

Espacio, Tiempo y Forma

Universidad Nacional de Educación a Distancia



Espacio, Tiempo y Forma

Revista de la Facultad de Geografía e Historia

Serie II.—Historia Antigua, t. 26

Madrid, 2013

La revista Espacio, Tiempo y Forma (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- Serie I.—Prehistoria y Arqueología.
- Serie II.—Historia Antigua.
- Serie III.—Historia Medieval.
- Serie IV.—Historia Moderna.
- Serie V.—Historia Contemporánea.
- Serie VI.—Geografía.
- Serie VII.—Historia del Arte.

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1.—Historia Contemporánea.
- N.º 2.—Historia del Arte.
- N.º 3.—Geografía.
- N.º 4.—Historia Moderna.

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

ETF mencionará todas las obras recibidas y reseñará todas aquellas que se envíen por duplicado.

ETF. Historia Medieval, está presente en las siguientes bases de datos: ISOC, Repertorio de Medievalismo Hispánico, Dialnet, Medievalismo.org, Latindex, PIO y Regesta Imperii.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA - Madrid, 2013

Reservados todos los derechos y
prohibida su reproducción total o parcial

Serie II - Historia Antigua, n.º 26, 2013

ISSN: 1130-1082

Depósito Legal: M-21037-1988

Impreso en España - Printed in Spain

Impreso por: AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Avda. de Manoteras, 54 - 28050 Madrid

DIRECTORA: María J. Peréx Agorreta

SECRETARIA: Virginia García-Entero

GESTOR OJS: Jesús López Díaz

COMITÉ DE REDACCIÓN: Javier Andreu Pintado, Enrique Cantera Montenegro, Ana Clara Guerrero, Ángeles Lario González, Irene Mañas Romero, José Antonio Martínez Torres, Martí Mas Cornellà, Francisco José Morales Yago, Juan Antonio Sánchez Belén, Antonio Urquizar Herrera, Mar Zarzalejos Prieto.

CONSEJO ASESOR: M.^a Dolores Antigüedad del Castillo Olivares, Juan Avilés Farré, Javier Cabrero, Blas Casado Quintanilla, Ana Fernández Vega, Carmen Guiral Pelegrín, Carlos Martínez Shaw, Rosa Pardo Sanz, Luis Antonio Ribot García, José Miguel Santos Preciado.

COMITÉ CIENTÍFICO: José M.^a Blázquez Martínez (Real Academia de la Historia), José d'Encarnação (Universidade de Coimbra), Marta Sordi (Università Cattolica di Milano), Piero Bartoloni (Istituto per la Civiltà Fenicie e Punica), Jean Paul Morel (Université de Provence).

*CORRESPONDENCIA: ESPACIO, TIEMPO Y FORMA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
U.N.E.D. c/ Senda del Rey, 7
28040 Madrid
e-mail: revista-etf@geo.uned.es*

Sumario

	Pág.
M ^a AMPARO ARROYO DE LA FUENTE Iconografía egiptizante en la zona de Campania	13
CARLOS JORDÁN CÓLERA Segorbe, ¿un topónimo de origen arqueo-indoeuropeo?	51
ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO INMACULADA GARCÍA GARCÍA Una aproximación a las pestes y epidemias en la Antigüedad	63
JOSÉ ALBERTO PÉREZ MARTÍNEZ La campaña de Brasidas. El resurgir de Esparta en la Guerra del Peloponeso	83
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORCILLO El asalto de núcleos de población: bases jurídicas, procedimiento y consecuencias durante la República romana	107
ANTHONY ÁLVAREZ MELERO Los <i>praefecti fabrum</i> oriundos de las provincias hispanas. Una nueva aproximación	123
JUAN FRANCISCO PALENCIA GARCÍA Consideraciones sobre una ciudad romana de la antigua Carpetania: <i>Consabura</i> (Consuegra, Toledo)	155
M ^a PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE La <i>Carpetania</i> en Ambrosio de Morales	203
M ^a TERESA PRADAS BLASCO La imagen numismática de Jano	223
© UNED. <i>Espacio, Tiempo y Forma</i> <i>Serie II, H.^a Antigua, t. 26, 2013</i>	9

SUMARIO

ANNE KOLB		
Eine severische Kaiserinschrift aus Avenches (AE 2001, 1518)		243
ANTONIO POVEDA NAVARRO		
Sobre la presencia de una inscripción de la <i>Legio VII Gemina</i> (CIL II, 1126) en <i>Lucentum</i>		249
JOSÉ D'ENCARNAÇÃO		
MARIA JOSÉ GONÇALVES		
<i>Cilpes/Cilpis/Xilb/Silves?</i> – Para uma discussao antiga um novo contributo. A inscrição de Silves evocativa do templo de Neptuno		255
LUIS ÁNGEL HIDALGO MARTÍN		
AINARA CANO ECHEBERRÍA		
Una nueva estela funeraria de época romana descubierta en Malpartida de Cáceres		277
EMILIO GAMO PAZOS		
Reparición de la inscripción <i>EE IX</i> , 315 de Marchamalo (Guadalajara, España)		291
ELENA LASAOSA PARDO		
Vajilla de mesa (<i>terra sigillata</i> y cerámica engobada) de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)		303
JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS		
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO		
MANUEL JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍN		
El fondeadero romano de Isla del Moral y el comercio marítimo en la desembocadura del Guadiana		339
EURICO DE SEPÚLVEDA		
VANESSA DA MATA		
MARISOL FERREIRA		
O espólio da encosta do Lado Ocidental do Castelo de Alcácer do Sal (LOCAS). Alentejo, Portugal. A <i>terra sigillata</i> decorada de tipo itálico e marcas de oleiro – II (Um projecto de João Carlos Faria)		371
RESEÑAS		411

Summary

	Pag.
M ^a AMPARO ARROYO DE LA FUENTE Egyptianizing iconography in the Campania	13
CARLOS JORDÁN CÓLERA Segorbe, ¿a place-name of archaeo-indoeuropean origin?	51
ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO INMACULADA GARCÍA GARCÍA An approach to the plagues and epidemics in the Ancient World	63
JOSÉ ALBERTO PÉREZ MARTÍNEZ The campaign of Brasidas. The Sparta's resurgence in the Peloponnesian War	83
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORCILLO Assalt of populated nuclei: legal basis, procedure and consequences during the Roman Republic	107
ANTHONY ÁLVAREZ MELERO The <i>praefecti fabrum</i> from Roman Hispania. A Reappraisal	123
JUAN FRANCISCO PALENCIA GARCÍA Considerations about a Roman town in ancient Carpetania: <i>Consabura</i> (Consuegra, Toledo)	155
M ^a PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE The <i>Carpetania</i> in Ambrosio de Morales	203
M ^a TERESA PRADAS BLASCO Numismatic image of Janus	223
© UNED. <i>Espacio, Tiempo y Forma</i> <i>Serie II, H.^a Antigua, t. 26, 2013</i>	11

SUMMARY

ANNE KOLB		
An inscription from Severan emperors from Avenches (<i>AE</i> 2001, 1518)		243
ANTONIO POVEDA NAVARRO		
About the supposed presence of a roman inscription of the <i>Legio VII Gemina</i> (<i>CIL</i> II, 1126) in <i>Lucentum</i>		249
JOSÉ D'ENCARNAÇÃO		
MARIA JOSÉ GONÇALVES		
<i>Cilpes/Cilpis/Xilb/Silves?</i> – To an ancient question a new contribution: the roman inscription from Silves about the Neptune's temple		255
LUIS ÁNGEL HIDALGO MARTÍN		
AINARA CANO ECHEBERRÍA		
A new roman funerary stela from Malpartida de Cáceres		277
EMILIO GAMO PAZOS		
Rediscovery of the inscription <i>EE</i> IX, 315 of Marchamalo (Guadalajara, Spain)		291
ELENA LASAOSA PARDO		
Roman pottery (<i>terra sigillata</i> and engobada) at the archaeological site of Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)		303
JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS		
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO		
MANUEL JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍN		
The Roman anchorage at the island of Moral and the maritime trade in the river mouth of Guadiana		339
EURICO DE SEPÚLVEDA		
VANESSA DA MATA		
MARISOL FERREIRA		
Samian ware of the western slope of the Castle of Alcácer do Sal (LOCAS). Alentejo, Portugal. Stamps and decorated Italian <i>terra sigillata</i> – II (a long term project of João Carlos Faria)		371
REVIEWS		411

Iconografía egiptizante en la zona de Campania

Egyptianizing iconography in the Campania

M^a AMPARO ARROYO DE LA FUENTE ¹

RESUMEN

El desarrollo del culto isíaco en la zona de Campania ha permitido el estudio de sus rituales y formas litúrgicas, pero ha revelado también el anhelo de los nuevos fieles por la recreación de exóticos entornos egiptizantes. La iconografía propia de las divinidades protagonistas del mito osiriaco se había helenizado ya desde época alejandrina, no obstante, en el ámbito latino, se valoraron especialmente aquellos objetos caracterizados por una estética cercana al arte egipcio. Entre estos objetos destacan ciertas obras importadas de Egipto, pero también piezas realizadas en territorio latino con fuertes influencias alejandrinas, probablemente, elaboradas en talleres especializados en este tipo de iconografía. La existencia de estos talleres puede deducirse de diferentes hallazgos que presentan múltiples similitudes en lo que respecta no sólo a la técnica sino también al repertorio iconográfico y epigráfico.

ABSTRACT

The development of the isiac cult in the Campania has allowed the study of their rituals and liturgical forms, but has also revealed the desire of the new faithful to recreate egyptianizing exotic environments. The typical iconography of divinities protagonist of the Osiris myth, were already hellenized since Alexandrian period, however, in the Latin sphere, were specially appreciated those objects characterized by an aesthetic close to the Egyptian art. These objects included certain works imported from Egypt, but also pieces made in Latin territory with strong Alexandrian influences, probably made in this type of iconography specialized workshops. The existence of these workshops can be deduced from different findings that display many similarities in terms of not only the technique but also iconographic and epigraphic repertoire.

PALABRAS CLAVE

Culto isíaco, Pompeya, Herculano, Diosa Isis, Liturgia latina

KEYWORDS

Isiac worship, Pompeii, Herculaneum, Goddess Isis, Latin liturgy

[Recibido el 14 de mayo de 2013. Aceptado el 5 de junio de 2013]

¹ Dra. M^a Amparo Arroyo de la Fuente. UCM. Correo electrónico: amparoarroyo@movistar.es.

1. VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS DEL CULTO ISIACO EN CAMPANIA

Los denominados cultos orientales fueron aceptados con relativa celeridad en la zona de Campania. A pesar de las represiones, centradas principalmente en la ciudad de Roma², el desarrollo del culto evolucionó rápidamente, por lo que en el año 79 d.C., cuando las principales ciudades campanas fueron destruidas por la erupción del Vesubio, el culto isiaco era ya uno de los más significativos, tal y como puede deducirse de los estudios de Fabio Mora (Mora. 1990: II. 159-160).

La actividad de los fieles isiacos en Campania está documentada tanto desde el punto de vista público como privado. De hecho, algunos de los hallazgos realizados en las excavaciones de Pompeya, Herculano y Stabia han sido claves para el conocimiento de los ritos y la liturgia de los cultos egipcizantes en suelo itálico. En este sentido, cabe destacar las conocidas pinturas ceremoniales halladas en Herculano y actualmente conservadas en el Museo Arqueológico Nacional de Nápoles³.

Uno de los ejemplos más significativos de la devoción privada en las ciudades campanas es la compleja escenografía nilótica del *euripus* de Loreio Tiburtino, sacerdote de la diosa en Pompeya. La casa de Decimo Ottavio Quartione y Loreio Tiburtino, nº 2 de la región II, en Pompeya, presenta indicios de un culto privado de gran valor simbólico. Decimo Ottavio Quartione ocupaba, probablemente, el piso superior, accesible por las escaleras situadas a izquierda y derecha del atrio, mientras Loreio Tiburtino residía en la planta baja, donde organizó todo un pequeño santuario dedicado a la adoración de los dioses alejandrinos. La decoración del pequeño oratorio isiaco incluía la representación de un sacerdote, ataviado con su túnica de lino blanco⁴, y un nicho que, probablemente, cobijaba la efigie de la diosa. No obstante, el aspecto más interesante de la distribución de la casa de Loreio Tiburtino es el estanque o *euripus* que permitía simular la crecida del Nilo

² Augusto, en el año 28 a.C., prohibió la colocación de altares isiacos en el *pomerium* y, en su ausencia, Agripa desautorizó la práctica de los ritos alejandrinos en un radio de 1500 metros alrededor de Roma. (Dion Casio, *Hist. Rom.* LIII, 2, 4). Por su parte, Tiberio, en el año 19 d.C., deportó a Cerdeña a cuatro mil libertos acusados de *superstitio*. «...destruyó el templo e hizo arrojar al agua del Tíber la imagen de Isis» (Flavio Josefo, *Ant. iud.* XVIII, 4); también «reprimió los cultos extranjeros, los ritos egipcios y judíos, obligando a los que profesaban esta superstición a quemar sus vestiduras religiosas y todos los utensilios de su culto» (Suetonio, *Tib.* III, 36).

³ MANN: inv. n^{os} 8924 y 8919. En la primera de ellas, un sacerdote presenta el canopo ante una variada concurrencia de fieles. La segunda de estas pinturas ceremoniales representa las danzas que se llevaban a cabo durante el desarrollo de los rituales. Junto a los sacerdotes, impecablemente ataviados con túnicas de lino blanco y con la cabeza rapada, aparecen diversos personajes que agitan los sistros en torno a un danzante situado en lo alto de la escalinata; la importancia de la música en el ritual diario, no obstante, queda demostrada por ambas representaciones pues no sólo aparece este danzante sino también algunos iniciados haciendo sonar el sistro durante la ceremonia, así como uno de los flautistas de Serapis citados por Apuleyo (*Met.* XI, 9, 5-6). Picard. 1970: 65, 101; Tran Tam Tinh. 1971: Ilustr. 41.

⁴ Según Gilbert Charles Picard, se trata de un retrato del propio Loreio Tiburtino. Picard. 1970: 79.

(Picard. 1970: 79). En el jardín fueron halladas, además, cuarenta y cuatro ánforas que contenían, presumiblemente, el agua sagrada de Nilo, símbolo de Osiris (Turcan. 1985: 79; Fariello. 2000: 25-27). La evocación de los paisajes nilóticos, en este caso, revistió por tanto características de pretendido realismo y, lo que es más importante, de profunda espiritualidad.

Más interesante, desde el punto de vista ritual, resulta el estudio del santuario de la diosa en la ciudad de Pompeya. El descubrimiento del templo de Isis, situado detrás del denominado Teatro Grande, se produjo el 9 de febrero de 1765 (Fernández. 1989: 140), siendo director de las excavaciones Francesco La Vega⁵. El 20 de julio se halló la inscripción⁶ que aparecía en el arquitrabe de la puerta de acceso al recinto y que confirmó que se trataba del *Iseum* de la ciudad, restaurado tras el terremoto del año 62 d.C. gracias a una generosa donación⁷.

1.1 El *Iseum* pompeyano

Numerio Popidio Celsino contaba con seis años de edad cuando financió la reconstrucción del templo avalado, en realidad, por su padre, Numerio Popidio Ampliato, un liberto enriquecido que, probablemente, pretendía asegurar a su hijo un prestigio que pudiera aprovecharle en su juventud. El piadoso donativo de este liberto no necesariamente implicaba una especial devoción pues la popularidad de los cultos alejandrinos en Pompeya facilitaría la promoción de sus benefactores, no obstante, esta completa restauración del templo no fue la única donación de Numerio Popidio. En la parte posterior del templo, al exterior, un nicho contuvo una escultura de Dioniso también dedicada por este liberto⁸; si bien la obra se ajustaba a la iconografía tradicional grecorromana del dios, mostrando a un joven cubierto con la *nebris*, con una pantera a sus pies, la presencia de esta divinidad en el santuario isiaco se debió, sin duda, a su identificación con Osiris.

«Tan pronto reinó Osiris, sacó a los egipcios de su existencia de privaciones y de bestias silvestres, les dio a conocer los frutos de la tierra, les dio leyes enseñándoles a respetar a los dioses. Más tarde, recorrió toda la tierra para civilizarla. Pocas veces se vio obligado a recurrir a la fuerza de las armas, siendo por medio de la

⁵ El templo se sitúa en la Región VIII (ínsula 7, nº 28) de la ciudad que, junto con la Región VII, configuran el núcleo primitivo de la población, tal y como denota la irregularidad en el trazado de sus calles. Esta privilegiada ubicación del templo corrobora la temprana irrupción del culto en la zona.

⁶ N(umerius) / POPIDIUS / N(umeri) / F(ilius) / CELSINUS / AEDEM / ISIDIS / TERRAE / MOTU / CONLAPSAM · A / FUNDAMENTO / P(ECUNIA) / S(UA) / RESTITUIT· HUNC / DECURIONES / OB / LIBERALITATEM · CUM / ESSET / ANNORUM / SEXS / ORDINE / SUO / GRATIS ADLEGERUNT. (CIL X, 846 = SIRIS 00482 = RICIS-02, 00504/0202 = ILS 6367). Actualmente, el original se conserva en el MANN, inv. nº 3765.

⁷ El templo fue reconstruido por completo y tan sólo se conserva una pequeña parte del podio del santuario primigenio. Virgili. 2008: 121.

⁸ MANN: inv. nº 6312. De Caro. 1992: 69-70. En lo que respecta a la inscripción votiva: CIL X, 00847 = SIRIS 00483 = RICIS-02, 00504/0203. N(umerius) POPIDIUS AMPLIATUS / PATER P(ECUNIA) S(UA).

persuasión, el razonamiento, y alguna vez encantándoles con sus canciones y todos los recursos de la música, como se atrajo frecuentemente el mayor número de hombres. Por esta razón, creen los griegos que Osiris es el mismo dios que Dioniso» (Plutarco, De Is. et Os. 13; 356B)

La plena asimilación de Dioniso con el paredro de Isis se hace patente en la peculiar disposición de esta escultura: a ambos lados del nicho en el que se acomodó se representaron dos orejas de estuco (Mau. 1907: 169-170). De acuerdo con la tradición egipcia, se simbolizaba así la capacidad del dios para escuchar las plegarias de los suplicantes⁹. Finalmente, Numerio Popidio Ampliato financió también el mosaico que decoraba el *ekklesiasterion* anexo al santuario, junto con su hijo, el citado Numerio Popidio Celsino, y su esposa, Corelia Celsa¹⁰. El valor simbólico de esta última donación se deduce de la propia finalidad de esta estancia, probablemente, accesible sólo a los iniciados. Al fondo del templo se disponían dos grandes estancias que se han supuesto dedicadas a la compleja escenografía de la iniciación; al norte, una amplia sala rectangular, el ya citado *ekklesiasterion*¹¹; y, al sur, una serie de habitaciones que sirvieron también como almacén de las indumentarias y aparejos del culto, el *sacrarium*¹². Un pequeño edificio exento, ubicado al sureste del templo, designado como *purgatorium* (Mau. 1907: 172-174), completaba el recorrido iniciático del misto; en este pequeño edificio unas escaleras conducían a una estancia subterránea que evoca la catábasis ficticia del iniciado¹³. La decoración pictórica de las dos primeras estancias, *ekklesiasterion* y *sacrarium*, se ciñe a temas propios del culto isiaco, reservados a los iniciados. En lo que respecta al denominado *purgatorium*, destaca la decoración exterior, en estuco, de carácter mitológico y ajena a temáticas egipcizantes¹⁴.

La decoración general de este importante recinto de la diosa egipcia en la ciudad, denota una profusa influencia alejandrina, tanto en la decoración pictórica como en las imágenes de culto. Cabe destacar, en este sentido, el hallazgo de una escultura de la diosa Isis, ubicada en el muro norte, cerca del acceso al *ekklesiasterion*.

⁹ En Egipto fue habitual la realización de estelas decoradas con estos apéndices. Por otra parte, ciertos dioses conservaron, incluso en sus manifestaciones antropomorfas, un particular sincretismo que subrayaba esta facultad de escuchar y, por tanto, atender los ruegos de los devotos; éste es el caso de los apéndices bovinos que conserva el rostro antropomorfo de Hathor, o las orejas de león que caracterizaron al dios Bes. Arroyo. 2006-2007: 15.

¹⁰ Mora. 1990: Vol. I. N^o 110, n^o 273 y n^o 274. En lo que respecta a la inscripción votiva: CIL X, 00848 = SIRIS 00484 = RICIS-02, 00504/0204. N(UMERI) POPIDI AMPLIATI / N(UMERI) POPIDI CELSINI / CORELIA CELSA.

¹¹ Esta estancia fue añadida al santuario tras la restauración de Celsino. Virgili. 2008: 124.

¹² August Mau denominó a estas estancias, respectivamente, «*Vestíbulo de los Misterios*» y «*Vestíbulo de la Iniciación*», inaugurando la tendencia a su interpretación como espacios destinados a los ritos iniciáticos. Mau. 1907: 164.

¹³ Se ha supuesto también que este pequeño templete estuviese destinado al almacenaje del agua sagrada del Nilo, imprescindible en los ritos diarios. Virgili. 2008: 124.

¹⁴ Entre los temas escogidos para esta decoración de paneles estucados destacan los amorcillos alados, Perseo rescatando a Andrómeda o Marte y Venus. Mau. 1907: 172-174.

terion, y dedicada por Lucio Cecilio Phebo¹⁵. La pieza revela un estilo alejandrino que combina rasgos de un clasicismo arcaizante con atributos tradicionales de la divinidad en Egipto. La diosa alza su mano derecha, probablemente para sujetar un sistro hoy perdido, mientras su brazo izquierdo, pegado al torso y de acuerdo con la tradición, sostiene el símbolo *anj*. No obstante, debido a la costumbre egipcia de atender cada mañana a los dioses, es muy probable que la imagen titular del santuario fuese un acrolito que podría ser lavado y vestido diariamente. En este sentido, destaca una cabeza femenina, de gran belleza, hallada cerca del *ekklesiasterion* (MANN: inv. nº 6290.). La pieza fue hallada junto a fragmentos de ciertas extremidades de mármol y a un sistro de bronce (MANN: inv. nºs SN5 y 409AE); ha sido interpretada, tradicionalmente, como una cabeza de Afrodita reutilizada en su identificación con Isis. La diosa luce un peinado rematado sobre la frente en un pequeño moño o *cróbilos* y presenta, además, ciertas incisiones destinadas a la colocación de diferentes complementos. En el interior de la *cella* del templo, se halló también una pequeña esfera dorada, guardada en una caja de madera y destinada, probablemente, al ornato de la estatua de culto (MANN: inv. nº 24668.). En lo que respecta a la identificación de la diosa Isis con Afrodita, destacar también el hallazgo de una bellísima escultura de Venus Anadiomene¹⁶ en la esquina suroeste del pórtico; la asimilación de ambas diosas, en este caso, viene definida por el destacado nudo que sujeta el manto en torno a las caderas de la diosa, empleada en secar su larga cabellera.

El pequeño santuario isiaco de Pompeya estaba además rodeado de un *peribolos* o pórtico columnado. La decoración de este espacio se ha conservado en muy buen estado, legando bellos ejemplos pictóricos del denominado cuarto estilo pompeyano. Por encima de simulados zócalos marmóreos, se alzan diversas arquitecturas figuradas, de corte muy estilizado y dibujadas sobre un fondo de intenso rojo, entre las que se intercalan naturalezas muertas¹⁷, diversos paisajes idílico-sacros¹⁸, escenas nilóticas¹⁹, naumaquias²⁰, animales sagrados²¹ y sacerdotes isiacos²².

¹⁵ La pieza se conserva actualmente en el MANN (inv. nº 976). De Caro. 1992: 68.

¹⁶ MANN: inv. nº 6298. De Caro. 1992: 74.

¹⁷ MANN: inv. nºs 8537, 8695, 8716, 9909. De Caro. 1992: 40, 42-43, 49.

¹⁸ En los paisajes alternan sicomoros, el árbol sagrado de Isis-Hathor, con *tholoi* y templetos adornados con pequeñas esculturas de la diosa. Actualmente, en el MANN: inv. nºs 9515, 9425, 9475, 9495, y SN1. De Caro. 1992: 43, 47, 50, 52-53.

¹⁹ MANN: inv. nºs 8539 y 8607. De Caro. 1992: 40, 42-43.

²⁰ MANN: inv. nºs 8552, 8554, 8590, 8519, 8527, 8529 y 8541. De Caro. 1992: 44-45, 47-48, 50-52.

²¹ Destacan, entre este grupo, los bellísimos pavos reales suspendidos sobre guirnalda. MANN: inv. nº 9760. De Caro. 1992: 48-49.

²² Todos los originales se conservan actualmente en el MANN. Los sacerdotes son representados con su atuendo habitual, una túnica blanca de lino y sandalias de palma, la mayoría con la cabeza rígidamente rapada, mientras cada uno sostiene algunos de los símbolos propios de la liturgia y de sus funciones particulares: un pergamino con la fórmula ritual que había de ser recitada por el *hierogram-mata* (inv. nº 8925); una rama de palma en manos de los *zakoroi* (inv. nºs 8921 y MCCCXLIII); una síntula con el agua sagrada del Nilo en manos del sacerdote *espondóforo* (inv. nº 8918); una corona de rosas y una serpiente portada por el *prophetes* (inv. nº 8922); y una lucerna dorada en manos del *lichnáforo*

Al margen del esmerado retrato de estos sacerdotes, algunos de los temas escogidos para ornamentar estos bellos paneles del cuarto estilo, especialmente aquellos con animales o naturalezas muertas, pueden ser considerados meramente decorativos; no obstante, otros encerraban referencias evidentes al culto –tanto los paisajes idílico-sacros como las escenas nilóticas– e, incluso, contenían sutiles alusiones a ciertas atribuciones de la diosa. Es el caso de las capacidades de Isis como protectora de la navegación que evocan los reiterados escenarios de las naumaquias. En el mismo sentido, algunos paneles decorados con bellísimos grifos marinos flanqueados de delfines²³ pueden también hacer referencia a estas facultades de Isis.

El santuario contaba, además, con otra serie de dependencias secundarias que evocan el desarrollo de la liturgia isiaca y la ascética vida de algunos de los sacerdotes dedicados a su culto. A la izquierda del templo, en la zona sur del recinto, se han documentado varias estancias identificadas como *pastophorion*; entre estas habitaciones se incluyen una serie de cubículos privados, un triclinio y una pequeña sala dotada de un hogar y un larario, hoy desaparecido. Estos aposentos privados de los sacerdotes estuvieron también ornamentados con bellas pinturas, en gran parte decorativas pues aludían a temas míticos²⁴, muy alejados del significado simbólico de aquellas que decoraron las salas destinadas a los ritos místicos e, incluso, el pórtico exterior ya descrito. No obstante, procedente del citado larario, se ha conservado un fresco que representa a un gato, indudable alusión a la diosa Bastet²⁵, identificada con Isis. El animal, recostado sobre un elaborado escabel, se reduce hoy apenas a una silueta blanca recortada sobre un fondo oscuro; esta silueta, no obstante, al igual que otras representaciones de divinidades egipcias asociadas al culto isiaco, adolece de un realismo que difiere de las estilizadas y hieráticas efigies zoomorfas de tradición dinástica.

Las pinturas que ornaban las paredes de las estancias dedicadas a los ritos místicos de la religión isiaca aludían a diferentes aspectos del mito en el ámbito greco-romano. Los temas escogidos remiten, principalmente, a la visión heleniza-

(inv. n^o 8969). Destaca, además, la presencia de una sacerdotisa, agitando un sistro (inv. n^o 8923), y de un sacerdote ataviado con la máscara del dios Anubis (inv. n^o 8920). De Caro. 1992: 41-42, 45, 47-50, 52. Así también en Tran Tam Tinh. 1964: 136-138. Cabe destacar la existencia de otro repertorio de servidores de la diosa en la denominada *Villa de Arianna*, en Stabia, acarreado también algunos de los instrumentos del culto, como sítulas, sistros e hidrias. En este caso, tanto los sacerdotes como las sacerdotisas lucen largas cabelleras. Reinach. 1970: 159.

²³ MANN: inv. n^{os} 8875 y 8851. En otros fragmentos conservados, procedentes de este mismo espacio porticado, los delfines flanquean a un león marino (inv. n^o 8884) y a una especie de dragón dotado también de una extremidad pisciforme (inv. n^o 8874). De Caro. 1992: 40, 44, 49.

²⁴ Se conservan tres medallones procedentes de los cubículos sacerdotales del templo: uno representando a un personaje tocado con un gorro frigio y acompañado de Cupido (inv. n^o 8988), generalmente, interpretado como una efigie de París; otro con un sátiro bebiendo de una copa plateada que sostiene un remo sobre su hombro (inv. n^o 8877); y, finalmente, otro medallón que contiene una naturaleza muerta (inv. n^o MCDXIX). Asimismo, en la estancia interpretada como *triclinium* se ha conservado un fresco que muestra a un bello joven, recostado frente a una laguna, probablemente, Narciso o Endimión (inv. n^o 9379). Todos los frescos citados, se exponen actualmente en el MANN. De Caro. 1992: 61-62.

²⁵ MANN: inv. n^o 8648. De Caro. 1992: 62.

da de los dioses alejandrinos y, aunque también pueden detectarse ciertas alusiones a la tradición egipcia del mito osiriaco, éstas se circunscriben a las festividades latinas. En el seno del *ekklesiasterion* prevalece el relato de la metamorfosis y recepción en Egipto de la doncella Ío, asimilada con la diosa en la mitografía helenística. Uno de los más célebres frescos procedentes de este Iseo pompeyano muestra la llegada de Ío a Canopo y su recepción a cargo de la propia Isis (Fig. 1)²⁶. El fresco sirve como ejemplo para describir y analizar el estilo clasicista que dominaba en las pinturas del Iseo pompeyano, muy alejado de la estética propia del arte egipcio. Sin duda, la decoración del templo, como la de muchas casas y edificios públicos de la ciudad, se debe al trabajo de diversos talleres en activo tras el terremoto del año 62 d.C.; los repertorios manejados por estos talleres responden a una profunda influencia de la tradición helenística.



Figura 1.- Recepción de Ío en Egipto. Procedente de la pared norte del *ekklesiasterion* del Iseum de Pompeya. S. I d.C. MANN (inv. 9558). Fotografía: I. Rodríguez (2006).

²⁶ MANN: inv. nº 9558. Este fresco, situado en la pared sur del *ekklesiasterion*, se complementaba con otro, ubicado en la pared norte, que representa a Ío, Argos y Hermes (inv. nº 9548); éste se inspira en un prototipo helenístico del siglo IV a.C., probablemente obra de Nicias, reiterado en otras edificaciones pompeyanas como la *Casa de Meleagro* o el *macellum* de la ciudad e, incluso, en la *Casa de Livia* en el Palatino. De Caro. 1992: 57-58.

Un buen ejemplo de esta tradición helenística y de la visión occidentalizada de las divinidades es este fresco de Ío e Isis, donde los detalles egiptizantes remiten al mundo alejandrino. La escena que figura la llegada de Ío a Egipto representa a la joven, a la izquierda del espectador, llevada en brazos de un tritón o una personificación del dios Nilo. Ío conserva sobre la frente los cuernos bovinos que aluden a su reciente metamorfosis; frente a ella, sentada en un plano inferior, Isis la recibe alargando solícita su mano diestra. La diosa, vestida de blanco y coronada de laurel, sujeta con su mano izquierda una cobra y somete bajo sus pies a un cocodrilo; estos animales pueden interpretarse como una referencia exótica a la fauna del valle del Nilo, no obstante, cabe destacar el significado que tuvieron en relación con la magia. La diosa ostentaba desde época dinástica el título de *Gran Maga*, asimismo, la iconografía relativa a los cipos de Horus-Harpócrates demuestra la importancia del sometimiento de estos animales como símbolo de la protección y del poder mágico que ésta implica (Saura. 2009: 197-206). El paralelismo no puede ser casual pues, en esta pintura, al igual que en las estelas mágicas ptolemaicas, la diosa somete bajo sus pies al cocodrilo y sujeta con sus manos a la serpiente. A pesar de estas evidentes referencias a tradiciones ancestrales del antiguo Egipto, tal y como ya se ha señalado, la inspiración de estos cuadros mitológicos responde a modelos alejados de los patrones egipcios.

A la derecha de la diosa, se ha representado al pequeño Horus-Harpócrates, llevándose un dedo a la boca, tal y como era habitual en su iconografía tardía. Por último, a espaldas de esta escena principal, dos devotos enarbolan los símbolos propios del culto: sistros, una sítula, contenedora del agua del Nilo, y, por último, en manos del personaje masculino, un caduceo que alude a la identificación de Hermes-Mercurio con el dios egipcio Anubis. La procedencia de un modelo pictórico helenístico de esta pintura queda corroborada por la existencia de otro ejemplar, muy similar aunque de peor calidad, hallado en la denominada *Casa del Duque de Aumala*, también en la ciudad de Pompeya (MANN: inv. n^o 9555).

Los iniciados en la religión isiaca accedían al conocimiento de los arcanos del culto osiriaco, si bien la concepción del dios, aún siendo diferente del Serapis alejandrino, estuvo también tamizada por la filosofía helenística. En este sentido, es sintomático un fresco que muestra a Osiris, entronizado y flanqueado por dos cobras que lucen un estilizado tocado hathórico²⁷; a la derecha del espectador, otra serpiente envuelve un sicomoro (Fig. 2). Orisis sostiene con su mano izquierda un largo cetro y una sítula, manteniendo una actitud reflexiva y relajada, mientras apoya la cabeza en su mano diestra. Si bien las cobras enmarcando la figura del dios constituyen un modelo habitual de la iconografía egipcia, estos animales solían portar los tocados de Isis y Neftis o bien las coronas del Alto y del Bajo Egipto; el artista latino, en este caso, ha escogido el conocido tocado hathórico, ejecutado de un modo extremadamente decorativo, convirtiendo casi en volutas los cuernos

²⁷ MANN: inv. n^o 8927. De Caro. 1992: 59; Tran Tam Tinh. 1964: 145.

bovinos propios de Hathor. Por otra parte, la sierpe que rodea el árbol, a la izquierda del dios, recuerda la vara de Esculapio que se identifica a menudo con el báculo del caminante al que le crecen nuevas ramas. Asimismo, el carácter ctónico de la serpiente se vincula también, al igual que en el antiguo Egipto, con ciertas capacidades mágico-curativas (Grimal. 1981: 55-56). Aunque la propia Isis llegó a asumir en época ptolemaica determinadas cualidades del Asclepio heleno, éste fue relacionado con Osiris. En esta imagen cabe destacar el aspecto del dios casi retratado como un caminante, con un largo báculo en su mano izquierda y un tocado similar al *pétaso*, el sombrero propio de los viajeros.



Figura 2.- Osiris entronizado. Procedente de la pared oeste del sacrarium del Iseum de Pompeya. S. I d.C. MANN (inv. 8927). Fotografía: I. Rodríguez (2006).

El tercer componente de la tríada osiriaca, el joven Harpócrates, estuvo también representado en el programa iconográfico del Iseo pompeyano, si bien su imagen no se halló, como la de Osiris, en el interior de las habitaciones destinadas a la iniciación, sino en un nicho ubicado en el pórtico, frente al acceso principal al templo²⁸ (Fig. 3). La pintura es particularmente interesante pues denota una extrema afinidad con el santuario pompeyano. El estilo se ajusta, de nuevo, a modelos helenísticos; la efigie de culto del pequeño Harpócrates, de corte praxiteliano, muestra a un joven efebo tocado con una flor de loto que se lleva el dedo a la boca, tal y como dictaban los arquetipos alejandrinos. Esta imagen del dios se alza sobre un pequeño podio

²⁸ MANN: inv. n° 8975. De Caro. 1992: 41; Tran Tam Tinh. 1964: 135.

envuelto en un muro que parece simular un nicho; a su derecha, puede apreciarse un trono y, a sus pies, colocada a modo de ofrenda, puede verse una rama de olivo.



Figura 3.- Harpócrates. Procedente del muro este del pórtico del Iseum de Pompeya. S. I d.C. MANN (inv. 8975). Fotografía: I. Rodríguez (2006).

El sacerdote, con la cabeza rapada, túnica blanca y sandalias de caña, responde al modelo de los oficiantes representados a lo largo del pórtico (v. *supra*); en sus manos porta dos candelabros que, por el particular remate en flor de loto, recuerdan los dos magníficos ejemplares hallados en la propia *cella* del Iseo pompeyano²⁹. Finalmente, cabe destacar cómo el artista, para completar el escenario, ha ubicado una serie de arquitecturas ideales a espaldas de esta escena de culto; curiosamente, el edificio situado por encima del sacerdote recuerda al propio Iseo pompeyano: un pequeño templo rodeado de un pórtico columnado.

Los tres frescos descritos, ejemplo de interpretación latina de la tríada osiríaca, denotan una concepción plenamente occidentalizada de estas divinidades, identificadas en gran parte con dioses del panteón greco-latino. Sin embargo, hay que señalar la importancia de ciertos elementos egiptizantes en lo que respecta a la decoración, es decir, al entorno del que se rodea a las escenas: el cocodrilo y la cobra que somete Isis, aquéllas que flanquean a Osiris o bien el esmerado diseño, rematado en flores de loto, de los candelabros ofrendados al joven Harpócrates. Estas referencias egiptizantes remiten, no obstante, a modelos alejandrinos.

²⁹ Ambos se hallaron depositados en una caja de madera, junto a una lucerna. Actualmente, se conservan en el Museo Arqueológico Nacional de Nápoles: inv. n^{os} 72192 y 72193. También en la *cella* del templo, en una caja de madera, se encontró un pequeño amuleto de bronce representando a Harpócrates (MANN: inv. n^o 5334). De Caro. 1992: 74-75.

El elaborado programa iconográfico del Iseo pompeyano brinda, además de esta interpretación de las divinidades protagonistas del culto, una peculiar visión de las festividades isiacas. En este sentido, se han conservado dos pinturas particularmente reveladoras. La pared norte del *sacrarium* estuvo decorada, entre otros motivos, con un fresco que muestra a la diosa de pie sobre una pequeña barca (Fig. 4); frente a ella, otro bote, rematada la proa con una cabeza humana, traslada un cubo con la efigie de un halcón. Flanquean la escena dos bustos masculinos barbados y tocados con lotos, probablemente, divinidades fluviales. La mitad inferior la ocupan dos serpientes que lucen sendas coronas florales y rodean una cista decorada con un creciente lunar³⁰.



Figura 4.- Pintura procedente de la pared norte del *sacrarium* del Iseum de Pompeya. S. I d.C. MANN (inv. 8929). Fotografía: I. Rodríguez (2006).

La imagen de la diosa Isis sobre una pequeña barca evoca la festividad que conmemoraba el inicio de la temporada de navegación, la *Navigium Isidis*. No obstante, pueden adivinarse veladas alusiones a su paredro pues la segunda embarcación recuerda las barcas procesionales de los santuarios egipcios, decoradas con prótomos de animales; asimismo, el arca que transporta remite al cofre en el que, según la versión de Plutarco, Tifón encerró a su hermano (*De Is. et Os.* 13; 356c). Hay que recordar que el halcón, si bien no se identifica con Osiris, sí fue un símbolo del faraón y, según las versiones tardías difundidas tanto por Plutarco³¹

³⁰ MANN: inv. 8929. De Caro. 1992: 60; Tran Tam Tinh. 1964: 65-66. El objeto representado en el fresco recuerda una cista hallada en el ángulo noreste del pórtico y decorada con motivos egiptizantes, cobras y representaciones de la tríada osiriaca (MANN: inv. 78594). De Caro. 1992: 74-75.

³¹ «Tan pronto reinó Osiris...». (v. supra). Plutarco, *De Is. et Os.* 13 (356b).

como por Diodoro Sículo³², Osiris fue un primitivo gobernante de Egipto. Asimismo, la cista, contenedora del agua sagrada del Nilo que personificaba al dios en el transcurso de los ritos, remite de nuevo a Osiris; de hecho, la escena de estas sierpes flanqueando el sagrado elemento simula una auténtica metáfora de la imagen del dios, representada en esta misma estancia, donde el paredro de Isis se muestra entronizado entre dos cobras (v. *supra*).

En la pared sur del *ekklesiasterion*, un bello paisaje idílico-sacro remite, de nuevo, a la muerte y resurrección del dios (Fig. 5)³³. La escena muestra un paraje adornado con elaboradas arquitecturas, mientras, en primer plano, se aprecia un elevado templete que alberga en su interior un féretro sobre el que descansa un ave Fénix; a la derecha, puede apreciarse la silueta de un ídolo itifálico. Delante de las escaleras que dan acceso al féretro, frente a un pequeño altar, un sacerdote realiza libaciones, mientras un pescador, a la izquierda, se inclina sobre las aguas. Cierra la composición de este apacible promontorio, una columna monumental a cuyos pies se sitúa una cratera de volutas.



Figura 5.- Paisaje idílico-sacro procedente de la pared sur del *ekklesiasterion* del Iseum de Pompeya. S. I d.C. MANN (inv. n° 8570). Fotografía: I. Rodríguez (2006).

El sarcófago que centra la escena, sin duda, hace referencia a la muerte y resurrección de Osiris, subrayada esta última por la presencia del ave Fénix. Asimismo, el ídolo itifálico situado cerca de este grandioso altar con el féretro del dios, evoca el relato de Plutarco:

«De aquí que muchos sepulcros pasen en Egipto por contener a Osiris, pues Isis levantaba una tumba en todo lugar sobre el que hallaba un trozo de cadáver. Ciertos autores no admiten esa leyenda, y, según su modo de pensar, Isis formaba imágenes con todos cuantos trozos hallaba, dándolas sucesivamente a cada

³² «Al igual que Osiris, cuando cambió el mundo de los mortales [Isis] recibió honores inmortales y fue enterrada en Menfis, donde es mostrado hasta hoy el recinto sacro, que se encuentra en el recinto sagrado de Hefesto» Diodoro Sículo, *Bibl. Hist.* I, 22, 2-3.

³³ MANN: inv. n° 8570. De Caro. 1992: 57; Tran Tam Tinh. 1964: 142.

una de las ciudades, como si hubiese dado el cuerpo entero³⁴. También quería que Osiris recibiese todos los honores posibles, y que Tifón, si llegaba a vencer a Horus, se equivocase al buscar el verdadero sepulcro de Osiris, engañado por la diversidad de todo cuanto pudiese decirse o indicársele. La única parte del cuerpo de Osiris que Isis no pudo hallar fue el miembro viril. Tifón, tan pronto se lo arrancó, lo tiró al río, comiéndolo el lepidoto, el pagro y el oxirrinco; de aquí el horror inspirado por dichos peces. Para reemplazar el miembro, Isis hizo una imitación, consagrando la diosa de este modo el falo, cuya fiesta celebran todavía los egipcios (Plutarco, *De Is. et Os.* 18; 358a-b).

Esta particular veneración de la imagen de Osiris en su féretro, representada en este fresco, puede aludir a la otra gran festividad del calendario latino, la *Inventio Osiridis*, que conmemoraba el hallazgo del cadáver del dios³⁵. En cualquier caso, si bien estas magníficas pinturas del templo dan una idea de la concepción latina de estas divinidades alejandrinas, nada tienen que ver con la estética profundamente egiptizante de piezas tan significativas como la *Tabla Isiaca* del Museo Egipcio de Turín³⁶. Para encontrar en este templo, como en los santuarios isiacos de la ciudad de Roma, verdaderas influencias egipcias, hay que remitirse a la importación de piezas cuyo significado original se perdió por completo en el seno del culto romano.

1.1.1 Piezas de importación destinadas al culto

Entre estas piezas, destaca una herma dionisiaca que muestra el rostro del dios, barbado, pero identificado con los símbolos tradicionales del faraón, el ne-

³⁴ Plutarco se refiere a la versión aportada por Diodoro Sículo, *Bibl. Hist.* I, 21: «Envolvió cada una de sus partes en una figura de cera y aromas, parecida en magnitud a Osiris, y convocando a todas las clases de sacerdotes una tras otra, les hizo jurar el secreto de la confidencia que iba a depositar en ellos. Anunció a cada una de dichas clases que le había confiado preferentemente el sepulcro de Osiris, y, recordando sus beneficios, les exhortó a que diesen sepultura al cuerpo en sus templos, a que venerasen a Osiris considerándolo como dios, a consagrarle uno de sus animales, cualquiera de ellos, a honrar a dicho animal mientras viviese, como a Osiris en otro tiempo, y a rendirle los mismos honores cuando muriese y tras su muerte». Véase también Plutarco. 1930: 162-163 y nota 96. Por un lado, la tradición recogida por Plutarco explica, ya en época tardía, la proliferación de los diferentes sepulcros de Osiris, mientras el relato de Diodoro aporta también una interpretación de la zoolatría egipcia.

³⁵ Esta ceremonia tenía su origen en los festejos que acompañaban a la inundación anual en el antiguo Egipto, así como en la Gran Procesión de Abydos.

³⁶ La *Tabla Isiaca* del Museo Egipcio de Turín es un paralelogramo de bronce de 128 x 75 cm., con un borde exterior, perpendicular a la superficie de la *Tabla*, de entre 5 y 6 centímetros de anchura; presenta una superficie rectangular en la que la decoración, toda ella de cariz egiptizante, se distribuye de manera muy ordenada mediante tres grandes registros horizontales. El superior contiene doce figuras principales que pueden agruparse en cuatro tríadas. El registro central, ligeramente más alto, está dividido en tres espacios bien diferenciados; centra la escena, y por ende la pieza misma, el exquisito *naiskos* que alberga a la diosa Isis, flanqueada por dos figuras estantes, dos divinidades sedentes y dos bellísimas diosas pteróforas. A ambos lados de esta área central, hay dos escenas simétricas que, a su vez, se dividen en dos partes; en la zona superior, dos sacerdotes realizan ofrendas a toros sagrados, mientras en la parte inferior se reinterpreta el símbolo *semataui*. El registro inferior contiene diversas escenas de ofrenda a ciertas deidades perfectamente identificables. Al margen de este programa decorativo principal, el pequeño borde perpendicular de la pieza presenta toda una elaborada ornamentación de pequeñas figuras centrada, en los lados mayores, por dos magníficas barcas procesionales.

mes y la cobra, subrayando así su identificación con Osiris³⁷. El naturalismo del rostro, combinado con los elementos egipcizantes, denota la procedencia alejandrina de la pieza. Idéntico origen puede atribuírsele a una esfinge de terracota hallada en el *sacrarium*³⁸. Sin embargo, se han hallado también ciertas piezas procedentes de Egipto pero datadas con anterioridad al período ptolemaico, al igual que ocurriera en las inmediaciones del santuario de los dioses alejandrinos ubicado en el Campo de Marte, en la ciudad de Roma³⁹. Destaca, en este sentido, un *ushabti* de pasta vítrea⁴⁰. Los *ushabtis*, término egipcio que se traduce por «respondedor» (Sánchez. 2000: 154; Faulkner. 1996: 60), eran retratos momiformes del difunto cuya función consistía en sustituir al finado en aquellas tareas desagradables que pudieran encomendársele en el Más Allá; generalmente, como en este ejemplar, portaban en sus manos azadas para la realización de trabajos agrícolas. La pieza, datada en tiempos de la dinastía XXVI (664-525 a.C.), perteneció al «*Conocido del Rey*» y «*Siervo de Amón*» Paef-Hery-Hesu.

No cabe duda de que el simbolismo mágico-funerario de este *ushabti* se había diluido en el culto latino de los dioses alejandrinos; su presencia en el Iseo pompeyano denota, sin embargo, la existencia de un lucrativo comercio de piezas egipcias con posterioridad a la derrota de Cleopatra VII. A este mismo grupo de obras importadas de Egipto pertenece la estatuilla sedente de un dios que fue hallada en un pequeño nicho ubicado en la pared norte del *sacrarium*⁴¹. Esta significativa disposición, así como la implicación del citado *ushabti* en algún tipo de ritual, evoca la importancia concedida en el culto a las piezas procedentes de Egipto. Esta extrema consideración otorgada a los objetos importados desde el antiguo Egipto se fundamentaba, probablemente, en un respeto ritual por las formas primigenias de aquellas divinidades veneradas en el culto isiaco latino; no obstante, el desconocimiento de la cultura y la lengua egipcia desembocó en una extravagante veneración por todo aquello que procediese del valle del Nilo, incluso, por la escritura jeroglífica, a pesar de resultar ininteligible para la inmensa mayoría de los devotos e, incluso, también de los sacerdotes del culto.

Una estela jeroglífica, probablemente la parte posterior de una estatua votiva, estuvo ubicada junto a las escaleras de acceso al Iseo pompeyano⁴². El registro superior muestra una procesión de divinidades, entre las que prevalece Harsafes, o Herishef, deidad egipcia identificada con Heracles y arcaica representación de los bas de Osiris, de Ra y, tardíamente, también de Horus. Herishef fue un dios de la

³⁷ MANN: inv. n.º 6516. En el templo se halló también un puteal con escenas báquicas (MANN: inv. n.º 22381) que, unido a la efígie de Dioniso dedicada por Numerio Popidio (v. *supra*), denota la profunda devoción que despertaba entre los fieles isiacos el sincretismo Osiris-Baco. De Caro. 1992: 70, 73.

³⁸ MANN: inv. n.º 22572. De Caro. 1992: 73.

³⁹ Un amplio estudio acerca de los materiales recuperados en la zona del templo del Campo de Marte en De Rachewiltz y Partini. 1999: 89-96. Entre estos hallazgos destacan algunos de los obeliscos que aún hoy adornan la ciudad de Roma (Platner y Ashby. 1929: 368-370).

⁴⁰ Esta pieza fue hallada en el lado norte del pórtico donde, probablemente, fue enterrada en el transcurso de algún tipo de ritual. MANN: inv. n.º 463. De Caro. 1992: 79.

⁴¹ MANN: inv. n.º 430. De Caro. 1992: 79.

⁴² MANN: inv. n.º 1035. De Caro. 1992: 78.

fertilidad y la Justicia, encarnado como un hombre con cabeza de carnero, que fue identificado con Osiris y considerado esposo de Hathor (Castel. 2001: 161-163.). A pesar de esta vinculación con las divinidades que recibieron culto en el Iseo pompeyano, esta concepción autóctona de la divinidad en el antiguo Egipto, probablemente, era desconocida entre los devotos latinos. Asimismo, el texto inscrito en la propia estela, dedicada por el sacerdote Samotwe–Tefnajte, presenta un interesante relato de los últimos años del gobierno faraónico, la invasión persa y la posterior liberación macedonia (Tran Tam Tinh. 1964: 174-175); pero, indudablemente, no es un pasaje apropiado para la liturgia y no tiene nada que ver con el culto isiaco.

Este ejemplo ratifica la idea del desconocimiento de la cultura faraónica existente entre el clero isiaco y, especialmente, de la manifiesta incompreensión de la lengua egipcia. A pesar de todo, estas piezas originales aportaban, a los ojos de los nuevos devotos, un entorno egiptizante y evocaban, especialmente mediante la presencia de inscripciones jeroglíficas, el aura de sabiduría, de magia, que se suponía oculto en la *escritura sagrada*. Al igual que ocurrió en Roma, en los templos dedicados a Isis, particularmente en el gran santuario del Campo de Marte, e, incluso, en complejos imperiales privados, como la Villa Adriana de Tívoli (Reggiani. 2006: 64), las piezas originales conservaron un aura de sacralidad que se vinculó, invariablemente, con el culto isiaco pues éste aunó toda la tradición egipcia fuera de las fronteras del valle del Nilo. Pero el comercio de piezas importadas de Egipto no sólo se produjo como consecuencia de la demanda surgida de los cultos místicos, sino que también se documentó toda una moda egiptizante que atesoraba este tipo de piezas como elementos decorativos⁴³.

1.1.2 Iconografía greco-latina de las divinidades híbridas y zoomorfas

En la tradición pictórica, como se ha podido comprobar, a pesar de conservar ciertas características egiptizantes, la imagen de la diosa Isis respondió a prototipos helenísticos; otras divinidades egipcias identificadas con la diosa o bien ciertas deidades implicadas de uno u otro modo en el mito, arribaron a Roma de la mano del culto isiaco y fueron interpretadas, como ya ocurriera en Alejandría, a través del realismo propio del estilo heleno. Este naturalismo se aplicó aún en aquellos casos en los que se tratara de divinidades híbridas, antropomorfas con cabeza de animal, y también en la representación zoomorfa de las mismas. En este sentido, ya se ha comentado la imagen del larario del *pastophorion* del templo, donde una gata recostada evoca la imagen de la diosa Bastet (v. *supra*).

Aún mayor realismo puede apreciarse en el bellissimo ibis que adornaba parte de la pared norte del *sacrarium*⁴⁴. Este animal, identificado con Thoth y, por tanto, con el dios Hermes-Mercurio, aparece también entre los asistentes a las ceremonias mos-

⁴³ Reseñar, en este sentido, una escultura sedente del dios Atum, de basalto negro, que fue reconstruida a partir de los diferentes fragmentos hallados durante el verano de 1958 bajo la palestra de la ciudad de Herculano. Actualmente, se conserva en el *Antiquarium d'Herculanum* (inv. 2169bis). Tran Tam Tinh. 1971: Planche I y II. Fig. 1-2. Catálogo nº I. P. 51-52.

⁴⁴ MANN: inv. nº 8562. De Caro. 1992: 61; Tran Tam Tinh. 1964: 144.

tradas en los frescos de Herculano, como una epifanía de la divinidad que sacraliza la liturgia. El animal, coronado con una flor de loto, porta una espiga en el pico como velada alusión a la fertilidad o bien a la asimilación de Isis con la diosa Deméter. También en el interior del *sacrarium* se hallaron representaciones de un magnífico toro, un león, un buitre, una cobra y un panel con diversos animales⁴⁵ que casi evoca una escena de cacería pero que, indudablemente, hace referencia al panteón egipcio.

Por lo que respecta a los dioses identificados con animales, por tanto, la pintura clasicista se decantó por un realismo extremo, dando lugar a imágenes naturalistas muy alejadas de las hieráticas figuras del arte egipcio. La representación de divinidades híbridas resultó, para los artistas romanos, mucho más compleja; un ejemplo paradigmático es la efigie de uno de los dioses más populares que acompañaron a la tríada osiriaca en la liturgia greco-romana. Anubis, asistente de la diosa en su incansable búsqueda del esposo (Plutarco, *De Is. et Os.* 14; 356F) se convirtió en un importante actor en el culto, de modo que era habitual la personificación de un sacerdote ataviado con su máscara. La representación de esta figura híbrida, bien fuera el dios mismo con cabeza de chacal o bien un sacerdote enmascarado, había devenido desde época alejandrina en efigies que adolecían de un realismo alejado de las convenciones egipcias. También en Roma se realizaron auténticas aberraciones que difícilmente lograron conjugar la interacción entre el cuerpo humano y el animal, debido a la tendencia realista propia del arte occidental (Fig. 6).



Figura 6.- Hermes-Anubis. Siglos I-II d.C. Roma, Museos Vaticanos. Fotografía: A. Arroyo (2008).

⁴⁵ MANN: inv. n^{os} 8565, 8564, SN4, MDXII y 8533. Este último panel incluye la imagen de un babuino, un chacal, un buitre... De Caro. 1992: 61; Tran Tam Tinh. 1964: 53.

En el templo de Isis en Pompeya, entre los numerosos sacerdotes representados, no falta uno ataviado con la máscara de Anubis (v. *supra*); la difícil unión entre la testa del animal y el cuerpo humano se ha resuelto, en esta ocasión, gracias a un bello manto de tonalidades rojizas. El pequeño tamaño de la cabeza canina más parece sugerir la presencia del dios mismo, pues una máscara habría provocado una mayor desproporción; no obstante, el paralelismo con las figuras de los restantes sacerdotes, también presentes en el pórtico del templo, confirma la presencia de uno de ellos ataviado como la divinidad.

Junto a Thoth y a Anubis, el dios Bes se vinculó también con el culto isiaco en Roma. Esta arcaica divinidad⁴⁶, protector de las parturientas y los neonatos, adquirió cierta trascendencia iconográfica en época ptolemaica al hilo de la proliferación de los *mammisi* en los santuarios de nueva planta (Arroyo, A. 2006-2007). La efigie del dios se figuraba como un enano acondroplásico estante que sujetaba un determinado tipo de amuleto, el sa, cuya etimología alude a la protección (Sánchez. 2000: 346; Faulkner. 1996: 179); o bien enarbolaba cuchillos al objeto de ahuyentar a los malos espíritus. Asimismo, podía representarse bailando y tañendo panderos pues la música y la danza servían también como defensa simbólica para el buen término de los partos (Arroyo. 2011: 57).

En el *sacrarium* del Iseo pompeyano, Bes se muestra sentado en un bello taburete con pequeño respaldo o *diphros*⁴⁷. La desproporción de sus piernas se debe a la malformación propia del dios mientras en el rostro, muy dañado, no se aprecia el gesto agresivo, con la lengua fuera, que lo caracterizó, aunque sí luce el habitual tocado de plumas. Llama la atención la presencia de esta divinidad en asociación con el culto latino de Isis. Si bien la protección de la natalidad había vinculado a ambas deidades, especialmente en la iconografía de los *mammisi*, el dios Bes no participaba en el mito osiriaco; pero, al igual que aconteciera con las piezas importadas, todo aquello que provenía de Egipto, fue asociado con el culto isiaco. Aunque el artista ha respetado sus principales distintivos iconográficos, el enanismo y la corona de plumas, cabe resaltar también el pretendido naturalismo de la escena, acrecentado por la actitud relajada del dios.

En el programa iconográfico de este Iseo pompeyano, la estética egiptizante, a imitación de originales egipcios, se limitó, por tanto, a ciertos detalles decorativos. En este sentido, destaca una antefija de arcilla a modo de corona hathórica compuesta por el disco solar, los cuernos bovinos y, finalmente, sustituyendo a las plu-

⁴⁶ La indudable relación del dios Bes, tal y como se concibe en época ptolemaica, con divinidades arcaicas como es el caso de Aha, sugiere la posibilidad de que el tipo iconográfico fijado en la Baja Época no sea sino una divinidad sincrética cuyo origen habría que buscarlo en la conjunción de diferentes entidades divinas. Aha presenta múltiples similitudes con Bes, especialmente en lo que se refiere al rostro de aspecto leonino; suele ser representado en marfiles mágicos y en los denominados *biberones*, sosteniendo serpientes con sus manos, peculiaridad que también caracterizaría al dios Bes. La semejanza entre ambas divinidades es tal que Aha se ha llegado a considerar como una imagen arcaica o una manifestación particular del propio Bes. Velázquez. 2002: 168.

⁴⁷ MANN: inv. n° 8916. De Caro. 1992: 59; Tran Tam Tinh. 1964: 145.

mas que eran habituales en época ptolemaica, unas espigas⁴⁸; éstas, como aquella portada por el ibis del *sacrarium*, pueden hacer referencia a la identificación de la diosa con Deméter. Esta pequeña pieza remite a las complejas coronas ptolemaicas que aunaban las capacidades de diferentes divinidades en un solo tocado; asimismo, en este caso, este simple elemento decorativo incorpora también diferentes aspectos de la divinidad y, en cierto sentido, está dotado de significado en sí mismo.

En el interior del *ekklesiasterion* destaca la pintura de dos esfinges estantes aladas, cubiertas con el nemes y tocadas con *uraeus*⁴⁹; ambas flanquean una hidria que alude, de nuevo, al sagrado contenedor del agua del Nilo, imprescindible en los ritos. Destaca la extremada belleza de estas esfinges, cuyas siluetas adquieren una enérgica movilidad en el perfil de las alas; cabe reseñar ahora de nuevo el sentido meramente decorativo de ciertos elementos egipcizantes. La decoración vegetal que coronaba las paredes del pórtico estuvo compuesta por una serie de volutas vegetales de tonalidad clara, sobre un fondo negro⁵⁰; a intervalos regulares, se intercalan flores, toros, lobos, caballos al galope, leones, gacelas, diferentes animales que pueden o no aludir al culto egipcizante. Muy similares en la ejecución son las filigranas vegetales que decoraron, sobre fondo rojo, el interior del *ekklesiasterion*⁵¹. En este caso, no obstante, los animales cobran mayor relevancia que la decoración vegetal, llegando incluso a componer pequeñas escenas. En uno de los fragmentos, conservado en el Museo Arqueológico Nacional de Nápoles, puede verse a una cobra erguida situada frente a un icneumón, alzado sobre una florida rama que constituye el elemento unificador de la escena (MANN: inv. n.º s.n.3). Finalmente, en los arcos de acceso al *ekklesiasterion*, los frescos mostraban altos candelabros decorativos coronados con sacerdotisas isiacas que sostienen elementos del culto, a modo de estilizadas cariátides⁵².

El templo de Isis en Pompeya, inserto en el entorno de la restauración propiciada por el terremoto del año 62 d.C., responde a la actividad de los talleres y a las modas propias de la zona campana en la segunda mitad del siglo I d.C. Las divinidades egipcias y sus representaciones se ajustaron a modelos helenísticos heredados de la cultura alejandrina, mientras, entre los motivos decorativos, se insertaban ciertas alusiones al antiguo Egipto: cocodrilos, cobras, ibis, esfinges, lotos, coronas... Pero, a pesar de la completa aceptación y adaptación del culto isiaco en el entorno latino, y a pesar también de la visión helenística de las divinidades, la liturgia precisaba de un entorno egipcizante, un escenario exótico. Este ambiente, que remitía a los orígenes mismos de las deidades protagonistas del culto, aludía también al aura de sabiduría y ancestral conocimiento atribuido al antiguo Egipto.

⁴⁸ MANN: inv. n.º 21193. Además de ésta, completaban la decoración del tejado del templo otras antefijas con motivos clásicos, palmetas y gorgonas (inv. n.ºs 21462, 21463, 21464 y 21467). Un estudio más amplio del programa decorativo, en terracota, de la fachada del templo en De Caro. 1992: 71-72.

⁴⁹ MANN: inv. n.º 8563. De Caro. 1992: 56.

⁵⁰ MANN: inv. n.º 8 547. De Caro. 1992: 53.

⁵¹ MANN: inv. n.º SN3. De Caro. 1992: 56.

⁵² MANN: inv. n.ºs 9678, 8915, 8917, 8926 y 8928. De Caro. 1992: 54-55; Tran Tam Tinh. 1964: 138.

1.2 La devoción privada

La atracción y exotismo de los que Egipto se revistió frente a la sociedad greco-latina ha condicionado diferentes períodos de modas egiptizantes que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo, desde el generado por la breve estancia de Cleopatra VII en la ciudad de Roma hasta los propiciados por la expedición napoleónica o el descubrimiento de la tumba de Tut-Anj-Amón. Tras la batalla de Actium (31 a.C.), la derrota de Cleopatra VII y las consiguientes represiones llevadas a cabo por Augusto o Tiberio no sólo no acabaron con la moda egiptizante sino que, además, el hecho de convertir a Egipto en provincia romana acrecentó la incidencia del culto y facilitó el comercio de piezas originales reclamadas tanto para la liturgia pública como para el disfrute privado.

La religiosidad del ámbito privado de ciertas familias pompeyanas propició también la inserción de los dioses alejandrinos entre las divinidades predilectas, llegando a presidir los lararios domésticos. En este sentido, destaca el conservado en la denominada *Casa de los Amorcillos Dorados*, ubicado en la esquina sureste del peristilo (Boyce. 1937: 56, nº 220; Fröhlich. 1991: L74, T.38, 1-2.).

El zócalo inferior muestra un pequeño altar, diestramente dibujado en la esquina misma y flanqueado por dos bellas serpientes; esta imagen de adoración de las cobras de un emblema del culto, en este caso un ara, tiene paralelos en algunos de los frescos comentados en el propio Iseo pompeyano (v. *supra*). Mientras estas serpientes enfrentadas decoran el zócalo inferior, en la zona superior de la pared sur puede verse a las deidades alejandrinas. Isis centra la escena, sosteniendo con su mano diestra un sistro, al igual que Osiris-Serapis, a su izquierda, quien también porta una cornucopia. Este símbolo en manos de Isis, aludía invariablemente a su identificación con la diosa Fortuna, no obstante, la cornucopia se relacionó con el continente africano, en general, y con la provincia egipcia, en particular, como símbolo de la abundancia del fértil valle del Nilo⁵³. En este sentido, es habitual verlo en manos del joven Harpócrates cuya presencia, a pesar del mal estado de conservación en este particular, puede intuirse a la derecha de la diosa Isis; en el caso de Serapis, cabe recordar también su identificación con Plutón, portador habitual de la cornucopia (Grimal. 1981: 142, 220-221 y 436). Finalmente, el artista ha representado al dios Anubis cubierto con un manto rojizo y, siguiendo las convenciones egipcias, con el rostro de estricto perfil.

Este bello larario de la *Casa de los Amorcillos Dorados* muestra, por tanto, a los principales protagonistas del mito osiriaco: Isis, su pariente alejandrino, Osiris-Serapis, su hijo Harpócrates y, por último, el encargado de ayudarla en su peregrinación en busca del cadáver del esposo, Anubis. Queda excluido, únicamente, Tifón-Seth, por razones evidentes. Así pues, desde el punto de vista iconográfico, es indudable la influencia helenística, así como también el peso de la obra de Plutarco que define

⁵³ En este sentido, véase un interesante análisis iconográfico de la denominada *Copa de África* del Tesoro de Boscoreale en Walker y Higgs. 2001: 312.

la presencia de todos los protagonistas del mito como auténtico símbolo del renacimiento prometido a los devotos del culto. No obstante, este elaborado larario no sólo muestra a las deidades veneradas, sino que, además, presenta algunos de los elementos primordiales de la liturgia; en la pared este, junto a una cobra erguida, se presentan un sistro, una patera y una cista decorada con un creciente lunar, similar a la ya descrita en las pinturas del Iseo pompeyano (v. *supra*).

Son varios, por tanto, los aspectos que hacen de este larario una pieza excepcional. Por una parte, denota una recreación privada del mito, evocado a través de todos y cada uno de sus protagonistas; y, en segundo lugar, cabe destacar la sacralidad otorgada a los objetos de culto, cuidadosamente representados. El creciente lunar que decora la cista puede aludir tanto a la diosa Isis, en su asimilación con el astro, como a su paredro. De hecho, Plutarco, que había reinterpretado el tocado hathórico relacionando los cuernos bovinos con el creciente lunar (*De Is. et Os.* 52; 372d), alude también a éste como símbolo del propio Osiris⁵⁴, en relación con la ceremonia de su resurrección:

«Por eso se dice que Osiris desaparece durante el mes Athyr, porque en dicha época los vientos etesios no soplan en absoluto, y el Nilo se hunde en la tierra dejando su lecho a la vista. Las noches son más largas, la oscuridad aumenta, el poder de la luz se empaña y aparece como vencido. Entonces los sacerdotes celebran diversas ceremonias lúgubres [...] El decimonono día, cuando oscurece, bajan hacia el mar. Allí los estolistas y los sacerdotes llevan un cisto sagrado que contiene una cajita de oro en la que vierten agua dulce. Entonces se eleva entre el público un clamor, gritando todos que acaban de encontrar a Osiris de nuevo. Después de esto, toman un poco de tierra vegetal, la rocían con agua, mezclan aromas y costosos perfumes, forman una figurilla con este barro en forma de media luna; luego la visten, adornan indicando claramente con ello que consideran a estas dos divinidades como sustancia de la tierra a una, Isis, y como sustancia del agua a la otra, Osiris» (Plutarco, *De Is. et Os.* 39; 366E)

Esta vinculación cósmica de las deidades alejandrinas, por una parte, alude a la identificación de Isis con ciertas divinidades del panteón greco-latino, Selene y, en igual medida, Ártemis-Diana; y, por otro lado, subraya también uno de los aspectos más significativos de los himnos isiacos⁵⁵, es decir, las referencias al periplo de los astros que rigen el ciclo diurno. Aunque las reseñas a Helios y Selene son reiterativas en el conjunto de estos himnos⁵⁶,

⁵⁴ Un interesante estudio monográfico al respecto en Griffiths. 1976.

⁵⁵ Se conservan varios himnos dedicados a la diosa Isis, escritos entre el siglo II a.C. y el III d.C., la mayoría en prosa y en lengua griega, lo que denota su origen ptolemaico. Se ha supuesto que todas estas composiciones, incluidas las versiones latinas de Tíbulo y Apuleyo, se inspiraron en un himno original egipcio compuesto y conservado en la ciudad de Menfis. Muñiz. 2006: 12-13.

⁵⁶ Pueden advertirse este tipo de referencias en la aretalogía de Maronea (18-19), en el himno de Andros (30-31 y 138-140), en los himnos de Isidoro (III. 25), en el himno letanía de Oxirrincos (104, 113 y 157-158) y en el himno de Cime (44-45).

quizá la más bella identificación de la diosa Isis con la luna sea la referida por Apuleyo:

«...tú, que con tu pálida claridad iluminas todas las murallas, con la humedad de tus rayos das vigor y fecundidad a los sembrados y en tu marcha solitaria vas derramando tenues resplandores...» (Apuleyo, *Met.* XI, 2, 3)

Asimismo, al igual que ya hiciera Plutarco, Apuleyo considera también como un símbolo lunar el tocado hathórico de la diosa (*Met.* XI, 3). Este aspecto cósmico de las divinidades alejandrinas se hace aún más evidente, desde un punto de vista iconológico, a través de la visión de la diosa mostrada en un fresco de la denominada *Casa de Philocalus*⁵⁷. La diosa viste un manto de tonalidades ocres, ribeteado de púrpura, sobre una túnica blanca; está tocada con un bello creciente lunar y porta con su mano izquierda una estilizada cornucopia y con la diestra un sistro; a sus pies, puede distinguirse el timón. Ésta es la caracterización habitual de la diosa en su identificación con Fortuna, no obstante, esta imagen presenta ciertas particularidades; Isis apoya su pie derecho en un bello orbe, de tonalidades azuladas, que subraya el ya citado carácter universalista de la diosa en los textos litúrgicos alejandrinos. Cabe recordar ahora la insistencia de los himnos isiacos en la omnipotencia de la diosa, en su capacidad para «*disponer el camino del sol y de la luna*»⁵⁸, cuya versión más completa se encuentra ya en el denominado himno de Andros:

«Yo separé la tierra del cielo como creí aconsejable y la sombra de la tierra húmeda; he organizado las estaciones, allá en el cielo, anchura vibrante, por separado sus caminos desconcertantes, he dispuesto el ciclo diagonal de la luna en esferas de brillante luz solar, he impuesto la extraordinaria alternancia del día y de la noche al señor de los caballos de fuego, Helios, de las esferas celestes, por el camino correcto eternamente los chirriantes ejes de las ruedas al girar cumplen la orden divina, mediante una descarga atronadora, de separar la noche del día» (Himno de Andros, 26-34)

Esta visión de Isis como ordenadora del Universo presente en el himno de Andros —datado en el siglo I a.C.— se mantuvo aún en el siglo I d.C., cuando Apuleyo afirmaba, hablando a la diosa en segunda persona: «*tú mantienes el mundo en órbita, tú suministras al sol sus rayos de luz, tú riges el Universo, tus plantas pisan el Tártaro [...] A tu llamada responden los astros, vuelven las estaciones*» (*Met.* XI, 25, 3-4). Las figuras que acompañan a Isis en esta particular visión de la *Casa de Philocalus*, subrayan la citada evocación de los versos litúrgicos. A su izquierda, un pequeño efebo estante y alado, sostiene una antorcha, mientras, a su derecha, monta un caballo blanco un joven que parece portar una

⁵⁷ Actualmente, conservado en el MANN (inv. n° 8836). Boyce. 1937: 84, 415b; Fröhlich. 1991: L 101, p. 294. En lo que respecta a la inscripción: CIL IV, 00882 = SIRIS 00494 = RICIS-02 00504/0218. Philo[ca]lus votum sol(vit) libe(n)s merito. Acerca de la ubicación de esta inscripción: Reinach. 1970:159, n.8.

⁵⁸ Himno de Cime, 14. Alusiones muy similares se pueden recoger en el himno de Salónica (6-8), en el himno de Cirene (15-16), en el himno de Íos (9-11) y, por supuesto, en el himno de Andros (26-34) y en Apuleyo (*Met.* 25, 3-4).

ardiente esfera a su espalda. El primero evoca la iconografía de Héspero⁵⁹, mientras el segundo puede hacer referencia al propio Helios identificado con el joven Harpócrates. Indudablemente, ambas figuras se relacionan con el entorno estelar, con la «*sucesión del día y la noche*», tan reiterada en los himnos isiacos, que parece ordenar la propia diosa.

En este sentido, cabe resaltar la importancia de la escena ubicada en la Casa de Philocalus, pues sugiere una posible incidencia de estos himnos en la iconografía de la diosa Isis. En este sentido, no sólo el mito osiriaco transmitido por Plutarco inspiró a los artistas latinos, sino también aquellos himnos, de procedencia alejandrina, estrechamente relacionados con la liturgia y que definieron las capacidades y poderes de la divinidad. A pesar de este sugerente vínculo, desde el punto de vista iconográfico, la escena se ajusta, como ya ocurriera en el Iseo de la ciudad, a la estética clasicista alejada de las convenciones egipcizantes.

2. ARTISTAS Y TALLERES EGIPCIOS EN LA ZONA DE CAMPANIA

Los artistas latinos, por tanto, se vieron obligados a interpretar las diferentes asimilaciones de la diosa, las divinidades que la acompañaron en el mito osiriaco e, incluso, los arcanos significados ocultos en la propia liturgia, tanto en los instrumentos de culto como en los propios textos; en lo que se refiere a la iconografía, no obstante, se ajustaron a la estética helenística. Pero el ya referido prestigio del arte y la cultura egipcia propició la importación de determinadas piezas o, en su defecto, la demanda de artistas autóctonos llegados desde Egipto. Tanto las obras importadas como aquellas realizadas en suelo itálico que se ajustaron a las convenciones del arte egipcio más tradicional cobraron una importancia trascendental en el desarrollo del culto y, sin duda, se inscribieron en el mismo ámbito de una devoción que demandaba piezas como la *Tabla Isiaca* conservada en el Museo Egipcio de Turín que, probablemente, se empleó para la liturgia isiaca en la capital del Imperio⁶⁰.

Desde el punto de vista iconográfico, la *Tabla Isiaca*, indudablemente, no se ajusta a una interpretación grecorromana de las divinidades egipcias sino que despliega todo un catálogo de escenas de corte egipcizante cuyos antecedentes se encuentran en los repertorios ptolemaicos, escasamente influidos por las nuevas tendencias del arte helenístico⁶¹. Este arte egipcio tardío, que adoleció de un

⁵⁹ Héspero es la personificación de la estrella vespertina, identificado a veces con Fósforo, la estrella matutina, y con el hijo de la Aurora y de Astreo, Heósforo o Eósforo, la antorcha de Eos. La traducción latina de Fósforo, la estrella matutina que anuncia la Aurora, es Lucifer. Grimal. 1981: 207, 237 y 265.

⁶⁰ La primera noticia sobre esta pieza se refiere a su presencia en la colección del cardenal Pietro Bembo (1470-1547) y las diferentes hipótesis acerca de su descubrimiento la vinculan con la ciudad de Roma. Leospo. 1978: 1-16.

⁶¹ Para un completo estudio sobre la iconografía de esta pieza en relación con repertorios ptolemaicos y con los ya citados himnos alejandrinos: Arroyo. 2012. Un breve resumen de las conclusiones de esta tesis doctoral en Arroyo. 2013.

cierto naturalismo anatómico o una exagerada profusión decorativa en los tocados y el mobiliario sacro, conservó, no obstante, convenciones como la particular perspectiva egipcia, el hieratismo, los atuendos y diversos emblemas tradicionales. Para los artífices latinos resultaba muy difícil la realización de obras de corte egiptizante pues, por una parte, su formación se asentaba en la tradición greco-helenística y, por otra parte, no tuvieron a su alcance modelos en los que inspirarse. El Egipto ptolemaico, por el contrario, puso a disposición de los artistas autóctonos ambas tradiciones, ambos modos artísticos y, sobre todo, toda clase de modelos.

La presencia en la zona de Campania de ciertas piezas de corte egiptizante, algunas muy similares a la ya citada *Tabla Isiaca*, obliga a considerar la existencia de talleres y de artistas egipcios, probablemente, de origen alejandrino. No obstante, la presencia de estos artistas no siempre implicaba la realización de obras de carácter egiptizante. En el emblema musivo de una de las habitaciones de la *Casa del Fauno*, la presencia de un taller alejandrino viene definida por un tema erótico, entre una ninfa y un sátiro, del que existe una réplica casi exacta en la ciudad egipcia de Thmuis, en el Delta del Nilo⁶².

Pero, al margen de estas evidencias iconográficas, las fuentes también confirman la presencia de artistas alejandrinos en suelo itálico. La referencia más significativa al respecto alude a un pintor llamado Demetrio, conocido como *el Topógrafo*⁶³, que, según narran tanto Diodoro Sículo (*Bibl. Hist.* XXXI, 18, 2), como Valerio Máximo (*Fact. et Dict.* V, 1, 1), acogió a Ptolomeo VI⁶⁴ durante su estancia en Roma. Ptolomeo llegó a la ciudad vestido como un plebeyo, acompañado de un eunuco y tres esclavos, y pidió asilo a Demetrio *el Topógrafo*, pintor alejandrino que residía en Roma. El episodio no deja de ser una anécdota que Valerio Máximo aprovecha para destacar la humanidad del pueblo romano pues, enterado el Senado, puso fin a tan indigna situación; no obstante, es uno de los testimonios más fiables para contrastar la presencia de artistas alejandrinos en Roma ya desde el siglo II a.C. (Coarelli. 2008: 43).

Estos artífices egipcios dieron respuesta a una demanda que, lejos de interpretaciones helenísticas, valoraba las figuras y escenas ajustadas a las convenciones autóctonas que aún se observaban en el Egipto ptolemaico. En este sentido, cabe resaltar la detallada decoración del *tablinum* cercano a la gran exedra de la magnífica *Villa de los Misterios* en Pompeya. Domina la decoración el color negro que da nombre a la

⁶² El mosaico citado se halla en la esquina sureste del atrio de la *Casa del Fauno*. Actualmente conservado en el Museo Arqueológico Nacional de Nápoles, inv. n.º 27707. Al respecto de la hipótesis de que un taller de origen alejandrino participase en la decoración de esta casa, véase Pesando. 1996.: 206-207.

⁶³ Según ciertos autores, se considera a este pintor como el diseñador del modelo original para el mosaico de Palestrina. Zevi y Bove. 2008: 82.

⁶⁴ Ptolomeo Evérgetes había expulsado de Egipto a su hermano, Ptolomeo VI, con quien gobernaba conjuntamente desde el año 170 a.C. Según narra Diodoro Sículo, Ptolomeo VI Filometor rehuyó la ayuda de su primo, el futuro Demetrio I Sóter, que quiso facilitarle su acceso a la ciudad de Roma revestido de insignias reales; Demetrio I permanecía entonces como rehén de Roma, a donde fue enviado por su padre Seleuco IV Filopator. Ptolomeo VI gobernó entre los años 180-164 a.C. y, después de su presencia en Roma, entre el 163-145 a.C.

estancia (*tablino nero*). En la mitad superior, en tonos claros, unas estilizadas volutas crean formas geométricas en torno a un círculo central; el zócalo inferior, por otra parte, presenta una delicada decoración vegetal encuadrada por finísimas líneas blancas. Esta elegante y contenida ornamentación se completa con una banda intermedia, que separa el espacio inferior y superior, en la que alternan motivos de clara inspiración egipcia: diferentes aves, divinidades y animales sagrados (Fig. 7).

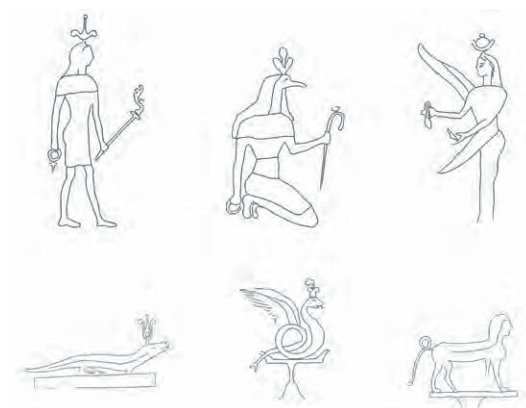


Figura 7.- Detalles de la decoración del tablinum. Villa de los Misterios. Pompeya. S. I d.C. Dibujos: A. Arroyo (2011).

En primer lugar, cabe reseñar la presencia misma de estos motivos decorativos en un recinto dedicado a la recepción de la clientela del *pater familias*, es decir, una estancia pública dentro del entorno privado de la *domus*. Podría considerarse que, a la vista de la devoción dionisiaca de la familia, ostensible en las pinturas de la magnífica *Sala de los Misterios* (González. 2009), muy cercana a este *tablinum*, la decoración egipcia sugiere una manifiesta adhesión a las religiones místicas; en este sentido, cabe destacar la estrecha vinculación establecida entre Dioniso-Baco y Osiris en el seno mismo del Iseo pompeyano (v. *supra*). Por otro lado, puede barajarse también la hipótesis, al hilo de las modas egipcizantes, de una sencilla intención exótica o decorativa.

No obstante, dada la escasa entidad de estos motivos y lejos de teorizar sobre la posible devoción de la familia, las escenas de este *tablinum* de la *Villa de los Misterios* interesan, especialmente, desde un punto de vista formal. Sobre el fondo neutro característico de toda la sala, el pintor ha representado una serie de pequeñas figuras, resaltadas con vivos colores y muy distanciadas entre sí. Los animales, especialmente pájaros, destacan por el realismo y la vivacidad de sus actitudes. En lo que respecta a las divinidades, algunas fácilmente reconocibles, como el dios Thoth o una Isis pterófora, sugieren la presencia de un artista alejandrino. Predominan las tradicionales convenciones estéticas del arte egipcio, no obstante,

es innegable también cierto carácter decorativo. Las coronas, si bien se inspiran en formas egipcias, principalmente en el tocado hathórico, tienden a convertirse en estilizadas formas florales; asimismo, los cetros y objetos portados por los dioses revelan cierta libertad interpretativa.

En el caso de una figura masculina estante⁶⁵, cabe suponer que sostiene en su mano derecha una peculiar forma del símbolo *anj* que, en manos de Thoth parece, sencillamente, un pequeño aro. El mismo dios porta en su mano izquierda un cetro que simula una artística antorcha encendida. Estos pequeños detalles apuntan, como ya ocurriera en el Iseo pompeyano, a una intencionalidad decorativa, no obstante, en este caso, el artista se ha propuesto representar deidades híbridas y no sólo sus formas zoomorfas. Asimismo, la figura de Isis pterófora, tocada con la corona hathórica, responde a modelos ptolemaicos, aunque la hidria y la patera que sujeta entre sus manos remiten a la liturgia grecolatina. Se produce, pues, un arte sincrético en el que predominan las formas egíptizantes, destacando el empleo de la perspectiva egipcia que coloca las piernas de perfil, el torso de frente y el rostro, de nuevo, de perfil; en el mismo sentido, las figuras conservan el hieratismo y el estatismo tradicional del arte egipcio.

En una imagen híbrida del dios Thoth, arrodillado y portando un cetro a modo de cayado, se aprecia un detalle naturalista que contrasta con el estricto perfil de las imágenes egipcias, pues el artista se ha esforzado en dibujar el pie izquierdo del dios para dotar a la figura de cierta profundidad espacial, más acorde con el realismo helenístico. Además de las divinidades antropomorfas, el repertorio comprende también diversos animales, como un cocodrilo, tocado con una compleja corona hathórica, una esfinge de cola serpentiforme, y una bellísima cobra alada tocada con una corona floral.

El conjunto, en definitiva, denota el conocimiento de un repertorio de modelos ptolemaicos cuyo significado se habría diluido en el entorno latino pero que, indudablemente, contribuían a crear ambientes que se acomodaban a la devoción isiaca o bien, sencillamente, respondían a las modas egíptizantes. En el mismo sentido cabe también destacar las escenas de ofrenda y las figuras integradas en la decoración de dos cubículos de la denominada *Casa del Frutteto*. En uno de ellos, abierto al peristilo, entre el exuberante jardín representado en esta estancia se intercalan imágenes de dioses o reyes egipcios, destacando la representación de una serpiente enroscada en un árbol por encima de una bella mesa de ofrendas en la que se dispone una artística hidria. Tal vez habría que pensar en ciertos arcanos de la religión isiaca, como el tan representado canopo conteniendo el agua del Nilo; asimismo, esta sierpe remite a aquella que acompañaba a la imagen de Osiris en el *sacrarium* del Iseo pompeyano (v. *supra*).

⁶⁵ La definición de la misma hace difícil interpretar si puede tratarse de un Horus hieracocéfalo.

En otro de los cubículos de la casa, cercano al atrio y también decorado evocando un frondoso jardín, se aprecian pequeñas escenas, enmarcadas, que muestran ofrendas de corte egipcizante, ciertas referencias dionisiacas (Bragantini *et al.* 1981: 95 y ss.) y una imagen del toro Apis tocado con el disco solar entre los cuernos. La cinta que el animal luce sobre el lomo, sugiere una contaminación iconográfica de las escenas de sacrificio, particularmente *suovetaurilia*, pues este *dorsuale* era un aditamento destinado a los animales que iban a ser sacrificados. En cualquier caso, parece inapropiado para personificar a una divinidad, pues el artista se ha detenido en representar las particularidades del toro Apis, un animal de pelaje negro pero con las patas y el vientre blancos (Castel. 2001: 67). Con idéntica intención decorativa, en el contexto de la pintura de jardines, cabe destacar también ciertos detalles egipcizantes en la denominada *Casa del brazalete de oro*⁶⁶, entre otros ejemplos.

2.1 Objetos de culto

Esta estética *a la egipcia*, de cariz decorativo, se aprecia tanto en determinados detalles de la rica ornamentación del Iseo pompeyano como en el seno de ciertas devociones privadas de muy diversa índole, o bien como simple moda exótica. Pero, obviamente, la demanda de estos artífices alejandrinos abarcó también el ámbito de la fabricación de ciertos objetos rituales empleados en la liturgia y las ceremonias iniciáticas del culto. En primer lugar, destacan dos vasos, procedentes de Stabia, que formaron parte de un conjunto hallado en la denominada *Villa San Marco*, durante las excavaciones realizadas en mayo de 1954⁶⁷. Los numerosos fragmentos de obsidiana y otras piedras semipreciosas integraron, tras su restauración, tres *skyphoi* y una *phiale* decorados mediante incrustaciones⁶⁸ engarzadas gracias a finísimas láminas de oro⁶⁹.

La *phiale*, de la que sólo se conservan algunos fragmentos, presentaba una escena de paisaje nilótico, mientras el *skyphos* menor estaba decorado únicamente con motivos vegetales. Finalmente, los dos *skyphoi* mayores, casi idénticos, muestran bellas escenas de ofrenda. Los vasos están tallados en una sola pieza, no alcanzando en ningún caso el centímetro de grosor, mientras los compartimentos para la incrustación tienen apenas 3'5 mm. de profundidad. La riqueza de los materiales, así como la laboriosa confección de los motivos decorativos,

⁶⁶ Entre la vegetación pueden distinguirse diferentes esfinges enfrentadas, así como también la imagen, enmarcada, de un toro blanco. Jashemski. 1993: Vol. II, p. 357, t. 422.

⁶⁷ Un elaborado estudio acerca de este conjunto, de la técnica de realización y de la procedencia misma de la obsidiana como materia prima en Vallifuoco. 2008.

⁶⁸ Entre otros materiales, se emplearon lapislázuli, jaspe, cornalina, malaquita y coral.

⁶⁹ Actualmente, estas piezas se exponen en el Museo Arqueológico Nacional de Nápoles: inv. n^{os} 294471, 294472, 294473 y 294474.

apuntan a la producción de artículos de lujo; asimismo, la maestría en el tallado de la piedra, apreciable en el bellissimo diseño de las asas, remite a artesanos egipcios. María Vallifuoco ha destacado el origen ptolemaico de esta técnica de incrustación (Vallifuoco. 2008: 5 y notas 96 y 99), destacando dos piezas: un revestimiento de sarcófago procedente de un taller de Tebtynis, en el Fayum, conservado en el Museo Egipcio de Turín; y ciertas figuras de cristal, destinadas también a la incrustación, expuestas actualmente en el Metropolitan Museum of Art de Nueva York.

Los motivos elegidos en los dos *skyphoi* mayores son muy similares (Fig. 8). En el centro de la escena puede contemplarse una capilla, sustentada sobre estilizadas columnas papiroformes y coronada por un frontón curvo que alberga un disco solar con dos cobras erguidas; por debajo, puede apreciarse un disco alado y, finalmente, en su interior, flanqueado por dos halcones con la doble corona, se yergue el animal objeto de culto, bien un carnero o bien un toro. A ambos lados de este *naos*, en disposición simétrica, se llevan a cabo las correspondientes ofrendas por parte de dos figuras, una masculina y otra femenina. Estos oferentes portan en sus manos pequeños incensarios, flores de loto, collares *menat* y largos cetros papiroformes coronados por hojas de palma. El conjunto se cierra con dos sacerdotes, arrodillados en actitud de adoración y elevados sobre pequeños altares; estos se sustentan sobre estilizadas flores de loto y papiro que se entrelazan recordando el símbolo heráldico del *semataui* (Fig. 9).



Figura 8.- Skyphos egiptizante. Procedente de la Villa San Marco, en Stabia. S. I d.C. MANN (inv. n° 294473). Dibujo: A. Arroyo (2012).

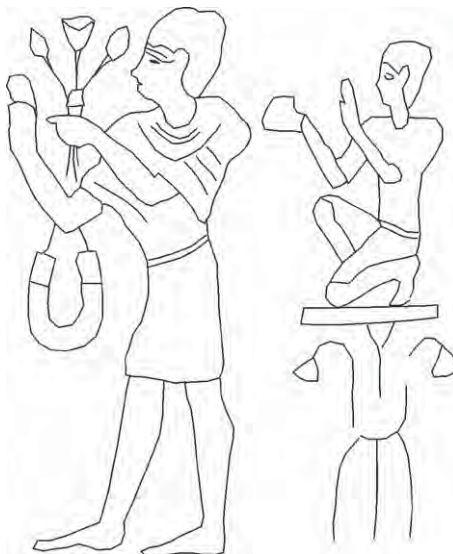


Figura 9.- *Skyphos* egypcizante (detalle). Procedente de la Villa San Marco, en Stabia. S. I d.C. MANN (inv. n° 294474). Dibujo: A. Arroyo (2013).

El diseño de la pieza, tanto la capilla como los animales sagrados y, sobre todo, las figuras de sacerdotes y oferentes, se acomodan a las convenciones más ancestrales del arte egipcio, incluyendo la particular perspectiva de las figuras humanas. La disposición de estas pequeñas escenas de ofrenda y adoración a animales sagrados recuerda las de la *Tabla Isiaca* e, incluso, la técnica de incisión, en este caso, en piedra, así como la utilización de finas láminas de oro, no difiere en exceso de la incisión y relleno del bronce con hilos de plata.

En ambos casos, destaca el origen egipcio de estas piezas o, en su defecto, la realización de las mismas en talleres de artesanos egipcios llegados a Roma pues, tanto la estética como la propia técnica remiten al arte ptolemaico. Cabe recordar ahora ciertos fragmentos de la decoración de la basílica de Giunio Basso, donde un bello y delicadísimo *opus sectile*, muestra, por debajo de la escena del rapto de Hylas, una serie de figuras egipcizantes realizadas también mediante la inserción de diferentes mármoles (De Rachewiltz y Partini. 1999: 84). Pero lejos del sentido decorativo reseñado en muchas de las escenas analizadas, estos vasos sugieren un uso ceremonial de acuerdo con su valiosa elaboración. La crucial relevancia del agua en los rituales isiacos precisaba, entre otros instrumentos para el culto, vasos, cistas, sítulas o hidrias; en cualquier caso, la simbología del sagrado líquido, emblema del propio Osiris, requeriría un especial cuidado en la decoración de estos particulares cálices. En este sentido, aunque la riqueza en la elaboración es mucho menor y las figuras adolecen de la influencia clasicista, cabe destacar la existencia de dos vasos de cristal con figuras relativas al culto, halla-

dos en manos de un fugitivo que murió cerca del denominado gimnasio grande, en Pompeya⁷⁰.

Tanto las pinturas de la *Villa de los Misterios* como estos magníficos *skhyphoi* procedentes de Stabia, sin duda, presentan un estilo que puede ponerse en relación con la *Tabla Isiaca* del Museo Egipcio de Turín, pero la basa hallada en la ciudad de Herculano, lejos de presentar ciertas similitudes con la *Tabla*, sugiere, incluso, la procedencia de un mismo taller con idéntico repertorio e, incluso, una técnica similar. La basa está realizada en bronce y las diferentes figuras han sido talladas mediante un buril (Tran Tam Tinh. 1971: 52). Por su parte, la *Tabla Isiaca* es una obra de bronce fundido en una sola pieza, trabajada mediante incisiones con buril y rematada con incrustaciones de hilos y pequeñas láminas, principalmente, de plata aunque también pueden apreciarse ciertas trazas de oro. Esta técnica de incrustación de metales, se complementa con aquella denominada *niel* o *niello*, empleada tan solo en ciertos detalles de las figuras; esta última consiste en rellenar los surcos realizados en el metal con un esmalte de color negro resultado de una mezcla de plata y plomo fundidos con azufre. El empleo de esta técnica está documentado en Egipto desde el Reino Nuevo, no obstante, su uso se popularizó en época tardía (Leospo. 1978: 30).

La basa fue hallada el 13 de septiembre de 1760, en el *cardo V*, frente a la puerta de entrada a la palestra de la ciudad de Herculano⁷¹. Desde el punto de vista decorativo, está dividida en dos partes, una zona inferior, en la que se desarrollan las escenas principales, y otra superior a modo de cornisa volada.

En uno de los lados largos, se muestra una escena de ofrenda a un león, tocado con cuernos de carnero, sobre el que se sitúa un disco alado y, frente a él, el emblema de Nefertum (Fig. 10). Esta divinidad, estrechamente asociada con los ungüentos y perfumes sagrados, solía ser representada con apariencia humana o como un híbrido con cabeza de león, aunque podía también aparecer en su forma zoomorfa. El emblema de Nefertum estaba compuesto por el loto azul que personificaba el dios (Naville. 1927), dos plumas de avestruz y dos contrapesos del collar *menat*. Este complemento, fetiche de la diosa Hathor, consistía en varias filas de cuentas destinadas a colocarse sobre el pecho que, en la parte posterior, tenía un contrapeso para acomodarlo sobre los hombros; en determinadas ceremonias estos collares eran agitados, generalmente acompañados por sistros, pues su sonido era agradable a la divinidad y ahuyentaba los malos espíritus (Castel. 1999: 240-241). El dios Nefertum podía ser representado portando dos de estos collares, de ahí la presencia de sendos contrapesos en su emblema.

⁷⁰ MANN: inv. n.ºs 6044 y 6045. Tran Tam Tinh. 1964: 173, n. 138a y 138b.

⁷¹ Tran Tam Tinh. 1971: Planche III y IV, figs. 3-4-5-6. Catálogo en páginas 52-53. MANN: inv. n.º 1107.



Figura 10.- Basa jeroglífica procedente de Herculano (lados largos). S. I d.C. Museo Arqueológico Nacional de Nápoles (inv. n° 1107). Dibujos: A. Arroyo (2009).

La afinidad simbólica y litúrgica entre el sistro y el collar *menat* puede explicar su presencia en relación con el culto isiaco, no obstante, existía además otro vínculo con la tríada osiriaca. Es habitual, en las estelas ptolemaicas que representaban a Horus niño sobre los cocodrilos, que el joven hijo de Isis aparezca flanqueado por dos emblemas: un halcón tocado con la corona *shuty* sobre un estilizado papiro y la característica enseña de Nefertum, con los contrapesos del *menat* a ambos lados⁷². La vinculación de estas estelas ptolemaicas con los poderes mágico-curativos del dios es evidente y, en ciertos contextos, como el Iseo pompeyano, Isis asume también esta característica iconografía de sometimiento de animales nocivos (v. *supra*).

A ambos lados del león que centra la escena, dos sacerdotes arrodillados, similares a los representados en los vasos de Stabia, realizan sendas ofrendas; finalmente, cierran la escena dos esfinges aladas tocadas con *modius*, una de ellas hieracocéfala. Entre las diferentes figuras, el artista ha situado columnas de jeroglíficos, de factura muy similar a los de la *Tabla Isiaca*, y elementos vegetales que también se cuentan entre el repertorio de la *Tabla*, especialmente en la decoración del borde exterior.

⁷² Cartwright. 1929: 190-191; Seele. 1947: 43-52.

El segundo lado largo, muestra la escena de adoración de un sacerdote, también arrodillado, situado sobre la barca de un halcón guiada por un babuino. A espaldas de esta embarcación, una bella diosa pterófora, tocada con un disco solar, se arrodilla en actitud de adoración; al frente, un león sentado, tocado también con un disco solar, sostiene una pluma entre sus patas. A ambos lados del halcón, de nuevo, aparece el emblema de Nefertum, mientras los elementos vegetales ya citados flanquean la barca sagrada.

Las cornisas de estos lados largos están decoradas con sendos discos alados rodeados de pequeñas, e incomprensibles, inscripciones jeroglíficas (Tran Tam Tinh. 1971: 52-53). Uno de los lados cortos presenta este mismo esquema en la cornisa; en la parte inferior, centra la escena el emblema de Nefertum, flanqueado por halcones y sacerdotes oferentes. Finalmente, en otro de los lados cortos, dos chacales con plumas entre sus patas, también escoltados por sacerdotes, se disponen en torno a una corona hathórica adornada con dos altas plumas de aves-truz; la cornisa, no obstante, rompe la simetría de las anteriores, presentando una distribución compuesta por triglifos con breves inscripciones jeroglíficas en los espacios intermedios (Fig. 11).



Figura 11.- Basa jeroglífica procedente de Herculano (lados cortos). S. I d.C. Museo Arqueológico Nacional de Nápoles (inv. n° 1107). Dibujos: A. Arroyo (2009).

Según Vincent Tran Tam Tinh, las escenas parecen remitirse a un culto concreto⁷³. No cabe duda del origen ptolemaico de los modelos del repertorio; asimismo, la insistencia en incluir detalles epigráficos ilegibles recuerda a la *Tabla Isiaca*. En este sentido, sorprende la elección de estos modelos, cuidadosamente copiados, si bien las inscripciones no se asemejan en absoluto a aquellas que pudieron acompañar a las imágenes, de hecho, apenas se utiliza un breve repertorio de signos jeroglíficos colocados de manera aleatoria. Las escenas que, en la mayoría de los casos, buscan una estudiada simetría pueden aludir, tal y como observa Vincent Tran Tam Tinh, a ciertos cultos concretos, no obstante, en nuestra opinión, es difícil que estos cultos tan específicos llegaran al entorno latino vinculados a la liturgia isiaca. Cabría la posibilidad de que se tratase de un objeto destinado al culto de Miysis o Nefertum en el caso de que la pieza hubiese sido fabricada en suelo egipcio y, en sus orígenes, ubicada en algún santuario específico; en ese caso, no obstante, cabría esperar también la presencia de una grafía jeroglífica correcta. Por este motivo, parece más acertado considerar la existencia de talleres de artistas alejandrinos en suelo itálico, donde los repertorios se combinaron sin atender al culto de divinidades ajenas a la religión isiaca.

Entre el repertorio de esta basa, la corona de Nefertum podría interpretarse, desde el punto de vista del clero latino, como una variante de la corona hathórica, aunque ya se ha hecho referencia también a su vinculación simbólica con el culto de la diosa Isis; los halcones son una clara referencia a Horus, los chacales a Anubis, el babuino fue la imagen de Thoth y, por último, el león que centra uno de los lados largos de la basa se vincularía con la diosa Sejmet. Cabe destacar ahora que, si bien Thoth y Sejmet no estuvieron vinculados con el mito osiriaco, sí pueden rastrearse ciertas alusiones a estas divinidades en los himnos isiacos y, desde el punto de vista iconográfico, ocupan lugares destacados en la decoración de la *Tabla Isiaca* del Museo Egipcio de Turín (Arroyo. 2013). Asimismo, es de destacar la tríada tardía compuesta por Ptah, Sejmet y Nefertum, adorada en la zona de Menfis a partir del Reino Nuevo (Hornung. 1999: 202).

El paralelismo entre esta pieza y la *Tabla Isiaca* del Museo Egipcio de Turín es muy significativo en lo que respecta a la técnica, no obstante, las coincidencias iconográficas son aún más reveladoras. Destaca la presencia de los oferentes que rodean las escenas principales de la basa y que orlan toda la superficie de la *Tabla*; estos podrían ponerse también en relación con los representados en los *skhyphoi* hallados en Stabia (Fig. 9). Asimismo, cabe destacar también otros detalles decorativos particularmente llamativos como, por ejemplo, los pequeños tallos inclinados y rematados en hojas lanceoladas que, también en la orla decorativa de la *Tabla*, se emplean a modo de separadores de escenas; es ésta una característica de ambas piezas que sugiere la existencia de un determinado taller donde se manejaban estas peculiares formas decorativas. Finalmente, es evidente la coinci-

⁷³ Sugiere este autor que se trate del dios león Miysis de Leontópolis, identificado en época tardía con Horus y con Nefertum, hijo de Sejmet. Tran Tam Tinh. 1971: 53.

dencia en lo relativo a los motivos —el emblema de Nefertum, la corona hathórica, las esfinges hieracocéfalas— y a la ejecución de los mismos; el león que centra uno de los lados largos de la basa, indudablemente, corresponde al mismo arquetipo iconográfico que los representados en la *Tabla* e, incluso, la similitud es tal que hace pensar en un mismo artesano.

Finalmente, la presencia de una particular epigrafía en ambas piezas parece corroborar la existencia de un único taller, pues los signos jeroglíficos, ilegibles desde el punto de vista de la lengua egipcia, siguen, no obstante, una cadencia similar en lo que respecta a los símbolos utilizados, a la distribución de los mismos y a la reiteración de ciertos grupos.

Es probable que esta basa estuviese destinada a sostener otra pieza sobre ella y, por tanto, la ornamentación podría atender a un simple programa decorativo, sin un desarrollo iconográfico concreto⁷⁴, pues el centro de atención sería la pieza que sustentara. Por ello, si realmente esta basa jeroglífica de Herculano sirvió como soporte, no podría considerarse un objeto litúrgico en sí mismo, no obstante, la *Tabla Isiaca* sí lo fue y ésta última presenta un programa iconográfico acorde con la liturgia latina (Arroyo. 2013). Debemos contemplar, por tanto, el desarrollo de un repertorio iconográfico egíptizante adaptado al culto isiaco latino que, también en esta basa de Herculano, puede adivinarse en relación con las propias divinidades protagonistas del mito o con otras directamente vinculadas con ellas y conocidas en la tradición alejandrina y latina a través de los himnos isiacos: Anubis, Sejmet, Horus, Thoth.

El hallazgo de esta pieza y otras, como los ya descritos *skhyphoi*, en la zona de Campania denota el profundo interés por la escenografía exótica egíptizante en el desarrollo de la liturgia y, lo que es más importante, la elaboración de unos programas iconográficos complejos acordes con el nuevo culto, ajustados a la evocación del arte egipcio tradicional y alejados del simple sentido decorativo. Por otra parte, la proximidad técnica e iconográfica entre esta pieza hallada en Herculano y la *Tabla Isiaca* de Turín apunta la posibilidad de una procedencia campana de ésta última y sugiere, por tanto, la existencia de un taller en la zona especializado en este tipo de objetos litúrgicos que, como en el caso de la *Tabla*, fueron llevados a Roma para formar parte de la liturgia de los grandes santuarios isiacos de la capital del Imperio.

CONCLUSIONES

Los diferentes vestigios egíptizantes hallados en la región de Campania apuntan a muy diferentes aspectos de la liturgia isiaca en la región y, por extensión,

⁷⁴ Sobre la basa, probablemente, se colocó una plancha de bronce hallada muy cerca. Tran Tam Tinh. 1971: 52.

aportan datos determinantes para el estudio de los cultos egipcios en el seno del Imperio romano.

En primer lugar, se desarrolló toda una iconografía egiptizante inspirada en modelos helenísticos que mostraban la visión occidentalizada de las deidades protagonistas del mito osiriaco; esta particular perspectiva de los dioses se correspondía con las fuentes helenas de la tradición mítica, desde Diodoro Sículo hasta Plutarco. Asimismo, la imagen helenizada de estas deidades se correspondía también con la versión litúrgica que los himnos isiacos mostraban de la diosa; estos textos, escritos en griego y de origen ptolemaico, subrayaban la omnipotencia de la diosa y su asimilación con deidades grecolatinas, Deméter, Selene, e, incluso, subrayaban también su estrecha relación con divinidades clásicas, como Hermes, identificado con el Thoth egipcio. Esta visión clasicista de las divinidades protagonistas del mito puede apreciarse tanto en el seno de los lugares de culto –el Iseo pompeyano– como en lo más recóndito de la devoción privada de ciertas familias de la zona –*Casa de Philocalus*.

Esta tendencia helenística a reinterpretar la iconografía de los dioses egipcios también alcanzó a ciertas divinidades zoomorfas e, incluso, híbridas que acompañaron a la tríada protagonista del mito en la definición de la liturgia latina. El culto también implicó la reinterpretación de ciertos arcanos de la religión, desde la cista o el canopo hasta el significado profundo de las festividades. En cualquier caso, esta visión propia de los iniciados puede apreciarse también tanto en la decoración del santuario de la diosa en Pompeya, como en ciertas casas donde pueden estudiarse evocadoras escenografías del valle del Nilo (Loreio Tiburtino) o introspectivos lararios (*Casa de los Amorcillos Dorados*)

Pero el exotismo que destilaba el culto precisaba, aparte de estas reminiscencias helenísticas de la divinidad, más acordes con la cultura latina, una evocación del origen mismo de las deidades titulares, una referencia al ancestral halo de sabiduría y misterio atribuido a la civilización egipcia. En este sentido, es particularmente interesante, y así hemos querido destacarlo, la presencia de artistas egipcios en territorio latino, cuyos referentes y modelos permitieron la evocación del arte egipcio más tradicional, principalmente, en diferentes objetos de culto repartidos por el territorio de la península itálica.

En nuestra opinión, estos objetos de culto responden a un profundo deseo de representar los conceptos helenísticos –presentes en los himnos isiacos– mediante formas iconográficas fieles a las tradiciones egipcias. El complejísimo programa iconográfico de la *Tabla Isiaca* conservada en el Museo Egipcio de Turín así lo sugiere (Arroyo. 2013) y sus múltiples similitudes con la basa jeroglífica de Herculano apuntan a la presencia de un taller especializado en la zona de Campania. Estas elaboradas piezas confirman la existencia de un culto de profundo significado espiritual y litúrgico. La decoración egiptizante, por tanto, si bien presentó, en múltiples ocasiones, ciertas trazas de decorativismo exótico, también se atuvo a una trascendente expresión simbólica de las premisas del culto.

ABREVIATURAS

MANN: *Museo Arqueológico Nacional de Nápoles*.

CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Berlín (1853).

On line en http://cil.bbaw.de/cil_en/index_en.html.

ILS: *Inscriptiones Latinae Selectae*. Editado por Hermannus Dessau (1962). Tercera edición (5 vols.). Berlín.

RICIS: *Receuil des inscriptions concernant les cultes isiaques*. Laurent Briault (2005). 3 vols. París.

SIRIS: *Sylloge Inscriptionum Religionis Isiacae et Sarapiacae*. Ladislalus Vidman (1969). Berlín.

FUENTES

APULEYO, L. 1978: *Las Metamorfosis - El Asno de Oro*. Introducción, traducción y notas de Lisardo Rubio Fernández. Madrid.

DIODORO SÍCULO. 2004: *Biblioteca Histórica. Libros I-III*. Introducción, traducción y notas de Manuel Serrano Espinosa. Madrid. On-line en http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Roman/Texts/Diodorus_Siculus/home.html

DION CASIO. 2004: *Historia Romana. Libros I-XXV*. Madrid. Introducción, traducción y notas de Domingo Plácido Suárez.

— 2004: *Historia Romana. Libros XXXVI-XLV*. Traducción y notas de José M^a Candau Morón y M^a Luisa Puertas Castaños. Madrid.

FLAVIO JOSEFO. 2002: *Antigüedades judías*. Edición de José Vara Donado. Madrid.

PLUTARCO. 1976: *Sobre Isis y Osiris*. Barcelona. Traducción de Mario Meunier. Según edición de 1930. *Isis y Osiris*. (Versión hecha sobre la traducción francesa, con prefacio, prolegómenos y notas de Mario Mecnier por F. Gallach Pales). Madrid.

— 1995: *Sobre Isis y Osiris*. Edición bilingüe griego-castellano con introducción, traducción y comentario por Manuela García Valdés. Publicado por el Istituti editoriali e poligrafici internazionali. Pisa-Roma.

VALERIO MÁXIMO. 2003. *Hechos y dichos memorables. Vol I (Libros I-VI) - Vol. II (Libros VII-IX)*. Introducción, traducción y notas de Santiago López Moreda, M^a Luisa Harto Trujillo y Joaquín Villalba Álvarez. Madrid.

SUETONIO. 1992: *Vida de los Doce Césares (2 vols.)*. Introducción general de Antonio Ramírez de Verger. Traducción de Rosa M^a Agudo Cubas. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO, A. 2006-2007: «Evolución iconográfica y significado del dios Bes en los templos ptolemaicos». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, t. 19-20 (2006-2007): 13-40.

— 2011: «La protección divina de la natalidad en Egipto». En P. FERNÁNDEZ e I. RODRÍGUEZ: *Iconografía y sociedad en el Mediterráneo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar González Serrano*. Madrid – Salamanca: 53-65.

- 2012: *Propuesta para un análisis iconográfico de la «Tabla Isiaca» del Museo Egipcio de Turín*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- 2013: «La 'Tabla Isiaca' del Museo Egipcio de Turín: Análisis e interpretación iconográfica». *Boletín de la Asociación Española de Egiptología*, nº 21, año 2012. XXV Aniversario 1987-2013: 69-96.
- BOYCE, G.K. 1937: *Corpus of the Lararia of Pompeii*. Roma.
- BRAGANTINI, I., DE VOS, M. y PARISE, F. 1981 : *Pitture e Pavimenti di Pompei. Parte 1*. Roma.
- CARTWRIGHT, H.W. 1929: «The Iconography of Certain Egyptian Divinities as Illustrated by the Collections in Haskell Oriental Museum». *American Journal of Semitic Languages and Literatures*, vol. 45, nº 3 (1929): 179-196.
- CASTEL, E. 1999: *Egipto. Signos y símbolos de lo sagrado*. Madrid.
- 2001: *Gran Diccionario de Mitología Egipcia*. Madrid.
- COARELLI, F. 2008: «Roma e Alessandria». En LO SARDO, E. (ed.). 2008: *La Lupa e la Sfinge. Roma e l'Egitto dalla storia al mito*. Catálogo de la Exposición. Roma, Museo Nazionale di Casteli Sant'Angelo (11 luglio - 9 novembre 2008). Milán: 37-47.
- DE CARO, S. (coord.). 1992: *Alla ricerca di Iside. Analisi, studi e restauri dell'Iseo pompeiano nel Museo di Napoli*. Roma.
- DE RACHEWILTZ, B. Y PARTINI, A.M. 1999: *Roma Egizia. Culti, templi e divinità egizie nella Roma imperiale*. Roma.
- FARIELLO, F. 2000: *La arquitectura de los jardines: de la antigüedad al siglo XX*. Madrid.
- FAULKNER, R.O. 1996: *Diccionario conciso de jeroglíficos de egipcio medio*. Oxford.
- FERNÁNDEZ, F. 1989: *Carlos III y el descubrimiento de Herculano, Pompeya y Estabia*. Salamanca.
- FRÖHLICH, T. 1991: *Lararien und Fassadenbilder in den Vesuvstädten*. Mainz.
- GRIFFITHS, J.G. 1976: «Osiris and the Moon in Iconography». *Journal of Near Eastern Studies* 62 (1976): 153-159.
- GRIMAL, P. 1981. *Diccionario de Mitología Griega y Romana*. Barcelona.
- GONZÁLEZ, P. 2009: «Secuencias iconográficas de una iniciación dionisiaca: la Villa de los Misterios de Pompeya». *Akros*, nº 8 (2009): 57-62.
- HORNUNG, E. 1999: *El uno y los múltiples: concepciones egipcias de la divinidad*. Madrid.
- JASHEMSKI, W.M.F. 1993: *The Gardens of Pompeii, Herculaneum, and the Villas Destroyed by Vesuvius*. Nueva York.
- LEOSPO, E. 1978: *La Mensa Isiaca di Torino*. Leiden.
- MAU, A. 1907: *Pompeii: Its life and art*. Nueva York.
- MORA, F. 1990: *Prosopografía isiaca I. Corpus prosopographicum religionis isiaca*. Leiden.
- 1990: *Prosopografía isiaca II. Prosopografía storica e statistica del culto isiaco*. Leiden.
- MUÑIZ, E. 2006: *Himnos a Isis*. Traducción y estudio preliminar de Elena Muñiz Grijalvo. Madrid.
- NAVILLE, E. 1927: «La plante magique de Noferatum». *Revue de l'Égypte Ancienne* 1 (1927): 31-44.
- PESANDO, F. 1996: «Autocelebrazione aristocratica e propaganda politica in ambiente privato: la casa del Fauno a Pompei». *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, vol. nº VII (1996): 189-228.
- PICARD, G.C. 1970: *Roman Painting*. Londres.
- PLATNER, S.B. y ASHBY, T. 1929: *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*. Londres.
- REGGIANI, A.M. 2006: «Adriano e l'Egitto. Alle origini dell'egittomania a Villa Adriana». En ADEMBRI, B. (ed.): *Suggestioni egizie a Villa Adriana*. Milán: 55-73.
- REINACH, S. 1970: *Répertoire de peintures grecques et romaines*. Roma.
- SÁNCHEZ, A. 2000: *Diccionario Jeroglíficos Egipcios*. Madrid.
- SAURA, D. 2009. *Las estelas mágicas de «Horus sobre los cocodrilos»*. Madrid
- SEELE, K.C. 1947: «Horus on the Crocodiles». *Journal of Near Eastern Studies*, vol. 6, nº 1 (1947): 43-52.

- TRAN TAM TINH, V. 1964: *Essai sur le culte d'Isis à Pompei*. París.
- 1971: *Le culte des divinités orientales à Herculaneum*. Leiden.
- TURCAN, R. 1985: «Las Religiones Orientales en el Imperio Romano». En PUECH, H.C. (ed.): *Historia de las Religiones. Vol. V. Las Religiones en el Mundo Mediterráneo y en el Oriente Próximo. I*. Madrid: 37-96.
- VALLIFUOCO, M. 2008: «Le coppe di ossidiana dalla Villa San Marco a Stabia». *Percorsi di Archeologia* (2008): 1-13. On-line en *Percorsi di Archeologia*: http://prod.percorsidiarcheologia.it/index.php?option=com_content&task=view&id=246&Itemid=33
- VELÁZQUEZ, F. 2002: «Consideraciones acerca de la evolución iconográfica del dios Bes». *Boletín de la Asociación Española de Egiptología*, nº 12 (2002): 159-206.
- VIRGILI, A. 2008: *Culti misterici ed orientali a Pompei*. Roma.
- WALKER, S. y HIGGS, P. (eds.). 2001: *Cleopatra of Egypt: From History to Myth*. Londres.
- ZEVÍ, F y BOVE, E.V. 2008: «Il mosaico nilotico di Palestrina». En LO SARDO, E. (ed.): *La Lupa e la Sfinge. Roma e l'Egitto dalla storia al mito*. Catálogo de la Exposición. Roma, Museo Nazionale di Castelli Sant'Angelo (11 luglio-9 novembre 2008). Milán: 78-87.

Segorbe, ¿un topónimo de origen arqueo-indoeuropeo?

Segorbe, a place name of archaeo-indoeuropean origin?

CARLOS JORDÁN CÓLERA*

RESUMEN

*Tras una revisión crítica de la propuesta tradicional de considerar Segorbe como procedente del topónimo celta Segobriga, el autor propone hacerlo proceder de una forma arqueo-indoeuropea *Suburbi(s).*

Desde ella se pueden explicar perfectamente, las primeras formas testimoniadas del topónimo en las fuentes árabes. Las formas en latín y lenguas romances serían fruto de una re-etimologización interesada.

ABSTRACT

*After a critical review of the traditional interpretation of Segorbe as a Celtic place-name (Segobriga), the author proposes an archaeo-Indo-European origin: *suburbi(s). Thus, the earliest forms of the name, attested in Arab sources, can be explained perfectly. The forms in Latin and Romance languages would be then the result of a interested re-etymologization.*

PALABRAS CLAVE

Toponimia celta. Toponimia ibérica. Toponimia arqueo-indoeuropea. Re-etimologización.

KEYWORDS

Celtic toponymy. Iberian Toponymy. archaeo-Indo-European Toponymy. Re-etymologization.

Recibido el 9 de marzo de 2013. Aceptado el 12 de abril de 2013

Es casi generalmente admitido que el topónimo Segorbe (provincia de Castellón) es de origen celta. Procedería de *Segobriga, cuya «traducción» vendría a ser 'ciudad de la victoria', *sego-briga < *seg^{ho}-b^hrg^hā. Sería ésta una población homónima a la citada por Estrabón 3.4.13, Σηγοβρίγα ὅ ἐστι τῶν Κελτιβήρων πόλις; Plinio NH 3.25, *caputque Celtiberiae Segobrigenses*; 36.160, *...sed intra C passuum circa Segobrigam urbem*; Ptolomeo 2.6.57 Σηγόβριγα; Ravenate 313.11

* Área de Lingüística Indoeuropea. Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Facultad de Filosofía y Letras. Campus universitario. 50009-Zaragoza. correo-e: cjordan@unizar.es.

Sigobriga; Isidoro Goth. 14.4.37, ...*circa Sigobriga urbem* y que ahora nadie duda de que se localiza en Cabeza de Griego (provincia de Cuenca)¹.

Hubo un tiempo, sin embargo, en el que se pensaba que *Segorbe* y la *Segobriga* prerromana eran la misma población. Como indicó Beltrán², esta equiparación etimológico-histórica comenzó con el uso interesado de la famosa *Hitación* de Wamba, rey visigodo del s. VII, que llevó a cabo Cerebruno, arzobispo de Toledo del s. XII, para ensanchar fraudulentamente los límites de su jurisdicción hasta tierras castellanenses. De esta manera, aprovechando la parcial homofonía entre ambas, se hizo de *Segorbe* la heredera histórico-etimológica de la *Segobriga* prerromana. Que la *Hitación* sea un documento falso del siglo XI, según demostró Vázquez de Parga³ con pruebas bastante contundentes, no afecta para nada al hecho de que la *Segobriga* que allí aparece sea efectivamente la población ubicada en la provincia de Cuenca.

La identificación entre esta población y *Segorbe* empezó a romperse de la mano de Ambrosio de Morales en su obra *Crónica General de España*, publicada en 1577, donde decía literalmente que «Segorbe no puede ser la antigua Segóbriga». Esta propuesta no fue, sin embargo, aceptada sin más. Siguió habiendo defensores de la equiparación *Segorbe* = *Segobriga*, hasta que la arqueología fue dejando claro que esta idea era y es insostenible, tal y como se admite en la actualidad.

Surgió, no obstante, en el siglo XVII una tercera variante propuesta por un numismata francés, Juan Foi-Vaillant. Este autor, basándose en ideas numismáticas erróneas y con poco conocimiento de la geografía peninsular, puso en liza la idea de que hubo dos Segóbrigas: una no estipendiaria en el Reino de Valencia que pudo estar en Segorbe o en Cabeza de Griego; y otra estipendiaria que la localizaba en Sepúlveda y cerca de Numancia. Lo interesante del caso es que la idea de estas dos poblaciones nominadas de igual manera fue calando entre ciertos historiadores y numismatas que se encargaban de la antigüedad prerromana de la Península Ibérica y ha llegado hasta nuestros días. De hecho, García-Bellido y Blázquez⁴ opinan, con argumentos más acertados, que la secuencia toponímica y numismática de las leyendas monetales en que se lee **sekobirikez** - *Segobris* - *Segobriga* apuntan a una única ciudad desde el punto de vista político, aunque con dos emplazamientos diferentes: **sekobirikez** se hallaría entre el Duero y el Pisuerga, en la Meseta norte; *Segobriga* sería la población situada en Cabeza de Griego (Cuenca).

¹ La historia de esta localización puede seguirse en BELTRÁN, P. «Segobriga», *APL* IV, (1953), pp. 231-253 y ALMAGRO, M., *Segobriga I. Los textos de la Antigüedad sobre Segobriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad*. Madrid, 1983.

² BELTRÁN, P. *op. cit.*

³ VÁZQUEZ DE PARGA, L., *La división de Wamba. Contribución al estudio de la historia y geografía eclesiásticas de la Edad Media española*. Madrid, 1943.

⁴ GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. y BLÁZQUEZ, C., *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*. Madrid, 2001, s.u.

En definitiva, está claro que *Segorbe* no fue la *Segobriga* o *Segobrigae* celtibéricas, aunque se sigue aceptando que el antecedente etimológico de *Segorbe* fue **segobriga*. Dentro de la paleohispanística, así quedó sancionado por el trabajo de Untermann,⁵ en el que indica que tanto el topónimo *Segobriga* para el más tardío *Segorbe*, como *Segida* para una ciudad de la *Beturia* (localizada en Burguillos del Cerro, Badajoz) y *Segovia* para otra ciudad andaluza (en las cercanías de Écija, Sevilla) podrían ser «nombres de colonización» (*Kolonisationsnamen*). Se entiende de elementos indoeuropeos y celtas en territorio ibérico.

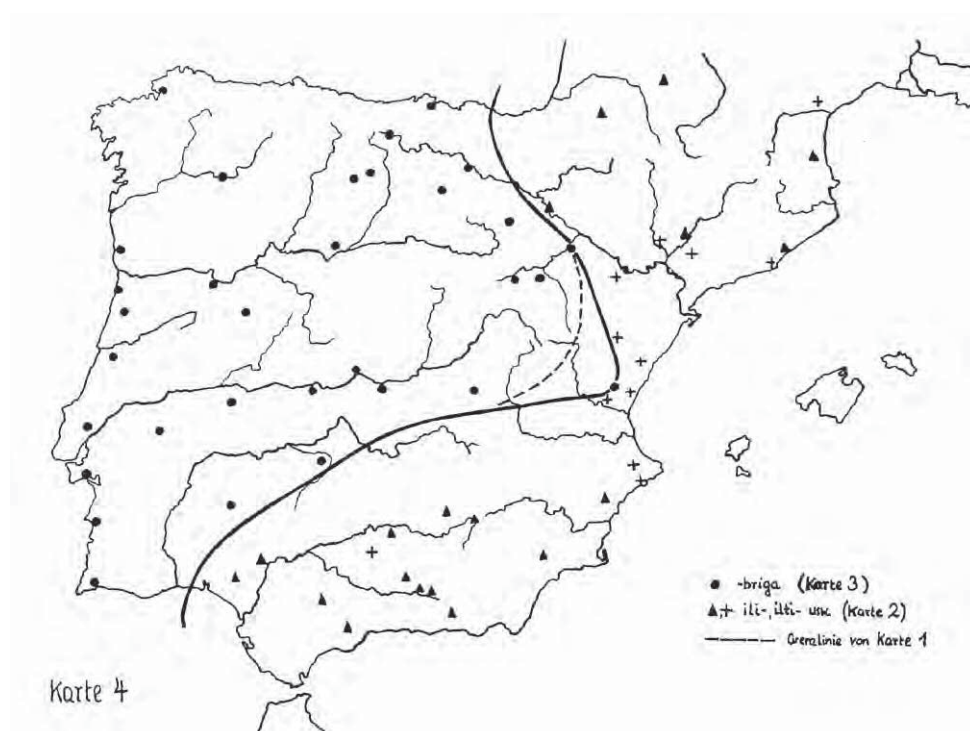


Fig. 1: Cartografía de los elementos ilti- y -briga (UNTERMANN, J. Sprachräume und Sprachbewegungen..., mapa nº 4).

⁵ UNTERMANN, J., *Sprachräume und Sprachbewegungen im vorrömischen Hispanien*. Wiesbaden, 1961, p. 19.

basándose tal vez en un nombre de sonido semejante, pero de origen ibérico (Untermann, 1964, p. 102, n. 42)». En el mapa de distribución del segmento toponímico *seg-* que ofrece en su trabajo de 2001⁹ no aparece localizado.

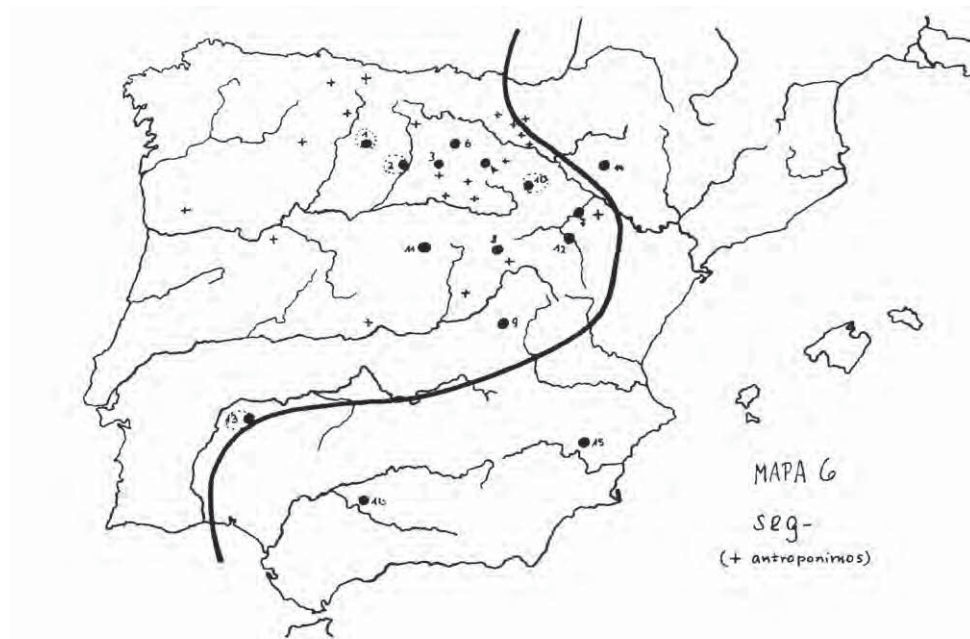


Fig. 3: Cartografía del elemento onomástico, toponímico y antroponímico, *seg-* (UNTERMANN, J., «La toponimia antigua...», p. 218).

Del celtismo en su conjunto no dudaba Corominas¹⁰. Hace referencia a un *Segorbe* aragonés (que por otro lado no hemos sabido encontrar) como claro y conspicuo ejemplo de celtismo, junto a *Navardún*. El primero mantendría los elementos ya indicados, el segundo presentaría el famoso elemento toponímico celta **-dunum*. En el segundo volumen de su obra¹¹ comenta el señero trabajo de Schmoll¹². En la p. 275, al hablar de la terminación *-obre* tan frecuente en la toponimia gallega, acepta la propuesta del autor germano de hacerla proceder de *-o-briga*, e indica literalmente «a casos tan elocuentes como *SEGOBRIG(A)* > *Segorbe* agrego yo Setúbal *SE(P)TOBRIGA* o *CAETOBRIGA* (Nebrija la llamaba *Setobrix*): ni que decir tiene que fue el árabe el que alteró el grupo de consonantes *BR* en ambos casos (quizá también en Sepúlveda, antiguamente Sepúlvega, y con falsa latinización *Septem Publica*, luego quizá un duplicado de Setúbal, a menos que sea **SEPPOBRIGA*)». Suponemos que en este caso se refiere a la

⁹ UNTERMANN, J., «La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispano celtas», *PalHispanica* 1, (2001), pp. 187-218. El comentario sobre el segmento aparece en las pp. 201-204 y el mapa en la p. 218.

¹⁰ COROMINAS, J., *Tópica Hespérica*, Vol. I. Madrid, 1972, p. 70.

¹¹ COROMINAS, J., *Tópica Hespérica*, Vol. II. Madrid, 1972, pp. 236-282.

¹² SCHMOLL, U., *Die Sprachen der Vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*. Wiesbaden, 1957.

ciudad castellanense, aunque no lo expresa en ningún momento. Albertos¹³ recogía *SEGOBRIGA como precedente del actual *Segorbe* en su listado de topónimos en *-briga* en Hispania sin hacer referencia alguna a la evolución fonética. Villar¹⁴ acepta la propuesta de Corominas sobre la evolución *Segobriga* > *Segorbe*, con mediación árabe.

Fuera del ámbito de la paleohispanística propiamente dicha, también se apuesta por el origen celta. A modo de ejemplo sirvan las referencias de Nieto¹⁵, aunque tiene sus dudas, cuestión sobre la que volveremos más adelante; Peñarroja¹⁶ dice literalmente «Creo con Corominas... que hay bajo el actual *Segorbe* un *Segobriga*; se identifique o no con la sede visigótica del mismo nombre...»; y García Sánchez¹⁷.

La evolución fonética desde **Segobriga* a *Segorbe* la dio completa por primera vez, que conozcamos, Bonet¹⁸. El autor presenta dicho trámite como prueba de la identidad entre la *Segobriga* de la Celtiberia y *Segorbe* y se limita a describir los fenómenos fonéticos en el siguiente orden: la metátesis de *-br-* en *-rb-*, de donde «*Segorbiga*»; pérdida de *-g-* en *-biga*, de donde «*Segorbia*»; y paso de *-ia* > *-e*, de donde «*SEGORBE*». No explica razón de dichos pasos.

Más calado fonético histórico tiene la evolución propuesta por Corominas que hemos visto unas líneas arriba. De ella dos hechos, que no se entienden el uno sin el otro, merecen ser destacados:

1. La solución al recurso de la interferencia lingüística, para explicar la metátesis del grupo *-br-* en *-rb-*. En un primer momento, también la ve en *Setúbal* < *Se(p)to*briga o *Caetobriga* y *Sepúlveda*. Seguidamente, el autor catalán detecta una «perturbación arábica semejante» en otros topónimos, como *Chilluévar* (Cazorla, Jaén); *Azuébar* y *Chóvar* (Segorbe, Castellón); *Gaidóvar* (Grazalema, Cádiz). Y no está muy seguro de extenderla a otros como *Añover* (provs. de Toledo y Salamanca). Él mismo ve la necesidad de estudiar todos estos nombres más detenidamente. Nosotros diríamos que incluso debería haber reconsiderado la semejanza del fenómeno, pues por nuestra parte no acabamos de ver más parecido que la implicación de una oclusiva bilabial sonora y una vibrante o líquida. En otras palabras, no hay **Setulba/Seturba*, **Chilluerba*, **Azuerba*, **Chorva*, **Gaidorva*, etc. Lo que sí existe es *Añorbe* en Navarra y no *Añobre*, que sí se halla en Galicia y que Corominas acerca a los *Añover* indicados. El *Añorbe* navarro sí que presentaría la supuesta metátesis de *Segorbe*. Pero sobre este topónimo diremos algo más adelante. El único topónimo que sí parece haber sufrido esa metátesis es el segoviano *Sepúlveda* (no **Sepuvelda*), que está testimoniado como *Sepublega* y que podría proceder de un **Sepubrega* variante de **Sepubriga*, según Villar¹⁹.

¹³ ALBERTOS, M.^a L., «Los topónimos en *-briga* en Hispania», *Veleia* 7, (1990), pp. 131-146. En concreto, p. 141.

¹⁴ VILLAR, F., *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*. Salamanca, 1995, p. 158.

¹⁵ NIETO, E., *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid, 1997, s.u. Segorbe.

¹⁶ PEÑARROJA, L., *El mozárabe de Valencia*. Madrid, 1990, p. 306, n. 8.

¹⁷ GARCÍA SÁNCHEZ, J. J., *Atlas toponímico de España*. Madrid, 2007, pp. 43, 294 y 335.

¹⁸ BONET, E., «Segóbriga - Segorbe. Evolución etimológica del nombre», *Boletín de la Sociedad Castellonense de la Cultura*, XXXIX (1963), pp. 111-115. En concreto, p. 112.

¹⁹ VILLAR, F., *Estudios de toponimia...*, p. 157.

2. El final del topónimo. Corominas resuelve el expediente colocando la -a entre paréntesis, *Segobrig(a)*. Por lo que dice a continuación en la p. 276, suponemos que piensa en la posibilidad de un patrón *-brig-s o *-bri-s (**Segobrix* o **Segobris*). Desde esta última formación es de donde Schmoll²⁰ propuso el origen de los abundantes nombres gallegos en -obre. *-bri-s, ahora tema en -i, procede por evolución fonética de la terminación *-brig-s, tema en velar. Villar²¹ dio un listado de posibles topónimos en -bre fuera de territorio gallego: *Artassobre* (Jaca, Huesca), *Barrable* (Brieva, La Rioja), *Calabre* (Barca d'Alva, Braga), *Calambre* (Asturias), *Paobre* (Vivel del Río, Teruel), *Perayebre* (Tramacastiel, Teruel), *Segorbe* (Castellón). A éstos añade los indicados por Corominas, haciendo referencia expresa a la perturbación árabe aludida: *Chilluévar* (Cazorla, Jaén); *Azuébar* y *Chóvar* (Segorbe, Castellón); *Gaidóvar* (Grazalema, Cádiz) y *Setúbal* (Portugal). Del primer listado, tan sólo presenta metátesis el *Segorbe* castellanense.

Frente a la explicación desde el celta, Nieto *op. cit.*, no descarta del todo un posible origen latino, a partir de *sub urbe* 'bajo la ciudad', en referencia a una población cercana a un primitivo recinto fortificado. Recoge así en cierto modo la propuesta que en su momento hiciese Beltrán²², al no desechar completamente la posibilidad de que las formas medievales *Soborb* y *Suburbium*, estuviesen escondiendo la verdadera etimología de *Segorb*. Según indica Nieto, desde *sūb ūrbe* a *Segorbe* habría una evolución fonética, según la cual surgiría una oclusiva velar sonora como fonema antihíatico (¿?) y luego se daría una disimilación fonética. Es decir, *sūb ūrbe* > **sugurbe* > **sogorbe* > **segorbe* (la evolución fonética es una formulación nuestra).

De la penúltima fase se explicaría la forma catalana *Sogorb* y de la última la castellana *Segorbe*. Tal y como indicamos mediante los signos de interrogación, nos resulta cuando menos llamativa la aparición de un oportuno fonema antihíatico, que supone la desaparición de otro anterior en la tradición latino-romance, que, casualmente, se mantiene en una palabra como *suburbio* en español, *suburbi* en catalán, y en el topónimo de la tradición árabe.

En definitiva, en estas explicaciones, la celta y la latina, vemos dos fenómenos fonéticos sospechosos, no porque sean extraños en sí mismos, sino porque hay que recurrir a ellos para explicar la forma final y ninguno de los autores dan ejemplos paralelos convincentes que los apoyen. Esto es, tienen cierto aspecto de explicaciones *ad hoc*. Nosotros queremos proponer otra vía de explicación desde lo arqueo-indoeuropeo.

La noción de arqueo-indoeuropeo supone una profundísima reformulación de la de paleoeuropeo propuesta en su momento por H. Krahe. Tal y como puede leerse en Villar *et alii*²³, habrían existido al menos dos estratos arqueo-indoeuropeos

²⁰ SCHMOLL, U., *op. cit.* p. 75.

²¹ VILLAR, F., *Estudios de toponimia...*, p. 158.

²² BELTRÁN, P., *op. cit.* p. 253.

²³ VILLAR, F., PROSPER, B. M.^a, JORDÁN, C. y FERNÁNDEZ, M.^a P., *Lenguas, genes y culturas en la prehistoria de Europa y Asia Suroccidental*. Salamanca, 2011.

sucesivos y no muy alejados en el tiempo. El primero se implantaría con los repobladores de Europa que partieron de los refugios poblacionales del sur del continente (entre ellos la Península Ibérica y sobre todo la zona cantábrica y Portugal) tras el Dryas reciente, esto es, en el mesolítico (c. 12000-14000 a.e.). El otro penetraría en el Neolítico (c. 7000 a.e.), principalmente desde Anatolia. Estas lenguas indoeuropeas tendrían un aspecto fónico un poco diferente al propuesto para el indoeuropeo clásico.

Gómez²⁴ y Gómez y García²⁵ recogen un buen número de testimonios referentes a *Segorbe* en diferentes fuentes, desde el siglo XI al XVI. Gómez y García consideran en su sexta conclusión que hay que replantearse el origen del topónimo basándose en dos hechos concretos:

1. La forma habitual del topónimo en árabe ya desde el siglo XI es *Šuburb*. Y así parece permanecer hasta el XV, período durante el cual se dio, a su juicio, la reinterpretación del topónimo y aceptación en las fuentes cristianas en «clave *Segobriga*». El topónimo dentro de la población arabófona «resistió» a ese fenómeno.

2. Los textos castellano-aragoneses prefieren el comienzo con una vocal velar tipo *Sog-*, en donde la velar, se entiende, procedería de la recién indicada reinterpretación.

Pues bien, teniendo esto en consideración, vamos a pensar en una formación originaria **suburb-*. Sorprendentemente, las fuentes clásicas transmiten un topónimo *Subur*: *Subur* en Mela 2,90 y Σούβουρ en Ptolomeo 2,6,17, que la consideran una localidad cosetana (cesetana) entre *Tarraco* y *Barcino*; Plinio 3,21 la localiza entre *Tarraco* y el *Rubricatum*, otorgándosela, de manera equivocada, a los ilergetes; en Tarragona (CIL II 4271) se halló una inscripción en donde se hace mención a unos *Suburitaní*. La ciudad se ha localizado en diferentes lugares como Sitges, Vilafranca del Penedés o Subirats, en la provincia de Barcelona, pero no hay certeza²⁶.

Es muy improbable, por no decir imposible, que se trate de la misma ciudad, por razones meramente geográficas. Estamos hablando de más de doscientos kilómetros de «error» entre los autores clásicos. Lo que nos interesa es la casi total homofonía, de no ser por la -b, entre los topónimos, que es la que nos ha hecho rastrear la etimología arqueo-indoeuropea.

²⁴ GÓMEZ CASAÑ, R., «El topònim Segorbe a la llum de la documentació notarial del segle XIII al XVI», *Actes del X Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, Valencia, 1986, pp. 428-433.

²⁵ GÓMEZ CASAÑ, R. y GARCÍA EDO, V., «Algo más sobre el topónimo Segorbe», *Actes del Catorzè Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica (Segon d'Onomàstica Valenciana)* II, Alicante, 1991, pp. 636-641.

²⁶ Para lo cual vid. FERRER, A. «El problema de la situación de Subur», *Ampurias* 7-8, (1945-1946), pp. 368-370; TOVAR, A., *Iberische Landeskunde. Tomo 3 Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989, s.u. *Subur*; y TIR K/J-31 s.u. *Subur* (= UNIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL, *Tabula Imperii Romani. Hoja K/J 31: Pyrénées orientales-Baleares*. Madrid, 1997).

Villar²⁷ recogía bajo un mismo epígrafe los elementos toponímicos *Subi*, *Subitanus*, *Subur* y *Succubi* (*Ucubi*). *Subi* es un río de la Cesetania (Plinio 3, 21), región en la que Mela y Ptolomeo colocan *Subur*, y por lo tanto no sería extraño que hubiese una relación etimológica; *Subitanus* aparece en CIL II 3297, *Castulo*, donde se alude a un *Pater nomine Subitanus*, aunque no queda claro si es un étnico o un antropónimo; *Succubi* (*Ucubi*) es el municipio del que al parecer era oriundo M. Annio Vero, abuelo de Marco Aurelio, según la *Vita Marci* I (la forma *Ucubi* es una corrección de Schulten). En este apartado también recababa otros elementos como el río Σούβουρ (Ptol. 4.1.2), actual *Sebu*, y la ciudad Σούβουρ de la *Mauritania Tingitana* (Ptol. 4,1,13), a sus orillas, que tiene aspecto de ser un cognado perfecto de la forma hispana; el *valle Subola* (Fredegario) > *Soule* (Bajos Pirineos); la ciudad de Σύβαρις, a orillas de un río con el mismo nombre en Lucania (Estrabón 218, 5); y Σύβαρις fuente en Acaya y Delfos.

El autor los incluía con muchas prevenciones como posibles ejemplos de la serie *uba*. Para ello seguía una idea de A. Schulten (aceptada también por H. Hubschmid), según la cual se podía observar una relación entre parejas tipo *Oba/Subi*, *Ilipa/Silpa* y *Edetani/Sedetani*, conformadas por un miembro sin ese y otro con ella, una especie de *s-* móvil. Páginas más adelante,²⁸ Villar recoge otros topónimos que dan la impresión de presentar una alternancia del tipo *s-/cero*, *t-/cero*, *st-/cero* y *k-/cero* y llama la atención sobre el hecho de que estos elementos coinciden con deícticos, anafóricos o artículos que aparecen en la familia indoeuropea. Ente los primeros, además de los ya citados, alude a *Subara* en África (CIL VIII 12394, 12390, etc.), que tendría su casi par perfecto en *Ubari*, en Túnez, según el Atlas Barrington. Insistimos que lo hace de una manera muy tentativa y habla de «elucubración».

De hecho, dentro de las páginas²⁹ que dedica al conjunto *Sabora*, *Sabetum*, *Consabura*, *Saunium*, *Savia*, *Sauga*, *Saur*, *Suleis*, propone como alternativa entender *Subi* procedente de **Sava ubi / Sova ubi* > *Sov'ubi* > *Subi* o, menos probablemente a su juicio, de *Su-ubi*. Para el segmento *Sabo-*, *Savo-*, *Sau-* y *Su-* parece aceptar su origen en el radical **sew-* 'exprimir, obtener un líquido'³⁰, que presenta un apelativo radical temático **sowo-*. Los distintos aspectos que adquiere el radical se entienden por la confusión existente en la hidro-toponimia europea de este tipo entre */v/* y */b/* (*sic*). El último *Su-* es el correspondiente grado cero. También hace referencia a *Subur*, pero su origen y evolución lo soluciona con un lacónico «etc.». Suponemos que será necesario partir de un giro **Sava ubur / Sova ubur*, con una evolución *Sov'ubur* > *Subur* o, el menos probable, **Su-ubur*, con la raíz en grado cero.³¹

²⁷ VILLAR, F., *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania Prerromana*, Salamanca, pp. 133-134.

²⁸ VILLAR, F. *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, pp. 176-177.

²⁹ VILLAR, F. *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, p. 318, n. 127.

³⁰ POKORNY, J., *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*. Berna, 1959-1969, pp. 912-913.

³¹ Sigue manteniendo esta propuesta en VILLAR, F. y PRÓSPER, B.M^a, *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y Lenguas*. Salamanca, 2005, pp. 470-471.

Las tres hipótesis planteadas hasta aquí (s- móvil + *ubur-*, *sava* + *ubur-*, *su* + *ubur-*) para *Subur* y los otros hidro-topónimos mencionados tienen, a nuestro juicio, un serio contraejemplo: el hidrónimo *Sububus* (Plinio 5,5) o *Sububa* (Plinio 5,9), actual *Oued Sebou* (Marruecos)³². Si se admite que también es un ejemplo de la serie *ub-*, ¿cómo debemos entenderlo? ¿un hidrónimo tautológico de la misma lengua *s-ub-ub-?, ¿de distintas? o ¿o una formación *sava-ub-ub- o *su-ub-ub-, en donde se van acumulando los formantes sin una estratigrafía clara?

El hidrónimo *Sububus/Sububa* y dobles como *Subur*, *Subura* Varrón DLL 5, 48 (Lacio, Italia, Roma) / los hispanos *Sabora* (Plinio 3, 13) y *Consaburensis* (CIL II 4211); *Saburas* Ptol. 7.1.13 topónimo en la India; y *Sabure* en *Not. Dig. Or.* 34 topónimo en Palestina hacen que nos planteemos la posibilidad de estar ante una primera parte *sub- *sab-, que pertenecería a ese substrato arqueo-indoeuropeo que se ha mencionado, aunque todavía no se ha considerado de esta forma. Pokorny³³ daba una doble entrada *sap-*, *sab-* ‘schmecken, wahrnehmen’ y a propósito de la segunda presentaba el ilírico *Sabaium* ‘cerveza’; un comienzo *Sab-* que aparece en muchos hidrónimos italianos como *Sabātis* (Campania), *Vada Sabatia* (Liguria), etc.; el hidrónimo celta en Bélgica *Sabis*; angl.saj. *sæp* ‘zumo, caldo’, b.a.m. *sap(p)*, a.a.a. *saf*, *sapf*, alemán moderno *Saft*. El hidrónimo *Sabis* (ACS III, col. 1263-1272)³⁴ era considerado por Villar³⁵ junto con *Sabiona* (ACS III, col. 1263-1272), *Sabini* (Plinio 3, 108), *Sabetum* (ACS III, col. 1264), *Sabalia* y *Sabai* (sin referencias) como pertenecientes, según se ha indicado líneas arriba, a la raíz *sew- ‘exprimir, obtener un líquido’³⁶.

Siguiendo esta línea podríamos suponer que la forma en las fuentes árabes *Šuburb* podría estar reflejando una forma originaria *sub-urb-. Eliminada la posibilidad de que la oclusiva bilabial final sea un morfema árabe, podemos pensar que estaba en origen, lo que nos lleva a pensar en otra serie arqueo-indoeuropea, en este caso *urbo-*, que pertenecería a un grupo hidro-toponímico de cronología mesolítica y cuyo epicentro de irradiación fue la península itálica (junto con otros patrones como *akwā*, *albo-*, *also-*, *auso-*, *laro-*, *lato-* y *luro-*). A ésta podrían pertenecer los siguientes ejemplos:³⁷

1. Formaciones básicas: Topónimo *Urba* (*It. Ant.* 348, 3), actual *Orbe* / *Orbach* (Waadt, Suiza); hay un hidrónimo *Orbe* (Jura y cantón suizo de Waadt), que supone también un originario *Urbā y que debe estar relacionado con el topónimo; *Urbis* (o tal vez *Urba*), hoy el *Orba*, afluente del Tánaro, a su vez afluente del Po, y

³² VILLAR, F. *et alii*, *Lenguas, genes y culturas...*, p. 417.

³³ POKORNY, J., *op. cit.* p. 880.

³⁴ ACS hace referencia a HOLDER, A., *Alt-Celtischer Sprachschatz* I, II, III. Graz, 1961-1962.

³⁵ VILLAR, F., *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, p. 317 y VILLAR, F. y PRÓSPER, B. M.^a, *Op. Cit.* p. 471.

³⁶ POKORNY, J., *op. cit.* pp. 912-913.

³⁷ Vid. VILLAR, F. *et alii*, *Lenguas, genes y culturas...*, pp. 423-425.

que nace junto a Francia en los Alpes ligures; *Urbia*, hidrónimo en Greg. Tours, *H. F.* 6, 12 «apud *Urbiam* fluvium», hoy l'Orge (afl. del Sena, N de Francia); *Orbio*, *Orbion* hoy l'Orbieu, afl. del Aude (Francia); *Orbis* actual río l'Orb (Hérault, Languedoc, Francia); *Orba* (Avieno 608) hoy *Orb*, Hérault, Languedoc, Francia; *Orbam*, ciudad de Croacia; *Orba*, topónimo, Anatolia; *Orbas/Orgas* hidrónimo de Frigia; *Urbis*, topónimo de Egipto; *Urbara* topónimo de la Mauritania Cesariense (Marruecos/Argelia); *Orbī*, étnico y topónimo en Gedrosia, Pakistán (de dudosa adscripción a esta serie).

2. Derivados.

-no-: *Urbana* vallis, actual *Orbeval* (Marne, Francia); *Urbanus*, hidrónimo panonio.

-to: *Urbate*, topónimo relacionado con el citado hidrónimo *Urbanus*, actual *Vības* (Panonia, Bosnia); *Urbatum*, citado en ACS III como origen de Saint-Geosmes (Haute-Marne, Francia).

-ko-: *Urbicus*, actual río *Órbigo* de León, España; *Orbec*, ahora llamado *Orbiquet*, afl. de la Touques en Normandía; *Urbiaca*, Libisosa y Zaragoza, probablemente la *Urbicua* de Livio (40, 16, 8); *Orbacensis vicus*, hoy *Orb* (Hessen, Alemania).

-lo-: *Orballum* según las fuentes, hoy *Orbais*, (Marne, Francia).

Etimológicamente³⁸ esta formación puede ser el grado cero de una raíz **werb*^(h)- 'retorcer, doblar'³⁹. En su grado pleno aparece en el *lacus Verbanus*, actual lago *Maggiore* de la Lombardía. También en las *Verbigenae Aquae*, hoy *Bade*, Zurich, Suiza, relacionadas con el pagus *Verbigenus* o *Urbigenus* de César, BG 27, que es hoy el cantón suizo de *Argovia/Aargau*.

No podemos confirmar, por el momento, si era una formación radical **urb-*, que hubiese escapado a la formación con -s, tipo *Chalybs* (actual Queiles), aunque habría bastantes posibilidades de que la lengua árabe lo hubiese tomado de una forma acabada de tal manera, según nos indicó la Dra. Barceló vía correo-e; o una formación en vocal tipo **urbos*, **urbā*, **urbis*, **urbi* etc., con la consecuente apócope en el traspaso de lengua a lengua.

Este segmento **urbi(s)* es el que podría dar razón de la segunda parte del mencionado *Añorbe* (Navarra). Belasko⁴⁰ indica que en el topónimo parece detectarse la palabra vasca *behe* 'debajo', quedando *añor-* sin identificar (cf. *Añorga*, en Guipúzcoa). La documentación medieval es *Ainorbe*, *Aynorbe*, *Aynnorbe* (1083-1115, 1257, 1268, 1289, 1350, 1366, 1591, NEN = *Nomenclátor eusquérico de*

³⁸ VILLAR, F. et alii, *Lenguas, genes y culturas...*, pp. 638-639.

³⁹ POKORNY, J., *op. cit.* p. 1153.

⁴⁰ BELASKO, M., *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamplona, s.u. Añorbe.

Navarra); *Ainnorveco*, *Sanso* (s. XIII, NEN); *Aniorbe* (1083-115, NEN); *Annorbe* (1216, NEN). Ahora la segmentación queda como *Añ-orbe*, con un primer elemento que parece apuntar a un **anyo-* y del que ahora no nos podemos ocupar.

Una formación originaria **Suburbi* propone Ballester⁴¹, pero analizándola como ibérica, con unos formantes *sub-ur-bi*, en donde habría un elemento léxico ibérico *ur-*, cuyo significado también estaría relacionado con el agua y que el autor detecta en otros posibles topónimos ibéricos, *Subur*, *Ilorcis* y *Urbiaca*, por ejemplo. El primer segmento también lo reconoce en *Subur* y *Sububa*, ya citados. Curiosamente, este teórico elemento *ur-* también puede ser definido como arqueo-indoeuropeo.⁴² Tan sólo hace falta tomar un poco más de perspectiva cronológica y geográfica. Pero no es el momento de extendernos en esta nueva serie.

Fueron los afanes expansionistas del arzobispo Cerebruno, según los cuales colocaban la clásica *Segobriga* en *Segorbe*, los que hicieron transformar un posible topónimo originario **Suburb(i)-* en otros que comenzaron por *Seg-/Sog-*, según la lengua final, comenzando por el latinizado *Segobriga*. Es decir, que estaríamos ante un caso de reetimologización inducida, punto en el cual coincidimos con Ballester.

Lo que tenemos muy claro es que un trabajo de toponimia difícilmente puede darse por concluido. Aquí hemos dado prioridad a las formas que aparecen en las fuentes árabes, por un argumento de peso: son las más tempranamente testimoniadas. Hay, no obstante, un testimonio que no hemos podido confirmar y que quizá sea significativo. Almagro⁴³ hace referencia a un texto recogido por C.T. Lauguía en el *Catálogo de pergaminos de la Catedral de Albarracín*, Teruel, 1955, p. 14, en el que se dice que el «la ciudad de Segorbe, en árabe se llamó Xugurt...», según carta del obispo de Valencia y el arzobispo de Tarragona a Inocencio IV (Papa entre 1243 y 1245). ¿Es una errata moderna?, ¿es un error antiguo? o ¿es una forma árabe latino-romanceada? Más bien parece esto último, pues la forma habitual en 1431 en las fuentes árabes es Šuburb.⁴⁴ Aunque nunca se sabe... *.

⁴¹ BALLESTER, X., «Urbiaca. ¿Una ibérica “confluencia”?», *E.L.E.A.* 10, (2010a), pp. 137-168. En concreto, p. 153. La misma idea en, BALLESTER, X., «Escolios a un topónimo prerromano implícito», *PalHispania* 13, e.p.

⁴² Para los ejemplos de esta serie, vid. VILLAR, F. *et alii*, *Lenguas, genes y culturas...*, pp. 425-430. Sobre su distribución, *ibid.* 469-478.

⁴³ ALMAGRO, M. *op. cit.* p. 50.

⁴⁴ GÓMEZ CASAN, R. y GARCÍA EDO, V., *op. cit.* p. 641.

* Queremos agradecer desde estas líneas la ayuda que nos han prestado, por un lado, la Dra. Carmen Barceló de la Universidad de Valencia y el Dr. Federico Corriente de la Universidad de Zaragoza con el material árabe; por otro, al Dr. Francisco Villar de la Universidad de Salamanca por lo mismo en lo arqueo-ibérico. Ni que decir tiene que todo lo aquí escrito es responsabilidad exclusiva del autor. Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación «El nacimiento de las culturas epigráficas en el Occidente mediterráneo (II-I a. E.)», FFI2012-36069-C03-03 dirigido por el Dr. F. Beltrán Lloris, de la Universidad de Zaragoza.

Una aproximación a las pestes y epidemias en la antigüedad

An approach to the plagues and epidemics in Ancient World

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO*

INMACULADA GARCÍA GARCÍA**

RESUMEN

En este artículo se estudian los principales episodios de pestes y epidemias que se produjeron en las civilizaciones de la antigüedad. Se analizan la gran peste de los hititas, en época del rey Mursili II (1321 a. C.-1295 a. C.), la peste padecida por los filisteos (peste de Azoth), las epidemias padecidas por el ejército cartaginés en Sicilia (siglos V y IV a. C.), la gran peste de Atenas en 439-429 a. C. (en la actualidad interpretada como tifus), las epidemias en la República romana de los siglos V y IV a. C., así como las epidemias padecidas por el imperio romano (en especial la peste de los Antoninos en el siglo II, y la de Cipriano en el siglo III, que se interpretan como viruela y sarampión). Finalmente se exponen datos sobre la peste padecida por Bizancio, en época del emperador Justiniano, que constituye ya, sin duda, el primer azote importante de la peste bubónica.

ABSTRACT

This article examines the principal episodes of pest and epidemics that occurred in ancient civilizations. It discusses the great plague of the Hittites, in time of king Mursili II (1321-1295 B.C.), the plague suffered by the Philistines (Azoth Plague), the epidemics suffered by the Carthaginian army in Sicily (V and IV centuries B.C.), the great pest of Athens in 431-429 B.C. (at present interpreted as typhus), the epidemics in the Roman Republic of the V and IV centuries B.C., and epidemics suffered by the Roman Empire (especially the plague of the Antonines in the Second century, and that of Cyprian in the Third century. Which are interpreted as smallpox and measles). Finally, we expose data of the plague suffered by Byzantine in time of Emperor Justinian, which is now undoubtedly the main scourge of bubonic plague.

PALABRAS CLAVE

Oriente Próximo, Grecia, Roma, epidemias, sociedad.

KEYWORDS

Middle East, Greece, Rome, Epidemics, Society.

Recibido el 21 de septiembre de 2012. Aceptado el 12 de noviembre de 2012

* Universidad de Castilla-La Mancha. E-Mail: Enrique.Gozalbes@uclm.es

** Universidad de Granada. E-Mail: igarcia@ugr.es

La investigación de las principales pandemias de la antigüedad se ha abordado de una forma prioritaria en dos direcciones que resultan complementarias:

— En primer lugar destaca el análisis del problema más directamente relacionado con los aspectos médicos o sanitarios, es decir la compleja identificación de los principales síntomas de cada una de las endemias, a partir de las débiles referencias conservadas en la documentación literaria. Las respuestas acerca de las identificaciones de las enfermedades son difíciles puesto que en muchos casos lo que conocemos son simples alusiones de pasada al estallido de una peste en un momento y en un lugar o lugares determinados. Esta línea de estudio ha sido la tradicionalmente seguida por los investigadores médicos en el abordaje de la cuestión, desde el primer trabajo pionero, el de la recopilación de las pestes de la antigüedad efectuada por Atanasio Kircher a mediados del siglo XVII¹.

— Una segunda línea de investigación, a la que en general han sido más proclives los historiadores, ha dirigido la atención sobre todo al impacto más o menos fuerte de las pandemias en las sociedades, cuyo orden y supervivencia se ve duramente afectado por esa enfermedad. No obstante debe reconocerse que también la línea que focaliza la atención en la incidencia social de la enfermedad se ha desarrollado entre los investigadores sanitarios².

Todas las civilizaciones de la antigüedad, en mayor o en menor medida, sufrieron en diversas ocasiones los azotes de las enfermedades epidémicas. Y todas ellas también en mayor o menor proporción abordaron el problema a partir de tres elementos tal y como aparece en la narración de los acontecimientos. En primer lugar pusieron en marcha algunas medidas de carácter religioso-mágico, con el fin de aplacar a los dioses y fuerzas sobrenaturales. En segundo lugar, también en todas ellas, al menos hasta donde alcanza la documentación, se trató de utilizar el conocimiento científico a través de la actuación profesional de los médicos³.

Y finalmente, también fue constante la implicación, a su manera, del poder público en la lucha para vencer la plaga, pues el ataque de la pandemia constituía un factor de ruptura de la cohesión. Por ejemplo, en la Roma republicana la cos-

¹ KIRCHER, A., *Scrutinium physico-medicum consagiosae Luis quae dicitur pestis*, Leipzig, 1659.

² Sobre todo a partir de la obra de SINGER, H., *Civilization and Disease*, Nueva York, 1944, quien consideraba que la civilización constituía un factor de génesis de la enfermedad y de las epidemias que se relacionan de una forma bastante directa con la economía, la vida social, la legislación, la filosofía, el arte, etc. Después la faceta social fue profundizada en los estudios de ACKERCKMECHT, E. H., *History and Geography of the most important diseases*, Nueva York, 1965. Vid. al respecto de la evolución de la perspectiva de los estudios históricos sobre la enfermedad, BERNABEU, J., «La actualidad historiográfica de la Historia Social de la Enfermedad», *Revista de Demografía Histórica*, 7 (3), 1989, pp. 23-26; LÓPEZ PIÑERO, J. M., «Hacia una Historia Social de la Salud», *Aula de Historia Social*, 6, 2000, pp. 5-10; PESET, J. L., «De la Historia de la Medicina a la Historia de la Salud», *Eidon. Revista de la Fundación de Ciencias de la Salud*, 29, 2008-2009, pp. 77-83.

³ Naturalmente la bibliografía sobre la Medicina en la antigüedad es particularmente numerosa, y existen monografías dedicadas a la medicina en cada una de las civilizaciones. Vid. entre otros NUTTON, V., *Ancient Medicine*, Nueva York, 2005. Como visión general puede verse el volumen primero de LAIN ENTRALGO, P., (Dir.), *Historia universal de la Medicina*, Barcelona, 1972.

tumbre de la «fijación de un clavo», el traslado del culto a Esculapio, y la posterior construcción de un templo en su honor, o la introducción de la institución del *lectisternium* (banquete público de los dioses), se realizaron como unas medidas públicas para intentar acabar con la peste⁴.

En relación con la incidencia de las plagas más primitivas basta con repasar las obras literarias de la antigüedad, incluidos los libros religiosos de la *Torá* hebrea, para detectar la aparición de diversos estallidos epidémicos que se mencionan en esos textos con el nombre de pestes. Entre esas pandemias se encuentran algunas de las emblemáticas plagas de Egipto⁵, que más allá de la discutible realidad histórica, y del alcance de las hipotéticas enfermedades, han sido particularmente impactantes a partir del influjo permanente de los textos bíblicos.

Más adelante destacará sobre todo la epidemia que los hebreos consideraban que afectó a los filisteos, y que interpretaron como el castigo divino por haberse apoderado del Arca de la Alianza; el hecho mágico de los efluvios que surgirían de la apertura del mueble sagrado también se relaciona con la violación del espacio sacro en Partia atribuido al surgir de la epidemia de los Antoninos (siglos II). También puede tenerse en cuenta la peste que castigó al pueblo hebreo y que igualmente interpretaron como el castigo divino por los pecados cometidos por el rey David⁶, y de hecho en los escritores proféticos la amenaza divina del castigo a través del hambre y la peste se muestran como unas constantes.

Son temas todos ellos que, por el influjo de la Biblia en la civilización occidental, han tenido cierto impacto icónico, e incluso han sido objeto de representación por parte de la pintura en algunas ocasiones⁷. Muchas veces estas enfermedades contagiosas mencionadas por la Biblia se han interpretado como la lepra⁸, padecimiento característico del mundo hebreo, pero en el caso de la peste que afectó a los filisteos⁹, los tumores que se mencionan, así como la relación expresa con las ratas, sugiere otro tipo de epidemia bien diferente¹⁰.

⁴ CÊBE, J. P., «Les lectiscernes republicains», *Entre hommes et deux : le convive, le héros, le prophète*, Paris, 1989, pp. 27-40.

⁵ Con las que en muchas ocasiones se produce un esfuerzo por ofrecer explicaciones racionales a unos sucesos sin una comprobación histórica. Vid. por ejemplo TREVISANATO, S. I., *The Plagues of Egypt. Archaeology, History and Science look at the Bible*, New Jersey, 2005, y con anterioridad MARS, J. S. y MALLOY, C. D., «An Epidemiologic Analysis of Ten Plagues of Egypt», *Caduceus*, 12, 1996, pp. 7-24.

⁶ SAMUEL II, 24, 15; CRÓNICAS I, 21. En «tres días» de peste, lo que señala una limitación temporal, se señalan como muertos nada menos que 70.000 personas.

⁷ Por ejemplo, la peste de los filisteos fue rememorada por la pintura de Nicòlas Poussin «La peste d'Asdod ou peste des Philistins» (1630) que se conserva en el Museo del Louvre. Vid. BOECKEL, C. M., *Images of Plague and Pestilence. Iconography and Iconology*, Ann Arbor (Michigan), 2000.

⁸ ROSNER, F., *Medicine in the Bible and the Talmud*, Nueva York, 1977; GRMEK, M. D., *Les maladies à l'aube de la civilisation occidentale. Recherches sur la réalité pathologique dans la monde grec préhistorique, archaïque et classique*, Paris, 1983.

⁹ SAMUEL I, 5-6.

¹⁰ La posible relación de las ratas con la peste bubónica fue defendida por STICKER, G., «Die Peste in Berichten der Laien und in werken der Künstler», *Janus*, 3, 1898, pp. 129-139; MACARTHUR,

Debemos hablar de las pestes como un simple sinónimo de pestilencias. Es cierto que como señalaba S. Byl en el inicio de un trabajo sobre esta temática, «il y a peste et peste, épidémie et épidémie»¹¹. Porque el autor llamaba la atención acerca del problema, muy difundido en especial en los grandes estudios generales o en la divulgación, de traducir el término griego *loimós* por «peste», sin una mayor aclaración en relación con los propios conceptos, cuando de forma más acertada desde el punto de vista conceptual debería considerarse la existencia de pestilencias, es decir, de epidemias¹². Esta doble acepción del término «peste», referida por un lado a una enfermedad epidémica que podría nombrarse como pestilencia, y por el otro más propiamente y de forma concreta a la famosa peste producida por el bacilo de Yersin (peste bubónica aunque también tiene otras modalidades) ha ocasionado siempre discusiones más o menos importantes¹³.

Como señaló W. McNeill, en un libro emblemático acerca de la incidencia de las epidemias en las civilizaciones, «tales pasajes dan la seguridad de que los autores del Antiguo Testamento, cuando redactaron el texto en su forma actual, estaban muy familiarizados con la posibilidad de un súbito brote de una enfermedad mortal, e interpretaban tales epidemias como ocasionadas por unos actos divinos»¹⁴. Cuestión distinta es que la realidad de la epidemia se encuentre enmascarada por la traducción de «peste», que naturalmente ha dirigido al lector (desde el siglo XIV) en una determinada interpretación: la relación con la peste bubónica.

W. P., «The occurrence of the Rat in Early Europe. The Plague of the Philistines», *Transactions of the Royal Society of Tropical Medicine and Hygiene*, 46, 1952, pp. 209-212; SHREWSBURY, J. F. D., *The Plague of the Philistines and other Medical Historical Essay*, Londres, 1964. No obstante, otros investigadores apuntan a la bilharziasis; DEVIGNAT, R., «La peste antique dans le cadre de l'histoire et de la géographie», *Mémoires de l'Institut royal colonial belge*, 1953, p. 37. Otro investigadores también ponen muy en duda esta identificación; vid. KOHLER, W. y KOHLER, M., «Plague and rats, the Plague of the Philistines, and what did our ancestor know about the role of rats in Plague», *International Journal of Medical Microbiology*, 2003 (11), pp. 333-340.

¹¹ BYL, S., «La peste à l'aube de la civilisation occidentale», *Les Études Classiques*, 61, 1993, pp. 25-34.

¹² Por ejemplo, BYL, S., p. 31 recuerda como la gran peste de la época del emperador romano Marco Aurelio, en la que murió éste mismo, muy probablemente identificable con la viruela, no recibió este nombre sino el griego de *loimós* y que era una enfermedad mortal: «ni Gallien ni les autres médecins n'ont ressenti le besoin de baptiser cette maladie pestilentielle, sans doute la plus meurtrière de toutes celles qui ont sévi dans l'empire romain: la variole, la variole —à l'étymologie évidente— ne reçut son nom latin qu'au VI siècle».

¹³ Una obra importante sobre la relación entre epidemias, poder y sociedad, aunque con muy escasas referencias a la antigüedad, es la de WATTS, S., *Epidemias y poder. Historia, enfermedad, imperialismo*, 2000, Barcelona. Es traducción española de *Epidemics and History. Disease, Power and Imperialism* (1997). Londres. El autor defiende en la obra que la civilización y el «desarrollo» lejos de suponer un obstáculo a las pandemias las fomentó.

¹⁴ MCNEILL, W. H., *Plagas y pueblos*, Madrid, 1984, p. 80. Es traducción española de *Plagues and peoples* (1976). Una recopilación de las epidemias documentadas en la Historia puede verse en KOHN, G. C. (Ed.), *Encyclopedia of plague and pestilence. From Ancient times to the present*, Nueva York, 1995. (existen reediciones posteriores). Vid. BYRNE, J. P. (Ed.), *Encyclopedia of Pestilence, Pandemics, and Plagues*, Westport, 2008.

W. McNeill se planteó el marco teórico de la difusión de las enfermedades infecciosas. Su conclusión general fue que a lo largo de la Historia existió una fuerte incidencia de las epidemias en el declive de algunas de las civilizaciones. Pese al enorme arsenal de casos de grandes pestes que documenta, es cierto que sin un tratamiento detallado son muchísimas las enumeradas, como también resultaba previsible, esta opinión no es compartida por muchos investigadores que han considerado bastante exageradas algunas de las narraciones sobre las pestilencias en el mundo antiguo, así como la propia valoración de su afección en las sociedades. Hasta el siglo XIX buena parte de las pestes antiguas, tal y como se referían en las fuentes, se identificaban por muchos estudiosos, sin mayor discusión, con las modalidades de la peste bubónica o pulmonar (*Yersinia pestis*)¹⁵. No obstante, McNeill no cae en la trampa nominativa, pues consideraba que en muchas ocasiones esa denominación de peste no significaba que la endemia se relacionara con la peste bubónica o pulmonar.

Las denominadas pestes, el nombre como señalamos con el que esas epidemias se han transmitido culturalmente¹⁶, constituyeron una inquietante realidad que en las civilizaciones de la antigüedad se manifestaba en diversas ocasiones, con una incidencia muy diferente según cada uno de los casos que tenemos documentados. Pero algunas de esas pandemias, pese a la escasez de los datos conocidos, indican la existencia de una incidencia particularmente fuerte en la población, lo suficiente como para que no puedan ignorarse como simple anécdota. Así en la civilización de los hititas, en el interior de Anatolia, en la época del rey Mursili II (1321-1295 a. C.) se desarrolló una pavorosa epidemia de peste que asoló las ciudades y campos; conocemos su impacto en la población sobre todo por los himnos y las plegarias, dada la necesidad que el rey tenía de aplacar el castigo divino, que se suponía que estaba provocado por su propia actuación¹⁷, y el hecho de que durara varios años (más de dos décadas) refleja que no fue una epidemia corriente, sino una afección que afectó muy duramente al conjunto de la población (también a los ricos según manifiesta con extrañeza alguno de los textos, con lo que indica que otras epidemias afectaban de forma limitada a los pobres) y además que permaneció muchísimo tiempo. La ausencia de datos concretos acerca de los síntomas impi-

¹⁵ Desde el punto de vista médico no puede descartarse que algunas de las afecciones de la antigüedad no pasaran de ser hechos puntuales, debidos a entidades nosológicas luego afortunadamente perdidas. Pese a todo, desde el punto de vista histórico y sanitario es más congruente la búsqueda de una identificación con enfermedades históricas lamentablemente conocidas. Vid. en general BURNETT, M., *Historia natural de las enfermedades infecciosas*, Madrid, 1982; BERNABEU, J., *Enfermedad y población. Introducción a los problemas y métodos de la epidemiología histórica*, Valencia, 1995.

¹⁶ PINO, L. M. y HERNÁNDEZ, J. P., «En torno al significado original del vocablo griego epidemia y su identificación con el latino pestis», *Dynamis*, 28, 2008, pp. 199-215.

¹⁷ ARCHI, A., «La peste presso gli Ittite», *Parola del Passato*, 171, 1978, pp. 81-89. Vid. SINGER, I. y HOFFNER, H. A., *Hittite Prayers*, Leiden, 2002, pp. 47 y ss. Vid. También sobre los textos, BERNABÉ, A. y ÁLVAREZ-PEDROSA, J. A., *Historia y leyes de los hititas. Textos del Reino Medio y del Imperio Nuevo*, Madrid, 2004.

de una mayor aproximación a una enfermedad epidémica tan potente que tiene difícil explicación desde el punto de vista sanitario.

Pero es cierto que el *loimós*, ya presente en el canto Primero de *La Iliada* como un castigo remitido por el dios Apolo¹⁸, era por lo general una enfermedad que en las *polieis* helénicas estallaba cada cierto tiempo, con una incidencia bastante puntual, que no solía sobrepasar unos pocos meses. En los tratados hipocráticos, incluidos el libro V dedicado a las *Epidemias*, podemos deducir claramente que estas afecciones contagiosas nada tenían que ver en realidad con la *Peste Negra* presente en el Mediterráneo desde la Baja Edad Media. Por ejemplo, en el libro I atribuido a Hipócrates se indica el estallido de una epidemia excepcional por su fuerza: *en ese año murieron muchos más y más rápidamente de lo que es habitual en estas enfermedades*¹⁹. En suma, lo normal en el mundo griego-helenístico era el no poder vivir al margen de las epidemias, pero éstas constituían fenómenos locales y de duración de temporada.

Y lo mismo solía acontecer en Cartago, como muestra con claridad la tan famosa como perversa institución de los sacrificios humanos, la cual se atribuía a partir de unos orígenes relacionados con el estallido de una peste; como fallaban todos los medios para conseguir la paralización de la misma, los cartagineses recurrieron a instituir los sacrificios humanos para intentar aplacar a los dioses²⁰. Este carácter relativamente limitado de las pandemias no constituyó obstáculo para que otros episodios fueran particularmente más fuertes en lo que respecta a la incidencia, por ejemplo la epidemia que llegó a aniquilar un ejército, como ocurrió con el cartaginés de Sicilia a finales del siglo V a. C. cuando asediaba Siracusa²¹, o nuevamente diez años más tarde en una peste atribuida al paso de un cometa²², que a nuestro juicio, por las fechas, puede ser considerado la primera observación del cometa Halley. Pero aunque la peste fuera particularmente aniquiladora de las tropas cartaginesas, en un contagio muy evidente, lo cierto es que la pandemia no fue más allá, y tampoco aparentemente fue transmitida por los supervivientes a la metrópoli y a otros lugares.

Naturalmente, cada uno de los idiomas de las distintas comunidades antiguas presentó un término propio para definir esa realidad, luego definida en la cultura latina como peste; en Mesopotamia existía el término concreto, el de *ukultu* (=manducación) puesto que consideraban que mediante la epidemia los dioses

¹⁸ *Iliada* I, 9-10.

¹⁹ *Epidem.* I, 2. Los tratados hipocráticos constituyen la lucha de la Medicina científica griega por abrise paso, desplazando los principios puramente mágico-religiosos y su sustitución por la observación y la actuación profesional del médico.

²⁰ JUSTINO, XVIII, 6, 11-12; OROSIO IV, 6, 3-5. En cualquier caso, como es bien sabido la institución de los sacrificios humanos en el mundo cartaginés es un tema muy debatido, en especial en relación con su continuidad, y no existen respuestas definitivas al respecto.

²¹ DIODORO XIII, 86

²² DIODORO XIV, 75; JUSTINO, *Ep. Hist. Trg. Pomp.* XIX, 2, 7; OROSIO IV, 6, 10-11.

devoraban a la población²³. Aún y así, los estudios sobre la medicina en Babilonia muestran la limitación del fenómeno de las pestes²⁴. Incluso en la propia Biblia los términos utilizados naturalmente varían, así en hebreo la peste es *Déber* y *Qué-teb*, pero en la traducción y tradición de los Septuaginta ya es el griego *Loimós*, al igual que mucho más tarde en la Vulgata latina se va a traducir como *Pestilentia* o como *Pestis*²⁵.

A partir del estallido de la *Peste Negra* de 1348, y de la difusión de lo que podemos llamar concepto clásico de la peste, en sus modalidades bubónica, pulmonar o septicémica, se mostraba como una dura realidad. Se trataba de la pandemia transmitida por la picadura de la pulga (previamente infectada) de la rata. Fue entonces cuando las menciones de la Biblia, la literatura disponible, sobre las pestes aparecían particularmente impactantes como para que las mismas fueran relacionadas sin vacilación con la *Peste Negra*. Incluso con alguna anterioridad vemos en el Románico la representación de Jerusalén invadida por la peste en Santa María de Ripoll, y ya más tarde la representación de dos afectados por la peste (bubónica) de Egipto en la Biblia iluminada de Toggenburg (1411), una de las representaciones más difundidas de la *Peste Negra*. Y tampoco está de más indicar como en el siglo XIII en Castilla, en la *Grande e General Estoria*, la narración de la afección de la peste de los filisteos tenía ya una presencia importante como hecho histórico.

Volviendo al nombre de la peste, la traducción al latín de estos términos referidos a epidemias, en fuentes anteriores, siempre se realiza a través del nombre de la *pestis* o de sus derivados, siguiendo a este respecto la tradición de Roma²⁶. Esas variantes nos aparecen en los distintos textos de la antigüedad romana; así la consideración de *pestifer* aparece ligado a la enfermedad en los escritos del médico Celso, y relacionado con el aire, agua o cosas malas o malsanas (o infestadas) en escritores muy diversos tales como Virgilio, Valerio Flacco, Cicerón, Columela; además *pestilens* se nombra en relación a unos determinados lugares malsanos, o incluso se llega a aplicar a un año especial de desarrollo de la pestilencia, en escritores tales como Cicerón, Varro, Livio y Horacio; *pestilentia* aparece como muerte contagiosa por la enfermedad de forma expresa en múltiples autores

²³ LABAT, R., *La médecine babylonienne*, Paris, 1953, y en una visión más general ROUX, G., *Mesopotamia. Historia política, económica y cultural*, Madrid, 2.ª ed., 1990. Vid. en el terreno más especializado, KINNIER WILSON, J. V., «Organic diseases of Ancient Mesopotamia», en BROTHWELL, D. y SANDISON, A. T., *Diseases of Antiquity*, Springfield, 1967, pp. 191-208.

²⁴ REYES II, 19, 35 informa de una afección, bajo el símbolo del ángel de la muerte, en el ejército asirio que combatía en la zona de Jerusalén. Que habría ocasionado 185.000 muertos. Este episodio también es mencionado por JOSEFO, *Ant. Jud.* X, 1, 5 que lo menciona expresamente como una peste. En este caso también se habla de las ratas que habrían ocupado el campamento militar asirio, en la versión ofrecida por HERODOTO II, 141 que no menciona la peste.

²⁵ VIGOROUX, F., *Dictionnaire de la Bible*, vol. 5, Paris, 1908, s. v. «Peste», pp. 160-164 (el autor de esta voz es H. Lesêtre).

²⁶ En relación con la transmisión medieval BODSON, L., «Le vocabulaire latine des maladies pestilentiellles et épizootiques», *Le Latin médiéval. La constitution d'un langage scientifique*, Saint-Etienne, 1991, pp. 215-241.

de la antigüedad, tales como César, Columela, Livio, Tácito, Plinio, Virgilio, Ovidio o Silio Itálico²⁷. Esta relación indica con claridad que el término más apropiado para definir las epidemias en la antigüedad es el de pestilencia o de peste, aunque pueda resultar confuso.

Respecto a la antigüedad las aproximaciones al fenómeno histórico de las pestes no siempre han conseguido ofrecer una visión representativa. Las investigaciones por lo general se lanzaron a analizar los datos sobre las enfermedades desde la perspectiva del médico, y sólo en las últimas décadas se les ha aplicado un análisis de crítica histórica en relación con el impacto social; por el contrario, la discusión acerca de la naturaleza de las epidemias tiene a estas alturas ya una larga tradición, y el papel de la peste frente a otras afecciones ha quedado cada vez más limitado.

Diversas sugerencias de carácter conceptual nos vienen sugeridas por la lectura de un trabajo, que por otra parte ya no es de muy reciente aparición, de J. L. Betrán Moya²⁸. Es cierto que el artículo al que nos referimos no trataba en ningún caso acerca de las pestes y pestilencias estudiadas por nosotros en el mundo antiguo, por el contrario estaba centrado en los momentos de la Edad Moderna, por tanto para unos siglos en los que disponemos de muchísima más documentación de archivos, e incluso impresos acerca de los temporales estallidos de peste que sacudieron las sociedades en esas épocas. También una época en la que fueron numerosos los médicos que publicaron tratados en relación con la lucha contra la enfermedad, y en concreto en relación con la peste. Y por otra parte, también en esa época la consolidación de la conciencia urbana fomentó la conservación de las noticias sobre las epidemias sufridas por las ciudades europeas. Todo ello ofrece un cierto marco de referencia para el estudio de las pandemias antiguas.

Naturalmente, y como podía presuponerse, nada de esto existe para la antigüedad, lo más parecido al respecto es la muy conocida y hasta cierto punto espectacular descripción del escritor griego Tucídides acerca de la peste de Atenas del 431 al 429 a. C., y que constituyó un auténtico modelo literario²⁹. Se trata de un relato con la descripción detallada de la afección sufrida por el Ática (pero también de forma mucho menos precisa previamente por el imperio persa y seguidamente por otras *polieis*) y que es conocido en la historiografía de la cuestión como «síndrome de Tucídides»³⁰. Pero también la afección, en la detallada narración de

²⁷ FORCELLINI, A., FURLANETTO, CORRADINI, F., PERIN, I., *Lexicus totius Latinitatis*, vol. 3, Patavia, 1940. Sobre la Medicina romana vid. el análisis historiográfico de GOZALBES, E. y GARCÍA, I., «En torno a la Medicina romana», *Hispania Antiqua*, 33-34, 2009-2010, pp. 323-336.

²⁸ BETRÁN MOYA, J. L., «La peste como problema historiográfico», *Manuscripts*, 12, 1994, pp. 283-319.

²⁹ ALSINA, J., «¿Un modelo literario de la descripción de la peste de Atenas?», *Emerita*, 55 (1), 1987, pp. 1-13.

³⁰ TUCÍDIDES II, 47 y ss. La enfermedad daba inicio con cefaleas, con el enrojecimiento y la inflamación de los ojos, de dónde la afección con toda rapidez pasaba a la garganta y la lengua,

Tucídides, dio lugar a unas escenas y a unas situaciones de alteración social que manifiestan el deterioro social y humano ocasionado a lo largo de la Historia por las más grandes pestes³¹, fuera la de 1348 en muchos puntos del mundo mediterráneo, en la Florencia descrita por Boccaccio, o en la Marsella de 1720.

Esta escasez de datos concretos de la antigüedad, con la excepción señalada, hace que no resulte nada extraño que, como es usual para otros muchos temas, el estudio sobre las pestes y epidemias en la antigüedad haya seguido su recorrido de forma en general aislada al análisis de otros periodos posteriores. Y sin embargo, justo es indicar que las aproximaciones a las pestes en casos concretos de la antigüedad, desde las que aparecen mencionadas en la Biblia a las de época tardía, han estado presentes no sólo en algunas ocasiones sino que, aunque sea particularmente desconocido, llegaron a ocupar un lugar importante en la construcción de los conocimientos médicos³². Como muy bien ha destacado V. Nutton las historias de las pestes tuvieron un influjo muy importante en el desarrollo de la práctica médica frente a las epidemias, mientras a partir del descubrimiento microbiológico de 1894 el proceso de estudio se ha desarrollado a la inversa: se han aplicado los propios conocimientos a la historia antigua de las pestes³³.

comenzando a generarse en el afectado un aliento que era especialmente fétido. Después comenzaba una especial ronquera, con estornudos, y los dolores bajaban al pecho, comenzando los incesantes ataques de tos. Después la afección pasaba al estómago, donde se generaban convulsiones, con vómitos y grandes dolores, en todo momento con arcadas. La piel mientras tanto se hallaba totalmente enrojecida, con hematomas y también se cubría de múltiples ulceraciones. Por esta razón, a los enfermos les era imposible soportar el contacto con ropa alguna, y tenían una sed continua e imparable. La muerte en esta situación se producía entre los siete y los nueve días desde que habían surgido los primeros síntomas. Los que superaban con vida esta fase veían como la enfermedad pasaba a las extremidades, atacando los genitales y los dedos de las manos y de los pies. La descripción tiene notables semejanzas con una de las epidemias descritas en uno de los tratados hipocráticos acerca de las Epidemias; *EPIDEMIAS* III,4, tal y como destacó muy bien PAGE, D. L. «Thucydides' description of the great Plague of Athens», *Classical Quarterly*, 47, 1953, pp.97-119.

³¹ TUCÍDIDES II, 52, 4: *el azote de la peste era tan terrible que no se sabía qué hacer y se perdió todo tipo de respeto a lo religioso y a lo sagrado. De esta forma, se mutaron todos los ritos que hasta ese momento se habían usado en los entierros, puesto que cada cual enterraba como podía. Muchos recurrían a unos procedimientos que carecían de honra, ya que eran tanto los suyos fallecidos que carecían de todo lo necesario; se acercaban a las piras de los demás y, adelantándose a los que las habían formado, depositaban su muerto y encendía el fuego; otros superponían el suyo al que se quemaba y se iban*; TUCÍDIDES II, 53, 4: *ni el temor de los dioses ni de las leyes humanas detuviera a nadie; por una parte, les daba igual mostrarse piadosos o impíos, puesto que veían a todos morir por igual y, en caso de actos criminales, nadie lograba vivir lo suficiente para que tuviera lugar el juicio y pudiera saber su castigo; por el contrario, mucho más pesada era la amenaza por la que ya estaban condenados y, antes de verla abatirse, ellos consideraban justo el disfrutar algo de la vida.*

³² En especial con la polémica entre los investigadores médicos franceses, destinados en Egipto en las primeras décadas del siglo XIX, que buscaron las referencias antiguas a las afecciones epidémicas. En unos casos vieron en las mismas la peste bubónica, mientras otros lo negaron, en la discusión acerca de si la peste era endémica y natural de Egipto que la irradiaba a todo el mundo. GOZALBES, E. y GARCÍA, I., «Las pestes en la antigüedad. Orígenes historiográficos». *Revista de historiografía*, 2012 (en prensa).

³³ NUTTON, V. (Ed.), *Pestilential complexities: Understanding medieval plague*, Londres, 2008.

Como señalamos con anterioridad, en Grecia las pestes constituyeron fenómenos por lo general estrictamente locales, lo que venía favorecido por la propia atomización política del mundo griego, y por unas comunicaciones realizadas sobre todo por mar. Apenas tenemos referencias a algunas de ellas, y siempre de pasada, como la que se atribuía parada con la puesta en práctica de unos determinados ritos por parte del sabio Tales de Mileto en Esparta³⁴, pero el ejemplo de la singularidad de la sufrida por Atenas en el año 584 a. C. muestra esta limitación de la incidencia. Esta peste fue interpretada como un castigo divino causado por el enojo ante hechos diversos, pero el propio dato de que un personaje traído desde Creta, Epiménides, fuera quien acabara con la plaga recurriendo a unos ritos³⁵, demuestra a la postre la limitación del fenómeno.

Pero si en Grecia las pestes o pestilencias fueron escasas, y de relativa baja incidencia, por el contrario el caso de Roma los alcances de las epidemias fueron muy distintos. Este hecho procedía de la realidad de que Roma construyó un enorme imperio basado en buena parte en la movilidad de las personas y de las mercancías, por lo que de hecho provocó la unificación microbiana³⁶. Aún y así en los primeros siglos, y particularmente durante la época de la República, Roma había padecido unas epidemias anuales que en ocasiones habían sido bastante potentes en lo que se refiere a la mortalidad³⁷. No obstante, la descripción (bastante somera por otra parte) de los síntomas plantea claramente la existencia de enfermedades bastante diferentes en cada caso, si bien es muy evidente que las propias condiciones pantanosas del medio cercano a la ciudad romana ocasionaron la extensión de la malaria³⁸.

Sin embargo, cuando se efectuó la expansión territorial de Roma, desde finales del siglo III a. C., curiosamente los brotes de epidemia en Roma se convirtieron en manifiestamente excepcionales, como muestra la escasa referencia a los mismos en las fuentes conocidas³⁹. Quizás la incorporación de Egipto a los dominios romanos, y la mayor interrelación comercial del puerto de Alejandría, pudo ocasio-

³⁴ PAUSANIAS I, 14.

³⁵ DIÓGENES LAERCIO I, 110. PLUTARCO, *Solon*, 12 habla de los hechos y de la actuación de Epiménides pero no menciona que los padecimientos fueran una peste.

³⁶ GRMEK, M. D., *op. cit.* (n. 6), p. 163.

³⁷ ANDRÉ, J. M., «La notion de Pestilentia à Rome: du tabou religieux à l'interprétation préscientifique», *Latomus*, 39, 1980, pp. 3-16.

³⁸ SALLARES, R., *Malaria and Rome*, Nueva York, 2002; NELSON, E. D., «Plagues of the Roman Republic», en BYRNE, J. P. (Ed.), *Encyclopedia of Pestilence, Pandemics, and Plagues*, Westport, 2008, pp. 538-540.

³⁹ DIÓN CASIO XLV, 17, 8 menciona una fuerte epidemia estallada en el año 43 a. C. y que además llegaba a la capital imperial después de su extensión por toda Italia. TÁCITO, *Ann.* XVI, 13 menciona la epidemia del año 65, bajo el emperador Nerón, indicando que no respetaba ni la edad ni sexo, que morían por igual los esclavos y plebeyos libres, y también aunque en menor proporción los caballeros y senadores; SUETONIO, *Neron* XXXIX, 1 atribuye a esta peste la muerte en el otoño de unas 30.000 personas en Roma, dato que repite OROSIO VII, 11. Sin duda alude a esta misma epidemia CELSO I, 10 cuando afirma que cuando estallaba una peste convenía alejarse, si es posible en un viaje por mar. En el año 78, bajo Vespasiano, estalló otra peste en Roma, citada por SUETONIO, *Tito*, VIII; OROSIO VII, 11 y SAN JERÓNIMO, *Chron.*, p. 188.

nar una mayor exposición a la expansión de las pestes, ya que a juicio de Posidonio las mismas surgían en Etiopía a causa del calor seco y de los numerosos insectos que eran propios de esas regiones⁴⁰. Y en cualquier caso, debe también de tenerse en cuenta el testimonio de Séneca, válido para la época de Nerón, cuando afirmaba que se estaba produciendo la incorporación de nuevas enfermedades al mediterráneo romano debido a la intemperancia de los nuevos tiempos⁴¹. La visión ideológica senequista, acerca del tiempo pasado como mejor, reflejaba un relativo empeoramiento de la bondad sanitaria en la que el mundo romano transcurría desde el siglo III a. C.

Pero sin duda en la época de los Flavios ya la globalización del mundo mediterráneo estaba provocando la libre circulación de los agentes patógenos; Plinio señalaba que las enfermedades nuevas de la piel se estaban extendiendo en esa época ya por toda Italia, pero señalaba que no habían llegado ni a Hispania ni a las Galias⁴², lo que refleja una percepción de un traslado del Este a Oeste. A su juicio, Egipto era la madre que daba origen a todas estas afecciones de la piel y también la que las extendía a otros lugares⁴³. Pero la lepra (*elephantiasim*) llevaba ya bastante tiempo que había comenzado su extensión, en una enfermedad característica de Egipto⁴⁴. Pese a todo, quedaban muchos años para que, con la Peste de los Antoninos, el ciclo salúfero del Imperio romano sufriera un duro cataclismo.

Más allá de las pestes bíblicas, con su propio alcance, y de la poco conocida (pero aparentemente pavorosa) ya citada gran peste de los hititas, cuya duración de veinte años sugiere un acontecimiento muy grave, lo cierto es que cuatro episodios de la antigüedad clásica han sido los que siempre han sido más referenciados y conocidos por parte de los historiadores:

1. La citada peste de Atenas del 431 al 429 a. C. que ya ha sido objeto desde el siglo XIX de numerosas tesis doctorales, en la gran mayoría de ellas con el análisis de la hipotética identificación de la enfermedad que dio lugar a la epidemia⁴⁵. Desde el siglo XIX en muchas investigaciones específicas se relaciona la afección no con la peste bubónica sino con la viruela, si bien los últimos estudios científicos de arqueología forense apuntan a la afección de una modalidad del tifus⁴⁶. Como hemos señalado, la afección social ocasionada fue muy similar a la de

⁴⁰ ESTRABÓN XVII, 3, 10.

⁴¹ SÉNECA, *Ep. Ad Luc.* XV, 15-30.

⁴² PLINIO, *NH.* XXVI, 1.

⁴³ PLINIO, *NH.* XXVI, 4.

⁴⁴ PLINIO, *NH.* XXVI, 5.

⁴⁵ GEORGIADES, T., *De peste Atheniensi a Thucydide descripta*, Paris, 1815; LALLOT, N., *Le typhus oi peste d'Athenes*, Paris, 1884; FLEURY, M., *La peste d'Athènes (430-426 avant J. C.)*. *Essai de critique historique et médiévale*, Paris, 1920. En España recientemente LEDESMA PASCAL, A., *Realidad histórica y metáfora política en Tucídides: la descripción de la peste de Atenas en «La Guerra del Peloponeso»*, Madrid, 2011

⁴⁶ Curiosamente esta opinión ya fue expresada por SÁNCHEZ NÚÑEZ, L., *Diccionario de fiebres esenciales*, Madrid, 1819, p. 299. El tifus fue defendido por MACARTHUR, W. P., «The plague of Athens»,

la *Peste Negra*, tal y como vemos en la actitud de la población que refleja de forma detallada Tucídides⁴⁷. Por esta razón, y como señalamos con anterioridad, el impacto que debió tener en la sociedad, al subvertir las normas sociales y políticas⁴⁸, es paralelo a la imagen de otras afecciones a lo largo de la Historia.

Un dato importante al respecto de la incidencia lo tenemos en la afirmación de Diodoro de Sicilia para quien en la gran peste de Atenas había fallecido nada menos que un tercio de los atenienses⁴⁹. Esta aproximación es sin duda exagerada pero ofrece una idea de lo pavoroso del fenómeno, que alcanza dimensiones absolutamente excepcionales. Si lo comparamos con otros modelos históricos, el de la epidemia de Londres de 1603 (33.000 muertos), la de 1625 (41.000 fallecidos) o 1665 (69.000 muertos)⁵⁰, podemos observar en estos casos un 16%, un 20% y nada menos que un 33% de la población. Así pues, el modelo de la desaparición del 30-33% en Atenas, donde acabó incluso con la vida de Pericles, puede incluso no alejarse demasiado de la realidad.

En todo caso, es evidente que la peste ateniense continúa atrayendo la atención de los investigadores⁵¹. La mayor parte de esta extensísima bibliografía centra su atención en el análisis detallado del «síndrome de Tucídides», proponiendo al respecto una interpretación en relación con la enfermedad (peste bubónica, tifus exantemático, viruela, sarampión, combinación de elementos tóxicos, entidad nosológica desaparecida, etc.). En la actualidad tiende a confirmarse en los especialistas la conclusión de que la base de la enfermedad fue el tifus, probablemente mezclado con otros elementos tóxicos que fueron absolutamente letales para la sociedad ateniense.

2. La gran Epidemia de los Antoninos, también llamada epidemia de Galeno, que sucedía a una extensa etapa de calma referida a las pestes⁵². El desarrollo de la peste parece marcar el cambio de tendencia en la salud, en la demografía, y en

Bulletin Hist. Med., 32, 1958, pp. 242-254, y anteriormente en la tesis de N. Lallot mencionada en la nota anterior.

⁴⁷ Las referencias de Tucídides serán ampliamente utilizadas por Lucrecio, que ampliará la perspectiva dantesca de los moribundos deambulando por las calles: LUCRECIO VI, 1267 y ss: *multaque per populi passim loca prompta viasque languida semanimo cum corpore membra videres horrida paedore et pannis cooperta perire corporis inlue*.

⁴⁸ LONGRIGG, J., «Epidemic, ideas and Classical Athenian Society», en RANGER, T. y SLACK, P., *Epidemic and ideas*, pp. 21-44.

⁴⁹ DIODORO XII, 58, 4. El propio Diodoro, que en el caso de la peste que estalló en 395 a. C. en el ejército cartaginés de Sicilia la relacionó con la aparición de un cometa, en este caso indicaba que la peste siguió a una temporada de grandes lluvias a la que siguieron grandes calores.

⁵⁰ Datos obtenidos de WRIGLEY, E. A., *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, Barcelona, 1985, p. 97.

⁵¹ Amplísima bibliografía recogida en ALSINA, J., «Un modelo», pp. 1-3. Vid. MORENS, D. M. y LITTMAN, R. J., «Epidemiology of the Plague of Athens», *Transactions of the American Philological Association*, 122, 1992, pp. 271-274; CUNHA, B., «The cause of the Plague of Athens: plague, Typhoid, Tiphus, Smallpox or Measles», *Infectious Disease Clinics of North America*, 18, 2004, pp. 29-43.

⁵² Tan sólo en época de Antonino Pío se menciona una peste en Arabia; SHA, *Vita Antoninus* IX.

general en la propia evolución del imperio romano⁵³. Esta gran pestilencia fue traída desde Oriente a Occidente por parte del ejército que estaba en campaña desde la tierra de los partos, y de hecho la peste que referimos fue la primera epidemia global, puesto que afectó a muchas provincias del imperio. En ella murió el propio emperador Marco Aurelio, que previamente había reclamado la intervención de Galeno⁵⁴. La extensión de la peste, desde la tierra de los persas, la zona europea del Rin y hasta las Galias, es mencionada por Amiano Marcelino⁵⁵.

Por su parte el contemporáneo Luciano de Samosata afirmaba que en realidad la peste se había originado en Etiopía, lo cual nos parece bastante discutible, no está de más indicar que en la gran peste de Atenas también se había considerado este origen, pero en este caso concreto resulta más dudoso; según Luciano a través de Egipto había llegado a Asia y Seleucia, y luego a través del ejército se había expandido por todo el imperio romano⁵⁶. En Roma la peste ocasionó varios miles de muertos⁵⁷. Y en Egipto es muy evidente a partir de algunos datos, incluidos censos de población en papiros, que la incidencia de esta pandemia fue enorme, ocasionando una notable disminución de la población. Por el contrario, no hay dato alguno que muestre que la pandemia llegara hasta Hispania, y de hecho todo el África Proconsular y las Mauritania aparentemente se vieron libres de la afección⁵⁸.

En las dos décadas siguientes la peste antonina tuvo nuevos rebrotes, lo que señala su carácter bien diferente en relación con el foco inicial en la tierra de los partos⁵⁹. Estas pandemias se han puesto en relación con la primera introducción de la viruela en el mundo mediterráneo⁶⁰. Por esta razón general de cambio de ciclo en la Historia de Roma, la peste antoniana ha seguido mereciendo la aten-

⁵³ STATHAKOPOULOS, D., «Plagues of the Roman Empire», en BYRNE, J. P. (Ed.), *Encyclopedia of Pestilence*, pp. 535-538.

⁵⁴ GALENO, *De met* V, 12 citaba la peste de esa época comparándola con la de Atenas: *uit atque eius qua Thucydides memoria grassabatur*. El famoso médico romano indicaba que cuando llegó a Aquileia la peste golpeó de una forma como nunca antes, lo que llevó a que los emperadores (Marco Aurelio y Lucio Vero) huyeran hacia Roma con un pequeño grupo de soldados, mientras el conjunto del ejército padecía la mortalidad. Buena parte de los soldados murió ese invierno por la peste y otras enfermedades.

⁵⁵ AMIANO MARCELINO XXIII, 6, 24, quien indica que el estallido de la peste se atribuyó a una estatua de Apolo prendida por los soldados romanos en el saqueo de Seleucia.

⁵⁶ LUCIANO, *Quom. Hist. Conscri.*, 15.

⁵⁷ SHA, *Vita Marcus*, XIII.

⁵⁸ LASSÈRE, J. M., *Vbique Popvlvs. Peuplement et mouvements de population dans l'Afrique romaine*, Paris, 1977, p. 552.

⁵⁹ DIÓN CASIO LXXII, 14, 3-4 indica el estallido de la epidemia en Roma en el año 189 a. C. y en la que murieron 2.000 personas en un solo día. HERODIANO I, 12, 1: *en aquel tiempo una peste invadió Italia, pero la pandemia fue más virulenta en Roma debido a poseer una enorme población y recibir inmigrantes de todas partes. Como consecuencia de ella fue que se produjo una enorme mortandad tanto de hombres como de animales de carga*.

⁶⁰ GOZALBES, E. y GARCÍA, I., «La primera peste de los Antoninos (165-170). Una epidemia en la Roma imperial», *Asclepio*, 59 (1), 2007, pp. 7-22.

ción de los investigadores⁶¹. Cambio de ciclo que significaba también la entrada del imperio en una coyuntura demográfica negativa, sin duda no provocada solo por las epidemias, pero en la que las mismas colaboraban.

3. Las grandes y mortíferas epidemias padecidas por el imperio romano en el siglo III. Sobre todo la llamada peste de Cipriano, por estar muy referida su afección en el Norte de África por este obispo, destacó sobre todas: con un origen en Etiopía, se extendió por Egipto y por todo el Norte de África hasta alcanzar Roma. En Cartago la situación fue tan desastrosa que el propio Cipriano, ante el ataque de los ladrones por el abandono de casas, almacenes y artesanías, se vio obligado a organizar la comunidad⁶². Al parecer la epidemia, que duró muchos años⁶³, tuvo su origen en Etiopía y los síntomas con los que aparecen (diarrea y vómitos, ulceración de la garganta, fiebre alta, putrefacción de las extremidades, manos y pies) han conducido a W. McNeill a considerar que posiblemente constituyó la introducción del sarampión⁶⁴, aunque también en fechas recientes algunos autores han apuntado nuevamente al tifus como la enfermedad que dio origen a estas epidemias⁶⁵.

Debe tenerse en cuenta que las poblaciones mediterráneas debieron sufrir la entrada de la viruela y el sarampión en algún momento posterior a la prehistoria, convertidas en endemias infantiles con la adaptación de los organismos humanos. Desde finales del siglo XV estas poblaciones mediterráneas transportaron la enfermedad al continente americano, cuyos habitantes no tenían el organismo preparado con las defensas necesarias para estos gérmenes patógenos. El momento de irrupción de estas enfermedades en el mundo mediterráneo debió ocasionar grandes mortandades, por lo que son las epidemias del imperio romano, en el siglo II (la viruela) y III (el sarampión) las que tienen que interpretarse como esta irrupción.

En el año 253 también la peste afectaba duramente en Acaya, de tal forma que un cronista afirmaba que jamás en el pasado una enfermedad había provocado esa mortandad⁶⁶. En las décadas siguientes estallaron otros brotes, más o menos extendidos por territorios de Oriente, y quizás en algún caso pudo producirse algún brote de peste bubónica⁶⁷. Estamos muy mal informados acerca de las

⁶¹ BRUUN, C., «The Antonine Plague, and the third-century crisis», en KEKSTER, O., KLEIJN, G. y SLOOTJES, D. (Eds.), *Crises and the Roman Empire*, Leiden, 2007, pp. 201-217; GOUREVICH, D., «Apparition et diffusion d'une maladie nouvelle: la peste de Marc Aurèle», en SIGNOLI, M., CHEVÉ, D., ADALIAN, P., BOETSCH, G. y DUTOIR, O. (Eds.), *Peste: entre épidémies et sociétés*, Florencia, 2007, pp. 345-351; MILLER, F., VANDOME, A. F. y MCBREWSTER, J. (Eds.), *Peste Antonine*, Londres, 2010.

⁶² CIPRIANO, *De Mortalitate*; KOHN, G. C., p. 251.

⁶³ Los ORAC SIB. XIII, 147-148 menciona esta época del emperador Volusiano como caracterizada por el hambre, la peste y la guerra.

⁶⁴ W. H. MCNEILL, pp. 117-118.

⁶⁵ BEN NÉFISSA, J. y MOULIN, A. M., «La peste nord-africaine et la théorie de Charles Nicolle sur les maladies infectieuses», *Gesnerus*, 67, 2010, pp. 30-56.

⁶⁶ ZOSIMO I, 26, 2.

⁶⁷ De hecho, RUFO DE EFESO, *Medicae art. Princ.*, 1 describe sin lugar a las dudas los bubones de la peste que eran endémicos en zonas de Siria.

pandemias de la segunda mitad del siglo III, pero las mismas, con sus formidables efectos demográficos, han sido consideradas, en algunos casos con exageración, como causas directas de la crisis del Imperio romano⁶⁸. En cualquier caso, es poco dudoso que las epidemias fueron un factor que se sumó a otros problemas sociales, económicos y políticos, rompiendo de una forma creciente el frágil equilibrio demográfico de la antigüedad.

4. El último gran brote, epígono de la antigüedad, que marca anticipadamente en sus primeros tiempos la Edad Media, es la gran peste de Bizancio entre los años 541 y 544. En ese momento se produjo un cambio trascendental en la evolución sanitaria de los países de la cuenca del Mediterráneo, por cuanto estalló un pavoroso episodio pandémico que sería bien descrito por Procopio y Evagrio; en esos momentos una peste originada en Etiopía, y que extendida desde allí por muchos países, llegó a la capital imperial, a Bizancio⁶⁹. De nuevo llama la atención el hecho de que se considerara la Etiopía como foco de origen de la enfermedad. Procopio menciona en la *Guerra Persa* los datos sobre como incidió la peste en la ciudad:

La enfermedad duró cuatro meses en Bizancio, y su mayor virulencia duró tres meses. En un principio las muertes fueron algo más que lo normal, después la mortalidad se elevó mucho más, y más tarde alcanzó a 5.000 personas cada día, e incluso llegó un momento que fueron diez mil cada día y hasta más. Al principio todos los hombres asistían al entierro de los muertos de su propia casa, después los arrojaron en las tumbas de otros, para finalmente llegar a un estado de confusión y desorden. Esclavos fueron separados de sus dueños, y hombres que en tiempos habían sido ricos fueron privados del servicio de sus criados, que habían enfermado o muerto, llegando incluso a haber casas completamente vacías de seres humanos. Por esa razón sucedió que algunos de los hombres notables de la ciudad permanecieron sin sepultar durante muchos días⁷⁰.

La descripción que los autores mencionados hacen de los síntomas no deja lugar a las dudas acerca de la entidad nosológica, entre otras cosas por la presencia expresa de los bubones en los afectados por la enfermedad⁷¹: Constantinopla fue diezmada por la peste bubónica, la que hoy conocemos bien como transmitida por la pulga de la rata. Este episodio fue particularmente importante por la mortandad que ocasionó, y además porque no permaneció limitado en sus efectos territoriales, pues ese mismo año la peste ya hizo acto de presencia en el Occidente, Argelia, en España, y al año siguiente sin lugar a las dudas también en Italia y en

⁶⁸ De forma muy señalada WEITZ, D., *Famine and plagues as factors in the collapse of the Roman Empire in the third century*, Nueva York, 1972.

⁶⁹ Entre los numerosos trabajos sobre la peste bubónica en Bizancio y en el mundo mediterráneo podemos destacar el conjunto de aportaciones reunidas por LITTLE, L. K. (Ed.), *Plague and the End of Antiquity. The Pandemic of 541-750*, Cambridge, 2007. En relación con la epidemia de peste de la época de Justiniano, ROSEN, W., *Justinian's Flea. Plague, empire and the Birth of Europe*, Nueva York, 2007 (=trad. *El fin del imperio romano. La primera gran peste de la era global*, Barcelona, 2008).

⁷⁰ PROCOPIO, *Guerra Persa* II, 23, 3-6.

⁷¹ PROCOPIO II, 22.

Francia⁷². Esta nueva y terrible realidad había llegado para quedarse con fuertes efectos en el Mediterráneo durante un largo tiempo, en concreto hasta la segunda mitad del siglo VIII⁷³.

En esa transición entre la antigüedad y el medioevo, falto de unas teorizaciones de carácter sanitario, sin duda el testimonio de Isidoro de Sevilla resulta particularmente significativo, como transmisor del legado del saber antiguo. El sabio obispo hispalense, en su enciclopedia de aproximación al origen de los nombres, cita la enfermedad de la peste como aguda, *de acutis morbis*, y la define de la siguiente forma: se trata de una enfermedad contagiosa (*pestilentia est contagium*), que cuando la tiene alguno pasa con toda rapidez a los demás (*quod dum unum adprehenderit, celeriter ad plures transit*). De acuerdo con la tradición clásica, Isidoro indicaba que la misma se formaba por la corrupción del aire (*gignitur enim ex corrupto aere*), afectaba inmediatamente al interior del cuerpo, a las vísceras (*in visceribus penetrando inmittitur*).

Pero naturalmente, como buen cristiano, el sabio obispo no podía menos que afirmar que por mucho que la peste se originara por la fuerza del aire, no se podría producir sin el correspondiente permiso de Dios⁷⁴. La pavorosa enfermedad se propagaba como el incendio, pero se llamaba también *inguinalis* porque golpeaba de forma primordial a la ingle⁷⁵. Aquí incorpora ya la significativa novedad propia de su época, actualizando los datos procedentes de la época romana, pues esta consideración de la peste como *inguinalis*, la típica bubónica, era consecuencia de la plaga aparecida en Bizancio y mundo mediterráneo a partir del año 542, y consta por tanto que la misma era tristemente conocida en la Hispania visigoda⁷⁶. Un nuevo mundo, caracterizado por la emblemática Peste Negra de 1348, había hecho acto de presencia.

CONCLUSIONES

Las civilizaciones de la antigüedad estuvieron en contacto muy estrecho con las epidemias. Las mismas fueron una realidad presente de una forma bastante

⁷² BIRABEN, J. N., *Les hommes et la Peste en France et dans les pays européens et méditerranéens*, Paris, 1975, pp. 25 y ss.

⁷³ La presencia de peste bubónica en el año 542 en España, bajo el rey visigodo Teudis, aparece citada en el *Chronic. Caesar*: En 573 Toledo fue asolado por la peste bubónica, en 588 había peste en la zona valenciana, en 707-709, vísperas de la invasión islámica, hubo otra epidemia de peste. Las fuentes árabes hablan de grandes epidemias en 804-805, especialmente en 900-901, en 919-920, 983-984, 1016-1017, 1232-1233 y 1237-1238. Sobre las pestes de época visigoda, GARCÍA MORENO, L. A., *El fin del reino visigodo de Toledo*, Madrid, 1975. Las pestes de al-Andalus las hemos extraído de la fuente traducida por MOLINA, L., *Una descripción anónima de Al-Andalus*, Madrid, 1983.

⁷⁴ ISIDORO, *Orig.* IV, 7, 17.

⁷⁵ ISIDORO, *Orig.* IV, 7, 19.

⁷⁶ GARCÍA, I., GOZALBES, E. y RAMOS, M. C., «Enfermedad y cuidados en la obra de Isidoro de Sevilla», *Index Enfermería*, 51, 2005, pp. 70-73.

constante, aunque se caracterizaron en su mayor parte por tener unos alcances que fueron realmente limitados. No obstante, en algunas ocasiones el estallido epidémico fue mucho mayor, desbordó esos estrictos alcances y, por esta razón, estos episodios son algo mejor conocidas. Entre las principales pandemias, de las que hemos tratado, se encontraron la peste de los hititas bajo el reinado de Mursili II, la peste de los filisteos, la famosa pandemia de Atenas en época de Pericles, las pestes sufridas por el ejército cartaginés en Sicilia, las padecidas por la Roma republicana, las del imperio romano en los siglos II y III, finalizando con la peste de Bizancio en época de Justiniano (siglo VI) que marcaba ya una nueva realidad.

La investigación histórico-médica ha dedicado una gran atención al problema de la identificación de las distintas enfermedades. Este hecho deriva del que los historiadores han mostrado escasa atención específica sobre estos temas, que por el contrario han sido desarrollados prioritariamente por parte de historiadores de la medicina. Aunque las respuestas no pueden ser definitivas, en el caso de la peste de los filisteos hay una sospechosa relación de la enfermedad con las ratas, y en la peste de los hititas hay un elemento de ruptura de los moldes posibles de interpretación, debido a la extrema duración de la misma, nada menos que dos décadas. Este hecho, improbable en una duración continua, sugiere la verosímil existencia de brotes y rebrotes pasado algún tiempo, que acerca los efectos a la peste clásica.

En el caso de las pestes de Grecia, los estallidos anuales sin continuidad marcan el aislamiento del mundo helénico, y también reflejan enfermedades contagiosas comunes que ocasionaban epidemias benignas. Excepción notable fue la gran peste de Atenas en época de Pericles, la epidemia más conocida y estudiada de todas las de la antigüedad. La extensa historiografía sobre la misma ha apuntado a interpretaciones diversas acerca del denominado «síndrome de Tucídides», pero los trabajos más recientes apuntan con cierta claridad a la identificación con el tifus, probablemente en combinación con otros elementos patógenos.

Las epidemias de la Roma republicana marcan un máximo de afección sanitaria entre los siglos V y IV a. C. La lectura de Tito Livio, y de forma complementaria de Dionisio de Halicarnaso, aporta el conocimiento acerca de una quincena de estallidos epidémicos que afectaron, en unos casos a los hombres, y en otros conjuntamente a hombres y animales. La realidad de estas enfermedades, sin dudas, fue muy diversa: el paludismo fue prácticamente endémico en el Lacio, pero algunas de las descripciones de focos más graves apuntan en otras direcciones bien diferentes. Alguno de ellos pudo corresponder precisamente al tifus exantemático⁷⁷. Pero la ampliación del espacio territorial de Roma, a partir de la Segunda Guerra Púnica, no fue acompañado de un empeoramiento de las condiciones sanitarias, en realidad fue al contrario, las epidemias desaparecieron de Roma,

⁷⁷ Cuestiones desarrolladas por parte de ANDRÉ, J. M., *op. cit.* (nota 37) y GOZALBES, E. y GARCÍA, I., *op. cit.* (nota 32).

probablemente también por las innegables medidas sanitarias adoptadas (por ejemplo, la ampliación de la Cloaca Máxima).

En la época del Imperio, los datos señalan la progresiva llegada de enfermedades, sobre todo afecciones de la piel, ya bien reflejadas en la segunda mitad del siglo I. Pero el cambio definitivo de la situación se produciría bajo los últimos Antoninos, con la llegada de la gran epidemia que, con un origen en el ejército en combate contra los partos, siguió una expansión que llegó hasta Germania y las Galias. No obstante, el Norte de África y las Hispanias fueron grandes territorios que no se vieron afectados, al menos a partir de los datos disponibles. Esta epidemia, que tuvo algunos rebrotes en años posteriores, se ha interpretado como la primera irrupción de la viruela en las poblaciones mediterráneas. De igual forma, las epidemias del siglo III se ponen en relación con la irrupción del sarampión. Estas terribles mortandades de los siglos II y III, que contribuyeron al cambio demográfico negativo (disminución de la población), supusieron la adaptación de las poblaciones mediterráneas, con la conversión de estas enfermedades en endemias infantiles.

En lo que respecta a los orígenes de las pestes o epidemias, en la antigüedad se originara la interpretación de unos focos endémicos en la Etiopía, y una transmisión al mundo mediterráneo a través de Egipto. Y entre las explicaciones se encontrara la siempre considerada corrupción del aire, motivada en ocasiones (pero no dejó de ser una tesis minoritaria en la antigüedad) ocasionada por causas astrales. Se recurrirá a esa corrupción difusa del aire, y sobre todo a la aparición de astros o cometas, cuando no se disponía de otra explicación más certera: la transmisión territorial desde Etiopía y Egipto a otros diversos países.

En relación con lo anterior se encuentra la noción de contagio. De hecho, en la peste de los hititas, o en la peste de los filisteos (en este caso expresamente se mencionan las ratas como trasmisoras) está presente la noción de contagio, y también en la narración de las pestes sufridas por el ejército cartaginés en Sicilia. De igual forma, desde el síndrome de Tucídides en la gran pestilencia de Atenas, en el que de forma expresa se habla del contagio, pero en muchos de los planteamientos de Roma la noción de contagio está bien presente, como en la famosa recomendación de la huida. Pero será la *Peste Negra* a partir de 1348 la que, por la magnitud del desastre, incorpore unas nuevas visiones que partirán de la antigüedad.

Ante los hechos se iba a producir una doble respuesta, una dirigida desde la ciencia médica, que demostraba a las claras su estricta limitación, y otra respuesta efectuada desde la religión⁷⁸. Boccaccio, en los relatos de *El Decamerón*, lo ex-

⁷⁸ ARRIZABALAGA, J., «La Peste Negra de 1348: los orígenes de la construcción como enfermedad de una calamidad social», *Dynamis*, 11, 1991, pp. 73-117; RODRÍGUEZ OCAÑA, E., «Medicina y epidemias. De la racionalización del mito al mito de la racionalización», en BARONA, J. L. (Ed.), *Malaltia i cultura*, Valencia, 1995, pp. 207-224.

presará con una claridad meridiana: la peste había llegado y estaba afectando de forma muy grave, fuera ello por causas astrales, o por las acciones humanas, pero fuera cual fuera el caso debido «a la justa ira de Dios». Según pasaba el tiempo, y morían con rapidez los afectados, la medicina de la época mostraba sus fortísimas limitaciones, lo que condujo por lo general a la búsqueda de chivos expiatorios, representados en muchos casos por los judíos⁷⁹.

En la antigüedad esa ruptura del orden, o peligro inminente de que así acaeciera, se manifiesta desde las plegarias del rey hitita Mursili II, los problemas políticos padecidos por Pericles en Atenas⁸⁰, o la introducción de nuevo ritos en la Roma republicana, que rápidamente las autoridades intentaron encauzar, con la introducción de los lectiscernios o el traslado del culto de Esculapio. Para la gran peste de Bizancio de la época de Justiniano también las fuentes informan de la ruptura del orden social y moral similar al reflejado por Tucídides en Atenas.

En todo caso, desde el punto de vista práctico, será importante como voluntad, pese a la limitación, la actuación de los propios médicos profesionales, presentes de forma expresa en Atenas y en Roma. Y ello también dejara su legado en la Baja Edad Media, cuando los médicos que afrontaban la peste dispongan por un lado de la observación, pero también sobre todo de algunos textos antiguos sobre la peste, destacando sobre todas ellas las observaciones de Galeno. Esa tradición clásica les permitirá señalar la incidencia de la peste a partir de dos vías alternativas: en primer lugar a partir de la corrupción del aire (las miasmas), y por otra parte la tesis del contagio entre las personas o a partir de los objetos⁸¹. Por limitada que fuera la visión era más que nada y preparaba las novedades de los siglos XVI y XVII, cuando ya se plantearía el contagio a partir de seres vivos. Esta posición, manifestada por Girolamo Fracastoro, mostraba hasta qué punto tenía que volverse a los saberes clásicos para conseguir el avance de la ciencia.

⁷⁹ En el terreno de la ciencia, fueron numerosas las aproximaciones de médicos, e incluso de algunas Universidades francesas como la de París, en relación con la causa de la gran pandemia de peste; *vid.* sobre todo los datos recogidos por ARRIZABALAGA, J., *op. cit.* (nota 74), pp. 87 y ss. Por lo general, los orígenes de la peste se pusieron en relación con causas astrológicas, si bien no dejaban de reconocer una voluntad divina en la enfermedad.

⁸⁰ PLUTARCO, *Pericles*, 34: *acaeció por vez primera la gran desgracia de la peste y la misma se cebó en los miembros de las edades más floridas y potentes. De esta forma, atacados en el cuerpo por la peste, así como en el espíritu, se enfurecieron con Pericles y con la enfermedad, al igual que con el médico o con el padre, lo atacaron para ofenderle frente a sus enemigos que lo acusaban de haber introducido la enfermedad con la entrada en la ciudad de toda esta gente procedente del campo...*

⁸¹ ARRIZABALAGA, J., «Discurso y práctica médicos frente a la peste en la Europa bajomedieval y moderna», *Revista de Historia Moderna*, 17, 1998-1999, pp. 11-20.

La campaña de Brásidas. El resurgir de Esparta en la guerra del Peloponeso*

The campaign of Brasidas. The Sparta's resurgence in the Peloponnesian war

JOSÉ ALBERTO PÉREZ MARTÍNEZ**

RESUMEN

En 424/3 a.C. el general lacedemonio Brásidas, conduce un ejército a Tracia, con el fin de tomar la ciudad de Anfípolis, base de provisiones ateniense. La intención de este estudio es analizar tanto la figura de Brásidas transmitida por Tucídides, como la incidencia que su campaña en Tracia tienen en la política exterior de Esparta a partir de ese momento. La victoria en Anfípolis supuso la recuperación de Esparta en el contexto de la guerra y el primer síntoma de cambio de tendencia dentro de la misma.

ABSTRACT

The development of the isiac cult in the In 424/3 B.C. Spartan General Brasidas, leads an army into Thrace, to take the city of Amphipolis, Athens supply base. The intention of this study is to analyze both the figure of Brasidas transmitted by Thucydides, and the impact which his campaign in Thrace have in Sparta foreign policy from that time. The victory at Amphipolis got the spartan recovery in the context of war and the first sign of trend change within it.

PALABRAS CLAVE

Brásidas – Tucídides – Anfípolis.

KEYWORDS

Brasidas – Thucydides – Amphipolis.

Recibido el 13 de marzo de 2013. Aceptado el 23 de abril de 2013

* Este artículo está dedicado a mis padres, mi mujer y muy especialmente a Dña. Pilar Fernández Uriel.

** José Alberto Pérez Martínez. albertoperez-81@hotmail.com. Avda. Carlos I 77, 2B. 28991. Torrejón de la Calzada. Madrid.

1. OBJETIVO

La finalidad que persigue el presente estudio sobre la campaña de Brásidas en Tracia, es sugerir y demostrar que la misma se convirtió, de hecho, en un punto de inflexión en el curso de la guerra del Peloponeso¹. La no continuación de las invasiones del Ática sumada a la grave derrota en su propio territorio frente a los atenienses, hicieron que la política espartana diera un giro completo y se tornara mucho más agresiva. A finales de 425 a.C. la estrepitosa derrota en la batalla de Pilos-Esfacteria², dañó seriamente su imagen como potencia militar, evidenciando las carencias que para aquel entonces tenía su ejército. Los años anteriores se habían caracterizado por una serie de incursiones en la región del Ática, las cuales se planificaron con el objetivo de provocar la salida del ejército ateniense para luchar en campo abierto. Sin embargo, su ejército nunca salió a combatir en esos términos y aquellas invasiones terminaron por no producir el efecto deseado³. En opinión de Roisman, la expedición a Lesbos se debió al rechazo de Esparta a admitir lo ineficaz de dichas campañas⁴. Por su parte los atenienses, en un rápido movimiento de Demóstenes, logran un enclave de gran valor estratégico en el Peloponeso: el promontorio de Pilos, algo que los espartanos no habían logrado en el Ática. Después de no ser capaces de vencer en la posterior batalla y recuperar dicho promontorio, 420 soldados lacedemonios que permanecían sitiados en la isla de Esfacteria, frente a Pilos, quedan totalmente bloqueados y abandonados a su suerte⁵. Según Tucídides, solo unos 292 sobreviven al ataque de las flechas atenienses y al monstruoso incendio provocado por éstos, cuando el mando de la campaña había pasado a Cleón (4, 38, 5). La decisión de los hoplitas lacedemonios de rendirse y convertirse en prisioneros de los atenienses supone un auténtico escándalo en toda Grecia, por ser ésta la primera ocasión en la que un ejército espartano reconocía su derrota, y sus soldados, de los cuales solo unos pocos eran *espartiatas*, eran hechos prisioneros. El problema que le sobrevino a Esparta, no fue solo un problema de imagen, sino que, además, venía a unirse a dicha desgracia otro factor clave que había empezado a ser preocupante desde mediados de siglo: la progresiva y menguante cantidad de *espartiatas*. La captura de los supervivientes de Esfacteria, dejaba a Esparta en una situación verdaderamente difícil, por cuanto que ahora no podría volver a casa simplemente, sino que, al

¹ Sobre la Guerra del Peloponeso véase también, KAGAN, 2009; CAWKWEL, 1997; LAZENBY, 1985; HANSON, 2005; TRITLE, 2010.

² Acerca de la batalla de Pilos y Esfacteria, WESTLAKE, 1974, 211-226; MAELE, 1980, 119-124; MARSHALL, 1984, 19-36; STRASSLER, 1988, 198-203; FALKNER, 1999, 385-394; DYSON, 2002, 19-29; LUGINBILL, 2007, 5-14. A nivel topográfico hay resaltar los estudios sobre el terreno de PRITCHETT, 1965; WILSON, 1979.

³ Sobre lo ineficaz del plan de invasiones del Ática, BRUNT, 1965, 266; BLOEDOW, 1983, 27-ss. Acerca de la repercusión de éstas en el ciclo agrario ateniense HANSON, 1998, 139-173; Id. 2005. En general acerca de la Guerra Arquidámica, KELLY, 1982, 25-54; OBER, 2010, 65-87.

⁴ ROISMAN, 1987, 385-421.

⁵ Acerca de los acontecimientos de Esfacteria véase BURROWS, 1898, 147-159; H. AWDRY, 1900, 14-19; COMPTON, AWDRY, 1907, 274-283.

hallarse en una situación tan delicada de escasez de soldados, se veía obligada a negociar con Atenas la devolución de aquellos hombres, desde una situación de debilidad. Aquello, probablemente, debió de constituir uno de los episodios más humillantes para Esparta, y es posible que aquella derrota le obligara a reflexionar acerca de su estrategia militar⁶. Sin embargo, lejos de mantener la política conservadora e inmovilista que había desarrollado durante toda la primera mitad del siglo V, Esparta «sale» del Peloponeso y busca decididamente la victoria. Por primera vez (Thuc 4, 81, 3)⁷, decide enviar una expedición tan lejos de su ciudad como a la península Calcídica, con el propósito de tomar Anfípolis, y bloquear un lugar clave para los atenienses a nivel logístico, el cual constituye, además, la motivación del presente estudio. A partir de entonces, Esparta llevará a cabo otras importantes campañas lejos del Peloponeso, como en Sicilia y en Decelia, ambos lugares de gran importancia para los atenienses. Puede que con la idea de aliviar la presión sobre el Peloponeso, Esparta tomara la determinación de presionar a los atenienses donde más daño pudiera causarles. Y dicho plan es llevado a cabo aprovechando la llamada de los macedonios y calcideos, que por su parte temían a los atenienses (4, 79, 2).

Por este motivo el principal objeto de este artículo será demostrar que el éxito con el que finalizó la expedición encabezada por Brásidas, establece el inicio de una nueva política exterior más agresiva y firme, así como de una renovada línea de actuación que se seguirá manteniendo hasta ganar la guerra. Al mismo tiempo, este artículo vendrá a confirmar la existencia de, al menos, dos grupos o corrientes dentro de la política espartana hasta la derrota de Esfacteria. Una, la más inmovilista, representada por Arquidamo y otra de carácter más rupturista y expansionista representada por Brásidas, que se impondrá a partir de la victoria en Anfípolis. Además de estos elementos señalados, también se producen una serie de variantes durante el último tramo de la guerra que tienen su génesis en esta expedición, como es la apertura del ejército a otros grupos sociales y a otras unidades, además de afianzar abiertamente las relaciones diplomáticas necesarias que les conduzcan a financiar el coste de sus operaciones. En este caso, la principal de ellas con el Imperio Persa, cuya amistad permite la afluencia de recursos al Peloponeso, destinados a potenciar la flota, sin la cual, el signo de la guerra habría sido diferente.

No se trata de cuestionar la importancia de las campañas posteriores, como la guerra de Decelia o la victoria en Sicilia, sino de potenciar la que, en mi opinión es la expedición que marca el punto de origen hacia otro modo de actuar y que da a entender que ahora sí, Esparta busca el enfrentamiento de verdad, más allá de la victoria en una batalla aislada. Como puede verse, esta empresa fue aprobada no sin ciertas reservas. De ahí que no estuviera al frente de ella ningún rey, y la presencia de *espartiatas* se redujera al mínimo. Estos hechos nos evidencian que la

⁶ Sobre las consecuencias de la batalla de Pilos interesa la obra de WESTLAKE, *op. cit.* 211-226

⁷ Entiéndase por primera vez dentro de la Guerra del Peloponeso.

fe que la clase política⁸ tenía en la expedición era, cuanto menos, escasa. Y sin embargo, el balance que se puede hacer de ella, es netamente positivo para el bando espartano, que a partir de ahora, seguirá unas líneas homogéneas de actuación en lo que resta de conflicto.

2. LA FIGURA DE BRÁSIDAS EN TUCÍDIDES

2.1 Los primeros pasos

La figura de Brásidas⁹ es tratada en la obra de Tucídides¹⁰ de un modo especialmente llamativo. Tanto la persona como su obra, en este caso, nos son mostrados de manera más o menos profunda. La descripción que Tucídides hace de Brásidas no es superficial. Con anterioridad al relato sobre la campaña de Tracia, el historiador ya introduce hábilmente en su obra su figura para situar su origen. Es el caso de la defensa de Metone (2, 25, 2). Un ataque de la flota ateniense a la ciudad de Metone es malogrado por Brásidas que, seguramente, habría comenzado recientemente su carrera militar¹¹ o, al menos, es la primera noticia suya que tenemos. Pero ¿por qué querría Tucídides introducir a estas alturas las primeras hazañas de este héroe espartano?

Aunque no se sabe con certeza, parece justo pensar que el profundo desarrollo que lleva a cabo más adelante de su destacado papel en Tracia, lleva aparejada una pequeña introducción de sus características principales. En el desarrollo del pequeño pasaje de Metone (2, 25, 1), Tucídides nos habla acerca de la distinción de Brásidas en dicho episodio, lo que más tarde será una constante en la vida que el historiador dibujó acerca de él. Puede que ello responda a una necesidad creada hábilmente por el historiador de que, al comienzo de la campaña, el hombre más apto en Esparta para llevarla a cabo sería él mismo. De cualquier manera, Brásidas sería recompensado por su actuación y como algunos afirman, lo sería con una mención pública y quizás, también con el eforado¹². Wylie también se reafirma en estos términos diciendo que fue la primera persona en ser condecorada durante el conflicto y premiado con el eforado epónimo (Xen. Hell. 2, 3, 10)¹³. El nombramiento como éforo epónimo vaciaría de base la hipótesis de

⁸ No es posible especificar que estamento político (reyes, gerusía, asamblea, etc.) apoyaba dicha expedición.

⁹ Acerca de la figura de Brásidas, HOWIE, 2005, 207-284.

¹⁰ Sobre la obra e interpretación de Tucídides a nivel general véase GOMME, 1945; HORN-BLOWER, 1991.

¹¹ WYLIE, 1992, 76.

¹² LEWIS, 1977, 42.

¹³ WYLIE, op. cit. 77.

que a Brásidas aún no se le había dado el mando de una expedición debido a su carácter excepcionalmente temerario¹⁴.

En el año 428/29¹⁵ a.C. se embarcó en un arriesgado pero ingenioso proyecto: tomar el Pireo (Thuc. 2, 93). Aquella expedición se convirtió en un rotundo fracaso¹⁶ que, sin embargo, estuvo a punto de triunfar (2, 93, 4/ 2, 94, 1). Si alguien debía estar al mando, aunque éste fuera compartido en aquella expedición, ese era Brásidas. Sus méritos en el ejército y también su relevancia en la política de Esparta en esos momentos, le habrían situado en una posición favorable para ejecutar un plan que, de haberse logrado, podría haber dado un golpe de timón al curso de la guerra. En mi opinión el comandar esa expedición fue un gran reconocimiento por parte de Esparta. Al fin y al cabo era un plan tremendamente arriesgado que tenía pocas posibilidades de éxito, dada la poca vocación y experiencia en el mar de los espartanos. La derrota era más que previsible. Es posible que la idea fuera por un lado, aprovechar que el puerto se hallaba sin defensas y, por otro, el exceso de confianza de los atenienses quienes nunca imaginarían que se atreverían a atacar su puerto¹⁷. Sería interesante conocer si el origen de aquel proyecto habría tenido su origen en el propio Brásidas o si, por el contrario, no fue más que un encargo para él. Este hecho marcaría la diferencia entre pensar si realmente era un hombre temerario¹⁸ o solo cumplía órdenes.

Tras el fracaso, no tenemos noticia de que fuera castigado por ello y no parece que nombrarle *symboulos* al año siguiente fuera una manera sutil de apartarle del mando. Puede que Esparta fuera consciente de la necesidad de acciones de ese tipo más orientadas a conseguir resultados definitivos. Como decíamos, en 427 a.C. fue ordenado *symboulos* de Alcidas¹⁹ durante la guerra civil de Corcira (3, 69, 2 ; 3, 79, 3). Sin embargo, aunque no fue el único *symboulos* en aquella expedición, es del que más noticias tenemos²⁰. Seguramente Tucídides solo estaba interesado en seguir destacando su historial por encima del de cualquier otro. En este capítulo, el papel desempeñado por Brásidas como consejero de Alcidas, ha sido objeto de debate entre algunos historiadores. De hecho, existe una corriente revisionista²¹ en cuanto a su figura que tiene en las informaciones acerca de la campaña de Alcidas una de sus bases más importantes para cuestionar lo dicho por Tucídides acerca del lacedemonio. Roisman afirma que el respeto que el historiador sintió por el espartano debió de bloquearlo ocasionalmente²², es decir, prejuizarle. De su labor como *symboulos* si seguimos a Tucídides vemos como aporta ciertas afirmaciones

¹⁴ WYLIE, *op. cit.* 78.

¹⁵ WYLIE, *op. cit.* 77. Según ROISMAN, *Op.Cit.* 413, fue 429 a.C.

¹⁶ Acerca de la interpretación de Tucídides a propósito de los planes para tomar el Pireo véase GOMME, 1954, 240. También ROISMAN, *op. cit.* 416.

¹⁷ ROISMAN, *op. cit.* 413.

¹⁸ WYLIE, *op. cit.* 78.

¹⁹ Sobre el mando de navarco BELOCH, 1879, 117-130.

²⁰ Thuc. 2, 85, 1 ; 2, 86, 6; 2, 92, 3.

²¹ ROISMAN, *op. cit.* 385-421; WYLIE, *op.cit.* 75-95.

²² ROISMAN, *op. cit.* 416.

que pueden terminar predisponiendo al lector hacia Brásidas en detrimento de Alcidas (3, 79, 2-3). En opinión de Roisman, estas afirmaciones solo conducen a una conclusión y es que con Brásidas al mando las cosas habrían sido diferentes²³. Sin embargo, sin quitarle razón a Roisman, tampoco hay grandes motivos para pensar que Tucídides, al menos en este caso, tuviera intención de sobrevalorar las hazañas de Brásidas²⁴. Además, también se inclina por afirmar que la riqueza de la información dada al respecto junto a su innegable admiración, sugiere que bien podría haberle conocido en vida²⁵.

Es indudable que Tucídides deja entrever una imagen positiva de Brásidas. En este sentido, es cierto y razonable que haya habido historiadores como Harley²⁶ ciertamente atraídos por este héroe que se hayan dejado llevar por ese halo de romanticismo poco académico²⁷. Sin embargo, también es cierto que esa aura de romanticismo no deja de encerrar hechos ciertos como que Brásidas estuvo presente en la defensa de Metone abortando el plan ateniense, tomó Mégara y arrebató a éstos Anfípolis, asestándoles un duro golpe por todo lo que el control de esta zona significaba para Atenas. De haber habido un particular interés en exagerar sus logros probablemente Tucídides habría omitido o minimizado su presencia en el fracaso del Pireo o su malograda campaña en Pilos. La forma en la que destaca los logros de Brásidas no deja de ser responsabilidad de su visión ateniense de las cosas. Por ejemplo, alaba la diplomacia de éste para con otros pueblos, que es una virtud asociada a la razón más propia de atenienses que de espartanos. Y en la misma línea apunta que no era mal orador para ser espartano (4, 84, 2), cuando el valor de la palabra en Esparta no era mucho o al menos, no tanto como en Atenas. Además, si prestamos atención a la descripción que hace a lo largo de toda su carrera y, en especial, a su papel jugado en la campaña de Pilos (4, 11, 4)²⁸ es inevitable que éste nos recuerde al ensalzamiento de los héroes individuales más propio de época homérica²⁹. Si seguimos la filosofía de lucha de los espartanos a través de las palabras de Jenofonte, las acciones individuales no se contemplaban en ningún caso y el avance de la formación siempre tenía lugar de manera ordenada (Xen. Lac. 11, 5-7). Por tanto, no sería extraño pensar que Tucídides hubiese exagerado o manipulado sus informaciones en dicho pasaje para justificar de algún modo la derrota espartana, dando a entender que de no haber sido herido Brásidas, el signo de la batalla habría sido diferente. No obstante no nos informa de ningún otro nombre espartano más digno de un comportamiento ejemplarizante. Puede, por tanto, que esas soluciones negociadas de las que posteriormente hizo gala en Tracia no respondieran más que a una

²³ ROISMAN, *op. cit.* 409. En la misma línea en la que la fama de Brásidas se acrecienta en detrimento de otros como Arquidamo y Nicias, HEILKE, 2004, 125.

²⁴ WESTLAKE, 1962, 278.

²⁵ WESTLAKE, 1974, 253; ROISMAN, *op. cit.* 414.

²⁶ HARLEY, 1942, 68-83.

²⁷ WYLIE, *op. cit.* 78.

²⁸ DAVERIO, 1985, 68-70.

²⁹ WESTLAKE, 1968, 417.

política práctica, en tanto en cuanto, su inferioridad numérica adherida a un territorio hostil, no le dejaban muchas más opciones.

Por este motivo, acerca del respeto que Tucídides sentía por Brásidas, no cabe la menor objeción. Sin embargo sería más prudente pensar que la fuente de la que se nutriría sería cercana a Brásidas³⁰ y no él mismo³¹, puesto que el único momento posible para conocerse habría sido entre el destierro de Tucídides y la muerte del espartano. Y en ese momento, Brásidas estaría en plena campaña por tomar Anfípolis definitivamente en unas condiciones de neta inferioridad. Es por eso que se hace difícil imaginar que tuviera tiempo para conocer a Tucídides que, no olvidemos, era el ateniense al que había derrotado, y por tanto, enemigo. Wylie vuelve a recurrir a su carácter temerario para explicar por qué para 425 a.C. Brásidas no había sido recompensado por Esparta con el mando único de una expedición³². Sin embargo, teniendo en cuenta que solo había estado presente en Metone y el Pireo (que había fracasado), más otras dos ocasiones en las que ejercía de *symoulos* (de Cnemo (Thuc. 2, 85) y Alcidas), no parece difícil concluir que quizás no atesorara la experiencia suficiente como para encabezar una expedición. Además, si se hubiera considerado un personaje realmente temerario, nunca se le habría confiado el mando de una expedición tan importante. Precisamente Esparta estaba necesitada de actuaciones más decididas y no tan conservadoras. No solo no habían avanzado nada con las invasiones, sino que, al contrario habían retrocedido cediendo terreno en su propia península, lo cual habría llevado a una profunda división en el seno de la política de Esparta. Tampoco es apropiado, como hace Roisman, afirmar que Brásidas haría una campaña de desprestigio de los demás en su propio favor³³. Wylie afirma que las actuaciones de Brásidas estaban sobrevaloradas mientras que las de otros como Demóstenes en Pilos, estarían infravaloradas³⁴. A estos dos supuestos habría que decir que, la valoración y narración de dichos episodios correspondería a Tucídides que sería, en todo caso, quien habría manipulado o exagerado ciertos comentarios que, ahora Roisman o Wylie tratan de atribuir a Brásidas.

2.2 Brásidas como jefe de expedición

Retomando la carrera de Brásidas, en 424 a.C. encabezando ahora sí, su propia expedición, protagoniza el sitio de Mégara, el cual lleva a cabo sin luchar (4, 66, 3). Las tropas que marchaban a las órdenes del espartano rondaban los seis mil hombres (4, 72, 2) y tenían diversas procedencias, como Corinto o Beocia, mientras que el ejército ateniense que en un principio iba a luchar contra él,

³⁰ WESTLAKE, *op. cit.* 418.

³¹ Cf. *supr.* 8.

³² WYLIE, *op. cit.* 78.

³³ ROISMAN, *op. cit.* 415-416.

³⁴ WYLIE, *op. cit.* 75.

estaba compuesto solo de ciudadanos atenienses. Tucídides nos informa que los atenienses intuían que serían los peloponesios los que, por esa procedencia diversa de las tropas, iniciarían la batalla antes que ellos. Finalmente, de una manera un tanto misteriosa, al no acometerse unos a otros, ambos bandos se retiran y los megareos abren la puerta a Brásidas reconociéndole como vencedor (4, 73). La retirada de los atenienses a Nisea con la consiguiente pérdida de Mégara tiene difícil explicación, pero de la manera que fuese, Brásidas había obtenido su primer éxito y además, sin perder un solo hombre en combate. Si seguimos apostando por su imagen de temerario, está claro que este episodio de Mégara parece difícil de explicar. Acorde a sus irreflexivas acciones anteriores, habría sido más propio de Brásidas lanzarse contra el ejército ateniense que, además, estaba en cierta inferioridad numérica³⁵. Ello estaría más en consonancia con sus acciones anteriores como Metone (2, 25, 2), donde se había introducido entre las líneas enemigas para defender la ciudad y en la campaña contra el Pireo (2, 93), donde en pleno invierno y sin experiencia en el mar, trata de tomarlo al asalto. Tiempo después, en aquel mismo verano se embarcó en la expedición que más deseaba: la campaña de Tracia.

2.3 La consagración de Brásidas

El primer gran obstáculo que Brásidas se encuentra de camino a Tracia es pasar por tierras de Tesalia. Aquella región estaba del lado ateniense y no veía con buenos ojos el paso de un ejército armado por sus tierras sin permiso. De hecho, sus tropas fueron interceptadas en el río Enipeo (4, 78, 3-4). En previsión de que esto sucediera, Brásidas había recurrido a ciertos amigos suyos como Panero, Doro, Hipolóquidas, Torílaos y Estrófaco de Calcídica, todos de la región de Tesalia, que le servirían de mediación ante posibles enemigos. En este pasaje surge, por primera vez, durante la campaña de Tracia uno de los rasgos más comunes durante esta empresa y es la habilidad diplomática de Brásidas que Tucídides le atribuye. Parece que una vez que sus tropas fueron interceptadas junto al Enipeo, Brásidas dialogó con aquellos que le impedían el paso haciéndoles ver que no tenía nada contra ellos (4, 78, 3-4). Es difícil saber con exactitud cuáles fueron las palabras de Brásidas (si es que las hubo) ante aquellos que trataban de impedir su avance. En mi opinión, puede que el hecho de presentarse allí con personajes influyentes de la región como los anteriormente nombrados, fuera suficiente para evitar ser atacados. Sin embargo, tanto en esta ocasión como en muchas posteriores, la diplomacia debió de convertirse en requisito indispensable. Hay que tener en cuenta que Brásidas parte hacia una región muy lejana con tropas no regulares (es decir, ningún hoplita *espartíata*) e inferiores en número. Además, para los suministros y el resto de logística, depende totalmente de Perdicas,

³⁵ WYLIE, *op. cit.* 79.

rey de Macedonia, con el que, poco más tarde acabó enemistándose (4, 83)³⁶. De ahí que la opción de tomar pueblos o ciudades por la fuerza se contemplara entre las últimas opciones. Otro ejemplo de esta presunta habilidad para el diálogo de Brásidas la encontramos en «su» discurso a los acantios (4, 84). En él deja claro el hecho de no tomar la ciudad mediante traición y esclavizando a la población, aparte de presentarse como libertador de Grecia y prometer cumplir su palabra. Al parecer, tras oír estas palabras, los acantios deciden abrir sus puertas a Brásidas (4, 84, 1). Como dijimos anteriormente, nunca sabremos con exactitud si las palabras de Brásidas fueron exactamente así. En la línea de Wylie³⁷ las alternativas para los acantios eran arriesgarse a perder sus vidas y sus tierras o convertirse en parte del imperio espartano. Por tanto, su decisión era obvia. Sin embargo, no sería justo reducir todo a que eran los acantios los únicos que tenían mucho que perder. Hemos de tener en cuenta que si el objetivo final de Brásidas era tomar Anfípolis, las escaramuzas o pequeñas batallas con los pueblos de alrededor, provocarían un gran desgaste en su ejército, lo cual es algo que no podía permitirse contando con unos recursos limitados. Por lo tanto, hay motivos para pensar que a Brásidas tampoco le interesaba enredarse en conflictos menores. De esta manera se puede concluir que si no con esas palabras exactas, es muy probable que prefiriera la rendición pacífica y en términos favorables a la fuerza de las armas. Esta afirmación puede verse confirmada en el hecho de que utilizó esta oratoria en más ocasiones antes y después de los acantios (4, 114 ; 4, 120)³⁸. Roisman también se atreve a señalar que, al contrario que Alcidas, Brásidas no trató a los aliados de los atenienses indiscriminadamente como enemigos, sino que entendió su proceder para con éstos merced a una cuestión de práctica política o *Realpolitik*³⁹. Buscar la alianza de los amigos de Atenas también sería para Brásidas una cuestión de *Realpolitik*. Al fin y al cabo no podía contar con apoyos de Esparta⁴⁰.

El siguiente objetivo de Brásidas sería la colonia ateniense de Anfípolis. Se trataba de una colonia de reciente creación por parte de los atenienses en 437 a.C.⁴¹. La clave de su importancia es que dicho enclave guardaba las rutas que permitían controlar el acceso al norte del Egeo, y por tanto, el aprovisionamiento de maderas y metales que tanto servían a los atenienses en su programa naval (4, 108, 1). Para tomarla, Brásidas decidió ponerse en marcha durante la noche (4, 103, 1). Esta táctica le convirtió en el único general peloponesio que lanzaba ataques contra otras ciudades al abrigo de la noche⁴². La búsqueda del ataque nocturno entraña en sí mismo la búsqueda de la sorpresa. Si a ello le añadimos el frío invierno (4, 103), y la velocidad de la marcha⁴³, puede decirse que la situación de Brásidas

³⁶ A propósito de los linceas.

³⁷ WYLIE, *op. cit.* 81.

³⁸ Contra Arrabeo y en Estagira.

³⁹ ROISMAN, *op. cit.* 414.

⁴⁰ ROISMAN, *op. cit.* 418. También WESTLAKE, 1980, 334.

⁴¹ Acerca de la política ateniense en la zona véase BRAUND, 2005, 80-99.

⁴² ROISMAN, *op. cit.* 413.

⁴³ WYLIE, *op. cit.* 81. 65 km en menos de 24 horas.

y su ejército atravesaban por dificultades. A un número inicial de tropas ya de por sí muy justo, se unía la reducción de la subvención por parte de Pérdicas a las tropas (4, 83, 6). Estos hechos habrían llevado a Brásidas a pensar que la única opción de éxito que tenía era caer por sorpresa sobre la ciudad y, por supuesto, buscar alianzas dentro de la misma que le facilitaran su entrada. Además, como dice Wylie, los espartanos no eran expertos sitiadores⁴⁴ La captura de la ciudad en un solo asalto aquella misma noche como sugiere Tucídides (4, 102, 2) habría sido demasiado arriesgada. Al fin y al cabo sus recursos eran limitados y no sabemos si tendría el suficiente conocimiento de la ciudad para evaluar el grado de resistencia de ésta a su conquista. Además, recordemos que las tropas habían recorrido 65 km en menos de 24 horas y el factor cansancio junto con el mal tiempo le disuadirían de llevar una acción semejante.

La opción de ganar la ciudad mediante traición, sin duda era mucho más inteligente. No obstante, si es como dice Tucídides, la traición habría sido negociada con los argilios y con consentimiento de quienes tenían el gobierno de la ciudad (4, 103, 3-4). Fuera de la manera que fuese, Anfípolis se rindió a Brásidas que, una vez más, según Tucídides, volvió a ofrecer unos términos bastante favorables a sus ciudadanos (4, 105, 2). Éstos, supuestamente, entendieron que era mejor para sus intereses cambiar de bando. En este caso, el éxito de Brásidas, residió en jugar con la psicología de los ciudadanos a los que quería rendir. Hay que pensar que, antes de llegar a Anfípolis, las noticias de lo que Brásidas estaba llevando a cabo por aquellas tierras con pueblos como los lincestas o los acantios, habrían llegado ya a la ciudad. En ambos casos, Brásidas había triunfado y sus habitantes se habían rendido en unas condiciones muy favorables. Y lo que es más importante, ahora Brásidas había llegado a Anfípolis sin que nadie le hiciera frente y los refuerzos atenienses, aunque estaban en camino (4, 104, 4)⁴⁵, no habían llegado aún. Intuyendo éste, que los refuerzos podían llegar en cualquier momento, sin necesidad de saberlo con certeza⁴⁶, es posible que se viera empujado también a ofrecer condiciones más amables para la ciudad. Aunque, en cierto modo, a los anfípolitas no les quedaban muchas opciones para elegir. El hecho de que un grupo o facción de la ciudad hubiese decidido unirse a los peloponesios indica una división interna que difícilmente podría preparar una resistencia seria. Una vez rendida Anfípolis, el siguiente objetivo de Brásidas se presenta en la ciudad de Torone, situada en la península Sitonia.

Antes de llegar allí, Tucídides nos informa de una serie de ciudades que separan Anfípolis de Torone, las cuales se rinden a Brásidas (4, 107,3)⁴⁷. Al parecer todas le aceptarían de manera pacífica excepto los casos de Sane y Dio (4, 109, 5).

⁴⁴ WYLIE, *op. cit.*

⁴⁵ Se trata de la llamada de socorro que harían los anfípolitas a Tucídides.

⁴⁶ WYLIE, *op. cit.* 83. El historiador se pregunta cómo es posible que Brásidas supiera que Tucídides estaba en camino. Siendo Anfípolis una importante colonia para Atenas no es de extrañar que éstos trataran de defenderla a la mayor brevedad posible.

⁴⁷ Estas fueron Mircino, Galepsos y Esime.

Según nos informa, estas ciudades se habrían resistido a ser tomadas por las tropas de Brásidas hasta el punto que se vio obligado a dejarlas y marchar contra Torone, no sin antes devastar su territorio. Este hecho está relatado en muy pocas líneas. Todo lo contrario que a continuación, donde Tucídides se extiende largo y tendido acerca de la rendición de Torone (4, 110-116)⁴⁸. ¿Por qué Tucídides no aportó más datos acerca de la toma de estas ciudades? ¿Acaso el historiador quería minimizar algún hecho que no concordara con la imagen de Brásidas que quería transmitir? Teniendo en cuenta que Anfípolis era colonia ateniense y que Torone era la segunda ciudad en importancia de Tracia (4, 110-116) las ciudades nombradas por Tucídides serían más pequeñas y probablemente más fáciles de tomar. Eso nos induce a pensar que Brásidas habría decidido no negociar nada y de hecho, trataría de tomarlas por la fuerza, como así evidencia el hecho de que Sane y Dio resistieran y en consecuencia, sus tierras fueran saqueadas. De hecho, no sería la única ocasión en la que Brásidas tratara de tomar otra plaza por la fuerza debido a sus escasas defensas. En la marcha contra Lecito, tras Torone, el propio Tucídides nos informa de que decidió tomarla al asalto creyendo que sus muros eran débiles (4, 113). Y al igual que en Sane y Dio se encontró con una valiente resistencia de los atenienses, aunque finalmente la ciudad fue tomada.

Ese podría ser el motivo por el que Tucídides no se alargara en exceso a la hora de relatar lo ocurrido con estas ciudades. La imagen de Brásidas tomando ciudades pequeñas por la fuerza se alejaría bastante de la imagen que el historiador habría tratado de dibujar hasta ahora de hábil y benevolente diplomático. Por el contrario, la rendición de Torone se produce en la línea de las primeras. Es decir, un enlace con grupos subversivos de la propia ciudad y posterior entrada en ésta con condiciones irrechazables para todos, incluidos los enemigos. El texto que Tucídides le dedica a este suceso vuelve a ser más amplio (al igual que Acantho o Anfípolis) y mucho más detallado, como lo atestigua un presunto nuevo discurso que Brásidas daría a los ciudadanos rendidos de la ciudad (4, 114, 3-5).

Una vez tomada Torone, en vistas de los acontecimientos, los atenienses deciden arreglar un armisticio con los lacedemonios (4, 117). Sin tener conocimiento de éste, Brásidas continúa tratando de levantar diversas ciudades de los atenienses en la zona, como Escíone y Mende (4, 119-123). En el caso de la primera, sus habitantes llegan a colocar una corona de oro en su cabeza (4, 121, 1) como muestra de su sumisión y unión a la causa peloponesia. Es en esos momentos cuando, habiendo sido tomada Escíone y preparándose para ganar Mende y Potidea, Brásidas se entera del armisticio concluido por Esparta y Atenas a través de Aristónimo (ateniense) y Ateneo (lacedemonio) (4, 122, 1). Automáticamente regresa junto con los embajadores a Torone y no existe ningún hecho que nos lleve a pensar que se opuso abiertamente y de manera individual al armisticio desde el

⁴⁸ WYLIE, *op. cit.* 85.

principio⁴⁹. Al contrario, Tucídides informa de su regreso a Torone (4, 122, 2) por lo que se deduce que no prosiguió con los planes de tomar Mende y Potidea. Sin embargo, una vez que los atenienses sacan a relucir la cuestión de Escione, alegando que se había rebelado una vez concluida la tregua, es cuando comienzan los desencuentros. Brásidas junto al resto de lacedemonios opinan que la ciudad se había rebelado antes y, por tanto, estarían dispuestos a defenderla en caso de que los atenienses la atacasen (4, 122, 4). Éstos no se muestran de acuerdo y las negociaciones terminan fracasando. Si no parece que atribuirle a Brásidas todo el peso de la ruptura de las negociaciones sea justo, tampoco lo sería diluir su responsabilidad. Una vez que el acuerdo no llegó a término, Brásidas se sintió con absoluta libertad para seguir animando a las ciudades a rebelarse contra los atenienses y, en concreto, Mende se le ofreció al igual que antes lo había hecho Escione (4, 123, 1). Lo que no tiene lugar a discusión es que los lacedemonios tampoco se opusieron a Brásidas, por lo que no parece evidente que hubiese algún tipo de división entre éste y los legados lacedemonios. En cualquier caso, Brásidas es requerido por Perdicas para llevar a cabo nuevas acciones contra Arrabeo (4, 124), lo que significa que tuvo que interrumpir sus campañas de apoyo a Escione y Mende. El hecho de que tuviera que acudir junto a Perdicas abandonando sus planes significa que las necesidades de dinero y, en definitiva, los suministros para el ejército que Perdicas le facilitaba, debían de escasear.

De este pequeño episodio cabe destacar la ruptura definitiva de las relaciones con Perdicas, cuyo ejército abandonó a Brásidas y los suyos ante la noticia de la traición de los ilirios (4, 125, 1). La huida del ejército demuestra una táctica inteligente de retirada en «cuadro» (4, 125, 2) que si bien es posible que causara bajas en los peloponesios, podría considerarse un éxito dadas las circunstancias de inferioridad en las que se encontraban. Cabe señalar, una vez más, en este interludio otro de los discursos que Brásidas lanzaría a sus tropas a fin de salir con vida de aquel lugar (4, 126). Ello seguiría la línea de Tucídides que tendría ocasión de remarcar su fama de gran general y hombre destacado.

De lo narrado hasta este momento por Tucídides acerca de lo realizado por Brásidas en Tracia, nos ha quedado bien clara su imagen de diplomático, benevolente, incluso buen orador. Sin embargo, hasta ahora Tucídides solo nos había informado de la toma de las ciudades mediante sorpresa y traiciones. Por eso se puede deducir que la batalla tradicional en la que un buen general espartano hace gala de sus virtudes en la lucha, estaba por aproximarse. Y esta tendría lugar en Anfípolis a su vuelta. Es objetivo admitir también que ningún otro momento anterior fue más propicio a la batalla que éste. Sin embargo, con su muerte, Tucídides

⁴⁹ WYLIE, *op. cit.* 86. No estoy de acuerdo con Wylie quien afirma que una serie de mentiras lanzadas por Brásidas terminaron por romper el armisticio. Como informa Tucídides, tanto Brásidas como los delegados lacedemonios discutieron a los atenienses sus afirmaciones sobre la rendición de Escione. Eso indicaría que no había división entre los lacedemonios y Brásidas, al menos hasta ese momento. Y además, de no haber sido por las reclamaciones de éstos, es probable que el acuerdo hubiera fructificado.

culmina la trayectoria de un hombre con un comportamiento «intachable». Antes de comenzar la batalla, Brásidas, como es costumbre según Tucídides, lanzó otra de sus arengas a sus hombres (5, 9). Comenzada la batalla, fue herido y falleció, no sin antes tener conocimiento de la victoria de sus tropas.

La conclusión que podemos extraer de Brásidas según Tucídides es que, por un lado, sí que queda suficientemente probado a lo largo del texto que Tucídides siente un respeto y admiración por él, que se traduce en afirmaciones y palabras que en ciertos momentos, como hemos puntualizado a lo largo de este epígrafe, podrían tildarse de exageraciones más o menos deliberadas a fin de agrandar su fama y gloria⁵⁰. Para algunos, sin embargo, no habría que ver tanto un especial interés de Tucídides en la persona de Brásidas, sino más bien un medio de predisponer al lector hacia las buenas lecciones de conducta⁵¹. La brillantez con la que destacaba en sus campañas desde el principio como en Metone, la condescendencia con la que trataba a las poblaciones rivales, la oratoria de la que presuntamente hizo gala arengando a propios y extraños, la moderación que se le presumía así como la osadía en combate, no dejan de ser una serie de recursos literarios con los que Tucídides recrea su figura de cara al lector. ¿Cuál es el motivo por el que Tucídides hizo esto? Es una pregunta de difícil respuesta. Como señalábamos más arriba⁵² es posible que Tucídides escribiera su relato a partir de una fuente cercana a Brásidas, o al menos, lacedemonia, y que esa información cercana le sirviera para predisponerse a favor de éste. También sería lógico pensar que agrandar la figura del enemigo contra el que se es derrotado, exime o exonera en parte de responsabilidad al derrotado. Tras ser condenado veinte años al destierro, Tucídides trataría, a través de su relato, de justificar una derrota que se intuía inevitable a causa de tener en frente a un enemigo tan excepcional. Puede que los motivos por los que el historiador nos dio una imagen tan favorable de Brásidas vayan en esa dirección. Pero lo que es innegable son los hechos. Puede que hubiese exageraciones o ciertas invenciones, pero que los acontecimientos narrados por Tucídides ocurrieron, está fuera de toda duda. Y que las consecuencias de estos acontecimientos fueron muy beneficiosas para el lado peloponesio, también lo está. En mi opinión, la actuación de Brásidas obedece a una mentalidad práctica y eficaz, ajena a la gloria romántica y muy acorde a las actitudes espartanas. En primer lugar, es complicado saber de quién partió la idea de llevar una campaña contra Tracia; si del propio Brásidas o del gobierno de Esparta. Pero lo que sí puede darse por cierto es que, como afirma Tucídides (4, 81, 1) a Brásidas, al igual que a toda persona que hace carrera en el ejército, le seduciría la idea de ganar prestigio en una campaña muy singular, por cuanto no era del estilo de los espartanos llevar la guerra tan lejos. Y en segundo lugar, como también afirma Tucídides, los espartanos debían alejar la guerra de su propio territorio y

⁵⁰ ROISMAN, *op. cit.* 416; WYLIE, *op. cit.* 75-95; HEILKE, *op. cit.* 121-138.

⁵¹ CONNOR, 1984, 130-131.

⁵² Cf. *supr.* 8.

trasladarla a algún sitio donde verdaderamente fuera útil, si bien las invasiones del Ática no habían arrojado resultados definitivos. Tracia era el lugar idóneo por cuanto a los atenienses les servía de almacén de provisiones para sus construcciones navales y demás comercio (4, 105, 1). A estas dos afirmaciones habría que añadir un tercer elemento como es la posibilidad de que en Esparta algunos estuvieran de acuerdo en que un buen número de hilotas se mantuvieran alejados de Esparta y su núcleo de poder (4, 80). No estoy de acuerdo con Wylie en que esta campaña fuera considerada una empresa de carácter semiprivado por las autoridades de Esparta⁵³. En Esparta no se tendría el concepto de propiedad privada que puede imaginarse. Por ello es difícil creer que Brásidas pudiera emprender una aventura en el nombre de Esparta a título particular. Cosa diferente es que, viendo el gobierno de Esparta las posibilidades en caso de éxito de recuperar una posición de fuerza de cara a unas negociaciones con los atenienses, decidiera apostar por ella, pero sin arriesgar más de lo necesario.

En cualquier caso, Brásidas supo adaptarse a las circunstancias en las que se desarrolló esta campaña, en la que siempre anduvo escaso de recursos y totalmente dependiente de las ayudas de Pérdicas y, en menor medida, de otros aliados (4, 103, 4). Para ser la primera vez que Esparta apostaba por una campaña de esta envergadura tan lejos del Peloponeso y con un número de contendientes cercano a los 1700 hombres (entre los que no se encontraba ningún *espartíata*) el resultado puede ser calificado de éxito. Brásidas logró rendir diversas ciudades menores y sobre todo, Torone y Anfípolis, que pasó a control peloponesio. El método a través del cual consiguió estos objetivos estuvo basado en dos elementos principales: la sorpresa⁵⁴ y la traición. Efectivamente no son los métodos más nobles ni aquellos en los que un gran general puede hacer un gran despliegue de todas sus habilidades y recursos merced a la experiencia. Sin embargo, en mi opinión, el éxito de Brásidas residió en ser un hombre práctico que se amoldó a las circunstancias que le rodeaban a fin de conseguir rendir Anfípolis que era el objetivo final. Es cierto que los ataques a las ciudades se podrían haber llevado de otra manera. Probablemente si el lacedemonio hubiese contado con el ejército regular y recursos suficientes, quizá no habría tenido que emplear esos dos elementos⁵⁵. Para la sorpresa trató de utilizar la oscuridad de la noche para llevar a cabo sus ataques⁵⁶. Esto es algo que merece la pena destacar puesto que no era la primera vez que Brásidas buscaba la noche para el ataque⁵⁷. Ya junto a Cnemo lo utilizó para llegar a Salamina (2, 93, 4) y más tarde en Argilos (4, 103, 4), Anfípolis (4, 110, 1) y Torone (4, 110 y ss.). Mientras que para la traición, se sirvió de

⁵³ WYLIE, *op. cit.* 78, n. 7.

⁵⁴ WESTLAKE, *op. cit.* 281.

⁵⁵ WESTLAKE, *op. cit.*

⁵⁶ ROISMAN, *op. cit.* 413.

⁵⁷ PRITTCHE, *op. cit.* 165-66. Tabla 4. Aquí se recoge una lista de todos los ataques nocturnos que tienen lugar en Tucídides.

grupos de las propias ciudades que quería tomar para que le abriesen las puertas. Este hecho ya lo vimos en la segunda guerra mesenia (Paus. 4, 17, 3).

Teniendo esto en cuenta, no tiene sentido poner en cuestión que la empresa que Brásidas llevó a cabo en Tracia fue un éxito militar⁵⁸. El profesor G. Wylie concluyó, entre otras cosas, que la victoria de Brásidas se debió, principalmente, a un error de Cleón a la hora de ejecutar su plan, puesto que el lacedemonio sería muy limitado en cuanto a sus habilidades militares y de haber tenido en frente a alguien más experimentado de la talla de Demóstenes, no habría tenido nada que hacer. Finalmente lo compara con Sertorio como un héroe de guerrillas⁵⁹. Todo lo dicho por Wylie tendría sentido de no ser porque, después de hacer estas afirmaciones, reconoce que los medios con los que Brásidas contaba, eran limitados, además de ser capaz de organizar un ejército de hoplitas basado en hilotas y otros mercenarios de diversas procedencias⁶⁰. Por tanto, queda claro que aunque no fuera el mejor general, fue el que mejor se adaptó a las circunstancias y aunque sus victorias no fueran al modo tradicional, supo girar los acontecimientos atrayéndolos a su causa. Solo de esa manera logró que Esparta se recuperara del golpe de Esfacteria y no fuera humillada en el tratado de paz posterior, al mismo tiempo que logró que los prisioneros capturados en la isla, le fueran devueltos (Thuc. 5, 24, 2). Hecho éste que no habría sucedido de no haberse producido esta campaña.

3. ORIGEN Y CONSECUENCIAS DE LA CAMPAÑA

En primer lugar, nunca antes Esparta había patrocinado una campaña a tanta distancia del Peloponeso. Por entonces, el centro de interés estratégico para los espartanos se situaba dentro de la península, especialmente contra Mesenia y Argos, por lo que no es de extrañar que esta empresa extra peloponesia tuviera un carácter aislado y puntual. Anteriormente, solo el envío de socorro a Samos, puede considerarse como la primera ocasión en que Esparta organizaba una expedición para luchar fuera del Peloponeso (Hdt. 3, 56). A pesar de la lejanía, su duración se limitó a cuarenta días (3, 56), lo que significa que la intención de los espartanos distaba mucho de ser permanente. La cifra enumerada, se encuentra dentro del arco de duración de las invasiones del Ática de comienzos de la guerra peloponesia y también de las campañas que los espartanos emprenden en Atenas con motivo de la preinstauración democrática (5, 90-93)⁶¹. Después de esta salida, siendo rey Cleómenes, a Esparta se le presenta otra oportunidad para probar suerte lejos del Peloponeso, esta vez apoyando la sublevación de Aristágoras de Mileto⁶², quien,

⁵⁸ WYLIE, *op. cit.* 84.

⁵⁹ WYLIE, *op. cit.* 87 y ss.

⁶⁰ WYLIE, *op. cit.* 92-93. Para él, estos hilotas serían los primeros *neodamodes*.

⁶¹ Se refiere a la llegada de Clístenes y las reformas democráticas.

⁶² Sobre la figura de Aristágoras de Mileto, HORDERN, 2001, 297; y también acerca de una posible rivalidad con Histieo aparte de con el Imperio Persa MANVILLE, 1977, 80-91.

según Heródoto, seducía al monarca sobre lo sencillo de conquistar el Imperio Persa (5, 38 y ss.). A pesar del manto de leyenda moralizante que cubre dicha historia, no es difícil imaginar que la distancia que separaba Esparta del imperio, unido a la dificultad de preparar todos los detalles que hubiera conllevado una campaña semejante, hicieran a Cleómenes rechazar de plano dicho proyecto. Puesto que no se puede tener a Cleómenes por un monarca sedentario o estático, quizás Persia constituía todavía una empresa excesivamente ambiciosa para sus aspiraciones. Por este motivo se puede deducir que controlar el Peloponeso (como de hecho hizo) e influir en otras ciudades griegas, coparían sus mayores ambiciones en vida. Para entonces, Esparta seguiría desconfiando de preparar expediciones más allá de la península⁶³. Otro de los motivos por los que Esparta no se decidiría a emprender esta campaña sería la más que probable existencia de dos grupos o facciones políticas que presionarían acorde a sus intereses. Recordando las palabras de Cawkwell, por un lado estarían los partidarios de seguir con las estrategias tradicionales de invasión del Ática, denominados «convencionales» y encabezados por Arquidamo, cuyas propuestas se impondrían hasta la derrota de Esfacteria. Y, por otro lado, estaría el grupo de los «arriesgados» o belicistas que serían más partidarios de revisar las estrategias a seguir contra Atenas con un carácter más decidido y agresivo⁶⁴. Las propuestas de estos últimos se impondrían a partir de Esfacteria⁶⁵ y su cabeza visible sería Brásidas. Después del éxito en Calcídica, Esparta debió de entender las virtudes y beneficios, de por un lado, alejar la guerra del Peloponeso para no sentir la presión, como de hecho menciona Tucídides (4, 80) y por otro lado, asediar al enemigo en un lugar donde por algún motivo su ciudad y su ejército se vieran de manera indirecta perjudicados. Las réplicas más parecidas a Tracia fueron, sin duda, las campañas de Sicilia (415 a.C.) y la fortificación de Decelia⁶⁶, durante la guerra que lleva su mismo nombre (413 a.C.).

3.1 La gestación de la campaña

Podríamos definir tres motivos principales sobre los que se sustentó la idea de llevar una campaña en tierra de Tracia. El primero de ellos, ya mencionado, aquel que se refiere a desplazar el núcleo de la contienda fuera del Peloponeso y concretamente a una parte de Grecia lejana y que perjudicara los intereses de los atenienses. En mi opinión, éste sería el más fuerte de todos. Los peloponesios no podrían haber aguantado mucho más tiempo guerreando a la defensiva. Habían sufrido el varapalo de Esfacteria, que les había dejado en una delicada situación de capital humano y se exponían al asedio constante de sus costas (Thuc. 4, 42;

⁶³ HARLEY, *op. cit.* 68.

⁶⁴ CAWKWELL, *op. cit.* 53-69.

⁶⁵ KELLY, *op. cit.* 28.

⁶⁶ Sobre algunos aspectos particulares de la fortificación de Decelia interesa HANSON, *op. cit.* 210-228.

4, 45). Mientras, en el norte, tenían la amenaza constante de Argos, un vecino hostil y siempre expectante con quien por entonces estaban en tregua (5, 14, 4). Sin embargo, una posible sospecha de debilidad espartana, podía hacer que ésta se aliara con Atenas y decidiera aprovechar la delicada situación espartana. El segundo motivo sería la cuestión de los hilotas. Tucídides hace referencia al miedo que tenían los espartanos a que sus hilotas planearan otra revolución aprovechando que Pilos estaba en manos del enemigo (4, 80,1). Es precisamente ese temor el que les lleva a protagonizar el macabro suceso de la desaparición de dos mil hilotas después de ser reclutados ofreciéndoles la libertad (4, 80, 4)⁶⁷. En cualquier caso, el temor de los espartanos a sus hilotas ha sido discutido. Fitzhardinge afirma que habría que diferenciar entre hilotas, que vivían en Esparta y mesenios, siendo a estos últimos a los que temerían. Por tanto, el carácter de las revueltas sería de carácter nacional y no social⁶⁸. Esta afirmación es complicada de sostener si tenemos en cuenta que, aunque la región de Mesenia, efectivamente sería hostil a causa de la belicosidad con Laconia desde antiguo (Paus. Mes. 5a), el capítulo mencionado más arriba en que dos mil hilotas son muertos, fue protagonizado no por habitantes de Mesenia, sino hilotas de Esparta. La preocupación de Esparta a posibles levantamientos de hilotas, se gestó desde antiguo. El número de éstos era tan superior al de los espartanos que como nos recuerda Jenofonte «(los hilotas) bien a gusto se hubieran comido a los espartanos crudos» (Xen. Hell. 3, 3-6) Por tanto, puede que el temor de Esparta fuera en ambas direcciones, pero creo que especialmente a sus propios hilotas más que a ninguno. En último lugar podría existir un tercer motivo que se basaría en una posible corriente crítica con Brásidas dentro del gobierno de Esparta a tenor de que éste supondría un estorbo para la paz (Thuc. 5, 16, 1) y cuyos propósitos estarían en abierto enfrentamiento con las autoridades espartanas, quienes habrían descansado con su muerte.⁶⁹ Estas afirmaciones sugieren que alejarlo del centro de decisiones políticas sería muy positivo para la ciudad, especialmente para la facción crítica. Apoyando esta última hipótesis, hemos visto también como otros autores han sugerido que la actitud de Brásidas le habría granjeado no poco enemigos. Roisman, por ejemplo, sugiere que el relato de Tucídides ofrece una visión negativa de Alcidas, quien mandaba la expedición de Mitilene, debido a ciertas actitudes en campaña de éste poco comprensibles como su decisión de no atacar ésta y regresar a Esparta⁷⁰. Además, el autor niega a Brásidas cualquier éxito no solo en Tracia, sino desde la misma campaña en Mégara, contraviniendo lo dicho por otros autores⁷¹. En la misma línea, Heilke hace referencia a la demora que Tucídides resalta en las campañas de Arquidamo en contraposición a la rapidez y determinación del carác-

⁶⁷ También HARVEY, 2004, 199-217. Acerca de la participación de hilotas en otras campañas, HUNT, *op. cit.*, 129-144.

⁶⁸ FITZHARDINGE, 1980, 157.

⁶⁹ WYLIE, *op. cit.* 95.

⁷⁰ ROISMAN, *op. cit.* 385-421.

⁷¹ KAGAN, *op. cit.* 196; HODKINSON, 2000, 265.

ter de Brásidas que finalmente le llevan al éxito.⁷² Pero, ¿son estos argumentos suficientes para afirmar que existía una verdadera oposición dentro del gobierno de Esparta hacia Brásidas? En mi opinión, no. Recordemos que el estilo en que Tucídides nos presenta los hechos ocurridos no deja de ser ciertamente subjetivo. El hecho de que éste estuviera interesado en resaltar la figura de Brásidas, no quiere decir que en Esparta éste tuviera que hacer frente a una gran oposición al menos al comienzo. Con la ciudad sumida en el pesimismo por la derrota de Esfacteria y la pérdida de soldados hechos prisioneros por Atenas, Esparta queda en una posición de debilidad frente a ésta. Y de hecho, las negociaciones con Atenas para recuperar a sus hombres no fructifican (4, 22; 4, 30). La solicitud de Pérdicas de ayuda contra los atenienses y la idea de patrocinar una campaña en la que ni un solo soldado lacedemonio tomará parte en ella es algo a lo que Esparta no se opone. Al menos, Tucídides no informa de ello. Es más, Brásidas es congraciado con el mando de la misma, si bien es cierto que él ya habría procurado colocarse en situación de serlo (4, 81, 1)⁷³. Por tanto, no se puede afirmar que las autoridades espartanas no lo tuvieran en consideración o que desconfiaran de él. Al tiempo que la campaña avanza con éxitos para Brásidas, sobre todo con la toma de Anfípolis hay menos razones incluso para pensar que el gobierno de Esparta no estuviera encantado con su general. El hecho de haber asestado tan duro golpe a los atenienses, les hizo recobrar una posición de fuerza perdida en Esfacteria en sus relaciones bilaterales con los atenienses. Ahora Esparta ya tenía algo con lo que negociar con Atenas⁷⁴. Ni siquiera entonces puede hablarse de un distanciamiento entre Brásidas y Esparta cuando se malogró el armisticio con los atenienses a cuenta de Escíone. Los espartanos creyeron la versión de Brásidas y reclamaron la ciudad (4, 122, 4). Puede que ahí surgieran algunas voces críticas, pero en ningún caso éstas serían mayoritarias, ya que más adelante, cuando Pérdicas se replantea volver al bando ateniense, Esparta envía comisarios con un ejército hacia Anfípolis al mando de Iscágoras y con él, unos cuantos jóvenes a los que pondría al frente de las ciudades (4, 132, 1-3). Acerca de los 900 hombres al mando de Ranfias y Autocáridas que acudían a socorrer a Brásidas, Tucídides informa de que éstos se detuvieron en Heraclea de Traquinia poniendo orden en ciertas cosas que no detalla, y que mientras estaban allí, la batalla de Anfípolis tenía lugar (5, 12). Se hace evidente el particular interés del autor por cargar las tintas no solo sobre la pasividad con que Ranfias y Autocáridas se movieron, sino también sobre las autoridades espartanas que, como afirma más adelante, se sentían más inclinados por la paz (5, 13, 1). Puede que este hecho fuera así, pero no es menos cierto que tanto el ejército que había conducido Iscágoras como el de Ranfias, se había encontrado con problemas a la hora de cruzar Tesalia (4, 132, 2 y 5, 13, 1). Por ello tampoco hay que descartar que, aunque las condiciones para la paz aho-

⁷² HEILKE, *op. cit.* 121-138.

⁷³ Era lo que más deseaba.

⁷⁴ WOODCOCK, 1928, 105.

ra le eran más favorables que antes por la victoria en Anfípolis, Esparta aun siguiera creyendo que podía lograr mucho más con lo hecho por Brásidas.

El hecho de que la oposición a la campaña de Brásidas no fuera mayoritaria, no quiere decir que no existiera. A nivel global, la reflexión que encontramos en Aristófanes calificándole a él y a Cleón como las mazas de mortero con las que se machaca a Grecia, deja a las claras el sentir de buena parte de la gente (Ar. Paz. 261-286). Además, en Esparta, la corriente pacifista estaría encabezada por Plistoanacte (Thuc. 5, 16, 1), y seguramente habría muchas otras personas que sintieran celos de su éxito⁷⁵ y le vieran como un obstáculo para la paz. Sin embargo, no se puede afirmar solo por eso que la campaña de Tracia estuviera encaminada exclusivamente a alejarle de Esparta o que su muerte causara gran alivio entre las autoridades.

3. 2 Consecuencias de la toma de Anfípolis

En primer lugar, la consecuencia de mayor repercusión la encontramos en el propio equilibrio de fuerzas en Grecia. Mientras que tras Esfacteria la balanza se inclina en favor de Atenas, al concluir la batalla de Anfípolis, Esparta vuelve a equilibrarla con una victoria tan exitosa como inesperada⁷⁶. De la manera que fuese, la toma de Anfípolis hace que los atenienses dirijan su atención hacia aquella zona de Grecia que es tan importante para ellos, en cuanto que les sirve como centro logístico militar, ruta comercial y transporte de alimentos hacia Atenas. Además, parece que la explotación de la minería de oro también sería de vital importancia teniendo en cuenta que su explotación podría estar a cargo de Tucídides⁷⁷. Antes de Anfípolis, no parece que la cuestión se considerara realmente importante. Tras la toma de Acanto, Tucídides informa de que Demóstenes e Hipócrates continúan con sus planes contra los beocios (4, 76, 2). Pero una vez tomada Anfípolis, los atenienses se dan cuenta del peligro que corren todos sus dominios y temen que Brásidas pueda promover más sublevaciones contra ellos (4, 117). Por este motivo, los atenienses se ven obligados a ajustar un armisticio con los lacedemonios (4, 117). Para éstos el hecho de que los atenienses se avinieran a una tregua les podía beneficiar en el sentido de que estarían más dispuestos a devolverles los hombres hechos prisioneros en Esfacteria. Cuando los acontecimientos les eran favorables, los atenienses especularon más de lo necesario y en lugar de ajustar una paz favorable en ese momento se vieron obligados tras la capitulación de Anfípolis a precipitar una tregua de la que ya no podrían sacar tanto rédito militar. A pesar de que este armisticio finalmente no se llevó a término, estaba claro que

⁷⁵ HARLEY, *op. cit.* 70.

⁷⁶ WESTLAKE, 1962, 276-287; HARLEY, *op. cit.* 68-83. Véase también WYLIE, *op. cit.* 95. Atribuye la victoria de Brásidas exclusivamente al error de Cleón quien debería haber ejecutado su plan con mayor celeridad.

⁷⁷ HARLEY, *op. cit.* 79.

la posición de Esparta ya no era de inferioridad precisamente. Ahora se permitía el lujo de especular con romper un armisticio en el que se le ofrecían la devolución de los hombres perdidos en Esfacteria. Algo impensable solo unos meses antes. Una vez expirada la tregua, la facción belicista de Atenas, encabezada una vez más por Cleón (5, 14, 2), logra imponerse y pone rumbo a Anfípolis con intención de recuperar la ciudad. De este modo los espartanos habían logrado así el principal de sus propósitos que era alejar la guerra de su territorio y llevarla a territorio ateniense.

En tercer lugar, otra de las importantes consecuencias que tiene esta campaña de Brásidas es a nivel militar y que afecta, especialmente a la figura de los *neodamodes*⁷⁸. Al parecer, según refiere Tucídides, Brásidas compuso un ejército de 1700 hombres de a pie (4, 78, 1), con la única fuerza de hilotas, en número de setecientos (4, 80, 5)⁷⁹ y mercenarios (4, 80, 5). El hecho de que casi el cincuenta por cien de las tropas estuviera compuesta por estos hilotas, no ha de sorprendernos. Ellos ya habían luchado en la batalla de Platea (Hdt. 9, 10, 1; 9, 28, 2; 9, 29, 1) y su presencia entonces era de siete por cada espartíata⁸⁰, con lo que podemos entender que contaban con cierta experiencia en combate. No informó, sin embargo, Heródoto como tampoco Tucídides en esta ocasión acerca del papel concreto jugado por estos hilotas durante cada una de las batallas. Para Hunt la gran cantidad de hilotas habría conformado la masa de la falange, mientras que los hoplitas formarían la línea de ataque⁸¹. En cualquier caso, lo que sí estamos en condiciones de afirmar es que, a partir de esta campaña, la figura de los *neodamodes*⁸² cobra un protagonismo que no había tenido hasta entonces y su presencia como unidades reconocidas dentro del ejército durante las batallas más importantes, se vuelve irreversible. Al haber concedido la libertad a todos aquellos que participaron junto a Brásidas (Thuc. 5, 34), este mecanismo de promoción social, parece convertirse en el acicate perfecto para que los esclavos vean en el ejército un medio para escapar de su mísera existencia. Por su parte, Esparta se da cuenta de que la única manera posible de frenar la preocupante caída libre de *espartíatas* es compensando su número con más hombres aunque sean procedentes de otras clases sociales. El primer eco de esta utilización de hilotas en el ejército se produce en la misma batalla de Mantinea en 418 a.C. La expedición de socorro a Tegea, previa a la susodicha batalla, ya incluye una utilización de hilotas en masa (5, 64, 2). Entendemos en masa, como grupo en tropel no organizado. Sin embargo, ya en Mantinea, la descripción que hace Tucídides de los efectivos se enumera por par-

⁷⁸ Sobre la figura de los *neodamodes* ver HUNT, *op. cit.* 129-144; HAMILTON, 1991, 74-78.

⁷⁹ Sobre la desaparición de los dos mil hilotas previa al reclutamiento.

⁸⁰ Una proporción que en opinión de Hunt sería demasiado alta. HUNT, *op. cit.* 129.

⁸¹ HUNT, *op. cit.* Hay otros que, por el contrario minimizarían su relevancia en dicha batalla: MACAN, 1895, 352; HOW & WELLS, 1912, 298, 364.

⁸² El hecho de que cobren protagonismo ahora, no establece que dicha figura naciera en ese momento. De hecho, al decir «... los establecieron (a los *Brasideioi*) con los *Neodamodes* en Lépreo...» sugiere que este grupo social ya existía, lo que nos reafirma en nuestra hipótesis de que la utilización de ilotas en la guerra como unidad concreta se remonta a tiempo antes de la campaña de Tracia.

tes o grupos, incluyendo entre éstos a los soldados de Brásidas, junto con los *neodamodes*, lo que permite pensar en una unidad más del ejército. En palabras de Lazenby, la séptima, que se habría añadido a las seis *morai*⁸³. También Kagan da por buena dicha opción al hablar de los oficiales de sus siete divisiones⁸⁴. La siguiente aparición de importancia de estos *neodamodes*, sería en la decisiva campaña de Sicilia de 415 a.C. en la que ningún soldado *espartíata* estuvo presente⁸⁵. Cuando la campaña comenzó a marchar adecuadamente, los peloponesios se convencieron de enviar más contingentes y entre éstos, enviaron uno de hilotas y otro de *neodamodes*⁸⁶. Más adelante, en 413 a.C. durante la guerra deceliaca con el fin de apoyar la rebelión de Lesbos, Agis envió un contingente de trescientos *neodamodes*⁸⁷. De ahí en adelante, la participación de hilotas y *neodamodes* en el ejército se normalizó y llegó a «institucionalizarse» como unidad propia, motivado también, por el progresivo descenso de *espartíatas* y el progresivo aumento de hombres liberados (421 a.C. 1000/ 396 a.C. 2000)⁸⁸. Por tanto, aunque es asumible la utilización de hilotas antes de la campaña de Tracia⁸⁹, es innegable que las repercusiones de ésta, a causa del indudable protagonismo de los setecientos hilotas o *Brasideoi*, tuvieron un efecto decisivo en la ulterior composición del ejército espartano.

A pesar de la muerte de Brásidas, la victoria de Esparta en Anfípolis dio a ésta la oportunidad de presionar a los atenienses que, a su vez, se vieron obligados a abandonar sus planes de asedio al Peloponeso para recuperar las plazas de Calcídica, principalmente Anfípolis. La consecuencia más importante de este hecho fue el re equilibrio entre las dos potencias principales en Grecia, Esparta y Atenas. Esta segunda ciudad entiende que, a la vista de los acontecimientos, es el momento de forzar un armisticio (4, 117, 1) y establecer las bases para una paz duradera (4, 117, 1). Aunque las condiciones ya no fueran a ser tan favorables como las que habrían sido de haber aceptado las ofrecidas por los espartanos antes de la caída de Esfacteria, el desgaste financiero y militar de los atenienses es lo suficientemente importante como para cesar las hostilidades (5, 14, 1)⁹⁰. Aunque recupera Anfípolis, Atenas se ve obligada a devolver a los prisioneros de Esfacteria y reconocer la situación anterior en términos de territorio (4, 118, 4). Por su parte, la gran beneficiada de esta campaña es Esparta. Teniendo en cuenta que partía de una situación de debilidad causada a partir de la derrota de Pilos-Esfacteria y la pérdida de cientos de soldados caídos en manos de los atenienses, a la ciudad

⁸³ LAZENBY, 1985, 42-43/128-130.

⁸⁴ KAGAN, 2009, 359.

⁸⁵ KAGAN, *op. cit.* 429.

⁸⁶ KAGAN, *op. cit.* 455.

⁸⁷ KAGAN, *op. cit.* 501.

⁸⁸ KAGAN, *op. cit.* 496.

⁸⁹ Como por ejemplo en Platea.

⁹⁰ Además de la derrota de Anfípolis, se unía la de Delio. Tucídides recalca el hecho de no haber aprovechado los atenienses la situación ventajosa de la victoria de Pilos para haber logrado una paz más favorable.

no le quedaba otra opción que presionar a Atenas fuera del Peloponeso y en un sitio diferente al Ática. La estrategia no pudo salir mejor. Brásidas logró arrebatarse la ciudad más importante para Atenas en el norte de Grecia y poner en una situación comprometida la estabilidad de la que disfrutaban los territorios de la zona. Pero lo que es más importante por ser el objeto de este artículo es haber comenzado⁹¹ una nueva política exterior más agresiva y decidida en cualquier territorio fuera del Peloponeso. Aunque eso no significa que a partir de entonces se produjera una escalada de expediciones fuera del Peloponeso⁹², lo que sí estamos en condiciones de afirmar es que, Esparta, desde este momento no dudará en salir de su propio territorio para alcanzar lugares que solo años antes eran vistos como imposibles, si eso le daba la posibilidad de ganar la guerra. No volverá a quedarse atrincherada esperando las incursiones enemigas y, por supuesto, sus salidas se planificarán como estancias de larga duración. De hecho, las siguientes expediciones de similares características serán a partir de 415 a.C. con las marchas a Sicilia y Decelia.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, V. (1987): *Neutralidad y neutralismo en la Guerra del Peloponeso (431-404 a.C.)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- ANDERSON, J. (1985): *Hunting in the ancient world*, Berkley, University of California Press.
- ANDREWES, A. (1956): *The Greek Tyrants*, Londres, Hutchinson's University Library.
- AWDRY, H. (1900): «A New Historical Aspect of the Pylos and Sphacteria Incidents», JHS, 20, pp. 14-19.
- BELOCH, J. (1879): «Die Nauarchie in Sparta», RhM, 34, pp. 117-130.
- BLOEDOW, E. (1983): «Archidamus, the "Intelligent" Spartan», Klio, 65, pp. 27-49.
- BOEGEHOLD, A. (1979): «Thucydides' Representation of Brasidas before Amphipolis», CPh, 74, pp. 148-152.
- BONNER, R. & SMITH, G. (1942): «Administration of Justice in Sparta», CPh, 37, pp. 113-129.
- BOURRIOT, F. (1982): «La famille et le milieu social de Cléon», Historia, 31, pp. 404-435.
- BRAUND, D. (2005): *Scythians and Greeks*, Exeter, University of Exeter Press, pp. 80-99.
- BRUNT, P. (1965): «Spartan Policy and Strategy in the Archidamian War», Phoenix, 19, pp. 266-280.
- BURROWS, R. (1898): «Pylos and Sphacteria», JHS, 18, pp. 147-149.
- CARTLEDGE, P. (1977): «Hoplites and Heroes: Sparta's contribution to the technique of ancient warfare», JHS, 97, pp. 11-27.
- (1978): «Literacy in the Spartan oligarchy», JHS, 98, pp. 25-37.
- (1979): *Sparta and Lakonia. A regional History*, Londres, Routledge.
- (2002): *The Greeks*, Oxford, Oxford University Press.
- (2003): *The Spartans*, Nueva York, Vintage.
- CAWKWELL, G. (1993): «Cleomenes», Mnemosyne, 46, pp. 506-527.
- CHRYMES, K. (1949): *Ancient Sparta*, Manchester, Manchester University Press.

⁹¹ Probablemente sin quererlo.

⁹² Al fin y al cabo, las expediciones eran costosas a nivel humano, financiero y debían estar meticulosamente preparadas para obtener el mayor éxito posible.

- COMPTON, W & AWDREY, H. (1907): «Two Notes on Pylos and Sphacteria», *JHS*, 27, pp. 274-283.
- CONNOR, W. (1984): *Thucydides*, Princeton, Princeton University Press.
- DAVERIO, G. (1985): «Brasida nella tradizione storiografica», *Acme*, 38, pp. 63-81.
- DYSON, M. (2002): «Thucydides and the Sandbar at Pylos», *Antichthon*, 36, pp. 19-29.
- FITZHARDINGE, L. (1980): *The Spartans*, Londres, Thames and Hudson Ltd.
- FORNIS VAQUERO, C. (1993): «Esparta y la cuádruple alianza», *MHA*, 13-14, pp. 77-103.
- (1999): *Estabilidad y conflicto civil en la guerra del Peloponeso*, Oxford, British Archeological Reports.
- (2003): *Esparta. Historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico*, Barcelona, Editorial Crítica.
- FORNIS VAQUERO, C. PLÁCIDO, D. CASILLAS, J. (1998): *La guerra del Peloponeso*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- FORREST, W. (1968): *A history of Sparta*, Londres, W.W. Norton.
- GOMME, A. (1945): «A historical commentary on Thucydides», *Introduction and commentary on Book 1*, Oxford, Clarendon Press.
- (1956): «A historical commentary on Thucydides», *The ten years' war*, books 2-5, Oxford, Clarendon Press.
- (1970): «A historical commentary on Thucydides», Book 5, 25- 7. Oxford, Clarendon Press.
- HAMILTON, C. (1991): *Agesilaus and the Failure of Spartan Hegemony*, Ithaca, Cornell University Press.
- HANSON, V. (1989): *The western way of war*, Los Angeles, University of California Press.
- (1991): *The classical Greek battle experience*, Nueva York, Routledge.
- HARLEY, T. (1942): «A greater than Leonidas», *G&R*, 32, pp. 68-83.
- HEILKE, T. (2004): «Realism, Narrative, and Happenstance: Thucydides' Tale of Brasidas», *APSR*, 1, pp. 121-138.
- HODKINSON, S. (2000): *Property and wealth in classical Sparta*, Londres, Duckworth and the Classical Press of Wales.
- HORDERN, J. (2001): «Aristagoras of Melos», *CQ*, 51, pp. 297.
- HORNBLOWER, S. (1997): «A commentary on Thucydides», *Books I-III*, Oxford, Clarendon Paperbacks.
- (1997): «A commentary on Thucydides», *Books IV-V*, Oxford, Clarendon Press.
- HOW, W. & WELLS, J.C. (2007): «A commentary on Herodotus», *Books I-IV*, Oxford, Oxford University Press.
- HOWIE, J. (1997): «The aristeia of Brasidas», *Greek and Roman poetry, Greek and Roman historiography*, Leeds, 2005, pp. 207-284.
- HUNT, P. «Helots at the battle of Plataea», *Historia*, 46, pp. 129-144.
- JIRSA, J. (2009): «Authenticity of the "Alcibiades I": some reflections», *LF*, 132, pp. 225-244.
- JONES, N. (1977): «The topography and strategy of the battle of Amphipolis in 422 B.C.», *CSCA*, 10, pp. 71-104.
- KAGAN, D. (1969): *The outbreak of Peloponnesian war*, Ithaca, Cornell University Press.
- KELLY, T. (1982): «Thucydides and Spartan Strategy in the Archidamian War», *AHR*, 87, pp. 25-54.
- LAZENBY, J. (1985): *The Spartan Army, Warminster*, Aris & Phillips.
- LEWIS, D. (1977): *Sparta and Persia*, Cincinnati, Cincinnati Classical Studies.
- LUGINBILL, R. (2007): «The Thucydidean element in the speeches of the Mytilenian debate», *Akroterion*, 51, pp. 21-42.
- MACAN, R. W. (1895): *Herodotus*, Londres, Macmillan and Co.
- MANVILLE, P. (1977): «Aristagoras and Histiaios. The leadership struggle in the Ionian revolt», *CQ*, 27, pp. 80-91.
- MARSHALL, M. (1984): «Cleon and Pericles. Sphacteria», *G&R*, 31, pp. 19-36.
- MICHELL, H. (1952): *Sparta*, Cambridge, Cambridge University Press.

- OBER, J.(2007): «Thucydides on Athens' democratic advantage in the Archidamian War», War, democracy and culture, Sydney Democracy Forum, pp. 65-87.
- OLIVA, P. (1983): *Esparta y sus problemas sociales*, Madrid, Akal.
- PICCIRILLI, L. (1999): «I "symboloi" spartani», QS, 25, pp. 261-265.
- POMEROY, S (2002): *The women of Sparta*, Oxford, Oxford University Press.
- POWELL, A. (1989): *Classical Sparta: techniques behind her success*, Nueva York, University of Oklahoma Press.
- PRITTCHE, W. (1974): *The Greek State at War*. Los Angeles, University of California Press.
- ROISMAN, J. (1987): «Alkidas in Thucydides», *Historia*, 36, pp. 385-421
- STE. CROIX G. (1972): *The origins of the Peloponnesian war*, Londres, Cornell University Press.
- STRASSLER, R. (1988): «The Harbor at Pylos, 425 BC», *JHS*, 108, pp. 198-203.
- TULLI, M. (1980-81): «Cleone in Tucidide», *Helikon*, 20-21, pp. 249-255.
- WESTLAKE, H. (1962): «Thucydides and the Fall of Amphipolis», *Hermes*, 3, pp. 276-287.
- (1968): *Individuals in Thucydides*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1974): «The Naval Battle at Pylos and Its Consequences», *CQ*, 24, pp. 211-226.
- (1980): «Thucydides, Brasidas and Clearidas», *GRBS*, 21, pp. 333-340.
- WYLIE, G. (1992): «Brasidas: Great Commander or Whiz-Kid?», *QUCC*, 41, pp. 75-95.

El asalto de núcleos de población: bases jurídicas, procedimiento y consecuencias durante la República romana

Assault of populated nuclei: Legal basis, Procedure and Consequences during the Roman Republic

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORCILLO*

RESUMEN

El presente trabajo pretende ofrecer un estudio sobre las bases jurídicas, el procedimiento y las consecuencias de los asaltos de núcleos que Roma efectúa durante la época republicana. Los datos contenidos en las fuentes literarias representan la base del análisis, que se realiza desde una perspectiva global de la expansión romana durante el primer tercio del siglo II a.C. La oposición militar a la dominación romana marca la justificación legal de la intervención, que tiene como consecuencia la aplicación de medidas punitivas como el saqueo, la esclavización de los supervivientes y la ejecución de los responsables.

PALABRAS CLAVE

Expansión romana, imperialismo, saqueo, esclavitud.

ABSTRACT

This paper aims to provide a study on the legal bases, procedure and consequences of the assault of cities by Rome during the Republic. Literary sources are the basis of the analysis, which is done from an overall perspective of Roman expansion during the first third of the second century B.C. Military opposition to Roman rule sets the legal basis for the intervention, which results in the application of punitive measures such as plunder, survivors' enslavement and the execution of the responsible.

KEYWORDS

Roman Expansion, Imperialism, plunder, slavery.

Recibido el 3 de mayo de 2013. Aceptado el 23 de mayo de 2013

* Universitat de les Illes Balears. Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts. Edificio Ramón Llull. Crta. De Valldemossa, km. 7'5, CP 07122. www.uib.es

La expansión del poder de Roma por el Mediterráneo se manifiesta, a lo largo del primer tercio del siglo II a.C.¹, tanto en Occidente (en los territorios de Hispania, Cisalpina y Liguria) como en Oriente (con los conflictos contra Filipo V, Antíoco III y Perseo). En este contexto, aquellos núcleos que no suscribieron acuerdos con la potencia itálica, ya fuese por mediación de pactos de amicitia², foedera³ o fórmulas equivalentes, resultaron integrados en su mayoría a través de mecanismos que, como la *deditio* o rendición incondicional, implicaban la imposición de una serie de cláusulas relativamente homogéneas⁴. La solicitud de rehenes⁵, la

¹ En adelante todas las fechas son a.C.

² Por sus características ofrecía al Senado un gran abanico de posibilidades de intervención, en especial en los conflictos regionales en función de la oportunidad política o económica que se presentara. Esta laxitud se pone de manifiesto en los prolegómenos de la II Guerra Macedónica, en la que Atenas solicita el auxilio de Roma, aún sin haber sido incluida en la nómina de ciudades que suscribieron el Tratado de Fénice del 205. Sin embargo, es posible que la ciudad hubiera alcanzado un pacto de *amicitia* en el 228, *vid.* BALDSON, J. P. V. D., «Rome and Macedon, 205-200 B.C.», *JRS*, 44, 1954, pp. 30-42. Sobre la *amicitia* *vid.* GRUEN, E. S., *The Hellenistic World and the coming of Rome*, Los Ángeles, 1984, pp. 54-95; SERRANO, J. M., «Documentos adicionales relativos a la *amicitia*», *Habis*, 20, 1989, pp. 175-184; y recientemente BURTON, P. J., *Friendship and Empire. Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (353-146 B.C.)*, Cambridge, 2011.

³ Implicaba un compromiso escrito por parte de Roma. Durante el siglo II no constituyó un método excesivamente utilizado, precisamente por la escasa maniobrabilidad política que permitía. El *foedus* suscrito en 140 por Q. Fabio Máximo Serviliano en Hispania Ulterior (App. *Iber.* 69-70) y el de 137, consignado por C. Hostilio Mancino con los numantinos (App. *Iber.* 80; Plut. *T. G.* 5) resultan buenos ejemplos al respecto, *vid.* GARCÍA RIAZA, E., *Celtíberos y Lusitanos frente Roma: diplomacia y derecho de guerra*, Vitoria-Gasteiz, 2002, pp. 149-162.

⁴ La *deditio* ha centrado la atención de gran parte de la historiografía, con la elaboración toda una serie de estudios encargados de definir la naturaleza jurídica de la misma y de sus implicaciones, *vid.* TAUBLER, E., *Imperium Romanum: Studien zur Entwicklungsgeschichte des römischen Reichs*, I, Berlín, 1915, pp. 341-344; PARADISI, B., «Deditio in fidem», en VV. AA., *Studi in honore di A. Olmi*, Milán, 1940, pp. 195 y ss; VISSCHER, F., «La deditio internationale et l'affaire des Fourches Caudines», *CRAI*, 1946, pp. 82-95; BELLINI, V., «Deditio in fidem», *RHD*, 41, 1964, pp. 488 y ss; DAHLHEIM, W., *Deditio und societas*, Munich, 1965; FLURL, W., *Deditio in fidem: Untersuchungen zu Livius and Polybios*, Munich, 1969; GONZÁLEZ ROMÁN, C., «*Dediticii* y clientes en el área ibérica de la Hispania republicana con anterioridad a las guerras civiles», en VV. AA., *Esclavos y semilibres en la Antigüedad clásica*, Madrid, 1990, pp. 187-206; ZIEGLER, K. H., «Deditio und fides im römischen Völkerrecht», *ZRG*, 108, 1991, pp. 279-285. Respecto a los mecanismos de rendición, la *deditio* del Alcántara del 104 representa una de las grandes aportaciones de la epigrafía, *vid.* LÓPEZ MELERO, R., SÁNCHEZ ABAL, J. L. y GARCÍA JIMÉNEZ, S., «El bronce de Alcántara: una *deditio* del 104 a.C.», *Gerión*, 2, 1984, pp. 265-323.

⁵ Normalmente procedentes de las capas dirigentes de la ciudad entregada, constituyen la manifestación y la garantía de cumplimiento de la *fides* y de los pactos alcanzados, aunque no fueron comúnmente utilizados como mecanismo de presión, debido en gran parte a la naturaleza inviolable de los *obsides*, *vid.* AYMARD, A., «Philippe de Macédoine, otage à Thèbes», en *Études d'Histoire Ancienne: P.U.F.*, 1967, pp. 428-435; *Idem*, «Les otages carthaginois à la fin de la deuxième guerre punique», en *Études d'Histoire Ancienne: P.U.F.*, 1967, pp. 437-450; *Idem*, «Les otages au début de l'empire», en *Études d'Histoire Ancienne: P.U.F.*, 1967, pp. 451-460; LONIS, R., *Les usages de la Guerre entre Grecs et Barbares des guerres médiques au milieu du IVe siècle avant Jésus Christ*, París, 1969; *Idem*, «Les otages dans les relations internationales en Grèce classique», *Mélanges offerts à Léopold Sédar Senghor*, Dakar, 1977, pp. 215-234; AMIT, M., «Hostages in Ancient Greece», *Riv. Fil.*, 98, 1970, pp. 129-147; KNAPP, R. C., *Aspects of the Roman Experience in Iberia 206-100 B.C.*, Valladolid, 1977; PANAGOPOULOS, A., *Captives and hostages in the Peloponnesian war*, Atenas, 1978; MOSCOVICH, M. J., «Hostage princes and Roman Imperialism in the second century BC», *EMC*, 27, 2, 1983, pp. 297-309; NDIAYE, S., «Le recours aux otages à Rome sous la République», *DHA*, 21, 1995, pp. 149-165; GARCÍA RIAZA, E., «Rehenes y diplomacia en la Hispania romano-republicana», en BRAVO, G. y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.), *Minorías y sectas en el mundo romano. Actas del III Coloquio de la Asociación Interdisciplinar*

entrega de armas⁶ y la demanda de indemnizaciones económicas⁷ constituyen, de este modo, las principales exigencias planteadas tras la *deditio*. Por oposición a las comunidades sometidas de manera incruenta, aquellos núcleos que insistieron en su oposición a la dominación romana tuvieron que hacer frente, tras su subyugación militar, a represalias de mayor calado, entre las que se incluían el saqueo, la destrucción, la esclavización de los habitantes y la pena de muerte⁸.

Entre las diversas acciones que el asalto a un núcleo de población comporta, es indudablemente el saqueo el procedimiento más recurrente en la documentación antigua. Diversos aspectos de la *direptio* han sido tratados por Adam Ziolkowski⁹. La base de su labor fue el análisis semántico de las expresiones utilizadas por las fuentes, especialmente Polibio y Livio, argumentando que el testimonio del primero está orientado a resaltar la disciplina militar del ejército romano, en contraste con las prácticas griegas, una visión que no se halla en el Patavino. La propuesta de Ziolkowski implica reconocer la existencia de una amplia esfera de libertad de los soldados sobre la vida de los habitantes o sobre la aprehensión del botín¹⁰. Por tanto, el control del general sobre las labores de asalto es, en su opi-

de *Estudios Romanos*, Madrid, 2006, pp. 17-33; ÁLVAREZ PÉREZ-SOSTOA, D., «El confinamiento de los prisioneros de guerra y rehenes en la Roma republicana», *Veleia*, 26, 2009, pp. 153-171.

⁶ La entrega de armas se convirtió en una *conditio sine qua non* para iniciar el proceso jurídico de rendición. La *deditio* de los ligures a M. Claudio Marcelo en 182 es significativa a este respecto, ya que el Senado, en respuesta a una carta del cónsul, expuso que para cualquier rendición era necesaria la entrega de armas, Liv. 40.16.6: *...per deditionem ligures recipi, et receptis arma adimi...* Asimismo, César también se hace eco de este requisito fundamental, Caes. BG 2.32.1: *Ad haec Caesar respondit: se magis consuetudine sua quam merito eorum ciuitatem conseruaturum, si prius quam murum aries attigisset, se dedidissent; sed deditionis nullam esse condicionem nisi armis traditis*, La imposibilidad de negociaciones entre hombres armados se pone de manifiesto en Caes. BG 5.36.4: *Cotta se ad armatum hostem iturum negat atque in eo perseverat*, cf. 37.1-2; y 5.41.7-8: *Cicero ad haec unum modo respondit: no esse consuetudinem populi romani acciper ab hoste armato condicionem: si ab armis discedere velint, se adiutores tantum legatosque ad Caesarem mittant: sperare pro eius iustitia quae petierint impetraturos*.

⁷ Sobre los aspectos económicos de la *deditio* vid. GARCÍA RIAZA, E., «Las cláusulas económicas en las negociaciones de paz romano-celtibéricas», en BURILLO MOZOTA, F. (coord.), *IV Simposio sobre Celtiberos. Economía. Homenaje a José Luis Argente Oliver, Daroza (Zaragoza), 25-27 septiembre 1997*, Zaragoza, 1999, pp. 515-520; *Id.*, «Especie, metal, moneda: consideraciones en torno a la cuantificación de las exacciones romanas en Hispania republicana», en CENTENO, R. M. S., GARCÍA-BELLIDO, M. P. y MORA, G. (eds.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Actas II Encontro Peninsular de Numismática Antigua (Oporto, 18-21 març 1988)*, Anejos AespA, 20, 1999, pp. 39-46; *Idem*, «El cómputo del metal precioso en los botines de guerra hispano-republicanos», *HAnt*, 23, 1999, pp. 119-136; *Idem*, «La financiación de los ejércitos en época romano-republicana», en *Moneda i exèrcits. III Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona, 1999, pp. 39-58. Para un estudio de la expansión romana en época republicana vid. NACO, T. y ARRAYÁS, I. (coords.), *War and territory in the Roman World (Guerra y territorio en el mundo romano)*, Oxford, 2006.

⁸ Sobre las represalias sobre los vencidos vid. GARCÍA RIAZA, E., «*Tempus Poenae*. Represalias contra poblaciones sometidas durante la expansión romana en Hispania», en BRAVO, G. y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.), *Formas y usos de la violencia en el mundo romano. Actas del IV Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid, 2007, pp. 19-30.

⁹ ZIOLKOWSKI, A., «*Urbs direpta* or how the Romans sacked cities», en RICH, J.; SHIPLEY, G. (eds.), *War and Society in the Roman World*, Leicester-Nottingham Studies in Ancient World, 5, Londres-Nueva York, 1995, pp. 69-91.

¹⁰ *Idem*, pág. 90, en su opinión, sólo se establecen dos excepciones a esta regla: que lo saqueado sea demasiado pesado como para que lo transporte una sola persona y aquello que revista de interés estratégico o logístico.

nión, una ficción creada por las fuentes para justificar la intervención armada¹¹, sin que se diera un procedimiento regulado en el reparto del botín. En nuestra opinión, este planteamiento es matizable, puesto que sería preciso considerar también las bases jurídicas de la intervención armada por parte de Roma. La justificación del ataque de ciudades debe buscarse en la oposición presentada por los diversos núcleos ante el avance de la potencia itálica, que determinará el establecimiento de represalias de gravedad diversa. Además, consideramos que las labores de asalto, saqueo y matanza estaban regladas por un método de intervención, que puede reconstruirse indirectamente a partir de los testimonios de las fuentes. De este modo, contamos con suficiente documentación para afrontar el análisis (ver apéndice) y determinar varios elementos en referencia a la toma de núcleos. En primer lugar, estudiaremos los factores que motivaron la aplicación de una acción punitiva de tal magnitud y las bases jurídicas que lo justifican. Posteriormente, estableceremos la escala de poder de decisión en las labores de asalto y saqueo, así como el procedimiento utilizado para el reparto del botín. Finalmente, analizaremos las represalias de carácter personal, en relación con el objetivo crematístico de las campañas y en contraposición con la aplicación de castigos de mayor gravedad, como la pena de muerte.

El saqueo se constata en nuestro ámbito de estudio como una acción punitiva aplicada contra núcleos de población tomados por asalto. Como afirma Maresca, en términos jurídicos el saqueo se define como «l'impossessamento violento delle proprietà private degli abitanti del territorio di uno Stato nemico, compiuto dalle forze armate di una Potenza beligerante»¹². Esta particularidad se atestigua especialmente en contextos de confrontación directa, como en Galia Cisalpina y Liguria, áreas sometidas en la posguerra anibálica a una gran intensidad bélica¹³. En el caso de Histria de los años 178-177, Livio plasma de manera más específica el grado de oposición a Roma, ya que el rey Epulón, con la ayuda del régulo galo Catmelo, había armado un gran ejército, hecho que provocó la inquietud del Senado¹⁴. La férrea oposición presentada por los histrios ante la presencia de los cónsules A. Manlio Vulso y M. Junio Bruto¹⁵ en 178 hizo necesaria la intervención de C. Claudio Pulcher al año siguiente, quien logró asaltar y saquear las plazas de

¹¹ *Ídem*. Aquellos casos en los que el general intervino en la dirección de las operaciones no pueden considerarse como asaltos, como sucede en Carthago Nova.

¹² MARESCA, A., *Dizionario giuridico diplomatico*, Milán, 1991, pág. 509.

¹³ Entre el 200 y el 191 para el caso de Cisalpina, hasta el 177 para Liguria, *vid.* PEYRE, C., *La Cisalpine gauloise du IIIe au Ier siècle avant J.-C.*, París, 1979, pág. 43.

¹⁴ Liv. 41.1.1: *a patre in pace habitam armasse eoque iuuentuti praedandi cupidae pergratus esse dicebatur*; 41.1.8: *ab eadem regione mille ferme passuum castra erant Gallorum: Catmelus regulus praeerat tribus haud amplius milibus armatorum*; BANDELLI, G., «Momenti e forme nella politica illirica della Repubblica romana 229-49 a. C.», en *Dall'Adriatico al Danubio. L'illirico nell'età greca e romana. Atti del Convegno internazionale (Civiale del Friuli, 25-27 sett. 2003)*, Trieste, pág. 102.

¹⁵ BROUGHTON, R. S., *The magistrates of the Roman Republic I: 509-100 BC*, Nueva York, 1951, pág. 395. Al primero le fue asignada Cisalpina como provincia, aunque se encargó de la invasión de Histria. El segundo, que se encontraba en Liguria, acudió en ayuda de su colega en Aquileia para regresar a Roma y encargarse de las elecciones.

Nasatio, Mútila y Faveria, de las que obtuvo una gran cantidad de botín, además de proceder a la esclavización de los supervivientes¹⁶.

En referencia a la expansión oriental, la sucesión de guerras contra Filipo V (200-198), Antíoco III (191-189) y Perseo (171-168) ofrece un gran número de ejemplos de irrupción en núcleos habitados. Sin embargo, la gran mayoría de referencias existentes no son prolijas en la descripción de los elementos de asalto. La toma de Antipatrea en el año 200 por parte de L. Apustio constituye una de las excepciones. El legado ofreció a la ciudad la posibilidad de ponerse bajo la protección romana antes de iniciar el enfrentamiento¹⁷. La negativa de los habitantes a aceptar esta vía provocó que en última instancia se decidiera el asalto del núcleo. Antipatrea fue saqueada, sus habitantes masacrados y sus murallas destruidas como medida previa al incendio de la ciudad¹⁸. Igualmente, en los momentos posteriores a la batalla de Pidna en el año 168 volvemos a encontrar dos casos análogos. L. Emilio Paulo envió varios legados a aquellas ciudades que habían ofrecido apoyo al rey Perseo. De este modo, su hijo, Q. Fabio Máximo Emiliano¹⁹, se encargó de someter los núcleos de Agasas y Eginio²⁰. El primero de éstos se había entregado al cónsul Q. Marcio Filipo con anterioridad, al que solicitó la alianza con Roma para poco después traicionar dicho pacto²¹. Por su parte, los habitantes de Eginio, según la versión de Livio, habían agredido a los soldados romanos que, tras la derrota de Perseo, penetraron en la ciudad con el objetivo de preservar el orden²². Al mismo tiempo, el conquistador de Pidna envió al tribuno militar, L. Postumio Albino²³, a saquear la ciudad de los enios, esgrimiendo como causa la persistencia de la oposición tras la derrota del monarca macedonio²⁴. Por tanto, puede afirmarse que la intervención armada sobre núcleos habitados era un método reservado para aquellos casos en que la oposición al avance romano se hizo evidente.

¹⁶ Para el caso de Nasatio *vid.* Liv. 41.11.6: *Cuius capti tumultum ubi ex pauido clamore fugientium accepit rex, traiecit ferro pectus, ne uiuus caperetur; ceteri capti aut occisi*; para Mútila y Faveria *vid.* Liv. 41.11.8: *Duo deinde oppida, Mutila et Faueria, ui capta et deleta. Praeda, ut in gente inopi, spe maior fuit, et omnis militibus concessa est. quinque milia capitum sescenta triginta duo sub corona uenierunt. auctores belli uirgis caesi et securi percussi*. Al año siguiente de la sumisión, en 176, se procedió al envío de un contingente militar compuesto por *socii nominis Latini*, *vid.* BANDELLI, G., *Ibidem*, con bibliografía al respecto.

¹⁷ Liv. 31.27.3: *Ac primo euocatos principes ad conloquium, ut fidei Romanorum se committerent, pericere est conatus*; HAMMOND, N. G. L., «The Opening Campaigns and the Battle of the Aoi Stena in the Second Macedonian War», *JRS*, 56, 1-2, 1966, pág. 42, actual ciudad de Berat.

¹⁸ Liv. 31.27.4: *deinde, ubi magnitudine ac moenibus situque urbis freti dicta aspernabantur, ui atque armis adortus expugnauit puberibusque interfectis, praeda omni militibus concessa, diruit muros atque urbem incendit*.

¹⁹ BROUGHTON, R. S., *Op. Cit.*, p. 430.

²⁰ Liv. 45.27.1: *Dum haec in Illyrico geruntur, Paulus ante aduentum decem legatorum Q. Maximum filium iam ab Roma regressum ad Aeginium et Agassas diripiendas mittit*.

²¹ Cónsul del año 169. Liv. 45.27.2: *Agassas, quod, cum Marcio consuli tradidissent urbem petita ultro societate Romana, defecerant rursus ad Persea*; *Idem.*, pág. 423.

²² Liv. 45.27.3: *Aeginiensium nouum crimen erat: famae de uictoria Romanorum fidem non habentes in quosdam militum urbem ingressos hostiliter saeuierant*.

²³ *Idem.*, pág. 429. Sirvió a las órdenes de Emilio Paulo en Pidna, *vid.* Liv. 34.41.2.

²⁴ Liv. 45.27.4: *Ad Aeniorum quoque urbem diripiendam L. Postumium misit, quod pertinacius quam finitumae ciuitates in armis fuerant*.

La capacidad decisoria del saqueo de un núcleo recaía únicamente en el magistrado *cum imperio*²⁵. Así se constata en la mayor parte de las intervenciones en las que Roma aplicó la medida. En el caso de Focea (año 190) se ponen de manifiesto claramente los límites legales del saqueo²⁶. La toma de esta ciudad se contextualiza en la guerra contra Antíoco III (191-189), concretamente en la campaña del pretor de la flota L. Emilio Régulo²⁷. La tenaz resistencia de la plaza a las acometidas romanas hizo que el general planteara a la misma la posibilidad de rendición incondicional, asegurando así la integridad de las estructuras y la vida de los habitantes. Tras un período de deliberación de cinco días, y sabedores de que el rey Antíoco no estaba dispuesto a proporcionarles auxilio, los habitantes de Focea cesaron en su resistencia y permitieron la entrada de las tropas romanas. Emilio Régulo, dispuesto a cumplir la promesa que había realizado, ordenó de manera expresa que no se llevara a cabo ninguna acción contra los bienes del núcleo²⁸. Esta decisión encendió los ánimos de unas tropas deseosas de conseguir riqueza, hasta el punto de que procedieron al pillaje de la ciudad en contra de las directrices del pretor²⁹. Estos sucesos fueron interpretados por Ziolkowski como una muestra del supuesto carácter asistemático del saqueo militar romano, que, en su opinión, estaría motivado más por la codicia que por la existencia de una reglamentación³⁰. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que Régulo se opuso en todo momento a la actuación de sus soldados argumentando, por un lado, que sólo las ciudades conquistadas podían ser saqueadas y, por otro, que correspondía al general tomar una decisión en tal sentido: *dicendo captas, non deditas diripi urbes, et in iis tamen imperatoris, non militum arbitrium esse*³¹. Las tropas no tuvieron en cuenta sus palabras y persistieron en sus actividades, de modo que el pretor ordenó que los supervivientes se concentraran en el foro de la ciudad. Cuando, finalmente, los ánimos se calmaron, procedió a la *restitutio* de Focea (*urbem agrosque et suas leges iis restituit*). La acción pone de manifiesto el poder de decisión del general, ya que según Livio los soldados debían esperar a una señal

²⁵ El general contaba con una serie de restricciones en el ejercicio de su mandato y, como garante de la *auctoritas imperatoris populi Romani* (Cic. Verr. 2.16), se hallaba supervisado por el Senado, aunque en ese margen establecido por la legalidad le permitía un amplio margen de maniobra en la toma de decisiones referentes a la imposición de represalias. Sobre un estudio del *imperium* del magistrado vid. ANDREU PINTADO, J., «*Imperium* del magistrado provincial: límites administrativos, réditos políticos, conquistas territoriales. El caso hispano», en SANTOS YANGUAS, J. y CRUZ ANDREOTTI, G. (eds.); FERNÁNDEZ CORRAL, M. y SÁNCHEZ VOIGT, L. (cols.), *Revisiones de Historia Antigua VII: Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Vitoria, 2012, pp. 29-54.

²⁶ COUDRY, M., «Partage et gestion du butin dans la Rome républicaine: procédures et enjeux», en COUDRY, M. y HUMM, H. (eds.), *Praeda. Butin de guerre et société dans la Rome républicaine*, Stuttgart, 2009, pág. 27.

²⁷ Plb. 21.7-10; Liv. 37.2.10; 37.4.5; 37.14-15; 37.17-19; 37.21.6; App. Syr. 26-27; BROUGHTON, R. S., *Ibidem*, pág. 356. Vencedor de la batalla de Myoneso.

²⁸ Liv. 37.32.11: *cum signa in urbem inferrentur et pronuntiasset praetor parci se deditis uelle*.

²⁹ Liv. 37.32.11-12: *clamor undique est sublatus, indignum facinus esse, Phocaeensis, numquam fidos socios, semper infestos hostis, impune eludere. ab hac uoce uelut signo a praetore dato ad diripiendam urbem passim discurrent, vid. GARCÍA RIAZA, E., Celtíberos..., pág. 246.*

³⁰ ZIOLKOWSKI, A., *Op. Cit.*, pág. 82.

³¹ Liv. 37.32.12.

del magistrado para proceder al saqueo (*ab hac uoce uelut signo a praetore dato ad diripiendam urbem passim discurrunt*), aunque este caso representa una excepción. El procedimiento ordenado de saqueo, que debió constituir la norma de conducta, se pondría de manifiesto en el caso de la toma de Heraclea en 191 por parte de M^o Acilio Glabrio, en la que los soldados irrumpieron sólo cuando el general lo ordenó, y procedieron a la aprehensión del botín con el permiso del cónsul³².

Acerca de la existencia de un procedimiento reglado para el saqueo, la toma de Carthago Nova por parte de P. Cornelio Escipión (año 209) constituye una evidencia más en favor de esta interpretación. El ataque sobre la ciudad no cesó hasta que la rendición se hizo efectiva y, para conseguirlo, el general había ordenado explícitamente a sus soldados que acabaran con todo aquel que se encontraba tras los muros, incluidas las bestias, una matanza indiscriminada cuyo objetivo era crear un ambiente de pánico que facilitase la entrega del núcleo³³. Cuando la resistencia de la ciudad cayó, P. Cornelio decretó el cese de la matanza y el comienzo del saqueo, prohibido hasta ese momento, del que se ocupó una parte de las tropas. El resto del ejército fue dividido entre aquellos que vigilaban el campamento y los destinados al registro de los alrededores³⁴. El botín fue finalmente reunido en la plaza central para su reparto³⁵.

Los datos conocidos sobre la expansión romana en Oriente ofrecen, por lo común, una impresión análoga. Así, el caso de los tectosagos de Galacia en el año 189 ante las tropas del cónsul Cn. Manlio Vulso³⁶. Aunque en esta ocasión se trataba de un campamento y no de un núcleo habitado, quedan claras las directrices establecidas desde el mando consular. Según Livio, la gran mayoría de los

³² Sobre la orden del cónsul *vid.* Liv. 36.24.6: *cum signum consul dedit; et sine ullo certamine partim per semirutos, partim scalis integros muros transcendere*; sobre el permiso de saqueo *vid.* Liv. 36.24.7: *oppidum uictores permissu consulis diripiunt, non tam ab ira nec ab odio, quam ut miles, coercitus in tot receptis ex potestate hostium urbibus, aliquo tandem loco fructum uictoriae sentiret*.

³³ Plb. 10.15.4-5: *ὁ δὲ Πόπλιος ἐπεὶ τοὺς εἰσεληλυθότας ἀξιοχρεῶς ὑπελάμβανεν εἶναι, τοὺς μὲν πλείστους ἐφῆκε κατὰ τὸ παρ' αὐτοῖς ἔθος ἐπὶ τοὺς ἐν τῇ πόλει, παραγγείλας κτείνειν τὸν παρατυχόντα καὶ μηδενὸς φείδεσθαι, μηδὲ πρὸς τὰς ὠφελείας ὀρμᾶν, μέχρις ἂν ἀποδοθῇ τὸ σύνθημα. ποιεῖν δὲ μοι δοκοῦσι τοῦτο καταπλήξεως χάριν: διὸ καὶ πολλάκις ἰδεῖν ἔστιν ἐν ταῖς τῶν Ῥωμαίων καταλήψεσι τῶν πόλεων οὐ μόνον τοὺς ἀνθρώπους πεφονευμένους, ἀλλὰ καὶ τοὺς κύνας δεδιχοτομημένους καὶ τῶν ἄλλων ζώων μέλη παρακεκομμένα*.

³⁴ Plb. 10.15.8-9: *οὐ γενομένου, καὶ τοῦ συνθηματος ἀποδοθέντος, τοῦ μὲν φονεύειν ἀπέστησαν, ὥρμησαν δὲ πρὸς τὰς ἀρπαγὰς. ἐπιγενομένης δὲ τῆς νυκτὸς οἱ μὲν ἐπὶ τῆς παρεμβολῆς ἔμενον, οἷς ἦν οὕτω διατεταγμένοι: μετὰ δὲ τῶν χιλίων ὁ στρατηγὸς ἐπὶ τῆς ἄκρας ἡύλίσθη, τοὺς δὲ λοιποὺς διὰ τῶν χιλιάρχων ἐκ τῶν οἰκιῶν ἐκκαλεσάμενος ἐπέταξε συναθροίσαντας εἰς τὴν ἀγορὰν τὰ διηρησμένα κατὰ σημαίας ἐπὶ τούτων κοιτάζεσθαι*.

³⁵ Para un análisis del desarrollo del caso concreto de Carthago Nova y su importancia para el estudio de los saqueos *vid.* GARCÍA RIAZA, E., *Celtiberos...*, pp. 249-250; *Idem*, *Tempus Poenae...*, pág. 24; *Idem*, «Derecho de Guerra en Occidente durante la expansión romano-republicana. Planteamientos metodológicos», en GARCÍA RIAZA, E. (ed.), *De fronteras a provincias. Interacción e integración en Occidente* (ss. III-I a.C.), Palma de Mallorca, 2011, pág. 55.

³⁶ Livio ofrece una descripción hostil de Cn. Manlio, calificándolo como un «cónsul mercenario» que inició una campaña privada en Asia Menor (Liv. 38.45.8-9). Para un estudio de la campaña *vid.* SCUILLARD, H. H., *Roman Politics, 220-150 BC*, Londres, 1973, pág. 261; GRAINGER, J. D., «The Campaign of Cn. Manlius Vulso in Asia Minor», *Anatolian Studies*, 45, 1995, pp. 23-42.

efectivos recibió la orden de dedicarse a la acumulación del botín enemigo y a la captura de los supervivientes, mientras el resto permaneció en el campamento, quizás como medida para prevenir ataques por la retaguardia³⁷.

Por su parte, la intervención de L. Emilio Paulo en el Epiro³⁸ en el año 167 parece apuntar en la misma dirección. Dejando de lado la discusión sobre la legalidad de la toma de las 70 ciudades molosas³⁹, los testimonios de Livio y Plutarco evidencian la existencia de una acción perfectamente planeada por el procónsul, espoleada por la concesión senatorial de repartir la riqueza de los mencionados núcleos entre los soldados como recompensa por la campaña en Macedonia⁴⁰. En este caso, la dispersión de los núcleos que debían ser saqueados imposibilitaba que la acción fuese coordinada *in situ*. Así, Emilio Paulo exigió a los principales de cada ciudad que depositasen extramuros sus fondos de metal precioso en un día y una hora determinados, a cambio de retirar las guarniciones que sus predecesores habían emplazado (*missis centurionibus in singulas urbes, qui se dicerent ad praesidia deducenda uenisse, ut liberi Epirotae sicut Macedones essent*)⁴¹. Paralelamente, había ordenado a cada uno de los escuadrones enviados que iniciase el saqueo en un momento previamente acordado, a fin de que la acción quedase totalmente organizada y se llevara a cabo al unísono⁴².

A partir de estas evidencias, por tanto, podemos inferir que nos hallamos ante acciones planificadas y regulares que subrayan el carácter oficial de este tipo de

³⁷ Liv. 38.27.7-8: *Romanorum pars magna ea nocte in castris hostium mansit; ceteros in sua castra consul reduxit. Postero die captiuos praedamque recensuit, quae tanta fuit.*

³⁸ Sobre la trayectoria de L. Emilio Paulo *vid.* Plut., *Aem.*; BROUGHTON, R. S., *Op. Cit.*, p. 427. La política de Roma en el Epiro durante todo el siglo II podría definirse como basculante, siguiendo el estudio realizado por Scullard sobre el tema. Al finalizar la Segunda Guerra Macedónica (200-196), las ciudades epirotas se encontraban entre los aliados romanos en el área, aunque no puede hablarse de una adhesión generalizada. Efectivamente, existía una discordancia entre los diferentes núcleos de la zona con respecto a la actitud que se debía tomar con respecto a Roma. Estas discrepancias se hicieron evidentes durante el conflicto que enfrentó a la potencia del Lacio con el rey Perseo, saliendo beneficiada la facción antirromana que, si bien al principio de la contienda había declarado su neutralidad, con el transcurrir del conflicto fue posicionándose a favor de Macedonia, lo que provocó, a su vez, el cambio de actitud de Roma hacia la región, *vid.* SCULLARD, H. H., «Charops and Roman Policy in Epirus», *JRS*, 35, 1945, pp. 58-59.

³⁹ Plb. 30.15; Str. 7.7.3: *τῶν γοῦν Ἠπειρωτῶν ἐβδομήκοντα πόλεις Πολύβιος φησὶν ἀνατρέψαι Παῦλον μετὰ τὴν Μακεδόνων καὶ Περσέως κατάλυσιν (Μολοττῶν δ' ὑπάρχει τὰς πλείστας), πέντε δὲ καὶ δέκα μυριάδας ἀνθρώπων ἐξανδραποδίσσασθαι.* Después de la desaparición de la monarquía en el Epiro (c. 233 a.C.) la predominancia de los molosos dio como resultado un *Koinon* de todos los epirotas cuyo centro se encontraría en Caonia. Esta liga se disolvió en el 170, cuando decidieron dar apoyo a Macedonia, a excepción de los tesprotios y los caonios, que optaron por seguir fieles a Roma, *vid.* SCULLARD, H. H., *Idem*, pág. 58.

⁴⁰ Liv. 45.34.1; Plut. *Aem.* 30, 1. Sobre la legalidad de la intervención *vid.* MARTÍNEZ MORCILLO, J. A., «La contravención del *ius belli* durante la primera mitad del siglo II a.C.: cinco casos de estudio», en GARCÍA RIAZA, E., *De Fronteras...*, pp 75-76; *Id.*, «Lucio Emilio Paulo y el derecho de guerra», *SHHA*, 30, 2012, pp. 285-289, que incluyen un estudio más detallado de la campaña.

⁴¹ Liv. 45.34.1. Estas guarniciones fueron las que había apostado el propretor L. Anicio Galo ese mismo año, en el 167, en las ciudades del Epiro, *vid.* Liv. 45.26.4.

⁴² Existe en las fuentes una divergencia de explicaciones, ya que según Livio (45.34.4) estaba formado por tribunos y centuriones (*edita tribunis centurionibusque erant quae agerentur*). Por su parte, Plutarco (*Aem.*, 29.4) afirma que dichos destacamentos estaban formados por soldados y su comandante.

intervención, diferenciándose así del pillaje libre. La existencia de este modelo, que como hemos visto se puede rastrear en las fuentes, aconseja matizar la afirmación de Ziolkowski sobre la supuesta libertad del ejército a la hora de apoderarse de los bienes. Por tanto, la rapiña podía ser fruto de la indisciplina del ejército (como en el caso de Focea) o, por contra, emanar directamente de una orden del magistrado con el fin de añadir un grado punitivo más severo a la intervención⁴³. No obstante, la mayor parte de los saqueos de ciudades ordenados por Roma en el período que estudiamos corresponderían al primer modelo (saqueo organizado), por ser el único que garantizaba la seguridad del núcleo sometido, el mantenimiento de la disciplina del ejército y el acceso del general al botín aprehendido.

El conjunto de lo incautado en las intervenciones contra ciudades, incluyendo los supervivientes, era objeto de un proceso reglado de selección y división⁴⁴. Así, tras la toma de Carthago Nova y su posterior saqueo, el botín se puso a disposición de los tribunos, quienes debían asignar los lotes a los soldados. Un caso análogo sucede también en la toma de Lamia en el año 190, con la división del botín en dos partes por el procónsul M' Acilio Glabrio⁴⁵: la primera fue vendida y la segunda repartida entre los soldados, previa deliberación con el *consilium* del general⁴⁶. Asimismo, la victoria sobre los tolstobogios de Galacia⁴⁷ en el 189, conseguida por el cónsul Cn. Manlio Vulso, apunta a la división ordenada del beneficio obtenido, del que una parte fue destinada al erario mientras el resto fue repartido en lotes iguales (*cum cura, ut quam aequissima*) entre las tropas⁴⁸. En el proceso de reparto, estudiado recientemente por Tarpin, se seguían unas directrices mediante las cuales las reservas metálicas (el tesoro público del núcleo sometido) y lo obtenido de la venta de prisioneros pasarían directamente a engrosar el erario romano. El general en jefe, por su parte, tenía derecho exclusivo sobre las armas de los vencidos (los *spolia*), cuyos ingresos corresponderían a sus *manu-*

⁴³ GARCÍA RIAZA, E., *Tempus Poenae...*, pág. 24.

⁴⁴ Vid. BONA, F., «Sul concetto di *manubiae* e sulla responsabilità del magistrato in ordine alla *praeda*», *SDHI*, 26, 1960, pp. 106-113; SHATZMAN, I., «The Roman General's Authority over Booty», *Historia*, 21, 1972, pp. 177-205; TARPIN, M., «Les *manubiae* dans la procédure d'appropriation du botin», en COUDRY, M. y HUMM, H., *Op. Cit.*, pp. 81-102.

⁴⁵ BROUGHTON, R. S., *Op. Cit.*, pág. 352. Sobre el nombramiento en Roma vid. GRUEN, E. S., *Op. Cit.*, pág. 209.

⁴⁶ Liv. 37.5.3: *Eodem tempore, quo pridie, pluribus locis adgressus, cum oppidanos iam vires, iam tela, iam ante omnia animus deficeret, intra paucas horas urbem cepit. ibi partim diuendita partim diuisa praeda, consilium habitum, quid deinde faceret.*

⁴⁷ Los pueblos galos habían ofrecido ayuda a Antíoco III durante el conflicto. «Atrajo a los gálatas a una alianza con regalos y con la amenaza de sus efectivos, pues consideraba que serían buenos combatientes a causa de su corpulencia» (App. Syr. 6); GRAINGER, J. D., *The Roman War of Antiochos the Great*, Leiden y Boston, 2002, pág. 322, quien contabiliza en el ejército de Antíoco III un total de 3.000 combatientes gálatas, que probablemente formarían parte de la infantería.

⁴⁸ Liv. 38.23.10: *Consul armis hostium uno concrematis cumulo ceteram praedam conferre omnis iussit, et aut uendidit, quod eius in publicum redigendum erat, aut cum cura, ut quam aequissima esset, per milites diuisit.* La actuación en Galacia contra los pueblos que allí habitaban difícilmente puede desligarse del deseo de conseguir beneficio económico, vid. HEUSS, A., *Römische Geschichte*, Braunschweig, 1971, p. 110; HARRIS, W. V., *War and Imperialism in Republican Rome. 327-70 B.C.*, Oxford, 1979, pp. 223-225.

*biae*⁴⁹. El resto, a discreción del *imperator*, podía dedicarse a diversos usos después de ser vendido. De este modo, el general podía decidir dedicar el beneficio al pago de *stipendium militar*. Buen ejemplo de ello lo encontramos en la campaña de Catón en Hispania en 195, cuyas escasas fuentes enfatizan la posibilidad de uso de la *praeda* para hacer frente al pago de las soldadas⁵⁰. Para la expansión romana en los ámbitos de Cisalpina, Liguria y Oriente la documentación antigua no es, sin embargo, explícita sobre la financiación de las soldadas a partir del botín, un hecho que añade una dificultad para cualquier estudio en este sentido. Sin embargo, sabemos que la *praeda* conseguida por L. Emilio Paulo durante la guerra contra Perseo fue entregada, en su mayoría, a Roma. Según la versión de Plutarco, del tesoro real, sólo permitió a sus hijos que se apoderaran de la biblioteca, y a su yerno, Elio Tuberón, le regaló únicamente una vasija⁵¹. Por su parte, los soldados que participaron en el conflicto tuvieron que conformarse con el reparto efectuado tras la toma de las ciudades del Epiro, que alcanzó para entregar cuatrocientos denarios a cada jinete y doscientos a cada infante según Livio, mientras el biógrafo ofrece una visión más austera, con el reparto de once dracmas por cabeza⁵².

Además de las soldadas, los magistrados podían dedicar el beneficio del botín a pagos extraordinarios al ejército, representando una de las prácticas más recurrentes durante la expansión romana. Aunque no constituía una obligación para el *imperator*, la mayor parte de generales adoptó esta iniciativa por razones políticas en un intento de satisfacer las expectativas de las tropas. Así se pone de manifiesto, como hemos señalado, en Antipatrea en el año 200, cuando L. Apustio entregó el botín íntegramente a los soldados. De igual modo, en la toma de Lamia (190) y en los ataques contra los tolостобогios (189) se registra un procedimiento análogo. En contraposición a estas actuaciones, la decisión de L. Emilio Paulo de ingresar el botín íntegro en el erario provocó el descontento de sus tropas, que espoleadas por Ser. Sulpicio Galba se opusieron a la concesión del Triunfo del general⁵³. La iniciativa, finalmente abortada, es un indicio del grado de condicionamiento experimentado por los magistrados en el ámbito de la gestión del botín.

⁴⁹ TARPIN, M., *Ibidem*, pp. 89-90. Igualmente sobre este tema *vid.* SHATZMAN, I., *Ibidem*; CHURCHILL, J. B., «Ex qua quod vellent facerent: Roman Magistrate's Authority over Praeda and Manubiae», *TAPhA*, 129, 1999, pp. 85-116.

⁵⁰ Liv. 34.9.12-13; 34.46.2-3; 34.21.7; Plut. *Cat. Mai.* 10.2; SALINAS DE FRÍAS, M., *El gobierno de las provincias hispanas durante la República romana (218-27 a.C.)*, Salamanca, 1995, pág. 151; NACO, T., *Vectigal incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio (218-133 a.C.)*, Oxford, 2003; *Idem*, «Vectigal Incertum. Guerra y fiscalidad republicana en el siglo II a. de C.», *Klio*, 87, 2, 2005, pp. 366-395.

⁵¹ Plut. *Aem.* 28.10-11: οὐδενός δ' ἤττον αὐτοῦ τὴν ἐλευθερίτητα καὶ τὴν μεγαλοψυχίαν ἐπὶ πᾶσι τοῖς ἀνθρώποις, πολὺ μὲν ἀργύριον, πολὺ δὲ χρυσίον ἐκ τῶν βασιλικῶν ἡθροισμένον οὐδ' ἰδεῖν ἐθέλησαντος, ἀλλὰ τοῖς ταμίαις εἰς τὸ δημόσιον παραδόντος. μόνον τὰ βιβλία τοῦ βασιλέως φιλογραμματοῦσι τοῖς υἱέσιν ἐπέτρεψεν ἐξελέσθαι, καὶ διανεμῶν ἀριστεῖα τῆς μάχης Αἰλίου Τουβέρωνι τῷ γαμβρῷ φιάλην ἔδωκε πέντε λίτρων ὀλκῆν.

⁵² Liv. 45.34.1; Plut. *Aem.* 30, 1.

⁵³ En opinión de Livio y Plutarco, Galba, que había sido tribuno militar en la segunda legión de Macedonia, guardaba una profunda enemistad con Emilio Paulo, lo que propició en parte su oposición a la

Este reparto de los beneficios entre los soldados se pone de manifiesto en las expresiones que nuestras fuentes utilizan, aunque resulta especialmente confusa la afirmación «la ciudad fue entregada al saqueo de las tropas». Aunque la mención a este tipo de práctica podría interpretarse, a priori, como una referencia al pillaje libre, los casos de Pidna y Antipatrea parecen apuntar en otra dirección. L. Emilio Paulo, tras tomar la ciudad macedonia, permitió a sus tropas la irrupción *intra muros* y el inicio del saqueo, un episodio que Livio describe utilizando la expresión *oppidum deditum militibus datur diripiendum*⁵⁴. No obstante, tal y como anteriormente hemos señalado, el botín obtenido en Pidna desfiló íntegramente en el Triunfo del procónsul en 167 y fue ingresado posteriormente en el erario. De este modo, la referencia del Patavino acerca de dejar una ciudad concreta a merced de las tropas no implicaría necesariamente la generalización del pillaje y la ausencia de control por parte del general, sino que debería interpretarse como una alusión a la orden misma de proceder al saqueo. Paralelamente, el caso de Antipatrea en el año 200 permite una interpretación complementaria. L. Apustio, tras la toma del núcleo, concedió el botín a los soldados (*praeda omni militibus concessa*⁵⁵), probablemente después de haberlo contabilizado y repartido a partes iguales, hecho que no implicaría un saqueo desorganizado sino, más bien, una recompensa del general a sus tropas por el servicio prestado. Tal sería la acepción que puede deducirse de otros pasajes de Livio (*castra capta direptaque; praeda ingens parta et militi concessa est*⁵⁶, en el contexto de las guerras samnitas; *praeda omnis, praeterquam hominum captorum, militi concessa est*⁵⁷, en el contexto de la batalla de Benevento).

Hemos considerado a lo largo del trabajo los aspectos definitorios del saqueo que, a grandes rasgos, presenta dos objetivos: la represión del enemigo y la consecución de botín como método de financiación de los ejércitos en campaña⁵⁸, tal y como hace referencia Apiano a propósito de las intervenciones de Bruto en Hispania⁵⁹. Como método adicional de financiación, debemos subrayar la toma de prisioneros.

concesión de la dignidad triunfal. Liv. 45.35.8; Plut. *Aem.* 30.5. Según el Patavino, la causa esgrimida por el tribuno fue el intercambio de dignidades, ya que si el general había faltado al reconocer su valía con la recompensa del botín ellos podían negarle el derecho de desfilarse victorioso. Liv. 45.35.9: *imperiosum ducem et malignum antiquando rogationem, quae de triumpho eius ferretur, ulciscerentur. plebem urbanam secuturam esse militum iudicia. pecuniam illum dare non potuisse: militem honorem dare posse. ne speraret ibi fructum gratiae, ubi non meruisset*; AULIARD, C., *Victoires et Triomphes à Rome*, París, 2001, pág. 144; BEARD, M., *Roman Triumph*, Cambridge, 2007, pp. 200-202.

⁵⁴ Liv. 44.45.7.

⁵⁵ Liv. 31.27.4.

⁵⁶ Liv. 10.19.22.

⁵⁷ Liv. 24.16.5.

⁵⁸ En este sentido se deben tener presentes las intenciones que impulsaban a los generales a conseguir el mayor éxito posible de sus campañas, en un ambiente de rivalidad aristocrática en la que la consecución del Triunfo desempeñaba un papel fundamental, *vid.* HARRIS, W. V., «On War and Greed in the Second Century B.C.», *AHR*, 76, 1971, pp. 1382-1383; *Id.*, *War and Imperialism...*, pp. 54-105. Por otra parte, la apropiación de botín, junto a la solicitud de indemnizaciones económicas en casos de *deditio*, constituiría la base de lo que se ha denominado como «war economy» en los últimos años, *vid.* NACO, T., «The Republican War Economy Strikes Back: a «minimalist» approach», en KIRBIHLER, F. y BARRANDON, N. (eds.), *Administrer les provinces de la République romaine 1*, Rennes, 2010, pág. 171.

⁵⁹ App. *Iber.* 71; GARCÍA RIAZA, E., *Celtiberos...*, pág. 255.

neros y su posterior esclavización, que si bien para los afectados supuso una medida punitiva, para el bando vencedor presentó consecuencias crematísticas, puesto que la venta de contingentes humanos a *mangones* o *mercatores venalicii* permitiría el acceso a una mayor cantidad de ingresos⁶⁰. Las fuentes reflejan, con posterioridad al saqueo del núcleo habitado, la captura de los supervivientes mediante la expresión *sub corona* (como en el 189 con la toma de Same, en 177 en la victoria sobre los histrios y en 171 en el asalto de Haliarto⁶¹), aunque en la mayoría de los casos las fuentes resultan inespecíficas a la hora de mencionar el destino final de los capturados. Sólo en contadas ocasiones encontramos referencias directas a la transacción (como en las campañas del 189 contra tolstobogios y tectosagos y en la intervención de Emilio Paulo en el Epiro⁶²) y es posible que en la totalidad de los casos documentados los apresados sufrieran una suerte análoga (como en la campaña del 192 de L. Quincio Flaminio en Liguria⁶³). La venta de prisioneros podía responder a necesidades de transporte, como sucedió en 189 con la esclavización de los tolstobogios en el teatro de operaciones por la imposibilidad de desplazar un gran número de cautivos. En ocasiones, incluso, se convertiría en el único método de conseguir numerario, como sucede con la toma de Numancia en 133 por parte de Escipión Emiliano, en que el reparto de plata entre los soldados debió realizarse en base a la venta de los supervivientes, ya que no parece probable que la ciudad contuviera excesivos bienes de valor tal y como señala Apiano⁶⁴.

⁶⁰ Vid. TAUBLER, E., *Op. Cit.*, pp. 81-83; VOLKMAN, H., *Die Massenversklavungen der Einwohner eroberter Städte in der hellenistisch-römischen Zeit*, Wiesbaden, 1961, pp. 46-50; GARRIDO-HORY, M., «Captifs et prisonniers de guerre dans les 18 premiers colloques du G.I.R.E.A.», en SÁNCHEZ LEÓN, M.^a L. y LÓPEZ NADAL, G. (eds.), *Captius i Esclaus a l'Antiguitat i al món modern. Actes del XIX Col·loqui Internacional del GIREA (Palma de Mallorca, 2-5 octubre 1995)*, Nápoles, 1996, pp. 141-164; NICOSIA, G., «Prigione di guerra e perdita della libertà nell'esperienza giuridica romana», SÁNCHEZ LEÓN, M.^a L. y LÓPEZ NADAL, G. (eds.), *Idem*, pp. 39-48; NACO, T., *Vectigal incertum...*, pp. 145-151; GARCÍA RIAZA, E., *Tempus poenae...*, pág. 25.

⁶¹ En el caso de Same vid. Plb. 21.32b: *ὁ δὲ Φολοῦιος πρᾶξικοπήσας νυκτὸς κατέλαβε τὸ μέρος τῆς ἀκροπόλεως καὶ τοὺς Ρωμαίους εἰσήγαγε*; Liv. 38.29.11: *inde postero die dediti direpta urbe sub corona omnes uenierunt*. En referencia a Histria vid. Liv. 41.11.8: *Duo deinde oppida, Mutila et Faueria, ui capta et deleta. Praeda, ut in gente inopi, spe maior fuit, et omnis militibus concessa est. quinque milia capitum sescenta triginta duo sub corona uenierunt*. Sobre Haliarto vid. Liv. 42.63.10: *deditione facta sub corona uenierunt. Fuerunt autem duo milia ferme et quingenti*.

⁶² Sobre los tolstobogios vid. Liv. 38.23.9-10: *numerus captiuorum haud dubie milia quadraginta expleuit... praedam conferre omnis iussit, et aut uendidit*; App. Sir. 42, quien afirma que tras su captura fueron vendidos como esclavos, ante la imposibilidad de poder transportarlos. En referencia a los tectosagos, Liv. 38.27.7: *postero die captiuos praedamque recensuit, quae tanta fuit*. En el caso del Epiro vid. Plb. 30.15; Liv. 45.34.5: *centum quinquaginta milia capitum humanorum abducerentur*; Str. 7.7.3: *πέντε δὲ καὶ δέκα μυριάδας ἀνθρώπων ἐξανδραποδίσσασθαι*, Plut. Aem. 29.3: *ἐβδομήκοντα δὲ πόλεις πορθηθῆναι*.

⁶³ Liv. 35.40.4: *praeda modo omnis generis cum captiuis parata*; BROUGHTON, R. S., *Op. Cit.*, pág. 350. En el sorteo de provincias le fue asignada Italia y Galia, aunque intervino militarmente en Liguria. Se trata del hermano de T. Quincio Flaminio (cos. 198), con el que participó como legado en la rendición de Macedonia, un hecho que Brennan considera que fue definitivo a la hora de su elección para el consulado, vid. BRENNAN, T. C., *The Praetorship in the Roman Republic*, Oxford, 2000, pp. 158-159.

⁶⁴ App. Iber, 96, señala la precariedad en la que se encontraban los habitantes de Numancia, hasta el punto de tener que lamer pieles como alimento. La venta de los supervivientes se referencia en App. Iber. 97, tras elegir Escipión 50 para su desfile triunfal; vid. GARCÍA RIAZA, E., *Tempus poenae...*, pág. 25.

La finalidad económica de las *oppugnationes* se pone también de manifiesto en la limitada aplicación de la pena de muerte. De este modo, la condena capital quedaba reservada a la facción guerrera del *oppidum* sometido, como sucede en el 200 con la toma de Antipatrea⁶⁵ o en el 195 en la intervención de M. Helvio contra los celtíberos cerca de Ilturgi⁶⁶. Sin embargo, también podían aplicarse otros criterios, como factores de responsabilidad en el conflicto, con la ejecución de los líderes de la facción antirromana (177 contra los histrios⁶⁷). El interés de los generales por conseguir una mayor cantidad de ingresos tras la *oppugnatio* explicaría la asimetría existente entre las referencias a la ingente cantidad de prisioneros destinados a la venta, y las numéricamente reducidas alusiones a la pena capital.

Las características de la intervención romana apuntan, a nuestro entender, a la existencia de una serie de actuaciones regladas en caso de asalto de poblaciones, de modo que se establecería una escala de gravedad en función del grado de oposición del enemigo. Como podemos observar en los datos contenidos en el apéndice, los casos referidos al saqueo son numéricamente superiores a los otros dos aspectos estudiados, mientras que la captura de efectivos humanos tras la batalla fue siempre precedida por el asalto de los *oppida*. De este modo, podemos deducir que el saqueo se convertiría en la acción punitiva básica, mientras que, en casos de persistencia en la lucha, la esclavización de los supervivientes añade un mayor grado de severidad a la intervención del *imperator*⁶⁸. Los condicionamientos económicos y las expectativas de botín constituyen factores que incidieron también en la elección del tipo de represalias y, en especial, en la priorización de la venta de prisioneros frente a la pena de muerte, un hecho que explicaría el carácter selectivo de esta última medida, que quedaba reservada para casos de extrema oposición a la dominación itálica. Además de este tipo de represalias, los generales podían actuar, adicionalmente, sobre el territorio de las comunidades vencidas mediante diversas fórmulas, tales como el desplazamiento de poblaciones de la montaña al llano, la destrucción de estructuras (o del núcleo por completo), la deportación y la expulsión definitiva. A la luz de recientes estudios, se puede atestiguar también la aplicación gradual de cada una de estas iniciativas en función del nivel de oposición presentado ante la dominación romana, un hecho análogo a lo que sucede con el trinomio saqueo-esclavización-pena de muerte que hemos intentado definir⁶⁹.

⁶⁵ Liv. 31.27.4: *armis adortus expugnauit puberibusque interfectis*.

⁶⁶ Liv. 34.10.2: *uiginti milia armatorum fuisse Ualerius scribit, duodecim milia ex iis caesa, oppidum Ilturgi receptum et puberes omnes interfectos*.

⁶⁷ Liv. 41.11.8: *auctores belli uirgis caesi et securi percussi*.

⁶⁸ Para un estudio en profundidad de las represalias tras *oppugnatio* vid. GARCÍA RIAZA, E., *Celtíberos...*, pp. 226-266.

⁶⁹ GARCÍA RIAZA, E., «Territorios indígenas y derecho de guerra romano en Hispania», en SANTOS Yanguas, J. y CRUZ ANDREOTTI, G. (eds.); FERNÁNDEZ CORRAL, M. y SÁNCHEZ VOIGT, L. (cols.), *Revisiones de Historia Antigua VII...*, pp. 207-234.

APÉNDICE

Tabla 1: Referencias a saqueo de núcleos (200-167)

Año	Pueblo	Referencia	Pasaje
200	Antipatrea	Liv. 31.27.4	<i>praeda omni militibus concessa.</i>
199	Pelión	Liv. 31.40.4	<i>seruitia inde cum cetera praeda abduxit.</i>
198	Faloria	Liv. 32.15.4	<i>Phaloria incensa ac direpta est.</i>
198	Elacia	Liv. 32.24.7	<i>Ita urbe potitur consul; qua direpta.</i>
198	Eretria	Liv. 32.16.17	<i>pecuniae aurique et argenti haud sane multum fuit.</i>
196	comenses	Liv. 33.36.13-14	<i>octoginta septem signa militaria capta, et carpenta septingenta triginta duo et aureos torques multos.</i>
192	ligures	Liv. 35.21.9-11	<i>ibi praeda Etrusca.</i>
192	ligures	Liv. 35.40.4	<i>praeda modo omnis generis.</i>
191	Heraclea	Liv. 36.24.6-7	<i>oppidum uictores permissu consulis diripiunt.</i>
190	Lamia	Liv. 37.5.3	<i>ibi partim diuendita partim diuisa praeda.</i>
190	Foceá	Liv. 37.32.12	<i>ab hac uoce uelut signo a praetore dato ad diripiendam urbem passim discurrent.</i>
189	Same	Liv. 38.29.11	<i>inde postero die dediti direpta urbe sub corona omnes uenierunt.</i>
189	Lago	Liv. 38.15.3	<i>uacuum hominibus et refertum rerum omnium copia oppidum diripuerunt.</i>
189	Círmasa / Cormasa	Liv. 38.15.14	<i>quorum praeda iam graue agmen trahens.</i>
189	Darsa	Liv. 38.15.14	<i>Id.</i>
189	tolostobogios	Liv. 38.23.10	<i>praedam conferre omnis iussit, et aut uendidit.</i>
189	tectosagos	Liv. 38.27.7	<i>postero die captiuos praedamque recensuit, quae tanta fuit.</i>
177	histrios	Liv. 41.11.8	<i>praeda, ut in gente inopi, spe maior fuit.</i>
171	Haliarto	Liv. 42.63.11	<i>ornamenta urbis, statuæ et tabulae pictae, et quidquid pretiosae praedae fuit, ad naues delatum.</i>
171	Malea	Liv. 42.67.7	<i>Malloea primo impetu capta ac direpta.</i>
168	Pidna	Liv. 44.45.7	<i>oppidum deditum militibus datur diripiendum.</i>
168	Melibea	Liv. 44.46.3	<i>inter haec Meliboea a Cn. Octauio capitur diripiturque.</i>
168	Eginio y Agasas	Liv. 45.27.1	<i>ad Aeginium et Agassas diripiendas mittit.</i>

Año	Pueblo	Referencia	Pasaje
168	Enios	Liv. 45.27.4	<i>ad Aeniorum quoque urbem diripiendam L. Postumium misit.</i>
167	Epiro	Liv. 45.34.4	<i>hora quarta signum ad diripiendas urbes datum est militibus.</i>

Tabla 2: Toma de prisioneros (200-167)

Año	Pueblo	Referencia	Pasaje
192	ligures	Liv. 35.40.4	<i>praeda modo omnis generis cum captiuis parta.</i>
189	Same	Liv. 38.29.11 Plb. 21.32b	<i>inde postero die dediti direpta urbe sub corona omnes uenierunt.</i> <i>ὁ δὲ Φολοῦιος πραξικοπήσας νυκτὸς κατέλαβε τὸ μέρος τῆς ἀκροπόλεως καὶ τοὺς Ῥωμαίους εἰσήγαγε.</i>
189	tolostobogios	Liv. 38.23.9-10	<i>numerus captiuorum haud dubie milia quadraginta expleuit... praedam conferre omnis iussit, et aut uendidit.</i>
189	tectosagos	Liv. 38.27.7	<i>postero die captiuos praedamque recensuit, quae tanta fuit.</i>
177	histrios	Liv. 41.11.8	<i>quinque milia capitum sescenta triginta duo sub corona uenierunt..</i>
171	Haliarto	Liv. 42.63.10	<i>deditione facta sub corona uenierunt. Fuerunt autem duo milia ferme et quingenti.</i>
167	Epiro	Liv. 45.34.5 Str. 7.7.3 Plut. Aem. 29.3	<i>centum quinquaginta milia capitum humanorum abducerentur.</i> <i>πέντε δὲ καὶ δέκα μυριάδας ἀνθρώπων ἐξανδραποδίσσασθαι.</i> <i>ἐβδομήκοντα δὲ πόλεις πορθηθῆναι.</i>

Tabla 3: Pena de muerte (200-177)

Año	Ciudad	Referencia	Pasaje
200	Antipatrea	Liv. 31.27.4	<i>armis adortus expugnauit puberibusque interfectis.</i>
195	celtíberos	Liv. 34.10.2	<i>oppidum Iliturgi receptum et puberes omnes interfectos.</i>
177	histrios	Liv. 41.11.8	<i>auctores belli uirgis caesi et securi percussi.</i>

RECONOCIMIENTO

Este trabajo se ha realizado gracias a la concesión de una Beca Predoctoral de Personal Investigador desde 2009 (BOIB núm. 92 de 25/06/2009), concedida por la Direcció General de Recerca, Desenvolupament Tecnològic i Innovació. Conselleria d'Innovació, Interior i Justícia. Govern de les Illes Balears, y que ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE). Al mismo tiempo, el trabajo se inscribe en el ámbito del Proyecto «Alianzas, confederaciones y diplomacia en Occidente mediterráneo (siglos III-I a.C.)» (HAR2011-27782), Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I, Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España.

Los *praefecti fabrum* oriundos de las provincias hispanas. Una nueva aproximación

The *praefecti fabrum* from Roman Hispania. A Reappraisal

ANTHONY ÁLVAREZ MELERO¹

RESUMEN:

El objetivo del presente trabajo es de averiguar la pertenencia al orden ecuestre de los praefecti fabrum. Gracias a un estudio prosopográfico de todos los prefectos de los obreros hispanos conocidos hasta la fecha, basado en fuentes epigráficas, se llega a la conclusión de que no siempre obtuvieron el rango ecuestre.

SUMMARY

The aim of this article is to determine whether the praefecti fabrum were members of the equestrian order. Thanks to a prosopographical study of all the Spanish prefects of the fabri known to date, based upon epigraphic sources, it will be shown that they didn't always acquire the equestrian rank.

PALABRAS CLAVE

Praefectus fabrum, prosopografía, orden ecuestre, Hispania romana.

KEYWORDS

Praefectus fabrum, prosopography, equestrian order, Roman Hispania.

Recibido el 26 de mayo de 2013. Aceptado el 4 de junio de 2013

¹ Investigador J. de la Cierva, Universidad de Sevilla, Departamento de Historia Antigua - Université libre de Bruxelles, SociAMM y Oikoumene. Departamento de Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla. Calle Doña María de Padilla, s/n. E-41004 Sevilla. aalvamel@us.es.

En memoria de Bertrand Goffaux

Entre los distintos cargos que aparecen de vez en cuando grabados en epígrafes que recuerdan a caballeros romanos y a magistrados locales, la *praefectura fabrum* constituye, sin lugar a dudas, uno de los menos estudiados por la historiografía reciente, a pesar de su papel bisagra en sus respectivas carreras². Con el fin de dilucidar algunos interrogantes referentes a este puesto que quedan aún pendientes, en particular en su relación con el orden ecuestre y a modo de introducción, mi intención será la de estudiar a los *praefecti fabrum* oriundos de las provincias hispanas durante el alto Imperio. Es una temática muy amplia que merece ser analizada con detenimiento por no haber sido tratada nunca en su totalidad y con todos sus matices. De hecho, hasta la fecha, no se ha publicado ningún trabajo de conjunto cuyas conclusiones se hayan sacado de un catálogo prosopográfico exhaustivo a nivel del Imperio romano, tarea previa e imprescindible para tal cometido.

La elección de las provincias hispanas como ámbito de estudio se debe en primer lugar a motivos de índole subjetiva, por mi familiaridad con esos territorios y sus fuentes. Destacable igualmente el volumen de datos que nos proporcionan, exclusivamente epigráficos y por consiguiente manejables, con vistas a averiguar qué tipo de lazos mantenían los prefectos de los obreros con el *uterque ordo*. Por último, cabe señalar la existencia de publicaciones bastante recientes sobre los *praefecti fabrum* hispanos cuyas conclusiones son, a mi juicio, algo confusas en cuanto al vínculo de éstos con el orden ecuestre se refiere.

En efecto, a mediados de los años 1990, E. Gil García inició una primera e pionera investigación, pero con desperfectos, sobre los prefectos de los obreros de Hispania³ y de la Bética⁴. De hecho, su exposición presenta algunos fallos porque al término de una introducción muy escueta, ofrece una lista de *praefecti fabrum* incompleta y plagada además de errores⁵. Por su parte, M. González Herrero, con la intención de actualizar y revisar los trabajos de E. Gil García, fue la autora de un artículo sobre los prefectos de los obreros oriundos de la Lusitania, exclusivamente⁶. Años después,

² Cuando empleo la palabra «carrera» o bien «*cursus*», hay que entender que se trata de una sucesión, con más o menos éxito, de cargos desempeñados por *equites Romani* y *domi nobiles*, sin que estos puestos formen parte de un *cursus honorum* comparable al de los senadores. Se trataba de una acumulación de magistraturas locales y/o de funciones al servicio del emperador que podían variar según las circunstancias, los apoyos cosechados y el nivel de riqueza para sustentar las aspiraciones de los notables. Por lo tanto, esta cadena de *honores*, por no siempre estar preestablecida, conlleva una parte de aleatoriedad, que hay que tener en cuenta.

³ GIL GARCÍA, Eduardo, «Los *praefecti fabrum* en la península ibérica», en AA.VV., *Actas do II congresso peninsular de história antiga (Coimbra, 18-20 outubro 1990)*, Coimbra, 1994, pág. 753-765.

⁴ GIL GARCÍA, Eduardo, «Los prefectos de los obreros en la Bética», en AA.VV., *Actas del II congreso de historia de Andalucía (Córdoba-Sevilla-Granada 1991)*, III, Sevilla, 1994, pág. 365-371.

⁵ He de señalar que no he podido consultar su tesina de licenciatura, ni su artículo publicado en las *Preactas del III congreso peninsular de historia antigua*.

⁶ GONZÁLEZ HERRERO, Marta, «Prosopografía de *praefecti fabrum* originarios de Lusitania», *RAP* 7 (1), 2004, pág. 365-384.

redactó otra nueva aportación sobre la misma provincia⁷. Si bien la investigadora ovetense tiene el mérito de ofrecernos una síntesis de los enrevesados problemas que entrañan los *praefecti fabrum*, su principal defecto estriba, a mi entender, en el tamaño de su muestra, demasiado limitada para sacar conclusiones definitivas. Por mi parte, no pretendo aquí traer respuestas que tengan carácter contundente sino más bien dar a conocer pistas para una reflexión con vistas a un estudio más dilatado en los próximos meses, basado en un catálogo prosopográfico de *praefecti fabrum* atestiguados en todo el Imperio romano y que cuenta ya con casi 400 entradas⁸.

Como paso previo al análisis de la problemática, es preciso recordar brevemente algunos hitos historiográficos con el fin de conocer los pormenores de la investigación sobre el tema. En mi opinión, son dos los interrogantes que me parecen fundamentales: ¿cuántas clases de *praefecturae fabrum* existían? y ¿qué tipo de relación mantenían los prefectos de los obreros con el orden ecuestre? Dejaré de lado, por lo tanto, el tema del origen de la prefectura de los obreros en época republicana y las tareas que se les tenía encomendadas, p. ej.⁹.

El interés de los investigadores por la prefectura de los obreros se remonta a finales del siglo XIX con la publicación del libro de H. C. Maué, en el año 1887¹⁰. Según el autor alemán, habrían existido dos clases de prefectos de los obreros que no siempre fueron *equites Romani*: por una parte coadyuvantes al servicio de pretores y cónsules y por otra funcionarios imperiales nombrados a tal efecto por el emperador para controlar de cerca las actividades de los *collegia de fabri*, pero también de *dendrophori* y de *centonarii*, tan importantes para la vida de las comunidades urbanas. Esa función era extraordinaria, por lo que debe en todo caso ser segregada de los demás cargos municipales. Prácticamente a la misma conclusión llega C. Jullian¹¹, quien defiende que los *praefecti fabrum*, vinculados al ejército, podían encargarse de vigilar los *collegia* y se muestra muy prudente en cuanto a la pertenencia al orden ecuestre de los prefectos. Años más tarde, las opiniones vertidas por H. C. Maué fueron rechazadas con vehemencia por A. Bloch, a quien

⁷ GONZÁLEZ HERRERO, Marta, «La figura de L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus entre los *praefecti fabrum* originarios de Lusitania», en CARDOSO, João Luís y ALMAGRO-GORBEA, Martín (eds.), *Lucius Cornelius Bocchus escritor lusitano da idade de prata da literatura latina. Colóquio internacional de Tróia, 6-8 outubro 2010*, Madrid, 2011, pág. 245-258.

⁸ A la fecha del 21 de mayo de 2013, el catálogo contaba con 393 nombres, a los que habría que sumar una cincuentena de *incerti*.

⁹ Sobre estos y otros temas de relevancia, v. CERVA, Massimiliano, «La *praefectura fabrum*. Un'introduzione», en CÉBEILLAC-GERVASONI, Mireille (ed.), *Les élites municipales de l'Italie péninsulaire de la mort de César à la mort de Domitien entre rupture et continuité. Classes sociales dirigeantes et pouvoir central*, Roma, 2000, pág. 177-196.

¹⁰ MAUÉ, Hermann C., *Der Praefectus fabrum. Ein Beitrag zur Geschichte des römischen Beamten-tums und Collegialwesens während der Kaiserzeit*, Halle, 1887.

¹¹ JULLIAN, Camille, en *DAGR s.v. Fabri*, pág. 956-959.

sigue E. Kornemann¹², por vía de dos artículos muy detallados publicados a principios del siglo XX¹³.

Como defiende el investigador belga en su primer trabajo, sólo existía una clase de prefectura de los obreros y no consta que tuviera relación, además, con los *collegia de fabri*. De hecho, habría sido extraño que dos funciones de ámbito diferente se hubieran llamado contemporáneamente de la misma manera. Por ese motivo, apoya la existencia de una sola categoría de prefectos de los obreros, con un cierto carácter militar. En su segundo artículo, A. Bloch sostiene que el prefecto de los obreros poseía el rango ecuestre y que hay que separar con claridad la prefectura de los obreros de las milicias ecuestres.

Tras décadas en las que el debate se dio por cerrado, no sería hasta el segundo tercio del siglo XX cuando B. Dobson se enfrentaría al problema, interesándose por la *praefectura fabrum* desempeñada en el marco de un *cursus* exclusivamente militar¹⁴. De este modo, aunque apoyando la idea de la existencia de la figura del prefecto de los obreros «municipal», la deja sin embargo de lado, sin dar a conocer su opinión acerca de su naturaleza o su parecido con la *praefectura collegii fabrum*. En todo caso, según él, el cambio interviene a partir del reinado de Claudio cuando surgen distintas clases de carreras para oficiales ecuestres y primipilos, lo que lleva a una paulatina pero imparable desconexión con el ejército, como lo certifica también su ubicación en sus carreras: inicialmente cargo otorgado a hombres con dilatada experiencia militar al final de su vida, la *praefectura fabrum* se convierte, en el ocaso de la dinastía julio-claudia, en un puesto ejercido por jóvenes que contaban con la ayuda de sobrados y prestigiosos valedores, abriéndoles brillantes expectativas. Tampoco descarta la existencia de una prefectura que fuera honoraria, en contados casos y circunstancias. En cuanto al vínculo con el orden ecuestre, el autor inglés no hace ninguna mención explícita pero parece que considera que todos aquéllos que ha listado en su contribución son caballeros romanos porque sólo tiene en cuenta a los prefectos de los obreros que han ostentado milicias ecuestres, para así demostrar los lazos entre ambos cargos¹⁵.

A mediados de los años 80, R. Sablayrolles redactó un breve artículo sobre los prefectos de los obreros oriundos de la Narbonense, en el cual, a diferencia de

¹² KORNEMANN, Ernest, en *RE* s.v. *Fabri*, col. 1888-1925, quien sostiene sin embargo que el cargo es exclusivamente civil (col. 1921-1924).

¹³ BLOCH, Albert, «Le *praefectus fabrum*», *Le Musée belge* 5, 1903, pág. 106-131 y 7, 1905, pág. 352-378.

¹⁴ DOBSON, Brian, «The *praefectus fabrum* in the Early Principate», en JARRETT, Michael G. y DOBSON, Brian (eds.), *Britain and Rome. Essays in Honour of Eric Birley on his Sixtieth Birthday*, Kendal, 1966, pág. 61-84 (= BREEZE, David J. y DOBSON, Brian, (eds.), *Roman Officers and Frontiers*, Stuttgart, 1993, pág. 218-241).

¹⁵ SADDINGTON, Denis B., «*Praefecti fabrum* of the Julio-Claudian Period», en WEBER, Ekkehard y DOBESCH, Gerhard (eds.), *Römische Geschichte, Altertumskunde und Epigraphik. Festschrift für Artur Betz zur Vollendung seines 80. Lebensjahres*, Viena, 1985, pág. 529-546, quien, apoyándose en el trabajo de B. Dobson, considera igualmente que los prefectos de los obreros son de rango ecuestre.

B. Dobson, se centra en los titulares de ese cargo en el marco municipal¹⁶. Defiende que la *praefectura fabrum* ha de ser segregada de las carreras municipales *stricto sensu* y considerada como la función «a nivel estatal» previamente estudiada por B. Dobson, cuyos cometidos dependían de la competencia y capacidad de los prefectos. Subraya igualmente que conviene distinguirla claramente de la *praefectura collegii fabrum* cuyo intitulo, de hecho, previene toda confusión. Considera por ende, con cautela, que la prefectura de los obreros es un cargo gestionado por *domi nobiles* que ya habían conseguido el *equus publicus*.

Por último, en el año 2000, M. Cerva fue el autor de la síntesis más reciente y exhaustiva sobre la *praefectura fabrum* en la que describe su evolución en época altoimperial¹⁷. Trata en primer lugar de la pertenencia al orden ecuestre de los aristócratas con una carrera «municipal» (con la secuencia *honores municipales-praefectura fabrum*), previa y posteriormente a la reforma de Claudio. En efecto, se tiende a considerar, pero sin certeza alguna, que los prefectos nombrados antes de su reinado eran miembros del orden ecuestre. Tras las reformas que emprendió ese emperador, se eliminó la *praefectura fabrum* de entre las funciones militares ecuestres. Para el autor italiano, no parece nada insensato pensar que con su reforma Claudio quería separar con mayor nitidez la prefectura de los obreros, accesible para todos, incluso para varones que no fueran *equites Romani*, de los cargos exclusivamente reservados para éstos. Por ese motivo, conviene someter a un nuevo juicio la hipótesis del rango ecuestre de la *praefectura fabrum* «municipal» desempeñada previamente al reinado de Claudio. En todo caso, la función de prefecto de los obreros puede ser considerada como un indicador del estatus ecuestre («status indicator»)¹⁸, al igual que el caballo público, o incluso, para ser preciso, bien como una «commendatizia equestre», bien como un «titolo di merito preequestre», muy útil para los que ansiaban convertirse en caballeros¹⁹.

En cuanto al vínculo con la prefectura del *collegium de fabri* se refiere, el autor italiano, que deja abierta su interpretación, recuerda que no disponemos de testimonios en todas las ciudades en las que tenemos atestiguados *praefecti fabrum*. De hecho, la *praefectura collegii* está documentada únicamente en áreas geográfica y cronológicamente limitadas y a la par distintas: Ostia, la región X italiana y algunas provincias danubianas, desde el siglo II hasta Alejandro Severo. De este modo, todo se opone a su identificación con la *praefectura fabrum*: su título, su cronología así como su distribución geográfica²⁰.

¹⁶ SABLAYROLLES, Robert, «Les *praefecti fabrum* de Narbonnaise», *RAN* 17, 1984, pág. 239-247. Ver también las observaciones DEMOUGIN, Ségolène, «Un préfet des ouvriers d'Arles», en PACI, Gianfranco (ed.), *Epigrafia romana in area adriatica. Actes de la IX^e rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain organisée sous le patronage dell'AIEGL e del Ministero degli Affari Esteri. Macerata, 10-11 novembre 1995*, Macerata, 1998, pág. 333-341 quien recalca que la interpretación de ese puesto no deja de ser ambigua y sostiene la existencia de dos clases de prefecturas.

¹⁷ CERVA, M., *op. cit.*, pág. 177-196.

¹⁸ CERVA, M., *op. cit.*, pág. 189.

¹⁹ CERVA, M., *op. cit.*, pág. 190.

²⁰ CERVA, M., *op. cit.*, pág. 191-194.

En resumen, al término de esta breve presentación historiográfica, los puntos sobre los cuales todos se ponen de acuerdo se refieren al origen en época republicana y al ámbito militar al que circunscribía inicialmente la prefectura de los obreros²¹. Asimismo, recalcan también la importancia del patronato para la consecución de ese puesto²², cuyas competencias no se pueden circunscribir con claridad porque aparece en *cursus* cuyos perfiles son bien distintos, como se ha podido comprobar. En efecto, durante los primeros años del Principado, debido a la ausencia de fuentes literarias, con la excepción de un pasaje de Vegetio del que no es posible fechar ni averiguar el origen²³, sólo la epigrafía nos proporciona datos valiosos sobre las diferentes clases de carreras en los que se apreciaba la prefectura de los obreros, al principio, en el medio o al final del formulario lapidario. Por lo general, los *cursus* son de carácter militar o bien municipal y es a veces muy difícil distinguirlos. Sin embargo, en los últimos decenios de la República, parece que los *praefecti fabrum*, además de su fuerte vinculación con los *imperatores* al mando de las legiones, que entonces ocupaban el primer plano, eran miembros del orden ecuestre y desempeñaban tareas que los hacían indispensables para sus patronos²⁴.

¿Qué podemos decir para la época imperial? La fuerte impronta militar de la *praefectura fabrum* sigue patente durante la dinastía julio-claudia, como bien demostró B. Dobson, pero ésta resultaba más de las misiones llevadas a cabo que de los compromisos contraídos al asumir el puesto, como expusieron R. Sablayrolles y M. Cerva. La pertenencia al orden ecuestre de los prefectos de los obreros antes y después de las reformas de Claudio sigue siendo sin embargo un asunto polémico, aunque haya sido apoyada por insignes investigadores de la talla de T. Mommsen²⁵, H.-G. Pflaum²⁶ o H. Devijver²⁷, mientras que otros defienden posturas

²¹ Cf. también VERZÁR-BASS, Monika, «Il *praefectus fabrum* e il problema dell'edilizia pubblica», en CÉBEILLAC-GERVASONI, Mireille (ed.), *Les élites municipales de l'Italie péninsulaire de la mort de César à la mort de Domitien entre rupture et continuité. Classes sociales dirigeantes et pouvoir central*, Roma, 2000, pág. 197-224.

²² Para los miembros del *ordo equester* en general y los oficiales de rango ecuestre, DEVIJVER, Hubert, «Les relations sociales des chevaliers romains», en DEMOUGIN, Ségolène, DEVIJVER, Hubert y RAEPSAET-CHARLIER, Marie-Thérèse (eds.), *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (II^e siècle av. J.-C.-III^e siècle ap. J.-C.). Actes du colloque international organisé par Ségolène Demougin, Hubert Devijver et Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier (Bruxelles-Leuven, 5-7 octobre 1995)*, Roma, 1999, pág. 237-269.

²³ VEGECIO, *Compendio de técnica militar* 2, 11. Las fuentes empleadas por ese autor son numerosas y se remontan tanto a época republicana como al alto Imperio. DOBSON, B., *Op. cit.*, pág. 63, considera en todo caso que el contenido del texto se corresponde más a finales de la República e inicios del Principado.

²⁴ WELCH, Kathryn E., «The Office of *praefectus fabrum* in the Late Republic», *Chiron* 25, 1995, pág. 131-145, con las útiles revisiones llevadas a cabo por BADIAN, Ernst, «Notes on a Recent List of *praefecti fabrum* under the Republic», *Chiron* 27, 1997, pág. 1-19, quien no rechaza que los prefectos de los obreros tuvieran rango ecuestre, aunque reconoce que no poseemos datos que así lo acrediten, porque resulta de un presupuesto muy verosímil a su juicio.

²⁵ MOMMSEN, Theodor, *Römisches Staatsrecht* III (1), Leipzig, 1887, pág. 552.

²⁶ Cf. PFLAUM, Hans-Georg, *Fastes de Narbonnaise*, París, 1978, pág. 249-257 y 265-267, p. ej.

²⁷ V. p. ej. DEVIJVER, H., *Les relations...*, pág. 259.

algo matizadas²⁸. Por último, los autores de catálogos de *equites Romani* oriundos de las provincias hispanas incluyen en ellos a los prefectos de los obreros, a pesar de que algunos de éstos no hayan desempeñado cargos que estuvieran clara y exclusivamente reservados a miembros del orden ecuestre²⁹.

Para intentar esclarecer esta problemática vamos a examinar la documentación hispana. De hecho, si colacionamos todos los epígrafes referentes a los *praefecti fabrum* oriundos de Hispania conocidos a día de hoy, descubrimos que son en total 35 repartidos entre la Bética y la Lusitania, contando la primera con 8 testimonios y la segunda con 9, mientras que la mayor de las provincias hispanas, la Tarraconense, posee algo más del doble, 18 prefectos. La mayoría de las lápidas, 20 (entre las que están todas las lusitanas), están fechadas del siglo I d.C.; 9 lo son de finales del siglo I o de inicios del s. II y el resto, 6, son del s. II. La distribución cronológica, decreciente, refleja plenamente la evolución histórica de ese cargo que desaparecerá poco a poco a partir de comienzos del siglo III.

Por lo que se refiere a las ciudades de donde eran oriundos, aparecen lógicamente las capitales de provincia: *Corduba* cuenta con 2 ejemplos mientras que *Augusta Emerita* y *Tarraco* poseen 3, aunque bien es verdad que no se puede pasar por alto, en el caso de la sede del gobernador de la Citerior en concreto, el fuerte fenómeno de emigración con la instalación de notables llegados desde rincones bastante alejados, sobre el que volveré más adelante³⁰. De hecho, si contabilizamos a todos los prefectos atestiguados en *Tarraco*, el número casi se triplica, hasta llegar a 8, por lo que más de la mitad de ellos llegaron desde otras poblaciones de la provincia. Las capitales de *conuentus*, como *Pax Iulia*, con 2 ejemplos, o *Scallabis*, con 1, en Lusitania, y *Caesaraugusta*, en la Tarraconense, con 3 testimonios, también forman parte del listado.

²⁸ DEMOUGIN, Ségolène, *Prosopographie des chevaliers romains julio-claudiens (43 av. J.-C.-70 ap. J.-C.)*, Roma, 1992, pág. 682-685; DEMOUGIN, Ségolène, en CÉBEILLAC-GERVASONI, Mireille (ed.), *Les élites municipales de l'Italie péninsulaire de la mort de César à la mort de Domitien entre rupture et continuité. Classes sociales dirigeantes et pouvoir central*, Roma, 2000, pág. 476 y GONZÁLEZ HERRERO, Marta, *Los caballeros procedentes de la Lusitania romana. Estudio prosopográfico*, Madrid, 2006, pág. 19-21.

²⁹ CABALLOS RUFINO, Antonio, «Los caballeros romanos originarios de las provincias de Hispania. Un avance», en DEMOUGIN, Ségolène, DEVIJVER, Hubert y RAEPSAET-CHARLIER, Marie-Thérèse (eds.), *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (II^e siècle av. J.-C.-III^e siècle ap. J.-C.)*. Actes du colloque international organisé par Ségolène Demougin, Hubert Devijver et Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier (Bruxelles-Leuven, 5-7 octobre 1995), Roma, 1999, pág. 463-512, quien en su catálogo lista a todos los prefectos de los obreros hispanos conocidos hasta entonces; DES BOSCS-PLATEAUX, Françoise, *Un parti hispanique à Rome ? Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C. - 138 ap. J.-C.)*, Madrid, 2005, pág. 203-204; GONZÁLEZ HERRERO, M., *Los caballeros... quién a pesar de sus salvedades expuestas en su introducción sobre el rango ecuestre de los que ostentaron ese puesto, incluye a todos los praefecti fabrum de Lusitania como si fueran caballeros*. V. también a OJEDA TORRES, Juan Matías, *El servicio administrativo imperial ecuestre en la Hispania romana durante el Alto Imperio I. Prosopografía*, Sevilla, 1993, pág. 14 y a GUICHARD, Pascal, «Domitien et les élites d'Hispania : les promotions à l'ordre équestre des notables issus des municipes flaviens», en PAILLER, Jean-Marie y R. SABLAYROLLES, Robert (eds.), *Les années Domitien*, Toulouse, 1994, pág. 251-267 (*Pallas* 40).

³⁰ Sobre este fenómeno, ÉTIENNE, Robert y FABRE, Georges, «L'immigration à Tarragone, capitale d'une province romaine d'Occident», en *Homenaje a García y Bellido IV*, Madrid, 1979, pág. 95-115.

En cuanto a las demás ciudades, en la Bética cabe mencionar *Obulco*, con 2 casos, *Abdera*, *Igabrum*, *Singilia Barba* y *Vrso*, con cada una 1 ejemplo. En Lusitania, *Capera*, la *ciuitas Igaeditanorum* y *Salacia*, cuentan cada una con 1 caso. Por último, en la Tarraconense, *Aeso* ofrece 3 testimonios; *Saguntum*, 2, mientras que *Castulo*, *Ebusus*, *Edeta*, *Palma*, *Segobriga*, *Vrci* y *Vxama* sólo tienen 1. Cada una de esas poblaciones está ubicada en las regiones desde antaño más profundamente romanizadas de la Península ibérica y todas eran además comunidades privilegiadas, por gozar del rango colonial de derecho romano o bien municipal romano y latino, por concesión de César, Augusto o los Flavios. Es algo que no debe sorprendernos porque ese esquema vuelve a producirse en el caso de los caballeros y de los senadores hispanos, como demostraron las investigaciones de A. Caballos Rufino³¹.

Llegados a este punto, ¿qué podemos decir acerca de la pertenencia al orden ecuestre de los prefectos de los obreros hispanos? No pretendo ahora abogar en defensa del uso de las estadísticas, que no tienen cabida en historia antigua por ser intrínsecamente imposible debido a nuestras incompletas fuentes. Sin embargo, es viable, a mi entender, hacer uso del concepto de orden de magnitud puesto que tenemos que contar con una documentación deficiente pero representativa, a pesar de todo, de una realidad que es posible a veces reconstruir.

De los 35 *praefecti fabrum* oriundos de Hispania, 19 han conseguido acceder al orden ecuestre —el 54%—, pero subsisten fuertes variaciones entre provincias porque la Bética sólo cuenta con 2 caballeros (25%), la Lusitania con 3 (33%) y la Tarraconense con 14 (77,7%). A título comparativo, la Galia Narbonense, con un volumen de datos parecido al de la Península ibérica, ha conservado a día de hoy los nombres de 32 prefectos de los obreros, de los que 17 tienen rango ecuestre —el 53%³². Volviendo a las provincias hispanas, los resultados tan dispares a escala regional son el fiel reflejo del estado de conservación de las fuentes.

Así *Tarraco*, que posee el mayor corpus de inscripciones de Hispania, nos ha conservado los nombres de 8 prefectos de los obreros, como ya adelanté. A pesar de todo, es a la par innegable que los ejemplos provenientes de *Tarraco* reflejan fielmente su importancia como capital provincial y polo de atracción para los miembros de las élites llegadas desde todos los ámbitos de la provincia. De esta forma, por este mismo motivo, podemos considerar que la muestra tarraconense es representativa.

Además, cabe apuntar que a nivel de las provincias hispanas sólo 3 de estos notables poseían ya el rango ecuestre antes de alcanzar la prefectura de los obre-

³¹ Cf. CABALLOS RUFINO, Antonio, «La extracción de hispanos para formar parte de la aristocracia imperial: senadores y caballeros», en ANDREU PINTADO, Javier *et al.*, *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, pág. 265-281.

³² R. Sablayrolles nos ofrece una lista de *praefecti fabrum* de Narbonense, pero sólo incluye en ella a los que aparecen en *cursus* exclusivamente municipales: pág. 240-243. V. también PFLAUM, H.-G., *Fastes...*, pág. 249-257 y 265-267.

ros (el anónimo de *Pax Iulia*, *M. Magius Antiquus* de *Vxama*³³ y *M. Valerius Propinquus Grattius Cerealis* de *Edeta*), aunque conviene recordar que uno de ellos ha vivido durante el reinado de Claudio, como más tardar, cuando ese cargo todavía era un puesto que se obtenía al final de *cursus* (cf. el anónimo de *Pax Iulia*). ¿Podemos pues afirmar que todos los *praefecti fabrum* eran *ipso facto* caballeros romanos? En este caso, nada es menos seguro.

Si examinamos más de cerca las carreras de estos personajes, constatamos que, de inicio, la prefectura de los obreros permite efectivamente un «salto cualitativo» a todos aquellos que llegaron a gestionarla. En efecto, cuando leemos los epígrafes, percibimos la existencia de tres supuestos: si excluimos el *cursus* de época previa al reinado de Claudio que empieza por milicias ecuestres (cf. el oficial anónimo de *Pax Iulia*), el primero se refiere a magistrados locales que todos fueron al menos *Ilviri* y *flamines* del culto imperial a nivel municipal, para terminar con la *praefectura fabrum*³⁴. Algunos prosiguen su carrera con puestos prestigiosos, a nivel de sus patrias, sea como *flamen* municipal o provincial³⁵ y a veces luego con milicias ecuestres, lo que certifica que, llegados a ese punto, eran *equites Romani*³⁶. El segundo empieza directamente con la prefectura y sigue según el mismo esquema que el primero³⁷. Por últi-

³³ No se puede excluir la posibilidad de que el *cursus* de *Antiquus* fuera grabado en sentido inverso. En tal caso, *Antiquus* habría sido *praefectus fabrum* y luego tribuno militar.

³⁴ En la Bética, cf. [- - -] *Iulius L. f. Gal. Gallus* de *Vrso* y [-] *Iunius Bassus Milonianus* de *Corduba*; *M. Aurelius C. f. Gal. de Pax Iulia*, *Cn. Cornelius C. f. Pap. Seuerus* y [- - -] *C. f. [- - -] Intianus* de *Augusta Emerita* así como *M. Fidius Fidi f. Quir. Macer* de *Capera*.

³⁵ En la Bética: *M. Valerius M. f. M. n. Q. pron. Gal. Pullinus* y [- - -] *nicius L. f. L. n. L. pron. Gal. Mento Man[- - -]*, ambos pontífices de *Obulco* (aunque *Pullinus* fue también *flamen*) así como el prefecto de los obreros anónimo de *Abdera*, que fue elegido *flamen* provincial; en Lusitania, [-] *Aponius Capito* de *Scallabis* y [- - -] *M. f. Serg. Modestus* de *Augusta Emerita*; en la Tarraconense, *L. Clodius M. f. Vel. Ingenius* de *Palma*.

³⁶ No tenemos constancia de tal posibilidad en la Bética, pero sí en la Lusitania, con *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* de *Salacia*, *flamen* provincial tras su paso como oficial ecuestre en la VIIIª legión *Augusta*; en la Tarraconense, *M. Clodius M. f. Gal. Martialis* de *Tarraco*, prefecto de las islas Baleares, *M. Porcius M. f. Ani. Aper* de *Caesaraugusta*, primero oficial, procurador y por último *flamen* provincial así como su compatriota *C. Iulius C. f. Ani. Seneca Licinianus* oficial y luego *flamen* provincial.

³⁷ En la Bética, *M. Cornelius A. f. Nouatus Baebius Balbus* de *Igabrum*, *flamen* provincial además de oficial y *P. Fabius [- - -] C. Clodius [- - -]* de *Corduba*; en la Lusitania *L. Marcus Fusci f. Quir. Auitus* de la *ciuitas Igaeditanorum*; en la Tarraconense *C. Aemilius C. f. Gal. Fraternus* de *Aeso*, *flamen* provincial y encargado del censo en Aquitania así como sus parientes *M. Aemilius L. f. Gal. Fraternus* y *L. Aemilius L. f. Gal. Paternus*, hermano de éste último pero sin llegar a ser oficial porque se convirtió en centurión, trecenario y primipilo tres veces decorado por Trajano, *L. Antonius L. f. Gal. Numida* y *L. Baebius L. f. Gal. Auitus*, ambos de *Saguntum* (aunque *Auitus* fue adlecto *inter praetorios*), *L. Antonius T. f. Gal. Silo* de *Tarraco*, *L. Sempronius Senecio*, de *Ebusus*, que no fue oficial sino procurador, *M. Valerius P. f. Gal. Priscus* de *Vrci* y *C. Cludius (?) Recti f. Ani. Rectus*, *flamen* provincial y procurador, nacido en *Caesaraugusta*. Aquí también podemos añadir a *M. Valerius M. f. Gal. Propinquus Grattius Cerealis* de *Edeta*, que ingresó en el orden ecuestre gracias al emperador Tito, pasó a ser prefecto de los obreros y luego oficial —volveré a ello más adelante—. Conviene sin embargo preguntarse en qué medida algunos de los *cursus* que se han conservado no han sido abreviados para hacer resaltar los cargos más prestigiosos. Buen ejemplo de ello lo demuestran las lápidas que nos presentan la carrera de *L. Cornelius Bocchus*: la inscripción que ha sido hallada en el municipio lusitano de *Salacia* nos describe todos sus cargos locales, que no aparecen, como puede parecer lógico, en el pedestal descubierto hace casi dos décadas en *Olisipo*. En ambos casos aparecen la prefectura de los obreros y el tribunado militar pero el flaminado provincial sólo en la capital portuguesa. Es preciso pues mantener la prudencia en este último

mo, queda el tercer caso, que dejo momentáneamente de lado, en el que sólo aparece un cargo, la prefectura de los obreros, como le ocurrió a *M. Acilius Quir. Fronto* de *Singilia Barba* y *M. Octavius T. f. Gal. Nouatus* de *Segobriga*.

Antes de proseguir, cabe subrayar que algunos de los epígrafes en los que aparecen *praefecti fabrum* sin rango ecuestre no tienen carácter funerario. Apartando las inscripciones incompletas debido a roturas³⁸, nos hallamos ante una duda con los homenajes a *L. Clodius Ingenuus* de *Palma* (por parte del *concilium prouvinciae*) y *M. Octavius Novatus* de *Segobriga* (por parte de *Q. Valerius Argaeus*), en la Tarraconense; *M. Valerius Pullinus* (por parte de los *municipes et incolae*) y *[- - -]nicius Mento Man[- - -]* (mediante un decreto de los decuriones), ambos de *Obulco*, *[-] Iunius Bassus Milonianus* de *Corduba* (por parte de los *coloni et incolae*), en la Bética; *M. Aurelius C. f. Gal.* de *Pax Iulia* (mediante un decreto de los decuriones) y *Cn. Cornelius Seuerus* de *Augusta Emerita* (por parte de sus *amici* del *pagus Augustus*), en Lusitania. Nada impide obviamente que hayan podido obtener otros puestos de los que no tenemos constancia, aunque en el caso de *L. Clodius Ingenuus*, es muy probable de que no fuera así. En efecto, gracias al trabajo de G. Alföldy, disponemos de un listado de todos los *flamines* provinciales de la Tarraconense conocidos entre los siglos I y III. Sólo uno de ellos, que sepamos, accedió al orden senatorial tras su flaminado: se trata de *[- R]aecius Tauri [f. G]al. Gallus*³⁹, pero su caso es peculiar por su cercanía a Galba, del que fue tribuno militar durante la contienda civil, y su parentesco con el senador pretoriano de época julio-claudia *M. Raecius Taurus*⁴⁰, su tío paterno y padre adoptivo⁴¹. Sin embargo, aunque nada se oponía a que un notable prosiguiera su carrera tras el flaminado provincial⁴², parece que esa no era la norma, sobre todo para aquellos que no eran miembros del orden ecuestre antes de su elección como *flamen* provincial⁴³. De esta forma, parece muy probable que *L. Clodius Ingenuus* no haya desempeñado ningún otro puesto tras su paso por la capital provincial, lo que certificaría que nunca ingresó en el orden ecuestre.

apartado, porque es probable que muchos de estos prefectos, sobre todo si los tenemos atestiguados en ciudades que no son las que los vio nacer, como fue el caso de aquellos que habían sido elegidos *flamines* del culto imperial provincial en *Tarraco*, hayan ostentado magistraturas en sus *patriae* que no se mencionan fuera de ella.

³⁸ Como en el caso del anónimo de *Castulo* y de *Abdera*, de *[- - -]ius L. f. Gal. Gallus* de *Vrso*, de *[- - -] C. f. [- - -]ntia[nus?]* de *Augusta Emerita*, *Aponius Capito* de *Scallabis* y de *[- - -] M. f. Serg. Modestus* de *Augusta Emerita*, para los que cabe la posibilidad de que tuvieran rango ecuestre, de haber estado grabado esa mención en los huecos del formulario epigráfico.

³⁹ *PIR*² R 9 M. HEIL.

⁴⁰ *PIR*² S 11 M. HEIL.

⁴¹ *CIL* II/14-2, 992 = *RIT* 145.

⁴² Tenemos constancia, de hecho, de dos oficiales ecuestres que fueron sacerdotes del culto imperial en las respectivas sedes conventuales de donde eran oriundos, tras su paso por *Tarraco*: *Memmius Barbarus* (*CIL* II, 2638 = *IRPLEon* 77 = *EAstorga* 18 = *ERPLEon* 205 = *ILAstorga* 24) y *Pompeius Fauentinus* (*CIL* II, 2637 = *IRPLEon* 78 = *EAstorga* 19 = *ERPLEon* 220 = *ILAstorga* 22 = *Petavonium* 64). V. ALFÖLDY, Géza, *Flamines provinciae Hispaniae citerioris*, Madrid, 1973, pág. 55; 80, nº 45 y 82-83, nº 50.

⁴³ ALFÖLDY, G., *Flamines...*, pág. 54-56.

Quedan sin embargo tres casos más equívocos. El primero de ellos se refiere a *M. Fidius Macer*, cuyo nombre aparece en *Capera* en un dintel, sobre el que volveré más adelante. Al haber estado empotrado en el muro de un templo o en una fuente, deja la puerta abierta a que *Macer* haya podido ostentar otros cargos que confirmarían plenamente su acceso, o no, al orden ecuestre. No fue así, al menos pienso yo, con *L. Aemilius Paternus* de Aeso y *M'. Acilius Fronto* de *Singilia Barba*. Ambos fueron homenajeados por sus esposas: *Atilia Vera*, casada con *Paternus*⁴⁴, dedica la lápida *bene de se merito* que da a entender que su marido cerró su exitosa carrera militar como primipilar, tras ser decorado por Trajano por sus hazañas en Dacia y en Partia⁴⁵. En cuanto a *M'. Acilius Fronto*, del que sabemos que sólo fue *praefectus fabrum*, homenajeadado mediante un decreto de los decuriones del municipio de *Singilia Barba*, del que es copartícipe su esposa, la liberta *Acilia Plecusa*, que lo sufraga. Lo interesante aquí es el hecho que llame a *Fronto patronus et maritus*, y que tras haber aceptado este *honos* (*honore accepto*), decidió correr con los gastos que devuelve al *ordo*. No cabe duda que *Plecusa* parece tomar la iniciativa, de la que tenemos otros testimonios en el pequeño municipio ubicado en la vega de Antequera. ¿Será porque su marido había fallecido? Es muy probable, pero de nuevo, nada certero.

A la vista de estos datos y hechas estas aclaraciones, se puede recalcar que los que ostentaron la *praefectura fabrum* siempre fueron personalidades próceres en sus comunidades y el haber estado en servicio en Roma⁴⁶ o en provincias imperiales así como «senatoriales»⁴⁷, bajo las órdenes del emperador⁴⁸ o al lado de un magistrado con *imperium*, senadores de rango consular⁴⁹ pero también preto-

⁴⁴ Conocemos a varios miembros de su familia: sus hermanos *M. Aemilius Fraternus*, oficial ecuestre, *Aemilia Materna*, y *Aemilia Paterna*, sacerdotisa en Aeso y *flaminica* provincial, así como a sus padres, *L. Aemilius Maternus*, *Iluir* de Aeso y *Fabia Fusca*. Otro pariente fue el oficial, *flamen* provincial y encargado del censo en Aquitania *C. Aemilius Fraternus*.

⁴⁵ *CIL* II, 4461 (= *ILS* 2661 = *ILER* 1684) = *ERL* 88 = *IRC* II, 54: FABRE, G. et al., *Inscriptions romaines de Catalogne*. II. Lérida, Paris, 1985, pág. 32. Un segundo epígrafe nos ha conservado parte de su carrera (*ERL* 79 = *IRC* II, 23), pero éste ha sido grabado anteriormente al primero.

⁴⁶ *Praefectus fabrum Romae*: *CIL* IX, 1619 (*C. Oclatius C. f. Pal. Modestus*) y *CIL* XIII, 1900 (*Sex. Vagirus Sex. f. Gal. Martianus*).

⁴⁷ *CIL* III, 7089: *M'. Aimilius M'. f. Pal. Proculus*, prefecto de los obreros de *M'. Aemilius Lepidus*, procónsul de Asia en los años 21/2 d.C.; *CIL* XIV, 3665: *C. Maenius C. f. Cam. Bassus*, prefecto de los obreros de *M. Iunius Silanus*, procónsul de África entre 29 y 35 d.C. y STYLOW, Armin U. y VENTURA VILLANUEVA, Ángel, «Los hallazgos epigráficos», en AYERBE VÉLEZ, Rocío et al. (eds.), *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Mérida, 2009, pág. 486-489, nº 11: *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus*, *praefectus fabrum* V de *L. Fulcinius Trio*, gobernador de Lusitania entre 21 y 31 d.C. La duración del tiempo de servicio puede indicarnos hacia quién hay que echar la mirada. Así por ejemplo *P. Numisius P. f. Vol. Ligus*, que fue *praefectus fabrum* XV, quizás al lado de *C. Poppaeus Sabinus*, gobernador de Mesia durante 23 años, según la sugerente hipótesis de H.-G. Pflaum expuesta en una carta mencionada en la ficha AE 1959, 284. A veces podemos averiguar a qué se dedicaban, como en el caso de *Q. Decius Q. f. M. n. Saturninus* que ayudó al procónsul de Asia en cuestiones legales y en la selección de jueces para su tribunal del procónsul: *CIL* X, 5393 (= *ILS* 6286) y *CIL* X, 5394.

⁴⁸ *CIL* V, 6969: [-] *Glitius T. f. Stel. Barbarus*, que acompañó al mismísimo emperador, en este caso Claudio y *CIL* III, 726: *C. Manlius [-] f. Quir. Felix*, quien pasó dos años junto a Trajano.

⁴⁹ *IGR* III, 83 = *CIL* III, 321 = *CIL* III, 6983 (= *ILS* 5883): *C. Iulius Aquila* que fue asistente de los cónsules *A. Gabinius Secundus* y *Titus Statilius Taurus Corvinus* (en los años 43 y 45 d.C.) y *Q. Decius Q. f. M. n. Saturninus*, que fue tres veces asistente de un cónsul: *CIL* X, 5393 (= *ILS* 6286) y *CIL* X, 5394.

rio⁵⁰, resultó fundamental para colmar sus aspiraciones. ¿Basta esto para considerarlos como caballeros romanos? No lo creo. Sin embargo, varios argumentos, que no son en sí mismos definitivos, parecen apoyar esta interpretación.

En primer lugar, parece indubitable, como demostraron en su tiempo A. Bloch y luego R. Sablayrolles, que existiera una sola clase de prefectura de los obreros, con el mismo significado inequívoco en todos los *cursus* grabados que se han conservado. No resulta pues necesario distinguir de forma tan radical entre carreteras municipales y militares, como había hecho B. Dobson, p. ej. Lo que sí parece claro es el hecho de que no se debe asimilar la *praefectura fabrum* con la *praefectura collegii fabrum*, de la que no poseemos, por cierto, muchos testimonios en Hispania⁵¹. De hecho, si bien es verdad que tenemos documentados *collegia* de *fabri* en Corduba⁵², el 28 de marzo de 349, y en sus alrededores⁵³, en 247 d.C., en Tarraco⁵⁴, en Barcino⁵⁵ y en Lences⁵⁶ (cerca de Poza de la Sal, al noreste de Burgos, donde como lo indica su nombre, existía una mina de sal), no parece que ninguno de ellos estuviera dirigido por un prefecto encargado de supervisarlos. He de reconocer que la muestra es muy limitada en cuanto al volumen de datos, por lo que sería erróneo sacar conclusiones e *silentio*. Sin embargo, parece que la existencia de *collegia* de esta clase se haya limitado a las ciudades más importantes⁵⁷ lo que, obligado por las circunstancias, restringe las posibilidades de identificación.

A pesar de todo, se puede considerar, como profesaba A. Bloch⁵⁸, que los romanos procuraban evitar ambigüedades en cuanto a la ostentación de títulos, regulados por ley, porque usurparlos suponía enfrentarse a una dura sanción.

⁵⁰ Cf. CIL V, 5239 (= ILS 6727): [-] Minicius L. f. Ouf. Exoratus, praefectus fabrum a praetoribus bis et a consulibus y CIL VIII, 7986 = ILS 6862: C. Caecilius Q. f. Gal. Gallus, praefectus fabrum consularis II et praetorius II.

⁵¹ Cf. SANTERO SANTURINO, José María, *Asociaciones populares en Hispania romana*, Sevilla, 1978, pág. 116-118.

⁵² CIL II²/7, 332: Limenio / conns(ulibu)s, V Idus Apr(iles), / lul(io) Caninio pat(rono) / merentissimo prin⁵cipatus ob splendorem domus / tuae pat(rone) honorificentis/sime offerimus tibi cunc/ti tesseram pat(ronatus) / fabri subidiani quem /¹⁰ libenti animo iubemus / suscipi offerentes / rectores Clod(ius) Augendus / Cur(iatus?) Innocentius / lun(ius) Germanus.

⁵³ CIL II²/7, 188: Armeni felix. / Imp(eratore) [[[Philippo]]] Aug(usto) / et [[[Phi]]lippo]]] Caes(are) co(n) s(ulibus), / collegium corporis fabro⁵rum sub(a)edianorum Patri(c)iensium Cordubensium / Bellum Licinianum se libe/rosq(ue) suos patronum coopta/uerunt, postea Bellus Licinia/¹⁰nus corpus fabror(um) sub(a)edianor(um) / Cordubensium Patri(c)iens(ium) in / familiam clientelamque suam / recepit.

⁵⁴ CIL II, 4316 = CIL II²/14-3, 1272 (= ILS 5618) = RIT 435: Q(uintus) Murrius / Thales / hor<o>/<o>gium (!) / col(legio) fabr(um) d(onum) d(edit) y CIL II²/14-3, 1214 = RIT 351: [D(is)] M(anibus) / [- - -] Te]rent(io) Candido / [patrono (?) - - -] Tar]rac(onensium) item / [patrono (?) corpo]ris fabrum /⁵ [Are]lat[i]ensium / [- - -] a solo fec(it) / [- - -] opti[mo].

⁵⁵ CIL II, 4498 = IRB 15 = IRC IV, 14: Mineruae / Aug(ustae). / N(umerius) Aufustius / Homuncio /⁵ Illu[ir] Aug(ustalis) / collegio fabr(um) / dono posuit.

⁵⁶ ABASOLO, José Antonio, «Inscripciones romanas de las provincias de Segovia, Burgos y Palencia», *AEspA* 58, 1985, pág. 160-161 (= *AE* 1985, 585): Cesando, / collegium / fabrorum / u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito). /⁵ P(ropria) [p(ecunia?)].

⁵⁷ SANTERO SANTURINO, J. M., *Op. cit.*, pág. 115.

⁵⁸ BLOCH, A., *Op. cit.*, pág. 115.

Así, por ejemplo, un centurión, suboficial que ocupaba el mismo escalón jerárquico en todas las legiones, indicaba si poseía el rango ecuestre con la expresión *centurio ex equite Romano* o fórmulas similares⁵⁹. Tal y como escribía S. Demougin⁶⁰, un caballero señalaba siempre que pertenecía al *ordo equester*. Por consiguiente, ¿se puede afirmar que gestionar la prefectura de los obreros equivalía a acceder automáticamente al orden ecuestre o bien no deberíamos simplemente considerar que se trataba de un paso previo, aunque sin ser imprescindible, para acceder al segundo orden, como sostenía M. Cerva⁶¹? Creo, como el investigador italiano, que la prefectura de los obreros ofrecía la posibilidad de promoción en la categoría social superior y demostraba más concretamente que sus titulares disponían de una alta valoración que los acercaba al *status* ecuestre. Seguían sin gozar del rango jurídico correspondiente, que se podía obtener mediante un proceso de selección aprobado por el emperador, sancionado y reconocido luego por ley, y que otorgaba holgados privilegios⁶². Esto explicaría por qué algunos prefectos de los obreros, cuando los datos demográficos nos permiten sacar conclusiones, accedían luego al orden ecuestre y otros aparentemente no lo hicieron nunca. Dicho de otra forma, los que se convertían en *praefecti fabrum* podían esperar ingresar con mayor probabilidad al rango ecuestre pero no de manera automática.

Ciertamente, esta situación se percibe mejor en *Tarraco* donde la emigración de las élites es un fenómeno patente. En efecto, el viejo *Scipionum opus* era la capital de la provincia más extensa de Occidente y se ubicaba, al igual que la costa levantina y el valle del Ebro, en la órbita de Roma desde hacía más de dos siglos en el momento del cambio de era. Además, el gobernador poseía el rango consular, lo que le otorgaba una posición de prestigio superior en comparación con la de sus colegas presentes en las demás provincias hispanas. Sede igualmente del culto imperial a nivel provincial estudiado en su tiempo por G. Alföldy⁶³, podemos entender fácilmente cómo la colonia pudo atraer hacia sí misma y con toda naturalidad a los miembros más ilustres de las élites locales de la Hispania Citerior. Este fue el caso de *C. Aemilius C. f. Gal. Fraternus* de Aeso, de *L. Clodius M. f. Vel. Ingenuus* de Palma, de *C. Cludius (?) Recti f. Ani. Rectus* de *Caesaraugusta*, de *M. Porcius M. f. Ani. Aper*, nacido en la misma ciudad, y de *M. Valerius M.*

⁵⁹ En Tarraco: *RIT* 177 = *CIL* II²/14-2, 1030. Ver también *CIL* III, 1480 (= *ILS* 2654); *CIL* V, 7865-7866 = *ILAM* 326-327; *CIL* VI, 3584 (= *ILS* 2656); *CIL* VIII, 1647 (= *ILS* 9192); *CIL* VIII, 14698 (= *ILS* 2655).

⁶⁰ DEMOUGIN, S., *L'ordre...*, pág. 365.

⁶¹ CERVA, M., *Op. cit.*, pág. 190. Si nos atenemos a la lista de oficiales ecuestres hispanos que aparecen en CABALLOS RUFINO, A., *Los caballeros...*, pág. 484-497, actualizada en ÁLVAREZ MELERO, Anthony, *Limites et perspectives d'une prosopographie de femmes. L'exemple des parentes d'officiers équestres*, in BENOIST, Stéphane y HOËT-VAN CAUWENBERGHE, Christine (éds.), *La vie des autres. Histoire, prosopographie, biographie dans l'Empire romain*, Lille, 2013, pág. 106, nos damos cuenta de que de los 69 atestiguados en la Tarraconense, 13 fueron prefectos de los obreros (19%); 2 de 33 en la Bética (6%) y 3 de 7 (42%) en Lusitania, o sea 18 de 109 (16,5%).

⁶² V. p. ej. GARNSEY, Peter y SALLER, Richard, *El imperio romano. Economía, sociedad y cultura*, Barcelona, 1991, pág. 135-147.

⁶³ Cf. ALFÖLDY, G., *Flamines...*

f. Gal. Propinquus Grattius Cerealis de *Edeta*⁶⁴. Todos fueron *flamines* provinciales y *equites Romani* salvo *Ingenuus*, que no ingresó, que sepamos, en el orden ecuestre. Se habían desplazado a *Tarraco* desde ciudades cercanas, algunos al término de un *cursus honorum* local que habían rubricado con el *Ilvirato*. Al término de su prefectura (¿al servicio del legado propretor?), algunos pudieron comprobar cómo ha debido de sentar las bases para su promoción posterior al estamento ecuestre. La publicidad que dieron a su presencia en la capital confirmaba el *status* que habían adquirido previamente en sus ciudades de origen, incrementado luego tras su temporada por *Tarraco*.

«Rival», por aquel entonces, de *Tarraco*, *Barcino* ofrece un esquema similar⁶⁵: ciudad portuaria dinámica, la colonia augustea vio cómo se afincaban en ella *C. Iulius C. f. Ani. Seneca Licinianus*, venido desde *Caesaraugusta* e incluso un prefecto de los obreros aparentemente llegado desde la otra vertiente de los Pirineos, [-] *Mandulius L. f. Ter. Crescens*, que sería arlesiano como así parece indicarlo la tribu Teretina⁶⁶.

En Lusitania, ocurrió lo mismo con *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus*, tal y como lo confirma un nuevo epígrafe hallado hace poco. Asimilado por algunos con el autor mencionado por Plinio el Viejo en su *Historia natural*, sabíamos que era vecino de Salacia y estaba emparentado con otro *Cornelius Bocchus*, de rango ecuestre, que bien se podría identificar con su padre o su hermano. Tras una carrera municipal brillante, obtiene cinco veces la prefectura de los obreros, accede a las milicias ecuestres y acaba culminando su vida pública con el flaminado provincial. La exhumación reciente de un fragmento de inscripción sacado a la luz en el «foro colonial» de *Augusta Emerita* nos informa no sólo de la presencia de *Bocchus* en la capital provincial tras su paso por la VIIIª legión Augusta, sino también de que pudo haber sido el prefecto de *L. Fulcinus Trio*⁶⁷, a la postre amigo de Sejano así como legado pro pretor de Lusitania entre los años 21 y 31, cuando fue elegido cónsul sufecto. El renombre que había adquirido *Bocchus* en la capital provincial explica por qué fueron los *conuentus* (?) los que le dedicaron la placa de mármol y que haya recibido otro homenaje en *Olisipo*⁶⁸.

⁶⁴ Cf. CABALLOS RUFINO, Antonio, *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I al III p. C.)*. I. *Prosopografía*, II, Écija, 1990, pág. 319-321, n.º 169 (Ignotus) [*M. Valerius M. f. (?) Gjal. [Propinquus (?)] Gran[us Fabianus/Baebianus/Fulvianus (?)] Grattius [Cerealis (?)] Geminus R[estitutus (?)]*], probablemente el hijo del prefecto de los obreros.

⁶⁵ Cf. SYME, Ronald, «Rival Cities, Notably Tarraco and Barcino», *Ktèma* 6, 1981, pág. 271-285 (= ID., *RP* IV, Oxford, 1988, pág. 74-94) y ALFÖLDY, Géza, «Drei städtische Eliten im römischen Hispanien», *Gerión* 2, 1984, pág. 193-238 (= ID., *Die römische Gesellschaft. Ausgewählte Beiträge*, Stuttgart, 1986, pág. 239-284).

⁶⁶ *CIL* II, 4516 = 6147 = *IRB* 38 = *IRC* IV, 42: [- - -] *Mandulio / L(uci) fil(io) Ter(etina) / [Cr]escenti / [aed(ili) Ilui]r(o) flamin[i] / [Roma]e et Aug(usti) / [prae]f(ecto) f]abrum / [- - -]*.

⁶⁷ STYLOW, Armin U. y VENTURA VILLANUEVA, Ángel, «Los hallazgos epigráficos», en AYERBE VÉLEZ, Rocio et al. (eds.), *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Mérida, 2009, pág. 486-489, n.º 11.

⁶⁸ Cf. GONZÁLEZ HERRERO, M., *La figura... y SAQUETE, José Carlos, «L. Fulcinus Trio, L. Cornelius Bocchus y el templo del diuus Augustus en Mérida», Habis* 42, 2011, pág. 163-172, que lo ve con

Algunos prefectos para los cuales una estancia en la capital provincial debió de ser una realidad, a falta de poder confirmarla mediante testimonios allí conservados, no consiguieron entrar en el orden ecuestre, teniendo que «conformarse» con el flaminado provincial. Este fue el caso del *Iluir* anónimo de *Abdera*, en la Bética, aunque la rotura de la lápida impide averiguarlo con certeza. Sin embargo, *M. Cornelius Nouatus Baebius Balbus de Igabrum* fue tribuno militar de la VIª legión *Victrix Pia Fidelis* y luego *flamen* provincial de la Bética. En Lusitania, salvo *L. Cornelius Bocchus* que fue el único en ingresar en el orden ecuestre, los *Iluri* y *flamines* locales *Aponius Capito de Scallabis* y *Modestus de Augusta Emerita*, fueron elegidos sacerdotes del culto imperial a nivel provincial. En la Tarraconense, por último, el magistrado municipal *C. Iulius Seneca Licinianus de Caesar Augusta*, aunque afincado en *Barcino*, ha servido dos veces como tribuno militar y se convirtió luego en *flamen* provincial.

Así pues, se ha podido comprobar cómo la *praefectura fabrum* aparentemente no siempre abría las puertas del orden ecuestre aunque méritos no les faltaba para conseguirlo. ¿Cuáles eran, por cierto? Todo aquél que aspiraba a conseguir el *equus publicus* debía demostrar que poseía un censo de 400.000 sestericios invertidos en bienes raíces, ser moralmente intachable y haber nacido libre (*ingenuus*), al igual que su padre y su abuelo paterno⁶⁹. Si el segundo criterio es el más difícil de identificar, es posible recabar datos acerca de los otros dos y así comprobar si fueron la riqueza y la ingenuidad discutida las que explicaron el aparente fracaso de su acceso al *ordo equester*. Además voy a complimentarlo indagando sobre los parientes y demás descendientes de éstos para comprobar cuan exitosa fue la trayectoria posterior de esas familias. Para ello, vamos a centrarnos en aquellos prefectos que no consiguieron ingresar en el orden ecuestre, comparando, cuando proceda, con los que sí lo hicieron.

Como miembros de las élites locales, los *praefecti fabrum* debían de poseer un nivel de fortuna acorde con su rango. En algunos casos, es incluso posible cuantificarla. Sabemos, por ej., que el neo-ciudadano *M. Fidius Fidi f. Macer*, magistrado antes y después de la concesión del *ius Latii* al municipio flavio de *Capera* y por último prefecto de los obreros, se encargó de construir el arco cuadrifronte allí ubicado, el único con esas características conservado en Hispania, gracias al legado testamentario de sus padres, *Fidius*, hijo de *Macer*, y *Bolosea*, hija de *Pellius*⁷⁰. El coste de tal construcción, comparándola con otras similares en África, se puede

cautela. V. también a GONZÁLEZ HERRERO, Marta, «*L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* y *L. Fulcinius Trio*: nuevas reflexiones», *REA* 115, 2013 (en prensa).

⁶⁹ Cf. PLINIO EL VIEJO, *Historia natural* 33, 32.

⁷⁰ *CIL* II, 834 (= *ILER* 3717) = *CPIL* 183 y *CIL* II, 835 (= *ILER* 6136) = *CIPL* 377. Sobre su familia, v. ÁLVAREZ MELERO, Anthony, «*Matronae equestres ex provincia Lusitania ortae*», *RBPh* 86, 2008, pág. 73-79. Un estudio pormenorizado del arco ha sido llevado a cabo por NÜNNERICH-ASMUS, Annette, *El arco cuadrifronte de Cápara (Cáceres). Un estudio sobre la arquitectura flavia en la Península Ibérica*, Madrid, 1996.

estimar a entre 120.000 y 250.000 sestercios⁷¹. El nombre de *M. Fidius Macer* aparece también en una *tabula ansata* dedicada a la diosa *Trebaruna* grabada en un sillar de granito, del que no es posible averiguar la funcionalidad⁷²: dintel de templo o de una fuente, por lo que hay que mantenerse precavido⁷³. En comparación, *M. Cornelius A. f. Nouatus Baebius Balbus* se encargó de edificar el acueducto de *Igabrum*, corriendo además con los gastos, cuyo coste sería de entre 100.000 y 600.000 sestercios, si nos atenemos a la documentación italiana⁷⁴.

Este argumento, por ilustrativo que sea, no basta para rechazar la idea de que los prefectos de los obreros no estuvieran financieramente al nivel de los caballeros romanos⁷⁵. Se puede aducir otro dato que podría indicar que si bien no tenían rango ecuestre, sí se puede intuir que gozaban de un «*status*» elevado y de un nivel de fortuna aceptable. Es el vinculado a la cuestión de los gastos que generan no sólo el traslado hasta la capital provincial, para aquéllos que permanecen en la misma provincia, sino también los costos de la vida *in situ*, sin olvidar los eventuales desplazamientos a la vera del gobernador. En efecto, ignoramos si, al igual que los oficiales y los procuradores⁷⁶, los prefectos de los obreros percibían una remuneración, lo que parece poco probable debido a los motivos que llevaron a su elección a ese puesto y a las tareas que les incumbían al servicio exclusivo del gobernador, o de cualquier otro magistrado con *imperium*.

Sin embargo, Suetonio nos cuenta que antes de acceder al trono Tiberio, rácano, nunca ofreció a sus *comites* un *salarium*, pero sí sustento, cuando viajaban con él o se marchaban en expedición militar, salvo una vez, gracias a la generosidad de su padrastro Augusto. Repartió entonces el hijo de Livia a los miembros de su séquito en tres grupos, según su *dignitas*, a los que dio 600.000, 400.000 y 200.000 sestercios. Se puede razonablemente suponer que entre ellos pudo haber habido *praefecti fabrum*, al igual que el aretino *Cn. Petronius Cn. f. Pom. Asellio*,

⁷¹ DUNCAN-JONES, Richard, *The Economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*, Cambridge, 1974, pág. 91.

⁷² AE 1967, 197 = CPIL 818.

⁷³ Véase GONZÁLEZ HERRERO, M., *Los caballeros...*, pág. 49-55, nº 8 y 102-105. Sobre *M. Fidius Macer*, se puede también consultar GONZÁLEZ HERRERO, Marta, «*M. Fidius Fidi f. Quir(ina) Macer*, benefactor en *Capera*», *Gerión* 20 (1), 2002, pág. 417-433.

⁷⁴ DUNCAN-JONES, R., *Op. cit.*, pág. 157.

⁷⁵ De hecho, tenemos constancia, en *Corduba*, de un evergeta que organizó, con motivo de su elección como *flamen* provincial, un *munus gladiatorium* y dos *lusiones*, a los que añadió estatuas y *ludi circienses*, que le costaron 400.000 sestercios. Esta suma de dinero equivalía al censo ecuestre, pero *L. Iunius P. f. Serg. Paulinus*, pontífice, *flamen* perpetuo, *Iluir* y *flamen* provincial, a falta de epígrafes que así lo acrediten, nunca llegó a ser caballero romano: *CIL* II²/7, 221 = *CIL* II, 5523 (= *ILS* 5079) y GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín, con la colaboración de GARRIDO, Javier, *Epigrafía anfiteatral de l'Occidente romano. VII. Baetica, Tarraconensis, Lusitania*, Roma, 2009, pág. 78-79, nº 11.

⁷⁶ PFLAUM, Hans-Georg, «Les salaires des magistrats et fonctionnaires du Haut-Empire», en AA.VV., *Les « dévaluations » à Rome. Epoque républicaine et impériale (Rome, 13-15 novembre 1975)*, Roma, 1978, pág. 311-315 y DEVIJVER, Hubert, «La *Prosopographia militiarum equestrium*. Contribution à l'histoire sociale et économique du Principat», en HACKENS, Tony y MARCHETTI, Patrick (eds.), *Histoire économique de l'Antiquité*, Louvain-la-Neuve, 1987 (1989), pág. 117-120 (= ID., *The Equestrian Officers of the Roman Imperial Army*, Amsterdam, 1989, pág. 406-409).

praefectus fabrum Ti. Caesaris, del que hemos conservado el cenotafio hallado en Maguncia⁷⁷, pero ¿en qué grupo, sabiendo que los dos primeros concentraban a los *amici* de Tiberio y el último los *Graeci*⁷⁸? ¿Y esas cuantías? ¿Eran habituales en estos casos o bien fueron excepcionales por las «consecuencias adversas» debidas al hecho de viajar con el poco pródigo Tiberio?

Sabíamos en todo caso que podían acompañar a sus patronos, como nos indica el capítulo CXXVII de la *Lex coloniae Genetivae Iuliae* según el cual nadie podría sentarse en la *orchestra* para asistir a los espectáculos, salvo el gobernador o cualquier otro magistrado, un senador del pueblo romano o su hijo o bien el prefecto de los obreros del gobernador o de cualquier magistrado que estuviera al mando de la provincia. Bien es verdad que el texto debe fecharse en el momento de la fundación colonial, en el 44 a.C., pero debía de permanecer vigente en época imperial⁷⁹.

En todo caso, la eventual y factible presencia de un prefecto de los obreros en *Vrso*, certifica no sólo la posición de la colonia cesariana en la vía que unía *Astigi* con la costa atlántica como parada durante los desplazamientos del gobernador pero también nos informa de las misiones que podían en su caso caerle en suerte al prefecto de los obreros. Sin embargo, nada en el texto indica que viajaran siempre en compañía del gobernador. En cuanto a los gastos que ocasionan sus tareas, no sabemos si corrían a cargo del prefecto o bien si estaban sufragados por el gobernador, como ya he adelantado. Un dato, a mi juicio, es revelador de la situación: en el edicto del procónsul de Asia entre los años 13 y 15 d.C. *Sex. Sotidius Strabo Libuscidianus*⁸⁰ relativo al transporte de funcionarios y de suboficiales de paso por Sagalassos, no aparece ninguna mención de prefectos de los obreros como tales⁸¹. El texto nos dice que el procurador y su hijo tiene derecho al servicio de transporte de la gente de Sagalassos, contra pago, así como aquellos que están cumpliendo el servicio militar y a los que disponen de un *diploma*⁸². Lo mismo debe ofrecerse a un senador que está de servicio, a un caballero romano emplea-

⁷⁷ CIL XIII, 6816 = CSIR D II/5, 59: *Cn(aeus) Petronius, / Cn(aei) f(ilius), Pom(ptina), / Asellio, / trib(unus) militum, /^s praef(ectus) equit(um), / praef(ectus) fabrum / Ti(beri) Caesaris*.

⁷⁸ SUETONIO, Tiberio 46. V. HALFMANN, Helmut, *Itinera principum. Geschichte und Typologie der Kaiserreisen im römischen Reich*, Stuttgart, 1986, pág. 95-96.

⁷⁹ CIL II²/5, 1022: *Quicumque ludi scaenici c(oloniae) G(enetivae) I(uliae) fient ne quis in or(che)stram ludorum spectandor(um) causa praeter mag(istratu)m / proue mag(istratu)p(opuli) R(omani) quive i(ure) d(icundo) p(raeerit) et si quis senator p(opuli) R(omani) est erit / fuerit et si quis senatoris f(ilius) p(opuli) R(omani) est erit fuit et si / quis praef(ectus) fabrum eius mag(istratus) proue magistratu / qui prouinc(iarum) Hispaniar(um) ulteriorem Baeticae pra<e>erit (!) optinebit erit et quos ex h(ac) l(ege) decurionum loco / decurionum sedere oportet oportebit praeter eos / qui s(upra) s(cripti) s(unt) ne quis in or(che)stram ludorum spectan(dorum) causa sedeto neue quisque mag(istratus) proue mag(istratu) / p(opuli) R(omani) qui i(ure) d(icundo) p(raeerit) ducito neue quem quis sessum ducito / neue in eo loco sedere sinito uti q(uod) r(ecte) f(actus) e(ss)e s(ine) d(olo) m(alo).*

⁸⁰ PIR² S 790 M. HEIL.

⁸¹ AE 1976, 653 = *IBurdurMus* 335.

⁸² AE 1976, 653 = *IBurdurMus* 335: *Neque tamen omnibu¹⁴s huius rei ius erit, sed procuratori principis optimi filioque eius (...)* ¹⁶ *praeterea militantibus, et iis qui diplomum hab¹⁷ebunt, et iis qui ex aliis prouinci(i)s militantes commeabunt (...)* = οὐ πᾶσι³⁶σιν δὲ τοῖς βουλευμένοις τὴν τοιαύτην ὑπηρεσίαν παρέχεσθαι

do por el emperador y a un centurión⁸³. Se debe también dar cobijo a los miembros del Estado mayor del gobernador y a los que están en los cuarteles pero sólo cuando están de paso, así como a los libertos, esclavos y animales de carga del Emperador⁸⁴.

Ahora bien, ¿dónde se encontraban los prefectos de los obreros? No me parece que deban estar entre los *equites Romani quorum officiis princeps optimus utitur* porque ¿qué sería de los que estaban al servicio del gobernador? Si bien es verdad que estar estrechamente relacionado con el emperador podía justificar los privilegios concedidos pero, ¿en qué grupo habría que colocar al prefecto de los obreros del procónsul? No veo muchas alternativas: puede estar entre los *militantes*, ya que como demostró B. Dobson algunos *praefecti fabrum* todavía tenían funciones militares, o bien entre los que *diplomum habebunt* o entre los que forman parte del *comitatus* del gobernador, sin que sepamos nada de su rango jurídico.

Queda un argumento por evaluar, el de los parientes de los *praefecti fabrum*, para examinar su papel en el proceso de elevación social para acceder a los *ordines* superiores y así averiguar el devenir de las familias.

Así, por ejemplo, sabemos que *M. Acilius Quir. Fronto* se había casado con una de sus esclavas que había liberado, *Acilia Plecusa*, después que le diera un hijo, al que también concedió la libertad. La personalidad de *Acilia Plecusa* es sintomática por varios motivos: poseía una finca en los alrededores de *Singilia Barba*, ciudad en la que erigió y a la par recibió homenajes públicos concedidos u otorgados por el *ordo* del municipio flavio. Además, entabló una relación de amistad con *P. Magnius Q. f. Quir. Rufus Magonianus*⁸⁵, procurador de la Bética, y con su esposa *Caruilia P. f. Censonilla*⁸⁶. En cuanto a su marido, *Fronto*, inscrito en la

δικαι<όν> ἐστίν, ἀλλὰ τῷ τοῦ ³⁷ Σεβαστοῦ ἐπιτρόπῳ καὶ τῷ υἱῷ αὐτοῦ (...) ³⁹ ἐπὶ τούτοις καὶ τοῖς ⁴⁰ στρατευομένοις, καὶ τοῖς διπλώματα ἔχουσιν, καὶ τοῖς ἐξ ἄλλων ἐπαρχειῶν διοδεύουσιν, ἐξ ὧν τοῖς μὲν συνκλητικαῖς (...).

⁸³ AE 1976, 653 = *IBurdurMus* 335: ¹⁷ (...) *ita uti senatori populi Romani (...)*; ¹⁹ (...) *equiti Romano cuius officio princeps optimus utitur*; (...) ²¹ (...) *centurioni* = ⁴¹ (...) ἐξ ὧν τοῖς μὲν συνκλητικαῖς (...) ⁴³ τοῖς δὲ ἱπικῆς τάξεως ἂν τις ἐν ταῖς τοῦ ⁴⁴ Σεβαστοῦ χρη[α]ίς ἢ (...) ⁴⁵ (...) ἑκατοντάρχη (...).

⁸⁴ AE 1976, 653 = *IBurdurMus* 335: ²³ (...) *Mansionem omnibus qui erunt ex ²⁴ comitatu nostro et militantibus ex omnibus prouinciis et principis optimi libertis et seruis et iumentis ²⁵ eorum gratuitam praestari oportet* (...) = ⁴⁹ (...) σταθμὸν πᾶσιν τοῖς τε με⁵⁰θ' ἡμῶν καὶ τοῖς στρατευομένοις ἐν πάσαις ἐπαρχείαις καὶ τοῖς τοῦ Σεβαστοῦ ἀπε⁵¹λευθέροις καὶ δοῦλοις καὶ τοῖς κτήνεσιν αὐτῶν ἄμισθου παρασχεθῆναι δεῖ (...).

⁸⁵ CIL II, 2029 (= ILS 1405) = CIL II²/5, 780: *P(ublio) Magnio, Q(uinti) f(ilio), Quir(ina), Rufo / Magoniano, tr(ibuno) mil(itum) IIII, / proc(uratori) Aug(usti) XX her(editatium) per Hisp(aniam) Baet(icam) / et Lusitan(iam), item proc(uratori) Aug(usti) ⁵ per Baetic(am) ad kal(endarium) Veget(ianum), / item proc(uratori) Aug(usti) prou(inciae) Baet(icae) ad / ducen(a) (milia). Acili(a) Plec(usa) amico optimo / et bene de prouincia / semper merito d(onum) d(at) y CIL II²/5, 781: *[P(ublio) Magnio, Q(uinti) f(ilio), Quir(ina), Rufo / [Magonia]no, tr(ibuno) mil(itum) IIII, / [proc(uratori) Aug(usti) X]X her(editatium) per Hisp(aniam) Baet(icam) / [et Lusitan(iam), item proc(uratori) Aug(usti) ⁵ per Baetic(am)] ad kal(endarium) Veget(ianum), / [item proc(uratori) Aug(usti) prou(inciae) Baet(icae) ad / [ducen(a) (milia). Acil(ia) P]lec(usa) amico optim[o] / [et bene] de prouincia / [semper me]rito d(onum) d(edit) y PIR² M 98 L. PETERSEN.**

⁸⁶ AE 1978, 400 = CIL II²/5, 782: *Caruiliae, P(ubli) f(iliae), Censonill(ae), Magni / Rufi, proc(uratoris) Aug(usti) XX her(editatium) per Hisp(aniam) / Baet(icam) et Lusitan(iam), item proc(uratoris) Aug(usti) /*

tribu *Quirina*, parece provenir de una familia que había adquirido la ciudadanía mediante el *ius Latii*. Los contactos que estableció con el procurador y su esposa pueden ser la causa de la concesión, gracias a su intercesión, de la prefectura de los obreros, que fue el único puesto que obtuvo *Fronto* antes de morir.

¿Se puede decir lo mismo de *M. Magius M. f. Gal. Antiquus*, homenajeado en *Vxama* por el senador de rango pretorio *Mamius Murrius Umber*⁸⁷? ¿Había sido *Antiquus* prefecto de los obreros de *Umber*? Ese caso sería equiparable al de *L. Sempronius Senecio* de *Ebusus*⁸⁸, del que se conoce su hijo, *L. Sempronius Tiro*⁸⁹ y del que se sabe que estuvo muy próximo al senador *C. Iulius C. f. Gal. Tiro Gaetulicus*⁹⁰, por lo que tuvo que enfrentarse a un juicio debido al irregular reparto de la herencia de éste⁹¹. En cuanto a *M'. Octavius Nouatus* de *Segobriga*, es posible que fuera el padre del senador *M'. Octavius M' f. Gal. Nouatus*, adlecto por Vespasiano y de otro senador anónimo, y abuelo de *Octavia M' f. Nouata* y del senador *Octavius Maximus*, todos sufragantes de los gastos de construcción del teatro de *Segobriga*⁹².

Otro pariente de senador fue *Cn. Pinarius Cn. f. Pap. Cornelius Seuerus*⁹³, relacionado con *Cn. Cornelius Seuerus* de *Augusta Emerita*⁹⁴ y lo mismo se puede decir de *L. Baebius L. f. Gal. Auitus*, del que acabo de hablar⁹⁵, que sería el padre de [*L. Baebi?*]*nus L. f. Gal. Hispanus [- - -] Pompeius Marcell[us - - -] Antonius Silo Pauli[nus?]*, allegado a su vez de *L. Antonius Silo*, oriundo de *Tarraco* y presente en mi catálogo⁹⁶. *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* estuvo a su vez emparentado con otro oficial y *flamen* provincial cuya nomenclatura, con la salvedad de la filiación —C. f. en lugar de L. f.—, fue similar al del primero de ellos. Ignoramos si este último fue el padre o el tío del otro, pero basta para demostrar que los *Cornelii Bocchi* eran una familia acomodada y de reconocido prestigio en *Salacia*⁹⁷.

per Baet(icam) ad kal(endarium) Vegetian(um), item pr[o]c(uratoris) /^s Augusti prou(inciae) Baet(icae) ad ducena (milia) (scil. uxori). Ac[il](ia) Plec(usa) / amicae op[timae] d(onum) d(at)].

⁸⁷ Cf. *PIR*² M 749 y *PME* M 75bis.

⁸⁸ *PIR*² S 369 K. WACHTEL.

⁸⁹ *PIR*² S 370 K. WACHTEL.

⁹⁰ *PIR*² I 603; CABALLOS RUFINO, A., *Los senadores...*, pág. 170-171, n° 94.

⁹¹ PLINIO EL JOVEN, *Cartas* 6, 31, 7-12.

⁹² Cf. ALFÖLDY, Géza, «Nuevos senadores, la inscripción dedicatoria del teatro y la aristocracia senatorial de Segobriga», en ABASCAL, Juan Manuel et al. (eds.), *Segobriga V. Inscripciones romanas 1986-2010*, Madrid, 2011, pág. 363-381. Ver también CABALLOS RUFINO, A., *Los senadores...*, pág. 243, n° 133.

⁹³ *PIR*² C 1453 E. GROAG.

⁹⁴ CABALLOS RUFINO, A., *Los senadores...*, pág. 114-117, n° 58 y cf. pág. 102-103, n° 51.

⁹⁵ CABALLOS RUFINO, A., *Los senadores...*, pág. 87-88, n° 38.

⁹⁶ CABALLOS RUFINO, A., *Los senadores...*, pág. 86-87, n° 37C. Otro pariente de senador: Cf. nota 64 del presente artículo.

⁹⁷ Sobre esta familia, ver CARDOSO, João Luís y ALMAGRO-GORBEA, Martín (eds.), *Lucius Cornelius Bocchus. Escritor lusitano da idade de prata da literatura latina. Colóquio internacional de Tróia, 6-8 outubro de 2010*, Lisboa-Madrid, 2011 donde, además del ya citado artículo de GONZÁLEZ HERRERO, Marta, se pueden consultar los de D'ENCARNAÇÃO, José, «*Cornelii Bocchi* de Olisipo, *Scallabis* e *Salacia*», pág. 189-201 y DE ALARCÃO, Jorge, «*Os Cornelii Bocchi*, Tróia e *Salacia*», pág. 323-347. Ver también NAVARRO, Francisco Javier, «Senadores y caballeros hispanos de época julio-claudia:

Así pues, el devenir de algunas familias de *praefecti fabrum* las llevó hasta el orden senatorial. Esto supone que disponían no sólo de riquezas —como se vislumbra en algunos casos (cf. *M. Fidius Macer* o *M. Cornelius Nouatus Baebius Balbus*)—, sino también de contactos con miembros ilustres e influyentes de los *ordines* superiores romanos (cf. *Acilia Plecusa*, esposa de *M. Acilius Fronto*). Además, tener antepasados peregrinos, pero libres, como en el caso de *M. Fidius Macer*, tampoco fue óbice para que iniciaran el proceso de elevación social.

A modo de conclusión, el vínculo entre la *praefectura fabrum* y el orden ecuestre, aunque a veces estrecho, no deja de ser hipotético, fruto de una presunción más que de una convicción asentada en el examen minucioso de la documentación hispana de que actualmente disponemos. A lo sumo podríamos suponer que gozaran de los criterios de honorabilidad moral y censitarios para ingresar en el *uterque ordo* pero al no disponer de patronos lo suficientemente eficaces e influyentes —algo bastante difícil de evaluar salvo con indicios dispersos y difusos— les era casi imposible disfrutar de una movilidad social, como subrayaba H. Devijver⁹⁸. Con la excepción del caso seguramente emblemático de *L. Baebius Auitus*⁹⁹, adlecto entre los antiguos pretores por Vespasiano, desconocemos los procesos que les condujeron al acceso al orden ecuestre. Sin embargo, los testimonios que hemos conservado son taxativamente ambiguos y mi interpretación resulta de un conjunto de indicios.

Así, por ejemplo, *M. Valerius Propinquus Grattius Cerealis*, adlecto entro los caballeros por Tito, poniendo así el énfasis sobre la intervención personal del emperador, antes de convertirse en prefecto de los obreros y proseguir con milicias ecuestres, da a entender que, avalado aparentemente por la «estadística», los *praefecti fabrum* eran ya miembros del orden ecuestre antes de desempeñar ese puesto. Pero quizás fuera justamente esa intervención de Tito la que le impulsó a publicitarlo, y señalar que él ya era *eques Romanus* cuando revistió la prefectura. De ser así, el problema sería más complejo de lo que parece.

De hecho, tenemos constancia, en Italia y en África en los siglos I y II, de prefectos de los obreros que accedieron al orden ecuestre tras su prefectura, lo que demuestra con mayor claridad si cabe que aún no gozaban de ese rango cuando asumieron ese puesto: p. ej. *M. Stlaccius C. f. Col. Coranus*, de Roma¹⁰⁰; *C. Decrius*

el nacimiento de una aristocracia», en SARTORI, Antonio y VALVO, Alfredo (eds.), *Hiberia-Italia, Italia-Hiberia. Convegno internazionale di Epigrafia e storia antica. Gargnano – Brescia (28-30 aprile 2005)*, Milán, 2006, pág. 141-143; 148-149 y 153.

⁹⁸ DEVIJVER, H., *Les relations...*

⁹⁹ *PIR*² B 12 A. STEIN.

¹⁰⁰ *CIL* VI, 3539 (= *ILS* 2730): *M(arcus) Stlaccius, C(ai) f(ilius), Col(lina), / Coranus, / praef(ectus) fabrum, equo / publico, ex quinque /¹⁵ decuriis, praef(ectus) coh(ortis) V / Bracaraugustanorum / in Germania, trib(un)o mil(itum) leg(ionis) II / Aug(ustae), praef(ectus) equitum alae / Hispanorum in Britannia, /¹⁰ donis militaribus donatus / corona murali hasta pura / sibi et / C(aio) Stlaccio Capitoni, patri, /¹⁵ C(aio) Stlaccio, C(ai) f(ilio), Col(lina), Capitoni, fratri, / L(ucio) Stlaccio, C(ai) f(ilio), Col(lina), Frontoni, fratri, / Claudiae Secundae, uxori.*

C. f. C. n. Trom. Crispus de Aesernia¹⁰¹; T. Nummius T. f. Hor. Augustalis de Falerij¹⁰²; [- - -]us C. f. Stel. Seuerus de Celleno, cerca de Viterbo¹⁰³; Q. Calpurnius Pap. Rogatianus, oriundo de Thugga¹⁰⁴ y por último Ti. Claudius Liberalis, que vivió en Tibur¹⁰⁵.

Por lo tanto, ante datos tan confusos, cabe mantener la cautela y considerar que, a pesar de que la mayoría de los *praefecti fabrum* acabaron efectivamente siendo miembros del *ordo equester*, no siempre fue así: hubo prefectos de los obreros que no tuvieron el rango ecuestre, o al menos no lo publicitaron, aunque méritos no les faltaban, como lo demostrarían estudios sobre otras provincias¹⁰⁶.

BIBLIOGRAFÍA

ABÁSULO, José Antonio, «Inscripciones romanas de las provincias de Segovia, Burgos y Palencia», *AEspA* 58, 1985, pág. 159-174.

¹⁰¹ CIL IX, 2646 = Molise-Aesernia 22: D(is) M(anibus) / C(ai) Decri, C(ai) f(ili)i, / C(ai) n(epotis), Tro(mentina), Crispi, / praef(ecti) fabr(um), / equo pub(l)ic(o), / patrono (sic) mun(icipi)i, / uixit ann(os) XVI, d(ies) IIII. / Pater infelicissim(us), / filio pientissimo.

¹⁰² CIL XI, 3099: T(ito) Nummio, T(iti) f(ilio), / Hor(atia), Augustali, / trib(un)o mil(itum) leg(ionis) V Maced(oniae), / equo publico, praef(ecto) fabr(um). / C(aius) Nummius Verus / suo et [- - -]. El cursus ha sido grabado en sentido inverso: empezó Augustalis con la *praefectura fabrum* para acabar, como parece lógico, con el tribunado militar, porque no se entendería que señalara que obtuviera el *equus publicus* tras su milicia.

¹⁰³ CIL XI, 3013: [- - -]o, C(ai) f(ilio), Stel(latina), Seueri, / [IIII]uio i(ure) d(icundo) q(uin)q(uennali) II, praef(ecto) / [fab]rum bis, equo publico, / cui cum ob abstinentiam / singularem eius decuriones, / consentientibus Augustalibus / et plebe, statuas, aere conlato, / obtulissent, remissa conlationis / impensa, ipse poni iussit, / ob quarum dedicationem heredes / ex testamento eius decurion<i>bus / sing(ulares) X (denarios) IIII, Augustalibus X (denarios) III, plebei / intra murum habitantibus X (denarios) II, / liberis omnium eorum dimidium dederunt. / L(ocus) d(atus) d(ecreto) d(ecurionum).

¹⁰⁴ CIL VIII, 26594 = AE 1893, 102: Q(uinto) Calpurnio Papiria / Rogatiano, patrono pagi / [e]t ciuitatis Thuggensium, / [p]raefecto fabrum, equo publi<co> exjornato ab Imperatoribus / [M(arco) Anto]nino [et L(ucio) V]ero Augustis Arme/[niacis Medic]is Parthicis max(imis), statul[am publice dec]retam ob merit[um], M(arcus) Cal[purnius - - -] Vict[or] (?) pater eius, hono[r]e contentus, de suo posuit, d(ecreto) d(ecurionum). Cabe la posibilidad de que sus cursus haya también sido grabado en sentido inverso, por lo que se debería, de confirmarse tal eventualidad, excluir de este listado.

¹⁰⁵ CIL XIV, 3624 = CIL VI, 3512 = InscrIt IV/1, 155: Ti(berio) Claudio Liberali, / praef(ecto) fabr(um), equo / publico, filio optimo, / piissimo, dulcissimo, / sodali desiderantissim(o), / uixit annis XVI / mensibus V diebus XXI. / Parentes infelicissimi.

¹⁰⁶ Cf. BRÉLAZ, Cédric y RIZAKIS, Athanasios, «Le fonctionnement des institutions et le déroulement des carrières dans la colonie de Philippi», *CCG* 14, 2003, pág. 162-165, quienes, subrayando la utilidad de ese puesto para un eventual proceso de promoción social, piensan que los *praefecti fabrum*, al menos los de Filipos, no tenían un vínculo con el orden ecuestre, a pesar del rango colonial de esta ciudad.

Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto de I+D+i «La implicación imperial de las élites oriundas de las provincias hispanas y norteafricanas» (HAR2011-29108-C04-01), del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Ministerio de Ciencia e Innovación, cofinanciado por el Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER). Se presentó por primera vez en las Facultés universitaires Saint-Louis (FUSL) en Bruselas el día 11 de febrero de 2012 durante la Mesa redonda 'La vie municipale dans l'Antiquité' – 'Het municipale leven in de Oudheid', organizada por P. Fontaine (FUSL), F. van Haepere (UCL) y L. Vandevorde (UGent), a los que doy las gracias por su invitación, así como a M.-Th. Raepsaet-Charlier (ULB), a K. Verboven (UGent) y a S. Ordóñez Agulla (U. Sevilla) por sus comentarios, siendo el autor de estas líneas el único responsable de los errores que puedan subsistir.

- ALFÖLDY, Géza, «Drei städtische Eliten im römischen Hispanien», *Gerión* 2, 1984, pág. 193-238 (= Id., *Die römische Gesellschaft. Ausgewählte Beiträge*, Stuttgart, 1986, pág. 239-284).
- *Flamines provinciae Hispaniae citerioris*, Madrid, 1973.
- «Nuevos senadores, la inscripción dedicatoria del teatro y la aristocracia senatorial de Segobriga», en Abascal, Juan Manuel et al. (eds.), *Segobriga V. Inscripciones romanas 1986-2010*, Madrid, 2011, pág. 363-381.
- ÁLVAREZ MELERO, Anthony, «*Matronae equestres ex provincia Lusitania ortae*», *RBPh* 86, 2008, pág. 69-95.
- Limites et perspectives d'une prosopographie de femmes. L'exemple des parentes d'officiers équestres, in Benoist Stéphane y Hoët-van Cauwenberghe, Christine (éds.), *La vie des aures. Histoire, prosopographie, biographie dans l'Empire romain*, Lille, 2013, pág. 93-112.
- BADIAN, Ernst, «Notes on a Recent List of Praefecti Fabrum under the Republic», *Chiron* 27, 1997, pág. 1-19.
- BLOCH, Albert, «Le praefectus fabrum», *Le Musée belge* 5, 1903, pág. 106-131.
- «Le praefectus fabrum», *Le Musée belge* 7, 1905, pág. 352-378.
- BRÉLAZ, Cédric y RIZAKIS, Athanasios, «Le fonctionnement des institutions et le déroulement des carrières dans la colonie de Philippes», *CCG* 14, 2003, pág. 155-165.
- CABALLOS RUFINO, Antonio, «La extracción de hispanos para formar parte de la aristocracia imperial: senadores y caballeros», en Andreu Pintado, Javier et al., *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, pág. 265-281.
- «Los caballeros romanos originarios de las provincias de Hispania. Un avance», en Demougin, Ségolène, Devijver, Hubert y Raepsaet-Charlier, Marie-Thérèse (eds.), (eds.), *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (Ile siècle av. J.-C.-IIIe siècle ap. J.-C.). Actes du colloque international organisé par Ségolène Demougin, Hubert Devijver et Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier (Bruxelles-Leuven, 5-7 octobre 1995)*, Roma, 1999, pág. 463-512.
- *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I al III p. C.). I. Prosopografía*, I-II, Écija, 1990.
- CARDOSO, João Luís y ALMAGRO-GORBEA, Martín (eds.), *Lucius Cornelius Bocchus. Escritor lusitano da idade de prata da literatura latina. Colóquio internacional de Tróia, 6-8 outubro de 2010*, Lisboa-Madrid, 2011.
- CERVA, Massimiliano, «La praefectura fabrum. Un'introduzione», en Cébeillac-Gervasoni, Mireille (ed.), *Les élites municipales de l'Italie péninsulaire de la mort de César à la mort de Domitian entre rupture et continuité. Classes sociales dirigeantes et pouvoir central*, Roma, 2000, pág. 177-196.
- DE ALARCÃO, Jorge, «Os *Cornelii Bocchi*, Tróia e Salacia», en Cardoso, João Luís y Almagro-Gorbea, Martín (eds.), *Lucius Cornelius Bocchus escritor lusitano da idade de prata da literatura latina. Colóquio internacional de Tróia, 6-8 outubro 2010*, Madrid, 2011, pág. 323-347.
- DEMOUGIN, Ségolène, *Prosopographie des chevaliers romains julio-claudiens (43 av. J.-C.-70 ap. J.-C.)*, Roma, 1992.
- «Un préfet des ouvriers d'Arles», en Paci, Gianfranco (ed.), *Epigrafia romana in area adriatica. Actes de la IXe rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain organisée sotto il patrocinio dell'AIEGL e del Ministero degli Affari Esteri. Macerata, 10-11 novembre 1995*, Macerata, 1998, pág. 333-341.
- DES BOSCS-PLATEAUX, Françoise, *Un parti hispanique à Rome ? Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C. – 138 ap. J.-C.)*, Madrid, 2005.
- D'ENCARNAÇÃO, José, «*Cornelii Bocchi* de Olisipo, Scallabis e Salacia», en Cardoso, João Luís y Almagro-Gorbea, Martín (eds.), *Lucius Cornelius Bocchus escritor lusitano da idade de prata da literatura latina. Colóquio internacional de Tróia, 6-8 outubro 2010*, Madrid, 2011, pág. 189-201.

- DEVIJVER, Hubert, «La *Prosopographia militiarum equestrium*. Contribution à l'histoire sociale et économique du Principat», en Hackens, Tony y Marchetti, Patrick (eds.), *Histoire économique de l'Antiquité*, Louvain-la-Neuve, 1987 (1989), pág. 107-122 (= Id., *The Equestrian Officers of the Roman Imperial Army*, Amsterdam, 1989, pág. 396-411).
- «Les relations sociales des chevaliers romains», en Demougin, Ségolène, Devijver, Hubert y Raepsaet-Charlier, Marie-Thérèse (eds.), *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (Ile siècle av. J.-C.-IIIe siècle ap. J.-C.)*. Actes du colloque international organisé par Ségolène Demougin, Hubert Devijver et Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier (Bruxelles-Leuven, 5-7 octobre 1995), Roma, 1999, pág. 237-269.
- DOBSON, Brian, «The *Praefectus fabrum* in the Early Principate», en Jarrett, Michael G. y Dobson, Brian (eds.), *Britain and Rome. Essays in Honour of Eric Birley on his Sixtieth Birthday*, Kendal, 1966, pág. 61-84 (= Breeze, David J. y Dobson, Brian (eds.), *Roman Officers and Frontiers*, Stuttgart, 1993, pág. 218-241).
- DUNCAN-JONES, Richard, *The Economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*, Cambridge, 1974.
- ÉTIENNE, Robert y FABRE, Georges, «L'immigration à Tarragone, capitale d'une province romaine d'Occident», en *Homenaje a García y Bellido IV*, Madrid, 1979, pág. 95-115.
- FABRE, G. et al., *Inscriptions romaines de Catalogne. II. Lérida*, Paris, 1985.
- GARNSEY, Peter y SALLER, Richard, *El imperio romano. Economía, sociedad y cultura*, Barcelona, 1991.
- GIL GARCÍA, Eduardo, «Los *praefecti fabrum* en la península ibérica», en AA.VV., *Actas do II congresso peninsular de história antiga (Coimbra, 18-20 outubro 1990)*, Coimbra, 1994, pág. 753-765.
- «Los prefectos de los obreros en la Bética», en AA.VV., *Actas del II congreso de historia de Andalucía (Córdoba-Sevilla-Granada 1991)*, III, Sevilla, 1994, pág. 365-371.
- GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín, con la colaboración de Garrido, Javier, *Epigrafía anfiteatral de l'Occidente romano. VII. Baetica, Tarraconensis, Lusitania*, Roma, 2009.
- GONZÁLEZ HERRERO, Marta, «M. Fidius Fidi f. Quir(ina) Macer, benefactor en Capera», *Gerión* 20 (1), 2002, pág. 417-433.
- «Prosopografía de *praefecti fabrum* originarios de Lusitania», *RAP* 7 (1), 2004, pág. 365-384.
- *Los caballeros procedentes de la Lusitania romana. Estudio prosopográfico*, Madrid, 2006.
- «La figura de L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus entre los *praefecti fabrum* originarios de Lusitania», en Cardoso, João Luís y Almagro-Gorbea, Martín (eds.), *Lucius Cornelius Bocchus escritor lusitano da idade de prata da literatura latina. Colóquio internacional de Tróia, 6-8 outubro 2010*, Madrid, 2011, pág. 245-258.
- «L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus y L. Fulcinus Trio: nuevas reflexiones», *REA* 115, 2013 (en prensa).
- GUICHARD, Pascal, «Domitien et les élites d'Hispania : les promotions à l'ordre équestre des notables issus des municipes flaviens», en Pailler, Jean-Marie y R. Sablayrolles, Robert (eds.), *Les années Domitien*, Toulouse, 1994, pág. 251-267 (*Pallas* 40).
- HALFMANN, Helmut, *Itinera principum. Geschichte und Typologie der Kaiserreisen im römischen Reich*, Stuttgart, 1986.
- JULLIAN, Camille, in *DAGR* s.v. Fabri, pág. 956-959.
- KORNEMANN, Ernest, in *RE* s.v. Fabri, col. 1888-1925.
- MAUÉ, Hermann C., *Der Praefectus fabrum. Ein Beitrag zur Geschichte des römischen Beamten-tums und Collegialwesens während der Kaiserzeit*, Halle, 1887.
- MOMMSEN, Theodor, *Römisches Staatsrecht* III (1), Leipzig, 1887.
- NAVARRO, Francisco Javier, «Senadores y caballeros hispanos de época julio-claudia: el nacimiento de una aristocracia», en Sartori, Antonio y Valvo, Alfredo (eds.), *Hiberia-Italia, Italia-Hiberia. Convegno internazionale di Epigrafia e storia antica. Gargnano-Brescia (28-30 aprile 2005)*, Milán, 2006, pág. 133-156.

- NÜNNERICH-ASMUS, Annette, *El arco cuadrifronte de Cápara (Cáceres). Un estudio sobre la arquitectura flavia en la Península Ibérica*, Madrid, 1996.
- OJEDA TORRES, Juan Matías, *El servicio administrativo imperial ecuestre en la Hispania romana durante el Alto Imperio I. Prosopografía*, Sevilla, 1993.
- PFLAUM, Hans-Georg, *Fastes de Narbonnaise*, París, 1978, pág. 249-257 y 265-267.
- «Les salaires des magistrats et fonctionnaires du Haut-Empire», en AA.VV., *Les « dévaluations » à Rome. Epoque républicaine et impériale (Rome, 13-15 novembre 1975)*, Roma, 1978, pág. 311-315.
- SABLAYROLLES, Robert, «Les *praefecti fabrum* de Narbonnaise», *RAN* 17, 1984, pág. 239-247.
- SADDINGTON, Denis B., «Praefecti fabrum of the Julio-Claudian Period», en Weber, Ekkehard y Dobesch, Gerhard (eds.), *Römische Geschichte, Altertumskunde und Epigraphik. Festschrift für Artur Betz zur Vollendung seines 80. Lebensjahres*, Viena, 1985, pág. 529-546.
- SANTERO SANTURINO, José María, *Asociaciones populares en Hispania romana*, Sevilla, 1978.
- SAQUETE, José Carlos, «L. Fulcinius Trio, L. Cornelius Bocchus y el templo del diuus Augustus en Mérida», *Habis* 42, 2011, pág. 163-172.
- STYLOW, Armin U. y VENTURA VILLANUEVA, Ángel, «Los hallazgos epigráficos», en Ayerbe Vélez, Rocío et al. (eds.), *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Mérida, 2009, pág. 453-523.
- SYME, Ronald, «Rival Cities, Notably Tarraco and Barcino», *Ktèma* 6, 1981, pág. 271-285 (= Id., *RP IV*, Oxford, 1988, pág. 74-94).
- VERZÁR-BASS, Monika, «Il *praefectus fabrum* e il problema dell'edilizia pubblica», en Cébeillac-Gervasoni, Mireille (ed.), *Les élites municipales de l'Italie péninsulaire de la mort de César à la mort de Domitien entre rupture et continuité. Classes sociales dirigeantes et pouvoir central*, Roma, 2000, pág. 197-224.
- WELCH, Kathryn E., «The Office of Praefectus Fabrum in the Late Republic», *Chiron* 25, 1995, pág. 131-145.

Lista de praefecti fabrum oriundos de Hispania¹⁰⁷

Núm.	Nombre	Ciudad de origen	Fecha	Cargos previos a la praefectura fabrum	Praefectura fabrum	Cargos posteriores a la praefectura fabrum
Hispania Citerior Tarraconensis						
1	M'. Octavius T. f. Gal. Nouatus ¹⁰⁸	Segobriga	1 ^a m. s. I	- - -	X	- - -
2	[- - -] ¹⁰⁹	Castulo	1 ^a m. s. I	[- - - aedilis, I]Iuir	X (III)	[- - -]
3	C. Aemilius C. f. Gal. Fraternus ¹¹⁰	Aeso	2 ^a m. s. I	- - -	X (II)	Tribunus militum legionis V Alaudarum , flamen provinciae Hispaniae citerioris, censum in Aquitania egit
4	L. Antonius L. f. Gal. Numida ¹¹¹	Saguntum	2 ^a m. s. I	- - -	X	Tribunus militum legionis I Primae
5	L. Baebius L. f. Gal. Auitus ¹¹²	Saguntum	2 ^a m. s. I	- - -	X	Tribunus militum legionis X Geminae , procurator provinciae Lusitaniae, adlectus inter praetorios

¹⁰⁷ En negrita se han tachado a todos los praefecti fabrum que fueron a buen seguro miembros del orden ecuestre, así como los puestos que acreditan la posesión de ese rango.

¹⁰⁸ ERPSoria 162: M(anio) Octauius, I Titi f(ilio), Gal(eria), I Nouatus, I praefecto fabrum. ¹⁰⁹ Q(uintus) Valerius Argaeus, I Dulitq(um).

¹⁰⁹ CIL A III-1, 98 = HEp 5, 416: [- - - flaminio Ro]mae et Aug(usti), praefecto [- - -] / [porticum] clum, status gentis [- - -] / [- - - aedilis], I]Iuir, praefectus fabrum III [- - -] / [de]dicavit. Cf. GARCIA, David, «¿Quién dedica a quién? A propósito de una inscripción de Castulo», *Oppidum* 5, 2009, pág. 141-150.

¹¹⁰ CIL II, 4188 (= ILS 1393) = RIT 252 = CIL II/14-2, 1110: C(ai) Aemilio, C(ai) f(ilio), I Gal(eria), Fratern[o], I praefecto fabrum II, I trib(uno) militum legioⁿis V Alauda[r(um)], I flamin(i) p(rovinciae) H(ispaniae) c(ite)rioris, I hic censum / egit in p(rovincia) Gallia Aquitania(a). ¹¹¹ P(rovincia) H(ispania) c(ite)rior – cf. PME A 77.

¹¹¹ CIL II, 3845 = ELST 43 = CIL II/14, 341 = IRSaguntum 85: L(ucio) Antonio, L(ucio) f(ilio), Gal(eria), I Numidae, praefecto / fabrum, trib(uno) militum / leg(ionis) prima[e] Italicae]. ¹¹² M(arcus) Sergius T[- - -] / et Serg[ia - - -] / Serg[illa]: CIL II, 3850 = ELST 42 = CIL II/14, 346 = IRSaguntum 84: L(ucio) Antonio, L(ucio) f(ilio), Gal(eria), I Numidae, praefecto / fabrum, trib(uno) militum / leg(ionis) prima[e] Italicae]. ¹¹³ L(ucius) Rubrius Polybius amico – cf. PME A 141.

¹¹² CIL VI, 1359 = CIL IX, *287 (= ILS 1378) = Petavonium 43: L(ucio) Baebio, L(ucio) f(ilio), I Gal(eria), Auito, I praefecto fabrum, trib(uno) / mil(itum) leg(ionis) X Gem(inae), proc(uratori) ¹¹⁴ Imp(eratoris) Caesaris Vespasiani / Aug(usti) provinciae Lusitaniae, I adlecto inter praetorios – cf. PME B 8.

Núm.	Nombre	Ciudad de origen	Fecha	Cargos previos a la praefectura fabrum	Praefectura fabrum	Cargos posteriores a la praefectura fabrum
6	M. Magius M. f. Gal. Antiquus ¹¹³	Vxama	2 ^a m. s. I	Praefectus cohortis Cilicum	X	- - -
7	M. Valerius M. f. Gal. Propinquus Grattius Cerealis ¹¹⁴	Edeia	2 ^a m. s. I	Adlectus in equite a Tito Imperatore	X (bis)	Praefectus cohortis secundae Asturum in Germania, tribunus legionis V Macedonicae in Moesia, praefectus alae Phrygum item praefectus alae III Thracum in Syria, flamen provinciae Hispaniae citerioris
8	M. Aemilius L. f. Gal. Fraternus ¹¹⁵	Aeso	Finales s. I- inicios s. II	- - -	X	Tribunus militum
9	L. Aemilius L. f. Gal. Paternus ¹¹⁶	Aeso	Finales s. I- inicios s. II	- - -	X	centurio, trecenarius, primus pilus
10	L. Antonius T. f. Gal. Silo ¹¹⁷	Tarraco	Finales s. I- inicios s. II	- - -	X	Praefectus cohortis III Thracum, praefectus cohortis nouae tironum, praefectus orae maritimae

¹¹³ EE VIII-2, 144 (= ILS 8968) = ERPSoria 131: M(arco) Magio, M(arci) f(ilio), Gal(leria), / Antiquo, praef(ecto) / cohort(is) Cil(icum), praef(ecto) fab(rum), / [M]agius Murrius Umber, / [trib(unus) mil(itum) leg(ionis) III Scythicae, / Illuir cap(italis), q(uaestor) pro pr(aetore), / [leg(atus) pro pr(aetore), aed(ilis) plebis / Cerialis, pr(aetor) – cf. PME M 9. CIL II, 4251 = CIL II²14-2, 1171 = RIT 311 (= ILS 2711): M(arco) Valerio, M(arci) f(ilio), s Gal(eria), Propinquo / Gratio Cereali, / Edelano, fl(am)ini p(rovinciae) H(ispaniae) c(eterioris), / [cui honores ciuitatis / suae res p(ublica) accipere (?) indulsit (?), adlecto in / equite (?) a Tito] Imp(eratore), praef(ecto) / fab(rum) bis, praef(ecto) cohort(is) /¹¹⁰ secund(ae) Astur(um) in / Germ(ania), trib(unus) leg(ionis) V Mac(edonicae) / in Moesia, praef(ecto) alae / Phrygum item praef(ecto) / alae III Thracum in Syria]. /¹¹⁵ P(rovincia) H(ispania) c(eterior) – cf. PMEV 30.

¹¹⁴ CIL II, 4461 (= ILS 2661 = ILS 1684) = ERL 88 = IRC II, 54: L(ucio) Aemilio, / L(uci) f(ilio), Gal(eria), / Paterno, p(rimi) p(illari), / praef(ecto) fab(rum), / 7 (centurioni) leg(ionis) VII G(eminae), /¹¹⁰ 7 (centurioni) leg(ionis) / M(ine)riae, / 7 (centurioni) leg(ionis) VII C(audae), / 7 (centurioni) leg(ionis) XIII G(eminae), / 7 (centurioni) coh(ortis) IIII pr(aetoriae), CCC (trecenario), 7 (centurioni) leg(ionis) II Aug(ustae) / et p(rimo) p(illari), ter donis donato / ab Imp(eratore) Traiano torquill¹¹⁰bus armillis phaleris / corona uallari bis / in Dacia semel in Par(thia). / Atilia, L(uci) f(ilia), Vera be¹¹⁰ne de se merito / ERL 79 = IRC II, 23: L(ucio) Aemilio, / L(uci) f(ilio), / [Gal(eria), Paternio, pr(aefecto)] / [fabrum, 7 (centurioni) coh(ortis) IIII praef(ectoriae) [bis (?)], / [do]nis donato ab Imp(eratore) C[laes]are]] /¹¹⁵ [Ne]tra Traiano Aug(usto) s[emel] / expe[dit]ione iterum [II Dacia (?)] / [tor]quillibus armillis phaleris / [corona uallari - - -].

¹¹⁷ CIL II, 4138 = CIL II²14-2, 1010 = RIT 162 (= ILS 2715): L(ucio) Antonio, / T(iti) f(ilio), Gal(eria), / Siloni, / praef(ecto) fab(rum), praef(ecto) / c(o)h(ortis) IIII T(h)rac(um), /¹¹⁵ praef(ecto) c(o)h(ortis) nouae tironum, praef(ecto) / orae maritimae. / Conuentus Tarraconensis – cf. PME A 145.

Núm.	Nombre	Ciudad de origen	Fecha	Cargos previos a la praefectura fabrum	Praefectura fabrum	Cargos posteriores a la praefectura fabrum
11	L. Caecina C. f. Gal. Seuerus ¹¹⁸	Tarraco	Finales s. I- inicios s. II	Iluir, quaestor, flamen	X	Praefectus cohortis I et orae maritimae
12	M. Clodius M. f. Gal. Martialis ¹¹⁹	Tarraco	Finales s. I- inicios s. II	Iluir, quaestor, flamen Augusti	X	Praefectus insularum Balarum
13	L. Sempronius L. f. Quir. Senecio ¹²⁰	Ebusus	Finales s. I- inicios s. II	- - -	X	Procurator a censibus (Thracia et Aquitania), proc. monetarum, proc. Iudaeae
14	M. Valerius P. f. Gal. Priscus ¹²¹	Vrci	Finales s. I- inicios s. II	- - -	X	Praefectus cohortis I Asturum et Callaecorum in Mauretania, praefectus cohortis I Apamenorum sagittariorum in Cappadocia, tribunus cohortis I Italicae (miliariae) uoluntariorum ciuium Romanorum in Cappadocia, praefectus alae I Flauiae Numidicae in Africa, praefectus alae I Hispanorum Auriana in Raetia

¹¹⁸ CIL II, 4264 = CIL II²/14-2, 1013 = RIT 165 (= ILS 2716): L(ucio) Caecinae, / G(a)l(ilio) f(ilio), Gal(eria), Seue(ro), Iluir(o), q(uaestori), / fl(ami)ni, praef(ecto) ¹¹⁸ fabr(um), praef(ecto) c(o)ho(r)t(is) I et orae / maritimae), / L(ucius) Valer(ius) Latinus, / B(archinon)en(sis), CIL II²/14-2, 1011 = RIT 166: L(ucio) Caecinae, / C(a)l(ilio) f(ilio), Gal(eria), Seue(ro), / Iluir(o), q(uaestori), fl(ami)ni, praef(ecto) / fabr(um), praef(ecto) c(o)ho(r)t(is) ¹¹⁸ I et orae maritimae), / Decuriones / Larum y CIL II²/14-2, 1012 = RIT 164: L(ucio) Caecinae, / C(a)l(ilio), Gal(eria), Seue(ro), / Iluir(o), q(uaestori), / praef(ecto) fabr(um), ¹¹⁸ praef(ecto) cohort(is) I / et orae maritimae), / L(ucius) Bennius Hermes / ob plurima eius / in se merita. V. también CIL II, 4281 = CIL II²/14-3, 1494 = RIT 529, fragmentada – cf. PME C 29.

¹¹⁹ CIL II²/14-2, 1015 = RIT 168: M(arco) Clodio, M(arco) f(ilio), / Gal(eria), Martia(l)i, / Iluir(o), q(uaestori), fl(ami)ni, / Aug(usti), praef(ecto) fabr(um), ¹¹⁹ praef(ecto) insularum) / [Balarum - - -]. Ver IRSAT 138 y 169-170.

¹²⁰ AE 1975, 849 = EREbusus 39: L(ucio) Sempronio, / L(uci) f(ilio), Q(uirina), Senecioni, / praef(ecto) fabr(um), / proc(uratori) Aug(usti) a censib(us) ¹²⁰ prouinc(um) Thrac(iae) / et Aquitan(iae), / proc(uratori) monetarum, / proc(uratori) prouinc(um) Iudaeae. ¹²⁰ L(ucius) Sempronius / Tiro filius.

¹²¹ CIL VI, 3654: P(ublio) Valerio, P(ubli) f(ilio), Gal(eria), Prisco, Vrci(jitano ex Hispania) ciferiore), / praef(ecto) fabr(um), praef(ecto) coh(ortis) I Asturum et Callaec(orum) in Maur(etania), / praef(ecto) coh(ortis) I Apamen(orum) sa(gittariorum) in Cappad(ocia), / trib(uno) coh(ortis) I Ital(icae) | (miliariae) uoluntariorum) ciuium R(omanorum) in Cappad(ocia), ¹²¹ praef(ecto) alae I Flauiae Numidicae in Africa, / praef(ecto) alae I Hispan(orum) Auriana in Raetia, / l(uxit) annis LXV – cf. PME P 28.

Núm.	Nombre	Ciudad de origen	Fecha	Cargos previos a la praefectura fabrum	Praefectura fabrum	Cargos posteriores a la praefectura fabrum
15	M. Porcius M. f. Ani. Aper ¹²²	Caesaraugusta	1 ^a m. s. II	Iluir	X	Tribunus militum legionis VI Ferratae, procurator ab alimentis , flamen prouinciae Hispaniae citerioris
16	C. Iulius C. f. Ani. Seneca Licinianus ¹²³	Caesaraugusta	1 ^a m. s. II	Aedilis, Iluir, flamen	X	Tribunus militum legionis VI Victricis Piaae Fidelis, tribunus militum legionis XV Apollinaris , flamen prouinciae Hispaniae citerioris
17	L. Clodius M. f. Vel. Ingenuus ¹²⁴	Palma	s. II	Omnibus honoribus in re publica sua perfunctus	X	Flamen Romae diuorum et Augustorum prouinciae Hispaniae citerioris
18	C. Cludius (?) Recti f. Ani. Rectus ¹²⁵	Caesaraugusta	s. II	- - -	X	Flamen prouinciae Hispaniae citerioris, procurator monetarum

¹²² CIL II, 4238 = CIL II²/14-2, 1160 = RIT 300: M(arco) Porcio, M(arci) f(ilio), / Aniens(i), Apro, / Iluro, praefec(to) / fabrum, trib(un)o milit(um) /¹²³ leg(ionis) VI Ferrat(ae), / proc(uratori) August(i) / ab alimentis, / flamin(i) p(rovinciae) H(ispaniae) c(ite)rioris, / P(rovincia) H(ispania) c(ite)rior) – cf. PME P 94.

¹²³ CIL II, 6150 = IRB 37 = IRC IV, 41: C(aio) Iulio, C(ai) f(ilio), / Aniens(i), Senecae / Lichiano, / flamin(i) p(rovinciae) H(ispaniae) c(ite)rioris, /¹²⁴ aed(ili), Iluir(oi), flamin(i), / praefec(to) fabrum, / trib(un)o milit(um) leg(ionis) VI / Victricis Piaae Fidelis, tr(ibuno) milit(um) / leg(ionis) XV Apollinaris, /¹²⁵ d(ecreto) d(ecurionum) – cf. PME I 121.

¹²⁴ CIL II, 4205 = CIL II²/14-2, 1127 = RIT 267 (= ILS 6929): L(ucio) Clodio, M(arci) f(ilio), / Vel(ina), Ingenuo, / PaEi#mensi, / omnibus honoribus /¹²⁵ in re publica sua perfunct(o), / Ep#ratet#(ecto) fabrum, / flamin(i) Romae / diuorum et August(orum) / p(rovinciae) H(ispaniae) c(ite)rioris, /¹²⁶ P(rovincia) H(ispania) c(ite)rior).

¹²⁵ CIL II, 4206 = CIL II²/14-2, 1128 = RIT 268: C(aio) Cludio, Recti / f(ilio), An(iensi), RTe#cto, proc(uratori) / monetarum, praefec(to) / fabrum, flamin(i) /¹²⁶ prouinciae H(ispaniae) c(ite)rioris), / P(rovincia) H(ispania) c(ite)rior).

Núm.	Nombre	Ciudad de origen	Fecha	Cargos previos a la praefectura fabrum	Praefectura fabrum	Cargos posteriores a la praefectura fabrum
Hispania Vterior Baetica						
1	[- -]ius L. f. Gal. Gallus ¹²⁶	Vrso	s. I	[Iluir]?	X	[- -]?
2	M. Valerius M. f. M. n. Q. pron. Gal. Pullinus ¹²⁷	Obulco	1 ^a m. s. I	Iluir, legatus perpetuus municipii	X	Flamen pontifex Augusti
3	[- -]nicius L. f. L. n. L. pron. Gal. Mento Man[- -] ¹²⁸	Obulco	1 ^a m. s. I	Aedilis, Iluir III, praefectus Iluiralis potestate	X	Pontifex Augusti optimus
4	[-] Iunius Bassus Milonianus ¹²⁹	Corduba	2 ^a m. s. I	Iluir	X	- - -
5	M. Cornelius A. f. Nouatus Baebius Balbus ¹³⁰	Igabrum	Finales s. I- inicios s. II	- - -	X	Tribunus militum legionis VI Victricis Plae Fideis, flamen provinciae Baeticae
6	P. Fabius [- -] C. Clodius [- -] ¹³¹	Corduba	Finales s. I- inicios s. II	- - -	X (bis)	[Praefectus cohortis] VIII uoluntariorum
7	[- -] ¹³²	Abdera	1 ^a m. s. II	Iluir	X	Flamen diuorum Augustorum provinciae Baeticae
8	M'. Acilius Fronto ¹³³	Singilia Barba	Finales s. II	- - -	X	- - -

¹²⁶ CIL II, 5442 (= ILER 6655) = CILA Se, 3, 621 = CIL II²/5, 1031: [- -]io, L(uci) f(ilio), Gal(eria), Gallo, / [- - - praefecto fabro(rum), / [auo et - - -] Rufae auiae. / [- - - nepos] fac(endum) c(urauit) ¹²⁷ IIL [- -] +3-4+].

¹²⁷ CIL II, 2132 = CIL II²/7, 100 (= ILS 6908) = CILA-3-1 303: M(arco) Valero, M(arci) f(ilio), M(arci) n(epoti), / Q(uinti) pro(nepoti), leg(ato) perpetuo / munic(ipi) Pontif(iciensis), ¹²⁸ praef(ecto) fabrum, flamen, / pontif(ici) Aug(usti), Mutinices et incolae.

¹²⁸ CIL II, 2149a = CILA-3-1, 329 = CIL II²/7, 125: [- -]nicio, L(uci) f(ilio), L(uci) n(epoti), L(uci) pro(nepoti), / Gal(eria), Mentoni Man[- -] / aed(ili), Iluir(o) III, praefecto / Iluir(ali) potes(ate), praefecto fabrum, ¹²⁹ pontuf(ici) (i) Aug(usti) optimo, / d(ecretu) d(ecurionum).

¹²⁹ CIL II, 2222 = CIL II²/7, 283 = LIMMálaga 13: [-] Iunio Basso / Miloniano, Iluir(o), / praef(ecto) fabrum, / Coloni et incolae.

¹³⁰ CIL II, 1614 = CIL II²/5, 316: Aquam / Augustam / M(arcus) Cornelius, A(uli) f(ilius), Nouat(us) / Baebius Balbus, ¹³¹ praefectus fabrum, / trib(unus) mil(itum) leg(ionis) VI / Victricis [P]iae [F]ideis, flamen prouinc(iae) / Baeticae, perducendam ¹³² d(e) s(ua) p(ecunia) curauit - cf. PMEC 243.

¹³¹ CIL II²/7, 281: Publius Fabius [- -] / Clodius Clodius [- -] / praef(ectus) fabrum bis, [- - - praefectus cohortis] / VIII uoluntariorum - - -. ¹³² H(ic) s(itus) e(st) [s(it) t(ibi) t(erra)] (euis) - cf. PME F 1a.

¹³² CIL II, 1979 = IRAI 2 = HEP 9, 64 e IRAI 25 = HEP 2, 22: [- - - flamen diuorum Aug(ustorum) p(ro)uinc(iae) Baet(icae)], / [praefectus fabrum, Iluir - - -] / [- - - et Corne?]lia, L(uci) f(ilia), Anulla, mater, sacerdos/s diuae Aug(ustae), / [- - - b]as[ilicam cum hypaethro - - -] ¹³³ [- - - e]pulo dato d(e) s(ua) p(ecunia) d(ederunt) d(edicauerunt)].

¹³³ CIL II, 2016 = CIL II²/5, 784 (= ILER 1488): M(anio) Acilio, Quir(ina), Frontoni, Sing(iliensi) Barb(ensi), praef(ecto) fabrum, d(ecretu) d(ecurionum) / m(unicipum) m(unicipii) Sing(iliensis) Barb(ensis), Acil(ia) Plecusa, patrono et / marito, honore accep(to), imp(ensam) remis(it).

Núm.	Nombre	Ciudad de origen	Fecha	Cargos previos a la <i>praefectura fabrum</i>	<i>Praefectura fabrum</i>	Cargos posteriores a la <i>praefectura fabrum</i>
Hispania Vltior Lusitania						
1	<i>M. Aurelius C. f. Gal.</i> ¹³⁴	<i>Pax Iulia</i>	1 ^a m. s. I	<i>Iluir, flamen Ti. Caesaris</i>	X	---
2	[---] ¹³⁵	<i>Pax Iulia</i>	1 ^a m. s. I	[--- <i>praefectus</i>] <i>equitum</i>	X	[---]
3	L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus ¹³⁶	<i>Salacia</i>	1 ^a m. s. I	<i>Praefectus Caesaris bis, Iluir? pontifex perpetuus, flamen perpetuus, Iluir aedilis (?)</i> II	X (V)	Tribunus militum legionis VIII Augustae, flamen provinciae Lusitaniae
4	<i>Cn. Cornelius C. f. Pap. Seuerus</i> ¹³⁷	<i>Augusta Emerita</i>	1 ^a m. s. I	<i>Aedilis, Iluir, flamen Iuliae Augustae</i>	X	---
5	[---] <i>C. f. [---]ntia[nus?]</i> ¹³⁸	<i>Augusta Emerita</i>	1 ^a m. s. I	[Flamen dom]us <i>Augustae?</i>	X	[---]

¹³⁴ CIL II, 49 = IRCP 236: *M(arco) Aurelio, C(ai) f(ilio), / Gal(eria), Iluir(o), flamin(i) / Ti(beri) Caesaris Aug(usti), / praefec(to) fabr(um), /¹³⁵ d(ecreto) d(securionum) / [---].*
¹³⁵ CIL II, 56 = IRCP 234: [--- *praefectus*] *equit(um), praefectus / fabrum [---].*
¹³⁶ FE 275: *L(ucio) Cornelio, / L(uci) f(ilio) Gal(eria) Boccho, / Salaciensi, / flamin(i) prouin[ci]ae Lusitaniae, / praefec(to) fabrum V, / trib(un)o milit(um) leg(ionis) VIII / Aug(ustae), d(ecreto) d(securionum);* CIL II, 2479 et 5617 = IRCP 207: *[L(ucius) Cornelius, L(uci) f(ilius), Boc(ithus), pr(aefectus) Caesarum bis, / [Iluir uel Illuir?, pontifex] perp(etuus), flamen perp(etuus), / [Iluir aedilis] II, pr(aefectus) fabr(um) V, trib(unus) milit(um), d(e) s(ua) p(re)curia] f(ecit) y STYLOW, A. U. y VENTURA VILLANUEVA, A.,*
 Op. cit., pág. 486-489, n^o 11: *[L(ucio) Cornelio, L(uci) f(ilio), Boccho, / [pr(aefectus) fabr(um) V, L(uci) Fulcini Trjionis co(n)s(ulis), / [curator templi diui?] Augusti, / [flamini] prouinc(iae)] Lusitan(iae), /¹³⁷ Vniuersi prouinc? co(n)uentus. Cf. SAQUETE, J. C., Op. cit. y PMEC 229 (que sigue otra interpretación).*
¹³⁷ AE 1915, 95 = ERAE 95: *[C]n(aeo) Cornelio, C(ai) f(ilio), Pap(iria), / Seu(er)o, aed(ili), Iluir(o), / [fl]amini Iuliae Augustae, / praefec(to) fabr(um), / Amici / [e]x pago Augusto.*
¹³⁸ STYLOW, A. U. y VENTURA VILLANUEVA, A., Op. cit., pág. 492-493, n^o 15.

Núm.	Nombre	Ciudad de origen	Fecha	Cargos previos a la praefectura fabrum	Praefectura fabrum	Cargos posteriores a la praefectura fabrum
6	[...] Aponius [...-] C[lapito] ¹³⁹	Scallabis	48 pCn	Iluir [...-]	X	Flamen coloniae [...-], flamen provinciae Lusitaniae
7	M. Fidius Fidi f. Quir. Macer ¹⁴⁰	Capera	2 ^a m. s. I	Magistratus III, Iluir II	X	---
8	L. Marcius Fusci f. Quir. Auitus ¹⁴¹	Ciuitas Igaeditanorum	2 ^a m. s. I	---	X	Praefectus cohortis I Surorum sagittariorum, tribunus militum legionis X Fretensis, praefectus equitum alae I singularium ciuium Romanorum
9	[...] M. f. Serg. Modestus ¹⁴²	Augusta Emerita	s. I	[...] flamen diui Augusti, [...-] Iluir	X	Flamen provinciae Lusitaniae

¹³⁹ AE 1966, 177 = AE 1999, 870 = HEP 4, 1084; [...-] Aponio [...-] f[ilio] / [C]apitoni, III[uir(o)] col[oniae] Aug[ustae], +[...-] / [pr]ae[fecto] fabrum, ¹³⁸ [fla]min(i) col[oniae] Aug[ustae], +[...-] / [fla]mini prouinc[iae] / [Lusita]niae diui Aug[ust]i / [er?] diuae Aug[ustae], / [Aulo] Vitellio L[uc]i f[ilio] C[ai]o Vipstano ¹³⁹ co[n]s[ulibus], d[ecreto] d[ecurionum].

¹⁴⁰ AE 1967, 197 = CPIL 818: Aug[ustae?] Trebar[unae?], / M[arcus] Fidi f[ilius], Fidi f[ilius], Quir[ina], [Macer], / mag[istratus] III, Iluir II, praef[ectus] fa[br]um.

¹⁴¹ ERBeira 115: L[ucio] Marcio, / Fusci f[ilio], Quir[ina], Auito, / praef[ectus] fabrum, / praef[ectus] coh[ortis] I S[ui]p[er]iorum sagittariorum, / trib[unus] mil[itum] leg[ionis] X Fretensis, / praef[ectus] equitum alae I singul[ar]ium ciuium Romanorum, donis donato. / Marcius Maternus, equi[us] alae eiusdem, praef[ectus] / optimo ob merita – cf. PME M 26.

¹⁴² ERAE 108: [...-] M[arcus] f[ilius], Ser[gius], Modestus, / [...-] flamen diui Aug[ust]i, / [...-] Iluir, praef[ectus] fabrum, / [flamen] prouinc[iae] Lusitan[iae], / [S]it[us] t[er]ra l[usitana].

Cuadro sinóptico, cronológico y geográfico

	s. I	Finales s. I-inicios s. II	s. II	Total
<i>Hispania Citerior Tarraconensis:</i>				18
• Aeso	1	2		3
• Caesaraugusta			3	3
• Castulo	1			1
• Ebusus		1		1
• Edeta	1			1
• Palma			1	1
• Saguntum	2			2
• Segobriga	1			1
• Tarraco		3		3
• Vrci		1		1
• Vxama	1			1
<i>Hispania Ulterior Baetica:</i>				8
• Abdera			1	1
• Corduba	1	1		2
• Igabrum		1		1
• Obulco	2			2
• Singilia Barba			1	1
• Vrso	1			1
<i>Hispania Ulterior Lusitania:</i>				9
• Augusta Emerita	3			3
• Capera	1			1
• Ciuitas Igaeditanorum	1			1
• Pax Iulia	2			2
• Salacia	1			1
• Scallabis	1			1

Consideraciones sobre una ciudad romana de la antigua Carpetania: *Consabura* (Consuegra, Toledo)

Considerations about a Roman town of ancient Carpetania: *Consabura* (Consuegra, Toledo)

JUAN FRANCISCO PALENCIA GARCÍA ¹

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental el estudio conjunto de la ciuitas romana de Consabura, identificada con la localidad de Consuegra (Toledo), aportando una visión global sobre la misma, a partir de diversos tipos de fuentes históricas: literarias grecolatinas, epigráficas, arqueológicas, documentales, etc. A través de las mismas, y de su reinterpretación en algunos casos, trataremos de esclarecer su pasado durante esta etapa, ya que sin lugar a dudas, Consabura es la menos conocida de las tres grandes ciudades que actuaron como cabeceras administrativas de la Carpetania, junto a Toletum y Complutum. Los resultados obtenidos nos transmiten una evolución de su desarrollo urbano, su probable municipalización en época flavia, y la configuración de un vasto y estratégico territorio entre los Valles del Tajo y del Guadiana cuyo control será fundamental para su importante devenir histórico durante esta etapa.

PALABRAS CLAVE

Consabura, Carpetania, Consuegra, municipalización, Tajo, Guadiana.

ABSTRACT

The fundamental goal of this study is the global analysis of the Consabura's Roman ciuitas, located in Consuegra (Toledo), contributing to a global vision about this Roman town, from diverse types of historical sources: epigraphic, archaeological, documentary, Greek-Latin literary ones, etc. From each other and of their revision in some cases, we will try to explain its historical past for this stage, so without any doubts, Consabura is the least studied of the three big towns that they were administrative centres of the Carpetania territories, next to Toletum and Complutum. The results obtained taught us an evolution of its urban development, its probable municipalization process in the Flavian period, and the creation of a vast and strategic territory between the Tagus valley and the Guadiana valley, whose control will be fundamental for its important historical development during this period.

KEYWORDS

Consabura, Carpetania, Consuegra, municipalization, Tagus, Guadiana.

Recibido el 13 de enero de 2013. Aceptado el 29 de enero de 2013

¹ Universidad de Educación a Distancia (UNED). Departamento de Historia Antigua. Dirección postal: Juan F. Palencia García. C/ Roble, nº 9. Argés (Toledo). 45122, jonpalence@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La localidad de Consuegra (Castilla-La Mancha) tuvo en su historia dos grandes periodos que marcaron su territorio: el romano y el medieval, este último estuvo influido por el establecimiento de la Orden de San Juan de Jerusalén en estas tierras, a partir de la segunda mitad del siglo XII, prueba de esta etapa es su maravilloso castillo custodiado por molinos de viento, al que por cierto, la tradición le asignó un pasado romano². Pero en cambio, de aquel primer periodo apenas existen unos pocos pero valiosos estudios³, que dejan vislumbrar un importante pasado a tenor de los restos conservados: presa romana, estanques, canalizaciones, circo, estatuas forales, inscripciones⁴... Por si esto fuera poco, disponíamos al comienzo de nuestro estudio⁵ de escasa documentación literaria, epigráfica, arqueológica y documental, a ello se unía el hecho de ser una de las muchas ciudades romanas sepultadas bajo los cimientos de su actual casco urbano, con la problemática que de ello se deriva, ya que se trata de un yacimiento habitado⁶.

Por todo ello, no es extraño que *Consabura* sea una de las ciudades romanas de la Meseta Sur de las que peor conocemos su desarrollo histórico durante la antigüedad, de hecho es la menos estudiada de las tres grandes ciudades carpetanas de la Tarraconense, que actuaron como cabeceras administrativas (junto a *Toletum* y *Complutum*)⁷.

² PÉREZ MONZÓN, Olga, «Consuegra: un castillo de la orden de San Juan», *Actas del Primer Congreso de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 1990, pág. 279. En este pasado romano, la tradición sitúa la fortaleza consaburensis, datándola incluso como obra de Trajano. Véase CONDE DE CEDILLO, *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial, 1959, pág. 59.

³ En cuanto a estos principales trabajos de carácter global sobre la ciudad destacamos: los pioneros de Giles Pacheco, Francisco Juan, «Contribuciones al estudio de la arqueología toledana. Hallazgos hispanorromanos en Consuegra», *Anales Toledanos* V, (1971), Toledo, pp. 139-165; Fernández-Layos, Juan Carlos, *Historia de Consuegra, Tomo I: Edad Antigua*. Toledo, Diputación Provincial, 1983. A los que siguieron en el tiempo los de González-Conde, M^a Pilar, *Romanidad e indigenismo en la Carpetania*. Alicante, Universidad de Alicante, 1987; y Muñoz Villarreal, Jose Joaquín, «Consuegra: ciudad y territorio», *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, 2000, pp. 329-336; Muñoz Villarreal, Jose Joaquín «*Consabura* de *oppidum* a *municipio*», *Hispania Antiqua*, 29, (2005), pp. 107-150; DOMÍNGUEZ GÓMEZ, Francisco y GARCÍA CANO, José (Coords.), *Consuegra en la Historia*. Toledo, Centro de Estudios Consaburenses F. Domínguez Tendero, 2011.

⁴ AGUIRRE, Domingo, *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1769*. Toledo, IPIET, 1973, pág. 69.

⁵ Esta investigación es el resultado de la continuación de sendos cursos de doctorado iniciados en la U.N.E.D. en el año académico 2008-09, al igual que la posterior presentación en diciembre de 2011 de un D.E.A. centrado en la ciudad romana de *Consabura* (Consuegra, Toledo) y sus áreas de influencia.

⁶ Los informes arqueológicos urbanos comenzaron a realizarse a partir del 2007. Archivo del Museo de Santa Cruz de Toledo (A.M.S.C.T.). GARCÍA GARCÍA, Alejandro *et alii*, *Informe de intervención arqueológica urbana en la C/ Eulogio Merchán, 16. Consuegra (Toledo)*, 29 de noviembre de 2007. (Carpetana. Exp. 2582/ Exp. Cult. 072190).

⁷ PLIN. *Nat. hist.*, III, 25.

2. UN MARCO GEOGRÁFICO PECULIAR

La ciudad de Consuegra, se sitúa en la Meseta Sur de la Península Ibérica, en la comarca de la Mancha Alta, antiguo Campo de San Juan (SE de la provincia de Toledo y NE de la provincia de Ciudad Real).

Su medio físico estará determinado por afloraciones de cuarcitas y pizarras plegadas desde la antigua Era Paleozoica y pertenecientes a las estribaciones de los Montes de Toledo, tales como: Las Alberquillas (993 m.), Las Guadalerzas (912 m.), La Calderina (1209 m.) y El Reventón (1184 m.), situadas al oeste y al sur de su actual término municipal. Dichos montes configuran una amplia cubeta en torno a la cuenca del río Amarguillo (afluente del Cigüela y ambos pertenecientes a la cuenca hidrográfica del Guadiana), que recorre el territorio consaburense de oeste a este. Su hidrografía (Fig. 1) estará marcada por sus fuertes variaciones estacionales en su caudal⁸, lo cual explica en parte porqué los romanos escogieron esta zona para la construcción de una enorme presa, como más adelante veremos. El otro cauce importante del municipio es el del río Algodor, que se sitúa al norte (perteneciente a la cuenca hidrográfica del Tajo).

Siguiendo con el relieve, éste se completaría con una topografía cuaternaria, sobre sedimentaciones terciarias, de suelos arcillosos y calizos que dificultan el drenaje y favorecen el endorreísmo (formando complejos lagunares salinos como los que se extienden al este), siendo además habitual el fenómeno de las inundaciones históricas (a veces de consecuencias catastróficas como la de 1891 que supuso la muerte de más de 350 personas⁹).

Por tanto, pese a la sequedad de su clima mediterráneo (régimen pluviométrico en torno a los 400-500 mm/a) los recursos hídricos son abundantes: ríos como el Amarguillo (con arroyos como La Magdalena, Valdeperal o Valdespino) o el Algodor (con arroyos como el Bracea), acuíferos como el 23 (que suministra aguas a las Tablas de Daimiel) y afloraciones de agua (como el paraje conocido como Las Pozas al sur o como el citado complejo lagunar), configuran un paisaje perteneciente a los llamados Humedales Manchegos y lejos del tópico histórico de La Mancha seca.

⁸ POTENCIANO, Alicia *et alii*, «Estudio textural y mineralógico de rizocreaciones en los suelos terciarios de la cuenca del río Amarguillo (Toledo)», *Geogaceta*, 22, (1997), pp. 161-164.

⁹ DOMÍNGUEZ TENDERO, Francisco, *Memoria-Centenario. Crónicas de los sucesos y circunstancias acaecidos en Consuegra (Toledo) con motivo de la inundación del río Amarguillo, el día 11 de septiembre de 1891*. Toledo, Diputación Provincial, 1991.

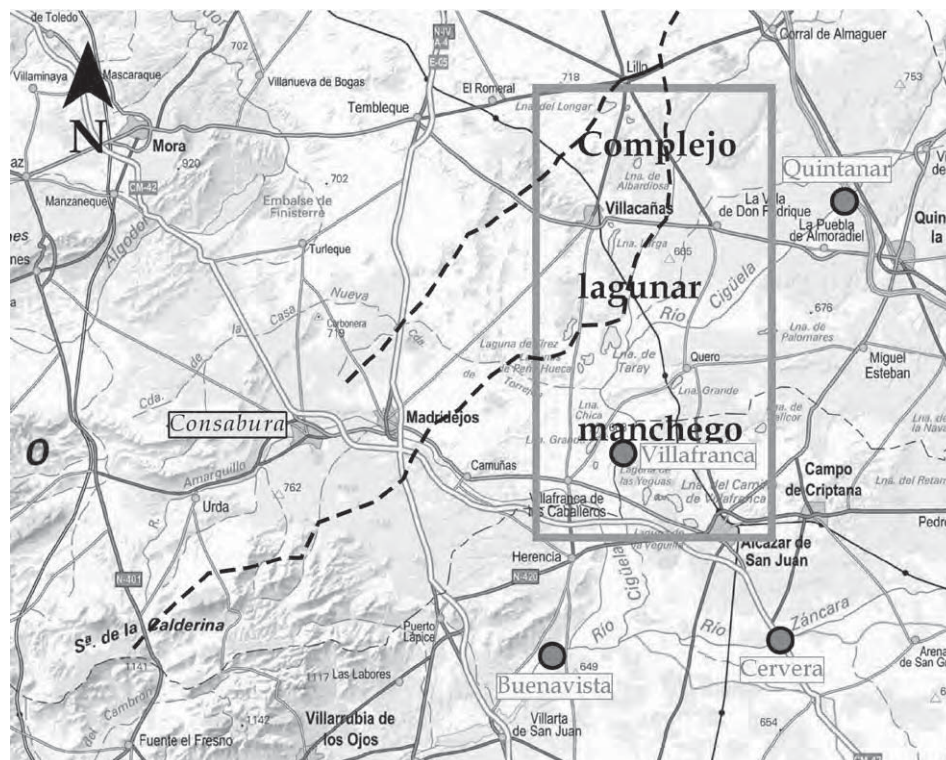


Figura 1: Hidrología de la zona de estudio: ríos, arroyos, pozos y lagunas al este de Consuegra, junto a las principales vías pecuarias (elaborado a partir de www.ign.es).

Cabe preguntarnos si esta descripción del medio físico de hoy en día sería parecida a la vida por los romanos hace unos dos mil años. Todo apunta a que entre los siglos I a.C. y V d.C. se vivió un periodo cálido denominado «óptimo climático romano»¹⁰, caracterizado por ser una fase de una ligera disminución de las precipitaciones, pero de un reparto más regular de éstas. En este periodo abundaron los veranos secos y cálidos, pero no de gran duración, y los inviernos en general poco rigurosos. Lo que también está claro es la mayor extensión de las zonas boscosas, nos encontramos con huesos de caza mayor, en cotas más bajas a las actuales, sería parte esencial de la dieta cotidiana en época romana, la carne comida era esencialmente la caza y ello era posible por la cercanía del bosque a la ciudad.

¹⁰ FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel, «El medio físico», en FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (Coord.), *Castilla-La Mancha en época romana y antigüedad tardía*. Ciudad Real, Biblioteca Añil-Almud, 2006, pp. 17-26.

En nuestra zona de estudio, está documentada esta importante actividad cinegética desarrollada en torno al sector de los Montes de Toledo¹¹. Gracias al yacimiento excavado de Pozos de Finisterre (Consuegra), constatamos la presencia de restos de suidos (jabalíes), équidos, cérvidos y cánidos. Además aparecen restos de caza menor con especies como el conejo y algunas aves¹².

Sólo así es posible entender la enorme importancia del concepto de *saltus* de los *territoria* de las ciudades romanas: una reserva estimable de maderas, animales de caza y de plantas silvestres. Pero la extensión de la economía agrícola (el *ager* o espacio cultivado), ocasionó la tala de bosques para nuevas roturaciones, junto a otras prácticas como las relacionadas con la ganadería, la metalurgia y la construcción.

La ganadería en la zona debió de ser un factor muy importante, fundamentamos esta opinión de nuevo en los registros arqueológicos, y en el citado yacimiento de Pozos de Finisterre, éste suministra un 24% de restos de ovicápridos, siendo el grupo más abundante, seguido del ganado vacuno con un 11%¹³.

Otro dato importante es el legado de trashumancia histórica en la Meseta Sur, el ganado ovino y caprino aprovechaba las vías ganaderas que unían las áreas bajas de los valles y llanuras con las zonas montañosas adyacentes, autores como Gómez-Pantoja o Sánchez Moreno, entre otros, defienden el potencial ganadero de la Meseta «como una realidad incuestionable»¹⁴. Encontramos así pues cañadas como la Real Soriana Oriental (al sur del municipio consaburenses), la de Santa Quiteria (situada al oeste) o la vereda-camino de la Plata (en el noroeste). De entre todas ellas destacamos la Real Soriana, ya que su dirección este-suroeste conectaba sugerentemente *Consabura* con el complejo lagunar manchego, situado al este de la ciudad a unos 20-30 km. de distancia (aproximadamente a una jornada de camino), además esta vía se aproxima a otro camino ganadero: la Senda Galiana (que recorre de SO a NE el extremo oeste del término municipal

¹¹ PILLET CAPDEPÓN, Félix (Coord.), *Geografía de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Biblioteca Añil-Almud, 2007, pp. 104-105. Respecto a la caza menor con especies como el conejo, la liebre, la perdiz; mientras que para la caza mayor destacan los cérvidos, el zorro rojo y el jabalí.

¹² HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María y MORÍN DE PABLOS, Jorge (Coords.), *Caminería romana en la provincia de Toledo. El yacimiento de Pozos de Finisterre (Toledo-Consuegra)*. Madrid, Audema, 2008, pág. 56.

¹³ VV.AA. «Pozos de Finisterre. Un asentamiento romano republicano en la vía de Toledo a Consuegra», en *Descubriendo el pasado. Los trabajos de Arqueología en la Autovía de los Viñedos. Tramo I (Toledo-Consuegra)*, 2007, pág. 75.

¹⁴ GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín, «*Pastio agrestis*. Pastoralismo en Hispania romana». *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, Madrid, 2001, pp. 177-213. Éste es sin duda el investigador más prolífico dentro de este ámbito; SÁNCHEZ-MORENO, Eduardo, «De ganados, movimientos y contactos. Revisando la cuestión trashumante en la protohistoria hispana: la meseta occidental», *Studia Historica*, 16, (1998), pp. 66-68; SALINAS DE FRÍAS, Manuel, «En torno a viejas cuestiones: guerra, trashumancia y hospitalidad en la Hispania prerromana», *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Zaragoza, 1997, pp. 281-293; HERNANDO, M^a del Rosario, «Ávila: una ciudad con vocación ganadera», en MANGAS y NOVILLO (Eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, Sísis, 2008, pp. 401-403.

de Villacañas), por tanto, consideramos que ésta sería la zona principal de pastos del territorio de la ciudad (*pascua*).

Pese a que algunos autores han destacado el aprovechamiento salino de estas lagunas¹⁵, creemos que debemos ser prudentes, ya que su alto porcentaje de cloruros, potasio y magnesio, detectado en el análisis químico¹⁶, hace que sean algunas de ellas, inadecuadas para el consumo humano y animal, sirvan como ejemplos las de Tírez, Peña Hueca (Villacañas) o la Laguna Grande (Quero). Aunque este alto contenido en sal, en cambio favorece el crecimiento de plantas forrajeras y pastos para el ganado¹⁷, lo cual explicaría por sí solo el alto grado de concentración de yacimientos en época romana¹⁸. El régimen estacional de estas láminas de agua tiene una característica interesante, la transformación de parte de la superficie en los meses de verano en zonas de pastos. A medida que desciende el nivel del agua aparecen áreas de vegetación tierna que aprovecha la humedad conservada en el limo. Este proceso es continuo mientras se mantenga un cierto nivel de humedad en el cieno¹⁹.

También debió influir la actividad minera en la configuración del paisaje de los *territoria* de *Consabura*, ante la riqueza de minerales de los Montes de Toledo, requiriendo grandes cantidades de madera para quemar. Apiano de Alejandría, ya en el siglo II, nos traslada los importantes motivos de la conquista romana de la Meseta: «Un aliciente para la penetración de los romanos en la Meseta, podía haber sido la recaudación de tributos... lo que verdaderamente parece la causa determinante de dicha conquista, era exclusivamente la obtención de metales preciosos... pues la explotación de la riqueza en metales nobles, oro²⁰ y plata, más bien que las agrícolas era la causa determinante de la penetración romana en la Meseta, pues la riqueza de plata de algunas ciudades debió ser grande»²¹. Durante la época romana esta tendencia no haría sino desarrollarse, aunque a partir del s. II-III d.C. se produciría una disminución de esta actividad, pudiéndose dar una recuperación de las áreas boscosas. En Consuegra

¹⁵ MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, «Las salinas de *Consabura* (Consuegra, Toledo)», *Ídem*, pp. 527-556.

¹⁶ Cirujano Bracamonte, Santiago. *Las lagunas salobres toledanas*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, en *Temas Toledanos* 5, Toledo, 1980, pág. 20. RUIZ TABOADA, Arturo, *La Edad del Bronce en la provincia de Toledo: La Mancha y su entorno*, IPIET, Toledo, 1998, pág. 30. Ambos autores, descartan un uso humano y animal para la explotación de la sal de la zona lagunar de Villacañas, debido a su elevado nivel de cloruros en su composición.

¹⁷ Poblete, Miguel Ángel y Serrano, Eduardo, «Las lagunas manchegas», en *Guía natural de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991, pp. 469 y 475. RUIZ TABOADA, Arturo, *op. cit.*, pp. 30 y 36.

¹⁸ Muñoz Villarreal, José Joaquín, «*Consabura de oppidum...*» (nota 3), pág. 110. Las lagunas de Tírez y Peña Hueca, muestran en torno a ellas una serie de yacimientos como los de Chinforrera de las lagunas de Tírez, Casas romanas, El Calaminar, Cerro Jiménez, entre otros.

¹⁹ ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel y GÓMEZ LAGUNA, Arturo, «Intervención Arqueológica en la Autovía de Los Viñedos CM-400. Tramo: Consuegra-Tomelloso (PK 0+000 a 74+600)», *Actas del II Congreso de Arqueología en Castilla-La Mancha*. Toledo, 2007, pág. 5.

²⁰ El *Tagus* era un río aurífero, según estas mismas fuentes clásicas: Ov., *Metam.* II, 258; Plin., *Nat. hist.*, XXXIII, 66; Mart., *Epigr.* VII, 88, entre otros, se produce una reiteración del tópico.

²¹ App. *ib.* L, 59.

tenemos testimonios que nos hablan de una importante minería, centrada en la galena-argentífera y en el cobre²². Así nos llama la atención la concentración de minas cercanas a la vía XXX del Itinerario de Antonino, en el llamado antiguo camino Consuegra-Puerto Lápice, al SO del núcleo urbano (Fig. 2).

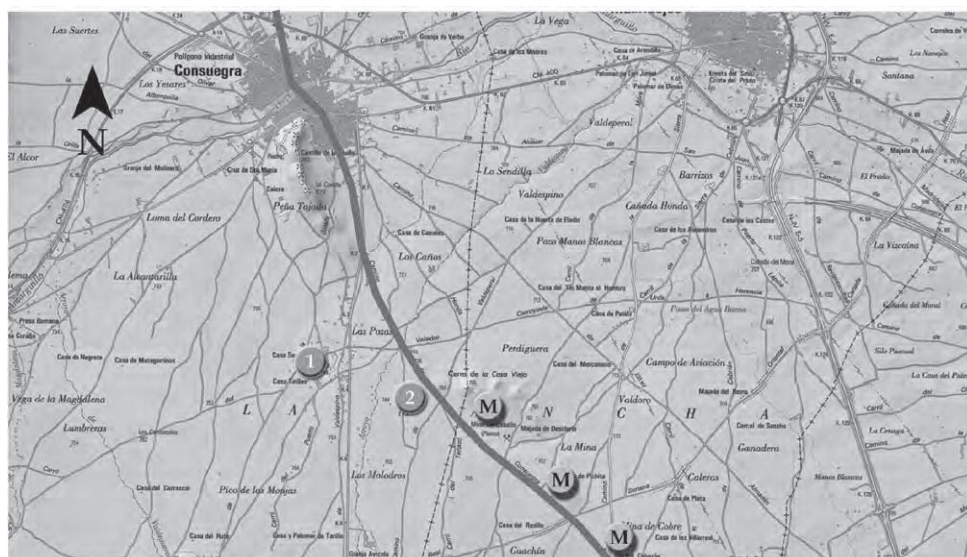


Figura 2: Mapa del sector sureste y su distribución de yacimientos (1: Los Estanques romanos; 2: Los Navajos) a la izquierda de la vía 30 del It. Ant.; mientras que las minas (M. de galena-argentífera y de malaquita) se sitúan al otro lado de la calzada (Elaboración propia a partir de <http://www2.ign.es/iberpiz/visoriberpiz/visorign.html>).

Por tanto, hay que recrear un territorio con una mayor cantidad de arroyos, fuentes, charcas y humedales, aunque la llegada de Roma otorgaría cada vez más un mayor peso a la agricultura y a las explotaciones mineras e industriales del territorio. Este es el caso de las caleras y canteras, fundamentales para producir el *opus caementicium* necesario para las importantes obras públicas de Consuegra.

²² Ejemplos de minas de galena-argentífera son las denominadas como: La Perdiguera y del Caballo, situadas al sureste de la localidad, no lejos del paraje conocido como «Los Estanques Romanos». Mientras que en la zona oeste, ya en el término municipal de Urda, nos encontramos con la de La Serrana, documentada por la Carta Arqueológica como romana: ARCOS DOMÍNGUEZ, M^a del Carmen y MOLINA CAÑADAS, Manuel, *Memoria de la Carta Arqueológica del término municipal de Urda (Toledo)*. C-LM Arqueología, 2008, pág. 56. Mientras que en el sureste nos encontramos con la de Almadén, en el término municipal de Camuñas, estas dos últimas posiblemente de cobre. Todas ellas podrían tener un origen romano. MONTERO RUIZ, Isidro, RODRÍGUEZ MONTERO, Sagrario y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel, *Arqueometalurgia en la provincia de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial, 1990, pp. 16-17 y 23.

3. EL OPPIDUM CARPETANO, LOS CONTACTOS CON LOS CARTAGINESES Y LA CONQUISTA ROMANA

A falta de una necesaria excavación arqueológica, los datos que nos proporciona el Cerro Calderico (829 m.), también conocido con el significativo nombre de Peña Tejada, nos permiten determinar una ocupación que se sitúa en un primer momento en el Calcolítico-Edad del Bronce, con restos de cerámica campaniforme y de mamelones (zona del Vertedero), junto a pequeñas hachas pulidas (Fig. 3), materiales encontrados en una prospección realizada en 1983 por miembros del Colegio Universitario de Toledo y cuyos restos se encuentran depositados tanto en el Museo de Santa Cruz de Toledo, como en el Municipal²³.



Figura 3: Cerámica campaniforme y pequeña hacha pulimentada, esta última aparecida en superficie en una zona cercana al torreón N. del castillo en 1987. Museo Municipal de Consuegra (Toledo).

Durante la Segunda Edad del Hierro (s. VI-II a.C.), observamos en la Meseta Sur una serie de poblados en alto amurallados cercanos a recursos hídricos, denominados por las fuentes clásicas como *oppida*, y que controlan áreas importantes de comunicación, sin duda su proliferación se debe a la presión militar que ejercieron primero los Bárquidas y posteriormente los romanos, a partir del siglo III a.C, éstos serían los casos de: el Cerro de Alarcos (Ciudad Real), que domina los pasos naturales que desde los Montes de Toledo ponen en contacto la Meseta con Sierra Morena, o el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real), de nuevo en el territorio de los oretanos, que controla el paso de Despeñaperros, este mismo fenómeno de articulación del territorio en torno a un centro neurálgico se observa en la

²³ ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel, *El Vaso Campaniforme en la provincia de Toledo*, (Memoria de Licenciatura, s.p.), Universidad Complutense, 1984, pp. 32-34. Se nos informa sobre unas hachas pulidas donadas por un particular al Museo Municipal, y cuyo lugar de origen parece el propio cerro. Información proporcionada por Muñoz Villarreal, José Joaquín, «Consabura de oppidum...», pág. 108, «se hallaron materiales de la E. del Bronce, del Hierro, del periodo romano y medieval».

zona de transición entre el Tajo y el Guadiana, donde Consuegra constituye un paso obligado para las rutas comerciales que ponen en contacto ambas áreas.

El pueblo prerromano que domina nuestra zona de estudio es el de los carpetanos, su localización y límites ha sido y es motivo de debate entre los historiadores y arqueólogos²⁴, ya que por lo general las fuentes clásicas prestan escasa atención a la región carpetana centrándose en mayor medida en la celtibérica, así Estrabón en el siglo I a.C. la denominó: «Mesopotamia (país entre ríos), entre el *Tagus* y el *Anas*... La población de la misma está formada en su mayor parte por celtas y algunas tribus de lusitanos trasladadas por los romanos a la orilla meridional del Tajo. En las zonas de más arriba (interiores) habitan los carpetanos, los oretanos y los vettones, todos ellos en gran número. Este país es regularmente fértil.»²⁵. No obstante, este mismo autor, contradice su idílica primera visión comentando: «la pobreza de la zona, de las pocas ciudades que en ella existen»²⁶. Otros autores como Polibio o Livio (libros XXI-XXX) nos transmiten el contexto de la Segunda Guerra Púnica, en la que los carpetanos se ven inmersos como un agente activo que toma sus propias decisiones²⁷.

La antigua Carpetania se cree que se circunscribe al territorio que ocupaba el sector central del valle del Tajo, actualmente dividido entre las provincias de Toledo, Madrid, Guadalajara, Cuenca y en menor medida Ciudad Real (Fig. 4). Su límite occidental se encontraría entre las ciudades de Toledo y Talavera, se cree que a partir de ésta, o quizás un poco antes de llegar a ella, empezaría el territorio de los vettones²⁸. Mientras que en el norte, el límite geográfico vendría dado por el Sistema Central, al sur de la Carpetania estaría la Oretania que ocupaba el sector central del valle del Guadiana²⁹.

Por tanto, el límite sudeste sería el área controlado por la ciudad de *Consabura* (Consuegra), la zona más meridional del triángulo compuesto por las tres grandes ciudades citadas por Plinio³⁰. De este modo «*Toletum* sería su *caput Carpetaniae*».

²⁴ Debate que prácticamente se inicia en 1934 con la tesis de FUIDIO, Fidel, *La Carpetania romana*, Madrid, Ed. Reus, 1934 y que llega hasta nuestros días con obras como la de HURTADO, Julián, *Los territorios septentrionales del Conventus Carthaginensis durante el Imperio Romano: estudio de la romanización de Carpetania*. Barcelona, Oxford, 2005.

²⁵ STRABO., III, 1,6.

²⁶ *Ídem*, III, 4, 13.

²⁷ ABASCAL, Juan Manuel y GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «Carpetania: argumentos para una delimitación del territorio», en *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania. Registro arqueológico, secuencia y territorio*. Alcalá de Henares, M.A.R. 10, 2007, pp. 290-301.

²⁸ GONZÁLEZ CONDE, M^a Pilar, «Elementos para una delimitación entre vettones y carpetanos en la provincia de Toledo», *Lucentum*, IV-V, (1985), pp. 87-93. Esta autora tomó los verracos como elementos escultóricos que separarían el territorio carpetano del vetón en su límite oeste.

²⁹ CARROBLES SANTOS, Jesús, «Los Carpetanos», en *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*. (Coord. PEREIRA SIESO, Juan), Ciudad Real, Biblioteca Añil-Almud, 2006, pp.180-184. Aunque debemos de tener claro que la vieja tentación de establecer fronteras, reproduce esquemas mucho más cercanos al mundo en el que vivimos que a la realidad que debió existir al final de la Edad del Hierro.

³⁰ PLIN. *Nat. hist.*, III, 25.

niae», constituyendo el *oppidum* más destacable de la zona, junto a *Consabura* y *Complutum*, entre otros núcleos importantes.

De hecho, la Carpetania era la región de los escarpes según Urbina³¹, sus principales asentamientos se situaban en riscos y escarpes, de pequeña elevación, pero de fuerte pendiente, que permitían el control del territorio, por ello se cree que este es el sentido etimológico del término Carpetania, derivado de la raíz *kar-* de origen mediterráneo relacionada con «la piedra o la roca».

Por otra parte, la arqueología ha tratado de establecer un registro material para este ámbito carpetano relacionándolo con las posibles cerámicas carpetanas: estampillada, de tradición ibérica y jaspeadas, aunque a veces estos «fósiles directores» han de ser tratados con suma prudencia y en el tema que nos ocupa, no han servido para definir ese ansiado territorio cultural que se esperaba pudieran llegar a identificar.

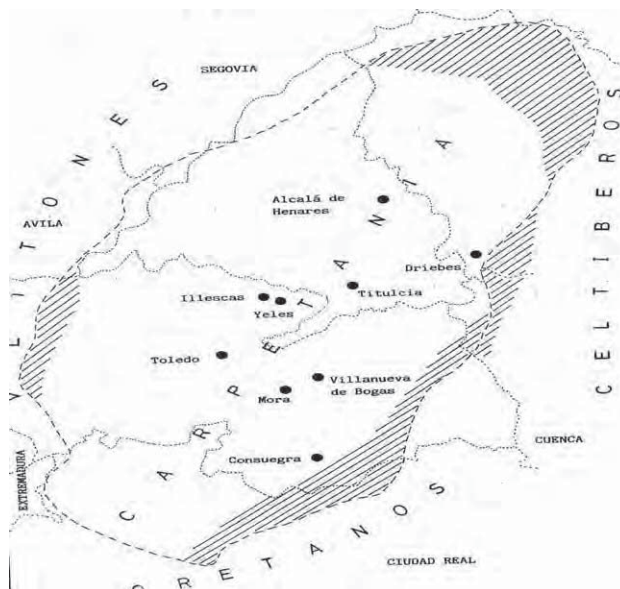


Figura 4: Mapa que trata de delimitar la antigua Carpetania. (RABANAL, Miguel Ángel y BRAGADO Jose María, 1990).

Volviendo al *oppidum* consaburenses en el actual Cerro Calderico, sería en el año 1962, mientras se estaba construyendo la carretera de acceso al castillo,

³¹ URBINA MARTÍNEZ, Dionisio, «La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: Tribu, etnia, nación o el país de los escarpes», *Gerión*, 16, (1998), pp. 183-208. No obstante, podemos encontrar con importantes investigadores que incluyen a *Consabura* dentro del ámbito oretano, como ALFÖLDY, Geza, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene*. Ein Testfall für die Romanisierung, Heidelberg, 1987, pp. 52-53 o Curchin, Leonard A., «Circulación monetaria en la Carpetania», *Hispania Antiqua*, 25, (2001), pp. 183-197, también excluye a *Consabura* del territorio carpetano.

cuando dichas labores dejaron al descubierto los restos de una posible muralla carpetana al lado de la carretera. Este muro, hoy en día visible, se extiende a lo largo de 111 m., aunque de manera discontinua, intercalándose áreas donde aparecen filas de una sola piedra, con otras en las que alcanza casi el metro de altura. Los restos de muralla (Fig. 5) se encuentran ubicados entre las curvas de nivel 760 y 800 m., el muro arranca de la roca madre, y las piedras están trabadas con adobes, adaptándose a la topografía del terreno. En el lado norte del cerro, desde el primer molino al depósito del agua, se extiende la segunda zona donde aparecen restos de nuevo de muro que tiene una longitud de 185 m. Los paralelos en la resolución del sistema defensivo con algunos poblados de la Meseta Norte resultan más que significativos, de la misma forma que la ubicación de la necrópolis en las proximidades del camino de acceso al poblado³².

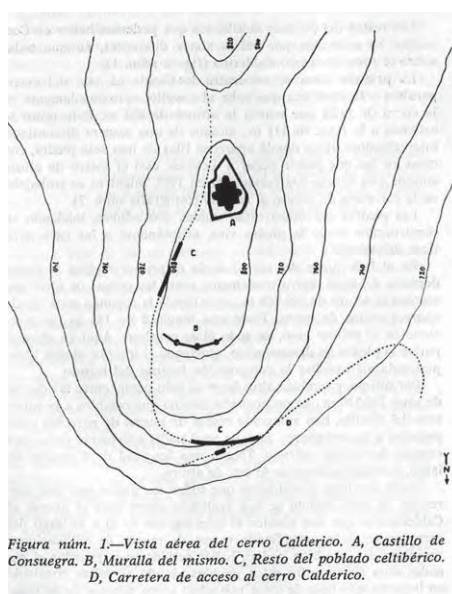


Figura 5: Levantamiento planimétrico de la muralla del oppidum de Consabura (c) (FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, 1983) y restos de su paramento actual.

Según Fernández-Layos, el ganado solía estar en parte baja del poblado, en Consuegra han aparecido algunos restos de muros en la parte baja del cerro, que pudieran servir de acomodo para los animales. «La muralla de nuestra ciudad de-

³² GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pp. 144-145 y FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pág. 35.

bió ser un paramento liso, sin torres ni otras medidas de defensa»³³. Aunque nada de esto se ha excavado, Almagro Gorbea y Balmaseda³⁴, afirman que atendiendo al perímetro de la muralla sería uno de los *oppida* mayores de la región.

El mundo funerario en este área se conoce bien gracias a la excavación de algunas necrópolis toledanas de incineración-inhumación como la del Cerro del Gato (Villanueva de Bogas)³⁵, Las Esperillas (Santa Cruz de la Zarza)³⁶ o la del Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo) relacionada con un poblado cercano. En esta última existen diferentes fases de ocupación, que van desde el s. XI a.C. al III a.C.³⁷ En relación con estos materiales funerarios y litúrgicos debemos de mencionar el artículo del arqueólogo Giles Pacheco, quien publicó una serie de restos procedentes de la colección de D. Oscar Dignoes, junto a estas piezas alude a un *foculus* o braserillo del que manifiesta que es «un recipiente de cerámica con forma de cuenco de media esfera con bordes vueltos al interior... Está fabricado a mano con una pasta tosca reducida, desgrasante de sílice grueso. Se conserva la superficie exterior brillante y bruñida; la interior se encuentra completamente quemada, con huellas de negro humo. La decoración es de dos clases: típicos estampados circulares y cruciformes y líneas de incisiones ungulares. La altura es de 16 cm., diámetro de 16'5 cm. y anchura del pie de 9 cm»³⁸. Se trata pues de un *Thymiaterium* o quemador de incienso (Fig. 6), sobre la funcionalidad de esta pieza se alude a un material litúrgico, ya que estos objetos rituales suelen estar asociados a edificios como santuarios, de los que conocemos algunos ejemplos en el interior peninsular: Alarcos, el Cerro de Las Cabezas, El Cerrón (Illescas, Toledo)³⁹.

³³ *Ídem*, pág. 35. Este autor parece inspirarse en poblados como el de Cogotas (Ávila), donde al parecer la zona de estabulación del ganado se situaba en la parte baja.

³⁴ Almagro Gorbea, Martín, «La iberización de las zonas orientales de la Meseta», *Ampurias*, 38-40 (1976-78), pp. 144-146 y Valiente, Santiago y Balmaseda, Lucía, «Hacia una delimitación de la Carpetania en la Edad del Hierro II», *Homenaje al Prof. Martín Almagro Bach*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, pág. 139.

³⁵ LLOPIS, Salvador, «La cerámica procedente de la necrópolis celtibérica de Villanueva de Bogas (Toledo)», *Archivo Español de Arqueología*, 23, (1950), pp. 196-198.

³⁶ GARCÍA CARRILLO, Amanda y ENCINAS MARTÍNEZ, Manuel, «La necrópolis de Las Esperillas (Santa Cruz de la Zarza, Toledo)», *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 261-274.

³⁷ CARROBLES SANTOS, Jesús y RUIZ ZAPATERO, Gonzalo, «La necrópolis de la Edad del Hierro de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo)», *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 237-258.

³⁸ Giles Pacheco, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 159.

³⁹ VALIENTE CÁNOVAS, Santiago, «Estado actual de las excavaciones en El Cerrón (Illescas, Toledo)», *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 329-349. En las excavaciones realizadas en este pequeño asentamiento en alto se localizó un santuario que formaba parte de una vivienda localizada en el centro del espacio urbano. La planta de este pequeño recinto sagrado era rectangular y en uno de los frentes apareció un relieve de terracota en el que se representan dos carros conducidos por sendos aurigas a los que sigue un grifo. Se fechó entre los siglos IV y II a.C.

Con los *Thymiateria* documentados en tierras oretanas comparte una serie de características singulares: están enclavados sobre cerros de notables dimensiones (*oppidum*), con buena visibilidad y excepcional control del territorio y de las vías de comunicación. Esta religión estaba basada en la naturaleza y en la idea de fertilidad de la misma. Aunque hay que recalcar que esta religión prerromana gustaba también de santuarios naturales, por lo que no era estrictamente necesario que se erigieran santuarios-templos, sirva como muestra el olivar sagrado que hubo en la Carpetania dedicado a Venus⁴⁰, como sagrados serían los montes, ríos, fuentes, bosques y cuevas. Otro ejemplo, constatado arqueológicamente, se sitúa en la próxima área olcade, es el *lucus* o bosque sagrado de encinas, que posteriormente se dedicaría a Diana, en las cercanías de Segobriga⁴¹.



Figura 6: Thymiaterium del Museo Municipal de Consuegra (Toledo).

Otros materiales cerámicos importantes, pertenecientes al Cerro Calderico, pero arqueológicamente descontextualizados, son una serie de urnas, vasos, cuencos pintados con los tradicionales motivos ibéricos (cuartos de círculos, bandas paralelas horizontales, líneas ondulantes verticales, dientes de lobo, etc.) con un engobe de tonos rojizos sobre pastas de color anaranjado u ocre. Por otra

⁴⁰ App. *Ib.*, LXIV.

⁴¹ ABASCAL, Juan Manuel, ALMAGRO, Martín y CEBRIÁN, Rosario, *Segobriga. Guía del Parque Arqueológico*. Madrid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2005, pág. 54

parte, encontramos en estos restos cerámicos relaciones con la Meseta Norte y su cultura celtíbera, con urnas de perfil carenado de pasta oscura. Algunas de estas urnas, la gran mayoría a torno (a partir del siglo IV-III a.C. en la Meseta) son formalmente muy similares a los materiales exhumados en las citadas necrópolis cercanas a Consuegra: Las Esperillas (Santa Cruz de la Zarza), El Cerro del Gato (Villanueva de Bogas), Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros). Tampoco faltan, materiales que podrían ser de importación, como un cuenco de barniz rojo⁴². Todos estos materiales nos darían una cronología entre los siglos V al II a. C.⁴³, y sobre todo nos muestran unas importantes relaciones entre Consuegra y la zona del sudeste peninsular, documentada por la presencia de la cerámica de tradición ibérica, junto a otras de influjo celtibérico que nos estarían hablando de relaciones con la Submeseta Norte.

A finales del siglo III a.C. el panorama en la zona cambia bruscamente, al producirse el contacto más o menos directo con el ejército cartaginés del que dan noticias los citados Polibio y Tito Livio⁴⁴. En el año 220 a.C. después de atacar las ciudades de *Helmantica* (Salamanca) y *Arbocala* (Toro) en tierras vacceas, Aníbal atraviesa el Tajo y entabla una gran batalla frente a un contingente de carpetanos, olcades y fugitivos de *Helmantica*, cerca de los vados del Tajo⁴⁵. Esto nos hace suponer que, a raíz de esta derrota, todos estos pueblos quedarían como súbditos de Cartago⁴⁶, pese algún intento de revuelta contra los cartagineses⁴⁷, éstos incorporarían tropas mercenarias a su ejército, que llevarían a África (olcades y oretanos) y a Italia (aunque sabemos también por las fuentes grecolatinas que gran parte de las mismas desertarían, tras su paso por los Pirineos, así se cita a un contingente de 3.000 soldados de infantería carpetanos⁴⁸).

⁴² En la cercana necrópolis de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros) aparecieron dos ejemplares de barniz rojo, una pátera y un plato, estas páteras de barniz rojo fueron interpretadas como tapaderas de los igualmente característicos vasos de ajuar caliciformes, de los cuales también se conserva un ejemplar en el Museo Municipal de Consuegra. CARROBLES, Jesús y RUIZ ZAPATERO, Gonzalo, *op. cit.* (nota 37), pág. 255.

⁴³ MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, «Cerámica celtibérica procedente de Consuegra (Toledo)», *Anales Toledanos*, 39, (1997), pp.9-35.

⁴⁴ Polyb. III, 13,5 y Liv. XXI, 5,7-16.

⁴⁵ Polyb. III, 14,4. Este autor nos habla de una coalición de cien mil carpetanos, olcades y vacceos, datos que parecen exagerados, pero que no ocultan la costumbre del fenómeno de confederación o *symmachía*, que volveremos a observar en el enfrentamiento del 193 y del 185 a.C. en la misma zona. Liv., XXI, 5 y Polyb. III, 14, 2-8. LORRIO, Alberto, «Las Guerras celtibéricas», en *Historia Militar de España*. Tomo I (Coord. ALMAGRO GORBEA, Martín), Madrid, Laberinto, 2009, pp.205-223.

⁴⁶ CARRASCO SERRANO, Gregorio, «La intervención romana en Castilla-La Mancha: la anexión del territorio», en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha* (Coord. CARRASCO SERRANO, Gregorio), Cuenca, UCLM, 2008, pág. 15.

⁴⁷ Durante el asedio de Sagunto, Aníbal realizó una rápida incursión contra los oretanos y carpetanos que se habían rebelado ante el aumento de las levás (reclutamientos forzosos). Sin embargo, reprimidos por la rapidez de Aníbal, depusieron las armas. Liv. XXI, 11,11-13.

⁴⁸ Liv. XXI, 23, 4-6: *Postquam per Pyreneum saltum traduci exercitus est coeptus rumorque per barbarous manavit de bello Romano, tria milia Carpetanorum peditum iter averterunt... supra septem milia hominum domos remisit, quos et ipsos gravari militia senserat, Carpetanos quoque ab se dimissos simulans.*

De hecho la relación con los cartagineses queda constatada por la presencia de tres monedas hispano-púnicas (Fig. 7), una de las cuáles ya documentó en su día Fernández-Layos, más otras dos piezas que hemos tenido la posibilidad de estudiar, todas ellas se encuentran depositadas en el Museo Municipal de Consuegra⁴⁹.

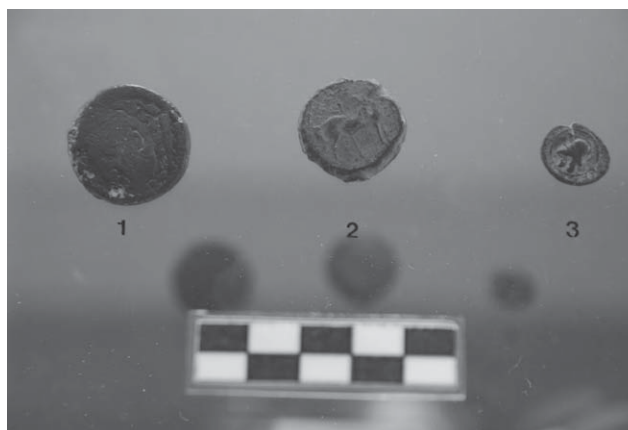


Figura 7: Tres monedas hispano-cartaginesas del Museo Municipal de Consuegra (Toledo).

Es evidente, que estas tres monedas no tienen que ver con la circulación monetaria, ya que ésta todavía no existía en la Meseta, sino con el desplazamiento de las personas que las portaban, que ha podido tener lugar en época muy posterior a la fecha de acuñación⁵⁰. Todas ellas se pueden relacionar con un hecho histórico, la Segunda Guerra Púnica (218-202 a.C.), y es probable que su proce-

⁴⁹ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pp.133-134, recoge en el pequeño inventario que realiza al final de su trabajo una moneda (nº 1, correspondencia con la fotografía), en concreto un as hispano-cartaginés: representa en el anverso la cabeza desnuda de Hércules-Melkart, mirando hacia la izquierda, lleva piel de león (Primer trabajo: el León de Nemea) y clava de olivo al hombro, en el reverso, dos atunes a la izquierda y epigrafía de caracteres púnicos arriba y abajo. Ceca de Gades, s.III a.C., nosotros hemos podido estudiar la pieza (22 mm. / 15'20 g.) y creemos que corresponde a un periodo posterior del 200-45 a.C. Sobre las otras dos monedas, no hemos encontrado hasta el momento una descripción, así que pasamos a la misma: La moneda nº 2, se trata de un calco, moneda de cobre, (24 mm. / 9,3 g.). El anverso presenta a Tanit mirando hacia a la izquierda, con peinado de tipo romanizado. El reverso caballo parado con cabeza hacia la derecha y palmera de fondo con frutos, su ceca es de *Carthago Nova* y su cronología es del 220-150 a.C. La última moneda cartaginesa es la que presenta un menor tamaño de las tres, al ser ¼ de calco, también de cobre (de 15 mm. / 1,6 g.). En el anverso, presenta la cabeza de la diosa Tanit, mientras que en reverso aparece un casco, la ceca vuelve a ser *Carthago Nova* y su cronología va del 220-215 a.C. DE GUADIÁN, Antonio Manuel, *La moneda ibérica. Catálogo de numismática ibérica e ibero-romana*. Madrid, Cuadernos de Numismática, 1980, pág. 130. VILLARONGA, Leandre, *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Vol. I, Madrid, 1994, pág. 113.

⁵⁰ SALINAS DE FRÍAS, Manuel, «Problemas de ordenación territorial y social de Salamanca en la Antigüedad», en *El territorio de las ciudades romanas...*, pág. 337. Se han documentado ejemplares similares en el área de antigua *Salmantica*.

dencia sea el Cerro Calderico. Es sabido la gran importancia que la Segunda Guerra Púnica tuvo en la monetización de la franja litoral mediterránea y del interior peninsular. Los conflictos bélicos produjeron un aumento importante de la cantidad de monedas en circulación, ya que los ejércitos que tomaron parte en la contienda eran mercenarios que recibían su paga normalmente en moneda de plata. En cuanto a los cartagineses, éstos pagaron a sus mercenarios con la moneda que ellos mismos acuñaron en la Península Ibérica, la mencionada amonedación hispano-cartaginesa. Por tanto, existen indicios para pensar que las tres monedas del Museo Municipal de Consuegra se relacionen con los movimientos de tropas por la zona durante esta Segunda Guerra Púnica.

En relación con esta hipótesis, no debemos olvidar, la aparición en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), término municipal colindante al sur de Consuegra, de un tesoro ocultado a tenor de la pieza más reciente entre el 209-206 a.C., por tanto, en las postrimerías de la Segunda Guerra Púnica, compuesto hoy en día por 136 ejemplares⁵¹, entre las que había imitaciones emporitanas y massaliotas, dracmas y divisores ibéricos, *Arse* (Sagunto) y *Gadir* (Cádiz) y divisores de tipo púnico, los más numerosos, junto a numerario romano. Lo que hoy parece bastante aceptado es que las distintas emisiones hispano-cartaginesas fueron fabricadas en diferentes lugares, según el avance de las tropas, frente a la idea ya superada de que todas habían sido realizadas en *Carthago Nova*, aunque no tengamos seguridad de cuáles fueron las ciudades que las acuñaron, así entre las propuestas encontramos: *Gadir*, *Carthago Nova*, *Akra Leuke*, *Castulo* y *Carmo*⁵².

La derrota definitiva de Cartago (206-202 a.C.) pone Hispania en manos de Roma, pero lo que parecía que iba a ser una conquista relativamente fácil, se convierte en una larga guerra merced al incumplimiento sistemático de los tratados por parte de los romanos, así como por el carácter mismo de los pueblos hispánicos. Esta resistencia se hace especialmente notable en la zona centro, donde se prolonga más de cien años.

Las fuentes grecolatinas son valiosas para el estudio de la conquista romana de la Meseta Sur, pero han de ser tomadas con suma cautela, ya que en muchos casos son muy fragmentarias y en todos son parciales. El desconocimiento romano del vencido es evidente a medida que se aleja en el tiempo, por lo que a veces encontramos imprecisiones notorias como ciudades que se encuentran en territorios no propios (sirva como ejemplo la obra de Ptolomeo, al mencionar *Laminium* como ciudad carpetana⁵³ o el problema de identificar *Consabura* con su

⁵¹ GARCÍA GARRIDO, Manuel, «El hallazgo de Villarrubia de los Ojos», *Acta Numismática*, 20, (1990), pp. 37-78.

⁵² BLÁZQUEZ, Carmen y GARCÍA-BELLIDO, M^a Paz, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*. Madrid, CSIC, 2001, pp. 156-166.

⁵³ PTOL., *Geo.*, II, 6, 56. *Laminion* (Λαμίνιον), identificada claramente con la latina *Laminium*, que el geógrafo griego sitúa en la Carpetania como su ciudad más meridional, cuando en realidad debería situarse en la Oretania, como recuerdan los textos plinianos (PLIN. *Nat. hist.*, III, 6).

Κονδαβόρα (Condabora), que sitúa entre las ciudades de la Celtiberia⁵⁴) o asentamientos que tienen la categoría *urbs* o *ciuitas* y que podrían no serlo, de ahí el apartado de «ciudades desaparecidas» de la Carpetania: *Alces*, *Aebura*, *Vico Cuminario*, *Murum*⁵⁵, etc.

Así las cosas, los romanos establecen hacia el 197 a.C. dos provincias hispanas (esta fórmula provincial ya había sido aplicada en Sicilia, Córcega y Cerdeña), *Citerior* (zona NE) y *Uterior* (zona SE), dirigidas cada una de ellas por un pretor, cuya función primordial sería la del *imperium*, es decir, el supremo mando militar y civil. La frontera entre estas dos provincias dejaba entrever la inestabilidad territorial en las tierras del interior.

Por ello, en el 195 a.C., el viejo M. Porcio Catón sería enviado a Hispania, dotándosele de amplios medios y fuerzas militares, con el apoyo de los pretores P. Manlio en la *Citerior* y A. Claudio Nero en la *Uterior*. Catón que en sucesivas campañas intentaría pacificar las poblaciones indígenas, vería la necesidad de hacer llegar la presencia romana a zonas del interior de la Meseta, para preservar las áreas ya anexionadas. De este modo, se llevarían a cabo las primeras incursiones contra los celtíberos, poniendo sitio durante el transcurso de dichas operaciones a *Saguntia/Secuntia*, identificada con Sigüenza (perteneciente al ámbito arévaco)⁵⁶. Por tanto, a partir de las campañas de Catón, la política romana tendría como objetivo consolidar las fronteras, haciendo llevar éstas desde el Guadalquivir a la línea del Guadiana y posteriormente a la del Tajo⁵⁷.

Desde el 193 hasta el 186 a.C., la frontera de la conquista se establece alrededor de *Toletum* (que las fuentes citan por primera vez), coincidiendo con la conquista de esta ciudad por el pretor de la *Uterior* Marco Fulvio Nobilior, quien desde tierras oretanas y carpetanas vence a una coalición de vacceos, vettones y celtíberos, capturando al rey Hilerno. En el 192 a.C. Nobilior realiza varias batallas

⁵⁴ PTOL., *Geo.* II, 6, 57. MONTERO VITORES, Jesús, «La Carpetania en Ptolomeo», en *Toledo y la Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, 1990, pág. 109. Incluida en el territorio celtibérico con unas coordenadas de 13° 50' y 40° 30'. Se puede pensar, según el autor, en un error de los copistas. Por tanto, parece difícil hablar de Consuegra para este punto, que podría relacionarse con *Contrebia Carbica*, cabeza de la Celtiberia (Valer. Max., II, 7, 10). El hecho de que Ptolomeo sea una fuente tan tardía, s. II, puede que no refleje bien el mapa etnográfico de algunas de las ciudades de la Meseta. GARCÍA ALONSO, Juan Luis, «La toponimia en el territorio de la Carpetania», *Pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2004, pp. 99-100.

⁵⁵ Muchos de estos lugares no serían ciudades, sino mansiones, como podría ser el caso de la ilocalizada *Murum* al sur de *Consabura* según la vía 30 del *It. Ant.* 446,5/Rav., 313, 16. FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, ZARZALEJOS, M^a Mar y SELDAS, Inmaculada, «Entre *Consabro* y *Laminio*: aproximación a la problemática de la vía 30 del Itinerario», *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 1990, pp.171-173. Otros como *Vico Cuminario*, aluden con su topónimo *vicus* a su carácter aldeano (*It. Ant.* 445,4 a 446,1), algunos autores relacionan este lugar, con la vía 29 y con el cultivo del comino. Palomero, Santiago, «Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la Submeseta Sur, según el *Itinerario de Antonino* (Vías 24, 25, 29, 30 y 31)», *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo: La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, Vol. I, Toledo, 2001, pp. 317-318.

⁵⁶ PLIN. *Nat. hist.*, 3, 27. ABASCAL, Juan Manuel y GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, *op. cit.* (nota 27), pág. 298.

⁵⁷ CARRASCO SERRANO, Gregorio, *op. cit.* (nota 46), pág.19.

victoriosas antes de dirigirse a los territorios oretanos, donde primeramente conquista *Noliba* y *Cusibi*, ciudades de las que desconocemos su ubicación. A continuación se dirige a Toledo, Tito Livio nos narró su escueta descripción de la ciudad como «una pequeña ciudad pero fuerte por su emplazamiento»⁵⁸, siendo finalmente tomada en ese mismo año. Con lo que es muy probable que sea durante esta etapa en la que la *Consabura* romana se comienza a construir.

A pesar de las campañas llevadas a cabo por M. Fulvio Nobilior en este área meseteña, de nuevo durante los años 186 y 185 a.C., los pretores L. Quintio Crispino y C. Calpurnio Pisón realizarían toda una serie de operaciones con el objetivo de consolidar la línea del Tajo.

Posteriormente, L. Quintio y C. Calpurnio, reorganizarían y reforzarían sus tropas, reclutando auxiliares de las ciudades aliadas (*ex civitatibus sociis Hispanorum auxiliis*), logrando alcanzar la victoria tras duro combate frente a una coalición de treinta y cinco mil hispanos, según el testimonio de Livio junto al río Tajo. La batalla concluyó con un saldo de más de treinta mil carpetanos muertos y los pretores romanos recompensaron a sus ejércitos⁵⁹.

De manera que, en el 181 a.C., el pretor de la Citerior Q. Fulvio Flaco, realiza varias operaciones en la Celberia y en la Carpetania, conduciendo su ejército a comienzos de la primavera hacia tierras carpetanas (Liv., XL, 30: ... *exercitum in Carpetaniam duxit*), un primer enfrentamiento se produciría junto a la ciudad, en la que había instalado un pequeño destacamento, denominada *Aebura*⁶⁰. Desde allí, Fulvio conduciría sus legiones atravesando la Carpetania hasta *Contrebia*⁶¹ a la que sitió (... *per Carpetaniam ad Contrebiā ductae legiones*).

A partir de aquí, y con una nueva incursión en 181-179 a.C. por parte de T. Sempronio Graco, propretor de la *Hispania Citerior* (probablemente debida a alguna rebelión) que culmina con la toma de la ciudad de *Alce*⁶² (aproximadamente a unos 20 km. al sureste de Toledo, en las cercanías de la vía Segovia-Cartagena),

⁵⁸ Liv. XXXV, 22, 5-8. *Toletum ibi parva urbs erat, sed loco munito*.

⁵⁹ *Idem*, XXXIX, 30-31.

⁶⁰ Cuya localización exacta se desconoce, aunque la mayoría de los historiadores la sitúan en la parte oeste de la provincia de Toledo. Identificándola con la *Libora* carpetana, TOVAR, Antonio, *Iberische Landeskunde*. Baden-Baden, II-3, 1989, pág. 232. Ubicada en los términos municipales de Cuerva, Polán, San Martín de Montalbán y Navahermosa. MONTERO VITORES, Jesús, *op. cit.* (nota 54), pág. 107. URBINA MARTÍNEZ, Dionisio, *op. cit.* (nota 31), pág. 196. Identificó *Aebura* con *Consabura*, siendo el primero el nombre indígena que se correspondería con el romano de *Consabura*, aunque esta teoría ha tenido pocos seguidores.

⁶¹ Según FATÁS, Gonzalo, «Hispania entre Catón y Graco», *Hispania Antiqua*, 5, 1975, pág. 293, se trataría de *Contrebia Carbica*. Recientemente su ubicación se viene situando en el yacimiento conquense de Fosos de Bayona (Cuenca), MENA MUÑOZ, Pilar *et alii*, «La ciudad de Fosos de Bayona (Huete, Cuenca): datos de las dos últimas campañas de excavación», *Actas I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo IV, Toledo, 1988, pp. 183-190.

⁶² No existe seguridad en cuanto a su localización, ni en relación a su clara identificación con la *Alces* citada en el *Itinerario de Antonino* (445,5) como mansión en la *vía Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, entre *Laminium* y *Vico Cuminario*. TOVAR, Antonio, *op. cit.* (nota 60), pág. 216. Algunos autores la identifican con Alcázar de San Juan o Campo de Criptana, en la provincia de Ciudad Real.

cuyos habitantes resistirían inicialmente el ataque, para finalmente y desconfiando en su capacidad de hacer frente a los destacamentos romanos, entregarse todos con sus bienes. La ocupación de dicha ciudad permitiría, según Livio, la obtención de un cuantioso botín, y de otras 130 ciudades, unas caen de forma violenta y otras se someten voluntariamente (Liv. XL, 48-49), ¿podría ser *Consabura* una de esas 130 «ciudades»⁶³ de la Celtiberia y de la Carpetania?, es posible, ya que Graco procedía del alto Guadalquivir y en su marcha hacia el norte fue sometiendo a estas ciudades.

Se abre un periodo de paz que dura un cuarto de siglo, hasta la sublevación de Viriato (en torno al 155 a. C.). T. Sempronio Graco, estableció una gran política de pactos o *foedera* con los pueblos de la Meseta, cuyas condiciones serían las siguientes: prestación del servicio militar como auxiliares de las legiones (como *cohortes* o tropas de infantería y como *alae* o tropas de caballería), un tributo anual (fijación del *stipendium*, pagado en plata) y la prohibición de fortificar las ciudades, a cambio la población indígena conservaría parte de sus propiedades (política de repartos de tierras) y de su organización.

El asentamiento de tropas en Consuegra debió tener en un principio el cometido de actuar como cabeza de puente para la conquista del noroeste, creemos que es muy probable que Roma reclutara tropas auxiliares en la zona, de la misma manera que ya lo había hecho Cartago pocos años antes, éstas solían estar acuarteladas en campamentos fortificados⁶⁴, en lo posible cerca de límites fronterizos.

De ahí surge la teoría del campamento romano de Consuegra⁶⁵, lugar clave entre el Guadiana y el Tajo, no sólo por la estructura del casco antiguo de Consue-

MERINO MADRID, Antonio, *Castilla-La Mancha en las fuentes literarias griegas y latinas*. Albacete, Junta de Comunidades de C-LM, 2001, pág. 40.

⁶³ Según Strabo., III, 4, 13: «cuando Polibio dice que Graco ha destruido trescientas ciudades, sonríe (Poseidonio) pues llama ciudades a simples fortines». Según Floro (I, 33, 9), Graco castigó a los celtiberos al demoler ciento cincuenta ciudades, fundó *Gracurris* (Alfaro), (Liv., *Per.*, 41) y obtuvo la sumisión de los celtiberos. Por tanto, pasó de la *Carpetania* a la *Celtiberia*, donde las numerosas victorias conseguidas en la región provocaron el sometimiento voluntario de la ciudad de *Ercavica* (Cañaveruelas, al NO de la provincia de Cuenca) a la que Livio llama «ciudad célebre y poderosa» (*nobilis et potens civitas*. Liv., XL, 45).

⁶⁴ Existían dos tipos básicos de campamentos o *castra*: los campamentos fortificados temporales de campaña (*castra aestiva*), descritos por Polibio (Polyb. VI, 27-42); Caes., *Corpus Caesarianum*; Liv., XLIV, 39, 2-5; Fla. Jo., *Bell. lu.*, III, 77-92; Ps. Hyg., *De munitionibus Cast.*; diferentes de los cuarteles legionarios permanentes (*castra hiberna y stativa*). Las fuentes sobre la conquista de Hispania aluden tanto a unos campamentos como a los otros. PERALTA LABRADOR, Eduardo, «Roma y el ejército hispanorromano. El ejército romano en los siglos II-I a.C.», en *Historia Militar de España*, Tomo I (Coord. ALMAGRO GORBEA, Martín), Madrid, Laberinto, 2009, pág. 276.

⁶⁵ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 146 y Fernández-Layos, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pp.69-70. Este autor establece paralelismos con el casco antiguo de León, aunque apunta que esta ciudad se fundó en época Flavia. Muñoz Villarreal, José Joaquín, «*Consabura de oppidum* ...», pp. 133 y 135. No obstante, GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «*L. Domitius Dentonianus* y la promoción jurídica de *Consabura*», *Hispania Antiqua*, 13, (1986-89), pág. 62, descartaba esta idea y planteaba una ciudad creada *ex novo*, en el llano. Nosotros estamos de acuerdo con las tesis de esta autora sobre el origen fundacional de la ciudad y descartamos un origen campamental para la ciudad. Aún así, no rechazamos la presencia de pequeños campamentos romanos en el área dominada por

gra, sino además, por las ánforas vinarias aparecidas en la ciudad, algunas de las cuales fueron fechadas en época republicana (queriéndose identificar la forma Dressel 1 en uno de los fragmentos⁶⁶) y que servían como recipientes para el transporte de vino de la Campania, este vino por su alto precio sería de reducido consumo, elaborado para los jefes militares y directores de la administración romana⁶⁷.

Otros restos interesantes, que pudieron pertenecer a este periodo republicano, son los citados fragmentos de cerámica de barniz negro o campaniense, asociada a una cronología temprana (s. III-I a.C.), cerámica de importación transportada por los conquistadores romanos y cuya clientela se relaciona con una élite indígena, como se constata en Azaila, Ampurias, *Contrebia Belaisca*... Se puede paralelizar la difusión del vino itálico a gran escala, acompañado de la cerámica campaniense entre otros productos... sin duda como mercancía de «compañía», siendo uno de los ejemplos más didácticos de la difusión marítima a gran escala⁶⁸.

No queremos olvidar un tercer tipo de restos de carácter militar, los proyectiles de plomo denominados *glandes o tela*⁶⁹ (Fig. 8), muy utilizados en época tardorrepública, y que han vuelto a aparecer en las proximidades del paraje de «la Cuesta», sector norte del Cerro Calderico. Se trata de tres ejemplares, que hemos podido estudiar: dos expuestos en el Museo Municipal más uno que se encuentra en los fondos del mismo, todos son anepígrafos. Su forma es almendrada y sus dimensiones similares: de 49-38 mm. de longitud x 21'3-20 mm. de ancho, su peso se sitúa en torno a los 60 g. (la media de estos proyectiles se sitúa en torno

la ciudad de *Consabura*, es más, creemos que el paraje conocido como *Castilnovo* (término municipal de Turleque, Toledo) situado en la orilla derecha del río Algodor, y sobre un ligero promontorio podría responder a este tipo de enclaves por los potentes muros de *opus caementicium* de carácter rectangular que presenta y por la situación estratégica de control del vado sobre el mencionado río. VV.AA. *Tabula Imperii Romani* (T.I.R.). Hoja J-30: *Valentia, Corduba, Hispalis, Carthago Nova, Astigi*, Madrid, CSIC, 2001, pág. 136.

⁶⁶ En realidad es un fragmento del cuello de un ánfora de vino, que al parecer procede del mar, por las conchas adosadas, no es una forma Dressel 1, sino un ánfora Haltern 70, típica producción de la Bética de fines del siglo I a.C. y gran parte del I d.C. Esta idea fue corroborada por el especialista en ánforas D. Albert Ribera i Lacomba, arqueólogo del Ayuntamiento de Valencia, al que le agradecemos su asesoramiento.

⁶⁷ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pp. 95 y 120-121.

⁶⁸ BELTRÁN LLORIS, Miguel, *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza, Ed Pórtico, 1990, pp. 30-32.

⁶⁹ El pequeño tamaño de los proyectiles de plomo y su velocidad los hacía invisibles en el lanzamiento, lo que unido a su alto poder de impacto y penetración convirtió a la honda en un arma temible, más dañina que el arco, así nos lo describe *Onasandro*, autor griego del siglo I d.C. en su obra *Strategikos* (XIX, 3): «La honda es el arma más mortífera usada por las tropas ligeras...». Se denominan también *glandes*, ya que esta palabra deriva de *glans*: bellota, por su forma. Los proyectiles de plomo los empezamos a encontrar en los ejércitos romanos a partir del s. II a.C., debido a la incorporación de los honderos aqueos a modo de mercenarios, esta cronología es la que también nos sirve de arranque para el caso de Hispania. También los pueblos prerromanos de la Península Ibérica los utilizaron, destacando los famosos honderos baleáricos, descritos por Estrabón (STRABO. *Geo.*, III, 5, 1) y Diodoro de Sicilia (D.S. V, 17-18). Parece ser que estos proyectiles de plomo comenzaron a dejar de ser utilizados en la época imperial, aunque su cronología llega hasta el siglo II d.C. VÖLLING, Theodor, «Funditores im römische Heer», *Saalburg Jahrbuch*, 45, (1990), pp. 24-58. Este autor crea una tipología de este tipo de proyectiles.

a los 45 g.⁷⁰). Este tipo de materiales, se asocian a asedios a fortalezas y fueron muy utilizados durante las posteriores Guerras Sertorianas (82-72 a.C.) y la guerra civil entre César y Pompeyo (49-44 a.C) por parte de tropas auxiliares (las mencionadas *auxilia* de las fuentes).

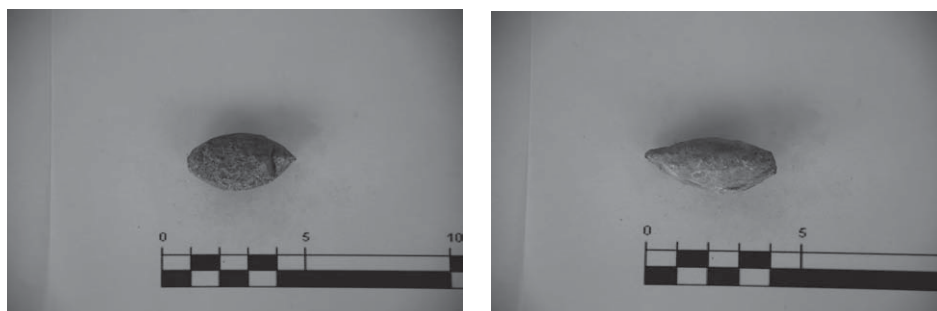


Figura 8: Glandes o proyectiles de plomo procedentes del Cerro Calderico. Museo Municipal de Consuegra (Toledo).

En nuestra opinión, la teoría del campamento, hoy por hoy y ante la ausencia de más datos arqueológicos es algo débil, la mayoría de las cerámicas campanienses se encontraron en las inmediaciones de la Cuesta, es decir, en alto, según pudimos constatar en el inventario de la colecciones del Museo Municipal⁷¹, lo cual no encaja exactamente con la ubicación de un campamento en llano, como se sugirió en su día, «en el corazón de la actual ciudad»⁷². Por lo que respecta a las ánforas, lejos de ser materiales de importación itálicos, sus tipologías encajan más con la forma Dressel 2/4, propias de la Tarraconense, con lo que su cronología no es de época republicana sino que va desde Augusto al siglo II d.C.⁷³ Por tanto, una cronología bastante tardía para asociarla a campamentos militares en la zona

⁷⁰ PINA POLO, Francisco y ZANIER, Werner «*Glandes inscriptae* procedentes de la Hispania Ulterior», *Archivo Español de Arqueología*, 79, 2006, pp. 29-50. Estos autores se centran en las colecciones procedentes del llamado Cerro de las Balas (Osuna, Sevilla).

⁷¹ Salvo la asita de una tapa de un vaso de cerámica campaniense C, hallada en las excavaciones del circo romano, GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 153. El resto de los fragmentos (cinco), fueron hallados en la ladera norte del Cerro Calderico. Datos corroborados en el inventario de las colecciones del Museo Municipal de Consuegra, realizado por FERNÁNDEZ-LAYOS, durante los años 80 del siglo XX. Números de Inventario: 428-33, 473 y 474.

⁷² FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pág. 70.

⁷³ BELTRÁN LLORIS, Miguel, *op. cit.* (nota 68), pág. 220 y ss. LÓPEZ MULLOR, Alberto y MARTÍN MENÉNDEZ, Albert, «Las ánforas de la Tarraconense», en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (eds. BERNAL CASSASOLA, Darío y RIBERA I LACOMBA, Albert), Cádiz, UCA, 2009, pp. 689-724.

que nos ocupa, la Meseta Sur⁷⁴, ya que ésta se había pacificado más de cien años antes.

Creemos que sería más factible pensar en la hipótesis de un *praesidium* o *castellum* en alto, a modo de fortaleza, lo cual enlazaría con la aparición de los proyectiles de plomo, más un muro romano de importantes sillares ubicado en la ladera noreste del Cerro Calderico, documentado y excavado por Fernández-Layos⁷⁵. Así el relato del Pseudo Frontino cobraría fuerza, ya que como veremos, el *oppidum* de *Consabura* fue sitiado por L. Hirtuleyo, lugarteniente de Sertorio, durante el 78 a.C.⁷⁶

Siguiendo con los textos de la conquista, tan sólo sabemos con seguridad que en la *Carpetania* se encontraban los campamentos invernales (*castra hiberna*), así en el 151 a.C. tropas bajo el mando del cónsul L. Licinio Lúculo cruzaron el Tajo con la finalidad de realizar una campaña contra los vacceos y atacar la ciudad de *Cauca* (Coca, Segovia), con la excusa de haber infringido previamente una serie de daños a los carpetanos, aliados de Roma. Lúculo tomaría y saquearía la ciudad en una acción, que según Apiano, llenaría de infamia a los romanos⁷⁷. Tras la expedición de castigo, las tropas romanas volvieron para invernar en sus bases de operaciones, ubicadas en plena Carpetania. Con independencia de los auténticos móviles de aquella operación, puede constatarse ya, que el territorio carpetano era un área geográfica pacificada y considerada, por tanto, dentro de la órbita romana a mediados del s. II a.C.⁷⁸

Ya dentro del contexto de las Guerras Lusitanas (155 a.C.- 136 a.C.), aparece en escena Viriato, el caudillo lusitano realiza razzas por toda la Carpetania y sus zonas limítrofes. Precisamente se producirá una batalla decisiva, entre el Tajo y el Guadiana, que enfrentó a Viriato con las legiones de Q. Servilio Cepión en el 140 a.C., en la que Viriato logra salvar su ya maltrecho ejército. Las fuentes vuelven a hablarnos de estos campamentos, como el de la campaña del general Q.C. Pisón en el 135 a.C.⁷⁹.

⁷⁴ Los campamentos de época imperial en la Península son recintos que surgen con motivo de las guerras cántabras (29-19 a.C.) o como consecuencia directa de la contienda. Se ubican en la Meseta Norte, al norte del Duero, sirvan como ejemplos el de Rosinos de Vidriales (*Legio X Gemina*, Zamora), el de León (*Legio VII Gemina*) o el de Herrera del Pisuerga (*Legio IV Macedonica*, Palencia). MORILLO, Ángel, «Los campamentos romanos en Hispania», en *Historia Militar de España...*, pág. 319 y ss.

⁷⁵ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.*, pp. 113-115 y *Proyección arquitectónica de Consuegra* (s.p.), pp. 8 y 11. Este autor nos transmite la presencia de restos de *opus caementicium* (0'75 m. de altura), y sobre ellos bloques de piedra a modo de sillaría, la altura total conservada era de 1,25 m. En la excavación aparecieron gran cantidad de restos de cerámica prerromana y romana, fusayolas, junto a indicios de incendio en los estratos, lo cual como hipótesis encajaría bastante bien con las técnicas de asedio constatadas por la aparición de *glandes*.

⁷⁶ PS. FRONTIN., STRAT. iv, 5, 19.

⁷⁷ App. *Ib.*, 52.

⁷⁸ SALINAS DE FRÍAS, Manuel, «Indigenismo y romanización de la Carpetania. Observaciones en torno al proceso de romanización de la Meseta meridional», *Studia Historica*, IV-V, (1986-87), pág.30, nota 13; ABASCAL, Juan Manuel y GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, *Romanidad e Indigenismo...*, pág. 294; CARRASCO SERRANO, Gregorio, *op. cit.* (nota 46), pág. 27.

⁷⁹ App. *Ib.*, 83

El siguiente episodio bélico, en el que sí que *Consabura* aparece como protagonista, se da entre los años 80 al 75 a.C., dentro del contexto de las convulsas Guerras Sertorianas en Hispania, es decir, la transmisión de la guerra civil que se daba en Roma a las provincias, entre los partidarios de Sila y Mario. Sila se vio obligado en el 80 a.C. a enviar como procónsul a la *Hispania Ulterior* con dos legiones, al experimentado militar Q. Cecilio Metelo Pío. Metelo y Sertorio se enfrentaron hasta el año 78 a.C. en una serie de operaciones que se apoyaban en las ciudades turdetanas del Guadiana, *Dipo* (Guadaljira, Badajoz) y *Metellium* (Medellín, Badajoz), para desde ellas atacar a celtíberos y lusitanos aliados de Sertorio y controlar las zonas mineras de Sierra Morena.

Quinto Sertorio (Nursia, Sabinia, 122 a.C.-Osca, Huesca, 72 a.C.)⁸⁰ supo compensar su inferioridad numérica con una táctica de guerrilla en su lucha contra Metelo, pretendía romper las comunicaciones entre las dos provincias hispanas (*Ulterior-Citerior*) en el centro, entre el Guadiana y el Tajo y encomendó a su *cuestor*, L. Hirtuleyo, que se apoderase de *Consabura* (Fig. 9⁸¹). El propio Sertorio frenó el avance del ejército enemigo que venía del sur, para apoyar a Hirtuleyo en el año 79-78 a.C., quien derrotaría al ejército de M. Domicio Calvino (procónsul de la *Citerior*), que a su vez intentaba unirse por la vía del Tajo a Metelo, cerca de la localidad de *Consabura*, en esta batalla murió el propio Domicio Calvino. Posteriormente, Hirtuleyo atacó *Consabura*⁸², que tal vez le había brindado el paso a las tropas de Calvino. Lo interesante de la fuente del Ps. Frontino, es que revela la existencia de un *oppidum*, durante la primera mitad del siglo I a.C., que al parecer se resiste a las tropas sertorianas. Y esa resistencia del *oppidum* de *Consabura* se podría relacionar, a modo de hipótesis, con los citados tres glandes de honda aparecidos en la ladera norte del Cerro Calderico⁸³.

⁸⁰ Para Sertorio, es imprescindible la visión de Plutarco, *Sertorio*, en sus *Vidas Paralelas* (Libro IV), siguiendo básicamente a Salustio, ambos le presentan como un personaje de gran valía, destacado político y militar, procedente de una familia ecuestre de la Sabina. Había luchado con C. Mario contra los cimbrios (102 a.C.), fue tribuno militar en Hispania (97-93 a.C.) y cuestor de la Galia Cisalpina (90 a.C.), lo que suponía una brillante carrera. Es clásica la visión de Schulten, Adolf, *Sertorio*. Bosch, Barcelona, 1949, resultan más críticas las de Roldán, José Manuel, *Hispania y el ejército romano*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974 y más recientemente de García Morá, Félix, *Q. Sertorio*. Granada, Universidad de Granada, 1992.

⁸¹ PINA POLO, Francisco, «Sertorio el patriota republicano», *Desperta Ferro*, 5, (2010), pp. 26-31.

⁸² PSEUDO FRONTINO. (PS.Frontin., *Strat.* IV, 5,19). Se hace mención por primera vez al *oppidum* de *Consabura*: *Hispani Consabrae obsessi eadem omnia passi sunt nec oppidum Hirtuleio tradiderunt*. «Los hispanos de *Consabura* han soportado estas mismas cosas y asediados no entregaron el *oppidum* a Hirtuleyo». Sexto Julio Frontino, que fue cónsul en dos ocasiones, escribió en la segunda mitad del siglo I d.C. una famosa obra sobre la conducción de aguas a Roma (*De aquis Urbis Romae*), considerada como una de los mejores tratados técnicos en latín, y tres libros de estrategias militares (*Estrategemas*). Un cuarto libro de estrategias, pero que al parecer no se debe a su pluma, a su autor por ello se le conoce con el nombre del Pseudo Frontino. MERINO MADRID, Antonio, *op. cit.* (nota 62), pág. 97.

⁸³ Estos datos fueron revisados en noviembre de 2009. Números de Inventario 105 y 106 de las colecciones del Museo Arqueológico de Consuegra. Se trata de dos proyectiles de forma curva, similares a un tercero aparecido en los fondos del citado museo, de iguales dimensiones y peso (49 mm. de longi-

La llegada de Pompeyo en apoyo de Metelo, supuso el fin del conflicto. Una vez desaparecido Sertorio (asesinado en el 72 a.C., en una conspiración encabezada por uno de sus lugartenientes: M. Perpena) las mismas ciudades engrosarían las filas de los partidarios de César y de Pompeyo.

Por tanto, creemos que la figura de Sertorio contribuye al desarrollo de esta red de ciudades sobre las que se habría que vertebrar el dominio romano sobre la *Citerior* interior, ya que Sertorio fue buen conocedor de las sociedades indígenas, que él ayudó a evolucionar. Las guerras sertorianas, supusieron un periodo convulso tanto para una República que languidecía, como para el territorio que nos ocupa. Tras el conflicto muchas ciudades desaparecen definitivamente, otras cambian de localización, generalmente cercana, y de manera general inician un breve camino que, apenas cien años después, desemboca en la primera oleada de privilegios urbanos⁸⁴.

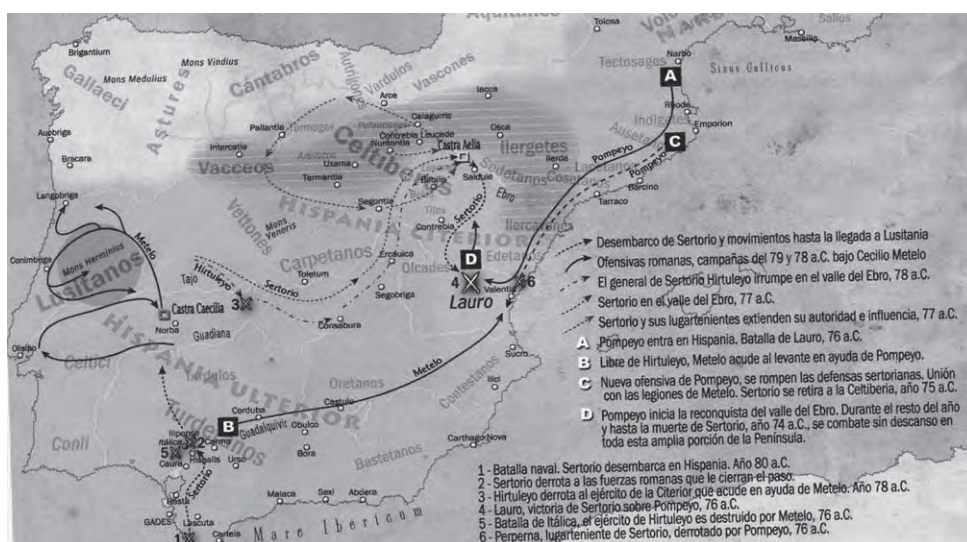


Figura 9: Mapa de la Península Ibérica con las principales batallas de las guerras sertorianas (PINA POLO, Francisco, 2010).

4. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPALIZACIÓN

Creemos que se trata de tres conceptos que van de la mano, el proceso de municipalización iniciado por César, desarrollado por Augusto y culminado con los Flavios, fue acompañado de una urbanización de los núcleos de población indígena promocionados⁸⁵.

tud x 21'3 mm. de ancho y 60-64 g.). Por otra parte, las fuentes nos remiten a la presencia de honderos en el conflicto: Plut., *Sert.*, XII, 2.

⁸⁴ FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel, *op. cit.* (nota 10), pp. 99-100 y 116-117.

⁸⁵ ANDREU PINTADO, Javier, «Construcción pública y municipalización en la Provincia Hispania Citerior: La época Flavia», *Iberia*, 7, (2004), pp.39-75; JIMÉNEZ SALVADOR, José Luis, «Urbanismo y

De esta manera se produce la desaparición de la Carpetania como unidad territorial y étnica, conservando sólo su valor nominal tras la conquista romana (mediados del s. II a.C. para la Meseta Sur), siendo sustituida por la ciudad como principal sistema administrativo y recaudatorio. Esto se refleja bien en los textos de Plinio, quien agrupa las ciudades por *conventus*⁸⁶. Ello comportaba la sustitución del *oppidum* por la *ciuitas* cercana a las vías de comunicación⁸⁷.

Este mismo proceso creemos que ocurrió con el otro ejemplo de gran *oppidum* que encontramos en nuestra zona de estudio, el denominado Cerro del Gollino (Corral de Almaguer)⁸⁸, cuya cronología se sitúa entre el s. VI-I a.C. Su superficie es considerable, ya que presenta unas 15 has., contando con un doble recinto amurallado. Entre las cerámicas halladas encontramos: pintadas de influencia ibérica y tardorrepublicanas-campanienses⁸⁹. Precisamente este poblado se abandona definitivamente a principios del siglo I a.C., y tras los escarceos de Sertorio por estas tierras, debió de producirse un traslado de su población, impuesta por la administración romana⁹⁰. Así quedaba de nuevo el territorio pacificado, siendo polarizado por «la leal» *Consabura*, que recordemos se había resistido a la rebelión sertoriana⁹¹.

El mismo proceso sufrió la Consuegra romana, pero cuyo traslado poblacional fue de apenas unos metros, cabe pensar que la población indígena fue obligada o convencida con la romanización a abandonar poco a poco la fortaleza del Cerro Calderico (Fig. 10), estableciéndose junto al río Amarguillo y en los márgenes de la calzada (la vía 30 del Itinerario de Antonino). Los motivos de Roma eran militares y estratégicos, y podemos rastrearlos en una serie de *civitates* de la Meseta: *Segontia* (Sigüenza, Guadalajara)⁹², cuya población se traslada desde la colina de

obras públicas». *Hispania el legado de Roma*, Zaragoza, 1998, pp.143-149; Melchor Gil, Enrique, «La construcción pública en Hispania romana; iniciativa imperial, municipal y privada», *Memorias de Historia Antigua*, 13-14, (1992-1993), pp. 129-170.

⁸⁶ CASTILLO RAMÍREZ, Elena, «La Península Ibérica según Plinio el Viejo», en MANGAS y NOVILLO (eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, Sísis, pp. 31-71.

⁸⁷ Abascal, Juan Manuel y González-Conde, M^a Pilar, *op. cit.* (nota 27), pág. 294; Curchin, Leonard, A., «The Urban Experience in Castilla-La Mancha in the Roman Period», *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2010, pág. 16.

⁸⁸ SANTOS, Juan Antonio, PEREA, Alicia, PRADOS, Lourdes, «Primeros resultados de las excavaciones arqueológicas en el Cerro del Gollino (Corral de Almaguer)», *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 309-325.

⁸⁹ *Ídem*, pág. 315. Restos cerámicos, que también encontramos en el Cerro Calderico de Consuegra, por tanto creemos que serían dos *oppida* de cronología coetánea.

⁹⁰ Como muy bien apunta CURCHIN en un reciente artículo, *Ibidem*, pp. 15-28. Otros ejemplos de ciudades abandonadas durante esta época son Plaza de Moros (Villatobas, Toledo), destruida por el fuego en el siglo II a.C.; Fosos de Bayona (Villas Viejas, Cuenca), ocupada hasta el primer tercio del s. I a.C.; y Alarcos (Ciudad Real), abandonado a finales del s. I a.C.

⁹¹ PS. FRONTIN. *Strat.* IV, 5, 19.

⁹² MORÉRE MOLINERO, Nuria Elisa, *Carta arqueológica de la región seguntina*, Guadalajara, 1983, pp. 52-53. El asentamiento de Villavieja sería ocupado hasta el s. II d.C., con restos de *terra sigillata* hispánica y cerámica de tradición indígena. Es probable que *Segontia* se trasladara desde Villavieja a Sigüenza bajo Vespasiano, cuando se convirtió en *municipium*. ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel, «En torno a la promoción jurídica de la *Segontia* de los Arévacos», *Gerión*, 4, (1986), pp. 213-224.

Villavieja (situada a unos 3 km. aguas arriba del Henares), *Ercavica* (Cañaveruelas, Cuenca), cuya población prerromana se asentaba en el *oppidum* de La Muela de Alcocer (a 5 km. al NE)⁹³, *Segobriga* (Cabeza de Griego, cerca de Saelices, Cuenca), que no presenta restos anteriores al siglo I a.C. y su relación con el yacimiento de Fosos de Bayona (posible *Contrebia Carbica*)⁹⁴ o *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid), cuyo traslado se haría en época Flavia desde el vecino Cerro de San Juan del Viso a una llanura junto al Henares y relacionada con la vía *Emerita-Caesaraugusta* (It.Ant., 438,9)⁹⁵.

Aunque conviene recalcar que este traslado de la población consaburensis, se hizo de forma gradual, como atestiguan los materiales arqueológicos hallados en superficie y depositados en el Museo Municipal, ya que en el Cerro Calderico encontramos restos de cerámica *sigillata* (que van desde el s. I a.C. con ejemplares de *terra sigillata* itálica y sudgálica, hasta mediados del s. II d.C. con producciones ya de *terra sigillata* hispánica de los talleres de *Tritium Magallum*), restos de numerario romano altoimperial (as de *Emerita* de la época de Augusto), fragmentos de lucernas, etc.⁹⁶. La posterior traída de

⁹³ CURCHIN, Leonard, A., *The Romanization of Central Spain. Complexity, diversity and change in a provincial hinterland*. London and New York, 2004, pp. 77-85. LORRIO, Alberto, J., «Procesos de continuidad y discontinuidad entre los *oppida* celtibéricos y las ciudades romanas en la Meseta Sur: los casos de *Segobriga* y *Ercavica*», *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2010, pág. 282.

⁹⁴ ABASCAL, Juan Manuel, ALMAGRO, Martín y CEBRIÁN, Rosario, *Segobriga. Guía...*, pág. 3. ALMAGRO-GORBEA, Martín y LORRIO, Alberto, J., «De Sego a Augusto: Los orígenes celtibéricos de Segobriga», *BSAA arqueología*, 72-73, (2006-2007), pp. 143-181.

⁹⁵ FERNÁNDEZ GALIANO, Dimas, *Complutum I*. Madrid, EAE, 1984, pág. 393; POLO LÓPEZ, José, «*Complutum*: de la república a los Flavios. Una lectura arqueológica de la evolución y transformación del poblamiento en el *territorium* complutense». *EPAM*, 10, (1995-1996), pág. 37.

⁹⁶ Los materiales arqueológicos nos hablan de esta continuidad del hábitat de parte de la población: dos monedas ubicadas con toda seguridad en el sector norte del Cerro Calderico, en concreto una de Augusto (as de *Emerita Augusta* de 10,2 g. / 27 mm.: Anverso: Cabeza desnuda de Octavio a der., alrededor *CAESAR. AVG.(usto) TRIBINIC(ia).POTES(estate)* / Reverso, cuatro líneas: *P (ublius). CARISIUS LEG(atus). AUGVSTI*. Fechada en torno al 25-23 a.C. *Roman Imperial Coinage (RIC)*: I-24) y un Trajano (bronce medio). Junto a restos de *terra sigillata* aretina, sudgálica e hispánica, nos dan una cronología relativa para la mayor parte de los materiales que va del siglo I a.C. al II d.C. Sirva como ejemplo, un fragmento de *terra sigillata marmorata*, sin catalogar, fechada en torno al 40 d.C. y que se encontró en la zona del Torreón N. como material de superficie, en las tareas de limpieza del castillo en 1988. PALENCIA GARCÍA, Juan Francisco y RODRÍGUEZ-CANO, Diego, «*Terra sigillata marmorata* en Consabura (Consuegra, Toledo)», *Boletín Ex Officina Hispana*, 3, 2011, pp. 18-19. Por otro lado, en una posterior prospección, muy próxima al primer molino orientado al N. (20-V-87), aparecieron dos fragmentos de lucernas, y un fragmento de mármol, que hemos identificado con un *pistillum* (parte de un mortero que se utiliza para triturar). Todos estos materiales se encuentran en los Fondos del Museo Municipal de Consuegra. No descartamos la hipótesis de que en este cerro apareciera la inscripción *CIL*, II, 3220 sobre un posible augur, que fue documentada por primera vez por AGUIRRE, Domingo, *op. cit.*, pág. 72, «en el cubo grande del Castillo», sin duda se trataba del torreón E, aunque hoy en día la inscripción se encuentra desaparecida. HÜBNER, Emil, *Corpus Inscriptionum Latinarum II (CIL, II). Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*. Berlín, Georg Reimer, 1892, pág. 431, ofreció en su día la siguiente reconstrucción: *[I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / C(aius) Titius ex iussu auguris] / PUBLICI · PO/PULI · ROMA[ni] / QUIRITIVM / V(otum) · S(olvit)*. La presencia de augures en la Península está siendo cada vez más documentada, así en la *Citerior* disponemos de: *CIL*, II, 3426 y *L'Année Épigraphique (AE)*, 1975, 525 (*Carthago Nova*), *CIL*, II, 2647 (*Asturica*), y JIMENO, Alfredo, *Inscripciones romanas de la provincia de Soria* (Soria, 1980), nº 115 (Trévago, Soria). Su cronología parece ser claramente temprana en la mayoría de ellas, entre el s. I a.C. y s. I d.C., lo cual coincide plenamente con el resto de materiales romanos hallados en el Cerro Calderico.

aguas y la mayor comodidad de un posible urbanismo ortogonal, contribuyeron a potenciar el traslado⁹⁷.

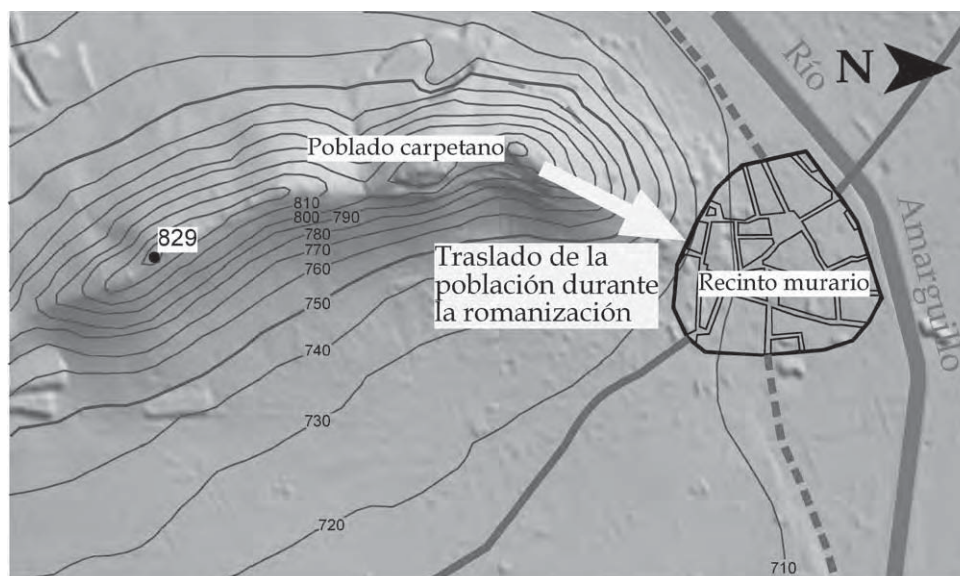


Figura 10: Traslado del oppidum en el Cerro Calderico ad planum junto al río Amarguillo y la vía 30 del It. Ant. Consuegra (Toledo)

Así pues, *Consabura* durante la época de César y Augusto, empezaría a desarrollar su papel como cabeza de una circunscripción administrativa, que controlaría un vasto territorio situado al norte de la cabecera del Guadiana y que llegaría hasta el sur de la cuenca del Tajo. La ciudad pasó de integrarse primero en la *Citerior* a reubicarse en el área NW del conventus Carthaginensis, dentro de la *Tarraconense*⁹⁸.

⁹⁷ Es la aplicación de la famosa política de «descenso al llano» de la que se hacen eco las fuentes grecolatinas: StrABO. III, 3,5; Diod. XXXVII, 52-53. Especialmente aplicada por Los Flavios. ANDREU PINTADO, Javier, *op. cit.* (nota 85), pp. 39-75. GILES, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 151 y GONZÁLEZ CONDE, M^a Pilar, *Romanidad e indigenismo...* (nota 3), pág. 68, apuntaron la posibilidad del traslado de la población desde el cerro de El Calderico a la ladera norte. Aunque éste pudo, realizarse en época de Augusto, MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, «Algunas consideraciones sobre la inscripción CIL II, 4211 y el *Municipium Consaburensis*», *Actas del II Congreso de Historia Antigua: La Hispania de los Antoninos (98-180)*, Valladolid, 1997, pág. 318. Creemos que el paso definitivo al llano estaría próximo a la época Flavia, en la que se desarrollan estos traslados *ad planum*, sirva como ejemplo el mencionado caso de *Complutum*.

⁹⁸ Plin. *Nat. hist.* III, 25.

Durante esta etapa hasta el s. I d.C. se producen tres hechos cruciales para los habitantes de la ciudad: el mencionado traslado de la población del *oppidum* prerromano al llano, donde se crearía una ciudad *ex novo*⁹⁹; la consolidación de la vía 30 del Itinerario de Antonino (*It. Ant.* 446, 6; *Rav.* 312, 10), principal eje viario de la ciudad que comunicaba al norte con *Toletum* (Toledo) y al sur con *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real)¹⁰⁰; y el inicio del programa urbanístico y de infraestructuras de la nueva *ciuitas*, que pasaría de ser una ciudad estipendiaria (*PLIN. Nat. hist.*, III, 25) a municipio romano (como atestigua la inscripción honorífica dedicada a *L. Domitius Dentonianus*¹⁰¹).

Por tanto, y en relación a la primera cuestión, ¿podemos tratar de reconstruir la trama urbana de la ciudad romana de *Consabura*? Llegados a este punto me gustaría tener presente las palabras de la profesora Rebeca Rubio, aplicadas para *Toletum*, pero que creemos que son igualmente significativas para nuestro trabajo: «El punto de partida, ante la escasez de restos arqueológicos atribuibles a ejes viarios romanos, era el análisis planimétrico de la ciudad actual, siguiendo el criterio metodológico que se basa en la frecuente fosilización de los vestigios de una trama urbana regular antigua... en la organización urbana de aquellas ciudades caracterizadas por la continuidad... Por otra parte, también resulta especialmente sugerente el hecho de que los ejes ortogonales coincidan prácticamente con los puntos cardinales, con una distorsión de 5 grados. Se pone así de manifiesto la cardinalidad que presidió la planificación de *Toletum*, que conforme a las pautas que regían la cardinalidad antigua y, en especial la romana, tomaba como punto de referencia el orto solar (variable según la estación), a partir del cual, y con ayuda de la *groma*, se trazaba el *decumanus maximus*. Tal orientación, que no puede, por tanto considerarse casual o simplemente dictada por la orografía, responde a una orientación del plano de la ciudad conforme a los cánones romanos, aún cuando en muchas ciudades, los ejes variaban con frecuencia respecto a los puntos cardinales, constituyendo un indicio adicional del origen romano atribuible a los tramos perpendiculares destacados en el casco de Toledo¹⁰².»

⁹⁹ PS. FRONTIN. *Strat.* IV, 5, 19. Al menos hasta el primer tercio del s. I a.C., la población vivía en el *oppidum* de *Consabura*.

¹⁰⁰ La vía 30 del *Itinerarium Antonini: Item a Laminio Toletum*, es una de las vías más cortas con 95 millas distancia, el equivalente a algo más de 133 km. FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, SELDAS FERNÁNDEZ, Inmaculada, y ZARZALEJOS PRIETO, M^a del Mar., *op. cit.* (nota 55), pp. 165-182.

¹⁰¹ *CIL*, II, 4211=RIT, 271. *P(rouincia) H (ispania)C(iterior) L(ucio) Domitio I M(arci) F(ilio) Serg(ia) tribu I Dentoniano I iudic(i) dec(uriarum) V equo I publico per Traian(um) I Ilvir(o) munic(ipii) ConsabVron(is) I flamin(i) perpet(uo) tribun(o) milit(um) I cohort(is) Astur(um) <et> Callaec(orurum) I Mauretan(iae) Tingit(anae) I flam(ini) p(rovinciae) H(ispaniae) c(iterioris)*. LÓPEZ BARJA, Pedro, *Epigrafía Latina*. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C. La Coruña, Ed Tórculo, 1993, pág. 97.

¹⁰² RUBIO RIVERA, Rebeca, «Toledo romano: balance y nuevas perspectivas en la investigación» en *Monográficos del Consorcio, 1. Arqueología romana en Toletum: 1985-2004*, Toledo, Consorcio de Toledo, 2005, pp. 137-138. Ciudades como *Hatria* (Atria), *Spoletum* (Spoleto), *Pisaurum* (Pésaro), etc., o las más cercanas como: *Barcino*, *Emerita Augusta*, *Caesaraugusta*, *Hispalis*, presentan esta continuidad.

Nuestras fuentes de estudio para la reconstrucción de este tejido urbano romano, serán las documentales¹⁰³, las planimétricas (apoyadas por la fotografía aérea)¹⁰⁴ y las arqueológicas¹⁰⁵.

Por tanto, el primitivo trazado de la ciudad correspondería aproximadamente con el contorno que conforman las calles Sertorio, Puerta de Madridejos, Herberos, Primo de Rivera, Fray Fortunato, Vicente Figueroa (antiguo mercado) y del Matadero Viejo. Es muy posible que este trayecto estuviera recorrido por una muralla con sus correspondientes puertas que seguirían los ejes de las dos principales calles (como indican los topónimos: Puerta de Madridejos al SE o Calle del Arco al NO). La muralla sería de forma prácticamente circular, aprovechando como límite septentrional y foso natural el cauce del río Amarguillo a su paso por la ciudad. El recinto amurallado en una ciudad romana, no sólo tenía un carácter defensivo, sino también reflejaría su condición jurídica privilegiada¹⁰⁶.

Ya en el interior del trazado urbano de *Consabura* y con un espacio de algo más de 14 has., nos encontraríamos con los dos grandes ejes de la ciudad (Fig. 11): el *cardo maximus* (de N. a S.): que continuaría la calzada norte de *Toletum*, la cual atravesaría un puente de probable origen romano (denominado «Puente Viejo»)¹⁰⁷ y entraría en la C/ del Arco (donde se ubicaba la antigua Puer-

¹⁰³ Siendo de vital importancia las obras de AGUIRRE, Domingo, *op. cit.* (nota 4), especialmente pp. 58-80 y CASANOVA, Fray Gabriel, *Oración fúnebre por las víctimas de la inundación de Consuegra y esbozo histórico de este pueblo*, Madrid, 1896.

¹⁰⁴ Respecto a las fuentes planimétricas hemos consultado planos urbanos de 1891 (Archivo Municipal de Consuegra), Catastro de Urbana de Consuegra, 1970. Escala 1:5000 (Archivo Histórico Provincial de Toledo). En cuanto a la fotografía aérea destacamos el Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, junto a Iberpix-Ortofotos. Ministerio de Fomento.

¹⁰⁵ Las excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Consuegra se retrotraen a los años 60 del s. XX, con GILES PACHECO, Francisco Juan, en el área del circo romano. En los años 80 el testigo fue recogido por FERNÁNDEZ LAYOS, Juan Carlos, quien excavó un resto de muro en la falda norte del Cerro Calderico (1982), junto a la intervención en la C/ de la Gata en 1988. A partir del siglo siguiente empezaron a proliferar las intervenciones arqueológicas, al establecerse una serie de áreas patrimonialmente protegidas, contamos con las excavaciones de la C/ Quevedo, 11 y C/ Fray Fortunato, 11 (2007), C/ del Carmen, 11 y C/ Eulogio de Merchán, 16 (2008), C/ del Cristo, 7 y C/ Gumersindo Díaz-Cordovés, 6 (2009), C/ Espejo, nº 10, C/ del Carmen, 1 (2010), C/ Eulogio de Merchán, 22 (2011), entre otras. Archivo del Museo de Santa Cruz de Toledo (A.M.S.C.T.).

¹⁰⁶ RUBIO, Rebeca y TSIOLIS, Vasilis, «El primer recinto amurallado», en *Murallas de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 2002, pág. 231. Estos autores estudiaron una puerta de la muralla de *Toletum*, actual Puerta del Sol, sobre la que se superponían restos medievales. Volviendo a la posible muralla romana de Consuegra, en el Archivo del Museo Provincial de Santa Cruz (AMSCT), en el interrogatorio de Monuments (1868), en la respuesta nº 12 podemos leer: «...Existen también algunos trozos de murallas antiguas que defendieron esta población en la dominación romana.» Maroto Garrido, Mariano, Fuentes documentales para el estudio de la arqueología en la provincia de Toledo. Toledo, Diputación Provincial, 1991, pág. 47. Pocos años después, el erudito local, Padre Gabriel Casanova, nos trasmite que «la muralla que rodeaba toda la población me inclino a creer que era una de las construcciones más antiguas de Consuegra», CASANOVA, *op. cit.*, pp. 64-65. Sería el arqueólogo Giles Pacheco, quien fue el primero que puso en aviso sobre este posible recinto murario romano, basándose en la fotografía aérea, y «verificada por las notificaciones verbales...» GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 148.

¹⁰⁷ DE LA VEGA JIMENO, Miguel, «Puentes romanos y de origen romano en la provincia de Toledo», *Anales Toledano*, 31, (1994), pp. 19-21. PALENCIA GARCÍA, Juan Francisco, «Una de las ciudades

ta o Arco de Belén) llegando hasta el foro municipal, que se situaría en las inmediaciones de la actual Plaza de España-Casa de la Tercia y su continuación por la C/ del Carmen, hasta encontrarnos en las inmediaciones de la antigua Puerta de Madridejos, dejando al este el área del circo romano, de allí partiría una calzada en dirección sureste hacia *Murum* y *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real). Mientras que para el *decumanus maximus* (arteria de E. a O.), hasta el momento, no se había planteado trazado alguno, presentamos como propuesta dos posibles trazados para la zona oeste: C/ San Juan Bautista de la Salle (antigua C/ de la Lonja) o bien C/ San Francisco de Asís y su única continuación por la C/ Santiago Rusiñol-Espejo, hacia la C/ de la Gata que derivaría en una posible calzada hacia *Segobriga*¹⁰⁸. Nosotros hemos apoyado nuestra hipótesis en una reciente red de evacuación de aguas descubierta en este tramo, ya que ésta suele seguir el trazado viario¹⁰⁹.

En este trazado de estos dos grandes ejes: *kardo-decumanus maximus*, como ya adelantábamos, la calzada romana, la vía 30 del Itinerario de Antonino, partía en dos mitades el núcleo, de manera que su *kardo* o eje norte-sur ya estaba prácticamente delimitado, marcado por la propia vía, con una orientación NO-SE, creemos que dicha vía fue determinante en la disposición posterior del trazado urbano¹¹⁰.

romanas más desconocidas de la Carpetania: *Consabura*», en DOMÍNGUEZ TENDERO, Francisco y GARCÍA CANO, José (Coords.), *Consuegra en la Historia*, Toledo, Centro de Estudios Consaburenses F. Domínguez Tintero, 2011, pp. 164-166.

¹⁰⁸ ARIAS BONET, Gonzalo, «La vía XXX del Itinerario de Antonino», *El Miliario Extravagante*, 10, 1965, pág. 258 y ss. Para MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, *Las salinas de Consabura (Consuegra, Toledo)*..., pág. 544, la existencia de una vía que enlazara ambas ciudades romana es un hecho indiscutible, aunque reconozca que no se dispone por el momento de restos arqueológicos que verifiquen rotundamente esta afirmación, excepto la conocida existencia de numerosas monedas acuñadas a principios del s. I d.C. procedentes de la ceca de *Segobriga*. Nosotros aportaríamos además otro tipo de materiales cerámicos que podrían apoyar la existencia de esta vía: la cerámica del tipo «Meseta Sur», cuyas producciones halladas en *Consabura* y su *territorium* (particularmente abundantes en el sector lagunar) serán probablemente segobrigenses, propias del s. I d.C., al igual que las monedas. Por otro lado, en la localidad de Villanueva de Alcardete (Toledo), se han encontrado dos puentes de origen romano: Puente de San Clemente y del Escardillo, que podrían formar parte de esta calzada.

¹⁰⁹ Una reciente excavación arqueológica urbana en la C/Espejo, 10 (2010), a puesto al descubierto un tramo de *specus*, que hemos podido corroborar por su dirección e inclinación que formaría parte de esta red de evacuación de aguas. Agradecemos tanto al propietario del solar Sr. Brigidano Tintero la posibilidad de estudiar este hallazgo arqueológico *in situ*, al igual que a la arqueóloga Dña. Carmen Arcos, el acceso a los materiales excavados. En las ciudades que contaban con alcantarillas, éstas seguían el trazado de las calles principales, y su descubrimiento en nuestras ciudades modernas permite encontrar el eje de las vías antiguas. ADAM, Jean-Pierre, *La construcción romana*. León, Editorial de los Oficios, 2002, pág. 284.

¹¹⁰ Por supuesto, a mayor escala, pero siguiendo un modelo similar en *Caesaraugusta* (Zaragoza), el *kardo* secciona en dos mitades casi iguales la ciudad y es el que estructura la misma. Lo mismo ocurre en *Segobriga* (Saelices, Cuenca), cuya extensión se aproxima más a *Consabura*, ya que *Segobriga* presenta unas 10 has.

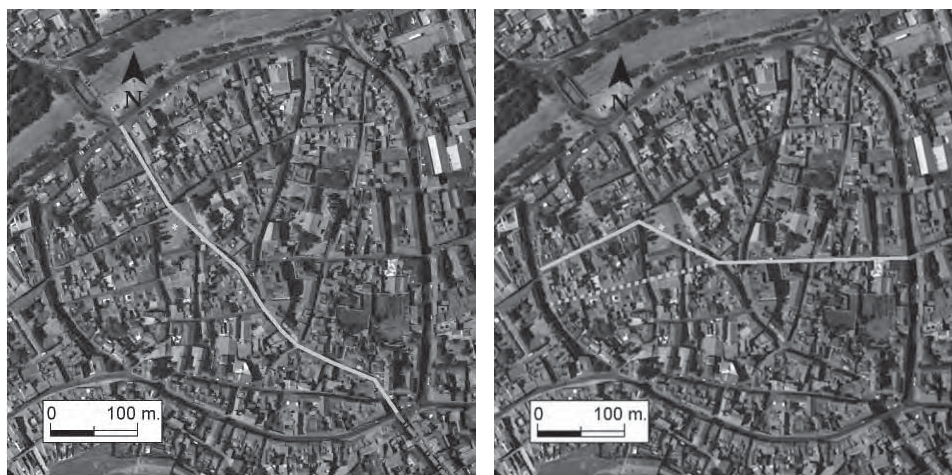


Figura 11: Trazados de la vía 30 - Kardo (454 m.= 1565 pies) y decumanus maximus-Segobriga (447'98 m.= 1544 pies) sobre fotografía aérea de Consuegra (Toledo). Ortofoto: Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Por tanto, el *cardo* y el *decumanus maximus* se entrecruzaban en la zona comprendida entre la actual Plaza de España y el antiguo Palacio Prioral de la Orden de San Juan, conocido como Casa de la Tercia¹¹¹, donde se ubicaría el *forum* o plaza pública, de presumible planta rectangular, auténtico corazón administrativo, comercial y religioso de la ciudad. De hecho, es en esta zona donde se da la mayor concentración de restos pétreos de época romana (empotrados la mayoría de ellos en muros de distintos solares, entre los que destacan materiales constructivos de piedra arenisca procedente de *Laminium*¹¹², junto a una *tabula lusoriae*). Basándonos de nuevo en el ingeniero militar del siglo XVIII Domingo de Aguirre, esa debería de ser posiblemente la zona original de las esculturas marmóreas conservadas en el actual local de la Tercia, creemos que éstas tendrían un claro carácter foral.

La primera de ellas se trata de un togado (1'25 m. x 0'75 m. x 0'35 cm.). Es sin lugar a dudas la escultura que aparece en los grabados de Aguirre¹¹³ (Fig. 12), la posición de los pies sobre el plinto nos presenta la pierna izquierda del personaje como sostén y la derecha la exonerada (doblada hacia atrás), los pliegues de la toga caen ampliamente sobre dichas piernas, no podemos asegurar el tipo de calzado, debido al mal estado de conservación de la pieza, aunque creemos que podría lle-

¹¹¹ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pág. 146. FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel, «Las ciudades romanas de la Meseta sur», *La ciudad hispanorromana*, Tarragona, 1993, pág. 177.

¹¹² Actual municipio de Alhambra, en la comarca del Campo de Montiel (Ciudad Real), Plinio destacó sus piedras de afilar, con su característico color rojizo, se trata de areniscas. PLIN. XXXVI, 165.

¹¹³ AGUIRRE, Domingo, *op. cit.* (nota 4), pág. 60. El autor la identifica con la de un cónsul al compararla con una estatua de los Jardines de Versalles. Agradecemos enormemente a D. José Antonio Garriguet Mata su colaboración en el análisis de estas dos esculturas de *Consabura*, ya que este profesor de la Universidad de Córdoba es uno de los mayores especialistas en estatuaria hispanorromana.

var la típica *caliga* o sandalia, o en su caso los *calcei senatorii* cerrados. La caja de las *voluminas* o *capsa* se encuentra situada al lado del pie izquierdo y ejerce como contrapeso, contiene una pequeña franja semicircular como único adorno alrededor. El pliegue de la rodilla nos indica que la fractura de esta escultura está más o menos a la mitad, quedando fracturada a la altura de la cadera, con lo que podemos asegurar que su altura total, sería superior al natural y estaría en torno a los 2'25 m., lo cual refuerza nuestra hipótesis de que se trata de esculturas forales.



Figura 12: Grabado de Aguirre (1769, Edición Biblioteca Nacional). La pieza asignada como B es claramente el actual togado de La Tercia de Consuegra (Toledo). Derecha: fotografía actual del togatus Consaburensis.

Se observa que el *sinus* (conjunto de pliegues que caen sobre el muslo derecho para luego ascender, formando una especie de U) llega e incluso supera ligeramente la rodilla. Este detalle suele ser indicativo, aunque no sea fiable del todo, que nos hallamos ante una pieza fechada posiblemente de época julio-claudia avanzada. Luego una cronología claudio-neroniana o flavia podría ir en consonancia con la de la escultura del *thoracatus* y con el proceso histórico de *Consabura*.

Mientras que la otra escultura, presenta una temática totalmente distinta, ya que es de tipo militar, pues muestra una coraza de tipo *thoracata*, junto al *paludamentum* o manto militar (1'23 m. x 0'67 m. x 0'35 m.). Se encuentra muy restaurada, lo cual afecta a su visión primigenia, pero gracias a fotografías antiguas de la misma anteriores a la restauración, hemos podido reconstruir dicha estatua (*vide infra*), al parecer tenía la típica Gorgona-Medusa de raigambre helénica en su parte superior (Fig. 13), a la altura del esternón. Creemos que ésta sería muy parecida a un ejemplar hallado en *Pollentia* (Mallorca), con los rasgos del rostro muy marcados y los cabellos cortos y rizados. Además presentaría una especie de orla que la rodearía y que incluiría las alas y las serpientes, propias de su naturaleza demoniaca.

La coraza muestra la «clásica disposición romana» de peto y espaldas, se representan dos animales mitológicos alados afrontados y con las fauces abiertas, uno a cada lado dispuestos de manera simétrica y separados por un candelabro central o *thymiaterion*: un grifo y lo que podría ser o bien otro grifo o un pegaso¹¹⁴. Al tratarse de un motivo heráldico en el que prima la simetría, lo habitual es que los dos animales enfrentados sean idénticos, en este tipo de representaciones son mucho más habituales los grifos que los pegastos, aunque no es del todo descartable otro tipo de opciones.

Desde el punto de vista iconográfico, por un lado, los grifos y la Gorgona aluden a las temibles armas de Marte, por otro, son animales vinculados a Apolo y a Némesis, personificación ésta de la venganza propiciada por los dioses¹¹⁵.

También se aprecian algunos restos de roleos (posiblemente vegetales) bajo los grifos, especialmente en el grifo de la derecha.



Figura 13: Izquierda: Fotografía de Fernández-Layos de Mier, Juan Carlos, op. cit. (nota 3), fotografía nº 17, realizada antes de la restauración, en ella podemos apreciar una cabeza de Medusa-gorgona, situada justo encima del pecho. La fotografía de la derecha nos presenta una escultura thoracata de Pollentia (Museo de La Alcudia, Mallorca) con una cabeza de Medusa parecida, debajo grifos enfrentados devorando a un cautivo, s. I d.C.

¹¹⁴ GRIMAL, Pierre, *Diccionario de Mitología griega y romana*. Barcelona, Paidós, 2000, pág. 226. Recordar que tanto los grifos como los pegastos son símbolos del Sol y de Apolo, vinculados a su carro, aunque también se relacionan con Marte, ya que representan la fuerza. VV.AA. *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae* (LIMC), Vol. II-2 Aphorodisias- Athena, Zürich, München und Düsseldorf, Artemis, 1984-1997, pág. 373. Por otro lado, están muy presentes en la serie del Bestiario de las monedas bajoimperiales de Galieno y Claudio II del s. III d.C.

¹¹⁵ NOGUERA, José Miguel, ABASCAL, Juan Manuel y CEBRIÁN, Rosario, «El programa escultórico del foro de Segobriga», *Escultura romana en Hispania*, V, Tabularium, 2008, pág. 329.

Por tanto, esta escultura sigue dos tipos estatuarios, refundidos en uno *Thoracata-Hüftmantel*, pese a ser no muy habitual encontramos algunos ejemplos, parece que tiene como modelo el *Augusto Prima Porta* de los Museos Vaticanos, de clara inspiración en el clasicismo griego, como se advierte en el *contrapposto* de las piernas que nos retrotrae al Doríforo de Policleto, la obra romana se fecha en torno al año 20 a.C.-14 d.C.¹¹⁶, aunque la iconografía de la coraza nada tiene que ver con el *thoracato consaburensis*. No se nos debe escapar el carácter victorioso-heroico de ambas estatuas, el Doríforo del s. V a.C., representa a un vencedor supremo, lo mismo que Augusto y su *uirtus imperialis*. El personaje parece estar en una posición de *ad locutio* bien conocida en este tipo de piezas, con el brazo derecho levantado para arengar a los soldados, y apoyado sobre la pierna derecha, quedando la izquierda también semiflexionada y ligeramente atrasada.

Es más, en nuestra opinión, la posición *ad locutio*, con el brazo alzado y la mano abierta para solicitar el silencio previo al discurso a las tropas, genera una muy leve torsión del tronco hacia ese lado¹¹⁷. Característica que refleja perfectamente el *thoracato consaburensis*. Lo más probable es que se trate de un emperador con la indumentaria que lo identifica como comandante supremo de las legiones (*cum imperio*, Fig. 14). Su altura total sería de unos 1'60 m., la cabeza sería reemplazada a la muerte del emperador, como refleja su hendidura de la parte superior.

Como hemos adelantado, ambas debieron de estar ubicadas con toda seguridad en el foro consaburensis y al parecer, por sus características formales, estilísticas y dimensiones, podrían fecharse en el s. I-II d.C.¹¹⁸ También debemos de tener en cuenta que estas esculturas estarían sobre pedestales, dotándolas todavía de una mayor altura y vistosidad¹¹⁹. Lo que está claro es que estas estatuas refle-

¹¹⁶ ELVIRA, Miguel Ángel, «El arte etrusco y romano», en *Historia del Arte. El Mundo Antiguo*. Vol. I, Madrid, Alianza, 2004, pág. 337 y HARTT, Frederick, *Arte. Historia de la pintura, escultura y arquitectura*, Madrid, Akal, 1989, pág. 255. La estatua se encontraba originariamente en la villa de la emperatriz Livia, *ad Gallinas Albas*, en las inmediaciones de la vía *Flaminia*. En realidad, se trata de una copia de un original del 20 a.C., la cronología de esta escultura es posterior a la muerte de Augusto como refleja el hecho de los pies descalzos, fruto de su divinización, y por tanto, posterior al año 14 d.C.

¹¹⁷ NOGUERA, José Miguel, ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y CEBRIÁN, Rosario, *op. cit.* (nota 115), pág. 310.

¹¹⁸ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pág. 151 y ACUÑA FERNÁNDEZ, Pilar, *Esculturas militares romanas de España y Portugal. Las esculturas thoracatas*, Burgos, 1975, Lám. XLVI, XLVII, XLVIII, fig. 64-66, pág. 97. Según esta última autora la disposición del *paludamentum* en las caderas aparece por primera vez con Augusto y no parecen ir más allá de Domiciano.

¹¹⁹ Paralelismos con *thoracatas* hispanas como las de *Pollentia* (La Alcudia, Mallorca), Chiclana (Cádiz), *Segobriga* (Cuenca) o Almuñécar (Granada) de época julio-claudia. Destacamos el importante hecho, de que tanto las esculturas forales de *Pollentia*, como tanto las de *Segobriga*, se vinculan a las del tipo *capite velato* con las *thoracatas*; por otro lado ambas se relacionan con edificios de carácter civil, basílicas. Igualmente existen ejemplares similares en *Volubilis* (Marruecos), en el *Gran Tempio de Luni* (Italia), MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, «Algunas consideraciones sobre la inscripción *CIL II*, 4211... (nota 97)», pág. 311. Hemos hallado otros ejemplares similares en el Museo de Arte Antiguo de Berlín, fechada en el s. II d.C. y en los Museos Vaticanos, esculturas *thoracatas* de época de Adriano. Sobre los pedestales un buen ejemplo es el foro segobrigense, un paisaje poblado de monumentos conmemorativos, rematados con estatuas votivas y honoríficas de muy diversa tipología. NOGUERA, José Miguel, ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel, y CEBRIÁN, Rosario, *op. cit.*, pág. 285.

jan un programa iconográfico y urbanístico fomentado por Roma, es decir, existe un claro ideario tras estas esculturas que desarrollan la romanización. Estos programas iconográficos pasan de Roma a las capitales de provincia y de allí, a veces, a ciudades más pequeñas, fruto de los talleres locales¹²⁰.



Figura 14: Recreación de las esculturas forales de Consuegra (Toledo). ALONSO, Jairo y PALENCIA, Juan Francisco.

Respecto a las obras de infraestructuras, una de las características históricas diferenciales de las ciudades romanas estuvo constituida por el uso peculiar del

¹²⁰ De todos es conocida la famosa frase de Aulio Gelio (XVI, 13, 9), quien dice que las *coloniae* instaladas por Roma en todo el mundo fueron prácticamente reflejos, o copias a tamaño reducido, de la misma *Urbs*. Lo dice en sentido administrativo y jurídico, refiriéndose a la constitución de las *coloniae*. La arqueología puede demostrar que lo mismo vale para la apariencia urbanística y edilicia de estas colonias y parcialmente para muchas ciudades más pequeñas también. TRILLMICH, Walter, «Las ciudades Hispanorromanas: reflejos de la Metrópoli», *Hispania el legado de Roma*, Zaragoza, 1998, pág. 163.

agua; de hecho, la relevancia de su importancia permite considerarlo como uno de los elementos específicos del urbanismo romano y de vertebración de su territorio. El uso del agua constituyó una manifestación de los elementos civilizadores inherentes a la concepción de la *urbanitas*. En palabras de Frontino, «el principal testimonio de la grandeza del Imperio¹²¹».

De este modo, creemos que la ciudad de *Consabura* estaría abastecida por dos acueductos, y no por uno como se ha venido repitiendo hasta ahora. El principal, por su capacidad y la calidad de sus aguas, estaría situado al oeste del núcleo urbano, con su *caput aquae* a más de 24 km. de distancia, denominado de Fuente Aceda (Montes de Toledo, dentro de la cuenca hidrográfica del Tajo), del que se conservaba hasta los años 60 del pasado siglo su tramo aéreo, en el para-je conocido con el significativo nombre de «Puente Secas»¹²², después el acueducto se convertiría en subterráneo, como atestiguan los restos de *specus* del Camino de Santa María del Monte, así el agua entraría en *Consabura* por el NO¹²³.

Mientras que el otro acueducto se localizaba a unos 3 km. al sur de la ciudad, siendo su toma de aguas un manantial denominado Estanques Romanos a una cota de 747 m. La teoría de los dos acueductos está ratificada tanto por los restos materiales (restos de esclusas, tramos de *specus*), toponímicos (Calicanto, Camino de los Puentes, Las Pozas), como por las fuentes escritas, las cuales hacen referencia a los «dos caños»¹²⁴.

Este sistema hidráulico romano se reforzó con la construcción de una posterior presa situada a unos 5 km. al SW de Consuegra, cuya cronología hoy en día se debate entre el s. I-IV d.C. Sea como fuere, su longitud de pantalla es la mayor de las hoy conservadas en el mundo romano (con 587'76 m., y que llegarían originalmente a los 662 m.¹²⁵) y cuya área de cuenca sería de una enorme capacidad, en torno a los 66 km² (mayor que la de la presa de La Alberquilla que suministraba aguas a *Toletum* o las de Cornalbo y Proserpina para *Emerita Augusta*)¹²⁶. Sobre su función creemos que sería doble, por un lado serviría para suministrar aguas para

¹²¹ FRONTIN. *De aquaeductu Urbis Romae*, cap. CXIX.

¹²² Así se refleja en el Mapa Topográfico de 1886. Cuadrícula 712: Madridejos. En realidad este topónimo nos trasmite como veían las gentes el tramo aéreo del acueducto como «un puente» que salvaba un arroyo muchas veces seco, de ahí su nombre de «Puentesecas».

¹²³ GARCÍA- DIEGO, José Ángel, *et alii*, «Nuevo estudio sobre la presa romana de Consuegra», *Revista de Obras Públicas*, junio (1980), pág. 489.

¹²⁴ Eruditos como el Padre Leonardo de mediados del s. XVI, en MAROTO, Mariano, *op. cit.* (nota 106), pp. 28 y 43; o los del s. XVIII, como Gómez de la Cruz, Joseph, *El mejor sol del desengaño*, Salamanca, 1701, pp. 3-4 y el mismo AGUIRRE, Domingo, *op. cit.* (nota 4), pág. 60, así lo constatan.

¹²⁵ RODRÍGUEZ UNTORIA, Santiago, «Estudio arqueológico de la presa romana de Consuegra», *Aquam Perducendam Curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y del Occidente Romano*, Seminario Agustín de Horozco, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, 2011, pp. 321-322.

¹²⁶ ARANDA, Francisco, CARROBLES, Jesús, ISABEL, José Luis, *El sistema hidráulico romano de abastecimiento de Toledo*. Toledo, Diputación de Toledo, 1997, pág. 338.

uso doméstico de la ciudad, especialmente en épocas de estiajes, mientras que también tendría un uso fundamentalmente agrícola y ganadero, como así lo atestiguan las cercanas *uillae* de la cuenca del río Amarguillo y de sus arroyos como el de La Magdalena¹²⁷.

Hoy en día, gracias a las recientes excavaciones arqueológicas en el casco histórico de Consuegra, se están reconstruyendo los tramos internos de este abastecimiento de aguas urbano (Fig. 15), documentándose un gran *castellum aquae*, oculto bajo el antiguo Palacio Prioral Sanjuanista de la Tercia¹²⁸. Es más, indagando en la documentación histórica, el Maestro Alfonso Bargas, realiza una planta y alzado del edificio en 1754, en el mismo se observan dos pozos en cada patio, uno alto y otro bajo, junto a unos enrejados subterráneos a modo de aljibes (nº 19 y 22)¹²⁹. Estos datos nos inducen a corroborar esta hipótesis del *castellum aquae*, ya que estas edificaciones se situaban en lugares de cierta pendiente (la cota es de 715 m. frente a los 705 m. a los que se sitúa el resto del municipio), que servirían para almacenar y redistribuir los distintos usos del agua, como nos indica Vitrubio en su libro VIII de su conocida obra *De Architectura*¹³⁰. Es probable que el tremendo desnivel que se puede observar todavía hoy en día en la C/Tercia, con sus grandes escalinatas, en realidad oculte un sistema de decantación del agua, desarrollado por los ingenieros romanos y conocido como *piscinae limariae*¹³¹.

Estos depósitos de agua, conectaban por medio de canalizaciones con las distintas partes de la ciudad, dando lugar a usos públicos y privados del agua, así suministrarían parte de la misma a un complejo termal recientemente descubierto en las inmediaciones de la Plaza de España (con los restos de una *natatio*¹³²). Es

¹²⁷ ARCOS, M^a del Carmen y Molina, Manuel, *Memoria de la Carta Arqueológica de Consuegra (Toledo)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. C-LM Arqueología S.L., 2006, pág. 44 y ss.

¹²⁸ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 146 y García -Diego, José Ángel, *op. cit.* (nota 123), pág. 489. Estos dos autores ya manifestaron en su día la existencia de un probable gran *castellum aquae* en el solar de La Tercia.

¹²⁹ Archivo General del Priorato (A.G.P., Archivo del Palacio Real de Madrid). Fondo Infante don Gabriel, sección Secretaría, leg. 125, plano nº 5470. BARGAS, Alfonso, «Planta y alzado del Palacio Prioral de Consuegra», 1754. En el nº 19 del alzado, podemos observar dos tragaluces con sus rejas para los subterráneos, en el llamado patio alto. En el nº 22 hace mención a los dos pozos de los dos patios. Mientras que el anterior nº 8 nos remite de nuevo a una puerta para acceder a los subterráneos.

¹³⁰ La información del libro octavo del tratado *De Architectura* de Vitrubio se debe enmarcar en el contexto histórico de inicios del Principado de Augusto. El autor dedica los capítulo quinto y sexto al abastecimiento de las ciudades. GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal, «Vitrubio y el agua de las ciudades romanas», en *El Agua y las ciudades romanas* (Eds. Mangas, Julio y Martínez Caballero, Santiago), Madrid, 2007, pág. 57. Las inadecuaciones entre el pensamiento de Vitrubio y la propia realidad arqueológica pueden generar cierta perplejidad; podemos superarla si aceptamos que la preocupación dominante en Vitrubio ha sido la de contribuir con una reflexión personal a la inmensa obra de reorganización del sistema hidráulico de su tiempo y no la de presentar una síntesis sobre la técnica romana relativa al abastecimiento de agua.

¹³¹ ADAM, Jean-Pierre, *op. cit.* (nota 109), pp. 270-271.

¹³² En la C/ Carmen, 1, se realizó una excavación arqueológica en el 2010. Existen testimonios orales que certifican que este complejo termal se extendía hacia la Plaza de España, ya que en los solares contiguos, apareció una *fistula plumbea* o tubería de plomo (depositada en los almacenes del Ayuntamiento de Consuegra) y un tramo de *specus*, del que hemos podido obtener testimonio gráfico, creemos que serviría para la red de evacuación de aguas de estas termas.

muy probable que se trate de unas termas públicas, ya que por su ubicación y dimensiones formarían parte del área foral.



Figura 15: Red urbana de distribución de aguas de Consabura, "la teoría de los dos caños". Elaboración propia sobre plano de FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos (1990): 1. Specus procedente del Camino de Sta. María y de Fuente Aceda; 2. Specus aparecido en la C/ Urda; 3. Specus de la C/ Ronda de la Cuesta; 4. Castellum aquae de La Tercia; 5. Specus-Estanques romanos y su posible doble dirección para abastecimiento del circo; 6. Specus-fistula plumbea de la Plaza de España; 7. Specus de la C/ Espejo.

En la zona de extramuros de *Consabura*, en concreto en el sector sureste de la ciudad, se localizaría el único edificio público para espectáculos encontrado hasta el momento, el circo (Fig.16). Sería a partir del año 1964, cuando el arqueólogo Giles Pacheco pudo comprobar las medidas de este colosal edificio, a través de nuevo de la descripción de Aguirre¹³³ y de la fotografía aérea, utilizada para

¹³³ MAROTO, Mariano, *op. cit.* (nota 106), pág. 45. Jiménez de Gregorio, Fernando, «Hallazgos arqueológicos en la provincia de Toledo», *Archivo Español de Arqueología*, 36, (1963), pág. 230, nos transmite las equivalencias: la vara castellana es de 0'83 m. por tanto, sus dimensiones serían de unos 373'5 m. x unos 80 m. de ancho, si lo comparamos con otros circos, el circo máximo de Toledo tiene unas dimensiones mayores de 408 m. x 86 m. de ancho (capacidad para unos 13.000 espectadores), o el de Mérida cuya pista medía 403 x 96 m (capacidad para unos 15.000), mientras que el de Zafra (350

levantar la planta de la ciudad romana de Consuegra, que posteriormente publicaría en su gran estudio del año 1971¹³⁴. En dicho trabajo este arqueólogo orientaba el edificio en sentido norte-sur.



Figura 16: Plano de GILES PACHECO, Francisco Juan (1971), el punto señala los restos murarios del circo romano que se excavó. El edificio está orientado de norte a sur.

Volviendo a la época romana, la elección del lugar respondía a los patrones dados por Vitrubio, para la ubicación de esta clase de arquitectura de ocio: «en el lado oriental de un cerro o elevación que proteja de los vientos fríos del norte y

x 70 m.) se asemeja más al nuestro, con un aforo que Piernavieja calcula en torno a los 10.000 espectadores. Piernavieja, Pablo, «Los circos de Hispania», *Symposium de Arqueología romana*, Segovia, 1977, pág. 313.

¹³⁴ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pp. 139-165. Agradecemos a este arqueólogo el acceso a la documentación original sobre la excavación de los años 60, ésta nos permitió redescubrir el lugar exacto de la misma.

paralelamente se aprovechara la orientación solar, y a extramuros de la ciudad para no perjudicar con ruidos y aglomeraciones al resto de la población»¹³⁵.

En cuanto a su excavación arqueológica, ésta sería la primera intervención arqueológica en la ciudad, en la actual calle del mismo nombre, se excavó una cata de 4 x 3 m., en la que se constató la existencia de dos grandes muros casi alineados separados entre sí en ángulo de 45°. Estos muros o cimentaciones tenían una anchura de 1'35 m. x 0'90 m. de alto desde el nivel de la roca natural. El registro arqueológico de cerámicas u otros elementos que pudieran aportar algún dato cronológico fue negativo, los muros estaban contruidos con fragmentos de roca de esquistos y cuarcitas ligadas con mortero de carbonato cálcico y arena de río, es decir creando el típico *opus caementicium*. Según su excavador estas estructuras posiblemente pertenecieron a cimentaciones del circo, dadas sus características y dimensiones propias de los edificios públicos¹³⁶.

Tres años después, se retomaron los trabajos arqueológicos en la misma zona, en los que se localizaría un posible resto de muro del ángulo sureste del circo romano. Según Giles Pacheco, se encontró al realizar un sondeo de 5 x 3 m., documentando cuatro estratos. En el estrato II, se descubrieron dos tipos de aparejo: en su parte inferior aparecieron unos sillares de arenisca sin argamasa unidos entre sí a soga y tizón y otro de mampostería fina, paralelo al de los sillares, empleándose cal y arena para unir las piedras graníticas. Ambas construcciones se apoyaban directamente sobre el suelo geológico de la zona. Las dimensiones del muro excavado fueron de: 2'25 m. de longitud, 0'65 m. de altura y 0'50 m. de profundidad, apareciendo asociados en su base (estrato III y IV) distintos materiales cerámicos, cuya cronología básica va del siglo I-II d.C.¹³⁷. No obstante y siguiendo las palabras de este arqueólogo: «son pocos elementos de datación hasta que se realicen investigaciones más amplias que nos permitan, a la vez, estudiar las características estructurales de esta construcción»¹³⁸.

A la hora de identificar los restos aparecidos con los de un circo, este arqueólogo identificaba dos muros paralelos, uno de sillares de arenisca y otro de mampostería de piedras graníticas (Fig 17). Observando el estudio de otras excavaciones en circos de Hispania y especialmente en la cercana *Segobriga*¹³⁹, comprobamos que

¹³⁵ VITR. *De Arch.* I, 32-34. GILES PACHECO, Francisco Juan, «Primeras intervenciones y estudios arqueológicos en la ciudad hispano-romana de *Consabura*. Acueducto, presa y circo romano», en *Consuegra en la Historia*, Toledo, Centro de Estudios Consaburenses F. Domínguez Tendero, 2011, pp. 52-53.

¹³⁶ *Ídem*, pág. 53.

¹³⁷ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pp. 152-154.

¹³⁸ *Ídem*, pág. 154.

¹³⁹ RUIZ, Joaquín, CEBRIÁN, Rosario y HORTELANO, Ignacio, *El circo romano de Segobriga (Saelices, Cuenca). Arquitectura, estratigrafía y función*. Cuenca, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 14, 39 y ss. El circo de *Segobriga* ha sido uno de los últimos grandes descubrimientos de esta ciudad conquense, durante las campañas del 2004-2008. Su longitud es de 203 m., ya que no existen evidencias de su cabecera y su anchura es de 82'95 m. La cimentación del graderío meridional está formada por dos muros paralelos entre sí con una separación media de 2'35 m. El muro interior

el muro exterior constituye la fachada del edificio y el interior es el de separación entre las gradas destinadas al público y la pista destinada a las carreras (arena).



Figura 17: Fotografías de la excavación del circo romano de Consabura (1964-1967). Pese al deterioro de las mismas, la fotografía de la izquierda muestra el muro de mampostería y piedras graníticas, mientras que la fotografía de la derecha nos proporciona los sillares de arenisca en opus quadratum, ambos se hallaron en el denominado Estrato IV.

Por otra parte y quizás relacionados con los estanques del circo, en el relato de Aguirre sobre este edificio encontramos la siguiente información: «No se descubre más que los ormigones que oy sirve de linde al quiñón de un vecino... se descubre por partes una cañería que viene a él de argamasa fuertísimo y trae la dirección de la fuente de la Barrera que está al acabar las sierras del castillo a la parte del Estanque¹⁴⁰». Creemos que esta información refuerza una vez más la mencionada «teoría de los dos caños» de suministro de aguas a la ciudad.

Por otro lado consideramos que el aforo del circo romano de *Consabura* rondaría los 8.000 espectadores¹⁴¹, conviene aclarar que esta cifra nada tiene que ver con la población estimada para el núcleo urbano, que sería sin duda menor¹⁴²; en

tiene una anchura media de entre 0'85 y 0'90 m. y el exterior 0'55 m., lo que establece una anchura total para el graderío de 3'80 m. La mayor parte del conjunto constructivo está edificado en mampostería trabada con mortero de cal. Por tanto, se cree que este graderío sur, presentaría una estructura similar a la usada en el hemiciclo y del graderío inferior izquierdo del circo de *Toletum*, que por su cercanía geográfica y cronológica (mediados del s. I d.C.), parece el paralelo más directo del circo de *Segobriga*, aunque éste presenta una cronología de mediados del s. II d.C. y es posible que fuera un edificio inacabado, ante la falta de restos por ejemplo de la cabecera y del *euripus*.

¹⁴⁰ AGUIRRE, Domingo, *op. cit.* (nota 4), pág. 61.

¹⁴¹ RUIZ, Joaquín., CEBRIÁN, Rosario y HORTELANO, Ignacio, *op. cit.* (nota 139), pág. 90. Estos autores, siguiendo los cálculos de Humphrey para los circos de *Carthago* y *Leptis Magna*, estiman para unas dimensiones de unos casi 400 m. de largo x 75 m. de ancho, con cuatro filas de asientos, que es el caso del circo segobrigense unos 8.200 espectadores.

¹⁴² Estimamos que la población del núcleo urbano de *Consabura* estaría en torno a los 5.000 habitantes. Otros autores como TOVAR, Antonio, *op. cit.* (nota 60), pág. 223, la cifran entre 15.000 y 5.000.

cambio como ya vimos, la ciudad dominaba un vasto territorio, en el cual sí que es muy posible que se alcanzara esta cifra demográfica.

Otro aspecto a desarrollar es el del evergetismo en la ciudad, derivado de este gran edificio público, según el *Digesto*, se puede hacer con dinero privado, cualquier edificación, salvo si se trata de un circo, anfiteatro o teatro...¹⁴³ Por tanto, se necesitarían importantes fuentes de financiación para este colosal edificio, una seguro que fue la propia administración romana (probablemente municipal), pero sabemos que no fue la única, sobre todo para este tipo de obras de gran envergadura que buscaban la cofinanciación. Por tanto, esta administración tendió a facilitar que las élites locales contribuyeran en las *opera publica*, y hasta el momento, según los datos proporcionados por la epigrafía, sólo ciudadanos romanos del tipo de Lucio Domitio Dentoniano, que habrían tomado parte en las entidades administrativas municipales (en el caso de Dentoniano como duunviro y flamen perpetuo: *CIL*, II, 4211=*RIT* 241)¹⁴⁴ podrían haber ayudado a la financiación de este tipo de obras.

Por otro lado, queda constatado también el éxito de este tipo de espectáculos en las ciudades romanas de la Meseta Sur con los ejemplos de *Toletum*¹⁴⁵, *Segobriga*¹⁴⁶, *Laminium*¹⁴⁷ (Alhambra, Ciudad Real) y *Oretum*¹⁴⁸. E incluso podemos sugerir una conexión más directa, las tres ciudades de la vía 30 del Itinerario de Antonino tenían circo: *Toletum-Consabura-Laminium*, ¿quizás este hecho refleje un sentimiento de *ad aemulationes* constructivas entre las *ciuitates* unidas por la misma vía?

¹⁴³ *Dig.*, L, 10, 3.

¹⁴⁴ MELCHOR GIL, Enrique, *op. cit.* (nota 85), pp. 135, 141 y 145. El municipio frecuentemente aportaría el terreno necesario para la realización de las construcciones donadas por particulares. Este autor manifiesta que estos espectáculos fueron casi siempre conmemorativos a cargo de privados y de la propia comunidad. Lo que está claro es que L. Domitio Dentoniano debió ser un evergeta en *Consabura*, su *cursus honorum* parece evidenciar esta hipótesis.

¹⁴⁵ A parte del gigantesco edificio toledano cuyos estudios principales son los de Rey Pastor, Alfonso, *El circo romano de Toledo*, Toledo, 1932; Piernavieja, Pablo, *op. cit.* (nota 133), 1977, pág. 319; Humphrey, John H., *Roman Circuses. Arenas for Chariot Racing*, London, 1986, pp. 350-360; Sánchez-Palencia, Francisco Javier, *et alii*, «Estratigrafía y arquitectura del circo romano de Toledo», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. IV, Toledo, 1988, pp. 225-236; Sánchez-Palencia, Francisco Javier, Sáinz Pascual, M^º Jesús, *El circo romano de Toledo*, *Actas del I Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 353-369; Sánchez-Palencia, Francisco Javier, *et alii*, «Circo Romano», en *Arqueología en la ciudad*, Toledo, 1996, pp. 25-27. Tenemos además constancia epigráfica de este tipo de espectáculos a través de la inscripción de un *sevir* augustal, el cual costearía unos juegos circenses, se conocen otras inscripciones en Hispania en las que estos libertos sufragaban estos espectáculos circenses al acceder al cargo, todo apunta a que la inscripción pueda datarse en el s. II d.C. Véase CORTES, Susana, *et alii*, «Nuevas inscripciones romanas del Museo de Santa Cruz de Toledo», *Museos*, 3, (1984), pág. 77, n.º 6: [...]*usor* / [...]*or sevir / circensib(us) editis / d(ecreto) d(ecurionum)*; ALFÖLDY, Géza, ofrece la lectura: *ob / [ho]n(or)em* *lllllvir(atus) / circensibus editis / d(ono) d(edit)*, cf. *Römisches Städtewesen...*, pág. 61.

¹⁴⁶ RUIZ, Joaquín, CEBRIÁN, Rosario y HORTELANO, Ignacio, *op. cit.*

¹⁴⁷ MORALEDA SIERRA, Jaime, *et alii*, Memoria de la Carta Arqueológica de Alhambra (Ciudad Real), Catálogo de Elementos Patrimoniales, Ciudad Real, Empresa ANTHROPOS, S.L., pág. 4.

¹⁴⁸ GIMENO PASCUAL, Helena, «Paisajes epigráficos en el espacio romano de la comunidad de Castilla-La Mancha», en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2008, pág. 325. *CIL*, II, 3212 = *CIL* II, 6339. La inscripción del puente de Oreto sobre el río Jabalón, construido a costa de *Publius Baebius Venustus*, en la que se hace mención a unos juegos circenses y que se conserva en el actual Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real).

Un aspecto al que hemos querido dar importancia en nuestro trabajo, es el mencionado proceso de municipalización de la ciudad, ya que a partir del mismo ésta gozaría de una mayor autonomía (administra sus propios asuntos a través de sus magistrados locales) ¿cuáles son las hipótesis de las que partimos para considerar a *Consabura* como municipio de época flavia, como apunta la mayor parte de los investigadores?¹⁴⁹

En primer lugar, la comentada proximidad con centros que fueron elevados a la categoría de municipios, los cuales se beneficiaron del *ius Latii* de Vespasiano, como los mencionados de *Laminium* al sur, *Caesaro-briga* y *Complutum* al norte (aunque éste perteneciera al convento de caesaraugustano), dejando al margen el debate historiográfico en torno a *Toletum*¹⁵⁰. Algunos de los cuales presentan ciudadanos de la *tribu Quirina*¹⁵¹, salvo el caso de *Laminium*, aunque esta población no lo necesita, ya que disponemos de su nombre según las fuentes epigráficas: *Municipium Flavium Laminitanum*¹⁵². Por otro lado, es importante destacar como en algunos de estos municipios nos encontramos con ciudadanos pertenecientes a otras tribus, este es el caso de los *Licinii* (de la *tribu Galeria*, ligada a

¹⁴⁹ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.*, pp. 79-80; GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «L. DO-MITIUS Dentonianus... (nota 65)», pp. 68-70; ALFÖLDY, Géza, *op. cit.* (nota 31), pp. 52-54 y 68-70; ABASCAL, Juan Manuel y ESPINOSA, Urbano, *La ciudad hispanorromana. Privilegio y poder*, Logroño, 1989, pág. 75; MANGAS, Julio y ALVAR, Jaime, «La municipalización de la Carpetania», *Toledo y la Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, 1990, pág. 91 y ss.; FUENTES, Ángel, *op. cit.*, pp. 106 y 120; Rubio, Rebeca, «Continuidad y cambio en el proceso de romanización del ámbito celtibérico y carpetano», *IV Congreso hispano-italiano. Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2006, pág. 137; ANDREU PINTADO, Javier, «Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la Meseta Sur», en *La romanización en el territorio...*, pp. 243-245. Apoyan esta tesis.

¹⁵⁰ Mientras GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «Romanidad e Indigenismo...», pág. 57 y ss.; ALFÖLDY, Géza, *op. cit.* (nota 31), pp. 59-62, ABASCAL Juan Manuel, «Ley Flavia Municipal y las ciudades de la Carpetania», *Toledo y la Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, 1990, pp. 138-139.; FUENTES, Ángel, «Las ciudades romanas de la Meseta Sur...», pág. 183.; RUBIO, Rebeca, *Ídem*, pág. 138; ANDREU PINTADO, Javier, *Ídem*, pp. 247-249; y CURCHIN, Leonard A., «The Urban Experience...», pp. 18-19, entre otros, estiman como probable la municipalización flavia de *Toletum*. MANGAS, Julio y ALVAR, Jaime, *op. cit.* (nota 149), pp. 92 ss. consideran que existen una serie de hechos que podrían hacer pensar que la municipalización de *Toletum* fue anterior: a partir de los datos de la *Chronica minora II*, 380, su ceca de época republicana y su condición de *caput Carpetaniae*, citada por Plinio, llevan a estos autores a plantear una municipalización en época de Augusto.

¹⁵¹ Única de las 35 tribus romanas en la cual inscribieron los Flavios a los nuevos ciudadanos de Hispania. MC ELDERRY, R. Knox., «Vespasian's reconstruction of Spain», *Journal of Roman Studies*, 8, (1918), pp. 53-102.

¹⁵² Este nombre nos ha llegado a través de dos inscripciones procedentes de las cercanías de la localidad jienense de Vilches, a 130 km al suroeste de Alhambra, en ellas, una perdida (*CILA*, 6, 48) y otra custodiada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (*Corpus de inscripciones latinas de Andalusia*. Vol III. Jaén: *CILA*, 6, 47), los *municipia Flavia* de Baessucci, Tugia, Viuatia y Laminium decretan la concesión *postmortem* de diversas honras cívicas a *C(aius) Sempronius Celer*, honores que, por otra parte, son asumidos y sufragados por sus padres. ANDREU PINTADO, Javier, *op. cit.*, pp. 240-243. *CIL*, II, 3228: *municipi Laminitani*; *CIL*, II, 3251-2: *municipium Flavium Laminitanum*. Véase MC ELDERRY, R. Knox.: 1918, pág. 74; GALSTERER, Helmut, «Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel», *Madrider Forschungen*, 8, (1971), pp. 47 y 71. Muy probablemente, y al igual que en otros núcleos de población, la presencia o vinculación con grupos familiares procedentes de otros puntos, constituirá un elemento a tener en cuenta en la promoción de la ciudad, *vid.* al respecto ALFÖLDY, Géza, *op. cit.* (nota 31), pp. 36-37; ABASCAL, Juan Manuel y ESPINOSA, Urbano, *op. cit.*, pp. 72 y 88 nota 63.

fundaciones augusteas) de *Laminium*, los cuales se han relacionado con grupos de inmigrantes acaudalados de *Saetabis* (Játiva, Valencia) ¿podría tratarse de un caso similar al de *L. Domitius Dentonianus de la tribu Sergia* y de probable origen inmigrante? La idea parece muy plausible¹⁵³.

Pero sin duda alguna, el argumento más poderoso, como ya mencionamos, consiste en que en época de Trajano, antes del 117 d.C. (lo que nos proporciona cronológicamente un *terminus ante quem*), se documenta en *Consabura* el funcionamiento administrativo municipal, prueba de ello sería la citada inscripción de carácter honorífico dedicada a *L. Domitius Dentonianus* hallada en *Tarraco*¹⁵⁴, en el foro provincial de la ciudad, en la que se hace mención, junto a otros, a los cargos de *duunviro* y *flamen* municipal. La existencia además de una organización oficial de culto imperial, con la participación de *flamines*, tiende a demostrar el *status* municipal de *Consabura*. Este argumento, unido a que la ciudad aparezca como *stipendiaria* en Plinio¹⁵⁵, además de su pervivencia posterior por las alusiones que de ella se hacen en las fuentes itinerarias¹⁵⁶, bastan como argumentos para pensar en su probable promoción flavia.

Por si esto fuera poco, creemos que otro argumento a favor de la municipalización flavia de la ciudad, es el proporcionado por los datos arqueológicos, producto de los hallazgos casuales y de las escasas excavaciones urbanas en el municipio consaburenses, los restos materiales nos remiten a un desarrollo de la monumentalización y de las infraestructuras de la ciudad durante los siglos I-II d.C.¹⁵⁷ Es más,

¹⁵³ GONZÁLEZ CONDE, M^a. Pilar, «*L. Domitius Dentonianus...*», pp. 68-70; ALFÖLDY, Géza, *op. cit.*, pp. 53-54; HURTADO, Julián, «Las magistraturas locales en las ciudades romanas del área septentrional del *Conventus Carthaginensis*», *Lucentum*, 19-20, (2003), pp. 8-9; ANDREU PINTADO, Javier, *op. cit.* (nota 149), pág. 244. Apoyan la tesis del origen alóctono de *L. Domitius Dentonianus*, vinculado en particular a la Bética.

¹⁵⁴ *CIL*, II, 4211= *RIT*, 271.

¹⁵⁵ PLIN. *Nat. hist.*, III, 25: «*Stipendiariorum autem celeberrimi..., Consaburrenses, ... Laminiani, ... Tole-tani.*» Plinio Secundo fue procurador imperial, y por tanto, conocedor de los asuntos de Hispania, la mayoría de los historiadores creen que Plinio se basó en información recopilada en época de Augusto (sirva como ejemplo: GONZÁLEZ, Julián, «*Ius latii, leges municipales y municipia iuris latini*», en MANGAS y NOVILLO (Eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, Sísiro 2008, pág. 178), apuntando, algunos autores, hacia el denominado mapa de *Agrippa*. Esto hace que encontremos en la obra de Plinio ciertos «desajustes históricos», como por ejemplo el de considerar a *Segobriga* como municipio estipendiario, cuando la arqueología nos ha demostrado la aparición de individuos de la *tribu Galeria* y *Papiria*, y por tanto, una municipalización augustea (*CIL* II, 3126 y 5881) entre 15 y el 13 a.C., como testimonia el epígrafe de *M(arco). Porcio M(arci).f(ilio). Pap(iria) tribu. Caesaris Augusti scriba*. CARRASCO SERRANO, Gregorio, «Sobre los *municipia* del ámbito territorial castellano-manchego», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 12, (1999), pág. 317. ALFÖLDY, Géza, ABASCAL, Juan Manuel y CEBRIAN, Rosario, «Nuevos monumentos epigráficos del foro de Segobriga», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik (ZPE)*, 143, 2003, pág. 257 y CASTILLO RAMÍREZ, Elena, *op. cit.* (nota 86), pág. 49. En un reciente artículo CURCHIN, Leonard, A., «The Urban Experience ...», pág. 17, intenta dar con la solución, al parecer la lista de Plinio sobre ciudades adscritas a conventos se basa en la citada compilación de *Agrippa*, que murió en el año 12 a.C., esta fecha explicaría que *Segobriga* apareciera como estipendiaria, ya que su estatuto municipal se realiza entre el 15 y el 13 a.C.

¹⁵⁶ *Consabro* en el *Itinerario de Antonino* (446, 6) y *Consabron* en el *Anónimo de Rávena* (313, 15).

¹⁵⁷ Respecto a los restos arquitectónicos y escultóricos, hallados en pleno casco urbano, pese a la escasez de excavaciones arqueológicas, nos remiten al s. I-II d.C. Recordar que lo mismo ocurre con las obras de infraestructura: acueducto-presa.

me gustaría destacar el papel de la cerámica, una vez más, como fósil director: tenemos escasos fragmentos de cerámica campaniense¹⁵⁸, tan sólo un fragmento *sigillata* aretina¹⁵⁹, algunos más de *sigillatas* gálicas, pero el resto son *sigillatas* hispánicas, cuya producción se dispara cuantitativamente con respecto a los anteriores tipos, su procedencia es casi exclusiva de los grandes talleres del área de *Tritium Magallum* (Tricio, La Rioja). Lo cual nos da una cronología, que necesariamente tiene que partir de mediados del s. I d.C., y por tanto, muy cercana a la época Flavia.

5. CONCLUSIONES

Hoy en día siguen existiendo importantes aspectos no resueltos relativos a la vieja *Consabura* como el de tratar de delimitar las áreas de influencia de su territorio o identificar lugares descritos en las vías 29 y 30 del Itinerario de Antonino, como *Murum*, *Alces* o *Vico Cuminario*, junto a la importante ausencia de una cronología precisa para estas calzadas (ante la llamativa ausencia de miliarios¹⁶⁰). Algo similar ocurre con la presa romana de Consuegra, que pese a ser el conjunto más estudiado por la historiografía¹⁶¹, precisaría de una necesaria excavación arqueológica que determinara su cronología, aunque nosotros a falta de la misma, nos decantamos por el s. I-II d.C., periodo de mayor auge constructivo en la Meseta Sur y que coincide con la municipalización de la ciudad, ya que a partir del siglo III se produce una importante reducción de este tipo de obras públicas¹⁶².

¹⁵⁸ Todos estos fragmentos aparecieron en el sector norte del Cerro Calderico, salvo un sexto que pertenecía a una asita de una tapadera, catalogada por su descubridor como campaniense C, hallada en las excavaciones del circo, en su estrato IV. GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pág. 153. Por otro lado, aparecieron fragmentos de campaniense B de los s. II-I a.C., en el yacimiento de Pozos de Finisterre, junto a varios bordes de ánforas de imitaciones del tipo Dressel 1, correspondientes también a este periodo republicano. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M^a y MORIN DE PABLOS, Jorge (Coords.), *op. cit.* (nota 12), pág. 72.

¹⁵⁹ Este *sigillum* es del alfarero de Arezzo *Aulus Vibius Scrofula* (CIL, XIII 3.1.10009.110), este *dominus* de la alfarería que se sitúa en *Aretium* entre los años 50-25 a.C. HOFMANN, Bernard, «Les relations entre Poitiers, fabricants de moules et artistes producteurs de poinçons», *Rei Cretariae Romanae Favtorum*, XIII, (1971), pp. 5-20. RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, Diego, «Terra Sigillata itálica en *Consabura* (Consuegra, Toledo)», *SECAH*, 3, 2011, pp. 15-16.

¹⁶⁰ FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, SELDAS FERNÁNDEZ, Inmaculada, y ZARZALEJOS PRIETO, M^a del Mar., *op. cit.* (nota 55), pág. 174. Estas autoras daban una cronología para la vía 30 no superior al mandato de Tiberio (14-37 d.C.), y dejaban constancia sobre la aparición de un miliario hoy desaparecido en las cercanías de Puerto Lápice (Ciudad Real).

¹⁶¹ A parte del mencionado artículo pionero de GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pp. 156-157. La presa romana de Consuegra fue estudiada por los ingenieros de la Revista de Obras Públicas, coordinados por José Ángel García-Diego: GARCÍA-DIEGO, José Ángel, *et alii*, «Nuevo estudio sobre la presa romana de Consuegra», *Revista de Obras Públicas*, junio (1980), pp. 487-505; GARCÍA-DIEGO, José Ángel, *et alii*, «Estudio conjunto sobre la presa romana de Consuegra», *Revista de Obras Públicas*, julio-septiembre (1983), pp. 491-502; GARCÍA-DIEGO, José Ángel, *et alii*, «Comentarios al Estudio conjunto sobre la presa romana de Consuegra», *Revista de Obras Públicas*, marzo (1984), pp. 191-205. Recientemente destacamos el interesante artículo de RODRÍGUEZ UNTORIA, Santiago, «Estudio arqueológico de la presa romana de Consuegra», *Aquam Perducendam Curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y del Occidente Romano*, Cádiz, 2011, pp. 313-332. Este arqueólogo realizó pruebas geofísicas (uso del georradar), arqueométricas (análisis de los morteros), topográficas y de fotografía aérea, además de prospectar la zona suroeste del término municipal.

¹⁶² MELCHOR GIL, Enrique, *op. cit.* (nota 85), pp. 134-135.

No obstante, y pese a éstos y a otros interrogantes¹⁶³, creemos que esta ciudad está desarrollando un renovado interés de sus estudios sobre su pasado romano, gracias a las nuevas intervenciones arqueológicas realizadas en su casco urbano y a los intentos de catalogación de su riqueza patrimonial. Un ejemplo de ello, es el importante campo de estudio que proporciona la epigrafía, el *corpus* epigráfico consaburensis ha pasado de tan sólo ocho epígrafes (algunos de los mismos de dudosa adscripción¹⁶⁴) a un total de treinta y cuatro¹⁶⁵, eso sí en distintos soportes, aunque predomina la piedra con 20 inscripciones.

Así la onomástica de la zona, nos permite una cierta radiografía social, con el predominio de libertos y peregrinos (12 de un total de 16 individuos)¹⁶⁶, lo cual nos habla de un predominio de indígenas, algo muy lógico para una ciudad que era estipendiaria durante el Principado de Augusto. Es decir, las inscripciones de la zona parecen reflejarnos la perduración en los nombres personales de una rai-gambre indígena hasta el siglo I-II d.C., este es el caso de *Maurula Sodalis*¹⁶⁷, *Mamilia Caesia*¹⁶⁸ o *Mamilius Arrenus* (*cognomen* de origen celta¹⁶⁹) Pero esta onomástica convive con la latina, donde las fórmulas gramaticales latinas se van abriendo paso: a parte de los *tria nomina*, nos encontramos con *Flavina*, *Candidus*¹⁷⁰ (Fig. 18) o *Felicia/Fabricia*¹⁷¹, que nos transmiten el avance imparable de la romanización. Otro aspecto interesante es el de la divinidad de *Tutela*, asociada a dos de las inscripciones de la zona, al parecer se trata de nuevo de un proceso de sincretismo y asimilación romana de anteriores deidades indígenas¹⁷².

¹⁶³ Otros asuntos sin resolver serían los de las necrópolis urbanas de la ciudad, junto a los escasos restos del período tardorromano de la misma.

¹⁶⁴ *Tessera Hospitalis* de Herrera de Pisuergra (Palencia). *L'Année Épigraphique*. París. (AE), 1967, 239.

¹⁶⁵ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.*, pp. 127-132. PALENCIA GARCÍA, Juan Francisco, *Una ciudad romana de la antigua Carpetania: Consabura (Consuegra, Toledo)*. Trabajo de Investigación para la obtención del D.E.A., UNED, 2011, pp. 414-506.

¹⁶⁶ SALINAS DE FRÍAS, Manuel, en MANGAS y NOVILLO (Eds.), *El territorio de las ciudades romanas...*, pp. 350-351. Es particularmente interesante, desde el punto de vista de las relaciones económicas y sociales del área de Salmantica, la existencia de esclavos y libertos que lo son de individuos peregrinos y no de ciudadanos: a... ne, *Placidi ancila* hallada en Salamanca capital; y *Tritianus*, *Vironi servus* hallada en Yecla de Yeltes.

¹⁶⁷ *Hipania Epigraphica*. Universidad Complutense de Madrid (HEp) 7, 97.

¹⁶⁸ HEp, 9, 568.

¹⁶⁹ HEp, 2, 269. GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «Romanidad e Indigenismo...», pág. 65.

¹⁷⁰ REINOSO DEL RÍO, M^a Cristina, «Nueva inscripción romana aparecida en Consuegra», en *Consuegra en la Historia...* pp. 71- 74. Frente a la interpretación dada por esta autora: *HAVINA P (ublio) / [C]AN'DIDO F(ecit) IN / [VI]VO*. Nosotros planteamos la siguiente lectura: *FLAVINA · (hedera) P (osuit) · (hedera) / [CA]NDIDO F(ilio) · IN / [S]VO*. Agradecemos tanto a D. Francisco Domínguez Gómez la posibilidad de poder haber estudiado la pieza en profundidad, como el asesoramiento del profesor D. Juan Manuel Abascal Palazón.

¹⁷¹ HEp, 7, 97.

¹⁷² CURCHIN, Leonard, A. *Roman Spain. Conquest and Assimilation*. London and New York, 1991, pág. 173. Este autor habla de divinidades abstractas como *Fortuna* (identificada con la suerte), *Tutela* (con la protección) o *Bonus Eventus* (con el éxito), todas ellas con nombres latinos pero que posiblemente tengan antecedentes prerromanos. De hecho, se vinculan a individuos de onomástica indígena y liberta. De los cuatro ejemplares conservados en Castilla-La Mancha (*Complutum*: CIL, II, 3031 y otra hallada en la provincia de Ciudad Real: CIL, II 3226) dos se circunscriben al territorio consaburensis.

Analizando los citados *tria nomina*, nos damos cuenta que tres de sus habitantes pudieron pertenecer a una misma familia, en el sentido amplio del término¹⁷³, la de los Domitios. Al estudiar las inscripciones de otros municipios cercanos, se pone de manifiesto el peso en la vida municipal de las grandes familias, que incluso podrían tener su influencia en más de una ciudad¹⁷⁴: los *Pompeii*, los *Minicii*, los *Valerii*, los *Licinii* y los *Domitii* en *Caesarobriga* (Talavera de la Reina); los *Domitii* y *Aemilii* en *Complutum* (Alcalá de Henares), los *Cornelii* en *Toletum* (Toledo), los *Licinii* en *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), y de nuevo los *Domitii* en *Consabura* (Consuegra, Toledo).

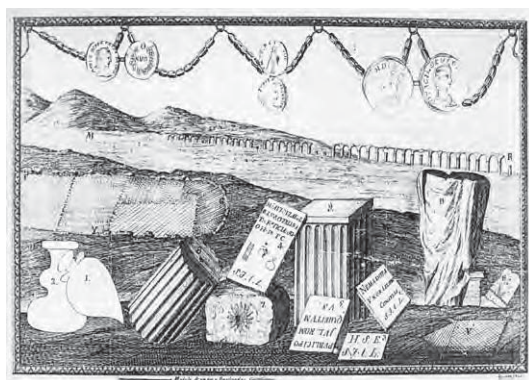


Figura 18: Pasado y presente de la investigación epigráfica sobre Consabura (Consuegra, Toledo). A la izquierda grabado de Domingo de Aguirre (1769) con diversas antigüedades romanas de la ciudad, entre las mismas, inscripciones latinas (Biblioteca Nacional: Sig.Ms.20551). A la derecha último epígrafe hallado en Consuegra que presenta a una dedicante llamada posiblemente Flavina, mientras que el difunto es su hijo Candidus.

SALINAS DE FRÍAS, Manuel, «La religión romana en la Meseta meridional, en *La romanización en el territorio...*, pág. 85.

¹⁷³ El citado pedestal de *L. Domitius Dentonianus* (CIL, II 4211= RIT, 241), la estela funeraria de *Q. Domitius Macer* de Montoro, Córdoba (CIL, II, 2166) y el reciente hallazgo en el balneario de Archena (Murcia) que nos refleja la *origo* de *Quinto Domitius Varinus* (AE, 2007, 812).

¹⁷⁴ Este es el caso de los *Gratii*, procedentes de nuevo del área levantina, y que encontramos en *Valeria* y en *Segobriga* o los *Turellii* que detentan magistraturas locales en *Segobriga* y *Ercavica*. ABASCAL, Juan Manuel, «Élites y sociedad romana de la Meseta sur», en *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Alcalá de Henares, 2003, pp. 142-143.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría agradecer a D. Javier Andreu Pintado, profesor del Departamento de Historia Antigua de la UNED y director del yacimiento arqueológico de «Los Bañales» (Zaragoza), la ayuda y colaboración prestada durante estos años (*gratias tibi ago per tuam aeternam patientiam et sapientiam*)¹. También agradecer sus sugerencias e ideas al historiador D. Diego Rodríguez López-Cano, verdadero *alter ego* en mi trabajo de investigador de la UNED. Otras personas igualmente significativas han sido D. Francisco Domínguez Gómez (cuyo archivo: Francisco Domínguez Tendero ha sido puesto a nuestra disposición), y D. Gumersindo Quijorna del Álamo (a quien agradezco su ayuda en la elaboración de las ilustraciones de este artículo). Por supuesto, no quiero olvidarme de todas aquellas personas que me han ayudado durante estos años, tanto consaburenses como amantes del pasado de *Consabura*, al igual que instituciones como el Ayuntamiento de Consuegra o el Museo de Santa Cruz de Toledo, gracias a sus responsables pudimos tener acceso tanto a la documentación como a los distintos materiales arqueológicos.

No quiero terminar este apartado sin hacer mención a mi familia, pues sin su apoyo y su comprensión este trabajo no hubiera sido posible, gracias a todos.

¹ D. Javier Andreu Pintado, tutorizó mi Trabajo de Investigación presentado para la obtención del D.E.A. por la UNED, que tuvo lugar en Madrid el 13 de diciembre de 2011 con el título: *Una ciudad romana de la antigua Carpetania: Consabura (Consuegra, Toledo)*.

La Carpetania en Ambrosio de Morales*

The Carpetania in Ambrosio de Morales

M.^a PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE**

RESUMEN

A la luz de la reciente publicación del manuscrito original de Las Antigüedades de España, de Ambrosio de Morales, conservado en la Real Academia de la Historia, resulta de interés hacer un comentario sobre las diferencias en ambos textos para algunos temas puntuales. El presente trabajo aborda la cuestión de Carpetania y los Carpetani a partir de la información adicional de este nuevo texto, tanto en lo que se refiere al tratamiento de los autores latinos como también a la documentación epigráfica. Algunas interesantes observaciones quedaron fuera de la publicación y pueden ser conocidas ahora.

PALABRAS CLAVE

Morales, Carpetania, Carpetani, Coronica, Antigüedades.

ABSTRACT

In the light of the recent publication of the original manuscript of Las Antigüedades de España, by Ambrosio de Morales, preserved in the Real Academia de la Historia, it is of interest to make a comment on the differences in both texts to some specific issues. This paper addresses the question of Carpetania and the Carpetani from additional information in this new text, in the treatment of latin authors as well as epigraphical documentation. Some interesting observations were outside the publication and can be known now.

KEYWORDS

Morales, Carpetania, Carpetani, Coronica, Antiquity.

Recibido el 9 de marzo de 2013. Aceptado el 15 de marzo de 2013

* Las abreviaturas utilizadas en las citas hacen referencia a las siguientes obras: Sutherland, C.H.V.: *The Roman Imperial Coinage* I, London, Spink and son, 1984= *RIC* I²; Hübner, E.: *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL) II, Berlin, Walter de Gruyter, 1869; Stylow, A. U. et alii: *Corpus Inscriptionum Latinarum. Editio altera. Pars 7. Conventus Cordubensis*, Berlin, Walter de Gruyter, 1995=CIL II²/7; ALFÖLDY, G et alii: 1995-2011, *Corpus Inscriptionum Latinarum. Editio altera. Pars 14. Conventus Tarraconensis, Pars meridionalis, Tarraco*, Berlin – New York, Academia de Berlin - Walter de Gruyter, 1995-2011=CIL II²/14; Petersen, L. (ed.): *Prosopographia Imperii Romani* (PIR), V.2, Berlin, Walter de Gruyter, 1983=PRI 2, V.2;

M.^a Pilar Puente Buces
in memoriam

El concepto y los límites de *Carpetania* han sido objeto de estudio de forma intensiva a lo largo de varias décadas en la bibliografía científica¹. Entre todos ellos, la obra de F. Fuidio fue, ya en 1934, un referente para posteriores interpretaciones. Sin embargo, fue un artículo de S. Valiente y L. Balmaseda en el homenaje al profesor Almagro Basch en 1983 el que volvió a centrar la atención en el tema. A partir de entonces y hasta hoy, las contribuciones para la definición de una idea de *Carpetania* han sido numerosas y han producido avances importantes, tanto en el conocimiento del modelo de vida de los antiguos Carpetanos, como en la evolución que el territorio y sus habitantes siguieron desde la primera presencia romana en la Meseta².

Hispania Epigraphica 17 (2008), Madrid, Universidad Complutense de Madrid=HEp 17 (2008); *Archivo español de Arqueología*= AEspA.

** Área de Historia Antigua, Dpto. Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, Universidad de Alicante, Campus de San Vicente, 03071 San Vicente del Raspeig (Alicante). E-mail: pilar.gonzalez@ua.es

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto HAR2009-09104, «Los manuscritos de Ambrosio de Morales sobre Las Antigüedades de España: estudio y nueva edición», financiado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España).

² Entre la amplia bibliografía sobre *Carpetania*, puede citarse algunas publicaciones que tratan de una u otra forma el concepto de *Carpetania* (se excluyen las contribuciones específicas sobre los diferentes yacimientos, así como las que se refieren en exclusiva a época romana sin entrar en la cuestión carpetana, aunque algunas de ellas se citan por diferentes motivos en el resto del aparato crítico): Fuidio, F.: *Carpetania romana*, Madrid, Editorial Reus S.A., 1934; VALIENTE CÁNOVAS, S. y BALMASEDA MUNCHARAZ, L.: «Hacia una delimitación de la Carpetania en la Edad del Hierro II», *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, III, Madrid, Ministerio de Cultura (1983) págs.135-142; GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.^a P.: «Elementos para una delimitación entre vettones y carpetanos en la provincia de Toledo», *Lucentum* 5 (1986), págs. 87-94; Ead.: *Romanidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante, 1987; Ead.: «Los pueblos prerromanos de la Meseta sur», en ALMAGRO-GORBEA, M. y RUIZ ZAPATERO, G. (eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum* 2-3, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992, págs. 299-309; Toledo y *Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, Colegio Universitario, 1990 (especialmente los trabajos de C. Blánquez; M.A. Rabanal y J. M.^a Bragado; L. Prados, J.A. Santos y A. Perea; D. Plácido; y J. Montero Vitores); URBINA MARTÍNEZ, D.: «La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: Tribu, etnia, nación o el país de los escarpes», *Gerión* 16 (1998) págs. 183-208; ALBALADEJO VIVERO, M.: «La Carpetania vista por los autores clásicos», en *IV Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Institución Marqués de Santillana, Centro de Estudios Seguntinos, Guadalajara, 1998, págs. 163-169; HURTADO AGUÑA, J.: *Los territorios septentrionales del Conventus Carthaginiensis durante el Imperio romano. Estudio de la romanización en Carpetania*, BAR International Series n.º 1415, Oxford, Hedges Ltd., 2005; MUÑOZ VILLARREAL, J. J.: «Consabura de oppidum a municipio romano», *Hispania Antiqua* 29 (2005), págs. 107-150 (entre otros trabajos del autor sobre la ciudad de Consuegra como parte de *Carpetania*); CARRASCO SERRANO, G. (coord.): *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007 (especialmente los trabajos de M. Salinas, J. L. García Alonso y J. M. Abascal); *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania*. *Zona Arqueológica* 10 (2007) (número monográfico; especialmente interesantes para el objeto de este artículo son los trabajos de A. Madrigal y K. Muñoz; J. Pereira y J. Carrobes; J. M. Abascal y M.^a P. González-Conde; S. Rascón y A. L. Sánchez Montes); CARRASCO SERRANO, G. (coord.): *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008; DOMÍNGUEZ GÓMEZ, F. y GARCÍA CANO, J. (eds.):

La proliferación de publicaciones no ha permitido, sin embargo, alcanzar un consenso en asuntos tan importantes como el establecimiento de unos límites o la interpretación que debe hacerse de las noticias de los autores greco-latinos. En la primera de estas cuestiones, sin duda, la dificultad se debe a que la delimitación de un solar carpetano ya no puede abordarse como una fotografía fija con carácter permanente. En la segunda, porque con frecuencia hemos olvidado la enorme distancia temporal que separa a quienes escribieron sobre este pueblo integrado después en el territorio del estado romano, así como la complejidad de los acontecimientos que estos autores relataban. La construcción de un rompecabezas para establecer la secuencia de los acontecimientos, con las piezas de las fuentes literarias de época romana, no funciona. Más bien al contrario, es necesario comprender las realidades parciales, separadas en el tiempo, que nos permitan reconstruir mejor la evolución de estas comunidades y de sus primeros contactos con Roma.

Estas páginas no tratan de hacer, sin embargo, una aportación a los estudios sobre *Carpetania*, que ya hemos abordado en otras publicaciones previas. Tampoco quieren ser un estudio historiográfico sobre la imagen de los Carpetanos desde el Renacimiento. Se trata de analizar las consideraciones que Ambrosio de Morales hizo sobre la cuestión carpetana, así como las diferencias, algunas de ellas sustanciales, entre su obra publicada³ y el manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia que ha sido objeto de un estudio reciente⁴. Cualquier análisis de *Carpetania* que vaya más allá de este objetivo excede los límites del presente trabajo.

Cuando el erudito cordobés Ambrosio de Morales escribió *Las antigüedades de las ciudades de España*⁵, destinó un esfuerzo considerable a lo que él consideró el antiguo solar de los Carpetanos. Por su propia experiencia vital, debía

Consuegra en su historia, Consuegra, Centro de Estudios Consaburenses Francisco Domínguez Tendere, 2011 (especialmente los trabajos de J. J. Muñoz Villarreal y Juan F. Palencia); SALVADOR CONEJO, D.: *Tierra de Carpetanos*, Madrid, Visión Libros, 2012.

³ Para las diferentes ediciones utilizadas aquí: MORALES, A. de: *Las Antigüedades de las ciudades de España que se nombran en esta Coronica con un discurso al principio de las maneras que puede aver para averiguar y entender el verdadero sitio y nombre, que antiguamente tuvieron*, Alcalá de Henares, Imprenta de Juan Íñiguez de Lequerica, 1577 (fecha del colofón); *Id.: Los otros dos libros undecimo y duodecimo de la coronica general de España*, Alcalá de Henares, Imprenta de Juan Íñiguez de Lequerica, 1577; MORALES, A. de: *Los cinco libros postreros de la Coronica general de España. Que continuará Ambrosio de Morales... Prosiguiendo adelante la restauración de España, desde que començo a ganar de los Moros hasta el rey don Bermudo el tercero deste nombre*, Córdoba, Imprenta de Gabriel Ramos Bejarano, 1586; *Id.: Los cinco libros postreros de la coronica general de España*, Córdoba, Imprenta de Gabriel Ramos Bejarano, 1793; *Id.: Noticias históricas sacadas del archivo de Uclés de sus sepulcros y calenda y del testamento del Infante don Enrique con un cronicon hasta ahora no publicado*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1793.

⁴ ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *Ambrosio de Morales. Las Antigüedades de las ciudades de España. Edición crítica del manuscrito*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012.

⁵ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *Op. cit.* en n. 3; salvo que se diga lo contrario, las citas de los folios se refieren a esta edición impresa. Cuando se alude al manuscrito de la Real Academia de la Historia y a sus diferencias con la edición impresa, se especifica.

conocer muy bien al menos una parte de los territorios de la región, por su estancia en Alcalá de Henares desde un lugar privilegiado para el estudio como era la cátedra de Retórica de la Universidad Complutense en esta ciudad. Al conocimiento de la obra, utilizada en los siglos posteriores por diversos estudiosos de la historia antigua de la Península Ibérica, se une ahora la citada publicación del manuscrito⁶.

Como continuador de la obra de Florián de Ocampo⁷, Morales aceptaba una buena parte de la información que éste había vertido en su crónica, aunque era consciente de que el método histórico debía ser corregido, tal y como él mismo explicó y llevó a cabo en *Las Antigüedades*⁸. Reconocía que Ocampo era un gran conocedor de los autores grecolatinos, especialmente en lo que se refiere a los nombres, la identidad y el territorio de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica. Esta confianza puntual le llevó a limitar algunas de sus explicaciones acerca de los diferentes *populi*, debido a que su predecesor en la obra ya había tratado el tema, al tiempo que asumía como propias muchas de las consideraciones de Ocampo sobre los límites de estas unidades prerromanas. Esta postura no le impidió, sin embargo, hacer un seguimiento del tratamiento que las fuentes clásicas daban a lo que ellas mismas denominaban *populi*⁹.

Buen conocedor de los autores antiguos, Morales llenó su obra de referencias a algunos de ellos. Su acercamiento a los clásicos se había visto facilitada por el acceso que tenía a algunas importantes bibliotecas. En este sentido destaca la labor de Diego Hurtado de Mendoza, a quien Morales dedicó *Las Antigüedades* y cuya erudición e interés por el mundo antiguo recordaba el propio autor. Morales

⁶ Archivo de la Real Academia de la Historia (RAH) ms. 9-5083-3. MORALES, A. de: «Las antigüedades de las ciudades de España que se nombran en la Coronica: con las maneras que pueden aver para averiguar y entender el verdadero sitio y nombre, que antiguamente tuvieron», 1565-1577; MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* Op. cit. en n. 3; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R.: *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Antiquaria Hispanica 12, Catálogo de manuscritos de la Real Academia de la Historia 1, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005, págs. 357; ABASCAL PALAZÓN, J. M.: op. cit. en n. 4, pág. 16 (sobre las pistas acerca de la fecha de redacción del manuscrito).

⁷ OCAMPO, F. de: *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que manda componer el Serenissimo rey don Alfonso llamado el Sabio*, Zamora, Imprenta de Agustín de Paz y Juan Ricardo, 1541; vid. también *Id.*, *Los cinco primeros libros de la coronica general de España*, Alcalá de Henares, Imprenta de Juan Íñiguez de Lequerica. 1578; MORALES, A. de: *Los cinco libros postreros...* Op. cit. en n. 3 (edición de 1586).

⁸ MORA RODRÍGUEZ, G.: 1998, *Historias de Mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Anejos de AEspA XVIII, Madrid, 1998, págs. 24-26; Wulff, F.: *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Editorial Crítica, 2003, págs. 22, 29 y 49-50 (en concreto para *Las Antigüedades*, aunque a lo largo de la obra se comenta repetidamente el carácter del trabajo de Morales).

⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* Op. cit. en n. 3, fol. 37v. Decía Morales que había provincias con nombres de pueblos, tales como «Celtiberia, Cossetania, Laletania, Betica, Contestania, Vectonia, Beturia, Carpentania, Cantabria y otras muchas». En el manuscrito original citaba también «Asturias y Artabrica», aunque luego lo tachó. También suprimió una explicación que permitía entender su manera de proceder en el libro, en la que decía que prefería llamar provincias a las que en realidad eran divisiones provinciales romanas y pueblos a los pequeños, como «Carpentania».

había podido consultar varias ediciones de autores clásicos en esta biblioteca, y especialmente la obra de Plinio el Viejo, de la que al parecer había más de una edición con exhaustivas anotaciones de su propietario. A decir verdad, la presencia de Diego Hurtado en la obra de Morales no se limitaba a la dedicatoria y al préstamo de obras clásicas, porque el propio autor reconoce que hubo un cierto control por parte del aristócrata, quien en algún momento le llegó a indicar lo que debía incluir en el texto.

La cercanía entre ambos debió influir también, sin duda, en el tratamiento de algunos lugares de la geografía peninsular, que fueron estudiados con más esmero. Es cierto que la ciudad que Morales trató con más detalle fue Córdoba, como correspondía a la atención a su propio lugar de nacimiento. Su interés era evidente también en lo que se refiere a Alcalá de Henares, la ciudad en la que desempeñaba su labor académica¹⁰. Sin embargo, cabe pensar que se refirió también con especial cuidado a la provincia de Guadalajara, a la que la familia de Diego de Hurtado estaba unido por su vinculación con los títulos nobiliarios de Conde de Tendilla y Marqués de Mondejar (que detentaba su padre), así como el de Marqués de Santillana y consecuentemente también Duque del Infantado¹¹. Es evidente que tuvo que tratar estos territorios con cuidado, si bien esto no le impediría abundar en algunos errores propios de la inercia histórica que se desprendía de la historiografía anterior.

Su interés por Alcalá de Henares puso en un lugar destacado de su obra el territorio de lo que los autores latinos habían llamado Carpetanos. Decía el cronista que el nombre bien pudo ser *Carpentania*, más que *Carpetania*, un término que aparece un mayor número de veces en *Las Antigüedades*¹² y que él atribuía a un derivado de *carpentum*. Recordaba que por la región, todavía en sus tiempos, circulaban carros que en su opinión se parecían al carro romano y más en particular al que recogía una moneda de Agripina como un motivo iconográfico cuyo significado no pudo comprender¹³. Claro que el propio autor se preguntaba cómo un nombre latino podía servir para denominar el territorio de una unidad

¹⁰ GIMENO, H.: http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Textos/morales.htm; Mora Rodríguez, G.: «Ambrosio de Morales», en: *Pioneros de la arqueología en España. Del siglo XVI a 1912. Zona Arqueológica* 3 (2004) págs. 21-23.

¹¹ Layna Serrano, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Guadalajara, Editorial Aache, Col. Obras completas de Layna 1, 4 vols., 1993-1996 (en especial, vol. III: El siglo XVI: los grandes Mendoza), *passim*.

¹² Ambrosio de Morales cita ocho veces el término «Carpentania»: MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3, fol. 37v. (como provincia y pueblo), fol. 76v. (sobre el nombre), otra vez en fol. 76v. (nombre del apartado, al que corresponde una anotación al borde en el fol. 107 del manuscrito), fol. 108r. (sobre el camino citado por Plinio), fol. 141r. (sobre *Ebura, sic*), fol. 142r. (sobre *Alce*) y 131v. (índices). En cambio, citó sólo dos veces el término «Carpetania»: fol. 28r (sobre *Varcile, sic*, junto a Toledo) y fol. 34r. (sobre provincias y pueblos).

¹³ Decía que Tácito contaba que sólo Agripina podía entrar en Roma en *carpentum*, y que por eso se había acuñado la moneda en su honor. En realidad, corresponde a la serie del funeral público por las cenizas de la madre de Calígula: *RIC* I², 112, n.º 55.

prerromana¹⁴. Aunque en muchas ocasiones a lo largo de su obra utilizó el término *Carpentania*, no dejó del todo el uso de *Carpetania* y es significativo que, a pesar de sus comentarios, anotara en el margen del manuscrito, junto a sus consideraciones sobre este nombre, la expresión «El nombre de *Carpetania*». Sin embargo, en el libro XII de la parte de la Crónica general de España del que es autor, daba por resuelto el asunto, dejando de citar el término «*Carpetania*» para inclinarse definitivamente por *Carpentania*¹⁵, dando para ello una explicación: «assi se ha de leer aunque el nombre de *Carpentania* esté algo trocado en los libros impressos, en los dos originales antiguos esta como aquí va puesto»¹⁶. Aunque en muchas de estas cuestiones de pueblos prerromanos siguió a Florián de Ocampo, en este punto se apartó de él considerablemente, ya que Ocampo, en sus cinco primeros libros de la «Crónica general de España», sólo utilizó el término «*Carpetania*» y «Carpetanos», sin considerar que se debiera dar ninguna explicación ni que hubiera ninguna duda al respecto¹⁷ y sin hacerse eco de la controversia recogida por el autor de *Las Antigüedades*. A pesar del doble uso de estos términos en la obra, la opinión de Morales sobre la veracidad del nombre *Carpentania* ya estaba definida unos años antes, como se evidencia en una carta a Alonso Chacón, a quien explicaba la relación con el *carpentum*¹⁸.

Entraba a continuación Morales en la cuestión de los límites del solar de los Carpetanos, un asunto que le preocupó especialmente para éste y para otros pueblos prerromanos de la Península. La *Carpetania* de Morales comprendía una buena parte del sur de la Meseta, desde el Sistema Central hasta el valle del Guadiana y desde Guadalajara hasta cerca de Talavera de la Reina. La propuesta no era suya. Tal y como él mismo decía, respondía a la clasificación de Ptolomeo¹⁹, que había sido seguida por Florián de Ocampo, una información que proporcionaba en el manuscrito y de la que luego decidió prescindir²⁰. Este es un

¹⁴ Para algunas consideraciones sobre el origen del nombre de *Carpetania*, vid. URBINA MARTÍNEZ, D.: *op. cit.* en n. 2, págs. 194-195.; GARCÍA ALONSO, J. L.: «Romanización y celtización en la toponimia de la Meseta sur», en CARRASCO SERRANO, G., *La romanización...*, *Op. cit.* en n. 2, págs. 344-345.

¹⁵ MORALES, A. de: *Los otros dos libros*, *op. cit.* en n. 3: libro XI, cap. 15, fol. 21r y 21v; libro XII, cap. 74, fol. 211v; e índice general.

¹⁶ MORALES, A. de: *Los otros dos libros*, *op. cit.* en n. 3: libro XII, cap. 3, fol. 96v.

¹⁷ OCAMPO, F.: *Los otros dos libros*...*Op. cit.* en n. 7, para la edición manejada (las primeras ediciones son de 1541 y 1543). Ocampo siempre utilizó el término *Carpetania* y Carpetanos. Vid. *Carpetania*: libro V, cap. XVII, fol. 190r.; los límites de los Carpetanos en las cumbres de Segovia y Buytrago: libro IV, cap. XVI, fol. 160v.; los Olcades (por Olcades) forman parte de los Carpetanos: libro IV, cap. XVIII, fol. 161r. y 161v.; los límites de Carpetanos y Vaceos (por Vacceos): libro III, cap. XII, fol. 136v.

¹⁸ Carta de Ambrosio de Morales a Fray Alonso Chacón, publicada en MORALES, A. de: *Los cinco libros postreros*...*Op. cit.* en n. 3, págs. 295-297 (de la edición de 1793).

¹⁹ SÁNCHEZ MADRID, S.: *Arqueología y humanismo. Ambrosio de Morales*, Arqueología Cordobesa 4, Córdoba, Diputación de Córdoba - Universidad de Córdoba, 2002, págs. 94; MONTERO VÍTORES, J.: 1990, «La Carpetania en Ptolomeo», en *Toledo y la Carpetania*... *Op. cit.* en n. 2, págs. 97-111.

²⁰ Tachado en el manuscrito: «...y de allí los aclaró bien Florián de Ocampo, por donde...»: MORALES, A. de: *Las Antigüedades*... *Op. cit.* en n. 3: junto al texto del fol. 76r. (fol. 108r. del manuscrito); ALONSO CORTÉS, N.: «Sobre Ocampo y Morales», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I, Madrid, Patronato Menéndez y Pelayo (1950) págs. 197-219.

concepto de *Carpetania* que concibe el territorio en el sentido más amplio posible, tal y como efectivamente lo recogía el geógrafo del siglo II d.C., que utilizaba las unidades indígenas para agrupar las diferentes ciudades peninsulares en un momento en que resultaba claramente anacrónico, cuando hacía ya mucho tiempo que *Hispania* estaba dividida en circunscripciones administrativas de modelo romano. Esta visión tan amplia de *Carpetania* se diferenciaba especialmente (aparte de otras precisiones en los límites) por la inclusión en ella de alguna de las principales poblaciones del valle del Guadiana. Esta clasificación dejaba un reparto imposible, localizando *Laminium* (Granátula de Calatrava, Ciudad Real) en territorio carpetano, mientras por ejemplo *Oretum Germanorum* habría pertenecido a los Oretanos²¹.

La visión actual del solar carpetano se aparta notablemente de la clasificación de Ptolomeo, seguida por Ocampo y Morales. La *Carpetania romana* de Fidel Fuidio²², que puede ser considerada la referencia o el punto de partida de los estudios contemporáneos sobre *Carpetania*, aplicaba ya en 1934 un concepto mucho más restringido, estableciendo básicamente el valle del Tajo como territorio carpetano y dejando más al norte la divisoria con la Oretania. Por esta razón, las antiguas ciudades de la actual provincia de Ciudad Real quedaban totalmente fuera de Carpetania.

Desde hace ya varias décadas, la cuestión carpetana ha vuelto a ponerse de moda, con una proliferación de estudios que, entre otras cuestiones, tratan de establecer unos límites. La idea de que el límite meridional pasara al sur de Consuegra (Toledo), dejando así la antigua ciudad de *Consabura* en territorio carpetano, fue defendida hace tiempo²³, aunque manteniendo ya entonces unas reservas que siguen siendo válidas hasta hoy y que quieren dejar abierto un tema al que no se ha podido aportar nada nuevo en los últimos años. A esta indefinición hay que añadir la falta de consenso sobre este límite sur. En el año 2005, el trabajo de Julián Hurtado Aguña²⁴ sobre la romanización de *Carpetania* incluía en ésta el norte de la provincia de Ciudad Real.

Morales afrontó la cuestión de los límites a partir del estudio de las fuentes clásicas. Para ello evocaba la interpretación que de las mismas había hecho Florián de Ocampo, quien se había ocupado en su crónica de la historia de España

²¹ Ptol. 2, 6, 56: *Laminion*; Ptol. 2, 58: *Oretum Germanorum*; Sánchez Madrid, S.: *Arqueología y humanismo. Ambrosio de Morales*, Córdoba, Diputación de Córdoba - Universidad de Córdoba, col. Arqueología Cordobesa 4, 2002, págs. 94-95.

²² FUIDIO, F.: *op. cit.* en n. 2, págs. 39-41.

²³ GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *Romanidad e indigenismo...Op. cit.* en n. 2, págs. 16-18.; *Ead.*: *Los pueblos prerromanos... Op. cit.* en n. 2, págs. 302-304; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *op. cit.* en n. 2, págs. 291-301. Con un sentido aún más amplio del territorio carpetano, puede verse: HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, págs. 3-6. Para una revisión completa y actual de *Consabura*, vid. PALENCIA GARCÍA, J. F.: «Consabura: una de las ciudades romanas más desconocidas de la antigua Carpetania», en DOMÍNGUEZ GÓMEZ, F. y GARCÍA CANO, J. (eds.): *op. cit.* en n. 2, 129-177.

²⁴ HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, págs. 3-8.

de delimitar el solar carpetano. Decía Ocampo que, al seguir a Plinio, quedaban claros los límites de *Carpetania* en el norte con el Sistema Central; al oeste en la línea Zorita de los Canes (Guadalajara) y Uclés (Cuenca)²⁵; y en el sur por la zona de Ocaña (Toledo)²⁶. Morales siguió sus afirmaciones, al menos en parte, aunque en el sur prefirió dejar de forma ambigua el límite con la *Oretania* en el Guadiana, lo que impide precisar más en la provincia de Ciudad Real a través de sus comentarios. Quizá por esto no quiso Morales que figurara en la edición impresa una frase que fue tachada por él en el manuscrito, precisamente aquella en la que decía que seguía a Ocampo: «y de allí los aclaró bien Florián de Ocampo»²⁷. Seguía a Ptolomeo en la vecindad con otros *populi* prerromanos, a Ocampo en el establecimiento geográfico de los límites y se separaba de ellos para no definir de forma precisa el límite sur. Pero, por encima de todo, Morales creía firmemente en la utilidad de la *Naturalis Historia* de Plinio²⁸, a quien citó ampliamente a lo largo de su obra, tanto para la cuestión de los límites entre pueblos prerromanos como para la localización y denominación de las ciudades peninsulares antiguas.

En consonancia con esta admiración hacia el autor latino, *Las Antigüedades* recoge un estudio de los territorios peninsulares que quiere ser integral de una manera científica, analizándolo como un compendio de conocimiento, que lleva al autor a diversificar su atención. Aunque Morales se centró en la localización y nombre de las ciudades, así como en los restos antiguos que había en muchas de ellas, también se ocupó de aquellos aspectos de los que hablaba el propio Plinio con detalle, tales como la riqueza minera de la península, la calidad de las aguas medicinales, la cantidad y calidad del cultivo de la vid y de la producción de vinos o la abundancia de algunas plantas.

Por lo que afecta a la *Carpetania*, esta cuestión le llevó a decir que *Vico Cuminario* debía su nombre a la abundancia de comino, cuya importancia ya había sido destacada por Plinio, y lo localizaba en Santa Cruz de la Zarza²⁹, dado que, según el autor, no había otro lugar en el que el comino fuera tan abundante. Pero tam-

²⁵ Sobre el límite oriental de los Carpetanos (en las provincias de Guadalajara y Cuenca): CAPALVO, A., «Los textos clásicos y las entidades étnicas prerromanas en la Meseta sur. Acerca del *caput Celtiberiae*», en Carrasco Serrano, G. (ed.), *Los pueblos prerromanos...* Op. cit. en n. 2, pág. 196, con una propuesta de nueva lectura de Plin. NH 3, 25. En contra, García Alonso, J. L.: «Romanización y celtización en la toponimia de la Meseta sur», en Carrasco Serrano, G. (coord.), *La romanización...* Op. cit. en n. 2, pág. 356, con la versión tradicional.

²⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* Op. cit. en n. 3: fol. 76v., según OCAMPO, F.: *Las cuatro partes enteras de la Cronica de España...* Op. cit. en n. 7: libro V, cap. XVII, fol. 190r.

²⁷ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* Op. cit. en n. 3: fol. 108r.

²⁸ Lo que se deduce de las numerosas veces que lo menciona en su manuscrito, así como del manejo de las ediciones de la biblioteca de Diego Hurtado: MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* Op. cit. en n. 3, fol. 34.

²⁹ Plin. NH 19, 47, 161; MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* Op. cit. en n. 3: fol. 76v. y 77r.; *It. Ant.* 445, 6.

bién en esta línea mencionaba las aguas medicinales de Toledo³⁰, que además incluye entre las que eran consideradas buenas para la calidad de la voz, concluyendo Morales que ésto explicaba la propia existencia del coro de la iglesia en la ciudad. También se acordaba de las que cerca de Alcalá de Henares (a dos leguas), en la «villa de Corpa», manaban de la fuente de «Siete Hogaças», de cuyas cualidades hacía una detallada descripción³¹. Un capítulo aparte dedicó al río Tajo, en el que se hablaba no sólo de su recorrido, sino de la abundancia de oro en sus aguas³², otra vez con el recuerdo de los recursos naturales mencionados por Plinio³³, así como también mencionaba las piedras preciosas supuestamente extraídas de un arroyo junto a Madrid³⁴.

Una de las fuentes más citadas por Morales es el Itinerario de Antonino. Lo utilizó como referente para intentar uno de sus objetivos³⁵, que era la identificación de ciudades antiguas con su nombre moderno. A partir del recorrido viario, nombraba Morales algunas ciudades carpetanas, como *Complutum*, *Toletum*, *Titulcia* o *Caracca*, si bien para esta última defendía una localización inadecuada. Morales consideraba que una denominación frecuente de *Caracca* era *Arriaca*, que ubicaba en la actual Guadalajara, con la que la identificaba, aunque él decía preferir el término *Caracca* por su uso frecuente en los autores antiguos, sobre los que se consideraba muy bien informado. Su solución para esta población le aleja considerablemente de la visión actual, aunque esta cuestión diste mucho de estar resuelta³⁶. Ocurre lo mismo con *Aebura*, para quien Morales se hacía eco de la defensa que en ocasiones anteriores se había hecho sobre su identificación con la actual Talavera de la Reina³⁷, describiendo con mucho detalle las diferentes opiniones, aunque él mismo dudaba de que se pudiera determinar su verdadera localización. Su primera intención, tal y como queda claro en el manuscrito, fue la de incluir a *Aebura* entre algunas ciudades de las que consideraba que no había nada que decir, como para él eran «*Hippo*, *Corbion* y *Urbicua*». El nombre de

³⁰ Lo cita en tres ocasiones: MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *Op. cit.* en n. 3., fol. 73r., sobre su naturaleza medicinal; fol. 51r.: «las aguas crían buenas bozes» (sólo se conserva en el manuscrito original); fol. 55v.: «les adelgazan las bozes y se las forman suaves y de dulce sonido».

³¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *Op. cit.* en n. 3: fol. 57r.

³² MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *Op. cit.* en n. 3: fol. 95r.

³³ Plin. *NH* 33, 21, 66.

³⁴ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *Op. cit.* en n. 3., fol. 73r.: «una piedra cogida en un arroyo allí cabe Madrid».

³⁵ SÁNCHEZ MADRID, S.: *op. cit.* en n. 19, pág. 95.

³⁶ Morales escribe *Caraca*. Ptol. 2, 6, 56; *Rav.* 313, 10; *Plut.*, *Sert.* 17; ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 1982 (reed. 2010), págs. 79-81; GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *Los pueblos prerromanos...* *Op. cit.* en n. 2, pag. 306; URBINA MARTÍNEZ, D.: *op. cit.* en n. 2, pág. 187 (con las opciones que se han barajado hasta hoy); HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, pág. 16-17.

³⁷ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *Op. cit.* en n. 3: fol. 101v. y 141r.; *Liv.* XL, 30-34. *Aebura*, identificada en ocasiones con *Libora*: Ptol. 2, 6, 56 y *Rav.* IV, 44 (312, 11); GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *Los pueblos prerromanos...* *Op. cit.* en n. 2, pág. 309; URBINA MARTÍNEZ, D.: *op. cit.* en n. 2, pág. 196, n. 34 (con una propuesta de identificación); HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, pág. 15.

Ebura (*sic*), que figuraba a continuación, fue tachado³⁸ para darle una entrada específica. La ubicación ptolemaica de esta población permitía localizarla en algún lugar entre Toledo y Talavera de la Reina, un territorio en el que el propio Morales había situado los límites entre Vettonos y Carpetanos, lo que le impedía afirmar que la ciudad fuera carpetana. La noticia de Tito Livio acerca del carácter carpetano de esta población era conocida por Morales, que la citó en la discusión sobre este asunto, pero no le daba mucha trascendencia, habida cuenta de lo que el autor pensaba sobre Livio³⁹, cuando afirmaba que de su obra no podía extraerse ya más información para la identificación de esta ciudad y que había que acudir a otros autores como Plinio y Ptolomeo.

Morales reconocía el valor de la obra de Ptolomeo y el esfuerzo de localización de las ciudades que había hecho el autor, pero también desconfiaba de sus resultados. No en vano añadió un comentario a propósito de que el geógrafo se había asegurado de que nadie pudiera dudar de su palabra y cambiar la ubicación de alguna ciudad antigua. En este punto es especialmente significativa la consulta del manuscrito de la Real Academia de la Historia, que ha permitido conservar una frase escrita y luego tachada por Morales: «La invención de Ptolomeo». Como dudaba de algunas de las coordenadas dadas por el geógrafo, se ocupó de explicar los argumentos que permitían conocer la identificación de varias ciudades, o bien la confirmación de que, en algunos casos, éste era un asunto todavía abierto⁴⁰.

Las Antigüedades contiene referencias a las ciudades carpetanas de Ptolomeo, aunque no a todas ellas. De estas dieciocho ciudades de su lista, se mencionaron en la obra todas aquellas que tienen una identificación segura. Este es el caso de *Toletum*, *Complutum* y *Consabura*. Nombraba también algunas otras de cuya localización se puede dudar, pero que eran incontestablemente carpetanas, como *Titulcia* y *Caracca*, la primera de ellas ubicada ya sin dudas por Morales en Bayona de Tajuña⁴¹, aludiendo a la opinión de Aurelio de Frías⁴² y desechando la idea de que en aquel lugar estuviera la *Hippo* pliniana. En cuanto a *Egelasta* (o

³⁸ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *Op. cit.* en n. 3: fol. 101r.

³⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *Op. cit.* en n. 3: fol. 141r.

⁴⁰ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, fol. 4r: sobre el método de Ptolomeo; MONTERO VÍTORES, J.: *op. cit.* en n. 2, págs. 97-111; GARCÍA ALONSO, J. L.: *La Península Ibérica en la geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2003, págs. 310-326 (especialmente para *Carpetania*); *Id.*: «La Geografía de Ptolomeo y el corpus toponímico y etnonímico de Hispania» en CRUZ ANDREOTTI, G.; LE ROUX, P.; y MORET, P. (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica*, II, La época imperial, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2007, págs. 175-177.

⁴¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, fol. 77r.: el autor dice Vayona (*sic*), cerca de Aranjuez. Ptol. 2, 6, 56; *It. Ant.* 436, 1 y *Rav.* IV, 44 (312, 9), 6; ALFÖLDY, G.: *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, Jg. 1987, Abh. 3, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag, 1987, págs. 64-65. Sobre la inscripción monumental: MARINER BIGORRA, S.: «La inscripción monumental del lecho del Jarama, entre Titulcia y Cienpozueros (Madrid)», en *Homenaje al prof. Martín Almagro Basch*, III, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, págs. 347-354; KNAPP, R. C.: *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley-Los Angeles-Oxford, University of California Press, 1992, n.º 194.

⁴² GIMENO PASCUAL, H.: http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Textos/frias.htm

Egelesta), de la que Morales recuerda las noticias de las fuentes sobre la explotación de la sal, era para él una ciudad de Celtiberia, que ubicaba en la actual Iniesta (Cuenca), una propuesta que ha tenido seguimiento en la actualidad aunque es una cuestión pendiente⁴³. Sobre el resto de ciudades carpetanas de Ptolomeo, de las que hoy en día no tenemos ni ubicación segura ni, en algunos casos, su completa adscripción al territorio carpetano⁴⁴, nada decía Morales en *Las Antigüedades*. Este es el caso de *Ilurbida*, *Ilarcuris*, *Varada*, *Termida*, *Mantua*, *Ispinum*, *Metercosa*, *Barnacis*, *Alternia*, *Paterniana* y *Rigusa*. La última de las ptolemaicas, *Laminium*, de la que tampoco se ocupó Morales, era con seguridad un error de Ptolomeo y hoy podemos considerarla en territorio oretano⁴⁵.

El criterio de Morales a la hora de agrupar los núcleos de población para su estudio no es sólo el de la cercanía, sino también el de las afirmaciones que sobre ellos se puedan hacer. Así queda patente en el capítulo dedicado a «*Munda*⁴⁶, *Certima* y *Alce*», tres ciudades que, en su opinión, deben considerarse celtíberas y de las que no se puede hacer ninguna identificación segura. De las tres, es *Alce* la que tenía posibilidades de encontrarse en territorio carpetano, siguiendo la noticia del Itinerario de Antonino⁴⁷, que Morales transmite, en consonancia con el uso exhaustivo de esta fuente para su obra. En este punto es también especialmente útil el manuscrito de la Real Academia de la Historia, porque conserva una primera anotación que hizo Morales y que luego tacharía para hacer una afirmación contraria a la descartada: «El Emperador Antonino nombra un lugar llamado *Alces* en un camino que echa por rodeo desde Mérida a Çaragoça. Mas no parece puede estar en la Celtiberia». Pero más tarde decidió no mantener esta afirmación y hacer caso en

⁴³ Ptol. 2, 6, 56; Plin. *NH*, 3, 4, 25 (los *Egelastani*, del *conventus Caesaraugustanus*); y 31, 80 (sobre la explotación de la sal); SILLIÈRES, P.: «Le camino de Anibal», *Mélanges de la Casa de Velázquez* 13 (1977), págs. 78-81; *Id.*: *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*, Paris, Diffusion de Boccard, 1990, págs. 249 y 581; *Id.*: «Le camino de Anibal, principal axe des communications entre l'Est et le Sud de l'Hispanie», en CENTENO, R.M.S., GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. y MORA, G. (coords.): «Rutas, ciudades y moneda en Hispania.», en *Actas del II encuentro peninsular de numismática antigua* (Porto, marzo de 1997), Anejos de AEspA 20, Madrid, 1999, págs. 248-250; GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *Los pueblos prerromanos...* *Op. cit.* en n. 2, pág. 309; HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, pág. 25. También para la importancia de la sal en el poblamiento de la Meseta sur, *vid.*: MUÑOZ VILLARREAL, J. J.: «SIG y arqueología: apuntes sobre el poblamiento y la explotación del territorio en La Mancha toledana», en *La explotación histórica de la sal: investigación y puesta en valor. Congreso Internacional de la Sociedad de Historia de la Arqueología* (Ciempozuelos 2006), Madrid, Sociedad Española de Historia de la Arqueología, 2009, págs. 91-102; *Id.*: «Evolución de la ciudad y el territorio de Consabura (Consuegra): Épocas prerromana y romana», en GARCÍA CANO, J. y DOMÍNGUEZ GÓMEZ, F. (eds.): *op. cit.* en n. 2, págs. 117-124; ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «Dos cuestiones topográficas sobre el *conventus Carthaginiensis* para CIL II²: *Egelesta* y el *trifinium* provincial de Hispania», en *Studia Epigraphica in memoriam Géza Alföldy*, Budapest, 2013 (en prensa), con una propuesta de localización.

⁴⁴ GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *op. cit.* en n. 2, pág. 309.

⁴⁵ ALFÖLDY, G.: *op. cit.* en n. 41, págs. 32-37. Más recientemente, con nueva información sobre una inscripción de Augusto: *HEp.* 17, 2008, n.^o 49; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y GARCÍA BUENO, C.: «Inscripciones de Agudo (Baetica, *conventus Cordubensis*) y Alhambra (Hispania citerior, *conventus Carthaginiensis*)», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 184 (2013), págs. 293-298.

⁴⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, fol. 102r.: dice Morales que hay una *Munda* andaluza, otra lusitana y ésta de la Celtiberia.

⁴⁷ *It. Ant.* 445, 5.

este punto, como en algunas otras cuestiones, a lo que decía Florián de Ocampo. De esta manera, afirmaba Morales que Ocampo tenía razón cuando estableció los límites de la Celtiberia, con lo cual daba automáticamente a la *mansio* de *Alces*⁴⁸ el carácter de celtíbera, a pesar de la cercanía de esta mansión a la de *Vico Cuminario* en el Itinerario de *Antonino*. Es una muestra más de que, a pesar de las diferencias que Morales marcó con Ocampo, decidió seguirle en muchas cuestiones, incluido el tratamiento de los pueblos prerromanos y de sus límites en los autores latinos.

La discusión sobre la localización de ciudades antiguas llevó a Morales a abordar también la existencia de un supuesto «municipio Varcilense». En su relación de «aras o altares pequeños», incluyó una inscripción de Arganda que, según él mismo decía en ese punto de *Las Antigüedades*, contenía una dedicatoria «a las Ninfas del municipio Varcilense»⁴⁹. Sin embargo, prefirió hacer allí sólo una breve referencia y dejar la discusión sobre el significado del texto para el capítulo en el que prevenía sobre la costumbre de localizar ciudades sólo con su mención en un epígrafe local. Así decía, por ejemplo, que no se podía situar *Consabura* en Montoro sólo porque hubiera allí una lápida de un consaburense (*vid. infra*). De la misma forma, decía Morales, podía haber sido puesta allí la dedicatoria a las Ninfas por un individuo que procediera del lugar en el que se les daría culto, que sería «*Varcile*». Como conocedor de la obra pliniana, identificó a la población de los *Virgilienses* (o bien a los *Vatienses*), que en la *Naturalis Historia* se situaban junto al Tajo y a continuación de Toledo⁵⁰, con un paraje junto al río que aún en su época llevaba el nombre de «*Varcile*», afirmando que la diferencia en el nombre pliniano se debía a una corrupción y que la existencia de la inscripción permitía conocer la denominación real⁵¹. Pero tan importante para saber su opinión era lo que dijo como lo que calló, porque el manuscrito incluía la consideración de que el despoblado de Valtierra, en donde se había hallado la inscripción, podría bien ser este lugar de *Varcile*, habiéndose corrompido el nombre hasta la actual denominación de Valtierra. Lo

⁴⁸ Suponiendo que la *mansio* llamada *Alces* sea la misma que la *Alce* conquistada por Graco (Liv. 40, 48, 1). En cualquier caso, no puede afirmarse definitivamente su inclusión en territorio carpetano.

⁴⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, fol. 17v., con dibujo (fol. 29v. del manuscrito); ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *op. cit.* en n. 4, pág. 68 y nota 469 con la bibliografía; CIL II 3067; VILLAR, F. y PRÓSPER, B. M.: *Vascos, Celtas e Indoeuropeos. Genes y lenguas*, Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos 307, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, 445: *Nimphys Varcilens*, que los autores consideran derivado de un río *Varcila*. Anteriormente, siguiendo la versión de Morales sobre el topónimo *Varciles*, *vid.* BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.: *Religiones primitivas de Hispania*, I. Fuentes literarias y epigráficas, Madrid, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 1962, pág. 197; *Id.*: «La religión de los Celtíberos», en *Numancia. Crónica del Coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina*, Monografías Arqueológicas 10, Zaragoza, Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Zaragoza, 1972, pág. 138.

⁵⁰ Plin. *NH* 3, 4, 25. Sobre esta confusión, *vid.* ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *op. cit.* en n. 4, pág. 87 y nota 754.

⁵¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, junto al texto del fol. 28r. (fol. 48r. del manuscrito); CIL II 3067.

daba como una hipótesis y quiso dejar claro que se podía rebatir, aunque finalmente decidió no aventurarse y tachar todo este comentario⁵².

Hay dos ciudades de la *Carpetania* romana para las que Morales tenía seguridad sobre su ubicación y de las que dio mucha información: *Complutum* y *Toletum*. El interés personal que el autor tenía por la ciudad de Alcalá de Henares, en cuya Universidad ejercía como catedrático, le llevó a hacer un estudio más detallado de su historia. Para autentificar la identificación con *Complutum*, evocaba fuentes cristianas en diversos lugares de su obra, aludiendo a la historia de los santos niños Justo y Pastor, así como a San Ildefonso o a Prudencio. Tuvo además especial interés en destacar la identificación de la ciudad antigua con la moderna para dejar el asunto resuelto, como demuestra el hecho de que nombra esta cuestión hasta en seis ocasiones a lo largo de la obra, en dos de las cuales muestra el manuscrito una versión tachada que luego prefirió incluir sólo en un resumen en la edición definitiva⁵³.

Recogió un buen número de inscripciones latinas con su lectura y comentarios, siguiendo un criterio científico que le llevaba a indagar en las fuentes originales y en concreto en la epigrafía. Hablaba del miliario de Trajano encontrado «a una legua de Alcalá»⁵⁴, y del hallado en Arganda, que citaba a continuación⁵⁵, ambos con reproducción de un dibujo. También de la dedicación de una mujer por la memoria de *Licinius Iulianus*, natural de *Uxama*, que según Morales probaba que el nombre de la ciudad era éste y no *Oxama*, y que se conservaba en el convento de Santa Úrsula en la calle de La Justa, si bien tachó un lugar de conserva-

⁵² MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 28r. : «...y considerando tambien que donde se hallo aquella piedra es un despoblado media legua de Arganda, que llaman Valtierra, y parecen en el grandes rastros de antigüedad Romana : y que Valtierra pudo facilmente ser corrompido de Varçila...»

⁵³ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 5r., 7v. (referencia a San Ildefonso), 8r. y 9r. En el texto correspondiente al fol. 6v. (fol. 11r. del manuscrito) tacha la explicación: «y que pone cinquenta y seys millas de un lugar al otro : hago buena conjetura que *Complutum* es Alcala de Henares, pues la hallamos agora en este camino derecho y en esta distancia o poquito mas» (sustituido por: «que es Alcalá de Henares»). En el texto correspondiente al fol. 28v. (fol. 49v. del manuscrito) tacha el párrafo: «En la columna que pusimos por exemplo de aqui de Alcala de Henares, sirviera mucho la distancia, si estuviera señalada alli. Mas basta que por el nombre de *Complutum*, que tiene, se prueba con nueva certidumbre que *Complutum* es Alcala de Henares» (sustituido por «esta villa de Alcalá de Henares»).

⁵⁴ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 15v. y 16r., con dibujo (fol. 27r. del manuscrito); *CIL* II 4913; Morales 1577a, fol. 15v. y 16r; FUIDIO, F.: *op. cit.* en n. 2, págs. 134-135 (lo da como conservado en el Museo Arqueológico Nacional, aunque está perdido); ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: «Epigrafía complutense», *Museos* 3 (1982), n.º 30; LOSTAL PROS, J.: *Los miliarios de la provincia Tarraconense*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1992, n.º 63 (Venta de Meco); RUBIO FUENTES, M.ª J.: *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, Fundación Colegio del Rey, n.º 14. Para la epigrafía carpetana, entre otras publicaciones citadas en este artículo, vid.: GIMENO PASCUAL, H.: «Paisajes epigráficos en el espacio romano de la comunidad de Castilla-La Mancha», en CARRASCO SERRANO, G., *La romanización... Op. cit.* en n. 2, págs. 261-338, especialmente págs. 296-329.

⁵⁵ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 16r., con dibujo (fol. 27r. del manuscrito); *CIL* II 4914.; MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 16; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 53, n.º 31; LOSTAL PROS, J.: *op. cit.* en n. 53, n.º 66; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 13.

ción que había escrito a continuación del nombre de la calle, «en casa del canónigo Cetina»⁵⁶.

A continuación de ésta, citaba otra inscripción de Alcalá, que por alguna razón no se atrevió a mantener después. Se trataba de un epígrafe funerario conservado en la calle mayor, en casa de Juan Francisco, en el que Morales leía una dedicatoria de Corelo Linico (*sic*) a su hermano Corelo (*sic*) Saturnino⁵⁷ y que el autor se abstuvo al final de mencionar en la edición impresa, ya sea porque no pudo verla y no tenía seguridad sobre ella, o bien porque no se fió de su autenticidad. Sí la recogió, en cambio, su discípulo Juan Fernández Franco, que daba como lugar de conservación la calle Mayor, «frente al hospital de Nuestra Señora» y que hizo un dibujo de la misma⁵⁸. Ésto hace aún más difícil entender las razones que había tenido Morales para no reproducirla. Precisamente a Fernández Franco le hizo un homenaje Morales en *Las Antigüedades*, recordando cuánto le debía en la recogida de información, especialmente para la parte de Andalucía. Lo que se aprecia en el manuscrito, a diferencia de la edición original, es que dudó al escribir su nombre, escribiendo primero «Pedro» y también «Hernández», aunque luego lo corrigió por el nombre verdadero⁵⁹.

No fue la única inscripción de Alcalá de Henares que Morales quiso incluir en *Las Antigüedades* y que luego retiró en la edición. En el ya mencionado capítulo de las «*arulas* o pequeños altares», el manuscrito original contenía algunas referencias que el autor tachó para que no salieran en la publicación de la obra⁶⁰. Entre ellas estaba un supuesto epígrafe de «Aldea el Pardo» (hoy Alalpardo, Madrid), «a tres leguas de Alcalá», «en el cimientto de la torre de la iglesia», que según el autor se habría dedicado «a Dios» por la salud y la victoria de Julio César⁶¹ y del

⁵⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, junto al texto del fol. 12v. (fol. 21v. del manuscrito, «casa del canónigo Cetina») con dibujo (en el fol. 21 del manuscrito añadió a mano la «s» en la palabra «ux(s)amensis»); fol. 47v., con otra referencia a la inscripción; y fol. 45v. sobre el nombre de *Uxama*; *CIL* II 3036; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 53, n.º 15; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 127; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 38.

⁵⁷ *CIL* II 3034; MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, fol. 12v., en donde ya no apareció el siguiente texto, tachado en el manuscrito (fol. 21v.): «En Alcala de Henares en la calle Mayor en casa de Juan Francisco. Dize en Castellano. Memoria consagrada a los Dioses de los difuntos y al alma de Corelo Saturnino, que esta aqui enterrado, donde esta esta piedra, la qual le puso Corelo Linico a su hermano q(ue) mucho le amo. Seale la tierra liviana»; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 139; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 53, n.º 25.

⁵⁸ ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 54, n.º 22: *Corellius Saturninus* y *Corellius Limicus*; Gimeno, http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Textos/fernandez-franco.htm, citando la noticia y la lectura de J. Fernández Franco: *Limacus* en lugar de *Limicus*.

⁵⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, fol. 9r. Se trata de una duda al escribir el nombre y no de una confusión de identidad sobre su informante, puesto que tachó primero el nombre de pila para escribir el correcto y luego el apellido por la misma razón.

⁶⁰ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, fol. 18r, procedentes de León, Antequera (Málaga), Aldea el Pardo (hoy Alalpardo, Madrid) y Carabaña (Madrid).

⁶¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, incluida en origen entre el texto del fol. 18r.; en el manuscrito (fol. 29v.) hay un dibujo tachado, con la anotación «está puesta», en referencia a que ya se había incluido en la crónica; *CIL* II 3032: *Sacrum Numi/nis pro salute et pro victoria Cae/saris*; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 174; GÓMEZ-PANTOJA, J.: «La datación de una fórmula: a propósito

que decidió no incluir ni la referencia ni una imagen en la edición impresa. Así mismo y por cercanía, se puede mencionar, entre las inscripciones tachadas de este capítulo de la obra, una que se encontraba al parecer en la plaza de Carabaña⁶². Se trataba de una dedicatoria de un individuo con el *cognomen* *Saturninus*, por la salud de *C. Clodius Quintilianus*, de la que también había una imagen en el manuscrito de Morales, quien sin embargo decidió prescindir de toda la información relativa a la pieza en la edición definitiva.

En cambio, después de desechar varios epígrafes de diferentes lugares peninsulares, decidió mantener para el manuscrito, en ese mismo capítulo de las «aras», la inscripción que *M. Grumius* dedicaba con la expresión «*Deabus*», que estaba, según el autor, en la Venta de San Juan y luego perdida, para la que escribió en el margen «Piedra entre Alcalá y Guadalajara»⁶³. Con el mismo criterio, incluyó el epígrafe que la liberta *Flaccilla* (sic) dedicó a *Tutela*⁶⁴. Al tratar la epigrafía de Tarragona, Morales citaba de nuevo, como paralelo a las dedicatesiones a *Tutela*, ésta de *Flacila* (sic) hallada en Alcalá de Henares y cuyo lugar de conservación era, según el autor, la capilla de los Santos Mártires Justo y Pastor en la iglesia del mismo nombre. En ella, *Flacilla* hacía una dedicación a esta diosa. En el manuscrito original, había escrito al margen de este texto la expresión «Piedra de Alcalá de Henares», con el mismo criterio que siguió para anotar en los comentarios sobre muchos de los documentos.

Entre las inscripciones de la antigua *Complutum* y su territorio, Morales mencionaba una de la que se ocupó precisamente en el apartado dedicado a lo que él consideraba errores epigráficos. Así se refería a la dedicatoria de un individuo cuyo nombre se había perdido, aunque se conservaba el de su dedicante y compañera *Sulpicia Quinta*. El término «Italia», que formaba parte de la expresión «*urbe Italia defuncto*», fue tomado por Morales por un error del lapidario, que querría haber escrito *Italica*⁶⁵. Se refería también a esta inscripción en la descrip-

de *CIL* II 3032», en BELTRÁN LLORIS, F. (ed.), *Coloquio sobre Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente* (Zaragoza, 4-6 de noviembre de 1992) Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, 163-168, 166: se inclina por una datación julio-claudia.

⁶² MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3, correspondiente al texto del fol. 18r.: Caravãa (sic), a diferencia de otra en el «Reyno de Murcia», que menciona en varias ocasiones; en el manuscrito (fol. 30r.) hay un dibujo tachado, con la anotación «está puesta», en referencia a que ya aparece en la crónica; *CIL* II 3068; KNAPP, R. C.: op. cit. en n. 41, n.º 197.

⁶³ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3, fol. 18v., con transcripción (fol. 30v. del manuscrito); *CIL* II 3024: *Deabus/M. Grumius*; KNAPP, R. C.: op. cit. en n. 41, n.º 110; RUBIO FUENTES, M.ª J.: op. cit. en n. 54, n.º 2.

⁶⁴ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3: fol. 18r. y fol. 66v. con una transcripción de la pieza (fol. 94v. del manuscrito); *CIL* II 3031: *Flaccilla*; KNAPP, R. C.: op. cit. en n. 41, n.º 121; RUBIO FUENTES, M.ª J.: op. cit. en n. 54, n.º 9.

⁶⁵ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3: fol. 30v. con transcripción (fol. 54v. del manuscrito); fol. 32r. con otra transcripción que sólo se aprecia por su transparencia en el folio siguiente por llevar una hoja pegada para anularla (fol. 55r. del manuscrito; vid. ABASCAL PALAZÓN, J. M.: op. cit. en n. 4, pág. 186; fol. 131r.: en lugar de *Italica*, como quería interpretar Morales, hay que leer: «*urbe Italia defuncto*»; *CIL* II 3035. La dedicante es *Sulpicia Quinta*, en calidad de «*adsidua eius*». ABASCAL PALAZÓN,

ción de la propia ciudad de Itálica⁶⁶, ciudad a la que nombraba como la cuna de Trajano y Adriano, lo que le llevaba inmediatamente a recordar este epígrafe de Alcalá la Vieja. Sin duda se refería a esta misma pieza cuando citaba una de este lugar como ejemplo de rarezas encontradas en la epigrafía⁶⁷. Precisamente sobre la oportunidad de rechazar inscripciones por la extrañeza que pudieran provocar, parece negar Morales que se deba hacer, aunque en una parte del manuscrito que no apareció en la edición y que se conserva en unas condiciones que no permiten interpretarlo bien⁶⁸.

En el capítulo de la Beturia, el autor hace referencia al *cognomen* *Varilla* y, para ilustrarlo, recuerda que está presente en la onomástica peninsular, poniendo el ejemplo del epitafio de *Mutia Varilla*⁶⁹ que, según dice el autor, había sido hallada unos años antes en la ciudad de Alcalá de Henares, y que describía como «una piedra pequeña muy adornada de molduras y follajes».

Las Antigüedades contenían mucha información sobre la ciudad de Toledo, extraída en gran parte, según el propio autor, de las actas de los concilios celebrados allí. Conocedor de la información de las fuentes clásicas, añadía a esto también el conocimiento de las antigüedades de la ciudad. Defendía que el nombre más antiguo fue *Toletum*, a pesar de saber que las monedas contenían la leyenda «*Tole*»⁷⁰, lo que para él no era más que una abreviatura del verdadero nombre. Para reforzar la identificación Toledo/*Toletum*, recordaba Morales la dedicatoria hecha por la ciudad para el emperador Filipo, lo que resolvió con una breve frase, a diferencia del manuscrito original. Con total seguridad, integraba Morales la ciudad de *Toletum* en territorio de los Carpetanos, siguiendo a Florián de Ocampo, aunque éste había dado una extensión incorrecta para el límite sur, tal y como ya se ha explicado.

J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 54, n.º 18; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 126; RUBIO FUENTES, M.^a J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 37.

⁶⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3: fol. 83v.

⁶⁷ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, en el texto correspondiente al fol. 30v., aunque tachado y sólo conservado en el manuscrito (fol. 54v.): «De los errores que suelen tener algunas destas piedras antiguas» (nombre del capítulo). Bajo este epígrafe, entre otros ejemplos, figuraba en el manuscrito (pero no en la edición original) el siguiente texto: «Y sera el primer exemplo el de una piedra que esta en Alcala la Vieja ques la fortaleza antigua de aqui de Alcala de Henares y dize assi...» (pero no continuó con la lectura del epígrafe en este punto de la obra).

⁶⁸ Archivo de la Real Academia de la Historia (RAH) ms. 9-5083-3, fol. 54v. MORALES, A. de: «Las antigüedades de las ciudades de España que se nombran en la Coronica: con las maneras que pueden aver para averiguar y entender el verdadero sitio y nombre, que antiguamente tuvieron», 1565-1577; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R.: *op. cit.* en n. 6, págs. 357; ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *op. cit.* en n. 4, pág. 16 (sobre las pistas acerca de la fecha de redacción del manuscrito).

⁶⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* *op. cit.* en n. 3, fol. 97r. con transcripción (fol. 137v. del manuscrito); CIL II 3043; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 54, n.º 26; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 145; RUBIO FUENTES, M.^a J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 43.

⁷⁰ VILLARONGA, L.: *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid, José A. Herrero, D.L., 1994, págs. 296-297; RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. y ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *Monedas hispánicas*, Catálogo del Gabinete de Antigüedades II.1.1, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, págs. 232-233.

Esta referencia a la dedicación a Filipo fue objeto de atención por parte de Morales, aunque no todas sus consideraciones quedaron reflejadas en la edición impresa⁷¹. En el capítulo de las «Dedicaciones» incluyó el ejemplo de esta inscripción, aunque luego decidió tacharlo y por lo tanto dejarlo excluido de este lugar de su obra. Consideró entonces que, después de añadir éste, no hacían falta más ejemplos. Sin embargo, cambió de opinión y lo sustituyó por otras inscripciones honoríficas de la Bética, seguramente para evitar repeticiones. En el texto tachado desvelaba el año del hallazgo (1564), así como su traslado al Alcázar y una traducción en castellano del texto, como hacía a lo largo de la obra con todas las inscripciones cuyo contenido conocía. La mencionó en segundo lugar al hablar de las «Piedras antiguas»⁷², para reforzar la idea de que, si los habitantes de *Toletum* habían puesto allí la dedicatoria, era ésto una muestra irrefutable de que aquél era el solar de la ciudad, dado que no había sido trasladada desde otro emplazamiento. Sin embargo, también aquí decidió suprimir el texto, para solucionarlo con una breve mención: «Bien se puede provar ésto (la identificación de *Toletum*) por la dedicación de Toledo al Emperador Philipo». Tal parece que el autor quiso dejar la explicación de este epígrafe para el capítulo de la obra que dedicó a *Toletum* y el *Tagus*, pero no lo hizo, limitándose también aquí a una muy corta referencia a la pieza que, según el autor, ya había sido nombrada antes⁷³. Atendiendo al nivel de detalle que Morales ofreció sobre muchas de las inscripciones recogidas en *Las Antigüedades*⁷⁴, resulta extraño que se ocupara tan poco de este epígrafe, sobre todo porque suprimió de la edición definitiva la mayor parte de los comentarios relativos a ella, que sin duda hubieran sido de utilidad. Es posible que no tuviera por seguros los datos que le habían llegado.

El largo capítulo sobre la ciudad de Toledo se apartó enseguida de las antigüedades romanas⁷⁵, para hablar en extensión de su historia medieval, así como del mecanismo ideado por Juanelo Turriano para elevar el agua desde el río hasta la ciudad, que conocía como para describirlo con todo detalle. A continuación, pasaba

⁷¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3, incluida originalmente en el texto del fol. 20r. (fol. 32v. del manuscrito, con un dibujo tachado y la expresión «está puesta», en referencia a que ya se había incluido en la crónica): «Los de Toledo offrefieron y dedicaron esta estatua con este titulo al Emperador Çesar Marco Iulio Philippo» (texto también tachado y excluido de la edición impresa); *CIL* II 3073, hoy perdida; FUIDIO, F.: op. cit. en n. 2, 152, n.º 66; CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R.: *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e inscripciones 1748-1845*, Catálogo del Gabinete de Antigüedades n.º IV.4.13, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, 172; RUBIO FUENTES, M.ª J.: op. cit. en n. 54, n.º 97-98 y n. 12; ANDREU PINTADO, J.: «Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la meseta sur», en CARRASCO SERRANO, G., *La romanización...*, Op. cit. en n. 2, págs. 247-249.

⁷² MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3: fol. 29r.; y fol. 50v. del manuscrito.

⁷³ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3: fol. 90r. y 90v.

⁷⁴ BONNEVILLE, J.-N.: «A propos de l'exploitation des livres anciens par E. Hübner: Les «Antigüedades» de Ambrosio de Morales (1575)», en: *Epigraphie Hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, Paris, Diffusion E. de Boccard, 1984, págs. 68-83: para el tratamiento de cada inscripción, en función de la documentación aportada por Morales y de la inclusión o no de una imagen.

⁷⁵ No sin antes citar y transcribir la inscripción de *Pompeius Peregrinus*. MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3, fol. 90r; *CIL* II 3076; GONZÁLEZ-CONDE, M.ª P.: op. cit. en n. 2, pág. 65.

a hacer una larga descripción del recorrido del río Tajo, desde su nacimiento a la desembocadura, nombrando algunos de los principales núcleos de población que su recorrido dejaba a su paso, naturalmente también en la *Carpetania* y con referencia a Toledo. Completaba este panorama con un relato de las riquezas del río y, en particular, de las arenas auríferas, que eran famosas desde la antigüedad y que le daban precisamente este calificativo. Decía Morales que había tantas referencias a este asunto en los autores antiguos que renunciaba a nombrarlos⁷⁶.

En cambio, sí quiso recordar en el mismo lugar las palabras de Marcial a propósito de sus «carrizos y cañas»⁷⁷, de tan buena calidad para la escritura, que se llevaban incluso a Roma y que eran utilizados por el propio autor de los Epigramas. Interpretó Morales que el personaje a quien se dirigía Marcial al hablar de estas cañas del Tajo, de nombre *Macer*, venía entonces a ocupar el gobierno de una de las provincias hispanas, sin duda la Tarraconense. El epigrama era un canto a la honestidad de *Macer* como legado que había sido hasta entonces de Dalmacia⁷⁸, y a su inminente llegada a la Península. Morales escribió la palabra «proconsul» para referirse al cargo de este gobernador provincial, aunque luego se arrepintió y lo tachó, escribiendo «pretor»⁷⁹. Esta duda al elegir el rango de *Macer* indica que el autor tenía interés en ser preciso en este asunto relativo a la carrera administrativa romana, y más en concreto al *cursus honorum* senatorial y sus cargos provinciales.

En el capítulo de las «Piedras antiguas escritas», Morales dedicó primero una parte a las diferentes tipos de inscripciones funerarias. En el manuscrito llegó a introducir un apartado específico que llamó «Sepulturas», para después tacharlo y dejarlo todo bajo el epígrafe anterior. En su tipología de epígrafes funerarios, diferenciaba, entre otras, aquéllas que llevan indicaciones para la localización de la tumba, que él expresaba de forma genérica con la fórmula *L.IN.FR.P.L.IN.AGR*⁸⁰. Citaba dos ejemplos de este grupo, uno en Córdoba, en la iglesia de San Benito, y el otro en Montoro. Para el segundo de ellos, había anotado antes la procedencia en «Cañete, lugar cerca de Porcuna en el castillo», pero lo tachó para corregir por Montoro. La corrección se debió sin duda a que el autor se dio cuenta de que el tipo de inscripción que quería citar, con las medidas para su localiza-

⁷⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3: fol. 95r.

⁷⁷ Mart. Ep. 10,78; MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3: fol. 95r.: en el margen, Morales escribió «Carrizos de Tajo».

⁷⁸ *PIR* 2, V.2, M 13; ALFÖLDY, G.: op. cit. en n. 41, pág. 164 y n. 85: diferenciándolo de Q. *Baebius Macer*, también mencionado en Mart. Ep. 12, 98; ECK, W.: «Jahres- und Provinzialfasten der senatorischen Statthalter von 69/70 bis 138/139», *Chiron* 12 (1982), págs. 330-331 y n. 199; THOMASSON, B. E.: 1984, *Laterculi Praesidum*, I, Göteborg, Bokförlaget Radius, 1984, col. 92 *Dalmatia*, n.º 29.

⁷⁹ Eck, W.: op. cit. en n. 78, págs. 330-331: fue gobernador de *Dalmatia* en 98-99, con un rango probable de Pretor.

⁸⁰ MORALES, A. de: *Las Antigüedades...* op. cit. en n. 3, fol. 14r: «*locus in fronte pedes, locus in agro pedes*», como explica el propio Morales.

ción, respondía a la de Montoro y no a una de Cañete de las Torres (Córdoba)⁸¹. No se puede interpretar como un error de localización de una pieza, ya que precisamente de la ciudad de Montoro era Fernández Córdoba, una de las fuentes de información más importantes para Morales. El epígrafe en cuestión, que el autor de *Las Antigüedades* quería poner como ejemplo, era la lápida funeraria de Q. *Domitius Macer*, liberto de *Quintus*, y de origen consaburenses⁸². Un poco más adelante⁸³, volvía a referirse a ella para dejar bien claro que la ciudad de Montoro había sido en la antigüedad *Epora*, y que su identificación nada tenía que ver con la muerte allí de un consaburenses. No mencionó entonces un testimonio que apoyaba su argumento, como es la inscripción de *L. Domitius Dentonianus*, que hoy permite ampliar el panorama de la gens en la ciudad⁸⁴.

La localización de *Consabura* en el territorio de la actual ciudad de Consuegra (Toledo) era también un asunto zanjado por Morales, como una cuestión segura. Se refería a ello cuando explicaba que la muerte de un individuo con indicación de *origo* no significaba que, en el lugar de hallazgo de la sepultura, estuviese su ciudad de nacimiento. Ponía el ejemplo del uxamense muerto en *Complutum*, así como del consaburenses muerto en *Epora* (*vid. supra*). Sin embargo, no hizo ningún esfuerzo para justificar la localización o no de *Consabura* en territorio carpetano. En el capítulo de «*Carpetania*», trataba sobre el nombre y los límites, pero con respecto a la delimitación con los Oretanos, sólo hacía referencia al Guadiana, como parte integrante de la *Carpetania* ptolemaica en su lado sur, sin desmentirlo ni confirmarlo en ningún momento. Se limitó a recordar que Plinio la situaba en la provincia tarraconense. Las noticias epigráficas de Morales que afectaban a Consuegra se centraron en dos hallazgos. El primero era la inscripción de *Macer*, muerto en *Epora* y por lo tanto hallada fuera del territorio consaburenses. El segundo, un sello sobre cerámica que pudo ver en casa del catedrático Alvar Gómez⁸⁵ y que contenía el texto «*OFF. PATR.*», que para Morales significaba «*officina patriciorum*» y que entendió como hecho por un taller que trabajaba exclusivamente para la élite.

⁸¹ Entre la epigrafía de la localidad no hay ninguna inscripción conocida con indicaciones para la localización de la tumba, como puede comprobarse en *CIL* II²/7, 179-195. Así pues, no estaba descartando Morales una inscripción de este lugar, sino que se trataba de un error en la búsqueda de este tipo de epígrafes.

⁸² MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 14r. y 14v., con transcripción del texto (fol. 24v. del manuscrito); *CIL* II²/7, 155 (= *CIL* II 2166), en donde A. U. Stylow da la bibliografía anterior.

⁸³ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 27v.

⁸⁴ *CIL* II 4211 = *CIL* II²/14, 1131, de Tarragona, con la información de G. Alföldy sobre la transmisión a partir de Antonio Agustín y la bibliografía sobre la inscripción; ALFÖLDY, G.: *Flamines provinciae Hispaniae citerioris*, Anejos de *AEspA* 6, Madrid, CSIC, Instituto Español de Arqueología, 1973, n.º 20; RODRÍGUEZ NEILA, J. F.: «Los jueces de las Cinco Decurias oriundos de la Hispania romana», *Hispania Antiqua* 8 (1978) n.º 3; ANDREU PINTADO, J.: *op. cit.* en n. 71, págs. 243-245; GONZÁLEZ-CONDE, M.ª P.: «Los Domitii de Consabura y una noticia de Frontino», *Lucentum* 30 (2011) págs. 141-147 (especialmente 144-147); MUÑOZ VILLARREAL, J. J.: *op. cit.* en n. 2, págs. 305-322.

⁸⁵ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 3r.

En resumen, la imagen que transmite Morales de Carpetania, sus núcleos de población y sus antigüedades, está condicionada por su interés en la región, vista desde su cátedra en la Universidad de Alcalá, desde donde pudo conocer de primera mano una buena parte de la documentación de la que hablaba. También por el deseo de agradar a Diego Hurtado de Mendoza, a quien dedicaba la obra, cuya biblioteca utilizó y cuyas observaciones sobre los autores clásicos incluyó. Finalmente, también por el deseo de armonizar las noticias que los autores grecolatinos dieron sobre el territorio, en parte transmitidas ya por Ocampo y aceptadas con algunos cambios por Morales.

Junto al texto de la edición impresa, tienen especial relevancia algunos de los párrafos que el autor escribió, para después tachar, y con ello sustraerlos a la mirada de los lectores, que han podido ahora conocerse a través de la lectura del manuscrito original. Afectaban estos párrafos tanto a consideraciones generales de Carpetania como a opiniones sobre algunas de las inscripciones. En algunos casos, la supresión de texto se hizo para no insistir demasiado en un asunto, sustituyéndolo por otro comentario más breve, o bien para no dejar demasiado patente la dependencia con respecto a Florián de Ocampo, pero sobre todo para terminar haciendo lo que él consideró que era la mejor selección de ejemplos de antigüedades de las ciudades carpetanas que habría podido citar en cada capítulo de su obra, como complemento a la Crónica general de España. Claramente desigual en lo que corresponde a las antigüedades de las diferentes ciudades del territorio carpetano, proporcionó además una información que el lector tiene que ir buscando en los diferentes capítulos de la obra, de manera que, tras un corto apartado sobre el territorio y los límites de *Carpetania*, la información aparecía dispersa por el texto, únicamente agrupada en función de la información que el autor tenía sobre cada ciudad, independientemente de que esta fuera carpetana o no. Estableció los límites de *Carpetania*, pero no agrupó la información de aquéllo que consideró dentro de este territorio. Ésto le permitió dedicar una buena parte de sus explicaciones a la provincia actual de Guadalajara, sin necesidad de establecer cuándo hablaba de *Carpetania* y cuándo de Celtiberia. A pesar de ello, quedaba patente su interés por afrontar la cuestión de los territorios de los pueblos prerromanos peninsulares, una cuestión en la que, aún con algunos evidentes errores, demostraba Morales un grado de erudición propio de su exhaustivo estudio de diferentes ediciones de los autores por él citados.

La imagen numismática de Jano

Numismatic image of Janus

M.^a TERESA PRADAS BLASCO*

RESUMEN

El análisis iconográfico de la muestra numismática permite distinguir dos periodos distintos, en extensión y contenido: entre el 225 a. C. y el 31 a. C. aparece, se repite y, finalmente, se contamina el tipo «cabeza de Jano», y entre el 119 d. C. y el 260 d. C. se recupera al dios mediante el tipo «cuerpo de Jano». Al contrastar este resultado, aunque las fuentes literarias no coinciden con exactitud en la descripción sin embargo muestran concomitancias relevantes en cuanto a la cronología y a la interpretación. En la República, la imagen reiterada y simple se vincula con el poder militar de Roma pero, insólitamente, el rescate antonino marca el uso y el cambio de significado ya que Jano se integra en un programa que requiere del dios su competencia temporal.

PALABRAS CLAVE

Jano, janiforme, quadrigati, lanus quadrifrons, Antoninos.

ABSTRACT

Iconographic analysis of the numismatic sample allows us to distinguish two different periods, both in length as well as in content: between 225 BC and 31 BC, the «Janus' head» type appears, is repeated and, in the end, is contaminated; between 119 AD and 260 AD, the god's image is recovered by means of the «Janus' body» type. Contrasting this result, although the literary sources do not agree accurately on the description, they show important similarities in terms of chronology and interpretation. In the Republic, the repeated and simple image is linked to the military power of Rome but, unusually, the Antonine rescue changes the use and meaning because Janus is included in a program that needs the god's functions concerning time.

KEYWORDS

Janus, janiform, quadrigati, lanus quadrifrons, Antonines.

Recibido el 30 de abril de 2013. Aceptado el 26 de mayo de 2013

* M.^a Teresa Pradas Blasco. C/ Cesáreo Alierta, 96, 6 C-D. 50008-Zaragoza. E-mail: mtjano@terra.com.

Existe un desajuste entre la importancia y la originalidad de Jano en la religión y el tratamiento superficial y/o reducido en las investigaciones, que afecta también al estudio de la representación del dios, limitado hasta ahora a los antecedentes o paralelos bifrontes y a la utilización de esa imagen en los últimos años de la República y en el Imperio¹.

¹ Al tratamiento general en los principales diccionarios (DAREMBERG, Ch., SAGLIO, E., *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*. París, Hachette, 1877-1919; PAULY, A. F., WISSOWA, G., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumwissenschaft*. (RE). Stuttgart, Metzlersche, 1893-2000), en libros sobre la historia de la religión romana (WISSOWA, G., *Religion und Kultus der Römer*. Munich, Beck'sche, 1902; ALTHEIM, F., *La religion romaine antique*. París, Payot, 1931; BAYET, J., *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*. París, Payot, 1957; LATTE, K., *Römische religionsgeschichte*. Munich, Chebecksche, 1960; DUMÉZIL, G., *La religion romaine archaïque*. París, Payot, 1966; SCHEID, J., *La religion a Roma*. Roma, Laterza, 1983; SIMON, E., *Die Götter der Römer*. Munich, Hirmer, 1990; BEARD, M., NORTH, J. A., PRICE, S., *Religions of Rome*. Cambridge-Nueva York, Cambridge Univ. Press, 1998; TURCAN, R., *Rome et ses dieux*. París, Hachette, 1998; RÜPKE, J., *Die Religion der Römer: eine Einführung*. Munich, Beck, 2001) o en algunos artículos (SPEYER, J. S., «Le dieu romain Janus». *RHR* 26, (1892), pp. 1-47; BURGHETT, B. R., *Janus in Roman Life and Cult. A Study in Roman Religions*. Wisconsin, Menasha, 1918; HUTH, O., *Janus. Ein Beitrag zur Altrömische Religionsgeschichte*, Bonn, Röhrscheid, 1932; GRIMAL, P., *Le dieu Janus et les origenes de Rome*. París, Berg, 1945; MACKAY, L. A., *Janus*. California, Univ., 1956), se añaden las investigaciones sobre aspectos concretos como: el culto (HEMPL, G., «The Salian Hymn to Janus». *TAPhA* 31, (1900), pp. 182-188; GIANELLI, G., «Janus. Origine e antichità del culto». *RFIC* 52, (1924), pp. 210-232; GAGE, J., «La poutre sacrée des Horatii. A propos du *tigillum sororium*». *Hommages a W. Deonna. Latomus* 28, (1957), pp. 226-237; MESLIN, M., *La fête des kalendas de Janvier des l'empire romain. Études d'un rituel de nouvel an*. Bruselas, Latomus, 1970; CAPDEVILLE, G., «Les épithètes cultuelles de Janus». *MEFRA* 85, (1973), pp. 395-436; GAGE, J., «Sur les origenes du culte de Janus». *RHR* 195, (1979), pp. 3-33, 129-151; GRAF, F., «*Kalendae Ianuariae*». *Der Ansichten griech. Rituale. Geburtstagssyposium für W. Burkert*, (1998), pp. 199-216), sobre las construcciones relacionadas con el dios (GERKAN, A., «Il sito del sacello di Giano Gemino a Roma». *RAN* 16, (1941), pp. 263-271; MÜLLER, V., «The Shrine of Janus Geminus in Rome». *AJA* 47, (1943), pp. 437-440; BOETHIUS, A., «Il tempio di Giano in imo Argiletum». *Acta Universitatis Göttingensis*, LVI. Göteborg, Univ., 1950; AUDIN, A., «*Ianus*, le génie de l'Argiletum». *LH* X, (1951), pp. 52-91; BAUER, H., «Kaiserfora und Ianustempel». *RM* 84, (1977), pp. 301-329; sobre sus funciones (BRIDGE, J., «*Janus, custos belli*». *CJ* 23, 8, (1928), pp. 610-614; BÖRTZLER, F., «Janus und seine Deuter». *Schriften der Bremer wissenschaftliche Gesellschaft. Reihe d. Abhandlungen und Vorträge* 4, (1930), pp. 103-196; PADIERNIGA, L. M., «Naturaleza de Jano según los *Fastos* de Ovidio». *Emérita* 10, (1942), pp. 66-97; TAYLOR, L. R., HOLLAND, L. A., «Janus and the *Fasti*». *CPh* 47, 3, (1952), pp. 137-142; PETTAZZONI, R., *L'onnisienza di dio*. Turín, Einaudi, 1955; HOLLAND, L. A., *Janus and the Bridge*. Roma, American Acad. in Roma, 1961; RENARD, M., «Janus, dieu introducteur, le dieu des passages». *MEFRA* LXXII, (1960), pp. 89-131; GESZTELYI, T., «*Ianus* bei Ovid bemerkungen zur komposition der *Fasti*». *ACD* 16, (1980), pp. 53-59; SYME, R., «Janus and Parthia in Horace». *Studies honour C. O. Brink*. Cambridge, 1989, pp. 113-124), sobre su relación con otros dioses (COOK, A. B., *Zeus. A Study in Ancient Religion, II*. Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1922; ACKERMAN, Ph., «The oriental origins of Janus and Hermes». *Bull. Am. Inst.* 5, (1937-38), pp. 216-225; DUMÉZIL, G., *Les mythes romains. III Tarpeia. Cinq essais de philologie comparative indoeuropéenne*. París, Gallimard, 1947, pp. 34-113; DUMÉZIL, G., «*Jupiter, Mars, Quirinus... et Janus*». *RHR* 139, (1951), pp. 209-215; ERNOUT, A., «*Consus, Ianus, Sancus*». *Hommage à Max Niedermann. Latomus* 23, (1956), pp. 115-121; RENARD, M., «Aspects antiques de Janus et de Junon». *RBPhH* 31, (1953), pp. 5-21; RICHARD, J. C., «*Pax, Concordia et la religion officielle de Janus à la fin de la République romaine*». *MEFRA* 75, (1963), pp. 303-386; DURY MOYAERS, G., RENARD, M., «Aperçu critique de travaux relatifs au culte de *Junon XII: Junon et Janus*». *ANRW* II, 17, 1, (1981), pp. 142-188; SIMON, E., «Culsu, Culsans, Janus». *Il convegno intern. Etrusco*, Roma, 1989, pp. 1271-1281; NEMETI, S., «*Bindus Neptunus and Ianus Geminus at Alburnus Maior (Dacia)*». *Studia historica* 22, (2004), pp. 91-101). Finalmente, son escasos los trabajos que se ocupan de la imagen de Jano (LE GENTILHOMME, P., «Les *quadrigati numi* y el dios Jano. Dobles cabezas en el arte». *RN*, (1934), pp. 1-36; KINAL, F., «Der Ursprung des doppelgesichtigen Janus». *Orientalia* 21, (1952), pp. 99 ss.; PETTAZZONI, R., «Per l'iconografia di Giano». *SE* 24, (1955-56), pp. 79-90; TURCAN, R., «Janus à l'époque impériale». *ANRW* II, 17, 1, (1981), pp. 374-402; HAMER, J., «The physiognomy and artistic repre-

No se ha realizado una reflexión global sobre la peculiaridad de un dios tan popular y el origen, evolución e interpretación de su figura en época romana.

Las referencias numismáticas, contrastadas con las aportaciones de las fuentes arqueológicas, epigráficas o literarias proporcionan un elenco, suficientemente variado, extenso y coherente, para definir la imagen oficial de Jano en la República y en el Imperio, mediante un previo análisis iconográfico y un estudio iconológico que conjugue el contexto histórico y la elaboración sintética de los datos².

1. ANÁLISIS ICONOGRÁFICO

En efecto, de acuerdo a los aspectos pertinentes para la investigación, tras la exhaustiva revisión de los catálogos disponibles de monedas y medallas romanas, se pueden establecer, atendiendo a la tipología, dos apartados dedicados a la representación de la cabeza y del cuerpo de Jano³.

sensation of Janus with special reference to the coinage in Southern Italy». *XIII Congreso Internacional de Numismática 2003*. Madrid, 2005, pp. 619-624).

² En este artículo se han utilizado las ediciones indicadas de las fuentes literarias: AGUSTÍN, *De ciuitate dei*. Londres-Cambridge, Harvard Univ. Press., 1969-88. (Loeb Classical Library; 411-417); CICE-RÓN, M. T., *De natura deorum*. Londres-Cambridge, Harvard Univ. Press., 1994. (Loeb Classical Library; 268); FESTO, S. P., *De uerborum significatione quae supersunt cum pauli epitome*. Hildesheim, Olms, 1975; HORACIO, Q. F., *Odae*. París, Les Belles Lettres, 1959; LACTANCIO, L. C. F., *Diuinae institutiones*. París, Ed. du Cerf, 1986. (Sources chrétiennes; 326); MACROBIO, A. A. T., *Saturnalia*. Leipzig, Teubner, 1970. (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana); OVIDIO, N. P., *Fasti*. Leipzig, Teubner, 1932. (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana); *Metamorphosis*. Londres-Cambridge, Harvard Univ. Press., 1984. (Loeb Classical Library; 151); OROSIO, P., *Aduersum paganos*. París, Les Belles Lettres, 1990; PLINIO, C., *Naturalis historia*. París, Les Belles Lettres, 1953; PLUTARCO, *Αἰτια Πωμπαῖκα. Quaestiones romanae*. Madrid, Akal, 1992; PROCOPIO, *De bello gothico-rum*. Londres-Cambridge, Harvard Univ. Press., 1968. (Loeb Classical Library; 107); PRUDENCIO, A., *Liber peristephanon. Contra orationem Simmachii*. París, Les Belles Lettres, 1963; *Res gestae diui Augusti*. Londres-Cambridge, Harvard Univ. Press., 1924. (Loeb Classical Library; 152); SERVIO, M. H., *Seruii gramatici qui feruntur in Vergilii carmina commentarii*. Hildesheim, Olms, 1986; SUETONIO, C. T., *De uita caesarum*. París, Les Belles Lettres, 1961; TÁCITO, P. C., *Annales*. París, Les Belles Lettres, 1978; VARRÓN, M. T., *Antiquitates Rerum Diuinarum*. Mainz, Akademie der Wissenschaften und der Literatur, 1836; VIRGILIO MARÓN, P., *Aeneis*. París, Les Belles Lettres, 1989.

³ Los repertorios de monedas y medallas utilizados incluyen las tradicionales colecciones (FROEHNER, W., *Les médaillons de l'Empire romain depuis le règne d'Auguste jusqu'à Priscus Atale*. París, Rothschild, 1873; GNECCHI, F., *Guida numismatica universale*. Milán, Fratelli Dumolard, 1886; BANTI, A., *I grandi bronzi imperiali (GBI)*. Florencia, Banti, 1922; MATTINGLY, H., *The Roman Imperial Coinage. (RIC)*. Londres, Spink and Son, 1923-94; SYDENHAM, E. A., *Aes grave. A Study of the Cast Coinages of Rome and Central Italy*. Bolonia, Forni, 1926; MATTINGLY, H., *Coins of the Roman Empire in the British Museum. (BMCRE)*. Londres, British Museum, 1932-62; GAEBLER, H., *Die antiken Münzen Nord Griechenlands (AMNG)*, III, 2: *Makedonia und Paionia*. Berlín, Reimer, 1935; GRANT, M., *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire*. Cambridge, Univ. Press, 1946; GRUEBER, H. A., *Coins of the Roman Republic in the British Museum. (BMCR)*. Londres, British Museum, 1970; SUTHERLAND, C. H. V., *Coinage in Roman Imperial Policy*. Londres, Methuen, 1971; CRAWFORD, M. H., *Roman Republican Coinage. (RRC)*. Cambridge, Univ. Press, 1974; BASTIEN, P., *Le buste monétaire des empereurs romains*. Wetteren, Edition Numismatique Romaine, 1992) y los catálogos digitales.

1.1 La cabeza de Jano

En las monedas republicanas el estudio de la imagen que muestra a un personaje con dos perfiles unidos (*geminus*), sean imberbes o barbados, debe completarse con la inclusión de otros tipos tangenciales (janiformes) precisando que suponen la unión de dos seres y expresan el lazo estrecho que les une.

El tipo de la cabeza de Jano, bifronte y barbado, es adoptado por las primeras monedas romanas a mediados del siglo III a. C. y se mantiene, desde entonces, en el anverso de las emisiones republicanas, hasta las acuñaciones de *M. Eppius* en Hispania en el 45-44 a. C. y la de *Cn. Piso Frugi*, localizada entre el 43-31 a. C. En época imperial, su efigie aparece, únicamente, en monedas que recuerdan las tradicionales con Trajano, y en el reverso de la medalla acuñada por Cómodo entre el 186-187 d. C., como fruto del renovado interés antonino por este dios.

A lo largo del periodo republicano, según la cronología de Crawford, los 136 ejemplares considerados en relación con la imagen de Jano barbado se distribuyen en dos grandes etapas, de duración similar: la primera se extiende del 225 a. C. al 137 a. C. y la segunda del 119 a. C. al 31 a. C.⁴ Entre ambas existen diferencias cuantitativas y cualitativas.

Si se atiende a las diferencias cuantitativas en el conjunto de la muestra, se comprueba que la distribución de los valores es leptocúrtica y asimétrica a la derecha (fig. 1). Esto es, la mayor parte de la acuñación de ases se produce entre finales del siglo III a. C. y la primera mitad del siglo II a. C. (de las 136 monedas consideradas, 103 corresponden a esos años). A partir de ese momento la frecuencia se reduce: entre el 137 a. C. y 119 a. C. no hay valores, entre 98-80 a. C. parece remontar para desaparecer a mediados del I a. C.

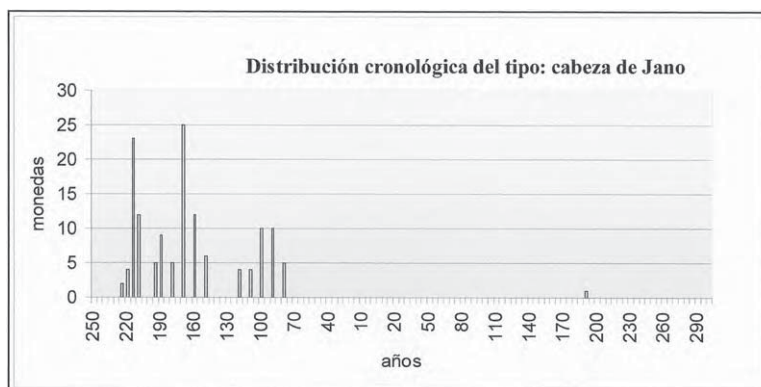


Fig. 1. Distribución cronológica del tipo: cabeza de Jano (gráfica elaborada por la autora).

⁴ CRAWFORD, M. H., op. cit.
Cf. Tablas de distribución cronológica de tipos.

En cuanto a las diferencias cualitativas en relación con la fidelidad mantenida en los tipos de anverso y reverso: en la primera etapa, la representación es más homogénea, más correcta, mientras que en la segunda se encuentran desviaciones, que impregnan y modifican a la vez el significado. Paradójicamente, estas anomalías son útiles para la interpretación y valoración del dios Jano en la historia republicana de Roma.

En efecto, con las series de ases de bronce, el perfil de Jano se consolida (obviando el estudio del reverso y la relación entre ambas caras). El tipo principal que se fija es la imagen de un dios barbado de doble faz, en las partes delantera y trasera de la cabeza, no especular, generalmente laureado, con barba, sin orejas, base de cuello única. La efigie se impone con dominio incontestado en el anverso, que comparte con el signo de valor, de tal manera que sólo en casos excepcionales y tardíos se incluye un creciente o un altar⁵.

Ahora bien, entre el 225-137 a. C., la muestra es muy amplia y homogénea y sólo pueden señalarse dos desviaciones de cabeza bifronte imberbe: los ases acuñados entre el 235-208 a. C. contemporáneos con las monedas de Volterra, y los *quadrigati* en circulación entre 225-212 a. C.⁶; mientras que entre el 119 a. C. y 31 a. C. se presenta una segunda etapa, inferior cuantitativamente pero con mayor número de alteraciones: la alusión probable a los Dioscuros con el bifronte imberbe del 114 a. C., el janiforme que muestra viejos lazos entre Hércules-Mercurio del 87 a. C., y mucho más interesantes para este estudio, el bifronte imberbe con las facciones de Pompeyo acuñado en Hispania entre 46-44 a. C. y el janiforme de Antonio-Octaviano datado entre el 36-31 a. C.⁷

⁵ El altar con serpiente enroscada que aparece en la moneda de *L. Rubrius Dossenus*, se ha relacionado con Esculapio ya que la familia muestra el lazo con este dios en otras acuñaciones: (Crawford 348, 5. Syd. 709). *L. Rubrius Dossenus*. AE. As. 87 a. C. Cabeza laureada de Jano. Entre las dos caras aparece un altar fálico con una serpiente enroscada. / *L. RVBRI DOSSEN*. Proa de nave, dcha.

El mismo motivo reaparece en los ases acuñados por *M. Eppius*, refiriéndose entonces a la recuperación tras la epidemia extendida entre las tropas de Sexto Pompeyo en el 45 a. C.: (Crawford 478, 1a. BMC España 104). *S. Pompeius Magnus Pius (M. Eppius)*. AE. As. 45-44 a. C. Cabeza laureada de Jano. En el centro, un altar. Encima, MAGNVS. / Proa de nave, dcha. Encima, EPPIVS. Debajo, LEG.

⁶ Las primeras acuñaciones del tipo «cabeza de Jano», bifronte y barbado, corresponden a: (Crawford 35, 1. Syd. 71). Anónimo. AE, *Aes graue*. Roma, ca. 225-217 a. C. Cabeza de Jano barbado. / Proa de nave, dcha. Encima, signo de valor I. En cuanto a los *quadrigati* se extienden hasta Sicilia: (Crawford 42, 1). AR. Didracma. Sicilia, 214-212 a. C. Cabeza janiforme. / ROMA en relieve, Júpiter en la cuadriga con cetro y rayo, tras él, la Victoria, espiga de trigo por debajo de los caballos.

⁷ En la acuñación de la *gens Fonteia* en el 114 a. C. reaparece la imagen con dos rostros imberbes, referencia a los Dioscuros, indicada, en ocasiones indirectamente, con la aparición de sus pileos. El denario subraya la veneración de la familia por su origen: *Tusculum* (centro de culto de los Castores) mientras que el reverso aludiría a *Telegonus* su fundador: (Crawford 290, 1. Syd. 555). *C. Fonteius*. AR. Denario. 114-113 a. C. Cabeza de Jano imberbe y laureado; izda., letra variable; dcha., signo de valor. / Encima, C FONT. *Galea rostrata* en navegación, izda., con el timonel y tres marinos.

En los últimos años de la República, aparecen imágenes janiformes que ligan, primero, dioses; después, los perfiles de personajes en competencia por el poder político-militar en Roma.

En una moneda de *L. Rubrius Dossenus*, un janiforme conecta dos personajes de la *palaestra*: Hércules y Mercurio, que aparecían ya relacionados en acuñaciones de Volterra y del Mediterráneo oriental: (Crawford 348, 6. Syd. 710). *L. Rubrius Dossenus*. AE, As. 87 a. C. Cabeza janiforme de Hércules y Mercurio. / RVBRI. Proa de nave, dcha.

Finalmente, como se indicó más arriba, en la época imperial, la aparición del tipo queda restringida a dos ocasiones: la serie de Trajano del 106 d. C., y las acuñaciones de Cómodo del 186-187 d. C.: medalla con Jano en el reverso, y medalla con janiforme del emperador y Hércules⁸.

La distribución de estos tipos: B-bifronte barbado, b-bifronte imberbe, d-janiforme se dispone como muestra la gráfica (fig. 2).

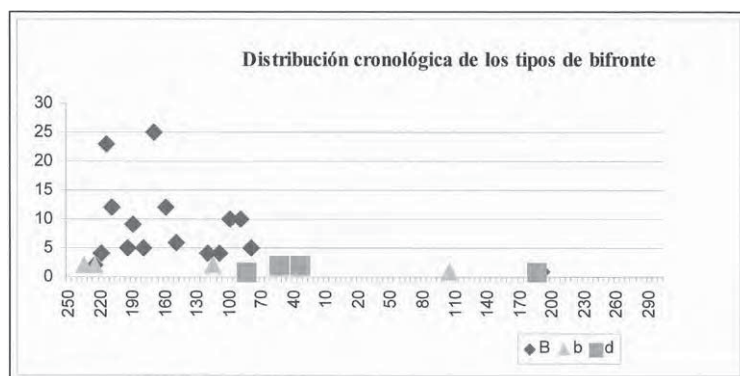


Fig. 2. Distribución cronológica comparada de los tipos de bifronte. (gráfica elaborada por la autora).

En los años siguientes, la apropiación del tipo se realiza por Pompeyo, y luego por Antonio. El hijo de Pompeyo acuña en Hispania entre 46-43 a. C. unos ases en los que los rostros de Jano recuerdan las facciones de su padre. Figura con la corona laureada que era habitual en los tipos de la República pero reservada a los dioses (o a generales aferrados al triunfo): (Crawford 479, 1. Syd. 1044). *Sex. Pompeius*. AE. As. 45 a. C. MGN. Cabeza laureada de Jano con las facciones de Pompeyo. / Arriba, PIVS; abajo, IMP. Proa de nave decorada con estrella y ojo humano, dcha. También en época de Marco Antonio al menos dos tipos evocan al bifronte: (*BMCR* Este 150, p. 514. Syd. 1260). *Marc. Ant.* AE. *Quadrans*. 38 a. C. M ANT IMP TER COS DES ITER ET TER III VIR RPC. Janiforme de Marco Antonio y Octavia. / L BIBVLVS MF PR DESIG. Pupa de nave, dcha; (*BMCR* Este 171, p. 520). *Marc. Ant.* AE. *Sextans*, 36-31 a. C. III VIR RPC. Cabeza janiforme. / M OPPIVS CA PRAEF CL. Mascarón de proa en forma de cabeza de oca.

Con respecto a este último Crawford recoge una pieza del dios bifronte (o janiforme) que cerraría la serie del tipo «cabeza de Jano» expuesta: (Crawford 547, 1. *BMCR* Apéndice 27). *Marc. Ant.* AE. Dupondio, 43-31 a. C. Cabeza laureada de Jano; encima, signo de valor I. / Dos naves, dcha. Encima, ROMA; debajo, (CN) PISO FRUGI.

⁸ La moneda de Trajano se incluye en una serie de restauración de los dioses romanos: (*BMC* III 1, p. 138, lám. XXII, 1). Trajano. AR. Denario. 107 d. C. Cabeza laureada de Jano (barbado-imberbe). / Incuso en tabla: ROMA. Júpiter con un rayo en la mano dcha. y cetro en la izda.; cuadriga hacia la dcha., conducida por la Victoria.

Las medallas del emperador Cómodo, sin embargo, responden a la acomodación del dios en la política antonina: (Gnecchi II 93, p. 62. *GBI* 290, p. 150). Cómodo. AE. Medalla. 180-182 d. C. Busto laureado de Cómodo con *paludamentum* y coraza, dcha. / PM TR P XII IMP VIII COS V PP. Busto de Jano, con toga en el hombro dcho.; (Gnecchi II 131, p. 66. *GBI* 392, p. 201). Cómodo. AE. Medalla, 186 d. C. M COMMODVS ANTONINVS PIVS FELIX AVG BRIT. Busto janiforme con el retrato de Cómodo con *paludamentum* y coraza, dcha. y Hércules, izda. / PM TRI P XIII IMP VIII COS V PP; TELLVS STABIL, en el exergo. La Tierra acostada a dcha., pone su mano dcha., sobre un globo estrellado; la izda. en una cepa de vid sobre una cesta; alrededor del globo, cuatro jóvenes con los atributos de las cuatro estaciones.

De acuerdo a la gráfica, la distribución de los valores de la muestra es leptocúrtica y asimétrica a la izquierda (fig. 3). Esto es, a una fase (27 a. C.- 118 d. C.) en la que se prescinde de esta imagen, le sucede otra (119- 192 d. C.) que supone el apogeo de la figura numismática de Jano por la amplitud de uso, consistencia del tipo y persistencia, y finalmente la última (193- 260 d. C.), en la que el tipo pierde relevancia, se modifica y aparece esporádicamente.

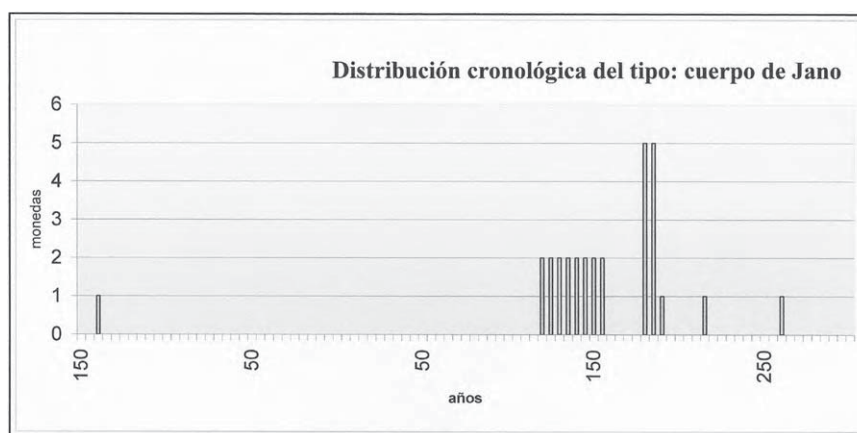


Fig. 3. Distribución cronológica del tipo: cuerpo de Jano (gráfica elaborada por la autora).

⁹ A la época republicana (142 a. C.) únicamente corresponde un reverso de denario en el que se presenta a un, muy cuestionado, Jano conduciendo una biga y coronado por la Victoria: (Crawford 223, p. 260, lám. XXXV, 4). *C. Curiatius*. AR. Denario. 142 a. C. Cabeza de Roma, dcha. / ¿Jano-Juno? en cuadriga, con diadema, coronada por la Victoria, dcha., porta el cetro en la mano dcha. y las riendas en la izda.

¹⁰ Cf. Tablas de distribución cronológica de tipos.

La imagen de Jano en la muestra, casi por completo imperial, presenta al dios: bífrente, barbado, de pie, de frente, desnudo el torso, entre el 119 d. C. y el 192 d. C. con un cetro largo en la mano derecha mientras que la izquierda se apoya en la cadera y, en las acuñaciones de Cómodo, colocado sobre pedestal y cobijado por un arco¹¹.

El uso tan amplio y rico del tipo de Jano durante la época de los Antoninos (pueden añadirse el Jano *quadrifrons* del as de Adriano, del 125-128 d. C. o el Jano barbado-imberbe del medallón del Gabinete de Arolsen, de insegura autenticidad, del 185 d. C.¹²), incluso prorrogado por Pertinax, decae, y en adelante, la figura del dios aparece más alterada y con menos frecuencia (Jano imberbe-barbado del denario de Geta del 211 d. C. ligado a un atributo peculiar: el rayo, Jano con la mano sobre la frente y acompañado de Marsias, en los ases del Trajano Decio del 249-251 d. C. y Jano sujetando con la mano derecha una pátera en el áureo de Galieno del 260 d. C.¹³).

¹¹ La representación de Jano reaparece con Adriano (117-138 d. C.). Los áureos y ases llevan en el anverso el busto o la efigie del emperador laureado y la figura del reverso es Jano bífrente, barbado, de pie, de frente, desnudo el torso y con un cetro en la mano derecha: (*BMC* III 100). Adriano. AU. Áureo. 119-123 d. C. IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG. Busto laureado de Adriano, dcha. / PM TR P COS III. Jano desnudo el torso, de pie, de frente, con un cetro largo en la mano dcha., mano izda. en la cadera.

Con Antonino Pío (138-161 d. C.), en los sestercios y ases aparece en el anverso: el emperador hacia la izquierda y la leyenda: *ANTONINVS AVGVSTVS PIVS P P*. En el reverso, se mantiene el tipo y encontramos la visión más fiel de la estatua de Jano: (*BMC* IV 1369. *RIC* 693a. Cohen 882). Antonino Pío. AE. As. 140-144 d. C. ANTONINVS AVG PIVS PP. Cabeza laureada de Antonino Pío, dcha. / TRI POT COS III SC. Jano, desnudo el torso, de pie, de frente, con un cetro vertical en la mano dcha., mano izda. en la cadera.

El éxito llega con Cómodo (180-192 d. C.) que retoma la imagen pero introduce variaciones, colocando en el reverso al dios sobre un pedestal, cobijado bajo un baldaquino mientras que en el anverso aparece la efigie de Cómodo, laureado y acompañado con frecuencia de los calificativos: *pius* y *felix*. Entre otros ejemplos: (*BMC* IV 218. Cohen 515). Cómodo. AU. Áureo. 186-187 d. C. Roma. M COMM ANT P FEL AVG BRIT. Cabeza laureada de Cómodo, dcha. / PM TR P XII IMP VIII, exergo: COS V PP. Estatua de Jano, de pie, de frente, con un cetro vertical en la mano dcha., en el centro de un templo con arco semicircular sobre dos columnas.

Pertinax, que llega al poder en las *calendas* de enero de 192 d. C., acuña un denario continuando el tipo descrito: (*RIC* IV 3. *BMC* V 1). Pertinax. AR. Denario. 193 d. C. IMP CAES P HELV PERTIN AVG. Cabeza laureada de Pertinax, dcha. / IANO CONSERVAT. Jano, desnudo el torso, de pie, de frente, con cetro en la mano dcha. y mano izda. en la cadera.

¹² El tipo de *Ianus quadrifrons* aparece en: (*BMC* III 1335. *RIC* 662. Cohen 281). Adriano. AE. As. 125-128 d. C. HADRIANVS AVGVSTVS. Cabeza laureada de Adriano, dcha. / COS III, SC en la izda. y dcha. del campo. Jano, con caras: de frente y a ambos lados, desnudo el torso, de pie, de frente, con un cetro vertical en la mano dcha., la mano izda. en la cadera.

El reverso de un medallón de bronce del Gabinete de Arolsen, de comienzos de 185 d. C., muestra a Cómodo como Jano bífrente, barbado-imberbe: (Roscher, c. 52. Gerhard 8, lám. 147). Cómodo. AE. Medalla. 185 d. C. M COMMODVS ANTONINVS AVG PIVS AVG BRIT. Busto laureado de Cómodo con túnica, dcha. / PM TR P X IMP VII COS IIII PP. Jano, barbado-imberbe, con *uirga* en la izda., manto sostenido con el brazo, sujeta con la dcha. un anillo a través del cual pasan las cuatro estaciones. A su derecha, un niño, que representa el *nouus annus*, sostiene el cuerno de la abundancia.

¹³ En el denario de Geta del 211 d. C. aparece Jano imberbe en ambos rostros, o imberbe-barbado: (*RIC* 79. *BMC* V 12). Geta. AR. Denario. 211-212 d. C. SEPT GETA AVG BRIT. Cabeza laureada de Geta, dcha. / TR P III COS II PP. Jano, imberbe-imberbe, de pie, de frente, con cetro en la mano y rayo.

Las monedas de Trajano Decio (249-251 d. C.) de Tesalónica muestran a Jano de pie, con la mano derecha en la frente y la izquierda en su cadera y al lado, a la izquierda, una pequeña estatua de Mar-

Cruzando la distribución de todos los tipos: cabeza y cuerpo de Jano (B-bifronte barbado, b-bifronte imberbe, d-janiforme, C-cuerpo del dios) se obtiene una gráfica que permite concretar los periodos relevantes de las emisiones y la tipología, para establecer, en el estudio iconológico, su significado (fig. 4).

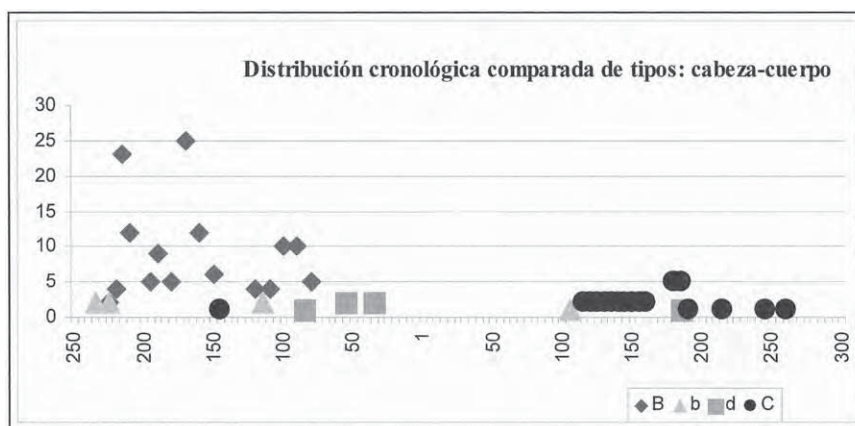


Fig. 4. Distribución cronológica comparada de los tipos: cabeza-cuerpo (gráfica elaborada por la autora).

2. ESTUDIO ICONOLÓGICO

Integrados todos los datos con el apoyo fundamental de las fuentes numismáticas, en el siguiente apartado se muestran las circunstancias y el sentido que preside la elección del tipo, las razones de su persistencia en la República, la asimilación interesada de su potencia, el rechazo de Octaviano, la reformulación de Jano y su declive.

2.1 La imagen numismática de Jano en la República

Con respecto al desarrollo de la imagen de Jano en la República, se pueden destacar tres periodos.

sias: (Gaebler 67, p. 130, lám. XXIII, 8. Moushmov 6858. Mionnet *Supl.*, III, n. 1073, lám. IX, 1). DUT KAIC KYIN AEKIOC TRAIAN. Trajano Decio. AE. As. 249-251 d. C. Cabeza laureada de Trajano Decio, dcha., con *paludamentum*. / QECCALONIKEWN KOL D NEWK. Jano, de pie, con la mano dcha. en la frente y la izda en la cadera. A su izda., la estatua minúscula de Marsias con su odre. En el campo, MHTPO.

Finalmente, Galieno en el 260 d. C. cierra con sus monedas la aparición de Jano, representado en este caso con cetro y pátera en las manos, y la leyenda: *IANI PATRI*: (RIC V 45. Cohen 320). Galieno. AU. Áureo. 260 d. C. IMP GALLIENVS PIVS FEL AVG. Busto de Galieno, con casco y coraza, dcha. / IANO PATRI. Jano, de pie, de frente, sobre el brazo izdo. el cetro inclinado y con la dcha. sujeta la pátera.

El siglo III a. C. y la primera mitad del II a. C. supone el inicio y la saturación de referencias numismáticas en torno al dios, que se interrumpe con los cambios sociales internos y de nuevo recupera la variedad entre el 98-80 a. C., coincidiendo con la necesidad de poner en movimiento los recursos económicos y «nacionales» de Roma. A partir del 46 a. C. y hasta el final de la República se distorsiona el tipo. El momento es interesante tanto por la base ideológica de la que parte, como por las consecuencias que provoca, esto es, la exclusión en las acuñaciones de la imagen de la cabeza de Jano hasta el 107 d. C.

La anexión total del Lacio y la expansión por Etruria-Campania va a ser la gran obra de Roma tras el desastre del 387 a. C. En el 298 a. C. la expansión meridional, la sublevación de Apulia, la ocupación del territorio samnita, que había quedado encapsulado, y la unión de las ciudades etruscas convierten el asunto, en una guerra itálica. Como resultado, Roma será la primera potencia de la península controlando dos tercios de ésta.

Entonces el bifronte romano sustituye al de Volterra como muestra de que el poder preponderante ha cambiado de manos¹⁴. En Etruria, la preferencia por esta imagen se fija ya en los productos importados, se evidencia en los restos conservados y finalmente, en el atributo fundamental para el reconocimiento del dios *Culsans*¹⁵. La reelaboración romana de esa tradición afirma la revancha definitiva y así un Jano preexistente se ve favorecido por esta renovación. Este deseo marcaría la línea que concuerda con la imagen de los anversos de las monedas de Volterra, y que en Roma, comienza con el Jano joven y diademado del 280 a. C., se prolonga con el Jano joven sin diadema del 241-235 a. C. y concluye con el Jano barbado del 225-217 a. C.¹⁶

¹⁴ GRIMAL, P., op. cit., pág. 98.

¹⁵ En la zona etrusca la representación de un ser, preferentemente imberbe, *bifrons* o *quadrifrons* es abundante puesto que es una característica que define a *Culsans*, deidad a la que, con frecuencia, se adscribe la protección de los accesos (incluso en el mundo funerario). Y en este sentido ha sido tratada por los investigadores (KRAUSKOPF, I., «Culsans und Culsu» en ALTHEIM-STIEHEL, R., *Beiträge zur Altitalischen Geistesgeschichte. Festschrift G. Radke*. Munster, Aschendorff, 1986. pp. 257-268; SIMON, E., op. cit., pp. 1271-1281).

La imagen aparece, relacionada con el ámbito funerario en el siglo VI a. C. en el cipo sepulcral de *Vol-sinii* y pervive en el siglo III a. C. en el sarcófago de *Curunas I* o en el sarcófago de *Chiusi* (MILANI, L. A., *Il R. Museo Archeologica di Firenze*, Florencia, 1912, 158, n. 73138; LIMC III, pp. 397-398; PETTAZZONI, R., op. cit., 1955-56, 87-88). En ese mismo siglo junto con las monedas citadas de Volterra, destacan la pequeña estatua del dios, hallada junto con otra de Hércules en la puerta de Cortona o el dios *quadrifrons* representado en un escarabeo (LIMC III, 2, pág. 234, n. 1; LIMC III, 2, pág. 234, n. 5). En fin, se prolonga al menos hasta el siglo II a. C. como muestran algunos bustos de terracota (LIMC III, 2, pág. 234, n. 8).

¹⁶ Podría, en efecto, establecerse la relación entre tipos similares de la zona: (HN 109b. Syd. 306). AE. *Aes graue*. As. Etruria. Volterra, ca. 225-215 a. C. Janiforme, cabeza con sombrero con punta. / Alrededor, FELA ODI. Garrote; (Crawford 14, 1). Anónimo. AE, *Aes graue*. Roma, ca. 275-270 a. C.? Jano imberbe. Encima, signo de valor I. / Cabeza de Mercurio. Encima, marca de valor I; (Crawford 25, 4. Syd. 49). Anónimo. AE, As. Roma, 241-235 a. C. Jano imberbe o janiforme de Dioscuros. / Cabeza de Hermes. Abajo, hoz; (Crawford 35, 1. Syd. 71). Anónimo. AE, *Aes graue*. Roma, ca. 225-217 a. C. Cabeza de Jano barbado. / Proa de nave, a la dcha. Encima, signo de valor I.

Mientras, la lucha contra los cartagineses supone el inicio del cambio de equilibrio en el Mediterráneo. La rendición en el 262 a. C., tras el largo asedio a Agrigento y la victoria naval sobre la flota cartaginesa, resulta un momento clave en el que se determina el sentido y la prolongación de la guerra, ampliando el escenario a África hasta el 241 a. C. Este periodo coincide con la promoción del culto de Jano. El 17 de agosto (*a.d. XVI cal. Sep.*) del 260 a. C. se consagra su templo del *forum Holitorium*, tras la victoria naval de C. Duilio. El 11 de noviembre (*a.d. III id. Nou.*) del 241 a. C. llega a Roma una estatua de *Ianus quadrifrons* procedente de la vencida ciudad de *Falerios*. En el 235 a. C., T. Manlio realiza, solemnemente, el cierre ritual del *ianus* que marca el final de la I Guerra Púnica¹⁷.

A este contexto corresponden las monedas de oro y plata (*quadrigati*), con factura y peso griegos, puestas en circulación por Roma entre el 225 a. C. y el 212 a. C., con representación de bifronte imberbe, que tienen su paralelo en el *shekel* de Capua del 216 a. C., con bifronte femenino, atribuido a Aníbal durante su ocupación de la Campania por el excepcional uso del electro, la omisión del nombre de *ROMA* y la elección del tipo femenino cartaginés, duplicado como concesión a la costumbre de la zona¹⁸. Aunque Crawford considera que el tipo romano corresponde a un janiforme de los Dioscuros (tal como ocurre con el as emitido por la familia *Fonteia* en el 114 a. C.), para Sutherland, equivale a los perfiles de un Jano imberbe que continuaría la imagen de monedas anteriores, y que aludiría al cierre del santuario tras el 235 a. C. y a la posterior victoria contra los galos en el 225 a. C.¹⁹

Ahora bien, también entonces comienza y se prolongará, hasta imponerse, en la primera mitad del II a. C., una extensa, y como se indicó, muy homogénea acuñación de ases que tiene al dios barbado como protagonista, no porque sea más popular, sino porque la emisión es más necesaria. Durante este periodo, ligado a las victorias militares de la República y en concreto al concepto de *iustum bellum*, el impulso numismático fue decisivo en la promoción de la imagen oficial del dios que aseguró la supervivencia del, muy popular y algo bárbaro, tipo de «cabeza de Jano» (definitivamente bifronte y barbado), aun cuando no se ajustaba al *canon* de la *koiné* helenística o, para algunos sectores conservadores de Roma, por ello. A la reafirmación contribuyó además que la moneda proporcionaba el formato

¹⁷ La fundación del templo (Tac., *An.*, II, 49), la llegada del *Ianus quadrifrons* (Serv., *Aen.*, VII, 607) y el cierre del *ianus* (Oros., *Hist.*, IV, 12, 6) son episodios que marcan la intensa relevancia del dios en este periodo.

¹⁸ En cuanto a los *quadrigati* se extienden hasta Sicilia afirmándose e incluso entrando en competencia, como parece el caso, con la moneda procedente de Capua, inmersa plenamente en la segunda guerra púnica y atribuida a Aníbal: (BMCR 145, p. 139. SNG Ans. 146. Jenkins & Lewis 487.1). EL. 3/8 *Shekel*. Campania. Capua (¿ocupación de Aníbal?), ca. 216-211 a. C. Cabeza femenina janiforme con corona de espigas. / Zeus, portando rayo y cetro, sobre una cuadriga conducida por la Victoria.

¹⁹ LE GENTILHOMME, P., op. cit.; S CRAWFORD, M. H., op. cit., pp. 44-45 y 103-119; SUTHERLAND, C. H. V., op. cit., pp. 3-4.

perfecto para consolidar su efigie ya que este tipo superaba la dificultad de representación de la principal cualidad del dios²⁰.

Se puede concluir que, en el siglo II a. C., la reiterada emisión de ases y la sinécdoque visual aplicada al dios habían ratificado su imagen y su vinculación con la República romana en expansión.

Era una imagen insólita pero fuerte que contraponer a las acuñaciones itálicas cuando, entre el 98 a. C. y el 80 a. C., se produce el levantamiento de los *socii*, dos guerras civiles y las primeras críticas a la dominación romana. Entonces, frente a los denarios de Corfinio que tratan de imponer una efigie similar a la romana pero corregida como la deificación de Italia, las emisiones de ases fijan, con un tipo simple, el mensaje correcto y el éxito de Jano.

Finalmente, a pesar de que en el último periodo (79 a. C.-31 a. C.) se realiza una irremediable inflexión, Sexto Pompeyo y Marco Antonio en los anversos de sus monedas rescatan y comparten el prestigio del dios.

El hijo de Pompeyo, de talante conservador, enemigo de César, y después enemigo de Octaviano, enemigo de Antonio, acuña en Hispania ya entre 46-44 a. C., unos ases en los que los rostros del bifronte recuerdan las facciones de su padre. Aunque Pompeyo había recibido la autorización del Senado para portar en determinados momentos la corona triunfal, más bien parece que la moneda sería una representación de Jano con los trazos del difunto *imperator*, y por tanto una asimilación con el dios romano²¹. Mientras, las piezas de Antonio conservan la estricta naturaleza del tipo republicano, para reforzar la apariencia de nexos con el mundo romano y la preeminencia sobre otros, por la ostentación de su *imperium* legal. La alianza familiar, finalmente fallida, se certifica en el *quadrans* que une los perfiles de

²⁰ En efecto, también las fuentes literarias se hallan seducidas por la bifrontalidad de este dios y su significado. Jano recibe el nombre de *bifrons* (Macrob., *Sat.*, I, 9, 4; Prudent., *C. Symm.*, I, 233-234; II, 449; Serv., *Aen.*, VII, 607; Verg., *Aen.*, VII, 180; XII, 197-199), es *biceps* (Ov., *Fast.*, I, 65; Ov., *Pont.*, IV, 4, 23), es *anceps* (Ov., *Met.*, I, 95; XIV, 334), es *biformis* (Ov., *Fast.*, V, 429), posee *duplex imago* (Ov., *Fast.*, I, 231-232; Ov., *Met.*, I, 89) o aparece *cum duplici frontis* (Lactant., *Inst.*, I, 13, 7). Los escritores clásicos no dejan lugar a dudas, aunque las caras de la imagen estaban orientadas, los rostros con respecto al cuerpo, miran hacia delante y hacia detrás, y no a un lado y a otro (Ov., *Fast.*, I, 140; Procop., *Goth.*, V, 25, 22; Varro, *A.R.D.*, 233) Muy escasas son, sin embargo, las fuentes que detallan otros aspectos de la cabeza de Jano: la barba o la corona de laurel (Ov., *Fast.*, I, 259; Claud., *Ep.*, XXVIII, 641; Sidonius, *Ep.*, VII, 11).

En cuanto al significado, Jano preside el origen y el orden (August., *De ciu. D.*, VII, 8; Festus, 51-52; Macrob., *Sat.*, I, 9, 4; Ov., *Fast.*, I, 103-114; Plut., *Quaest. Rom.*, 22. (269 A)), o tutela el paso en el espacio y en el tiempo (Cic., *Nat. D.*, II, 27, 67; Macrob., *Sat.*, I, 9, 11; I, 9, 20) o es considerado un dios cósmico (Lydus, *Mens.*, IV, 2; Macrob., *Sat.*, I, 9, 8-9).

²¹ El uso había permitido a Pompeyo rememorar su triunfo, esto es, su mejor momento (BEARD, M., *El triunfo romano. Una historia de Roma a través de la celebración de sus victorias*. Barcelona, Crítica, 2009. pág. 45).

Esta es la opinión de Bastien (BASTIEN, P., *Le buste monétaire des empereurs romains*. Bélgica, Edition Numismatique Romaine, 1992. pág. 63) aunque propone también otra explicación apuntando que la familia se habría iniciado en los misterios de Eleusis y en el culto a *Aion* que, ya por entonces, Messala equiparaba a Jano.

Antonio y Octavia, y en el *sextans* que muestra un janiforme formado por Antonio y Octaviano (de forma similar al anverso del 87 a. C. que ligaba a Hércules y Mercurio)²².

En el combate por el poder político que es también una lucha por los símbolos, la utilización de la imagen bifronte, animada por la resonancia de Jano, protector de Roma, es, debe advertirse, diferente en un caso y otro. Con Pompeyo responde al deseo de asimilación con el dios y su atributo principal, mientras que con Antonio recoge la corriente paralela de janiformes de dos en uno. El, políticamente incorrecto, sentido, que mantenía su, todavía, muy potente tipo marcará la ausencia de Jano en la imaginería de la época del primer emperador que lo considera demasiado pompeyano, demasiado republicano²³.

2.2 La imagen numismática de Jano en el Imperio

Tras la reiterada aparición de Jano bifronte en las monedas republicanas, las alusiones a éste en época imperial son escasas e inicialmente ligadas a conmemoraciones históricas. Sin embargo, por un lado, como dice Turcan, «*tan significativas como las emergencias de Jano son sus ausencias*», y por otro lado, algunos aspectos de estos años marcarán la recuperación del dios con los Antoninos²⁴.

Según Zanker, la propaganda de Augusto apoyó la *pietas*, la *magnificentia*, la *uirtus* y una meditada selección de dioses: Apolo, Venus y también Marte, Mercurio, Júpiter²⁵. En cuanto a Jano, seleccionó su aspecto pacífico (*Ianus Quirinus*), cerró hasta en tres ocasiones el *ianus*, instaló la estatua de *Ianus pater* «*in suo templo*», incluyó alusiones en el *Ara Pacis*, es decir, actualizó al dios como guardián de la *pax romana*... pero su imagen, contaminada, fue excluida²⁶.

²² Con respecto a las monedas citadas: (BMCR Este 150, p. 514. Syd. 1260) y (BMCR Este 171, p. 520) se puede indicar un anverso de transición: (BMCR Este 154. Syd. 1266. 38 a). *Marc. Ant. AE. Tressis*. 38 a. C. M ANT TER COS DESIG ITER ET TERT II VIR RPC Cabezas conjuntas de Marco Antonio y Octaviano, dcha.; cabeza de Octavia, izda. / M OPPIVS PRO PR PRAEF CLASS FC. Tres galeras, dcha.

²³ RICHARD, J. C., op. cit., pp. 303-386; TURCAN, R., op. cit., pp. 379-380.

²⁴ idem, pág. 375.

²⁵ ZANKER, P., *Augusto y el poder de las imágenes* Madrid, Alianza, 2002, pp. 66-80.

²⁶ El epíteto *Quirinus* se recoge en *Res Gestae* (R.G., 13) y aparece también en otros textos (Hor., *Od.*, IV, 15, 9; Suet., *Vit. Aug.*, 22, 5; Verg., *G.*, III, 27). Con respecto al cierre del *ianus*, al texto oficial (R.G., 13) se unen los escritores «oficiales» (Hor., *Od.*, IV, 15, 9; Liv., I, 19, 3; Verg., *Aen.*, VII, 607-610).

En cuanto a las actuaciones en la *Urbs*, Plinio informa sobre la estatua traída desde Egipto e instalada probablemente en el templo del *forum Holitorium* (Plin., *H.N.*, XXXVI, 28), mientras que en el *Ara Pacis* a la alusión velada al dios (RYBERG, I. S., «The Procession of the *Ara Pacis*». *MAAR* 19, (1949), pp.79-101), se puede añadir la elección de dioses análogos y la disposición de los relieves (WEINSTOCK, S., «Pax and the *Ara Pacis*». *JRS* 50, (1960), pp. 44-58; SIMON, E., «*Ara Pacis Augustae*». *Monumenta Artis Antiquae* I, (1967), pág. 9; TORELLI, M., *Typology and Structure of Roman Historical Reliefs*. Londres, Mich. Press, 1985. pp. 31-35; ZANKER, P., op. cit., pp. 208-216; HOLLIDAY, P. J., «Time, History and Ritual on the *Ara Pacis Augustae*». *The Art Bull.* 72, 4, (1990), pp. 542-557; MARCO, F., «Mito y bipartición simbólica del espacio en el *Ara Pacis* y el *Forum Augustum*», en *Religión y propa-*

Mucho después, ante las dificultades ideológicas y la necesidad de dar coherencia al Imperio, Adriano moviliza recursos dispersos en beneficio de un sistema de propaganda amplio y eficaz que trata de restaurar la confianza y el optimismo mediante una reinterpretación de la realidad. Junto a la *aeternitas Augusti* y la identificación: Universo-Roma, sugeridas por Octaviano, propone la idea de *Roma aeterna* apoyada en: el prestigio del origen, las conmemoraciones, la *renouatio temporum* y el *saeculum aureum*²⁷.

En este programa se incluye una figura homologada del dios bifronte que parece ajustarse a una representación tardía de Jano, traída por Augusto desde Egipto y ajena por tanto al aspecto de las imágenes legendarias e históricas romanas. Además el atributo exhibido en este caso (cetro) y los posteriores (rayo, patera), significativamente, no coinciden con los mencionados por las fuentes literarias (espinillo blanco, llave, posición de los dedos...) ²⁸.

En efecto, el prestigio del origen y la *aurea aetas* se revelan en las acuñaciones de Adriano que presentan a un Jano con cetro como antiguo rey del Lacio; la conmemoración del 900 aniversario de la fundación de Roma, del 400 aniversario de la consagración del templo del *forum Holitorium* y/o del cierre del *ianus* por Q. Lolio Urbico presiden las monedas de Antonino Pío; la recuperación revisada del tipo por Cómodo no muestra al dios, sino a su imagen bajo arco, coincidiendo con el 900 aniversario de la llegada de Numa²⁹.

ganda política en el mundo romano. I coloquio de Historia Antigua de la Univ. Zaragoza. Barcelona, Pub. Univ., 2001. pp. 105-118; REHAK, P., «Aeneas or Numa? Rethinking the Meaning of the *Ara Pacis Augustae*». *The Art Bulletin* 83, 2, (2001), pp. 190-208).

²⁷ BEAUJEU, J., op. cit., pág. 156; COPLESTON, F., *Historia de la Filosofía. I. Grecia y Roma*. Barcelona, Ariel, 1969, pp. 379-474; LONG, A. A., *La filosofía helenística*. Madrid, Alianza, 1975, pp. 111-203; DODDS, E. R., *Paganos y cristianos en una época de angustia. Algunos aspectos de la experiencia religiosa desde Marco Aurelio a Constantino*. Madrid, Cristiandad, 1975, pp. 137-179.

²⁸ De las cuatro estatuas descritas por los textos: la legendaria, tallada en cedro, y colocada en el palacio de Pico (Verg., *Aen.*, VII, 177-181); la correspondiente al *ianus*, con sus rostros orientados hacia el Este y el Oeste (Ov., *Fast.*, I, 141-144; Procop., *Goth.*, V, 25, 21-22; Varro, *A.R.D.*, 233) y con la peculiar posición de sus dedos (Plin., *H.N.*, XXXIV, 33); la imagen con cuatro caras procedente de Falerios (Serv., *Aen.*, VII, 607); y la estatua de *Ianus Pater*, quizás de mármol, realizada por Praxíteles o Scopas que fue traída por Octaviano de Egipto (Plin., *H.N.*, XXXVI, 28)... se elige la última para la reproducción en las acuñaciones.

Los atributos incluidos en las emisiones numismáticas no coinciden con los indicados por las fuentes literarias (Lydus, *Mens.*, IV, 1; Macrobi., *Sat.*, I, 9, 7; I, 9, 10; Ov., *Fast.*, I, 95-100; I, 177; I, 227-228; I, 253-254; VI, 129-130; Plin., *H.N.*, XXXIV, 33).

²⁹ Bastien y Simon interpretan que porta un cetro largo y descartan que sea una vara de portero (BASTIEN, P., op. cit., pág. 426; SIMON, E., op. cit., pág. 621). Strack relaciona el tipo de Adriano con la celebración de una victoria militar en Oriente aunque Beaujeu o Mattingly consideran esta interpretación inverosímil y en contradicción con su política (STRACK, P. L., *Untersuchungen zur römischen Reichsprägung des zweiten Jahrhunderts, III. Die Reichsprägung des Antoninus Pius*. Stuttgart, Kohlhammer, 1937, pág. 100; BEAUJEU, J., op. cit., pág. 158; MATTINGLY, H., op. cit., pág. 167). Distintas son también las posibilidades para explicar el tipo de los reversos de Antonino Pío (STRACK, P. L., op. cit., pág. 77; GRANT, M., *Roman Anniversary Issues. An Exploration Study of the Numismatic and Medallion Commemoration of Anniversary Years 49 B. C. - A. D. 375*. Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1950, pág. 105; HILL, P. V., *The Dating and Arrangement of the Undated Coins of Rome. A.D. 98-148*. Londres, Spink & Son, 1970, pág. 91). En cuanto a la recuperación del tipo por Cómodo estaría relacionada con la conmemoración del reinado de Numa, según Turcan (TURCAN, R., op. cit., pág. 393).

A los habituales reversos, se unen otros tipos que abundan en la dirección indicada. Un *Ianus quadrifrons*, cargado del nuevo significado, aparece en los ases de Adriano entre el 125-128 d. C. y remite al origen remoto y la *renouatio temporum*³⁰. En una medalla de Cómodo, un Jano barbado-imberbe, casi *Aion*, sujeta con la mano derecha un anillo a través del cual pasan las cuatro estaciones, mientras que a su lado, un niño, que representa el *nouus annus*, sostiene el cuerno de la abundancia³¹. Finalmente el janiforme del 187 d. C. se ha entendido compuesto por Hércules-Cómodo o por Jano-Cómodo y es una excepción ya que, no seguiría el patrón establecido a fines de la República, que presentaba la cabeza de Jano con las facciones de Pompeyo, ni la política antonina interesada en el tiempo, sino que, más bien, formaría parte de la devoción por Hércules del emperador y del intento de multiplicación de sus cualidades y su status³².

La propaganda antonina explota las conmemoraciones para ensalzar y calificar fechas anodinas, dotándoles de sentido, pero sobre todo favorece el espejismo de un tiempo tan estático como la *aurea aetas* y tan universal como Roma. De Jano interesa, entonces, su carácter originario y regulador (más útil y reconocible que la actividad renovadora de *Aion*), y sus ritos que, sistemáticamente, sacralizan la realidad al menos un día, y permiten el contacto con el tiempo mítico.

En general, muestra un cuidadoso proceso de reorientación de la acepción del dios, garante del orden y con competencia temporal. Se prolonga hasta el 196 d. C., ya que el propio Pertinax incluye en sus monedas el mismo tipo con la reveladora leyenda: *IANO CONSERVAT*, pero no se extiende más allá de la política oficial de este periodo.

Así es. La aparición aislada de este reverso en los años siguientes es errática en su forma y contenido. El denario de Geta con un Jano con cetro y rayo correspondería por sus atributos a una asociación confusa de Jano y Júpiter o, con re-

³⁰ Strack admite para los ases una motivación más cercana a la *renouatio temporum* y que, según Turcan, anunciaría con antelación, el comienzo de un nuevo ciclo de 440 años, tras celebrar el 880 aniversario del *natalis urbis*, en el 128 d. C. (TURCAN, R., op. cit., pág. 388).

³¹ El reverso de un medallón de bronce del Gabinete de Arolsen, de comienzos de 185 d. C., muestra a Janus bifronte, barbado-imberbe, que sujeta con la mano izquierda la *uirga* y con la derecha un anillo a través del cual pasan las cuatro estaciones: (Roscher, c. 52. Gerhard, n. 8, lám. 147) y es sospechosamente parecido a gran número de medallones contemporáneos: (GBI 267, p. 138. *Raccolta Medicea*, Florencia). Cómodo. AE. Medalla. 184-185 d. C. M COMMODVS ANTONINVS AVG PIVS BRIT. Busto laureado con túnica, dcha. / PM TR P X IMP VII COS IIII PP. Júpiter con cetro, posa la mano sobre un anillo por el que circulan cuatro jóvenes con los atributos de las estaciones; un genio desnudo con cornucopia, dcha.

Para algunos como Froehner o Cook, puede haber sido retocado, según recoge Bastien. En efecto, la misma escena se observa en gran número de medallones de esos años con un personaje descrito como Júpiter según Cohen o Gnechi, y que para Bastien es indiscutiblemente *Aion*. Por su parte, Turcan señala que el detalle es probablemente falsificado como ocurre en ocasiones con los medallones: (Froehner, p. 121, n. 1; Cohen VI 710, p. 323-324; Gnechi II 75, p. 60; COOK, A. B., op. cit., pág. 365; TURCAN, R., op. cit., pág. 392; BASTIEN, P., op. cit., pág. 326). Otra posibilidad plantea Meslin para el que la figura correspondería a la recuperación de un *Iuppiter Iuuenis* o Jano. (MESLIN, M., op. cit., pág. 35).

³² SCHILLING, R., «L'Hercule romain en face de la réforme religieuse d'Auguste». *RPh* 68, (1942), pp. 31-57; BEAUJEU, J., op. cit., pp. 80-87; TURCAN, R., op. cit., pág. 391; BASTIEN, P., op. cit., pp. 325-326.

servas, por su fisonomía a una transcripción divina del Imperio bicéfalo que asumen Geta y Caracalla³³. Trajano Decio, unos años después, acuña en Tesalónica una moneda de bronce, cuyo reverso presenta la figura de Jano acompañado de otra más pequeña: Marsias, que Turcan interpreta como la alusión al legendario rey romano frente a la amenaza enemiga³⁴. El áureo de Galieno presenta a Jano, mostrándolo de pie, sosteniendo la pátera y el cetro, y rodeándole con una leyenda inhabitual en Numismática, pero que recoge el epíteto más fervoroso del dios: *IANO PATRI*³⁵. La última y depurada imagen, después de siglos, expone a Jano bifronte y barbado con atributos que subrayan el restablecimiento de la *pietas* romana y del poder soberano³⁶.

En conclusión, se pueden diferenciar, con respecto al análisis iconográfico de la muestra de monedas estudiada, no siempre coincidente con la descripción aportada por las fuentes literarias, dos periodos distintos en extensión y contenido:

- Entre el 225 a. C. y el 31 a. C., se produce la acuñación más amplia. El tipo «cabeza de Jano» aparece, se repite y, finalmente, se contamina. Se fija la imagen de un dios bifronte y barbado.
- Entre el 119 d. C. y el 260 d. C. se recupera al dios mediante el tipo «cuerpo de Jano», que se presenta, durante años, bifronte, barbado, de pie, desnudo el torso y con un cetro en la mano derecha.

Con respecto a la interpretación iconológica, se distinguen dos periodos de acuerdo a la adjudicación de significado:

- En la República la reiteración de un tipo sencillo vincula a Jano con el poder militar de Roma. Su potencia y popularidad permanecen intactas a finales de esta etapa, a juzgar por los intentos de apropiación de Pompeyo o Marco Antonio.
- En el Imperio precisamente las connotaciones de esta efigie desaconsejan su uso durante el primer siglo. Después, una imagen homologada del dios bifronte y con un contenido renovado se incluye en la acuñación antonina para reforzar su efímero programa político. En efecto, la equivalencia entre Roma y el Universo acabó con el deseo de expansión pero obligó a asegurar el orden interno y la conquista del tiempo. Adriano propuso un nuevo concepto, ni cíclico como el clásico,

³³ TURCAN, R., op. cit., pág. 396. En el denario de Geta del 211 d. C. aparece Jano imberbe en ambos rostros, o imberbe-barbado: (*RIC* 79. *BMC* V 12).

³⁴ Las monedas de Trajano Decio (249-251 d. C.) de Tesalónica muestran a Jano y a la izquierda, una pequeña estatua de Marsias: (Gaebler 67, p. 130, lám. XXIII, 8. Moushmov 6858. *Mionnet Supl.*, III, n. 1073, lám., IX, 1). Este tipo reúne el pasado, puesto que Tesalónica había acuñado ya piezas dedicadas a Jano en el 88 a. C. con centauros en el reverso: (Moushmov 6607) o con los Dioscuros: (*SNG* Ans. 803. *SNG* Cop. 368. *AMNG* III, 2, 120, 17), y el presente de las monedas del emperador con similares reversos.

³⁵ La devoción popular repite en numerosas inscripciones esta advocación: *CIL*, III, 2881; III, 3030; III, 3158; III, 10072; VI, 2099; VI, 2107; VIII, 2608; VIII, 4576; VIII, 11797; VIII, 15577; VIII, 16417; XI, 5374.

³⁶ Galieno en el 260 d. C. cierra con sus monedas la aparición de Jano en Numismática: (*RIC* V 45. Cohen 320).

ni lineal como el cristiano, sino un eterno siglo de oro en el Imperio, garantizado, claro está, por el emperador. Y usó todos los recursos, incluida la reformulada competencia temporal expresada en la imagen del dios Jano.

Por tanto, mientras que la notoriedad de la efigie de Jano se aseguró, colateralmente, con las sucesivas acuñaciones y la simplicidad del tipo durante la República, la ambivalencia del dios facilitó la inusual variación de significado de su imagen numismática, de protector de Roma o garante de la paz a dios del origen y del orden en el tiempo.

TABLAS CRONOLÓGICAS DE DISTRIBUCIÓN DE TIPOS

Tipo numismático: Cabeza de Jano imberbe (b).

... (a. C.)	moneda	... (a. C.)	moneda	... (a. C.)	moneda
280	Crawford 14, 1.	225-214	Crawford 29, 1.	225-214	Crawford 31, 1.
241-235	Crawford 25, 4.	225-214	Crawford 29, 2.	225-214	Crawford 32, 1.
225-212	Crawford 28, 1.	225-214	Crawford 29, 3.	225-214	Crawford 33, 1.
225-212	Crawford 28, 2.	225-214	Crawford 29, 4.	225-214	Crawford 34, 1.
225-212	Crawford 28, 3.	225-214	Crawford 30, 1.	114	Crawford 290, 1.
225-212	Crawford 28, 4.	225-214	Crawford 30, 2.	87	Crawford 342, 7f.
225-212	Crawford 28, 5.				
... (d. C.)	moneda				
107	BMC, III, 1.				

Tipo numismático: Cabeza de Jano barbado (B).

... (a. C.)	moneda	... (a. C.)	moneda	... (a. C.)	moneda
225-217	Crawford 35, 1.	194-190	BMCR Roma, 579.	151	Crawford 205, 2.
225-217	Crawford 36, 1.	189-180	Crawford 141, 2a.	150	Crawford 206, 2.
217-215	Crawford 38, 1.	189-180	Crawford 142, 1.	149	Crawford 210, 2.
215-212	Crawford 41, 5a.	189-180	Crawford 143, 1.	155-149	Crawford 211, 1.
217	BMCR Italia, 44.	189-180	Crawford 144, 1.	155-149	Crawford 212, 1.
217	BMCR Italia, 49.	189-180	Crawford 145, 1.	155-149	Crawford 213, 1.
209-208	Crawford 50, 3.	189-180	Crawford 147, 2.	148	Crawford 214, 2a.
211	Crawford 56, 2.	189-180	Crawford 148, 1.	148	Crawford 215, 2a.
211	Crawford 57, 3.	189-180	Crawford 149, 2.	148	Crawford 216, 2b.

211	Crawford 58, 3.	189-180	Crawford 150, 1.	147	Crawford 217, 2.
211	Crawford 61, 2.	179-170	Crawford 155, 2.	146	Crawford 219, 2.
211	Crawford 63, 2.	179-170	Crawford 156, 3.	137	Banti <i>Baebia</i> , 16.
210	Crawford 64, 2.	179-170	Crawford 159, 3	119	Crawford 281, 1.
209	Crawford 65, 2.	179-170	Crawford 160, 1.	119	Banti <i>Furia</i> , 22.
211-208	Crawford 69, 2.	179-170	Crawford 161, 2.	114-113	Crawford 290, 2.
211-210	Crawford 72, 11.	179-170	Crawford 162, 3.	112-111	Crawford 296, 2.
209-208	Crawford 76, 2.	169-158	Crawford 173, 1.	106	Crawford 312, 2.
209-208	Crawford 80, 2.	169-158	Crawford 174, 1.	106	Crawford 313, 2.
211-209	Crawford 81, 1.	169-158	Crawford 175, 1.	102	Crawford 322, 2.
211-210	Crawford 84, 4.	169-158	Crawford 176, 1.	100	Crawford 329, 2.
211-210	Crawford 85, 2.	169	Crawford 177, 1.	98	Crawford 335, 4.
211-210	Crawford 86, 1.	169-158	Crawford 178, 1.	97	Crawford 334, 2.
211-210	Crawford 87, 1.	169-158	Crawford 179, 1.	91	Crawford 337, 5.
209	Crawford 88, 3b.	169-158	Crawford 180, 1.	91	Crawford 338, 1
208	Crawford 89, 3.	169-158	Crawford 181, 1.	91	Crawford 339, 1a.
211-208	Crawford 97, 22a.	169-158	Crawford 182, 2.	90	Crawford 340, 4.
209-208	Crawford 99, 1a.	169-158	Crawford 183, 1.	90	Banti <i>Calp.</i> , 176.
209-208	Crawford 100, 1a.	169-158	Crawford 184, 1a.	90	Crawford 341, 4a.
208	Crawford 106, 4.	169-158	Crawford 185, 1.	87	Crawford 342, 7b.
211-208	Crawford 110, 2.	169-158	Crawford 186, 1.	87	Crawford 342, 7e.
206-195	Crawford 113, 2.	169-158	Crawford 187, 1.	89	Crawford 344, 4a.
206-195	Crawford 114, 2.	169-158	Crawford 188, 1.	88	Crawford 344, 4d.
206-195	Crawford 116, 2.	169-158	Crawford 189, 1.	88	Crawford 345, 3.
206-195	Crawford 117, 1.	169-158	Crawford 190, 1.	87	Crawford 348, 5.
206-195	Crawford 118, 1.	169-158	Crawford 191, 1.	86	Crawford 350A, 3a.
206-195	Crawford 119, 3.	169-158	Crawford 192, 1.	86	Banti <i>Ogulnia</i> , 4.
206-195	Crawford 120, 3.	169-158	Crawford 193, 1.	85	Crawford 353, 3.
206-195	Crawford 121, 3.	169-158	Crawford 194, 1.	84	Crawford 354, 2.
206-195	Crawford 122, 3.	169-158	Crawford 195, 1.	84	Crawford 355, 1d.
206-195	Crawford 123, 2.	169-158	Crawford 196, 1.	82	Crawford 368, 1.
206-195	Crawford 124, 3.	157-156	Crawford 197, 1b.	71	Banti <i>Axia</i> , 4.
194-190	Crawford 132, 3.	155	Crawford 199, 2.	46-45	Crawford 471, 1.
194-190	Crawford 133, 4.	155	Crawford 200, 2.	45	Crawford 471, 1b.
194-190	Crawford 134, 4.	154	Crawford 201, 2.	45-44	Crawford 478, 1a.
194-190	Crawford 136, 2.	153	Crawford 203, 2.	43-31	Crawford 547, 1
		152	Crawford 204, 2.		

... (d. C.) moneda
186-187 GBI, 290, p. 150.

Tipo numismático: Cuerpo de Jano (C).

... (a. C.) moneda
142 Crawford 223.

... (d. C.)	moneda	... (d. C.)	moneda	... (d. C.)	moneda
119-123	BMC III, 100.	186	BMC IV, 568.	193	BMC V, 1.
125-128	BMC III, 1335.	186	BMC IV, 585.	211-212	BMC V, 12.
140-144	BMC IV, 1317.	186	GBI 292, p. 151.	211-212	M. M., 1978, 797.
140-144	BMC IV, 1369.	186-187	GBI 291, p. 150.	249-251	Gaebler, 67.
180-192	BMC IV, 218.	185	Roscher, c. 52.	260	RIC V, 45

Tipo numismático: Cabeza janiforme (d).

... (a. C.)	moneda	... (a. C.)	moneda	...(a.C.)	moneda
87	Crawford 348, 5.	46-45	BMCRH Hisp., 103.	36-31	BMCRH Este, 150.
		45-44	Crawford 479, 1.	36-31	BMCRH Este, 171.

... (d. C.) moneda
186 GBI 392, p. 201.

Eine severische Kaiserinschrift aus Avenches (AE 2001, 1518)

An inscription from Severan emperors from Avenches
(AE 2001, 1518)

ANNE KOLB*

ZUSSAMENFASSUNG

Das Fragment einer Inschriftenplatte aus der römischen Kolonie Avenches (CH) wird gemäss den erhaltenen Buchstaben den beiden Kaisern Septimius Severus und Caracalla zugewiesen. Ausserdem schlägt die Rekonstruktion neu eine Konsuldatierung der beiden Augusti vor, welche die Inschrift in das Jahr 202 n. Chr. datiert. Sowohl der Beginn als auch der Schluss der Inschrift bleiben weiterhin unbekannt. Eine Beteiligung der Helvetii muss hypothetisch bleiben.

ABSTRACT

A fragment of an inscribed stone slab from the Roman colony of Avenches (CH) is —in accordance with the surviving letters— ascribed to the two emperors Septimius Severus and Caracalla. The reconstruction further suggests a consular date with the two Augusti, dating the inscription to the year 202 AD. Both the beginning and ending of the inscription remain elusive. The possible involvement of the Helvetii stays hypothetical.

WORTEN

Lateinische Epigraphik, Aventicum, Avenches, Helvetii, Konsuldatierung, Septimius Severus, Caracalla.

KEYWORDS

Latin epigraphy, Aventicum, Avenches, Helvetii, consular date, Septimius Severus, Caracalla.

Recibido el 14 de abril de 2013. Aceptado el 22 de mayo de 2013

* Historisches Seminar der Universität Zürich / Karl-Schmid-Str. 4 / CH-8006 Zürich. E-Mail: kolb@hist.uzh.ch

Das Fragment einer Platte aus hellgrauem Kalkstein (mit den Maßen 16,7 x 13 x 5,2 cm) wurde im März 2000 in Avenches (VD) beim *Cigonier*-Tempel (Sondage 1) gefunden. Es ist rundum (auch auf der Rückseite) gebrochen. Allerdings lässt sich an der rechten Seite im hinteren Teil eine Schnittkante erkennen, die damit das Ende der Platte bezeugt; d.h. der rechte Rand ist somit erhalten¹.

Die kleinen Buchstaben von 2,3 (Z. 1) bis 2,2 (Z. 2-3) cm zeigen eine sehr qualitätsvolle Ausführung mit einer Ligatur in Z. 3 (NT), dem etwas über die Zeile ragenden T in Z. 2 sowie dem dreieckigen Interpunktionszeichen in Z. 3. Der Stein wird heute im Depot von Site et Musée romains d'Avenches (Inv. Nr. 7196) aufbewahrt. Eine Autopsie wurde im Jahr 2010 durchgeführt².

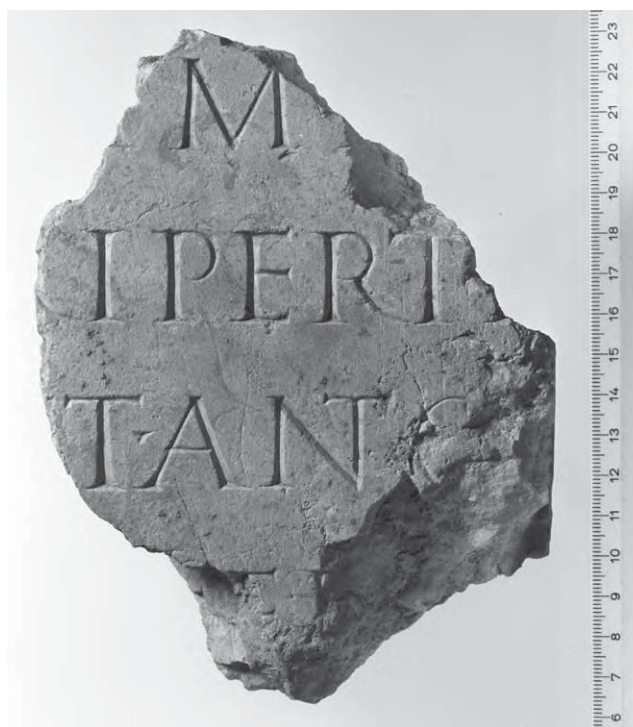


Abb. 1: Inschriftfragment AE 2001, 1518 (Photo AVENTICVM – Site et Musée romains d'Avenches).

¹ Zu den Fundumständen und der Beschreibung des Fragments, die sich mit unseren Beobachtungen deckt, siehe MOREL, Jacques et alii, «Chronique des fouilles archéologiques 2000», *BPA*, 42, (2000), p. 146 mit Fotografie p. 146, Nr. 5; OELSCHIG, Stefan, *Kaleidoskop der Epigraphik. Katalog und Rekonstruktion der römischen Steininschriften von Avenches/Aventicum*. Avenches, Association Pro Aventico, 2009, DVD Katalog 7196 mit Zeichnung.

² Für Ihre Unterstützung danke ich herzlich Jens Bartels und Benjamin Hartmann, der auch die Zeichnung angefertigt hat, (beide Zürich) sowie Marie-France Meylan Krause und Philippe Bridel (Avenches) für Hilfe und Überlassung des Fotos.

Entsprechend der Lesung von FREI-STOLBA und Oelschig wurde der Text bereits als Kaiserinschrift erkannt. Die Autoren schließen (wegen des auf der rechten Seite erhaltenen Randes) auf eine Inschrift mit mindestens 4 Zeilen aus severischer Zeit³:

[---] Imp[er(atoris)]
[--- L(ucii) Septimi(i) Seve]ri Perti(nacis)
[---] E(?) T · Anto(nini)
[nini ---] EL (oder I oder R)[---]⁴

Neue Lesung:

-----?
[---] Imp[er(atoris)]
[---]ri Perti(nacis)
[---] et · Anto(nini)
[---]++[---]

Die erneute Autopsie bestätigt den Großteil der bisherigen Lesung und erbringt nur wenige neue Beobachtungen: 1) Wegen der Buchstabenbreite und dem Ende der Platte, kann in Z. 1 nur noch ein Buchstabe ergänzt werden. 2) In Z. 3 ist das *et* sicher zu lesen. 3) In Z. 4 sind die Buchstabenreste nicht völlig eindeutig lesbar, zuerst «E» oder «F»; danach folgt eine Haste mit Serifen nach links.

Dennoch können weitere Überlegungen zur genauen Ausgestaltung und dem Inhalt des Textes insgesamt zu einem neuen Ergänzungsvorschlag führen. Dabei scheint das Folgende wichtig zu beachten: Aus dem Namensteil «*Perti(nax)*» in Z. 2 ist zu folgern, dass es sich im ersten Teil des Textes wohl um eine Kaiserinschrift mit dem vollständigen Namen des Septimius Severus nach dem Jahr 193 handelt. Entsprechend müsste dann auch der vermutlich folgende Name des Caracalla, der hier wohl als Mitherrscher genannt ist, ebenso mit vollständigem Namen genannt gewesen sein. Dazu passt jedoch der erhaltene Rest in Z. 3 «*et Anto[nino ---]*» nicht, da er eine Kurzform nur mit dem Cognomen Caracallas zeigt. Dies bestätigen auch die sonst bekannten Inschriften: Ein Beleg dafür, dass der Name Caracallas dem vollständigen Namen des Severus nur mit Cognomen (ohne Praenomen und Gentiliz) folgt, findet sich bisher nicht. Wenn Kurzfor-

³ MOREL, J., *Op. Cit.*, p. 146 mit Fotografie 146, Nr. 5; OELSCHIG, S., *Op. Cit.*, DVD Katalog 7196 mit Zeichnung.

⁴ [---]FI OELSCHIG, S., *Op. Cit.*, DVD Katalog 7196.

men der severischen Kaisernamen verwendet sind, dann stets für alle beide oder auch alle drei Kaiser (mit Geta), also stets in gleicher Art der Formulierung⁵.

Daraus ist zu folgern, dass wir es zunächst in Z. 1-2 mit den vollständigen Kaiser-Namen (von Severus und Caracalla) und dann danach in Z. 3 zusätzlich mit einer Kurzform eines Namens zu tun haben. In welchen Inschriftentexten bzw. Formulierungen erscheinen derartige Kurzformen von Kaisernamen? Gut bekannt ist die Verwendung unter den Severern als Bezeichnungen von Funktionen, Ehrungen oder Dokumenten nach den Kaisern wie *comiti Severi et Antonini* ... (CIL II 4121 = CIL II/14, 984 = D 1145 = RIT 139), *donis do/nato ab Impp(eratoribus) Seve/ro et Antonino* (CIL X 5064 = D 2667), *exemplum sacrarum litterarum Severi et Anonini* ... (AE 1977, 807). Am häufigsten jedoch erscheint die Kurzform der Namen wohl in einer Konsuldatierung. Daher wird diese Möglichkeit auch für die neue Ergänzung des vorliegenden Fragments gewählt:

-----?

[--- pro salute] Imp[p(eratorum)]

[dominorum nn(strorum) L(ucii) Septimi(i) Seve]ri Perti(nacis)

[M(arci) Aur(elii) Antonini Aug(ustorum) Severo III] et · Añto [nino Aug(ustis) co(n)s(ulibus) --- H]el[v(etii)?]

[publice? ---]

-----?

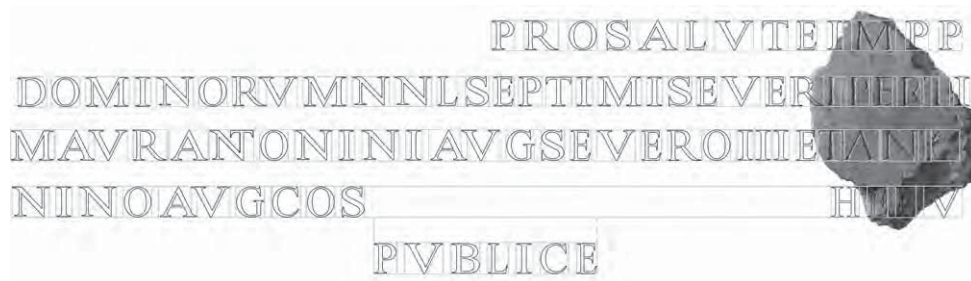


Abb. 2: Rekonstruktion der Inschrift AE 2001, 1518.

⁵ Z.B. CIL XIII 6659 = D 428 (Seligenstadt, Germania superior): [D]ian(a)e August(a)e pro / salute dd(ominorum) nn(ostrorum) Seve/ri et Antonini / Augg(ustorum) et [[Getae]] Caes(aris) / totiusq(ue) d(omus) d(ivinae) L(ucius) Gellius / L(uci) f(ilius) Flavia Celerianus / Nemes (centurio) leg(ionis) XXII Pr(imigeniae) P(iae) F(idelis) / aram et tabulam / pro se et suis pos/uit Cilone et Li(bone) co(n)s(ulibus); AE 1994, 1412 (Sirmium, Moesia inferior): I(ovi) O(ptimo) M(aximo) pro / salute Imppp(eratorum) S(everi) et Antoni/ni Augg(ustorum) e[[t Get/ae Caes(aris)]] M(arcus) Valle(rius) Reburus / b(ene)f(iciarius) co(n)s(ularis) itera/ta statione in / patria sua v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) // Apro et Maximo co(n)s(ulibus).

Obwohl nicht mit letzter Sicherheit zu fordern ist, dass die Schnittlinie des Steins auf der rechten Seite (hinten) zugleich das Ende der Textzeilen nach rechts hin bedeutet, da eine weitere Platte folgen könnte, beruht dennoch auch der prä-sentierete Vorschlag auf dieser Annahme.

Aufgrund der Relation von Textresten und Platzverhältnissen kann gefolgert werden, dass hier wohl nur Severus und sein Sohn Caracalla genannt waren und nicht —wie sonst häufig— die gesamte Kaiserfamilie⁶; zeitgleiche Parallelen dazu sind bekannt⁷. Der Ausfall des bei Severus üblichen Nomen *Pius* sowie auch die Abkürzung des Cognomen *Perti(nax)* trotz vollständiger Nennung der anderen Namensbestandteile ist nicht ungewöhnlich, wie Beispiele zeigen⁸. Für die Nennung der beiden Kaiser als Konsuln in der vorgeschlagenen Form (ohne *imp(eratoribus)* vor den Namen) finden sich ebenfalls Parallelen⁹.

Neu ist primär die Erkenntnis der Konsuldatierung in Z. 3 und die Ergänzung von Severus und Caracalla als regierende Herrscher —aus Platzgründen ohne Geta. Für eine genaue Datierung kommt —wie hier vorgeschlagen— am ehesten das Jahr 202 in Frage, als Severus (*consul III*) und Caracalla gemeinsam Konsuln waren. Denn an zweiter Stelle einer Konsuldatierung severischer Zeit wird mit dem Namen «*et Anto(nino)*» (anstelle eines Gentilnamens) in aller Regel der jüngere Mitkaiser Caracalla genannt. Allerdings zeigt eine Inschrift aus Ostia die beiden kaiserlichen Brüder —für 205 oder 208— ebenfalls als Konsuln in der —eher ungewöhnlichen— Abfolge und ohne die das Jahr klar bestimmenden Iterationsziffern: *Geta et Antonino co(n)s(ulibus)*¹⁰. Daher ist eine Datierung in die Jahre 205 oder 208 nicht völlig auszuschließen, aber wohl weniger wahrscheinlich, weil der rangniedere Caesar Geta auch im Hauptteil der Inschrift offenbar nicht genannt war.

Der Vorschlag der Nennung der Dedikanten am Schluss der Inschrift nach der Datierung ist auch sonst gut bekannt, jedoch nicht zwingend; ebenso könnten die-

⁶ Z.B. CIL XIII 7683a (Andernach, Germania superior): *[Imp(eratoribus) L(ucio) Sept(imio) Seve(ro) Pio Pert(inace) Arabico Adiabeno Parthico] maximo et M(arco) Au(r(elio) Anto(nino) Pio Aug(ustis) et [P(ublio) Septimio Geta nobilissimo Caes(are)] / --- c(um) muris posit(is) ---] / [per ---]um v(irum) c(larissimum) le(g(atum) Aug(ustorum) pr(o) pr(aetore)] / [Imp(eratoribus) Severo I]ll [et] Ant(ono) co(n)s(ulibus)]*.

⁷ IScM I 344 = AE 1950, 237 (Histria, Moesia inferior): *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / c(ives) R(omani) et Lai cons(istentes) / vico Secundini / po(suerunt) pro salute[m] Im(peratorum) dom(inorum) nn(ostorum) L(uci) S(eptimi) / Severi et Marci A(ureli) / Antonini cura(m) / ag(entibus) mag(istris) Art(h)ema / Dioscoridentis(!) / et lus(sti)no Valeri(o) / Imp(eratoribus) Severo / Ill et Ant(ono) co(n)s(ulibus)*.

⁸ Z.B. AE 1935, 156 (Rom): *Pro salute Imp(eratoris) / L(uci) Sep(timi) Severi Perti(nacis) / Aug(usti) et M(arci) Aur(eli) Anto(nini) Caes(aris)....*

⁹ CIL I 1428 = Eph. epigr. IX 602 = ILLRP 129a (Lanuvio, Regio I); IKöln 99 = AE 1984, 657 (Köln, Germania inferior).

¹⁰ AE 1948, 31 (Ostia, Regio I): *C(aius) Rubrius Fortunatus C(aius) Rubrius [lu]stus et / Iscantia Prima patroni (h)ast(i)f(orm) Ostiensium / (a)edem vetustatis colla(p)sa(m) sua pecunia fecerunt / dedicat(a) Ill N(onas) Aug(ustas) Geta et Antonino co(n)s(ulibus)*. Zu den Daten der Konsulate siehe KIENAST, Dietmar, *Römische Kaisertabelle*. 2. durchges. und erw. Aufl., Darmstadt, Wissensch. Buchgesellschaft, 1996, p. 163, p. 166.

se auch am Anfang der Inschrift genannt gewesen sein¹¹. Auch die Verehrung einer Gottheit könnte hier noch hinzugekommen sein.

Ob in der Tat die *Helvetii* oder die *civitas* bzw. *colonia Helvetiorum* hier zu ergänzen sind, muss freilich sehr unsicher bleiben. Sie sind aufgrund der beiden Ehrungen für Severus und Iulia Domna aus Avenches hier vorgeschlagen¹². Es könnten in dieser Zeile aber auch entweder andere Dedikanten oder die Tagesdatierung folgen; ebenso ist eine andere nähere Bestimmung, evtl. der Hinweis auf eine Baumaßnahme denkbar. Überhaupt muss der genaue Monumenttypus wie auch der Charakter der Inschrift —ob Ehrung der Kaiser oder aber Götterweihung oder auch Bauinschrift jeweils mit Reverenz an das Kaiserhaus¹³— offen bleiben. Wegen der geringen Maße und kleinen Buchstaben könnte das Plattenfragment zur Verkleidung einer kleineren Statuenbasis oder auch Bautafel gehört haben.

¹¹ Vgl. z.B. die in Anm. 7 zitierte Inschrift aus Histria.

¹² AE 1916, 1 = 1917/18, 128 = RIS I 108: *Imp(eratori) Caes(ari) L(ucio) S(eptimio) / Severo Pert[in]ac(i) A[ug(usto)] / conservat[ori] orb[is] / Helveti pu[bli]c[ae]*; CIL XIII 5085 = RIS I 80 (Avenches, Germania superior): *[Iuliae] / Domin[a]e Aug(ustae) / matri castror(um) / Hel(vetii) publ[ic]e*. Für *col(onia) Hel(vetiorum)* siehe CIL XIII 5063 oder *col(onia) Helvet(iorum)* siehe CIL XIII 5166; *civitas Helvetiorum* AE 1967, 326 und 327.

¹³ Vgl. z.B. CIL XIII 7587 (Andernach, Germania superior); 7734 (Bad Ems, Germania superior).

Sobre la supuesta presencia de una inscripción de la *Legio VII Gemina* (CIL II, 1126) en *Lucentum* (Alicante)

About the supposed presence of an inscription of the *Legio VII Gemina* (CIL II, 1126) in *Lucentum* (Alicante)

ANTONIO M. POVEDA NAVARRO¹

RESUMEN

El objetivo de este artículo es aclarar la confusión existente en identificar por error una inscripción latina del soldado romano de la Legio VII Gemina, Lucius Valerius Nepos, con la de un supuesto hallazgo en los alrededores de la ciudad romana de Lucentum, Alicante, cuando en realidad se trata de una lápida romana de dicho personaje perteneciente a la ciudad romana de Italica, Santiponce (Sevilla). De este modo es necesario eliminar dicho documento epigráfico del listado de las inscripciones conocidas de Alicante.

PALABRAS CLAVE

Epigrafía latina, Ejército romano, Legio VII Gemina, Hispania, Italica, Lucentum.

ABSTRACT

The aim of this article is to clarify the existing confusion in mistakenly identify a latin inscription of a roman soldier of the Legio VII Gemina, Lucius Valerius Nepos, with an apparent finding in the surroundings of the roman city of Lucentum, Alicante, when in fact it is a roman tombstone of that personage and belong to the roman city of Italica, Santiponce (Sevilla). Thereby must be remove this epigraphic document from the list of Alicante's known inscriptions.

KEYWORDS

Latin epigraphy, Roman army, Legio VII Gemina, Hispania, Italica, Lucentum.

Recibido el 4 de abril de 2013. Aceptado el 15 de mayo de 2013

¹ Área de Historia Antigua, Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig (Alicante): antonio.poveda@ua.es

La publicación hace algunos años de los resultados de investigaciones sobre la epigrafía de la actual provincia de Alicante², había alertado de la imprecisa existencia de una inscripción de la que sus autores indicaban que era un hallazgo antiguo en las cercanías de la ciudad de Alicante, pero puesto que no pudieron visionar en directo la lápida al estar en paradero desconocido, desconocían todas sus características y detalles, salvo el personaje que en ella se citaba, L. Valerius Nepos, información que obtuvieron de la lectura de un vetusto trabajo de A. Engel³.

Recientemente se ha publicado la recuperación de una importante obra sobre el patrimonio monumental de la provincia de Alicante⁴, fruto de la investigación realizada por M. González Simancas entre los años 1907 y 1908. Entre las numerosas inscripciones romanas que se recogen y describen, a veces con dibujos originales, se encuentra la lápida pétreo que contenía la leyenda inscrita que aquí estamos tratando⁵.

Efectivamente, en el cuadernillo de campo n.º IV de los realizados por González Simancas, aparece un detallado dibujo de la lápida, donde se pueden observar sus partes rotas y su forma, de modo que es posible hacerse una idea fiable de las características originales de la misma, igualmente se indican sus dimensiones, 0,42 m. de altura por 0,33 de anchura, además presenta la lectura de la inscripción tal como la observó en directo. Sobre la misma insistimos en una de las partes de la obra que fue de nuestra responsabilidad, de modo que en la Introducción presentamos el texto literal⁶ de igual forma a como aparece en el facsímil de esta misma publicación:

D M S
L·VALERI NEPO
TIS·MILITISM
LEGIONISVII
GEMINAESTI
PENDIORVM
VIIANORVXXX
HIC·QVI·LEGS
DI·SIT·TI·TIR·LE

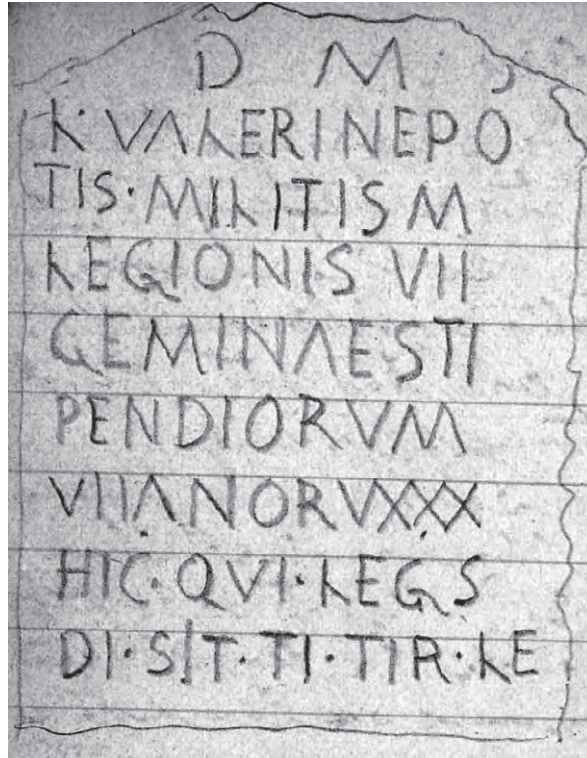
² RABANAL ALONSO, M.A. - ABASCAL PALAZÓN, J.M.: «Dos nuevas inscripciones y algunas correcciones a la epigrafía romana de la provincia de Alicante», *Lucentum*, 5 (1986), pp. 170-171, n.º 3; ABAD CASAL, L. - ABASCAL PALAZÓN, J.M.: *Textos para la historia de Alicante. Historia Antigua*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991, p. 114.

³ ENGEL, A.: *Revue Archéologique*, N.S., 1896, p. 204, n.º 3; *EE*, 9, 354a.

⁴ NAVARRO SUÁREZ, F.J. - POVEDA NAVARRO, A.M. (eds. Científicos): *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Alicante, 1907-1908*, de M. González Simancas, Murcia, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2010.

⁵ NAVARRO SUÁREZ, F.J. - POVEDA NAVARRO, A.M., *Op. Cit.* p. 231.

⁶ POVEDA NAVARRO, A.M.: *Introducción*, en F.J. NAVARRO SUÁREZ - A.M. POVEDA NAVARRO, *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Alicante, 1907-1908*, de M. González Simancas, Murcia, Instituto Juan Gil-Albert, 2010, p. 24.



Dibujo original de M. González Simancas (1907-1908).

La lectura y presentación del texto de la inscripción es idéntica a la de CIL II, 1126 (= CILA II, 404; ERI^{italica}, 70), de hecho, el único error, seguramente del lapicida o grabador de la leyenda, que se observa en la última línea (9): es que TIR, abreviación del término latino *terra*, presenta la vocal I en vez de la vocal E, circunstancia que aparece en ambas versiones. En todo caso, el dibujo presentado por González Simancas, aporta el detalle, de que en la primera línea, la última letra, la S, abreviatura del término latino *sacrum*, estaba parcialmente perdida a causa de la rotura de la placa pétrea.

Hasta aquí todo son aportaciones complementarias y sin contradicciones con lo ya sabido, pero también González Simancas precisa que procede «de la Albufereta», dato que es el que más valor y debate puede suscitar, además de que puede inducir a que se siga contemplando como una inscripción perteneciente a la ciudad de Alicante, a la periferia territorial de su municipio romano de *Lucentum*, lo que sin embargo vamos a poder descartar definitivamente con este breve artículo, que era nuestro principal objetivo y justificación para elaborarlo.

Según decían L. Abad y J.M. Abascal⁷ la inscripción había sido vista por A. Engel en Alicante, en la colección del Marqués de Bosch, lo que habría ocurrido el 13 de marzo de 1894. La siguiente persona que sabemos vio e informó de la lápida fue precisamente M. González Simancas, entre los años 1907 y 1908, igualmente en la colección alicantina del «Marques del Bosch»⁸.

Esta información daba claramente la idea de una inscripción romana más perteneciente al corpus de las halladas en Alicante ciudad, además, al perderse la documentación elaborada por M. González Simancas para su Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Alicante, 1907-1908, donde aparecía el dibujo fiel del texto de la lápida, y al desaparecer ésta de la ciudad, los investigadores no pudieron conocer la leyenda y su contenido, por lo que además de no ser incorporada al CIL II como procedente del término municipal alicantino, no se pudo observar que en realidad en esta gran obra epigráfica, en la parte dedicada a la Bética, ya se conocía esta inscripción⁹, pero además con la precisa indicación del lugar donde fue hallada, que no fue otro lugar que Santiponce, en Sevilla.

Al iniciar nuestra sucinta investigación sobre este documento epigráfico, y apareciendo muy clara la circunstancia de que se trataba de un personaje, *L. Valerius Nepos*, que había sido *miles m(ān)ipularis(?)* de la *Legio VII Gemina F(elix)*, con siete años de servicio (*stipendiorum VII*) y fallecido a los 30 años de edad, acudimos a conocer la opinión de investigadores de máxima cualificación sobre esta legión romana de Hispania, obteniéndose un conocimiento real e indudable de la realidad de la inscripción, su procedencia original, su contenido y el conocimiento que se tenía de la misma, lo que nos ha animado a elaborar este puntual trabajo, que por otra parte sirva para modificar nuestra primera adscripción de la misma a Alicante¹⁰, al habernos dejado llevar por la información ofrecida por las ya citadas publicaciones de los investigadores M.A. Rabanal, J.M. Abascal y L. Abad, además de la procedente de M. González Simancas.

Según la información del referido CIL II, se halló en el año 1815 en Santiponce, estando en poder del Conde de la Casa de Rojas, en su casa de Alicante, aunque en algún momento parece que pasó a manos del Marqués de Bosch, en cuya colección, igualmente de Alicante, conocieron la inscripción A. Engel y M. González Simancas, tal y como ya lo hemos indicado con anterioridad. Todavía conservada en Sevilla, es en el año 1823, cuando la conoció, dibujó y describió Francisco Javier Delgado, colaborador de E. Hübner, quien de este modo pudo incorporar la descripción y lectura de la lápida al CIL II, *Pars Baetica*, que como hemos visto es exactamente la misma que aparece en el cuarto cuadernillo de

⁷ ABAD CASAL, L. -ABASCAL PALAZÓN, J.M.: *op. cit.* p. 114.

⁸ NAVARRO SUÁREZ, F.J. -POVEDA NAVARRO, A.M.: *Op. Cit.* pp. 230-231.

⁹ CIL II, 1126; CIL A II, 404; ER Italica, 70: *D(is) M(anibus) S(acrum) / L(ucii) Valeri Nepo / tis militis m(ān)ipularis(?) legionis VII / Geminae sti / pendiorum / VII an(n)oru(m) XXX / hic qui leg(i)s / di(cas) sit ti(bi) ti(rra) le(uis)*.

¹⁰ POVEDA NAVARRO, A.M.: *Op. Cit.* p. 24.

campo de la obra de M. González Simancas, publicado ahora de forma facsimilar y transcrita¹¹.

Los investigadores que hasta ahora habían conocido la inscripción como CIL II, 1126, no habían tenido ningún tipo de duda sobre su adscripción a la mencionada ciudad romana andaluza, de modo que ha sido uno de los documentos epigráficos más usados para defender la presencia de la *Legio VII Gemina Pia Felix* en dicha urbe, ya fuera entendida como permanente¹² (García y Bellido, 1960, 22-23; Canto, 1983, 324-325) o como temporal y puntual en el siglo III d.C.¹³.

En conclusión, ha de eliminarse al soldado *L. Valerius Nepos* de la nómina de personas relacionadas con el territorio de *Lucentum* (Alicante), rechazando la anotación de M. González Simancas que expresaba que pertenecía a un hallazgo de La Albufereta (Alicante)¹⁴, y dejando por totalmente asentada su pertenencia a *Italica* y todos los detalles perfectamente establecidos para la misma¹⁵.

¹¹ NAVARRO SUÁREZ, F.J. - POVEDA NAVARRO, A.M.: *op. cit.* p. 231; POVEDA NAVARRO, A.M.: *Idem*, p. 24.

¹² GARCÍA Y BELLIDO, A.: *Colonia Aelia Augusta Italica*, Madrid, 1960, pp. 22-23; CANTO DE GREGORIO, A.: *La epigrafía romana de Itálica*, Madrid, Universidad Complutense, 1985, pp. 324-325.

¹³ CABALLOS RUFINO, A.: *Italica y los italicenses*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994, pp. 135-136; PALAO VICENTE, J.J.: *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*; Salamanca, Ediciones Univesidad de Salamanca, 2006, p. 307.

¹⁴ NAVARRO SUÁREZ, F.J. - POVEDA NAVARRO, A.M.: *Op. Cit.* p. 231.

¹⁵ PALAO VICENTE, J.J.: *op. cit.* pp. 83, 176, 307. Deseamos agradecer profundamente toda la información y sugerencias aportadas por este autor para posibilitar este breve artículo.

Cilpes/Cilpis/Xilb/Silves? Para uma discussão antiga um novo contributo. A inscrição de Silves evocativa do templo de Neptuno*

Cilpes/Cilpis/Xilb/Silves? To an ancient question a new contribution:
The roman inscription from Silves about the Neptune's temple

JOSÉ D'ENCARNAÇÃO**

MARIA JOSÉ GONÇALVES***

RESUMO

Circula, mesmo no meio científico, a ideia de que a cidade de Silves provém de um aglomerado urbano romano, que manteve ocupação durante a Alta Idade Média e resultou na grande Xilb islâmica. Para tal contribuiu, numa primeira fase, uma certa historiografia romântica e, nas últimas décadas do século XX, algumas inferências a partir de achados arqueológicos, informação que gostaríamos de sistematizar e analisar aqui, acrescentando novos dados retirados de intervenções arqueológicas mais recentes. Percorreremos as várias correntes de opinião, por vezes abordadas apenas em torno da problemática da génese da cidade islâmica. Deter-nos-emos, com maior acuidade, na análise de alguns referentes que iam no sentido de uma certa corrente defensora da ocupação romana do local da actual cidade, nomeadamente uma inscrição romana que informa sobre a existência, em Silves, de um templo dedicado a Neptuno.

ABSTRACT

Even in scientific circles, some defend the idea that the city of Silves originated from a Roman urban settlement that prevailed during the High Middle Ages and resulted in the great Islamic Xilb. To this assumption contributed, at first, a certain romantic historiography and, in the last decades of the 20th century, some inferences based on archaeological findings that we would like to study, adding new data obtained from recent archaeological works. We will go through the various currents of opinion, usually approached only in the context of study of the origins of the Islamic city, focusing on some data that led to the thesis of the Roman occupation of the site of the actual city, namely a Roman inscription which mentions the existence of a temple dedicated to Neptune in Silves.

* Comunicação apresentada em Alcácer de Sal (Maio de 2009).

** Universidade de Coimbra, investigador do CEAUCP. Este estudo foi realizado no âmbito da investigação do Grupo de Trabalho «Epigrafia e Imagens da Antiguidade e Época Medieval», do referido Centro de Estudos Arqueológicos das Universidades de Coimbra e Porto (Unidade I&D 281 da Fundação para a Ciência e a Tecnologia). Palácio de Sub-Ripas – P-3000-395 Coimbra. Endereço privado: Rua Eça de Queirós, 89 – Pampilheira – P-2750-662 Cascais. jde@fl.uc.pt

*** Investigadora do CEAUCP. Arqueóloga. Câmara Municipal de Silves. maria.goncalves@cm-silves.pt

PALAVRAS CHAVE

KEYWORDS

*Silves – Arqueologia – Inscrições romanas
– Templo a Neptuno.*

*Silves – Archaeology – Roman inscriptions
– Neptune's temple.*

Recibido el 27 de febrero de 2013. Aceptado el 4 de marzo de 2013

1. CONTEXTUALIZAÇÃO

Com uma localização estratégica privilegiada, sobre uma pequena elevação, na confluência de dois importantes cursos de água, a Ribeira de Odelouca e o Rio Arade, este último importante canal de acesso aos mares, a cidade de Silves desde cedo despertou a atenção dos estudiosos para a sua história (fig. 1).



Fig. 1: Localização de Silves na Península Ibérica.

Talvez imbuídos de um certo espírito romântico, certamente inspirados na sua grandeza monumental, os mais antigos atribuem-lhe uma inequívoca origem romana ou mesmo anterior. Se observarmos alguns deles, mais ou menos generalistas, mais ou menos reconhecidos, a realidade é a mesma: é evocada a grandiosidade da cidade durante o período de permanência islâmica e referidos os seus atributos de urbe em períodos anteriores.

«No sítio chamado da Barra de Silves (...) houve uma torre de vigia, fabricada de tijolos Phenícios, que servia para d'alli os Turdetanos, depois os Romanos e

por fim os Mouros, vigiarem quem entrava ou saía do porto da cidade», menciona Pinho Leal¹.

Garcia Domingues também refere, a propósito do castelo:

«As suas origens são muito remotas. Possivelmente já existia sob a forma de “castro” quando aqui chegaram os romanos, mas foram, sem dúvida, estes que o transformaram em poderoso reduto. Os árabes embelezaram-no e deram-lhe maior valor bélico²».

Dois anos depois o mesmo autor reafirma:

«Tudo indica que foi na época romana que a fortaleza construída no cimo da cidade de Silves por Cinetes, Cúneos ou Cónios, se transformou num castelo (...). Não é de excluir que parte das muralhas e torres do castelo e das muralhas que envolvem a cidade tenha sido construída na época romana, e mais tarde reforçada ou modificada nalgum aspecto³».

Estácio da Veiga indica-a na *Carta Archeológica do Algarve* como sede de uma “povoação extinta ou arrasada” de época romana e considera romanas as cisternas que explora no castelo de Silves⁴.

Também Maria Luísa Affonso dos Santos lhe atribui origem pré-romana, referindo-se ao castelo como «sucessivamente pré-romano, romano, muçulmano e português⁵».

Rosa Varela Gomes tem, de igual modo, vindo a defender a existência de um núcleo urbano romano no local onde se implanta a actual cidade. Refere, a propósito:

«A presente área urbana de Silves teria, já no séc. II, importante templo, conforme testemunham dois volumosos capitéis de mármore, lápides e alguns materiais encontrados dispersos, datando também, por certo, daquele período os indícios da sua estruturação viária, que ainda hoje caracterizam o centro histórico⁶. Assim, a

¹ LEAL, A. S. A. B. de Pinho, *Portugal Antigo e Moderno: dicionário geographico, estatístico, chorographico, heraldico, archeologico, historico, biographico e etymologico de todas as cidades e freguezias de Portugal e de grande numero de aldeias*, Livraria Editora de Mattos Moreira e Companhia, Lisboa, IX, 1873, p. 379.

² DOMINGUES, J. D. Garcia, *Elementos para o Plano de Urbanização de Silves: Memorial sobre a estrutura topográfica, demográfica, urbanística, história, cultura e economia da cidade de Silves*, 1956 (policopiado), p. 108.

³ DOMINGUES, J. D. Garcia, *Guia Turístico da Cidade e do Concelho*, Câmara Municipal de Silves, 2002, p. 23.

⁴ VEIGA, Sebastião Philippes Martins Estácio, *Antiguidades Monumentaes do Algarve*, Imprensa Nacional, Lisboa, III, 1889, p. 46.

⁵ SANTOS, Maria Luísa Estácio da Veiga Affonso, *Arqueologia Romana do Algarve*, II, Associação dos Arqueólogos Portugueses, Lisboa, 1972, p. 99.

⁶ A propósito deste assunto ver: GONÇALVES, M. J.; MORENO-GARCÍA, Marta; PIMENTA, Carlos Manuel, «“Em nome de Deus, o Clemente, o Misericordioso.” Ossos com inscrições árabes de um arra-

Silves medieval terá herdado do planeamento romano duas grandes vias, correspondentes ao *cardo maximus* e ao *decumanus*, que se cruzam junto à Sé⁷».

Na verdade, ao longo dos tempos, o subsolo da cidade foi oferecendo materiais romanos; a sua pouca expressividade leva-nos, porém, a problematizar a questão da origem da cidade de Silves, usando para tal os contributos da investigação histórica e os dados até hoje disponibilizados pela Arqueologia e, mais especificamente, pela Epigrafia.

2. OS CONTRIBUTOS DA HISTÓRIA E DA ARQUEOLOGIA

Excluindo a fugaz passagem de Estácio da Veiga por Silves nos finais do séc. XIX⁸ e os resultados obtidos nas duas intervenções arqueológicas que promoveu na Alcáçova e no Ilhéu do Rosário e alguns achados avulsos na cidade e espaços adjacentes⁹, a história de Silves fez-se, até aos anos 80 do século XX, apenas com base nas fontes históricas, escassas nos primeiros tempos e prolíferas, mas dispersas, a partir do período medieval cristão.

De entre o manancial de informação escrita destacam-se as referências em documentos árabes, onde *Xilb* é citada catorze vezes¹⁰, reportando-se as primeiras menções ao séc. IX. Estas relatam factos históricos, fornecem dados biográficos, mas, sobretudo, convergem para que consigamos uma reconstituição aproximada da topografia da cidade em época islâmica. Para este fim contribuiu também, de modo preponderante, o relato de um cruzado¹¹ que tomou parte na primeira conquista cristã da cidade, ocorrida em 1189, bem como os forais afonsino (1266) e manuelino (1504)¹². Duzentos anos depois da transferência de poder para os cristãos, o *Livro do*

balde islâmico de Silves», in *Actas do 3º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 20, 21 e 22 de Outubro)*, *Xelb*, 6, II, (2006), pp. 165-180.

⁷ GOMES, Rosa Varela, *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: território e cultura*, Trabalhos de Arqueologia nº 23, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 2002, p. 93.

⁸ VEIGA, Sebastião Philippes Martins Estácio, *Antiguidades Monumentais do Algarve*, Imprensa Nacional, Lisboa: I, 1886; II, 1887; III, 1889; IV, 1891; V, 2006 [Câmara Municipal de Silves/Museu Nacional de Arqueologia]; IDEM, «Antiguidades monumentaes do Algarve», *O Archeologo Portuguez*, 15, (1910), pp. 209-233.

⁹ GONÇALVES, M. J., «Arqueologia no concelho de Silves. O contributo pioneiro de Estácio da Veiga», in *Actas do 4º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 24 e 25 de Novembro de 2006)*, *Xelb*, 7, (2007), p. 424.

¹⁰ MAZZOLI-GUINTARD, Christine, *Ciudades de al-Andalus – España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XIII)*, Almed, Editorial al-Andalus y el Mediterraneo, Granada, 2000, p. 450.

¹¹ Encontrado o manuscrito numa biblioteca de Turim, anotado e publicado por João Baptista da Silva Lopes: *Relação da derrota naval, façanhas e sucessos dos cruzados que partirão do Escalda para a Terra Santa no Anno de 1189 – traduzida e anotada*, Academia das Ciências, Lisboa, 1844. Estudo posterior, da autoria de Manuel Cadafaz de MATOS: *A cidade de Silves num itinerário naval do século XII por um cruzado anónimo*, fac-símile da edição por João Baptista da Silva Lopes, estudo introdutório do autor, pp. 1-144, Lisboa, edição conjunta de Edições Távola Redonda/Câmara Municipal de Silves, 1999.

¹² SILVA, Manuela Santos; ANDRADE, Filomena, *Forais de Silves*, Câmara Municipal de Silves, 1993.

*Almoxarifado de Silves*¹³, que menciona a propriedade régia no final do século XV, permitindo a encenação gráfica de uma cidade onde se tinham fossilizado alguns rasgos do urbanismo da *Xilb* islâmica, é uma fonte repleta de informação. Também importantes, sobretudo porque chamam a atenção para a ocorrência de obras nos elementos defensivos islâmicos da cidade, já na Baixa Idade Média, são as actas das cortes onde estiveram presentes «homens bons» de Silves, na maior parte das vezes a reivindicar ajuda para reparações nas muralhas, na catedral ou na ponte¹⁴. Já distantes mas ainda de irrefutável importância, sobretudo para o desenho do sistema defensivo, são algumas gravuras: uma genericamente datada do século XVII e publicada em 1842¹⁵, outra publicada em 1844¹⁶, e uma aquarela de 1815¹⁷.

Como se viu, pela descrição sumária das fontes acessíveis, a história de Silves com base nos documentos escritos não pode fazer-se para além do séc. IX, quando Silves já era detentora de considerável importância no contexto geográfico do Gharb al-Andalus.

A partir do início dos anos 80 do século XX, verifica-se o arranque dos trabalhos arqueológicos na cidade de Silves. Têm início com o desentulhamento do poço-cisterna almóada e a escavação do pátio anexo¹⁸, a que se seguem aqueles que, até hoje, perduram na alcáçova¹⁹. No início dos anos 90, ocorreram em espaço contí-

¹³ LEAL, M. J. da Silva; DOMINGUES, José Domingues Garcia, *Livro do Almoxarifado de Silves* (século XV), Câmara Municipal de Silves, 1984.

¹⁴ Documentos estudados e publicados por Alberto IRIA em obras como: *O Algarve nas Cortes Medievais Portuguesas do século XV – Subsídios para a sua História*, vol. I: 1404-1449, Academia Portuguesa de História, Lisboa, 1990; e *A Liderança de Silves na Região do Algarve nos Séculos XIV e XV*, Câmara Municipal de Silves, 1995.

¹⁵ Na revista *Panorama. Jornal Literário e Instrutivo*, 2ª série (Jul. 1842), vol. II, nº 27.

¹⁶ Por João Baptista da Silva Lopes na obra de 1844, já referida.

¹⁷ Da autoria de um militar inglês, J. Baily, cujo original foi publicado na obra de G. LANDEMANN, *Historical, military and picturesque observations on Portugal*, Londres, T. Cadell & W. Davies, 1813-1815, segundo Manuel F. Castelo RAMOS («Silves no século XIX – a indústria corticeira e a cidade», *Monumentos* 23, (2005), pp. 30-37.

¹⁸ GOMES, Rosa Varela, *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: o núcleo urbano*, Trabalhos de Arqueologia nº 44, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 2006; IDEM e GOMES, Mário Varela, «Cerâmicas importadas dos séculos XV e XVI encontradas no poço-cisterna árabe de Silves», *Actas do III Congresso sobre o Algarve*, I, Silves, 1984, pp. 35-44; IDEM, «Cerâmicas estampilhadas muçulmanas e mudéjares, do poço-cisterna de Silves», in *Actas do 1º Encontro de Arqueologia Urbana*, Trabalhos de Arqueologia 3, IPPC, Lisboa, 1986, pp. 127-141; IDEM, «O poço-cisterna Almóada de Silves (Algarve – Portugal), I Colóquio de História y Médio Físico – El agua en zonas áridas: Arqueología y Historia, Almería, 1989, pp. 577-606; IDEM, «Os dispositivos defensivos de Silves», in *Actas do III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Universidade de Oviedo, 1992, pp. 287-295; IDEM, «Cerâmicas vidradas e esmaltadas, dos séculos XIV a XVI, do poço-cisterna de Silves», in GOMES, Mário Varela [coord.], *Silves nos Descobrimentos, Xelb*, 3, (1996), Câmara Municipal de Silves, pp. 143-205.

¹⁹ GOMES, Rosa Varela, «Cerâmicas muçulmanas do Castelo de Silves», *Xelb*, 1, Silves, 1988; IDEM, «Resultados da última campanha de escavações arqueológicas no Castelo de Silves», in *Actas do Encontro de Arqueologia do Algarve*, Delegação Regional do Sul da Secretaria de Estado da Cultura, Faro, 1990, pp. 137-151; IDEM, «Cerâmicas muçulmanas orientais e orientalizantes do castelo de Silves (peças esmaltadas policromas e de reflexo metálico)», *Estudos Orientais*, II, 1991, pp. 13-39; IDEM, «Cerâmicas almóadas do castelo de Silves», in *Actas do Congresso A Cerâmica Medieval no Mediterrâneo Ocidental*, Campo Arqueológico de Mértola, 1991, pp. 378-404; IDEM, «Fragmento de placa insculpada do castelo de Silves», *Arqueologia Medieval*, 2, (1993), pp. 79-83; «Cerâmicas muçulmanas de Silves, dos séculos VIII e IX», in *Actas das 1ªs Jornadas de Cerâmica Medieval e Pós-Medieval*:

guo à Rua da Arrochela²⁰, também no Salão Paroquial²¹ e, pontualmente, deambularam pela área urbana, aqui sem resultados muito notáveis mas que contribuíram, inequivocamente, para se irem definindo os limites da cidade em período islâmico.

A partir de 1997, com a criação do Instituto Português de Arqueologia e na sequência de um novo quadro legal, a Arqueologia portuguesa ganha uma nova dimensão e os trabalhos arqueológicos crescem exponencialmente, fenómeno a que a cidade de Silves não é alheia. Desde então, são de referir os trabalhos de desenvolvimento de uma conhecida cisterna localizada a norte da Sé²², os que ocorreram no espaço onde se construiu a nova Biblioteca Municipal²³, os trabalhos que tiveram

Métodos e Resultados para o seu Estudo, Câmara Municipal de Tondela, 1995, pp. 287-296; IDEM, «Contributo para o estudo das cerâmicas com decoração a “verde e castanho” de Silves», in *Actas das 2.ª Jornadas de Cerâmica Medieval e Pós-Medieval de Tondela: Métodos e Resultados para o seu Estudo*, Câmara Municipal de Tondela, 1998, pp. 43-55; IDEM, «Estruturas defensivas medievais de Silves», in *Mil anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos, Edições Colibri / Câmara Municipal de Palmela, Lisboa, 2002, pp. 325-336; IDEM, *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: a Alcáçova*, Trabalhos de Arqueologia nº 35, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 2003; IDEM, *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: o núcleo urbano*, Trabalhos de Arqueologia nº 44, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 2006; IDEM, «O castelo de Silves. Contributos da investigação recente», in *Actas do 6.º Encontro de Arqueologia do Algarve – O Gharb no al-Andalus. Sínteses e Perspectivas de Estudo*, Xelb, 9, Silves, 2009, pp. 477-489. IDEM e CUNHA, António Santinho, «Testemunhos arqueológicos da conquista cristã da alcáçova de Silves», in *Actas das IV Jornadas Arqueológicas da Associação dos Arqueólogos Portugueses*, Lisboa, 1991, pp. 203-212; IDEM, «Testemunhos arqueológicos da conquista cristã da Alcáçova de Silves», *Boletim de Arqueologia Medieval*, 5, 1991, pp. 151-165; IDEM e ANTUNES, Miguel Telles, «Testemunhos arqueológicos da conquista cristã da Alcáçova de Silves, em 1189», in *actas das V.ª Jornadas Arqueológicas da Associação dos Arqueólogos Portugueses*, Lisboa, 1994, pp. 203-212; GOMES, Rosa Varela; GOMES, Mário Varela, «Placas apotropaicas do castelo de Silves», *Estudos Orientais*, VI, (1997), pp. 141-150; IDEM, *Palácio Almóada da Alcáçova de Silves* – Catálogo de exposição, Museu Nacional de Arqueologia/Câmara Municipal de Silves, 2001.

²⁰ GOMES e GOMES, *Op. cit.*, 2001.

²¹ CUNHA, António Santinho *et alii*, «A sepultura I da necrópole da Sé de Silves (Algarve, Portugal). Ritual e patologias», in *Actas del II Congreso Nacional e Paleopatología*, I, Valencia, 1996, pp. 117-182; GOMES, R. V., *Silves (Xelb)...*, 2006.

²² GAMITO, Teresa Júdice, «A água, recurso inestimável – formas de armazenamento e utilização em época islâmica», in *Homenagem ao Prof. Manuel Gomes Guerreiro*, Universidade do Algarve, Faro, 2001, pp. 165-178; IDEM, «A cisterna árabe da Rua do Castelo – Silves», in *Actas do 1.º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 27, 28 e 29 de Setembro de 2001)*, Xelb, 4 (2003), pp. 235-246; IDEM, «A cisterna árabe e a sua possível ligação à mesquita maior da cidade», *Monumentos*, 23, 2005, pp. 56-61.

²³ GONÇALVES, M. J.; SANTOS, Ana Luísa, «Novos testemunhos do sistema defensivo islâmico e os restos osteológicos humanos encontrados junto à muralha de um arrabalde-Notícia preliminar», in *Actas do 2.º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 17 e 18 de Outubro de 2003)*, Xelb, 5, 2005, pp. 177-200. GONÇALVES, M. J.; PIRES, Alexandra, «Silves islâmica: a muralha do arrabalde e a dinâmica de ocupação do espaço adjacente», in *A ocupação islâmica da Península Ibérica – Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular (Faro, 14 a 20 de Setembro de 2004)*, Universidade do Algarve, 2005, pp. 77-97. GONÇALVES, M. J.; KHAWLI, Abdallah, «Um lote de cerâmica estampilhada de um arrabalde islâmico de Silves», in *A ocupação islâmica da Península Ibérica – Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular (Faro, 14 a 20 de Setembro de 2004)*, Universidade do Algarve, 2005, pp. 175-192; GONÇALVES, M. J., «Alguns dados para a reconstituição dos hábitos alimentares da população de um arrabalde da Silves islâmica», in *Actas do 3.º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 20, 21 e 22 de Outubro)*, Xelb, 6, II, (2006), pp. 141-154. GONÇALVES, M. J.; MORENO-GARCIA, Marta; PIMENTA, Carlos Manuel, «“Em nome de Deus, o Clemente, o Misericordioso.” Ossos com inscrições árabes de um arrabalde islâmico de Silves», in *Actas do 3.º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 20, 21 e 22 de Outubro)*, Xelb, 6, II, (2006), pp. 165-180. GONÇALVES, M. J., «Objectos de troca no Mediterrâneo Antigo – cerâmica “verde e manganês”

lugar aquando do restauro e valorização do Teatro Mascarenhas Gregório²⁴, os que ocorreram no âmbito de obras particulares na Rua Cândido dos Reis e na Rua das Parreiras²⁵ e, os mais representativos, que colocaram à vista um importante bairro almóada, na sequência da edificação do «Empreendimento do Castelo»²⁶. Destaque especial merecem também as intervenções arqueológicas, sob a forma de sondagens de diagnóstico²⁷, de acompanhamento arqueológico²⁸ e, nalguns casos, sob a

de um arrabalde islâmico de Silves», *Arqueologia Medieval*, 11, (2010), pp. 25-41. GONÇALVES, M. J.; PIRES, Alexandra; MENDONÇA, Carolina, «Evolução tipológica de um conjunto de utensílios de iluminação de um arrabalde islâmico de Silves», in *Actas do III Encontro de Arqueologia Peninsular* (Aljustrel, 26, 27 e 28 de Outubro de 2006), Aljustrel, 2007, pp. 643-653. GONÇALVES, M. J.; DIAS, Rita; CALLAPEZ, Pedro, «Espécies malacológicas presentes num contexto de lixeira de um arrabalde da Silves islâmica», in *Actas do III Encontro de Arqueologia Peninsular* (Aljustrel, 26, 27 e 28 de Outubro de 2006), Aljustrel, 2007, pp. 658-664. GONÇALVES, M. J., «*Silves Islâmica: a muralha do Arrabalde Oriental e a dinâmica de ocupação do espaço adjacente*». Dissertação de Mestrado em Teoria e Métodos da Arqueologia, Universidade do Algarve, 2008 (policopiado). GONÇALVES, M. J.; VALÉRIO, Pedro; ARAÚJO, Maria de Fátima, «Um molde islâmico de um arrabalde da cidade de Silves», in *Actas do 5º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 25, 26 e 27 de Outubro de 2008)*, *Xelb*, 8, II, (2008), pp. 169-176. GONÇALVES, M. J.; PEREIRA, Vera; PIRES, Alexandra, «Ossos trabalhados de um arrabalde islâmico de Silves: aspectos funcionais», in *Actas do 5º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 25, 26 e 27 de Outubro de 2008)*, *Xelb*, 8, II, (2008), pp. 187-214. DAVIS, Simon; GONÇALVES, M. J.; GABRIEL, Sónia, «Animal remains from an islamic lixeira (garbage dump) in Silves, Algarve, Portugal», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 11/1, (2008), pp. 183-258. GONÇALVES, M. J., «Silves islâmica. Deambulando pelo Arrabalde Oriental», in *Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarve – O Gharb no al-Andalus. Sínteses e Perspectivas de Estudo (Silves, 23, 24 e 25 de Outubro de 2008)*, *Xelb*, 9, (2009), pp. 489-524. GONÇALVES, M. J., *Silves Islâmica – cinco séculos de ocupação do Arrabalde Oriental*. Roteiro de exposição. Câmara Municipal de Silves, 2009. GONÇALVES, M. J.; PIRES, Alexandra; MENDONÇA, Carolina, «Utensílios do quotidiano de um arrabalde islâmico de Silves: estudo preliminar da louça de cozinha», in *Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 23 a 25 de Outubro de 2008)*, *Xelb*, 9, (2009), pp. 695-706.

²⁴ RAMOS, M. F. C., art. cit., (2005).

²⁵ SILVA, Telmo Pinheiro et alii, *Relatório Final da Intervenção Arqueológica na Rua Cândido dos Reis*, 32 (Silves), 2006 (policopiado); FERREIRA, Sónia Duarte et alii, «Intervenção arqueológica na Rua Cândido dos Reis: novos dados sobre o urbanismo islâmico da cidade de Silves», in *Actas do 5º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 25 a 27 de Outubro de 2007)*, Silves, 2008, pp. 131-138.

²⁶ SANTOS, José Costa; BARREIRA, Paula Abranches, «Do Bairro Islâmico ao “Empreendimento do Castelo” (Silves). Primeiros resultados de uma intervenção arqueológica», in *Actas do 3º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 20, 21 e 22 de Outubro de 2005)*, *Xelb*, 6, II, (2006), pp. 131-140. IDEM, *Relatório Final da Intervenção Arqueológica do Empreendimento do Castelo*, Silves, 2007 (policopiado). IDEM, «Urbanismo do Arrabalde de Silves em vésperas da Reconquista», in *Actas do 5º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 25 a 27 de Outubro de 2007)*, *Xelb*, 8, II, (2008), pp. 255-262. IDEM, «Um fosso da Silves islâmica», in *Actas do 5º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 25 a 27 de Outubro de 2007)*, *Xelb*, 8, II, (2008), pp. 149-154.

²⁷ RAMOS, Ana Cristina; PINTO, Marina; PENISGA, Ana, «Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final da Fase de Sondagens de Diagnóstico nºs de 1 a 22», Era, Arqueologia, S. A., Lisboa, 2005 (texto policopiado). VIEIRA, Ana Isabel, *Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final de Sondagens de Diagnóstico – Espaço confinante à Travessa do Pelourinho – Silves*, 2007 (policopiado); IDEM, *Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final de Sondagens de Diagnóstico Largo José Correia Lobo – 2ª fase: Ecoporto, Fundo de Caixa 2 e Contexto A – Silves*, 2007 (policopiado); IDEM, *Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final de Sondagens de Diagnóstico – Largo da Sé – 2ª fase – Silves*, 2007 (policopiado).

²⁸ VIEIRA, Ana Isabel, *Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final de Acompanhamento Arqueológico – Rua da Arrochela (frente Rua das Portas da Azóia, Largo José Correia Lobo e Rua do Saco) – Silves*, 2007 (policopiado); IDEM, *Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final de Acompanhamento Arqueológico Espaço confinante à Rua do Castelo e à Rua do Mirante – Silves*, 2007 (texto policopiado); IDEM, *Projecto de Reabilitação*

forma de escavação em área²⁹ que aconteceram no âmbito do Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves —Programa Polis— e que acrescentaram uma enorme mais-valia ao conhecimento que tínhamos sobre a ocupação da cidade, sobretudo no que respeita à área que corresponderia à antiga medina.

Os trabalhos arqueológicos referidos —que representam uma área intervençionada já bastante significativa (fig. 2 e 3)— não contrariam a premissa de que se partiu: encontram-se vestígios materiais romanos dispersos pelo perímetro da actual cidade, mas em quantidade muito reduzida e sempre descontextualizados.



Fig. 2: Locais da cidade onde foram feitas sondagens arqueológicas.

Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final de Intervenção Arqueológica Largo da Sé – 1ª fase: rua frente à Sé – Silves, 2007 (texto policopiado); IDEM, Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final de Intervenção Arqueológica – Rua das Portas da Azóia, Largo José Correia Lobo – 1ª fase – Rua do Saco – Silves, 2007 (policopiado).

²⁹ VIEIRA, Ana Isabel; CHANOCA, Cristina, «O Largo da Sé: resultados preliminares de uma intervenção de salvaguarda», in *Actas do 3º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 20, 21 e 22 de Outubro de 2005)*, *Xelb*, 6, I, (2006), pp. 71-82; IDEM, VIEIRA, Ana Isabel; CHANOCA, Cristina, «Fossas e silos do eixo Porta da Azóia – Rua do Saco (Silves)», in *Actas do 3º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 20, 21 e 22 de Outubro de 2005)*, *Xelb*, 6, II, (2006), pp. 115-130. SANTOS, Cláudia; SILVA, Carla; RAMOS, Sílvia, «Resultados preliminares da intervenção antropológica no Largo da Sé e na Praça dos Mártires (Silves – Portugal)», in *Actas do 3º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 20, 21 e 22 de Outubro de 2005)*, *Xelb*, 6, II, (2006), pp. 227-234. VIEIRA, Ana Isabel, *Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final de Escavação Arqueológica – Rua A (Ligação entre o Largo da Sé e o Largo José Correia Lobo – Silves, 2007 (policopiado); IDEM, VIEIRA, Ana Isabel, Projecto de Reabilitação Urbana do Centro Histórico de Silves – Relatório Final de Escavação Arqueológica – Largo da Sé – Cisterna – Silves 2007 (policopiado).* CASIMIRO, Tânia; VIEIRA, Ana Isabel; CHANOCA, Cristina, «Silves Polis 2004-2006: alguns dados para a história da cidade», in *Actas do 5º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 25 a 27 de Outubro de 2007)*, *Xelb*, 8, I, (2008), pp. 243-254. SANTOS, Cláudia; BARBOSA, Carla; RAMOS, Sílvia, «Contributo da Antropologia Biológica para a história de Silves: resultados das intervenções arqueológicas durante o Programa Polis (2004-2006)», in *Actas do 5º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 25 a 27 de Outubro de 2007)*, *Xelb*, 8, I, (2008), pp. 417-430.



Fig. 3: Outros locais da cidade onde foram feitas sondagens arqueológicas.

3. A GÉNESE DA CIDADE: CERRO DA ROCHA BRANCA VERSUS LOCAL DA ACTUAL CIDADE

Apesar de todo o incremento de conhecimento verificado nos tempos mais recentes, há questões para as quais ainda não possuímos respostas claras, a mais premente das quais se prende com a origem da cidade: Silves é uma fundação islâmica ou já existiria no seu local um aglomerado com características de urbanidade?

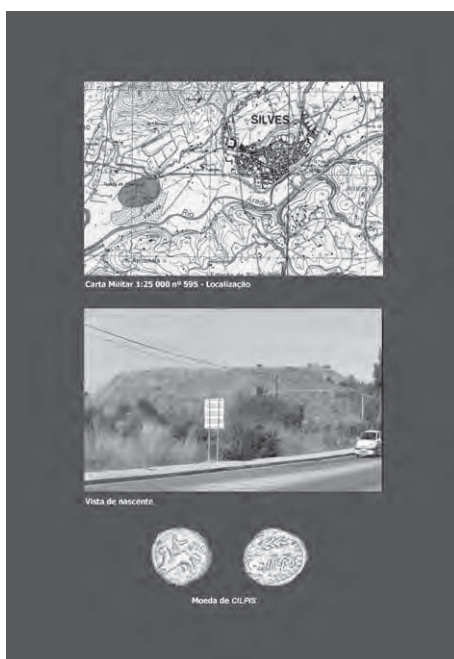
Aproximadamente 1 km a poente da actual cidade de Silves, numa elevação com cerca de 40 m localizada na confluência do rio Arade e da ribeira de Odelouca e designada por Cerro da Rocha Branca (fig. 4), foi escavada, no âmbito de três curtas campanhas de escavação arqueológica ocorridas em 1982, 1984 e 1985³⁰, uma sucessão estratigráfica com início no Bronze Final e *terminus* nos primórdios da ocupação islâmica. A fase de ocupação que ofereceu o conjunto arquitectónico mais representativo foi a I Idade do Ferro, época em que se edificou uma estrutura defensiva e se ergueram uma série de outras estruturas interpretadas como armazéns e habitações, compatíveis com um entreposto comercial do tipo feitoria, que terá persistido nos séculos VI e V a. C.³¹. Um século depois, terá sido construída outra muralha menos potente, a

³⁰ A continuidade dos trabalhos foi impedida pela condenável destruição do sítio pelo proprietário do terreno, no ano de 1986. GOMES, Mário Varela; GOMES, Rosa Varela; BEIRÃO, Caetano de Mello, «O Cerro da Rocha Branca – Resultados preliminares de três campanhas de escavações», *Actas do 4º Congresso do Algarve*, I, Silves, 1986, pp. 77-83; GOMES, Mário Varela, «O estabelecimento fenício-púnico do Cerro da Rocha Branca (Silves)», *Estudos Orientais*, IV, (1993), pp. 73-107.

³¹ *Ibidem*.

encerrar um espaço mais reduzido, que acolheu uma população residente, numa fase em que, possivelmente, o local se haverá desenvolvido como espaço urbano³².

Apesar de controversa, tem ganhado sustentação a ideia de que, a partir daquele período, o Cerro da Rocha Branca terá configurado um pequeno *oppidum*, eventualmente designado por *CILPES*, palavra inscrita nalguns numismas com filiação num conjunto vasto associado a diversas cidades portuárias, como *Beasuris*, *Myrtilis*, *Baessa*, *Ipses*, *Ossonoba*, etc., com cronologias que medeiam entre os séculos II e I a. C.³³. Algumas destas moedas surgem nas cidades referidas, mostrando a maturidade de um sistema de trocas comerciais bem enraizado. De facto, um dos exemplares numismáticos referidos foi recolhido em local compatível com o Cerro da Rocha Branca, ou nas suas imediações, durante os trabalhos de prospecção de Estácio da Veiga³⁴, ocorridos nos finais do século XIX, o que dá grande sustentação a esta tese (fig. 4).



³² GOMES, Rosa Varela, *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: território e cultura*, Trabalhos de Arqueologia nº 23, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 2002, p. 91.

³³ CORREIA, Virgílio Hipólito, «Moeda, Epigrafia e Identidade Cultural no Ocidente Peninsular Pré-Romano», in *Actas del III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua Osuna (Sevilla) Febrero-Marzo 2003*, Sevilla, 2004, pp. 267-290.

³⁴ VEIGA, S. P. M. E., art. cit., 1910; IDEM, *Antiguidades...* 2006; FARIA, António Marques de, «Moedas da época romana cunhadas no actual território algarvio», *Noventa Séculos entre a Serra e o Mar*, Lisboa, 1997, p. 361-71; MARINHO, J. R., «As moedas hispano-romanas do território português. Achados recentes e algumas considerações», in *Actas do IV Congresso Nacional de Numismática, Associação Numismática de Portugal*, Lisboa, 1998, pp. 21-28; ALARCÃO, Jorge, «Notas de Arqueologia, epigrafia e toponímia – III», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 8/2, (2005), pp. 293-311.

Fig. 4: Localização do Cerro da Rocha Branca.

Numa fase seguinte, à qual parece que não se associam quaisquer estruturas, identificam-se cerâmicas de influência itálica, que inauguram um tempo em que aquele espaço parece ter ganhado maiores características de urbanidade, embora mantendo a sua vocação comercial³⁵, eventualmente utilizando as mesmas estruturas arqueológicas ou outras, que a trágica interrupção dos trabalhos de investigação não permitiu colocar em evidência.

Para além de leituras alternativas no concernente às cronologias propostas pelos seus escavadores, nas fases supostamente mais antigas de ocupação do local³⁶, este espaço tem também viabilizado ampla discussão sobre o tipo de assentamento que ali teria persistido em tempo de dominação romana. Na mesma tem participado Jorge de Alarcão, que associa os *Cilibitani* mencionados por Plínio a um eventual *oppidum* de nome *Cilibis*, que pode ter resultado de *Cilpes*, evoluindo este para *Cilpis*, e ali tido a sua localização³⁷. Contudo, face à manifesta ausência de materiais relevantes no local, o mesmo autor levanta outras hipóteses de localização, como sejam a zona da actual cidade de Portimão ou a própria cidade de Silves³⁸. Quanto a esta última possibilidade, reiteramos que o perímetro da actual cidade já foi amplamente sondado e a panorâmica mantém-se: raros vestígios romanos, sempre descontextualizados (fig. 2 e 3).

Mas se a cidade de *Cilpis*, convertida em capital de *civitas* em época romana, não ficava em Silves, onde se localizaria então? No Cerro da Rocha Branca? Restam até dúvidas se teria sido *Cilpes*. As moedas cunhadas com esta legenda surgem noutros entrepostos comerciais, como *Lacobriga*; não há certeza absoluta de que Estácio da Veiga tenha encontrado o exemplar que refere exactamente naquele local; e, embora as probabilidades sejam fortes, que se saiba, o sítio não ofereceu outros exemplares em três campanhas de escavações³⁹. Também de lá não provêm inscrições, nem quaisquer outros elementos arquitectónicos relevantes, que se associem a um aglomerado urbano romano, ainda que de pequena dimensão.

³⁵ GOMES, GOMES e BEIRÃO, art. cit., 1986, p. 80.

³⁶ Vejam-se, a propósito, os trabalhos de: ARRUDA, Ana Margarida, «O comércio fenício no território actualmente português», in *Intercambio y Comercio Preclassico en el Mediterráneo*, Madrid, 2000, pp. 59-77; IDEM, «A Idade do Ferro no Algarve: velhos dados (e outros mais recentes) e novas histórias», in *Actas do 4º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 24 e 25 de Novembro de 2006)*, Xelb 7, (2007), pp. 115-130; e TORRES ORTIZ, Mariano, «Los Fenicios en el Sudoeste de la Península Ibérica. La colonización fenicia de Occidente. Estado de la investigación en los inicios del siglo XXI», in *Actas de las XVI Jornadas de Arqueología Fenicio-Punica*, Ibiza, 2001, pp. 49-68.

³⁷ ALARCÃO, art. cit., 2005, p. 294.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ J. D. GARCIA DOMINGUES diz que foram recolhidos vários exemplares na zona de Silves, mas não especifica onde: vide *Elementos para o Plano de Urbanização de Silves: Memorial sobre a estrutura topográfica, demográfica, urbanística, histórica, cultura e economia da cidade de Silves*, 1956 (policopiado), p. 45.

Também Amílcar Guerra se tem associado a esta discussão⁴⁰. Concorde que a Rocha Branca não ofereceu materiais arqueológicos que a possam elevar à categoria de cidade romana. Diz mesmo que o facto de o actual topónimo Silves derivar de *Cil(i)pis* implica que a correspondente cidade romana se situe no mesmo lugar, dado que as situações em que tal não sucede, de que *Conimbriga* é exemplo, são minoritárias e constituem a excepção. Aceita, portanto, que à continuidade do topónimo se associa a sobreposição dos estabelecimentos humanos e, face à ausência de testemunhos arqueológicos representativos no perímetro da actual cidade, advoga que alterações na estratégia de implantação poderão ter concorrido para que a cidade romana se situasse um pouco afastada da actual e ainda se não tivesse identificado o local⁴¹.

A Vasco Mantas parece segura a identificação de *Cilpes* com Silves⁴² e, ao problematizar a organização do território algarvio em época romana, considera improvável a hipótese de a *civitas* de *Ossonoba* abranger todo o Algarve Ocidental, pelo que a existência na região do Barlavento de uma outra *civitas* lhe parece pertinente⁴³. Neste contexto, tanto *Cilpes* como *Lacoberga* poderiam colmatar esta lacuna; contudo, este autor considera de maior relevância os factores geográficos e, tendo em atenção a importância das actividades marítimas, julga poder *Lacoberga* reunir melhores condições para ter sido a capital da terceira *civitas* existente no actual território algarvio⁴⁴.

No âmbito desta discussão não podemos deixar de referir a problemática da «Ponte Velha» de Silves, por alguns considerada de manufactura romana⁴⁵. Contudo, e tal como foi demonstrado em estudo recente⁴⁶, não restam hoje dúvidas quanto à sua construção medieval cristã, bem comprovada pelas inúmeras siglas de canteiro, distribuídas desde os silhares da sua base até aos que encerram os vários arcos (fig. 5). São ainda de referir outros aspectos construtivos e opções arquitectónicas, pouco consentâneos com a tecnologia e arquitectura das pontes romanas, como, por exemplo, o tabuleiro pouco espesso e em cavalete, o grande vão dos arcos e a pequena dimensão dos silhares. Por outro lado, encontram-se ausentes os característicos grandes silhares de aparelho almofadado, bem como as habituais marcas de *forceps*.

⁴⁰ GUERRA, Amílcar, «As fontes clássicas relativas ao território do actual Algarve: uma perspectiva crítica sobre o seu contributo histórico», in *Actas do 3.º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 20, 21 e 22 de Outubro de 2005)*, *Xelb*, 6, 1, (2006), pp. 329-338.

⁴¹ *Ibidem*, p. 333.

⁴² MANTAS, V. G., art. cit., 1997, p. 287.

⁴³ *Ibidem*, p. 290.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 291 e 303.

⁴⁵ SANTOS, M. L. E. V. A., op. cit., 1972, p. 98.

⁴⁶ BERNARDES, J. Pedro; GONÇALVES, M. José, «A Ponte Velha de Silves», *Monumentos*, 23, (2005), pp. 62-67.

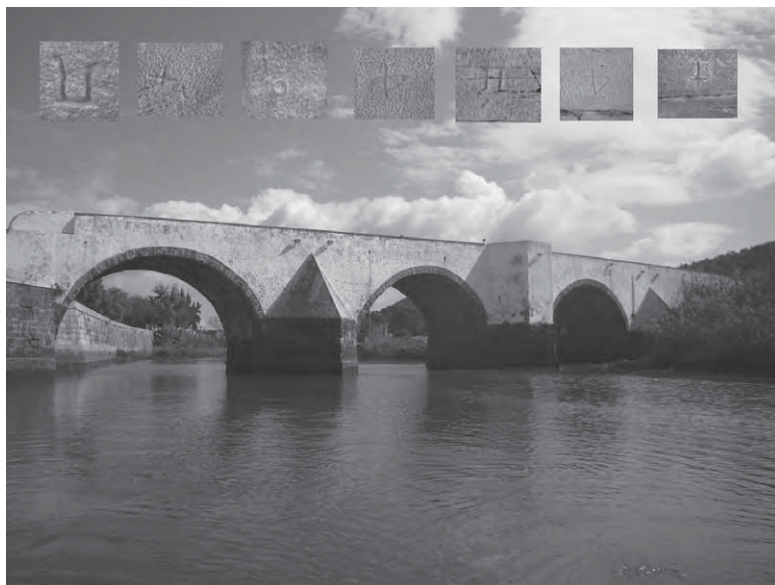


Fig. 5: «Ponte Velha» de Silves.

4. SACELLVM NEPTVNI

Durante décadas, também favoreceu e reforçou a ideia de que sob a cidade islâmica teria havido uma *civitas* romana a menção de Frei Vicente Salgado⁴⁷ a uma inscrição romana proveniente de Silves, mas desaparecida, que aludia a um templo a Neptuno.

De facto, ao escrever as *Memórias Ecclesiásticas do Reino do Algarve*, dedicadas ao então bispo de Beja, D. Manuel do Cenáculo (fig. 6) o olisiponense Frei Vicente Salgado afirma, na «prefação», querer cumprir um dever, na imitação dos «grandes sábios» que, «enfraquecida a vista sobre os livros, enterrados em poeira, gastam os dias e noites» «lendo antigos códices, adivinhando letras nos carcomidos pergaminhos, descavando lápidas, cipos, moedas e outros testemunhos da antiguidade, os quais, despertando a lembrança dos acontecimentos mais remotos, obrigam a empresas literárias os espíritos amantes do Patriotismo, fazendo reviver do esquecimento as memoráveis acções dos antepassados».

⁴⁷ SALGADO, Frei Vicente, *Memórias Ecclesiásticas do Reino do Algarve (oferecidas ao Excelentíssimo e Reverendíssimo Senhor Bispo de Beja)*, I, Regia Officina Typografica, Lisboa, 1786, p. 307.



Fig. 6: Frontispício do livro de Frei Vicente Salgado.

Dado que um «destino superior» o conduzira ao Algarve e «a obediência, depois de algumas lidas literárias, em idade quinquagenária» o nomeara «professor na antiga e arruinada cidade de Silves», onde —acrescenta— «esta minha congregação [a Ordem Terceira de S. Francisco] tem um insignificante conventinho», houve por bem aproveitar na investigação histórica o tempo que lhe sobejava do múnus docente e pastoral:

«Examinei e copiei memórias antiquíssimas de alguns cartórios, decifrei inscrições, cipos, lápidas, moedas romanas e memórias sepulcrais até onde chegaram os meus conhecimentos».

E se, confessa, «não há cousa mais dificultosa a empreender nestes dias que a composição de uma história», porque «pede mão original», não é menos verdade que, em sua opinião, «não há matéria mais interessante».

É no capítulo XVII que se propõe dar «notícia de algumas inscrições romanas que antigamente se encontravam em Silves e suas vizinhanças», não sem, antes,

explicar que, afinal, não pudera «descobrir neste País grande porção de inscrições e monumentos de antiguidades, como vemos ainda em muitas cidades e vilas do nosso continente», porque, apesar de os romanos terem deixado «aos vindouros os testemunhos de suas gloriosas acções e vitórias», o certo é que «os africanos, gente naturalmente oposta e inimiga dos Godos e dos Romanos» tudo acabaram por destruir: «arruinam, quebram, despedaçam»! (p. 303).

Depois de se referir aos monumentos de *Ossonoba*, que localiza em Estói (Milreu), debruça-se sobre Silves, onde, apesar de ter sido «sempre populosa na dominação daquelas gentes, apenas encontramos três únicos testemunhos romanos que nos asseguram antiguidade». São lápidas de que toma conhecimento através do livro de Grutero⁴⁸, acrescentando, porém: «Fazendo eu as maiores diligências, quando ali residi, por descobrir as pedras que tinham gravadas estas inscrições, nunca me foi possível encontrá-las» (p. 305).

«A primeira lápide é um voto que consagrou às Ninfas Avito, filho de Próculo, pela saúde de sua mulher Flaccilia Flacca [sic].»

Apresenta o texto e informa que «se encontra a notícia desta lápide» «nos *Excerptos* de Francisco Escoto (irmão de André Escotto), conhecido pelo Itinerário de Itália, Germânia, França e Espanha» (p. 306), informação decerto colhida na leitura de Grutero, que traz a inscrição na pág. 93.

A segunda inscrição, porém, já teria sido retirada de uma página bem longínqua dessa, a 780 (*ibidem*), e a terceira viria na pág. 803. Aliás, também refere que são lápidas noticiadas por Octávio Strada (1550–1607), «que compôs as vidas dos imperadores, principiando em Júlio César até Matias» (p. 307).

Vai ser necessária maior pesquisa, que possa, eventualmente, trazer luz sobre o contexto original que é atribuído a cada um destes monumentos, nomeadamente àquele que ora nos interessa; contudo, afigura-se-nos, à partida, que, qualquer que tenha sido o critério utilizado por Grutero, era possível estranhar-se, desde logo, que as inscrições fossem as três do mesmo lugar, tão distantes estão na obra. Certo é, porém, que, em Strada, eles se encontram todos na p. 174 (fig. 7), o mesmo acontecendo no códice do Vaticano nº 7113, de Zurita, onde, no entanto, apenas dois dos monumentos aparecem juntos, na folha 56⁴⁹, mas com as informações bem concretas, tal como Hübner as transcreve:

— a inscrição às Ninfas estava «in templo S. Mariae» de Monforte e aí foi considerada⁵⁰;

⁴⁸ GRUTER (Jan), *Inscriptiones Antiquae Totius Orbis Romani in Absolutissimum Corpus Redactae... denuo cura viri Summi Joannis Georgii Graevii recensitae*, Amstelaedami, 1707.

⁴⁹ Agradecemos a Helena Gimeno e a Javier Moralejo, respectivamente, directora e técnico do Centro CIL II, de Alcalá de Henares, a gentileza de prontamente nos terem feito chegar cópias destes dois documentos.

⁵⁰ Cfr. ENCARNACÃO (José d'), *Inscrições Romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra, 1984, sob o nº 569.

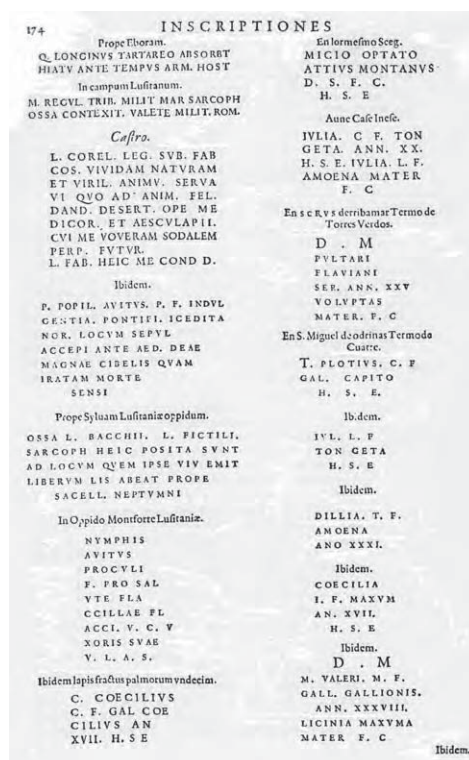


Fig. 7: Pág. 174 do manuscrito de Strada.

— a terceira «prope Sylvam oppidum Lusitaniae», ou seja, «perto de Silves, ópido da Lusitânia»;

— o epitáfio de Optato foi exaustivamente estudado por Vasco Mantas, que o dá como «proveniente da Quinta de S. Gião, freguesia de Santa Maria, Torres Vedras»⁵¹.

Primeira conclusão, portanto: mesmo que se interprete *Syluam* como o acusativo do topónimo por que, então, se designava Silves em latim, há razões para se desconfiar de que seja esse o verdadeiro contexto geográfico em que o monumento apareceu.

⁵¹ MANTAS (Vasco Gil), «Inscrições romanas do Museu Municipal de Torres Vedras», *Conimbriga*, 21 (1982), p. 22-27, Strada nem sempre conseguiu decifrar os nomes manuscritos. Assim, em relação a este epitáfio a procedência dada resulta-nos, por enquanto, deveras obscura, porque se lê «En lormesmo Scog.»; aliás, na mesma coluna, mais abaixo, a palavra Cintra foi interpretada como Cuatre...

Atentemos, por consequência, no texto da inscrição. Aliás, é o próprio Frei Vicente Salgado quem dá do seu conteúdo a seguinte explicação:

«Neste sarcófago de barro estão os ossos de Lúcio Baco, filho de Lúcio. Foram colocados em o lugar que, quando ele vivia, comprou livre, junto à ermida de Neptuno» (p. 307) (fig. 8).

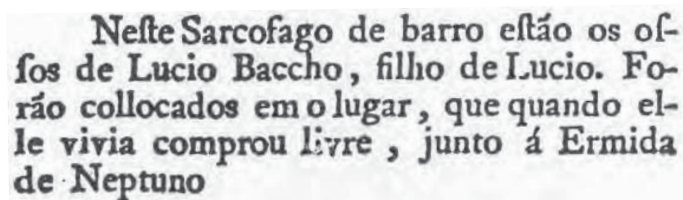


Fig. 8: Excerpto da pág. 307 do livro de Frei Vicente Salgado.

E acrescenta:

«Tem sua galanteria esta última inscrição, por nos instruir da matéria de que era feito o sarcófago; e pelo HEIC, em que se denota o uso desta latinidade romana, ainda em tempos mais baixos, como eu considero ser gravada esta inscrição. Também nos dá notícia que havia uma pequena ermida junto à cidade de Silves, dedicada a Neptuno» (pp. 307-308).

Fala, de seguida, no templo que existira no Promontório Sacro, mas nada adianta acerca da hipótese de localização deste templo, de que, porventura, poderia haver alguma tradição na terra ou ruínas ou sobre ele se haver construído um templo cristão... Nada! Nenhum comentário mais merece ao digno sacerdote a eventual existência de um templo pagão, nem sublinha que tenha tido curiosidade em sobre ele saber algo mais...

Poderemos, pois, começar por aqui, pelo templo. É que, na verdade, a literatura de Setecentos sobre as antiguidades lusitanas é pródiga em atribuir a existência de templos a Neptuno nos pontos mais importantes da costa. Recordar-se-ão, a título de mero exemplo, as informações veiculadas por Frei Bernardo de Brito, segundo as quais Décimo Júnio Bruto «conquistou a cidade Eburobrício, situada nos coutos de Alcobaca e no lugar da batalha que venceu fundou templo ao deus Neptuno, em cumprimento de voto que lhe tinha feito; de cujas ruínas se fundou a ermida de S. Gião na qual se acha a memória da dedicação que Bruto fez, em que se contém as seguintes letras [...]» e aí vem mais uma inscrição dedicada a Neptuno⁵².

⁵² Cf. ENCARNÇÃO (José d'), «O mar na epigrafia da Lusitânia romana», in OLIVEIRA (Francisco de), THIERCY (Pascal) e VILAÇA (Raquel) [coord.], *Mar Greco-Latino*, Coimbra, 2006, pp. 271-289 [p. 274]. Nessa mesma comunicação (pp. 275-276), se faz já uma primeira abordagem desta pretensa inscrição romana de Silves.

Por conseguinte, afigura-se clara a 'contaminação': o trazer para Silves um templo a esta divindade é singela imitação do que se preconizara para a zona de Alco-baça e para outras zonas da costa 'lusitana'. Por isso também se não têm mais ecos desse templo nos autores que sobre as antiguidades de Silves se debruçaram.

Que a inscrição é forjada —como outras que lhe fazem companhia no rol de Strada e no de Zurita, no que seguem, de quando em vez, as pisadas de André de Resende— deduz-se facilmente do facto de não obedecer às regras epigráficas e de utilizar um vocabulário retirado da linguagem literária.

Já o próprio Frei Vicente Salgado houvera por bem tecer considerações acerca do significado da palavra «sarcófago», esclarecendo que era de origem grega e que se, a princípio, o termo se aplicava apenas a um «mausoléu ou sepulcro digno», depois passou a designar «todos os sepulcros construídos de qualquer matéria». E é claro que a explicação não colhe, quando se indica expressamente que se trata de sarcófago *fictilis*, ou seja, «feito de barro».

Mas talvez não seja despendendo analisar mais de perto o texto tal qual ele nos é transmitido por Zurita (fig. 9). Desdobradas as siglas e abreviaturas, teríamos:

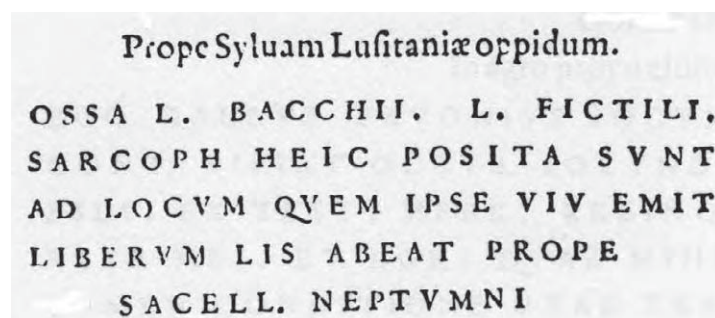


Fig. 9: A inscrição como a traz Zurita.

OSSA L(*ucii*) BACCHII L(*ucii*) F(*ilii*) FICTILI / SARCOPH(*ago*) HEIC POSITA SVNT / AD LOCVM / QVEM IPSE VIV(*us*) EMIT / LIBERV M LIS ABEAT PROPE / S ACELL(*um*) NEPTVNI

O que significaria:

«Aqui, em sarcófago de barro, estão depositados os ossos de Lúcio Báquio, filho de Lúcio, no local que ele próprio comprou. A contestação o deixe livre, junto do templete de Neptuno».

É, pois, toda uma fraseologia de teor erudito, que nada tem a ver com a simplicidade dos textos epigráficos. Supomo-la decalcada de algum texto jurídico, mormente na sua última parte, onde nos parece verosímil a interpretação que

demos, ou seja: *lis* é termo feminino que significa «controvérsia», «contenda», «litígio», «questão judicial»... Recorde-se que o *lictor* era o oficial que acompanhava certos magistrados, levando consigo os feixes (*fascēs*) e a vara (*virga*), símbolos do poder de castigar e, mesmo, de condenar à morte. Assim, em vez de considerarmos a eventual falta de um h —que daria *habeat*, ‘tenha’—, optámos por ver aí a forma do verbo *abere*, com o significado de ‘afastar-se’, ‘ir-se embora’. Por outro lado, *liberum* tem de concordar com *locum* e, desta forma, a ideia que se pretende transmitir é que o túmulo foi comprado por Lúcio Báquio⁵³, para nele serem depositados os seus ossos, livre de quaisquer encargos, isto é, tudo se processou de acordo com as leis em vigor, de modo que não pode sofrer contestação a compra feita e a consequente deposição ali dos restos mortais do comprador.

Esses aspectos —que, enquanto se não encontrarem paralelos se situam, em nosso entender, num domínio mais literário e, até, de cariz judicial (digamos assim)— não foram sequer abordados pelos comentadores nem pelo próprio Frei Vicente Salgado, que, de certo modo, só salientou o facto de haver ali um templo ao deus Neptuno e, do ponto de vista linguístico, reparou no arcaísmo *heic* (por *hic*) e no invulgar uso do vocábulo *sarcophagus*⁵⁴.

E. Hübner inclui esta inscrição⁵⁵ entre as falsas —é «inquestionavelmente falsificada»⁵⁶— e nem se demora em qualquer justificação da sua afirmação, de tal modo evidente se lhe afigura que o é.

Duas questões ficam, porém, ainda por resolver: de quem terá partido originalmente esta ideia e qual foi a sua inspiração do ponto de vista textual.

5. ALGUMAS CONSIDERAÇÕES

Em nossa opinião, por conseguinte, a *civitas* romana de *Cilpis* não pode ter-se localizado no Cerro da Rocha Branca, por falta de vestígios de dimensão compatível. Quanto muito, pode ali ter persistido um pequeno aglomerado urbano, do tipo *vicus*, de forte cariz comercial, ou um simples porto, dando continuidade ao povoamento de um local, que, do ponto de vista estratégico, era deveras apetecível:

⁵³ A propósito, dir-se-á que a personagem se identifica de uma forma correcta para os primórdios dos usos epigráficos, nos finais da República: *praenomen* (*Lucius*) e *nomen*, seguido de filiação. O *nomen* *Bacchius* (mais habitualmente grafado sem h) era conhecido dos académicos, pois que identificou um gladiador célebre e um escritor de Mileto. Na Península Ibérica, só temos conhecimento de uma (possível) ocorrência — *L. Bac[cius] Proc[ulus]* — em Montealegre del Castillo (AE 1985, 611).

⁵⁴ Anote-se, como curiosidade, que, na base de dados epigráficos da Península Ibérica, apenas se regista uma vez a utilização desta palavra, numa inscrição de Cádiz (CIL II 1806): *Fabia Domi[t]ia / D(ecimi) f(ilia) Secunda / sarcophago / data s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)* (vide <http://www.eda-bea.es/>, nº. de registro: 1440).

⁵⁵ CIL II 2*. Escreve, porém, BACCHI IL. F. — mas, como não faz qualquer desdobramento, também nem parece preocupar-se com a correcção da transcrição.

⁵⁶ Escreve ele na p. 31 das *Noticias Archeologicas de Portugal*, Lisboa, 1871 [Tradução de A. S., por ordem da Academia Real das Ciências de Lisboa].

matérias-primas disponíveis, terrenos férteis, defesas naturais, facilidade de acesso aos mares.

Equacionar a localização de *Cilpis* no local da cidade de Silves resulta nos mesmos constrangimentos. Na zona mais alta do actual aglomerado urbano foram, nos últimos anos, escavadas vastas áreas, efectuadas mais de 150 sondagens de diagnóstico e a potência estratigráfica é diminuta. O panorama mais comum tem sido a observação de silos ou fossas do período islâmico escavados no substrato geológico, cheios com materiais da mesma época ou posteriores, a aflorar pouco abaixo da actual cota de circulação⁵⁷. A terem existido edificações anteriores ao período islâmico, elas teriam de ter sido completamente arrasadas e, removidos os correspondentes entulhos, antes de se proceder a novas construções. Nas zonas mais baixas da cidade, compatíveis com os antigos arrabaldes, os vestígios islâmicos e modernos surgem de igual modo à superfície, encontram-se conservados a cotas relativas muito mais elevadas, mas assentam, da mesma maneira, no substrato geológico. Também não se vislumbram, nos edifícios da cidade construídos em período islâmico ou posterior, materiais romanos reaproveitados, como grandes silhares, colunas, capitéis ou inscrições.

De qualquer modo, a termos de optar entre o Cerro da Rocha Branca e a actual cidade, tal como Guerra⁵⁸, consideramos que esta última reúne muito mais argumentos a seu favor. Dali provêm algumas inscrições romanas⁵⁹ (fig. 10); pelo menos um capitel romano de dimensão assinalável e uma cupa funerária, provenientes da zona alta da cidade e do interior do castelo, respectivamente⁶⁰; inúmeras moedas com cronologias entre o século II⁶¹ e IV encontradas dispersas um pouco por toda a cidade⁶²; e um número considerável de fragmentos de cerâmicas de *terra sigillata* com cronologias entre o século II e o Baixo-Império, que sempre vão surgindo, descontextualizados, nas intervenções arqueológicas que se promovem (fig. 11).

⁵⁷ Vejam-se os atrás citados relatórios das intervenções arqueológicas realizadas, sobretudo por RAMOS, PINTO e PENISGA 2005, e VIEIRA (todos os de 2007)

⁵⁸ GUERRA, A., art. cit., 2006, p. 334).

⁵⁹ Expostas no Museu de Lagos, uma ara votiva, evidenciando culto na região à deusa Diana e duas funerárias, datadas entre a segunda metade do século II e a 1ª metade do século III. Ver: ENCARNÇÃO, 1984, pp. 103-104, 121-122; IDEM, «Sobre a epigrafia romana do Algarve», in *Actas do 1º Encontro de Arqueologia do Algarve (Silves, 27, 28 e 29 de Setembro de 2001)*, *Xelb* 4, (2003), p. 157; VIANA, FORMOSINHO e FERREIRA, art. cit., 1957, p. 123-125; SANTOS, op. cit., 1972, p. 96.

⁶⁰ Depositados no Museu Municipal de Arqueologia.

⁶¹ Em camada superficial do sítio da «biblioteca» exumamos um sestércio do reinado do imperador Cómodo (177-192).

⁶² Cujas maiores colecções eram pertença de Manuel de Sousa e José Luís Cabrita, encontrando-se alguns exemplares expostos no Museu Municipal de Arqueologia. Vide: SANTOS, op. cit., 1972, pp. 102-104; GOMES, R. V., *Silves (Xelb)*... 2002, p. 98.



Fig. 10: Inscrições romanas dadas como provenientes de Silves.

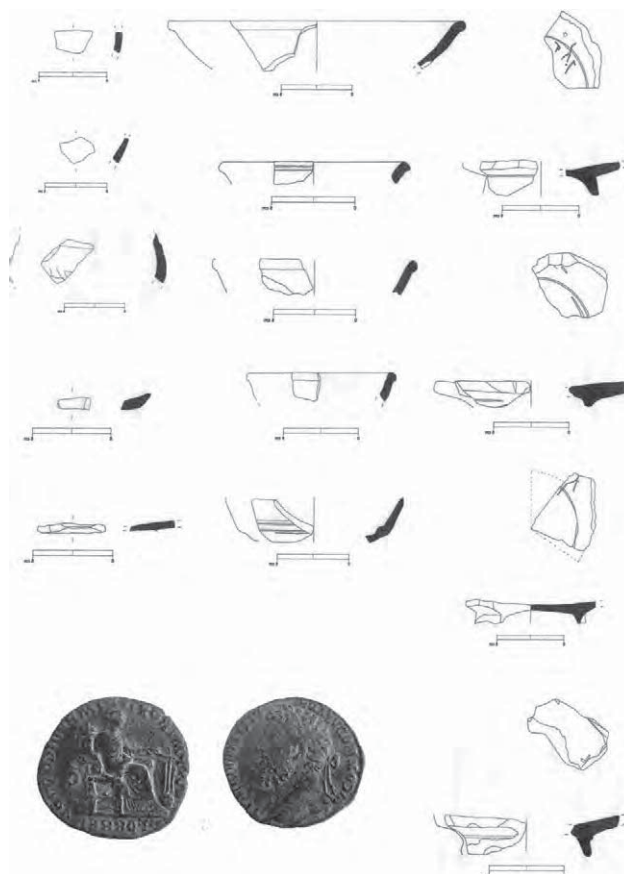


Fig. 11: Exemplos de terra sigillata encontrados pela cidade.

Como se demonstrou, também a inscrição a Neptuno durante tanto tempo usada como argumento a favor de uma cidade romana não pode confirmar sequer a existência de um eventual templo romano no local.

Assim, e face ao avanço dos trabalhos de investigação arqueológica na cidade de Silves, se conclui que, a ter existido aqui uma ocupação pré-islâmica, eventualmente a *Cilpis* dos *Cilibitani*, a mesma terá de se concentrar num espaço relativamente circunscrito, ainda não perscrutado.

Una nueva estela funeraria de época romana descubierta en Malpartida de Cáceres

A new roman funerary stela from Malpartida de Cáceres

LUIS ÁNGEL HIDALGO MARTÍN*

AINARA CANO ECHEBERRÍA**

RESUMEN

Presentamos aquí uno de los hallazgos más relevantes de la intervención arqueológica desarrollada durante el año 2007 en el paraje de la «Dehesa de Los Estantes», dentro del término municipal de Malpartida de Cáceres: una «esbelta» estela granítica de cabecera triangular que contiene el epitafio de una mujer y la dedicatoria de su esposo, ambos de extracción indígena. Además, el mensaje textual va reforzado por un rico conjunto de elementos iconográficos. La cronología que proponemos para el monumentum es el siglo III d.C.

PALABRAS CLAVE

Epigrafía latina, inscripciones funerarias, estelas graníticas, onomástica indígena, iconografía religiosa, Ager Norbensis.

ABSTRACT

We present one of the most important findings of the archaeological developments in 2007 on the site of the «Dehesa de Los Estantes», in the municipality of Malpartida de Cáceres: A tall granite stela with a triangular pediment containing the epitaph of a woman, dedicated to her by her husband, both of indigenous origin. In addition, the inscribed message is surrounded by a rich set of iconographic elements. The chronology proposed for this monumentum is the third century AD.

KEYWORDS

Latin epigraphy, funerary inscriptions, granite stelae, indigenous onomastic, religious iconography, Ager Norbensis.

[Recibido el 17 de mayo de 2013. Aceptado el 6 de junio de 2013]

* Consorcio «Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida». Calle Reyes Huertas, 5. 06800-Mérida (Badajoz). Email: lhidalgo@consorciomerida.org

** TERA S.L. Calle san Salvador, 28. 06800 Mérida (Badajoz). arqueología@terasl.es

Nuestro agradecimiento a José Miguel González Bornay, Arqueólogo del Museo de Cáceres, por su ayuda en las tareas de autopsia y fotografía en el almacén del Museo, a pesar de los molestos contratiempos; a la Dra. Helena Gimeno Pascual (Centro CIL II-UAH), buena conocedora y gran apasionada de la epigrafía cacereña, por sus siempre valiosas reflexiones, que en este caso versaron sobre la onomástica estudiada; y a aquellos informantes externos de esta revista que con sus sugerencias han contribuido a mejorar este trabajo.

En el presente artículo se estudia en detalle uno de los hallazgos más relevantes de la excavación arqueológica desarrollada durante el año 2007 en el paraje denominado «Dehesa de Los Estantes», situado a unos 2.300 m al norte del casco urbano de Malpartida de Cáceres (Cáceres), cuyos resultados verán la luz en un próximo número de la serie *Memorias* del Museo de Cáceres¹. Se trata de una «esbelta» estela funeraria granítica de época romana, que aunque ha llegado partida, fruto de su reutilización posterior, se conserva completa y en muy buen estado de conservación. Actualmente se encuentra depositada en el Museo de Cáceres, con nº de inventario D-7616.

1. CONTEXTUALIZACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL HALLAZGO

El yacimiento se encuentra en pleno manchón granítico de Cáceres-Malpartida donde existen diferentes tipos de granito. A ambos lados del área de yacimiento se observan dos franjas de berrocales graníticos. Es un terreno relativamente llano, con suaves colinas y pequeños arroyos estacionales en el que actualmente se encuentra construida la planta solar por la que fueron realizados estos trabajos.

La citada excavación arqueológica se dividió en dos sectores distantes entre sí 500 m; en el primero se documentaron 34 actividades funerarias con una cronología bastante amplia, desde el siglo I d.C. hasta el V d.C., y en el segundo se documentaron dos enterramientos de tipología constructiva más tardía, presumiblemente del siglo VI d.C.

En la actividad 3 del sector 1 descubrimos un enterramiento, posiblemente de inhumación, en fosa excavada en la tierra con forma, profundidad y orientación no reconocidas. Su cubierta se había realizado a base de grandes bloques de granito y sus dimensiones totales eran de 1,20 x 1,06 m. Destacaba entre los bloques un fragmento de estela funeraria con la inscripción boca abajo, situada en la parte central de la cubierta y reutilizada para el efecto (fig. 1).

¹ CANO ECHEBERRÍA, A., «Resultados de la intervención arqueológica en un área funeraria en la Dehesa de Los Estantes (Malpartida de Cáceres, Cáceres)», *Memorias*, 11, Museo de Cáceres, e.p.



Figura 1: Cubierta del enterramiento A3.

La actividad 6 deparó un posible enterramiento de inhumación en fosa excavada en la roca de planta rectangular y de 0,32 m de profundidad, con sus paredes revestidas por bloques de granito de formas y tamaños irregulares. La cubierta consistía en un nivel de cantos de río y pequeños fragmentos de ladrillo junto con un bloque de granito correspondiente a la cabecera de la estela funeraria documentada en la actividad 3, con la inscripción igualmente boca abajo. Las dimensiones totales de la cubierta eran de 1,85 x 1,18 m (fig. 2).



Figura 2: Cubierta del enterramiento A6.

2. LA ESTELA

El soporte epigráfico es un bloque rectangular de granito local, de grano medio-fino de color rojizo y gris claro, con su cabecera en forma de triángulo equilátero. La cara posterior no es recta como el resto de lados, sino ligeramente curvada en forma de carena. Sus dimensiones totales son de 163 cm de altura, 30 cm de ancho y 17 cm de grosor. Sin embargo, al ser seccionada la pieza de antiguo mediante un corte transversal, para su reutilización, el fragmento inferior mide 106 cm de alto y el superior 65 cm. Las paredes laterales alcanzan un ancho de 13/14 cm, aunque en el remate triangular se estrechan, desde los 10 cm en su base hasta los 7 cm en su vértice. La altura del *fastigium* es de 27 cm y sus lados miden 31 cm (figs. 3, 4 y 5).



Figura 3: Vista cenital del costado izquierdo y de la cara posterior de la estela.



Figura 4: Vista frontal del costado derecho y de la cara posterior de la estela



Figura 5: Vista frontal de la cara anterior de la estela

Todas las caras presentan un óptimo acabado, incluso la posterior, lo que evidenciaría la disposición exenta del *monumentum* en su emplazamiento original.

Esta tipología de estela de cabecera triangular es de origen centro-italico y se encuentra, recogiendo o no motivos iconográficos, con relativa frecuencia repartida a lo largo y ancho de la antigua provincia lusitana (aunque con mayor profusión por la zona noroccidental), ya desde época augustea. Su introducción en estos territorios se atribuye a colonos o veteranos oriundos de Italia².

Aunque las estelas de cabecera triangular no son tan abundantes en número como las de coronamiento semicircular o recto en el *conventus emeritensis*, se da la circunstancia de que un buen número de ellas han aparecido en lugares muy cercanos a donde se descubrió nuestra estela. Así, dentro de los límites del territorio de la antigua colonia *Norba Caesarina*, en la vecina localidad de Arroyo de la

² EDMONDSON, J., «Granite funerary stelae from Augusta Emerita», *Monografías Emeritenses*, 9, 2006, pp. 46-48.

Luz encontramos hasta tres ejemplos seguros de este tipo de estelas³. Además, conocemos otras procedentes de la misma zona que a pesar de su estado fragmentario permiten aventurar un más que probable paralelismo con nuestra pieza⁴. Para encontrar otros ejemplos tipológicos de estelas *fastigatae* algo más distanciados geográficamente, siempre dentro de los propios límites conventuales, tenemos que irnos a la *Civitas Igaeditanorum*⁵ o a las más próximas colonias de *Caurium*⁶ o *Augusta Emerita*⁷.

3. LA INSCRIPCIÓN

El epitafio se desarrolla en el centro de la cara frontal del cuerpo de la estela, distribuido en once líneas. El campo epigráfico, con una extensión de 65,5 cm, se ha encajado entre los motivos iconográficos que se disponen en la base y en la cabecera de la estela, concretamente entre un creciente lunar por arriba y dos escuadras afrontadas por abajo. El *quadratararius* ha paginado el texto con alineación a izquierda, a unos 5 cm del borde, aunque sin haber utilizado líneas-guía porque los renglones se trazaron irregularmente y con inclinación ascendente, muy notable en los cinco primeros (fig. 6).

³ Vid. ESTEBAN ORTEGA, J., *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres. I. Norba*, Cáceres, Univ. de Extremadura, 2007 = CILCC I, 73, 78 y 224 (esta última tal vez descubierta en Malpartida). Igualmente en ESTEBAN ORTEGA, J. y SALAS MARTÍN, J., «Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres», *Memorias*, 3, Cáceres, 2003, pp. 31 y 92, lám. 17 y 92.

⁴ CILCC I, 72 (Arroyo de la Luz), es una estela que no conserva el remate superior, pero sus dimensiones y características morfológicas, epigráficas e iconográficas son similares; y CILCC I 138 (Cáceres) es otra estela que tiene desmochada la cabecera, la cual atisbamos que debió ser triangular, unido a que sus dimensiones, epigrafía e iconografía recuerdan a nuestra pieza. Vid. igualmente en ESTEBAN ORTEGA, J. y SALAS MARTÍN, J., *op.cit.*, pp. 30 y 46-7, lám. 16 y 35.

⁵ MARQUES DE SÁ, A., *Civitas Igaeditanorum: os deuses e os homens*, Idanha-a-Nova, 2007, pp. 98, 121 y 140.

⁶ SÁNCHEZ ALBALÁ, J.I. y VINAGRE NEVADO, D., «Corpus de inscripciones latinas de Coria», *Colección «Temas Caurienses»*, vol. 1, Coria, 1998, pp. 31 y 46.

⁷ EDMONDSON, J., *Op.Cit.*, pp. 191-4; y dentro del *territorium* emeritense al sitio conocido como el «Rincón de Gila», -Bótoa, Badajoz- (RAMÍREZ SÁDABA, J.L., «Las inscripciones de la mininecrópolis de «El Rincón de Gila»» (Badajoz), *Aurea Saecula*, 10, (1993), 251-266, cf. 252-3).



Figura 6: Representación gráfica a escala de la cara anterior de la estela.

La altura de las letras es de 4,5 cm en la 1ª línea; 3,5 cm en la 2ª y 3ª; 5 cm en la 4ª (con *T longa*); 4 cm en la 5ª y 6ª; entre 4 y 5 cm en la 7ª y 8ª; entre 3,5 y 4,5 cm en la 9ª; 3 cm en la 10ª; y entre 3,5 y 4 cm en la 11ª.

Las letras se grabaron mediante incisiones anchas y profundas y son capitales cuadradas que evidencian rasgos rústicos (p. ej. las <M>, <N> y <S>). No parecen haberse marcado signos de separación o interpunciones (fig. 7).

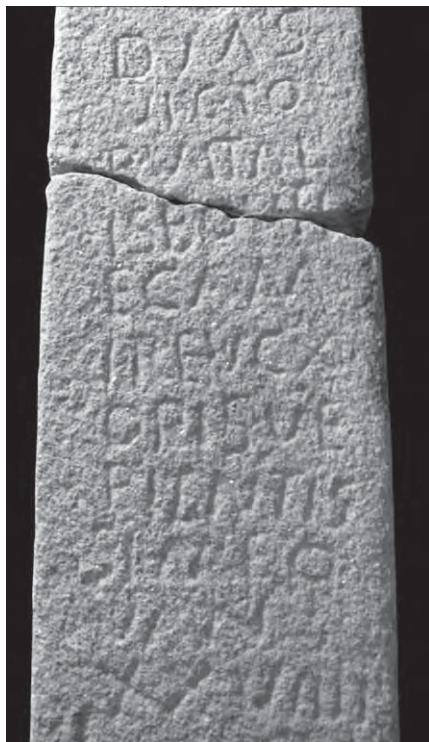


Figura 7: Detalle del campo epigráfico.

Proponemos la siguiente lectura:

D(is) M(anibus) s(acrum)

Victo-

3 *r Vital-*

is Bouti-

(a)e Cam-

6 *ir(a)e ucx-*

ori su(a)e

pientis-

9 *sim(a)e q(uae)*

v(ixit) an(nis)

XXVIII

«Consagrado a los dioses Manes. Victor Vital a su piadosísima esposa Boutia Camira que vivió 29 años.»

Destacamos la ausencia de fórmula funeraria cerrando el epitafio y la impericia —o falta de planificación— del *quadratarius*, a la hora de enmarcar dentro de cada línea palabras completas de corta extensión como *Victor*, *Vitalis*, *Boutie*, *Camire* o *uxori*.

En cuanto a la ortografía, nótese que las terminaciones de dativo en *-ae* de todos los nombres femeninos están monoptongadas (*Boutie*, *Camire*, *sue* y *pien-tissime*), algo cada vez más habitual en los epígrafes de carácter privado posteriores al siglo I d.C.;⁸ y que *uxori* se grabó con la adición de una «c» delante de la «x» (*ucxori*)⁹.

La onomástica del epitafio nos lleva a considerar un contexto social de peregrini, donde los dos nombres que porta la difunta son plenamente autóctonos lusitanos, *Boutia* y *Camira*¹⁰, mientras que los del esposo, *Victor Vitalis*, son muy corrientes entre la población romanizada en mayor o menor grado de la zona¹¹. Así, es probable que adoptara, al modo romano del momento, como gentilicio el nombre de su padre *Victor*, un *Deckname* ya latinizado, y como *cognomen* su propio nombre personal *Vitalis* —tal vez también otro *Deckname*—. Porque lo cierto es que, aunque lo habitual es encontrar indígenas adoptando gentilicios romanos, en ocasiones se sirven de su propia onomástica autóctona para crear *nomina* «al estilo latino»¹².

Otra posibilidad ciertamente menos factible, debido a la fecha tardía del epígrafe, es interpretar la onomástica del dedicante con su filiación patronímica pero sin *f.*: *Victor Vitalis <f(i)lius>*. Aquí, *Victor* enmascararía el antiguo nombre indígena

⁸ RAMÍREZ SÁDABA, J.L., «La ortografía en las inscripciones emeritenses», *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, Madrid, 1998, 229-234.

⁹ Más allá de considerar este fenómeno como una falta de instrucción del lapicida, tal vez esta hiper-caracterización de la «x» estaría reflejando una pronunciación en el habla vulgar como [s]; algo que en la lengua escrita se procuró subsanar de un modo convincente con el refuerzo de la «c» = [k]. No muy lejos, en Monforte, Portugal, aparece el mismo fenómeno en otro epígrafe con la misma voz (CIL II 168 = IRCP 569). Y además en la epigrafía provincial lusitana encontramos la misma combinación de letras en voces como *vicx(it)* (IRCP 344, Beja, Portugal) o *Alecxander* (AE 1982, 484, Mérida).

¹⁰ Cf. PALOMAR LAPESA, M., *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca, 1957, pp. 50 y 58, para su etimología, y GRUPO MÉRIDA, *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos, 2003, pp. 117-9 y 131, para su difusión geográfica.

¹¹ GRUPO MÉRIDA, *op.cit.*, pp. 341 y 344.

¹² Cf. RAMÍREZ SÁDABA, J.L., «La integración social de los indígenas en la sociedad emeritense», *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales* (Acta Antiqua Complutensis, IV), Alcalá de Henares, 2003, pp. 57-73 (vid. pp. 64 y 65, con ejemplos emeritenses como *Coutius Lupus* (AE 1905, 24), *Doccyricus Valerianus* (CIL II 5260), *Docquiricus Vitalio* (CIL II 551) y *Taurus Ammicius* (AE 1971, 146); éste último personaje formado por un gentilicio *Taurus* interpretado como *Deckname*).

traducido (*Deckname*) del esposo y, además, la ausencia de la *f.* para indicar la filiación sería concordante con la datación avanzada —s. III— del epígrafe¹³.

Respecto a la antroponimia de la esposa homenajead, *Boutia Camira*, podría estar mostrando una estructura de *duo nomina* al modo romano, como hemos planteado *supra* para su marido *Victor Vitalis*, aunque aquí la mujer no haya llegado a latinizar sus nombres típicamente indígenas. Sería el mismo caso que el de la *peregrina* también afincada en el *territorium* norbense, *Ammaia Boutila*¹⁴.

Sin embargo, también puede ser que la secuencia nominal *Boutie Camire* esconda una infrecuente filiación matrilineal con ausencia de la *f.*: *Boutie Camire <f(ilie)>*¹⁵.

4. LOS ELEMENTOS ICONOGRÁFICOS

Como en un gran número de monumentos funerarios similares de época romana de su entorno, esta estela no solo exhibe un mensaje fúnebre compuesto por un epitafio textual, sino que también despliega un rico conjunto ideogramático. Este mensaje visual viene dado por la yuxtaposición jerarquizada de varios elementos icónicos, símbolos todos ellos plagados de religiosidad.

Las dos series de escuadras afrontadas separan, por un lado, los dos motivos del campo superior de la estela, esto es, el creciente lunar del disco solar del que arranca un motivo fitomórfico (fig. 8); y por otro lado, el epitafio de una gran figura aspada en el campo inferior (fig. 9).

¹³ GRUPO MÉRIDA, *op.cit.*, pp. 401-402. Otros paralelos próximos de padre e hijo con *Decknamen*: *Capito Aviti f.*, *Avitus Capitonis f.*, etc. (CIL II 748 = CILCC I 106, Brozas, Cáceres); *Albinus Rufi f.* (CILCC I 165, Cáceres); *Vitalis Frontonis f.* (CIL II 798, Coria, Cáceres); *Rufus Long(i)* y *Maurus Candi* (CIL II 729 y 731, San Vicente de Alcántara, Badajoz); *Capito Maximi f.* (HEp 6, 90, Mérida).

¹⁴ HEpOL 22150, Talaván, Cáceres. *Ammaia Boutea*, para CILCC I 340.

¹⁵ Dentro del *conventus* emeritense no faltan paralelos de otras mujeres con la expresión del mismo tipo de filiación por línea materna: *Camira Tertiae f.* (HEp 5, 154, Abertura, Cáceres), *Secunda Abentine f.* (HEp 13, 239, Ibañerando, Cáceres), *N. Turaciae f. Ospita* (CILCC I 330, Santa Ana, en el *territorium* norbense). Para otros ejemplos provinciales *vid.* GRUPO MÉRIDA, *op. cit.*, p. 402.



Figura 8: Detalle del campo compositivo superior (en la cabecera).



Figura 9: Detalle del campo compositivo inferior (bajo el campo epigráfico).

Estos motivos angulosos de las escuadras, de procedencia oriental, sobre todo anatólica, suelen venir asociados en las estelas hispanorromanas a elementos astrales como discos solares, crecientes lunares, etc., y refuerzan el contenido simbólico del tránsito del difunto en su «último viaje» hacia un mundo astral¹⁶.

El creciente lunar es uno de los motivos más recurrentes en los monumentos funerarios lusitanos, sea utilizado aisladamente o en combinación con otros elementos iconográficos. A la ya tradicional idea de la luna como mansión de los difuntos, también se ha querido interpretar este símbolo como una especie de ente divino asociado a la idea de la muerte, autóctono de las creencias indígenas peninsulares¹⁷.

Por encima del creciente lunar se sitúa en el centro del campo superior de la composición un círculo o disco, de 11 cm de diámetro, que estaría representando de forma esquemática al sol, como potencia vivificadora, protección sobrenatural y esperanza en una futura vida astral¹⁸.

Los motivos astrales, muy habituales en las estelas hispanorromanas, reflejarían elementos claves de la ideología religiosa indígena como expresión de una sobrevida y del destino de los muertos, asociándose con otros elementos icónicos (como las escuadras, el aspa y el motivo arboriforme, en el caso de nuestra estela).

Destaca por infrecuente el icono que culmina la composición en el mismo vértice superior de la cabecera, esto es, una figura esquemática fitomorfa que se podría interpretar como la representación simbólica de, tal vez, un árbol sagrado como el pino o el ciprés; dotados de una fuerte carga de simbolismo funerario significando la idea de inmortalidad del alma del finado.

Estos mismos motivos se repiten en otras estelas funerarias próximas geográficamente y contemporáneas a la nuestra, aunque en distintas y variadas combinaciones¹⁹.

¹⁶ ABÁSOLÓ ÁLVAREZ, J.A. Y MARCO SIMÓN, F., «Tipología e iconografía en las estelas de la mitad septentrional de la Península Ibérica», *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, 1995, pp. 327-359 (cf. pp. 339-340). También son considerados como la representación esquemática de los brazos de Atlante, que soportarían la bóveda celeste en donde se desarrollaría la escatología solar (SÁNCHEZ ALBALÁ, J.I. y VINAGRE NEVADO, D., *Op.Cit.*, p. 46).

¹⁷ PANDO ANTA, M.T., 2005, «La sociedad romana del *conventus emeritensis* a través de sus estelas funerarias», *Cuadernos emeritenses*, 31, Mérida, 2005, p.128.

¹⁸ SÁNCHEZ ALBALÁ, J.I. y VINAGRE NEVADO, D., *op.cit.*, p. 46.

¹⁹ Véanse aspás y escuadras en CILCC I 72 = en ESTEBAN ORTEGA, J. y SALAS MARTÍN, J., *op.cit.*, 30, lám.16 (Arroyo de la Luz); en una estela con nº inv. D-3544 del Museo de Cáceres, procedente de Arroyo de la Luz o Malpartida de Cáceres. Creciente lunar en CILCC I 73 = en ESTEBAN ORTEGA, J. y SALAS MARTÍN, J., *op.cit.*, 31, lám.17 (Arroyo de la Luz); círculo solar en CILCC I 138 = en ESTEBAN ORTEGA, J. y SALAS MARTÍN, J., *op.cit.*, 46-7, lám.35 (Cáceres); figura arboriforme en MARQUES DE SÁ, A., *op.cit.*, 152, nº 217 (Idanha-a-Velha).

5. CONCLUSIONES

Podemos apuntar una datación entre finales del siglo II d.C. y mediados del siglo III, de acuerdo a los siguientes factores:

- La tipología del soporte de estelas rectangulares con remate triangular sigue en uso hasta fechas avanzadas, como se atestigua en otros casos muy próximos²⁰.
- Las fórmulas funerarias epigráficas empleadas nos conducen a un *terminus post quem* de segunda mitad (avanzada) del siglo II, ya que los superlativos de afecto como *pientissima* y la indicación de la edad de la defunción con la expresión *q(uae) v(ixit) an(nis)* comienzan a utilizarse en los epígrafes sepulcrales de la vecina *Augusta Emerita* en los comedios del siglo II²¹. Hay que suponer, por tanto, que desde el centro administrativo y romanizador de la zona se irían propagando estas «modas» por los diferentes talleres provinciales.
- La abreviación de la fórmula indicativa de la edad de la muerte —*q(uae) v(ixit) an(nis)*—, así como la ausencia de la expresión *h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*, tan habitual a lo largo de todo el siglo II, podría estar indicándonos una fecha más avanzada, ya en pleno siglo III²².

En las cercanías del hallazgo hay documentadas otras estelas de características similares, no sólo en cuanto a soporte se refiere, sino también en relación a sus rasgos epigráficos e iconográficos, que nos estarían indicando la existencia de una *officina lapidaria* que satisfaría las demandas «comarcales» de una parte de la sociedad que habitaba el centro geográfico del antiguo territorio de la *colonia Norbensis*²³.

²⁰ CILCC I, 72 y 73, Arroyo de la Luz, Cáceres.

²¹ EDMONDSON, J., NOGALES BASARRATE, T. & TRILLMICH, W., «Imagen y memoria. Monumentos funerarios con retratos en la colonia Augusta Emerita», *Monografías Emeritenses*, 6 (*Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 10), Real Academia de la Historia, Madrid, 2001, p. 68.

²² Para ejemplos emeritenses contemporáneos a nuestro epígrafe y con similar estructura formular *vid. Ídem*, pp. 124, 146 y 164.

²³ *Vid.* CILCC I, 72, 73, 75 y 78 —las dos últimas perdidas— (Arroyo de la Luz, Cáceres); 134 y 138 (Cáceres); 217, 222 y 224 (Malpartida de Cáceres); y nº inv. D-3544 del Museo de Cáceres (Arroyo de la Luz o Malpartida de Cáceres).

Reaparición de la inscripción *EE IX, 315* de Marchamalo (Guadalajara, España)

Rediscovery of the inscription *EE IX, 315* of Marchamalo (Guadalajara, Spain)

EMILIO GAMO PAZOS*

RESUMEN

La reciente aparición de un epígrafe romano hallado en 1840 en Marchamalo permite realizar una nueva interpretación del mismo. Hasta ahora las lecturas de esta inscripción dependían de la realizada en 1900 por F. Fita en base a las misivas de sus informadores y posterior reinterpretación de las mismas. La comparación de ambas permite destacar aspectos de la metodología del mencionado jesuita.

ABSTRACT

The recent appearance of a Roman epigraph found in 1840 in Marchamalo allows a new interpretation. So far this inscription readings depended on the one made in 1900 by F. Fita and based on the letters of his informants and its subsequent reinterpretation. The comparison of both of them allows us to highlight some aspects of the Jesuit's methodology.

PALABRAS CLAVE:

Epigrafía, Romanización, Guadalajara.

KEYWORDS

Epigraphy, romanization, Guadalajara.

Recibido el 20 de mayo de 2013. Aceptado el 3 de junio de 2013

1. INTRODUCCIÓN

El epígrafe que tratamos ha sufrido numerosas vicisitudes hasta que recientemente ha sido redescubierto. La inscripción reapareció en el año 2012 durante unas obras realizadas en una vivienda particular de la localidad de Marchamalo, en la que había sido utilizada como material constructivo. De su hallazgo nos dio noticia D. Juan Enrique Ablanque, Cronista oficial de Marchamalo, a quien agrade-

* Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Prehistoria. mail: emiliogamo@hotmail.com

ce mos su interés por la conservación del patrimonio histórico¹. La pieza se encuentra actualmente en el Centro Cultural Ateneo Arriaca de Marchamalo.

La observación del epígrafe nos permitió constatar que se trata del desaparecido *EE IX*, 315².

La inscripción fue localizada en primera instancia en el año 1840 en el yacimiento arqueológico de «El Tesoro-San Pedro» en Marchamalo. El mencionado lugar se sitúa en llano, en la margen derecha del río Henares. Es un destacado yacimiento con una extensión cercana a las 5 hectáreas, cuya cronología se extiende entre el siglo I a. C. y el siglo V d. C. Juan Manuel Abascal³ publicó un importante lote de materiales, en su mayoría de época bajoimperial, procedentes del espacio necropolitano asociado a este asentamiento. En el paraje de «El Tesoro-San Pedro» se ha situado la *mansio Arriaca*⁴ que el Itinerario de Antonino (436, 3 y 438, 10) ubicó en la vía *Emerita-Caesaraugusta* entre *Complutum* y *Caesada*⁵. La misma población aparece en el Anónimo de Rávena (312, 20), con el nombre *Arentia*, en la vía *Emerita-Caesaraugusta* (idem).

El epígrafe que tratamos ha pasado por varias ubicaciones desde su descubrimiento. La inscripción fue encontrada en el año 1840 junto a otras que se perdieron. El paraje de «El Tesoro-San Pedro» pertenecía entonces a los Conventos de Santa Clara y La Piedad en Guadalajara, tras la Desamortización de Mendizábal se arrancaron las cepas para dedicar los viñedos al cultivo de cereal y es probable que fuera en ese momento cuando se produjese el hallazgo de la pieza⁶. La inscripción fue trasladada a la vivienda ubicada en la Plaza de la Constitución, n.º 14 de Marchamalo. En este lugar fue copiada por Don Hilario Beltrán que dio dicha copia a Don Gabriel María Vergara; éste, a su vez, haría llegar un calco a Fita⁷. Siendo el mencionado jesuita el primer editor de la pieza.

¹ Queremos agradecer a T. Sagardoy, de la sección de Patrimonio de la Delegación Provincial de Cultura, Turismo y Artesanía de Guadalajara, sus indicaciones acerca del entorno arqueológico de la pieza. Así como a H. Gimeno, R. Hernando y A. Jimeno las precisiones epigráficas acerca de la pieza que tratamos.

² E. HÜBNER, *Ephemeris epigraphica*, Vol. IX, I. Corporis Inscriptionum Latinarum supplementum, Berlín, 1903.

³ J. M. ABASCAL PALAZÓN, «La necrópolis tardorromana de «El Tesoro»», in *Arte, Sociedad, Economía y Religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía (Homenaje a J.M.ª Blázquez Martínez)*, *Antigüedad y Cristianismo VIII*, Murcia, 1991, pp. 425-452.

⁴ I. CARDÍN LOPEZ, y M. A. CUADRADO PRIETO, «Una casa romana en el polígono industrial de Azuqueca de Henares (Guadalajara)», in *Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 2002, p. 97.

⁵ O. CUNTZ, *Itineraria Romana*, Vol. 1: *Itineraria Antonini Augusti et Burdigalense*, Leipzig: Teubner, 1929.

⁶ J. E. ABLANQUE OLIVEROS, *Noticias, documentos y hallazgos para la Historia de Marchamalo*, Guadalajara, 2003, p. 26.

⁷ Este epigrafista describió del siguiente modo el hallazgo de la pieza: «A mano derecha del río Henares está situada esta villa media legua al Noroeste de la ciudad de Guadalajara. Dentro de su término, unos 2 Km hacia el oriente y casi otro tanto separado de la vía férrea se halla el despoblado de San Pedro, denominado también el tesoro, donde aparecen grandes piedras labradas y hondos cimien-

Fita no llegó a ver la pieza y elaboró su lectura sobre los calcos realizados por Vergara. La pieza estuvo en la puerta de la mencionada casa, propiedad de Don Miguel López y Sanz, hasta que se perdió durante unas reformas acometidas en dicha vivienda a comienzos de la década de los 80 del siglo XX.

De hecho Abascal⁸ buscó sin éxito la pieza en Marchamalo. Todas las lecturas posteriores de la pieza⁹ dependen, en consecuencia, de la que Fita realizó.

Tras la autopsia de la pieza pudimos comprobar cómo la lectura de Fita tiene un carácter mucho más hipotético de lo que se ha considerado hasta ahora. El citado jesuita «reconstruyó» el epígrafe sin haberlo visto, sobre las notas enviadas por Vergara (1869-1948), que era catedrático del Instituto de Guadalajara.

Vergara indicó en las dos cartas que envió a Fita que apenas se podía leer la pieza. Hizo el mencionado catedrático las siguientes lecturas de la pieza en las cartas¹⁰ enviadas a Fita:

«Carta de Gabriel Vergara a F. Fita, le adjunta calco y reconstrucción de epígrafe de Marchamalo y Fita anota datos sobre epígrafe de Alcocer»¹¹ (16/04/1900):

- Campo epigráfico A: «[---]MIL/ [---]I[---]/[-----]/[-----]/[---]JAE/ CRESIM».
- Campo epigráfico B: «AESDC/ IME ÂN/ L XX HIC/ SITA C/ VM FO/IAS. V».

tos de antigüedad remotísima. ¿Sería la estación de Arriaca? Para reducir esta estación á Guadalajara, hay que rebajar cinco millas de las contadas á partir de Alcalá por el itinerario de Antonino.

Lo cierto es que hace sesenta años, se extrajeron del tesoro muchas lápidas epigráficas, extraviadas ahora ó destruidas, menos una que felizmente sé conserva, y se colocó entonces en el mismo sitio que hoy ocupa, pero ya muy deteriorada por la intemperie del aire libre y el roce de los transeuntes. Diósele y tiene el destino de asiento, en la Plaza de la Constitución, junto á la puerta ó entrada de la casa n.º 14, propiedad de D. Miguel López y Sanz.

El ilustrado maestro de la villa, D. Hilario Beltrán, ha participado estas noticias al docto correspondiente de nuestra Academia D. Gabriel María Vergara, enviándole un calco de la inscripción y significándole además, que á la piedra falta la cabeza o comba de medio punto, que se le cercenó á raíz de su descubrimiento. El Sr. Vergara, participándome los referidos datos, me ha remitido el calco» (Fita 1900: pp. 502-503).

⁸ J. M. ABASCAL PALAZÓN, *Vías de comunicación romanas de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1982, p. 54.

⁹ EE IX, 315; J. M. ABASCAL PALAZÓN, «Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara», *Wad-Al-Hayara*, 10, 1983, pp. 75-76, n.º 21; AE 1987, 641; H. GIMENO PASCUAL, «Paisajes epigráficos en el espacio romano de la comunidad de Castilla-La Mancha», in G. CARRASCO SERRANO (coord.), *La Romanización en el Territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2008, p. 279, n. 72; J. GÓMEZ-PANTOJA, «Inscripciones romanas de la Catedral Magistral de Alcalá de Henares», in C. ALONSO, M. P. GARCÍA, J. TORRES y A. SÁNCHEZ-OSTIZ, (Eds.), *Urbs Aeterna, Actas y colaboraciones del Coloquio internacional: Roma entre la literatura y la historia. Homenaje a la profesora Carmen del Castillo*, Pamplona, 2003, p. 498, n. 19; E. GAMO PAZOS 2012, *op. cit.*, pp. 179-181, n.º 84.

¹⁰ Estas cartas se conservan en el Archivo de la provincia de Castilla de la Compañía de Jesús (AHPCCJ, Alcalá de Henares), parte de cuya documentación epigráfica y arqueológica puede consultarse en: http://www.cervantesvirtual.com/portal/archivo_jesuitas/. Agradecemos al Centro CIL II de Alcalá de Henares la ayuda para el estudio de estos documentos. Véase al respecto: M. J. ALBARRÁN MARTÍNEZ, S. AZCÁRAGA CÁMARA, V. SALAMANQUÉS PÉREZ, E. SÁNCHEZ MEDINA y M. VALLEJO GIRVÉS, «Documentos y arqueología a finales del siglo XIX y principios del XX: la base de datos Fidel Fita del Centro CIL II (UAH)», in *Actas de las III Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid (29-30 noviembre, 1 de diciembre de 2006)*, Madrid, 2009, pp. 123-133.

¹¹ Archivo Histórico de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=330135&portal=0>).

«Carta de Gabriel Vergara a F. Fita enviándole más datos del epígrafe de Marchamalo y las medidas, le remite un croquis manual e intento de reconstrucción de las lagunas de texto»¹² (30/04/1900):

- Campo epigráfico A: «[---]MIL/ [---]I[---]/[-----]/[-----]/[---]AE/ CRESIMÊ».
- Campo epigráfico B: «ATÊ. SDC/-----».

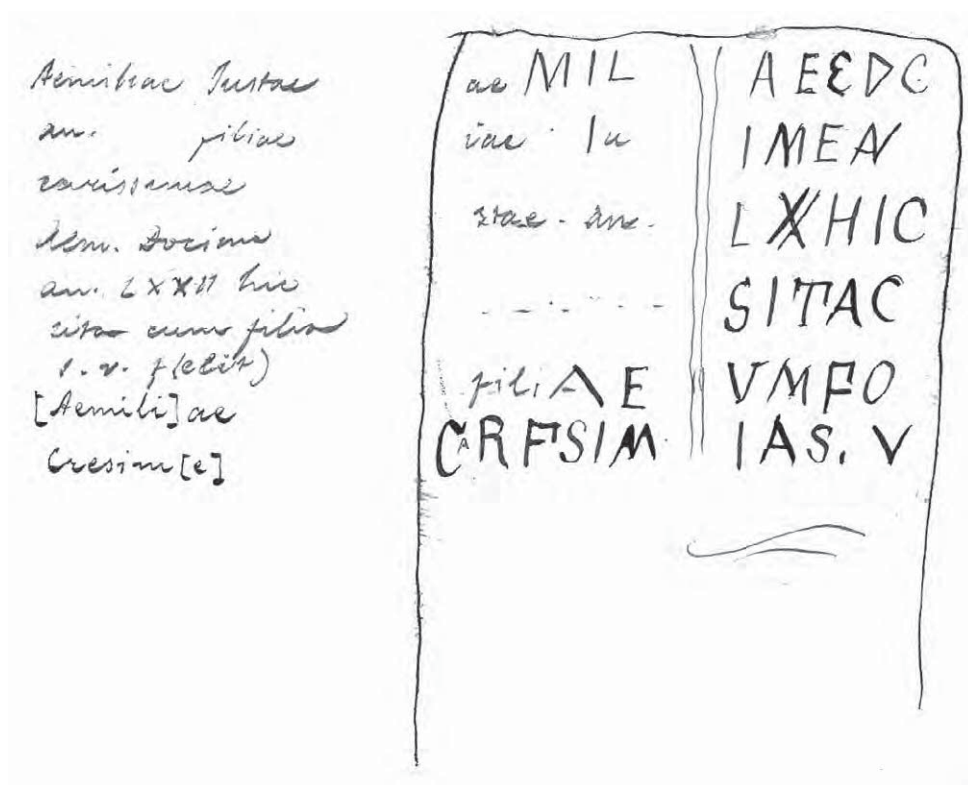


Fig. 1. Croquis de la inscripción realizada por Vergara (mayúsculas) con notas de Fita, en minúscula, reconstruyendo el texto (Carta: 16/04/1900; Archivo de la provincia de Castilla de la Compañía de Jesús).

¹² Archivo Histórico de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=330137&portal=0>).



Fig. 2. Croquis de la inscripción realizada por Vergara en la segunda de las cartas citadas (Carta: 30/04/1900; Archivo de la provincia de Castilla de la Compañía de Jesús).

Las diferencias entre ambas lecturas derivan de que una de ellas la realizó Vergara sobre la observación directa de la pieza y la otra a partir de las noticias de Hilario Beltrán.

Como se ha indicado, Fita hizo sobre los documentos arriba expuestos una interpretación propia del epígrafe con la siguiente lectura:

Campo epigráfico A: «T(ito) · AEMIL/IO · Q(uinti) · F(ilio) · S/EVERO. / AN(norum) · LXXV / H(ic) · S(itus) [e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)] / AEMILIAE / CHRESIMÊ».

Campo epigráfico B: «ATÊ(ia?) · ZOS/IME · ÂN(norum) / L XX · HIC / SITA · C/ VM · FIL/IA · SVA / H(ic) · S(ita) · E(st) · S(it) · T(ibi) · T(erra) · L(evis)».

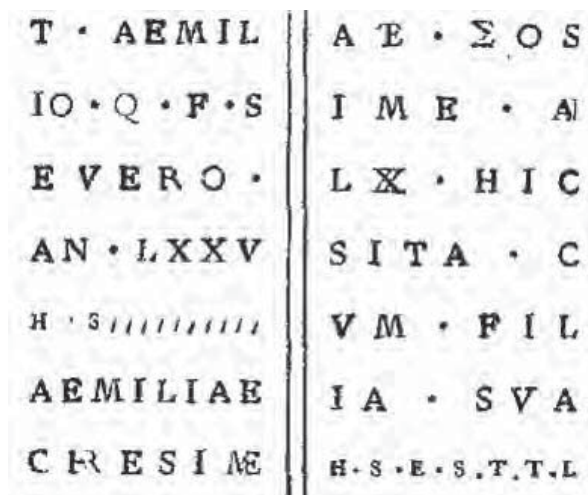


Fig. 3. Epígrafe funerario de Marchamalo según Fita (1900: 503).

Como abordaremos posteriormente, la observación del epígrafe hace difícil una reconstrucción tan completa del texto como la que realizó Fita. La metodología del citado jesuita y su uso de la información de la información epistolar que recibía ha sido tratada ya en algunos trabajos¹³. Es interesante destacar el caso de la lectura que Fita hizo del supuesto término augustal de la «Dehesa del Santo» en El Real de la Jara (Sevilla)¹⁴. Fita interpretó como término augustal lo que realmente era una inscripción honorífica y lo hizo por una lectura sobre calcos fragmentarios, la reciente reaparición del epígrafe permitió corregir la interpretación de la pieza.

En cualquier caso la inscripción que ha reaparecido es sin duda la misma a la que se refería Fita. Las medidas coinciden, así como la presencia de dos campos epigráficos separados por un listel, sin embargo, Vergara no reparó en la presencia de las escuadras de la parte inferior de la pieza.

El epígrafe que tratamos corresponde a una inscripción funeraria doble, de piedra caliza porosa, con la superficie muy erosionada. Es una estela funeraria con dos campos epigráficos paralelos separados por un listel vertical. Las medi-

¹³ J. GÓMEZ-PANTOJA, «Experto Credite. El P. Fita y el anticuarismo Soriano», in G. MORA RODRÍGUEZ y M. DÍAZ-ANDREU (eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga, 1997, pp. 197-205; J. GÓMEZ-PANTOJA, «El P. Fita y sus fuentes», *Signo*, 3, 1996, pp. 125-131.

¹⁴ J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volúmen II: Sevilla. Tomo IV. El Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur*, Sevilla 1996, n.º 1042; J. M. ABASCAL PALAZÓN y H. GIMENO PASCUAL, *Epigrafía Hispánica. Real Academia de la Historia. Catalogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid, 2000, p. 206, n.º 408.

das conservadas de la pieza son 123 x 58'5 x 33 cm. Los dos campos epigráficos tienen las mismas dimensiones: 57 x 23 cm. El listel que separa los campos epigráficos tiene una anchura de 5'5 cm. Los campos epigráficos se situaban en la mitad superior de la pieza. En la provincia de Guadalajara es frecuente el uso de campos epigráficos dobles en las inscripciones funerarias; así, contamos con paralelos en las localidades de Abánades, Alcocer, Almadrones, Aguilar de Anguita, Bujarrabal, Gualda y, probablemente, Tortuera¹⁵. Fidel Fita¹⁶ aseguró que la inscripción había tenido un remate semicircular, cuya cabecera fue amputada en el momento de su descubrimiento. Nuestra observación de la pieza no nos ha permitido corroborar este extremo y de hecho la parte superior de la estela no parece que haya sufrido una amputación moderna.

La superficie del campo epigráfico está pulimentada, mientras que en los laterales la pieza sólo está desbastada. Su estado de conservación es malo y el campo epigráfico A (a la izquierda desde el punto de vista del observador) está casi totalmente perdido. En los laterales de la parte inferior de la inscripción se observan unos agujeros realizados para facilitar su arrastre, acerca de cuya antigüedad tenemos dudas.

La decoración del epígrafe consiste en dos escuadras ubicadas en el extremo inferior de la inscripción, enmarcando las esquinas inferiores de la pieza, bajo los campos epigráficos. Dichas escuadras tienen 12 cm de altura por 6 de anchura, la ubicada más a la izquierda está muy erosionada y apenas se distingue. El empleo de escuadras como motivos decorativos está documentado en la inscripción funeraria de Ocentejo¹⁷.

La autopsia de la pieza nos acerca más a los calcos mencionados que a la interpretación que hizo Fita de estos. La pieza parece haber sufrido un deterioro adicional desde comienzos del siglo XX, pues en el campo epigráfico A no se distingue ningún trazo con seguridad. Sin embargo en sus dos cartas Vergara coincide en señalar la presencia del texto: «[---]MIL/[---]I/[---]/[-----]/[-----]/[---]AE/CRESIM». La lectura del citado religioso añadió una línea de texto en el campo A a las que le transmitía su colaborador en las cartas. No podemos afirmar con seguridad el número de líneas que formaban el campo epigráfico A.

El campo epigráfico B tenía un mínimo de 6 líneas de texto. La altura de las letras es: 1-5 cm; 2-5'5 cm; 3-6 cm; 4-4'5 cm; 5-4'5 cm. La inscripción estaba elaborada en letra capital, de buena ejecución. Las letras tienen remates en sus extremos y varían en altura según la línea. Se documenta el empleo del nexa AN en la línea 2 de la inscripción B. En la primera línea se observa tras el

¹⁵ E. GAMO PAZOS, *Corpus de inscripciones latinas de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 2012, p. 301.

¹⁶ F. FITA COLOMÉ, «Lápidas inéditas de Marchamalo, Cáceres, Palencia y Lugo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 36, 1900, p. 503.

¹⁷ R. BARBAS NIETO, E. GAMO PAZOS y H. GIMENO PASCUAL, «Nuevos epígrafes latinos en el Alto Tajo: Abánades, Ocentejo y Zaorejas», *Veleia*, 28, 2011, pp. 164-167.

grupo AE, con dudas, una interpunción probablemente triangular. Es probable la existencia de otras interpunciones en la inscripción, pero su deterioro nos impide afirmarlo con seguridad.

Proponemos la siguiente lectura:

Campo epigráfico A: -----

Campo epigráfico B: AE(miliae?). ++OS/ [-c.2-]+E ÂN(norum)/ [---] HIC/ [S]ITA
C/VM FIL/[IA? S]V[A?..]/[-----]

Al comienzo de la primera línea de texto del campo epigráfico B se observa una letra A, le sigue un trazo vertical y dos de los trazos verticales de lo que parece fue una E, muy deteriorada; a continuación se observan restos de lo que parece fueron dos signos irreconocibles y al final de la línea una letra O seguida por una S. La segunda línea también está deteriorada, las primeras letras están totalmente perdidas (quedando espacio para dos), a continuación hay un trazo vertical, que pudo ser de una A, seguido de una E.

Entre la primera línea y la segunda parece que está plasmado el antropónimo de la difunta (era mujer según se deduce de la mención HIC/ [S]ITA de las líneas 4 y 5), posiblemente fuera un *nomen* abreviado seguido por un *cognomen*, en dativo. Por tanto puede leerse: AE (miliae). ++OS/ [-c.2-]AE. En el caso de que la letra anterior a la E de la segunda línea no fuera una A creemos que se debe considerar de igual modo que se trata del *cognomen* de la finada en dativo. En este sentido la presencia de una desinencia en dativo -AE con la A no escrita de forma explícita no es extraña entre las inscripciones de esta área¹⁸. Aemilia es un *nomen* con abundantes paralelos en la Península Ibérica¹⁹.

Al final de la segunda línea aparece la abreviatura para expresar la edad de la finada, con un nexa ÂN, a comienzos de la tercera línea estaría el numeral correspondiente. A continuación, entre las líneas 3-6, la fórmula funeraria: HIC/ [S]ITA C/VM FIL/[IA? S]V[A?---].

La ausencia de dedicatoria a los Manes apunta hacia una cronología temprana; ello si asumimos que realmente la pieza no poseía un remate semicircular en la cabecera, amputado tras su descubrimiento, como señalaba Fita, donde podría estar plasmada la dedicatoria a los Manes. Sin embargo la onomástica romanizada del difunto y la alusión al mismo en dativo podrían llevar a comienzos del siglo II d.C. También la abreviatura del *nomen* apunta a una fecha tardía.

¹⁸ A. CARNOY, *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique*, Hildesheim-New York, 1971, p. 78.

¹⁹ J. M. ABASCAL PALAZÓN, *Los Nombres Personales en las Inscripciones Latinas de Hispania*, Murcia, 1994, pp. 67-72.



Fig. 4. Inscripción funeraria de Marchamalo.



Fig. 5. Detalles del campo epigráfico B.



Fig. 6. Detalles del campo epigráfico B.

Vajilla de Mesa (*terra sigillata* y cerámica engobada) de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)*

Roman Pottery (*terra sigillata* and engobada) at the archaeological site of Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)

ELENA LASAOSA PARDO¹

RESUMEN

En el presente trabajo se presenta la vajilla de mesa (terra sigillata y cerámica engobada) que consta entre los materiales cerámicos de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza), recuperados en los años setenta del siglo pasado por Antonio Beltrán Martínez. Con este trabajo se pretende aportar datos que ayuden en el estudio de la antigua ciudad ubicada en el lugar y enriquezcan la investigación que hay en ella y que ha sido retomada en los últimos años para el mejor conocimiento, conservación, puesta en valor y difusión de la ciudad.

ABSTRACT

In the following pages, the material culture results, specifically terra sigillata and engobada pottery, obtained from a series of archaeological interventions undertaken in the 1970's by the lecturer Antonio Beltrán, at the archeological site of Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza), are presented. The aim of this article is to increase the information available on these ceramics and to provide a contribution towards a greater understanding of the historical city of Los Bañales. This study will also assist recent archaeological investigations on this historic site, by providing better information on the form, chronology and use of these ceramics and by communicating the results of this study to both the researchers and the interested public. It will also contribute to the culture heritage of Uncastillo through the conservation of the ceramic evidence and the public display of this material culture.

PALABRAS CLAVE

Los Bañales, material arqueológico, cerámica romana, Antonio Beltrán, Terra Sigillata, engobada.

KEY WORDS

Los Bañales, archaeological materials, Roman pottery, Antonio Beltrán, Terra Sigillata, engobada.

Recibido el 8 de noviembre de 2012. Aceptado el 26 de mayo de 2013

* El trabajo que aquí se presenta es parte del estudio realizado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados que se defendió en la Sede Central de la UNED en Madrid, el día 7 de diciembre de 2011. Quiero aprovechar estas líneas para hacer llegar mis más sinceros agradecimientos en primer lugar al profesor, y director de este trabajo, D. Javier Andreu Pintado, al equipo de Los Bañales íntegramente, en especial a Dña. Paula Uribe y D. Á.A. Jordán, a todo el equipo del Museo Provincial de Zaragoza, en especial a D. Juan Paz, a Dña. Esperanza Ortiz y muy especialmente a Dña. M.ª Carmen Aguarod, a D. Carlos Sáenz Preciado y Dña. María Lasuén. También, mis más sinceros agradecimientos a los informantes y evaluadores de estas páginas, cuyas aportaciones y sugerencias han enriquecido este trabajo, siendo únicamente responsabilidad de la firmante los errores que pueda haber en él.

¹ E-mail: elena_lasaosa@yahoo.es. Plan de Investigación de Los Bañales-Fundación Uncastillo, Plaza del Mercado 7, 50678 Uncastillo (Zaragoza).

I. INTRODUCCIÓN

Estas páginas se integran en la moderna tendencia historiográfica que ha dado en llamarse «excavar papeles» (Gómez Pantoja, J., 2004), consistente en recuperar datos de excavaciones antiguas no publicadas, a partir de la revisión, siempre limitada pero también siempre útil, y ocasionalmente esclarecedora, de los materiales recuperados en ellas, facilitando de ese modo la presentación de resultados científicos, restringidos pero, en cualquier caso, atractivos, de antiguas excavaciones. En este caso, además, las excavaciones de las que procede el material de estudio constituyen, hasta la fecha, el más largo proyecto de investigación de cuantos se han desarrollado en el yacimiento arqueológico de Los Bañales (Andreu Pintado, J., 2011b).

La ciudad romana conocida como Los Bañales se ubica en el paraje «Val de Bañales», según los mapas topográficos, al sur del término municipal de Uncastillo, y se encuentra abierta a los valles de los ríos Riguel, cuyo curso la limita por el Norte y el Este, y el Arba de Luesia, el cual la limita al Sur y al Oeste, ambos caudales afluentes del Arba (fig. 1).

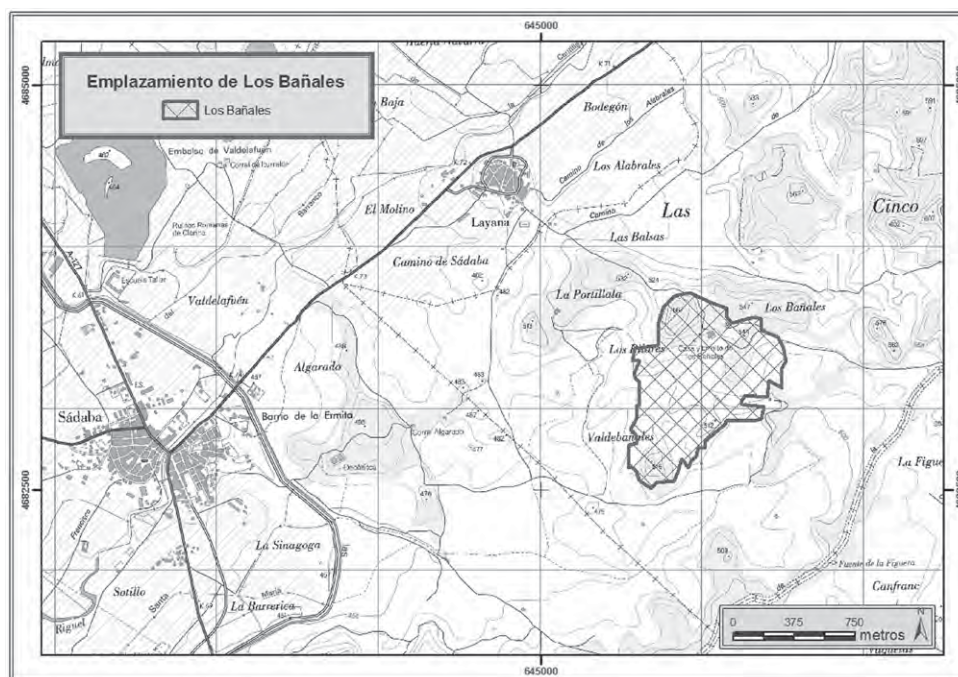


Figura 1. Localización del yacimiento arqueológico de Los Bañales sobre topográfico 1:25000, hoja 245-II Sádaba.

Esta *civitas* se situaría junto a un fértil territorio agrícola y su época inicial de esplendor comenzaría en época de Augusto, llegando a su madurez institucional con la municipalización flavia y con un abandono paulatino en el siglo III, tal vez en beneficio de las *villae*, aunque con continuidad en el poblamiento hasta el siglo VIII d. C., que debió de haberla en la parte alta de la ciudad, en el cerro de El Pueyo, pero que no parece que alcanzaría la importancia que aquella tuvo en los primeros siglos de la Era (fig. 2)².

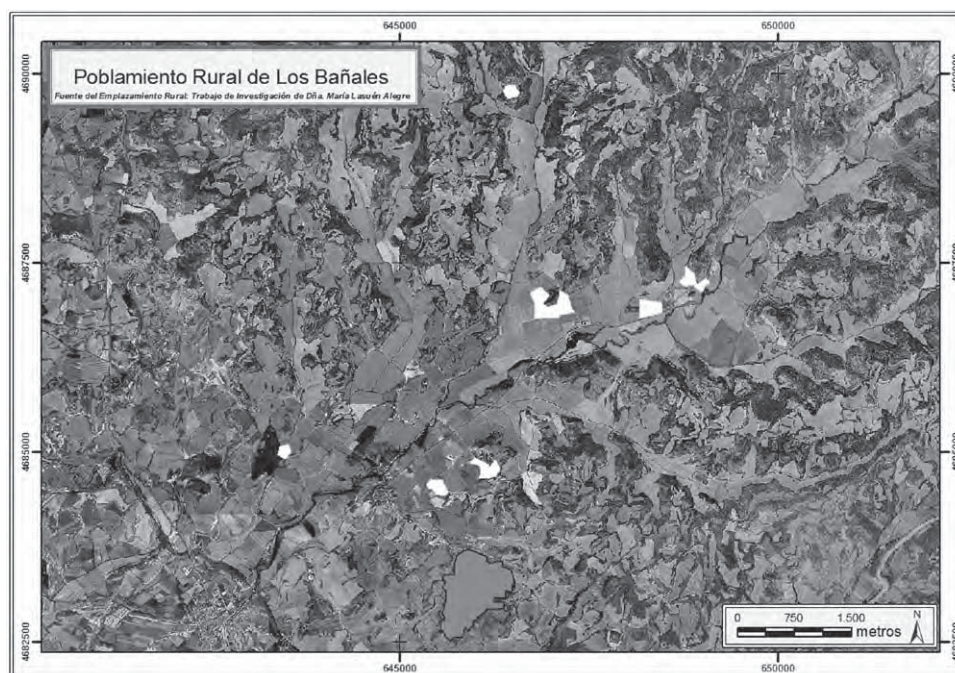


Figura 2. Los Bañales y su territorio rural (Lasuén, M., 2010)

Para autores como J. Andreu, S. González, V. García-Entero, A. Jordán, M. Lasuén, en su publicación del año 2008, existió un asentamiento indígena. Para tal afirmación se basan en evidencias arqueológicas recogidas recientemente

² La monumentalización del enclave debió producirse como consecuencia de la municipalización flavia, tal y como defienden J. Andreu (Andreu Pintado, J., 2003: 173) y F. Beltrán (Beltrán Lloris, F., Martín Bueno, M., y Pina Polo, F., 2000: 90-93), y, tal vez, recuperando modelos augusteos al igual que en otros puntos de Hispania. Sobre el primer horizonte monumentalizador en época de Augusto, coincidente con el paso de la vía romana a los pies del lugar, ver Andreu Pintado, J. 2011: 3-14, sobre el poblamiento rural remito a los trabajos de Andreu, J., Uribe, P., Jordán, A. A., 2010: 115-162; Andreu, J., Lasuén, M., Jordán, A. A., 2009: 121-160; Lasuén, M., 2010., Andreu, J., Luesma, R., y Jordán, Á. A. (en prensa) y sobre la continuidad del poblamiento en época medieval ver Andreu, J., Peréx, M^a J., Bienes, J.J., 2011: 119-123.

(Lasuén M., Nasarre E., 2008b) y en la comparación de la ciudad de Los Bañales con otras comunidades contemporáneas del entorno como son Campo Real-Filleira o Santa Crís de Eslava. Corroborando tal afirmación están los últimos descubrimientos realizados en el curso de las excavaciones actuales (concretamente las del año 2010) en el que han aparecido cerámica indígena contextualizada. Este descubrimiento estaría afirmando la existencia de un poblado de dimensiones mayores al no ocupar únicamente el cerro y las terrazas de él, sino que se extendería hasta la parte baja donde posteriormente se asentaría la plaza de la *civitas* romana. Es decir, este material indígena apareció junto a fragmentos de cerámica engobada, paredes finas y un fragmento de barniz negro en las estructuras amortizadas hacia el cambio de Era para la construcción del foro de la ciudad (Andreu Pintado, J., 2011b: 22-26).

Esta *civitas* antigua ha sido identificada con la *Tarraca* de los *foederati* citados por Plinio el Viejo (PLIN. Nat. 3,3,22). Por Ptolomeo (PTOL. 2,6,10 y 67) ha sido considerada una ciudad vascona y ubicada entre *Segia* y *Cara* en las fuentes viarias. M.^a J. Peréx habla del emplazamiento de *Tarraca* cercano a la zona monumental conocida como Los Bañales, basándose en la distancia y el orden en que aparecen las mansiones en el *Ravenate*, coincidiendo con este lugar de las Cinco Villas así como por la riqueza y abundancia de restos de época romana que se encuentran en la Val de Bañales y zonas colindantes tales como el Mausoleo de los Atilios, la Sinagoga y Sofuentes (Aguarod, M.^a C., Lostal, J., 1982 y Peréx, M.J., 1986: 228-232)³.

Respecto a las fuentes viarias, debemos recordar aquí las rutas entre *Caesaraugusta*, *Pompelo* y el Valle del Ebro, donde Los Bañales quedaba en el centro de estos ejes, y que, como es sabido, constituyó en la Antigüedad uno de los caminos estratégicos procedente de las Galias. Esta situación estratégica benefició a la ciudad romana asentada en Los Bañales, al acceder la citada ruta directamente a la ciudad (Magallón Botaya, M.A., 1987: 144) (fig.3).

³ Para mayor información sobre la ciudad de Los Bañales, en cuanto a su localización geográfica, contextualización histórica e historiografía, y así evitar una extensión desmesurada de este artículo, se remite a la web del yacimiento www.losbanales.es donde se pueden consultar en la sección de publicaciones la mayor parte de las investigaciones realizadas, así como al monográfico publicado de dicha ciudad, *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) entre la historia, la arqueología y la historiografía*, *Caesaraugusta* 82. Se quiere hacer también uso de estas líneas para enmendar un error producido en el avance presentado sobre algunos de estos materiales en dicho monográfico, donde se da a entender, en el apartado de «La cerámica de barniz negro», que esta vajilla es la procedente del Ática. Se quiso decir que J. Pérez Ballester bajo esta denominación se refiere a la cerámica de barniz negro procedente del Ática, no que la cerámica de la que en ese apartado se habla, sea cerámica ateniense (Pérez Ballester, J., 2008: 263).

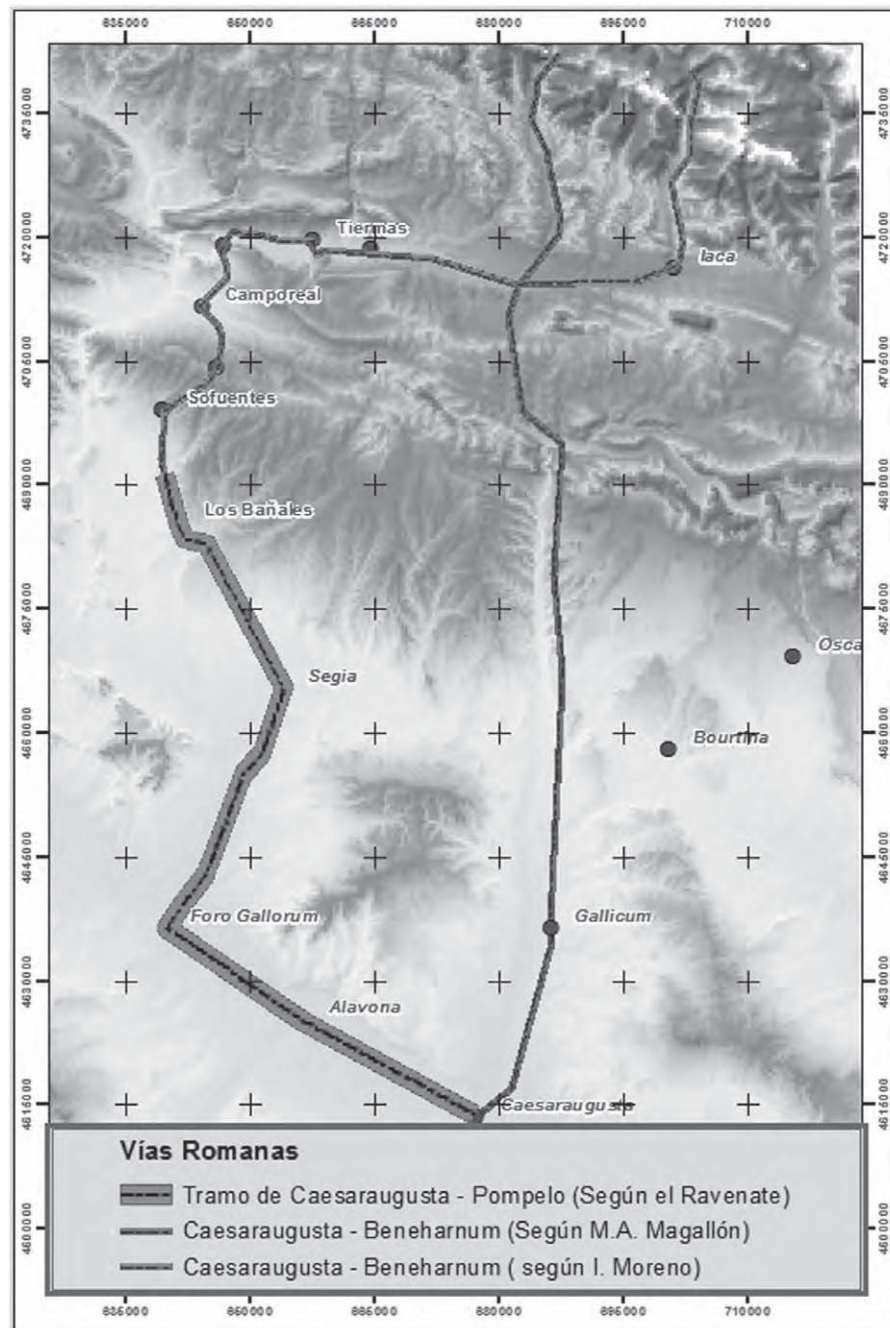


Figura 3. Situación estratégica de Los Bañales respecto al trazado de la red viaria romana.

Pese al intenso trabajo de campo realizado en los años en los que se encuadra el material cerámico aquí estudiado, apenas un pequeño análisis sobre éste vio la luz en relación a las campañas iniciales de 1972 y 1973. Fue el realizado por M.^a Carmen Aguarod Otal complementado con las noticias que, respecto del material de Los Bañales, se aportan en su tesis de licenciatura sobre la cerámica común romana en el Valle Medio del Ebro y la Cuenca Alta del Duero (Aguarod, M.^a C., 1977a y Aguarod, M.^a C., 1977b). En este estudio se habla de los materiales del relleno al proceder a la limpieza y desescombro de las Termas. Se dice que la mayoría de estos materiales procedían de los arrastres del cerro de El Pueyo. Estos materiales, según los estudios de M.^a C. Aguarod, son: cerámica prerromana, a mano, de tradición hallstática y, a torno, ibérica; varios fragmentos de campaniense A, tipo antiguo, encontrados en El Pueyo y sus alrededores; escasos fragmentos de *terra sigillata* sudgálica; *terra sigillata* hispánica con características locales que hacen pensar en la existencia de un taller en esta zona; *terra sigillata* clara, en especial A,B y Lucente (ésta última nos estaría dando una cronología desde el 225 d.C., cuando tiene su comienzo, hasta el 350 d.C., aproximadamente, cuando deja de fabricarse); cerámicas de paredes finas, barnizadas y sin barnizar (abunda la forma XXIV de Mayet, típica de la época de Augusto y Tiberio y con supervivencias bajo el período de Claudio y Nerón); ánforas, concretamente del tipo Dressel 28, similares a las de tipo Oberaden, fechadas en Augusto, y otras, con pervivencia en el período de Tiberio y los Flavios; cerámica de mesa de imitación local, barnizadas; lucernas, en especial de disco; y cerámica común con características locales del área formada por la provincia de Navarra y las Cinco Villas que confirman la existencia de alfares en la zona (Bienés J.J., Marín, C., 2013). Según estos materiales la autora extrajo una amplia cronología al yacimiento dándole su origen, al menos, en el siglo IV a.C., con el mundo posthallstático y la cerámica a mano; su apogeo en el siglo I d.C., en época flavia, con presencia de *terra sigillata* hispánica y *terra sigillata* clara A y lucernas de disco; y una época de supervivencia, al menos hasta la primera mitad del siglo IV d.C., cuyo testimonio sería la *terra sigillata* lucente. Dicho material nos está hablando de una ocupación anterior a la romana imperial formada por un poblado indígena con cerámicas de tradición hallstática a mano y otras de influencia celtibérica en el cerro de El Pueyo. Aun así, mantiene, al igual que otros autores ya mencionados en este trabajo, que no es posible aportar unas conclusiones seguras al no haber encontrado todavía una buena y fiable secuencia estratigráfica en el yacimiento objeto de estudio.

II. MATERIAL PROCEDENTE DE LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS ANTIGUAS (1972-1979)

1. Material arqueológico recuperado y planteamiento metodológico

Los materiales objeto de estudio proceden de las intervenciones arqueológicas realizadas en los años 70 en el yacimiento arqueológico de Los Bañales, bajo

la dirección del profesor Antonio Beltrán. Sumaban un total de 14.458, siendo la mayoría material cerámico (véanse los trabajos de Ortiz, E., Paz, J., 2011, para el vidrio y el de Montero, S., 2011, para los restos óseos de fauna)⁴. En las líneas siguientes se presentarán los resultados obtenidos sobre la vajilla de mesa representada en la *terra sigillata* y la cerámica engobada (Tabla 1)⁵.

MATERIALES	
Cerámica	14.109
Vidrio	66
Metal	102
Hueso	2
Otros	473

Tabla 1: División general del material recuperado

En el período comprendido entre 1973 y 1975 fueron donde aparecieron la mayor parte del material, aunque casi la misma cifra se encuentra sin información en este campo (Tabla 2).

N.º DE MATERIALES	AÑO DE SU HALLAZGO
146	1972
2.887	1973
1.664	1974
1.709	1975
54	1976
75	1977
590	1978
917	1979
6.416	Sin información

Tabla 2: División general del material recuperado

ÁREA	N.º DE HALLAGOS
Termas	7.573
Foro	2.779
Foro-Calle	56
Calle	56
Termas-foro	13
Val de Bañales	302
"Campos debajo"	59
Bañales Sup.	50
El Pueyo	27
Sin información en área	3.575

Tabla 3: Materiales según el año de hallazgo

⁴ Destacar que el estudio estadístico llevado a cabo se ha realizado sobre fragmentos y no sobre individuos.

⁵ Estos materiales se conservan actualmente en el Museo Provincial de Zaragoza y aparecen con la sigla, en algunos de ellos, que en su día dio el equipo técnico dirigido por el profesor Antonio Beltrán y con una sigla interna dada por miembros del Plan de Investigación del yacimiento arqueológico de Los Bañales y su entorno, en el que se incluye este trabajo. Esta sigla interna tan solo se ha plasmado en la ficha correspondiente dentro de la base de datos creada, también depositada en el Museo Provincial de Zaragoza, y a la hora de fotografiar el individuo o fragmento para el manejo de los materiales.

Como puede verse (tabla 3), todos estos materiales fueron hallados en su mayoría en el área de las termas y en el espacio antiguamente denominado foro, y que posteriormente se confirmó que se trata de una vivienda de peristilo. Hay un alto número de materiales para los que no existe información sobre su procedencia, ni espacial ni metodológica, pues ignoramos si fueron recogidos en prospección, como parece que sucedería con los materiales etiquetados por el equipo de Antonio Beltrán como procedentes de «campo debajo», seguramente alusivos a la zona Sur del conjunto termal, o a partir de una excavación reglada.

Si nos centramos en el material cerámico, el mayor número de fragmentos corresponden a cerámica engobada seguida de *terra sigillata* y cerámica común (Tabla 4)⁶.

TIPO DE CERÁMICA	N.º DE HALLAZGOS
<i>Terra Sigillata</i>	3.080
Indígena	77
Barniz Negro	107
Imitación de Barniz Negro	1
Engobe Interno Romom Pompeyano	8
Engobada	4.212
Paredes Finas	96
Lucerna	34
Vidriada	0
Común Oxidante	2.599
Común Reductora	1.065
Almacenaje	1.392
<i>Dolia</i>	55
Material de construcción	979
Otros	209
Mortero	0
Ánfora	84

Tabla 4: División del material cerámico

⁶ En cuanto a tipologías por áreas de procedencia diremos que se encuentran la mayoría agrupadas en el área termal y la casa peristilada (antiguo foro) sin que esto pueda arrojar más datos sobre uso o cronología de estos espacios una vez que el alto volumen de aparición de individuos o fragmentos cerámicos en dichas zonas, guarda lógica relación con que ambos espacios fueron los de mayor reiteración de la intervención arqueológica en la década que nos ocupa. A nuestro juicio, por su parte, las unidades de cerámica indígena así como de barniz negro encontradas en estas áreas, cuantitativamente más abundantes que la recuperada, en proporción, en El Pueyo, debería de tomarse también como material de arrastre o relleno procedente del cerro. Destacar aquí la ausencia de una estratigrafía clara y fiable en el yacimiento y la realización de este estudio a través de una selección dentro del material extraído debido a las particularidades del mismo.

2. La Terra Sigillata

Entre estos materiales se encontraron 3.079 fragmentos de *terra sigillata* siendo su mayoría *terra sigillata hispánica* (Tabla 5).

<i>Terra Sigillata</i> Itálica	5
<i>TerraSigillata</i> Gálica	5
<i>Terra Sigillata</i> Hispánica	2.915
<i>Terra Sigillata</i> Hispánica Tardía	153
<i>Terra Sigillata</i> Aficana	2

Tabla 5: Número de fragmentos encontrados de Terra Sigillata

2.1 La Terra Sigillata Itálica

Tan sólo hemos encontrado cinco fragmentos de *terra sigillata* itálica en el área de las termas. Todos ellos se tratan de pequeños fragmentos, tanto lisos como decorados, y con una pasta fina de cocción oxidante y desgrasante fino. Un fragmento de galbo fue encontrado en el sector I, otros tres en el sector L y un último fragmento, en este caso un borde, que nos ha permitido identificar la pieza de la que se trata, en las termas, pero se desconoce el sector, según la división realizada durante el trabajo de campo de Antonio Beltrán y su equipo, durante la segunda campaña en el año 1973.

Se trata de un plato de pared vertical o ligeramente exvasada perteneciente a la forma Conspectus 21. Su cronología se daría entre época de Augusto y época flavia (Ettlinger, E. *et al.* 1990: 88-89) (fig.4).

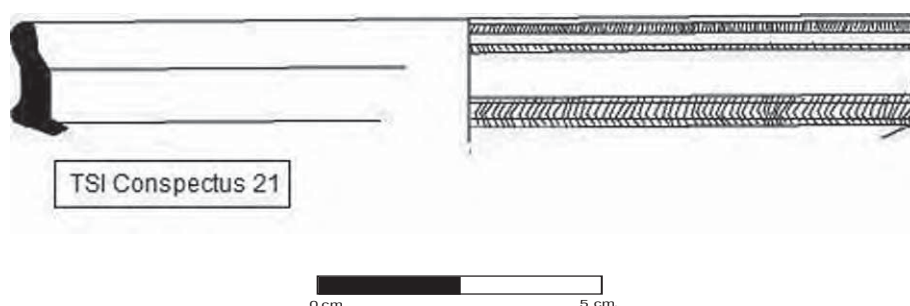


Figura 4: Terra Sigillata Itálica

2.2 La Terra Sigillata Gálica

Cinco fragmentos fueron clasificados como *terra sigillata* gálica. Concretamente, un fragmento de fondo con *sigillum* (forma 27) y cuatro fragmentos de galbos encontrados en las termas y en el denominado foro (actualmente casa peristilada), siendo interesante destacar que dos de ellos podrían proceder de los talleres de Montans debido a las características físicas que presentan, con una pasta blanquecina y una superficie poco adherida y de color achocolatada.

Este taller de Montans se mantuvo activo entre los años 10 y 260 d.C. y sus producciones se extendieron ante todo por el territorio aquitano, así como el noroeste de Hispania y Gran Bretaña (Beltrán Lloris, F., 1990: 90 y Roca Roumens, M., 2005b: 122). Tomado con la debida prudencia, este dato constataría de nuevo la importancia y transcendencia de la red de calzadas de las que hemos hablado ya en la introducción de este trabajo.

Según J.A. Mínguez la difusión de la *terra sigillata* gálica en nuestro territorio se da entre dos corrientes comerciales de productos, al principio con la *terra sigillata* itálica, que contaba con un circuito comercial hacia el interior del valle del Ebro plenamente asentado desde tiempo atrás y, posteriormente, con la difusión de los productos tritienses, cuya proximidad geográfica y fácil difusión, utilizando la vía comercial que facilitaba la navegabilidad del río Ebro, proporcionaba unos productos que indudablemente debían resultar mucho más baratos en el mercado y ante los cuales las vajillas sudgálicas no podían competir (Mínguez Morales, J.A., 2005: 137).

También mencionar en este apartado el *sigillum* «ACUTI» en una cerámica de los materiales aquí estudiados, la cual se identifica como una copa de la forma 27 gálica, como anteriormente se dijo. El nombre de este alfarero, *Acutus*, nos aparece tanto en el centro productor galo de Montans, cuyo principal período cronológico data en época de Tiberio-Claudio (14-54 d.C.), como en el centro productor galo de La Graufesenque, cuyo período cronológico es muy similar al anterior (25-50 d.C.) (Hartley, B., Dickinson, B., 2008: 57-70). Por las características físicas que presenta, en cuanto a barnices y pastas, podemos decir que esta forma provendría del taller asentado en La Graufesenque. Esto sería otra prueba de las relaciones comerciales mencionadas de la *civitas* de Los Bañales con la Galia (fig. 5).



Figura 5: Terra Sigillata Gálica

2.3 La Terra Sigillata Hispánica⁷

La *terra sigillata* hispánica, junto con la cerámica engobada, constituye el repertorio más notable del material documentado en las intervenciones arqueológicas que aquí se estudian. Sin restar importancia al resto de condicionantes cronológicos de los edificios excavados por Antonio Beltrán en el yacimiento arqueológico, y especialmente la cronología que dan las termas del último cuarto del siglo I d.C. (García-Entero, V., 2011, y Andreu, J., González, S., García-Entero, V., Jordán, A.A., Lasuén, M., 2008: 239-247), la filiación cronológica del conjunto, a partir de las variantes de *sigillata* documentadas, vendría a apoyar la hipótesis de municipalización flavia para la ciudad de Los Bañales que defienden algunos autores (Beltrán Lloris, F., Martín Bueno, M., Pina Polo, F., 2000: 90-93) y que estudios posteriores corroboran (Andreu Pintado, J., 2003: 173) o, cuando menos, que el momento Flavio fue el de esplendor y crecimiento del enclave, como, por otra parte, sucede en muchas otras ciudades del Valle Medio del Ebro (Beltrán Lloris, F., Martín Bueno, M., Pina Polo, F., 2000: 90-93)⁸.

⁷ La clasificación de esta producción cerámica ha sido realizada a partir de las tablas tipológicas elaboradas en la mesa redonda celebrada en Andújar en 1999 (Roca Roumens, M., Fernández García, M^a. I., 1999).

⁸ F. Beltrán Lloris, uno de aquellos autores que defiende la municipalización flavia (Beltrán Lloris, F., Martín Bueno, M., Pina Polo, F., 2000: 90-93), habla de la transformación en municipios latinos de *Segia* y *Tarraca* (identificando a *Tarraca* con la ciudad romana asentada en lo que hoy conocemos como Los Bañales) en las Cinco Villas debido a la integración política del Valle Medio del Ebro en época flavia con

A estas hipótesis también podríamos añadir el indicativo de la presencia de *sigillatas* hispánicas forma 37 con estilo decorativo de metopas, propio de época flavia con perduración posterior, así como de decoración con motivos circulares que se inicia en época temprana, se hace más frecuente a finales del siglo I d.C. y acaba por generalizarse en el siglo II d.C. (Romero, M.V., Ruiz, P., 2005: 191-193) (fig. 6).

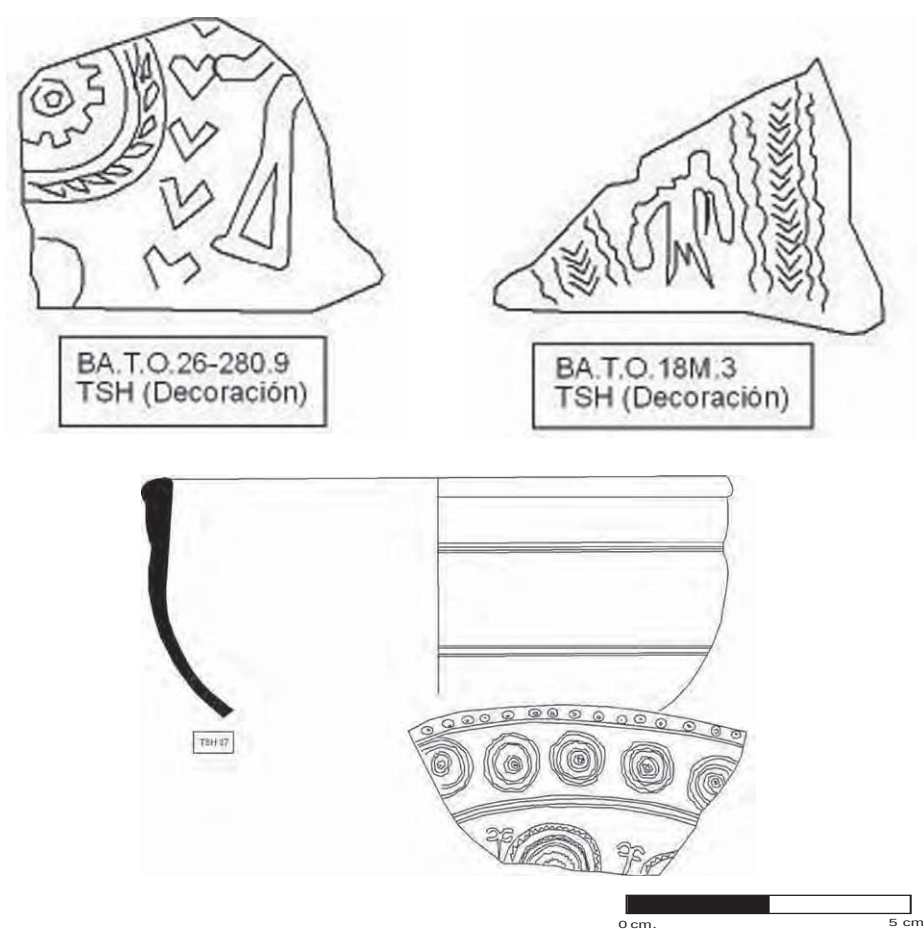
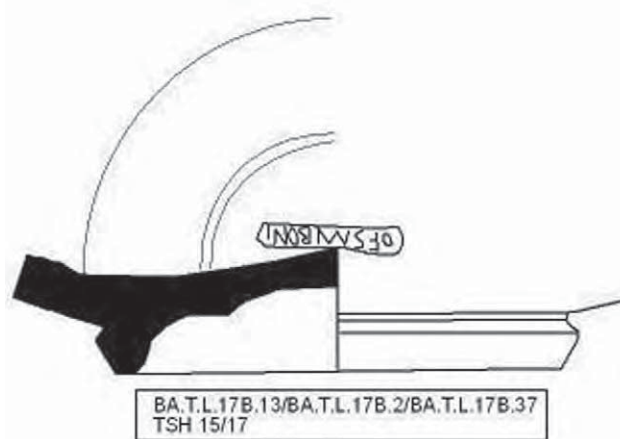


Figura 6: Algunas de las decoraciones encontradas en Terra Sigillata Hispánica.

la concesión del derecho latino. Como indicador toma las inscripciones de Asín (CIL, II, 2981) y del sepulcro de los Atilios de Sádaba (CIL, II, 2973), pertenecientes a miembros de las élites municipales que habían adquirido la ciudadanía romana por el desempeño de las magistraturas y que, como era propio en los municipios flavios, estaban encuadrados en la tribu *Quirina* en contraste con los ciudadanos de los municipios augústeos que pertenecían a la tribu *Galeria* o, en el caso de *Caesaraugusta*, a la *Anien*se. J. Andreu (2003: 173) corrobora la municipalización flavia tomando como indicadores el despegue urbanístico que vive la ciudad en esa época así como la reiteración de la presencia de *Quirina Tribus* en el vecino Mausoleo de los Atilios de Sádaba.

Probablemente la mayoría de estas cerámicas provendrían de la mayor área productora de *terra sigillata* en la Península Ibérica, de la ciudad romana de *Tritium Magallum*, y de los talleres constatados en sus alrededores⁹.

En el estudio que el epigrafista A. Jordán realiza sobre algunos de los *sigilla* y grafitos aparecidos entre los materiales del enclave (entre los que se incluyen algunos de los estudiados en este trabajo, concretamente dos fondos pertenecientes a la forma 15/17 y un fragmento indeterminado) incide en cómo los *sigilla* atestiguados en los individuos cerámicos refuerzan, más, si cabe, el contacto de la Comarca de las Cinco Villas con el área de influencia de las producciones tritienses en la Antigüedad. Entre los materiales aparecen cinco alfareros: *Abitus*, *Acutus*, *Lapillus*, *C. Marcus* y *Sempronius*. De estos cinco encontramos tres que nos hablan de centros alfareros riojanos (*Lapillus* y *Sempronius* nos estarían hablando de la actual localidad de Tricio y *C. Marcus* de Arenzana de Arriba) (Jordán, A.A., 2011: 289-336) (fig.7).



⁹ Como es sabido, el complejo de *Tritium Magallum* agrupa a una serie de talleres localizados en varios términos municipales actuales dentro de lo que fue el territorio de la ciudad romana de *Tritium Magallum* en la actual Tricio (La Rioja). Debemos de recordar aquí que, en época tardía, se localizarán también talleres en el área tritiense pero trasladándose el núcleo principal del área hacia el norte, a Nájera, prolongando su actividad (la cual fue efectiva en el complejo tritiense desde mitades del siglo I d.C. hasta el siglo IV d.C.) hasta el siglo V d.C. (Romero, M.V., Ruiz, P., 2005: 183-224. Sobre los alfares riojanos y su distribución ver Garabito, T., 1978; Sáenz Preciado, J.C., 1995; Sáenz Preciado, M.P., 1993; Sáenz Preciado, M.P., 1998; y Sáenz Preciado, M.P., Sáenz Preciado, J.C., 1999). La difusión de este centro alfarero se produce por toda la Península Ibérica, la *Mauritania Tingitana*, Burdeos y yacimientos relacionados con la vía que conectaba con *Burdigala*, Marsella y Narbona, la *Mauritania Caesariensis* y Ostia (Italia) (Fernández, M.I., Roca, M., 2008: 314). T. Garabito (1978: 578) hablaba de los centros de producción riojanos como grandes talleres con exportaciones a gran escala y con una red de distribución organizada y rápida, al igual que los talleres de La Graufesenque y de Montans, generando un tráfico comercial bien fuera por las calzadas o bien por el Mediterráneo. Sobre este hecho socioeconómico, que sitúa a mediados del siglo I d.C., como un hecho de gran transcendencia para la historia económica y comercial del Alto Imperio, producido por la aglomeración de varias «oficinas» en una misma zona, puede verse más en la bibliografía citada.

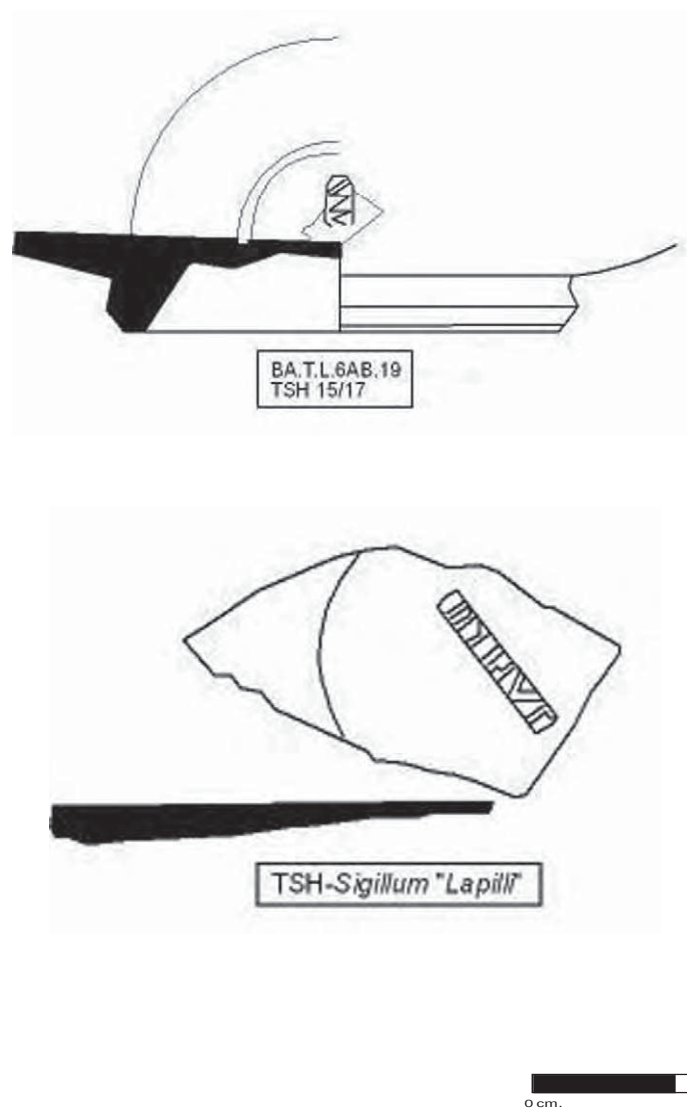


Figura 7: Algunos de los sigilla encontrados entre los materiales objeto de estudio.

No obstante, pese a esta conexión con Tricio, no debe descartarse que también pudiera haber habido en Los Bañales una producción local, ya mencionada por M^a C. Aguarod (1977b) que, sin embargo, no se puede aun confirmar, aunque hallazgos recientes, como el del descubrimiento de un alfar en la localidad de Ejea de los Caballeros, y del que también se habla en el apartado de cerámica engobada, cuando se estaban realizando las obras de saneamiento y abastecimiento de

las calles Ramón y Cajal, Mediavilla y sus adyacentes, en su mayoría de cerámica engobada y cerámica común, van abriendo el camino para su confirmación (Bienes, J., Marín, C., 2013)¹⁰. Si tenemos en cuenta, las dimensiones e importancia de la ciudad romana de Los Bañales, y, los datos aquí mencionados, estaríamos ante la cada vez más cercana afirmación de una producción local o regional.

Las formas de *terra sigillata* hispánica aparecidas, tanto formas lisas como decoradas, son las siguientes: 7, 8, 10, 15/17, 18, 27, 29, 33, 35, 36, 37, 40, 44 y 77. Y dos posibles formas 4 y 46, entre las formas indeterminadas, pero que por las peculiaridades encontradas en los individuos objeto de estudio, y sin más análisis que el comparativo, hacen catalogarlas como indeterminadas.

Podemos decir que en el centro alfarero *Tritium Magallum*, de donde provenían muchas de estas cerámicas, se fabricaron, prácticamente, todas las formas hispánicas existentes hasta la actualidad. Es más, algunas sólo se elaboraron ahí. En general, las formas sufren una evolución a lo largo de su período de fabricación, que en algunos casos supera los dos siglos. En los primeros momentos los rasgos son nítidos, limpios, y se indican con precisión los cambios de plano, las molduras intermedias, las acanaladuras y los resaltes. Las bases muestran pies altos y bien definidos, adoptando pronto la típica moldura hispánica en el fondo externo (Romero, M.V., Ruiz, P., 2005: 188-191).

La hispánica 4 es una de las formas lisas con complemento decorativo en el borde, bien con ruedecilla o más frecuentemente con burilado, el cual se encuentra también en su fondo interno. El individuo ante el que nos encontramos se catalogó como una posible forma 4, pese al escaso grosor de su perfil, debido a la decoración encontrada en el borde, similar a la de estas formas (fig.8).

¹⁰ En este contexto, a propósito también de la relación de Los Bañales con la producción alfarera tritense, debemos de recordar el paso de la vía *Pompelo-Caesaraugusta* a los pies de la ciudad de Los Bañales, que situaría a ésta en un punto favorable para la comercialización de diversos productos, entre ellos, las vajillas utilizadas por sus habitantes (Véase mapa en Magallón Botaya, M.A., 1981: 167. También sobre la red viaria en esta zona de Aragón podemos consultar Aguarod, M.C., Lostal, J., 1982. Y sobre la importancia de las vías de comunicación en la ubicación de los alfares, junto con la presencia de materias primas, véase Juan Tovar, L.C. 1984a, 1984b y 1990. Para el papel de la amplia y efectiva red de calzadas del Valle del Ebro en la comercialización no sólo de la *sigillata* de origen hispano sino también de otro tipo de importaciones de materiales cerámicos y de otro tipo de productos puede verse Sáenz Preciado, M.P., Sáenz Preciado, J.C., 1999: 70).

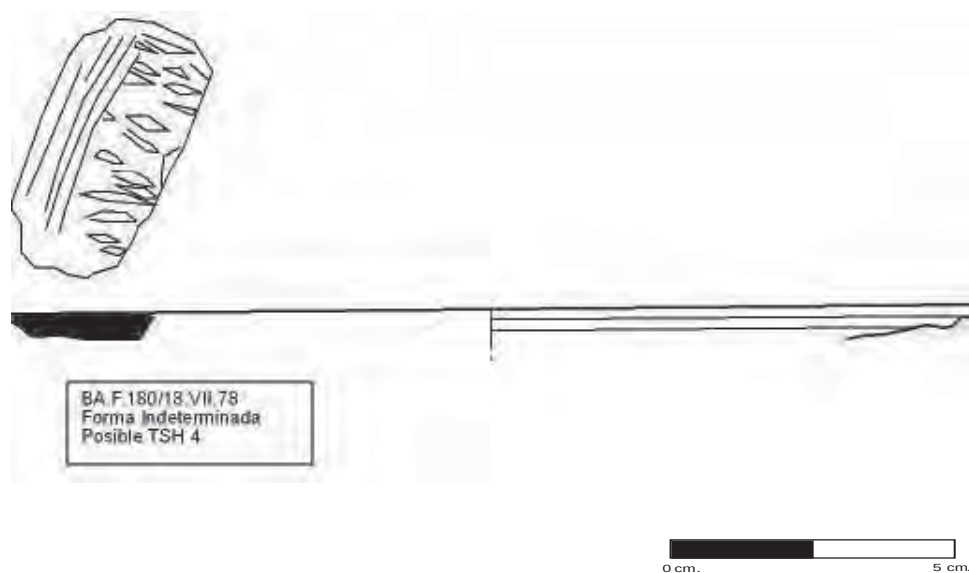


Figura 8: Posible Terra Sigillata Hispánica forma 4.

La forma 8 corresponde a una copa o cuenco semiesférico no muy frecuente en los alfares tritienses, al menos en la producción más temprana. No es el caso del plato 15/17 y de la copa 27, con mucho las más producidas en el centro alfarero de *Tritium Magallum* y las que perduraron en el siglo III. Son también las formas más selladas por los fabricantes. Sin formar servicio en origen, posiblemente se usaran de manera complementaria (Romero, M.V., Ruiz, P., 2005: 189) (fig.9).

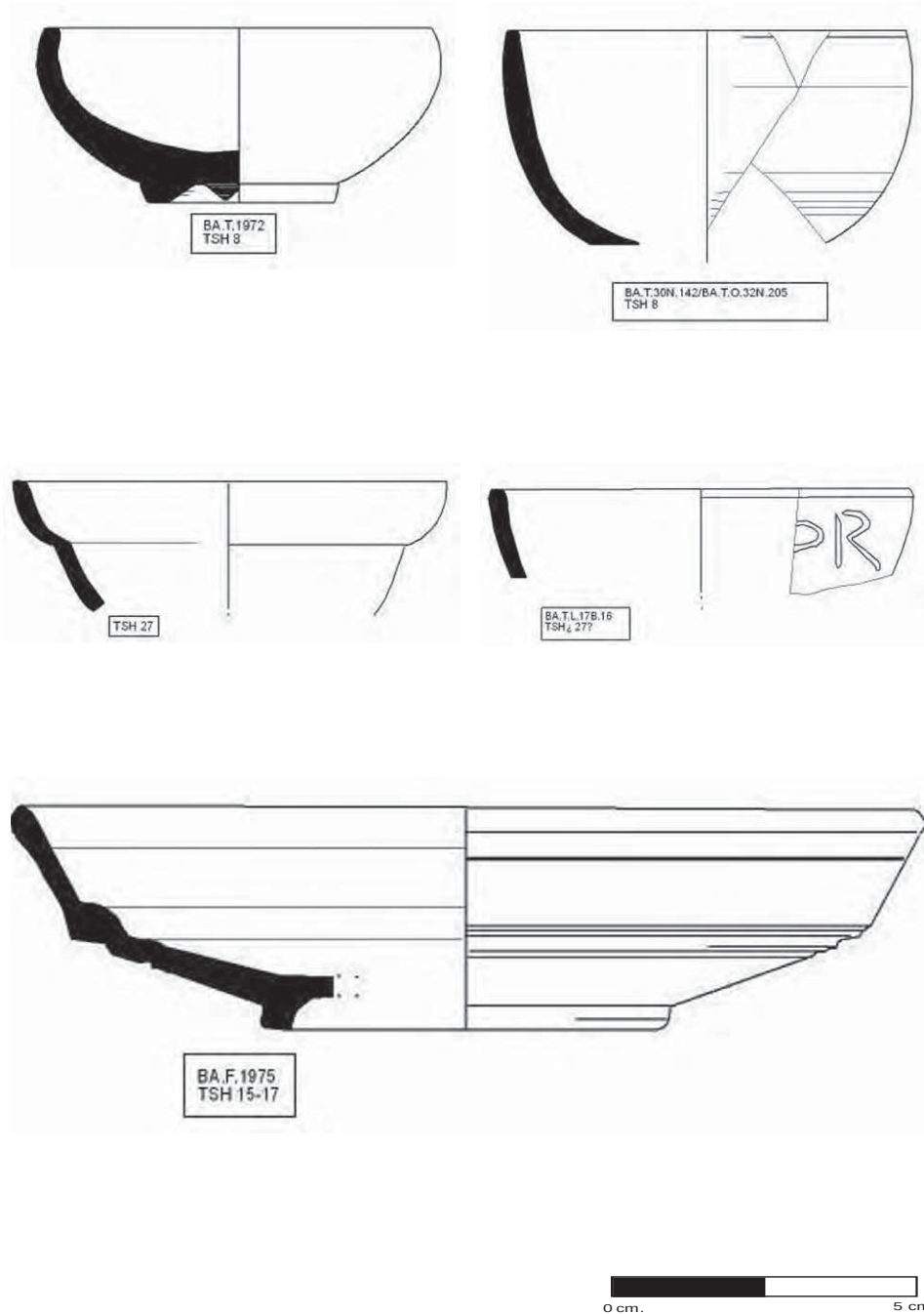


Figura 9: Varios ejemplos de Terra Sigillata Hispánica encontrados.

Las formas 35 y 36 surgieron poco antes de los inicios de la época flavia como copa y plato de pared curva. Aunque suelen ir selladas, los ejemplares aquí catalogados no muestran marcas de ceramista (fig. 10).

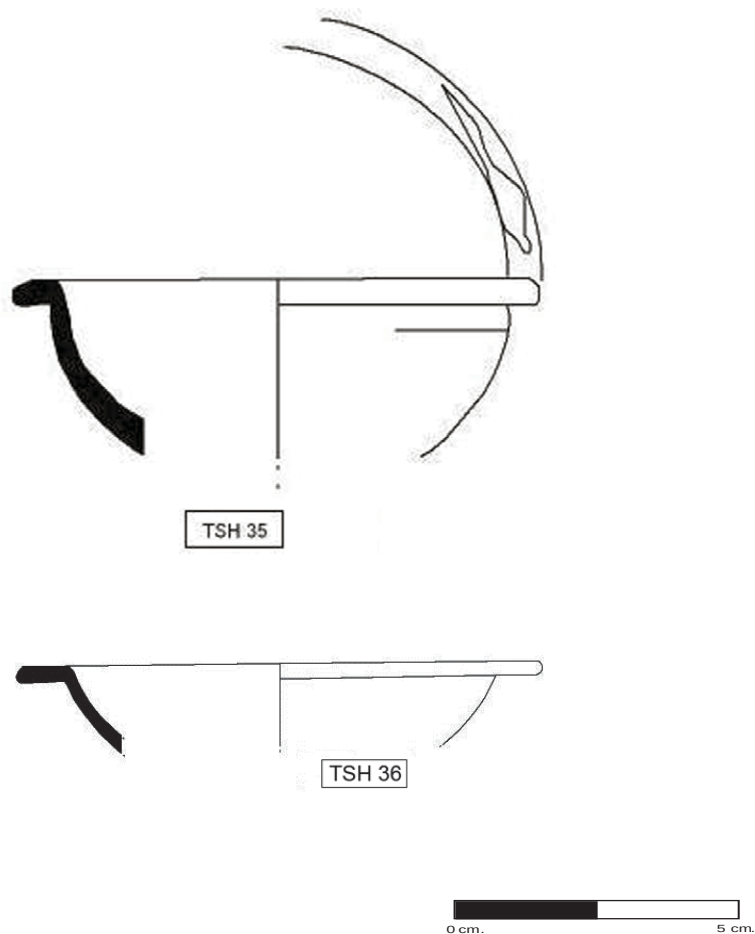


Figura 10: Forma 35 y Forma 36 de Terra Sigillata Hispánica.

El posible plato correspondiente a la forma 18 encontrado entre estos materiales (Fig.11), es junto a la copa 33, dos formas antiguas, que pueden presentarse con la pared ligeramente curvada, como su modelo sudgálico, o ya rectilínea.

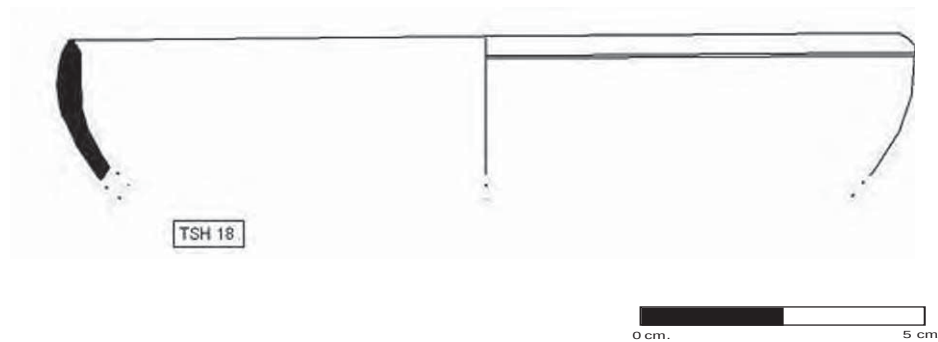


Figura 11: Terra Sigillata Hispánica forma 18.

Vasos con gran capacidad en algunos de sus ejemplares, serían las formas 40 y 41. Entre los materiales estudiados encontramos un individuo perteneciente a la forma 40 (Fig.12). Este tipo de vaso nos da una cronología de época flavia, incluso anterior, y de los primeros decenios del siglo II (Romero, M.V., Ruiz, P., 2005: 191).

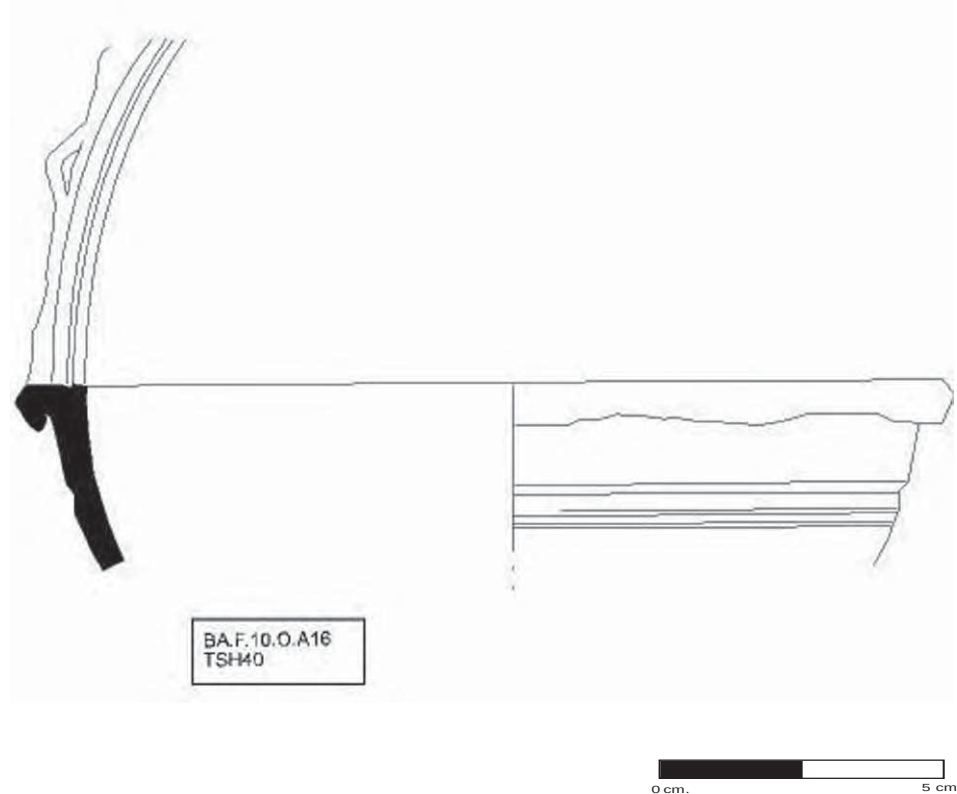


Figura 12: Terra Sigillata Hispánica forma 40.

Otras de las formas documentadas es el cuenco 44, una forma ya típica del siglo II, la forma 10, con una cronología desde el 60 d.C. a principios del siglo II, la forma 77, con cronología de los siglos II y III, una forma 7 (tapadera) y una posible copa 46, que da una cronología de finales del siglo I con perduración también en el siglo II (Fig. 13).

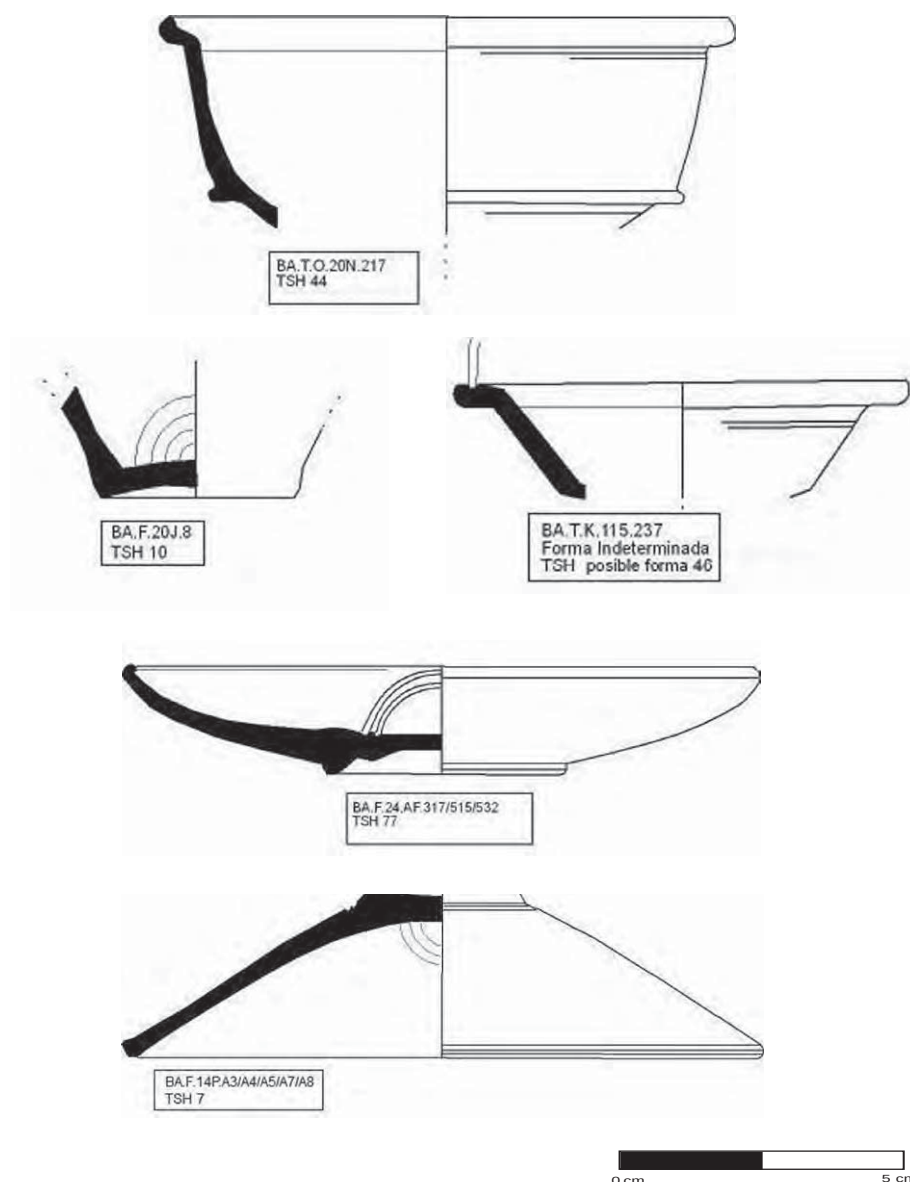


Figura 13: Varios individuos de Terra Sigillata Hispánica encontrada entre los materiales estudiados.

En cuanto a hispánica decorada una de las formas atestiguadas entre estos materiales es la forma 29. El perfil de esta forma es carenado, inclinado hacia el exterior, y su decoración se distribuye generalmente en dos frisos, como el ejemplar que se muestra (fig.14).

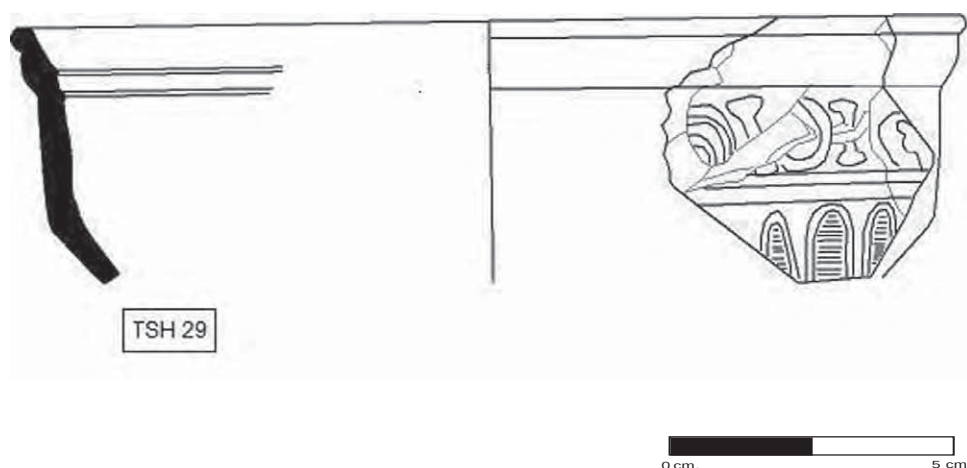


Figura 14: Ejemplar encontrado de Terra Sigillata Hispánica forma 29.

En la forma 29 se distribuye generalmente la decoración en dos frisos con temática de imitación aunque con mayor difusión el estilo de metopas. Las composiciones en friso continuo son relativamente abundantes y no son infrecuentes tampoco las integradas por motivos circulares. En torno al año 70 d.C. se introduce la forma 37, semiesférica y con borde recto o ligeramente inclinado hacia el interior, que poco a poco va a ir dejando a un segundo plano a la 29 hasta hacerla desaparecer a fines del siglo I. La creación de este nuevo tipo dio lugar a la aparición de los perfiles híbridos 29/37 (Romero, M.V., Ruiz, P., 2005: 190-191). En este tipo de forma podemos encontrarnos todo tipo de composición ornamental siendo la más abundante, entre los materiales objeto de estudio, la decoración con motivos circulares (fig.15).

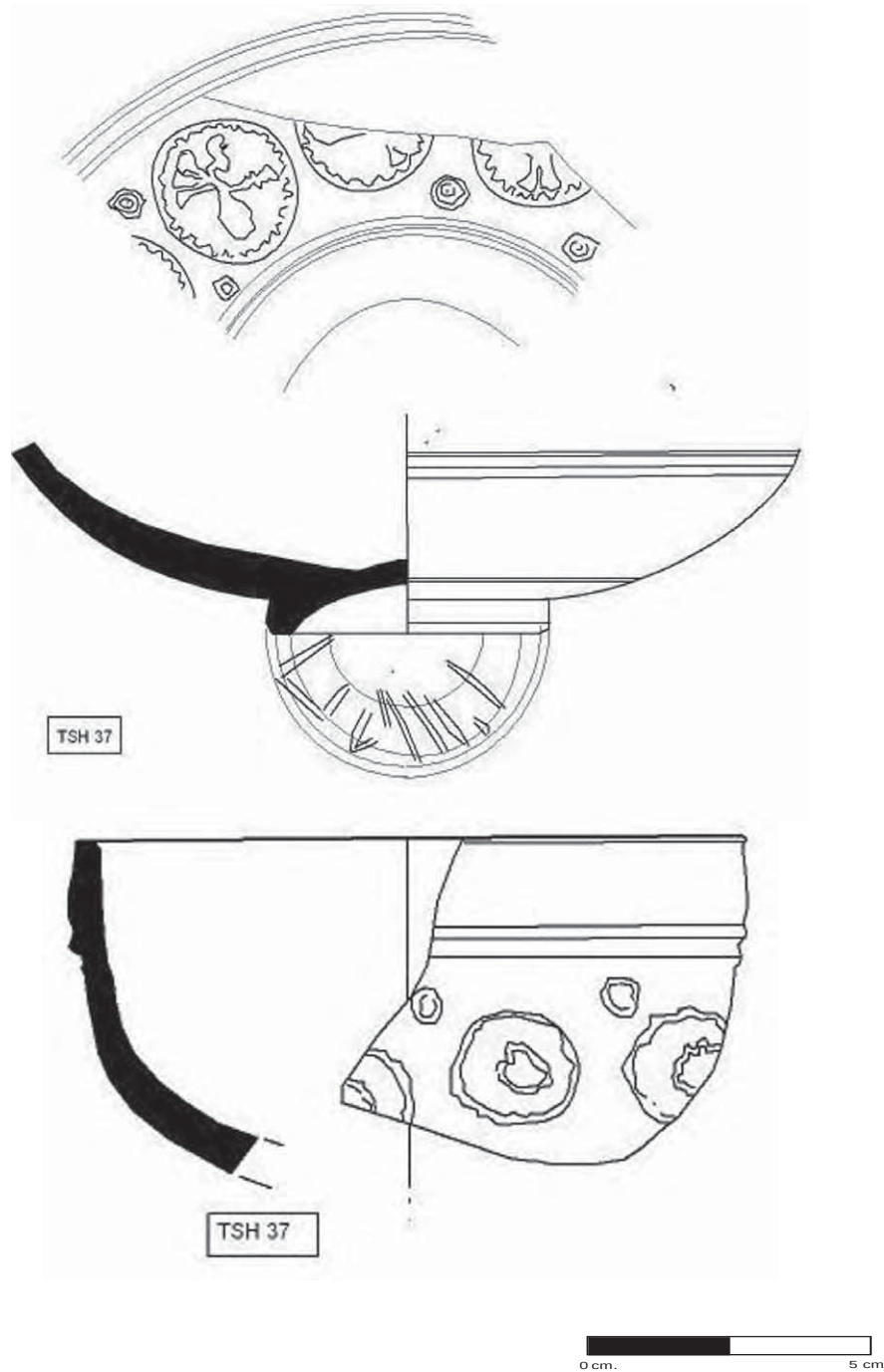


Figura 15: Dos individuos de Terra Sigillata Hispánica forma 37.

También encontramos fichas de cerámica que servirían de ficha de juego. Encontramos 36 fichas de este tipo, la mayoría de ellas en la zona Oeste de las termas. Una de ellas (Fig.16), se trata de una ficha obtenida de *terra sigillata* hispánica recortada aprovechando su decoración floral y circular. Fue hallada en la segunda campaña del año 1973, concretamente en el sector L de las termas. Si bien la respuesta a la concentración de estos hallazgos, también realizados en otro tipo de material, como por ejemplo el vidrio, es, según hipótesis de E. Ortiz y J. Paz, quienes realizaron el estudio de los 66 fragmentos de vidrio encontrados entre los materiales aquí estudiados (2011), a la ubicación, en este lado Oeste del área termal, fuera del circuito de los baños, del área de desarrollo de las actividades de juego, situando allí la palestra, el reciente descubrimiento de una calle en el lugar, que pasaría frente a la zona comercial de la ciudad, aportaría otra interpretación, ubicando en este área, el barrio doméstico artesanal de las termas (Uribe, P., Hernández, J.A., Bienes, J.J., 2011: 241-260.).



Figura 16: Ficha de Terra Sigillata Hispánica conservada.

2.3.1 Terra Sigillata Hispánica Intermedia/Tardía

Entre los materiales objeto de estudio encontramos 153 fragmentos que corresponderían a este conjunto cerámico. Se encuentran repartidos por todo el yacimiento exceptuando El Pueyo y concentrándose el mayor número en el área de las termas. En el trabajo que nos ocupa, de esta producción cerámica, tan solo se han estudiado sus pastas y barnices para la catalogación de los materiales. Será en un futuro trabajo donde se realice un análisis más exhaustivo en cuanto a formas y características propias de la producción.

2.4 La Terra Sigillata Africana

Tan solo pertenecen a este conjunto cerámico dos fragmentos, según la base de datos realizada en los materiales objeto de estudio, que se refieren a galbos de cocción oxidante, hallados en las Termas, y con una pasta fina de color naranja, al igual que su barniz, y desgrasante fino.

3. Producciones de Cerámica Engobada

Durante las intervenciones realizadas en los años setenta aparecieron 4.212 fragmentos convirtiendo a este conjunto cerámico en mayoritario respecto a los otros aparecidos del estudio ante el que estamos. Este hecho no supone nada de extraordinario si tenemos en cuenta que con esta técnica se copiaron otro tipo de vajillas pertenecientes al grupo de las paredes finas; *sigillatas* itálicas, hispánicas y gálicas; cerámica común y lucernas (Beltrán Lloris, F., 1990: 289-291).

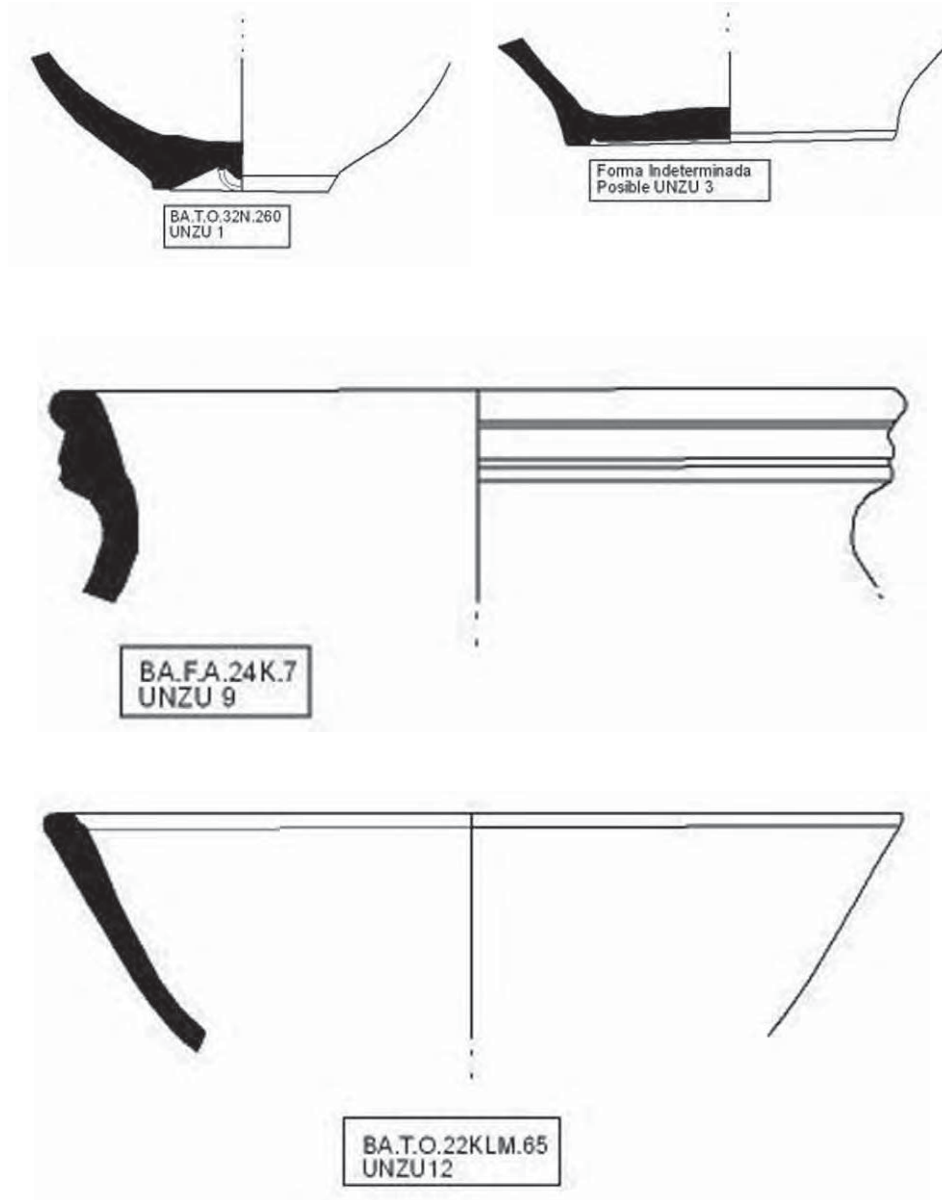
Su presencia se extiende por todo el yacimiento exceptuando la zona de Val de Bañales, área necropolita de la *civitas* (Andreu, J., Jordán, A.A., 2003-2004: 429), donde en esta base de datos no se registra este tipo de producción cerámica. No por ello debemos de afirmar que no apareciera ningún fragmento de ella en esa área, ya que hay un gran número de fragmentos de los que no disponemos ningún tipo de información en cuanto al lugar de su localización.

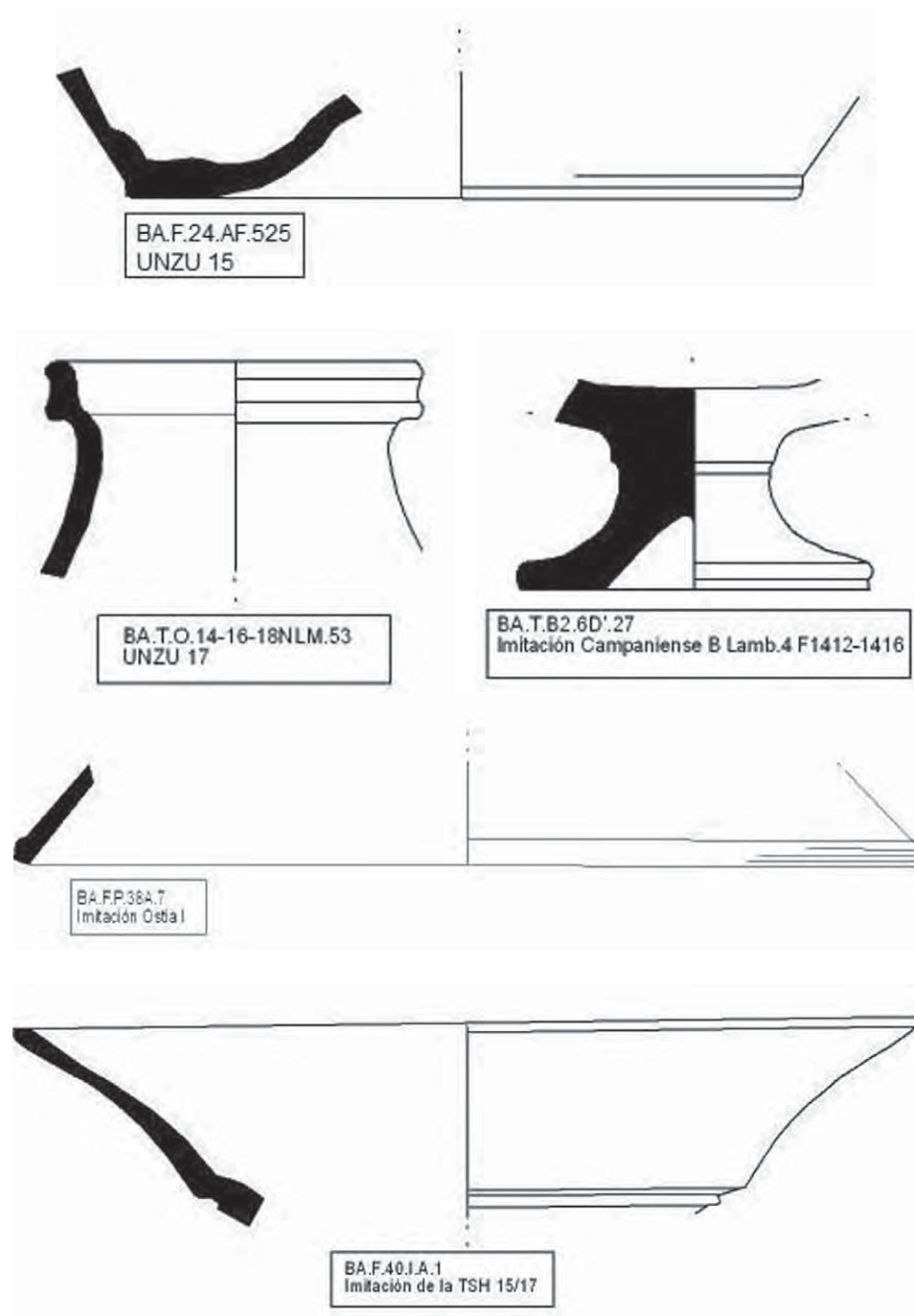
Si tenemos en cuenta que la época de auge de este conjunto cerámico fueron los siglos I y II d.C., de nuevo, el material de estudio nos estaría dando una cronología coincidente con la del esplendor de la ciudad y con el notable protagonismo que, como vimos, tenía la *sigillata* hispánica en el lugar. En cualquier caso, la notable cantidad de fragmentos documentados y, en especial, la peculiaridad de algunos de los barnices constatados y de las pastas, invita a que, en el futuro, el estudio de la cerámica engobada de Los Bañales pueda constituir un horizonte de trabajo monográfico de cara a la delimitación de si, como podría pensarse, hubo en la ciudad romana algún centro productor de este tipo de vajilla semejante, tal vez, al descubierto en Ejea de los Caballeros en el último trimestre de 2010¹¹.

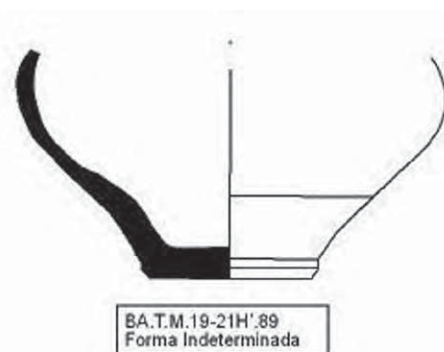
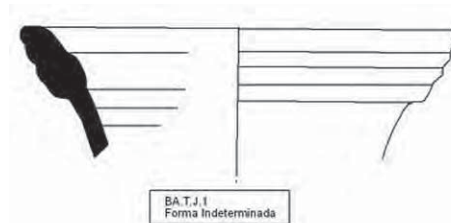
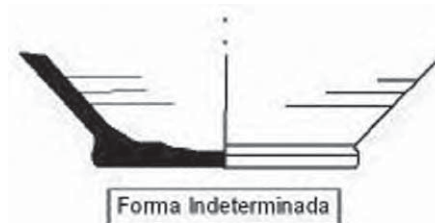
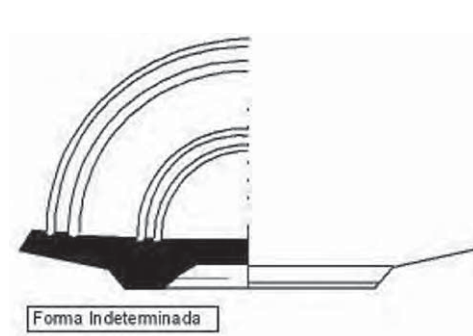
Algunas de las formas encontradas entre los materiales de este estudio serían las formas denominadas como Unzu 1, posible Unzu 3, Unzu 9, Unzu 12, Unzu 15, Unzu 17, imitación de una *terra sigillata* hispánica 15/17, imitación de la cerámica de cocina africana Ostia I y la imitación de barniz negro del círculo de la cam-

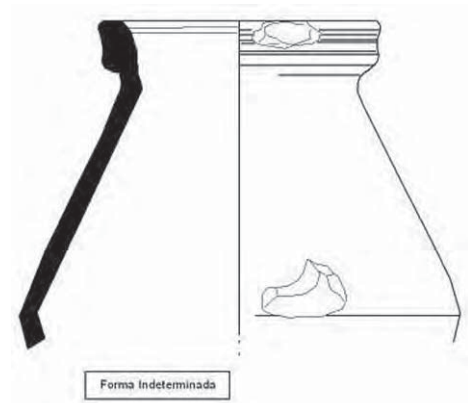
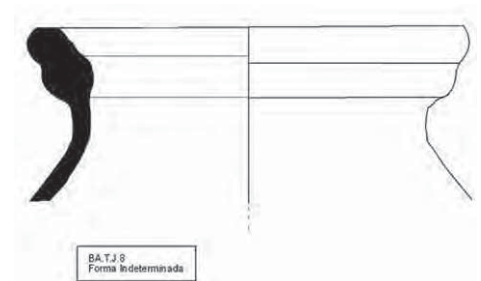
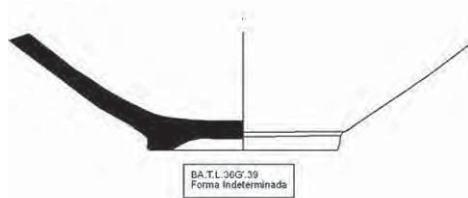
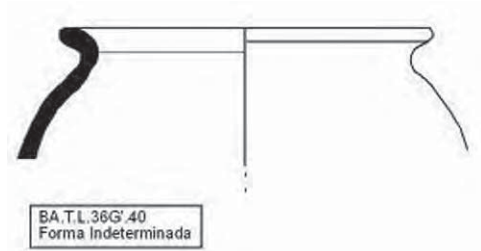
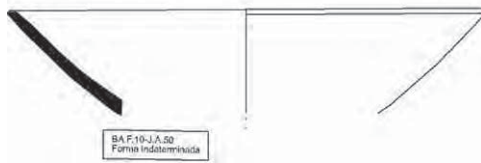
¹¹ Los restos encontrados en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), muy probablemente la antigua *Segia*, pertenecen a niveles arqueológicos formados por vertidos de materiales producto de la actividad comercial de la población, así como a niveles arqueológicos asociados a las propias viviendas y estructuras de las mismas. El primer grupo, que es el que aquí nos interesa y al que nos referimos, estaría formado por concentraciones de cerámica romana, con homogeneidad de clases y formas, mezcladas con cenizas y restos de arcilla informe y mal cocida, indicando que se trata de vertidos de alfareros locales, compuestos por vasijas mal cocidas, defectuosas o rotas durante la manipulación, así como otras no fabricadas por ellos pero que serían de uso propio en el taller o la vivienda. Estos hallazgos evidencian la existencia de un centro de producción alfarera que lógicamente tenemos que situar en una zona extramuros de la población romana, puesto que se trata de una actividad calificada como molesta. Las producciones que se realizan en estos centros serían las de cerámicas de mesa y despensa, que presentan engobes, o barnices, en tonos rojizos, marrones y negros, que aparecen en formas cerradas, jarras de una o dos asas, destacando piezas con el cuello alto y estrecho y cuerpo globular, y en menor medida, las formas abiertas, como son los cuencos. Estas cerámicas engobadas parecen ser las de mayor producción. La otra parte de las producciones que se encuentra está formada por cerámicas de almacenaje o despensa, de tipo común, compuestas por grandes jarras de dos asas y boca ancha, con formas semejantes a la Ánfora Gálica 2 (Bienes, J., Marín, C., 2013: 37-49).

paniense B, concretamente la forma denominada Lamboglia 4 F1412-1416, además de otras formas indeterminadas (fig.17).









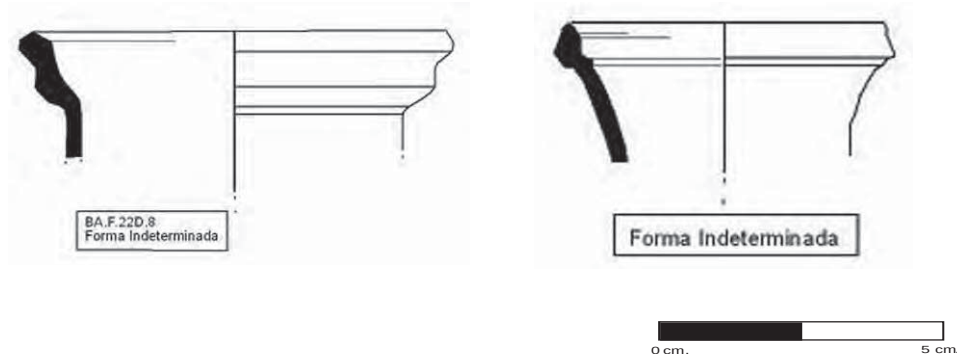


Figura 17: Cerámica engobada.

III. CONCLUSIONES

Con este estudio se han querido dar unos datos históricos, a través de unos datos arqueológicos no publicados y apenas estudiados, para que, entre otras cosas, sirvan de base a los estudios actuales que se están llevando a cabo en la *civitas* de Los Bañales.

Como base de estas conclusiones históricas diremos que las producciones mayoritarias encontradas son, por este orden, las de cerámica engobada, *terra sigillata* hispánica, y cerámica común y de almacenaje. Siendo aquí presentadas las dos primeras. La localización de la mayoría de los fragmentos se sitúa en el área termal y en la vivienda de peristilo de la parte Norte del yacimiento, por otra parte, las sometidas a un mayor proceso de investigación durante el lapso de 1972-1979, una vez que la cantidad de material recuperado en El Pueyo fue, necesariamente, menor dado que ya había sido excavado por J. Galiay en los años cuarenta.

Sin perjuicio de su notabilísima difusión y de lo generoso de su producción, el bien representado lote de *terra sigillata* hispánica apoyaría, si no la hipótesis de la municipalización flavia del lugar sí al menos la del último cuarto del siglo I de nuestra Era como el de mayor crecimiento del enclave, como por otra parte, sucede en muchas de las ciudades del Valle Medio del Ebro (Beltrán Lloris, F., Martín Bueno, M., Pina Polo, F., 2000). A esta hipótesis de municipalización flavia también podría añadirse el indicativo de la abundante presencia de *sigillatas* hispánicas forma 37 con estilo decorativo de metopas, propio de época flavia, aunque con perduración posterior, así como de decoración con motivos circulares que se inicia en época temprana, se hace más frecuente a finales del siglo I d.C. y acaba por generalizarse en el siglo II d.C.

La presencia de cerámica gálica, por su parte, nos confirmaría la activa capacidad comercial de la ciudad, algo que también se apoyaría en la presencia de cerámica del entorno de Tricio lo que, además, también está refrendado por el estudio de los *sigilla*. En este estudio se encuentran cinco alfareros (*Abitus*, *Acutus*, *Lapillus*, *C.Marcus* y *Sempronius*) de los que tres nos hablan de los centros alfareros riojanos (*Lapillus* y *Sempronius* nos estarían hablando de la actual localidad de Tricio y *C.Marcus* de Arenzana de Arriba) (Jordán, A., 2011: 289-336). *Acutus*, nos aparece tanto en el centro productor galo de Montans, cuyo principal período cronológico data en época de Tiberio-Claudio (14-54 d.C.), como en el centro productor galo de La Graufesenque, con cronología similar al anterior (25-50 d.C.) (Hartley, B., Dickinson, B., 2008: 57-70). Y, finalmente, *Abitus*, nos situaría de nuevo en el centro galo de La Graufesenque con una datación desde el año 40 al 70 d.C. (Hartley, B., Dickinson, B., 2008: 39-42).

Por su parte, la constatación de fragmentos e individuos con pastas y barnices alejados de los prototipos de Tricio nos hacen pensar en la existencia de talleres locales o regionales en la zona que, de momento, no pueden comprobarse. Esta hipótesis fue ya mencionada por M.^a C. Aguero (1977b), y como ya comentamos, de momento, a falta de análisis más precisos, no pueden corroborarse, aunque sí podemos recordar el hallazgo reciente en la localidad de Ejea de los Caballeros, en el último trimestre del año 2010, del que se ha hablado líneas más arriba. Este hallazgo, formado por concentraciones de cerámica romana, con homogeneidad de clases y formas, mezcladas con cenizas y restos de arcilla informe y mal cocida, indicando que se trata de vertidos de alfareros locales, compuestos por vasijas mal cocidas, defectuosas o rotas durante la manipulación, así como otras no fabricadas por ellos pero que serían de uso propio en el taller o la vivienda, evidencia la existencia de un centro de producción alfarera. Las producciones que se realizan en estos centros serían las de cerámicas de mesa y despensa, que presentan engobes, o barnices, en tonos rojizos, marrones y negros, que aparecen en formas cerradas, jarras de una o dos asas, destacando piezas con el cuello alto y estrecho y cuerpo globular, y en menor medida, las formas abiertas, como son los cuencos. Estas cerámicas engobadas parecen ser las de mayor producción. La otra parte de las producciones que se encuentran está formada por cerámicas de almacenaje o despensa, de tipo común, compuestas por grandes jarras de dos asas y boca ancha, con formas semejantes a la Ánfora Gálica 2 (Bienes, J., Marín, C., 2013: 37-49). Esta actividad alfarera se ubicaría fuera del núcleo urbano romano de Ejea¹², situado en el

¹² El artículo 76 de la *Ley de Urso* indica que las instalaciones alfareras debían permanecer fuera de las ciudades a fin de evitar el peligro que supondría la propagación de incendios. «...*Figlinas teglaris maiores tegularum CCC (trecentarum) tegulariumq(ue) in oppido colon(iae) lul(iae) nequis habeto. Qui habuerit, it aedificum isque locus publicus colon(iae) lul(iae) esto, eiusq(ue) aedidci quicumque in c(olonia) G(enetiva) lul(ia) i(ure) d(icundo) p(raerit) s(ine) dolo m(alo) eam pecunian in publicum, redigit...*» (*Lex Coloniae Genitivae luliae sive Ursonensis*, LXXVI, 25)(Tsiolis, V.G., 1997: 119-136).

entorno de la Iglesia de Santa María en el barrio de La Corona y, tal vez, pudo abastecer de este tipo de vajilla a las otras ciudades antiguas de la actual Comarca sin perjuicio de que existieran también talleres locales en la ciudad de Los Bañales, más teniendo en cuenta las notables dimensiones del yacimiento, aparentemente mayores que las que debió tener el núcleo de Ejea en época romana.

Así pues podríamos concluir diciendo lo siguiente: apoyo si no a la hipótesis de municipalización flavia del lugar sí al menos a la evidencia del último cuarto del siglo I d.C. como el de mayor crecimiento del enclave; activa capacidad comercial de la ciudad y su situación privilegiada a los pies de la vía romana *Caesaraugusta-Pompelo*. Relaciones comerciales con la Galia y con el mayor centro productor de *terra sigillata* de la Península Ibérica, *Tritium Magallum*; existencia muy probable de talleres locales o regionales en la zona; y decadencia de la ciudad a partir del siglo III-IV d.C.

Para finalizar, destacar que este estudio no pretende prevenir los datos de las campañas arqueológicas en curso que son las que darán mayor información cronológica sobre la historia de la ciudad, matizando o corrigiendo lo que aquí ya se presenta, sino que pretende ser un instrumento complementario a ello.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAROD, M.^a C. 1977(a). «Avance al estudio de la cerámica de Los Bañales», *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, Vitoria, pp. 985-992.
- 1977(b). *La cerámica común romana en el Valle Medio del Ebro y Cuenca Alta del Duero*, tesis de licenciatura, inédita.
- AGUAROD, M.^a C., LOSTAL, J. 1982. «La vía romana de las Cinco Villas». *Caesaraugusta* 55-56, pp. 167-218.
- AGUAROD, C., MOSTALAC, A. 1983. «Notas arqueológicas sobre un nuevo yacimiento romano en Farasdués (Zaragoza)», *Caesaraugusta* 57-58, pp. 141-170.
- ANDREU, J. 2003. «Incidencias de la municipalización flavia en el *Conventus Caesaraugustanus*» en *Salduie* 3, pp. 163-185.
- 2011. «Una ciudad romana al pie de la vía *Caesar Augusta-Pompelo*: Los Bañales de Uncastillo», *El Nuevo Miliario*, pp. 3-14.
- [en prensa (b)]. «Motivos decorativos monetales sobre dos fragmentos de sigillata hispánica de la ciudad romana de “Los Bañales” (Uncastillo, Zaragoza)», *Saguntum*, 42.
- 2011. (Ed.)(a). «La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) entre la historia, la arqueología y la historiografía», *Caesaraugusta* 82, Zaragoza.
- 2011 (b). «La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) en las fuentes históricas», en *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza), entre la historia, la arqueología y la historiografía*, *Caesaraugusta* 82, Zaragoza, pp. 19-100.
- ANDREU, J., JORDÁN, A. 2003-2004. «Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)» *Espacio, Tiempo y Forma* 1, *Prehistoria y Arqueología* 16-17, pp. 419-461.

- ANDREU, J., GONZÁLEZ, S., GARCÍA-ENTERO, V., LASUÉN, M., JORDÁN, A. 2008. «Cuestiones urbanísticas en torno a la *civitas* de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *SPAL* 17, pp. 233-266.
- ANDREU, J., LASUÉN, M., JORDÁN, A. A. 2009. «El poblamiento rural en el *territorium* de la *civitas* vascona de “Los Bañales” en época romana», *Trabajos de Arqueología Navarra* 21, pp. 121-160.
- ANDREU, J., URIBE, P., JORDÁN, A. A. 2010. «Poblamiento rural y organización territorial en torno a la *civitas* de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *Trabajos de Arqueología Navarra* 22, pp. 115-162.
- ANDREU, J., LUESMA, R., y JORDÁN, Á. A. (en prensa). «De municipios y territorios. Centralidad y marginalidad en la organización del territorio rural del municipio flavio de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 23.
- ANDREU, J., PERÉX, M^a J., BIENES, J. J. 2011. «New evidences in late Antiquity in a city on the territory of ancient Vascones (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza)», en *New Perspectives in Late Antiquity*, Cambridge Scholars Publishing, Cambridge, pp. 119-123.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1975. «El tubo de plomo del *frigidarium* de las termas de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *XIV Congreso Arqueológico Nacional*, Vitoria, pp. 1049-1054.
- 1977(a). «Excavaciones arqueológicas de Los Bañales, Uncastillo (Zaragoza), 1973», *Noticiario Arqueológico Hispánico* 5, Madrid, pp. 62-68.
- 1977(b). «Las obras hidráulicas de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», Segovia, *Simposium de arqueología romana*, Barcelona, pp. 91-129.
- 1951. *Las investigaciones arqueológicas en Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- 1980(a). (Coord.) *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesas I*, Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza.
- 1980(b). «Termas de Los Bañales», en en *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesas I*, Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza, pp. 192-193.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., ANDREU, J. 2011. «Las excavaciones arqueológicas de Los Bañales», en *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) entre la historia, la arqueología y la historiografía*, *Caesaraugusta* 82, Zaragoza, pp. 101-160.
- BELTRÁN LLORIS, F. 1977. «Sobre las últimas excavaciones en el Pueyo de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *XIV Congreso Nacional de Arqueología (Vitoria, 1975)*, Zaragoza, pp. 1055-1060.
- 1980. «Yacimientos romanos», en en *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesas I*, Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza, pp. 148-151.
- 1976. «El planteamiento urbano de Los Bañales», *Simposion de Ciudades Augusteas T.Z.*, Zaragoza, pp. 153-168.
- BELTRÁN LLORIS, F., MARTÍN BUENO, M., PINA POLO, F. 2000. *Roma en la Cuenca Media del Ebro: la Romanización en Aragón*, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M. 1985. «La arqueología de las Cinco villas», *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas*, pp. 19-51.
- 1990. *Guía de la cerámica romana*, Pórtico, Zaragoza.
- 1980(e). «Cerámica romana: *terra sigillata* itálica y gálica», en *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesas I*, Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza, pp. 230-233.
- 1978. *Cerámica romana: tipología y clasificación*, Pórtico, Zaragoza.
- BEMONT, C., JACOB, J. P. 1986. *La terre sigillée gallo-romaine. Lieux de production du Haut Empire: implantation, produits, relations*, Editions de la Maison des sciences de l’homme: Centre interinstitutionnel pour la diffusion de publications en sciences humaines, París.
- BERNAL CASASOLA, D., RIBERA I LACOMBA, A. (Eds.). 2008. *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Universidad de Cádiz. Cádiz.

- BIENES, J. J., MARÍN, C. 2013. *El origen del poblamiento en Ejea de los Caballeros. Últimas investigaciones*. Centro de Estudios de las Cinco Villas.
- BURNAND, Y., HUGUES V. 1982. *Céramique Antique en Gaule: actes du colloque de Metz*, Presses universitaires de Nancy.
- CABELLO, J., ZAPATER, M. A. 2007. «Los Bañales», en *Comarca de las Cinco Villas (Zaragoza)*, pp. 60-62.
- DESBAT, A. 2003. «La céramique romaine en Gaule et en Occident», en *La céramique. La poterie du Néolithique aux Temps modernes*, Errance, Paris.
- ETTLINGER, E. et al. 1990. *Conspectus formarum terrae sigillatae italico modo confectae*, Römisch-germanische kommission des deutschen archäologischen Instituts zu Frankfurt a. M., Bonn.
- FERNÁNDEZ CASADO, C. 1972. «Acueducto de Sádaba», en *Acueductos romanos en España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M.^a I. (eds.) 1998. *Terra Sigillata Hispánica: estado actual de la investigación*, Universidad de Jaén.
- FERNÁNDEZ, M.^a I., ROCA, M. 2008. «Producciones de Terra Sigillata Hispánica». en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, pp. 307-332. Cádiz.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., ZARZALEJOS PRIENTO, M., GARCÍA-ENTERO, V., GARCÍA MARCOS, V., MENÉNDEZ GRANDA, A., SÁNCHEZ HIDALGO, E., FOUCHER, V. 2005. «La difusión de los talleres de La Graufesenque y Montans en el cuadrante noroccidental de Hispania: materiales para un corpus de marcas de alfarero», en *La difusión de Terra Sigillata Sudgàlica al Nord d'Hispania*. Monografies 6, Barcelona, pp. 79-102.
- GARABITO, T. 1978. «Los alfares romanos riojanos. Producción y comercialización», *Biblioteca Praehistorica Hispana* 14, Madrid.
- GARABITO, T., SOLOVERA, E. 1975. «Terra Sigillata Hispánica de Tricio. I. Moldes», *Studia Archaeologica* 38, Santiago-Valladolid.
- 1976. «Terra Sigillata Hispánica de Tricio. II. Marcas de alfareros», *Studia Archaeologica* 40, Valladolid.
- 1976. «Terra Sigillata Hispánica de Tricio. III. Formas decoradas», *Studia Archaeologica* 43, Valladolid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. 1963. «La Villa y mausoleo Romanos de Sádaba», *Excavaciones Arqueológicas en España*, Junta Superior de Excavaciones, Madrid.
- GARCÍA-ENTERO, V. 2011. «Las termas romanas en Los Bañales», en *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) entre la historia, la arqueología y la historiografía*, *Caesaraugusta* 82, Zaragoza, pp. 223-240.
- GÓMEZ PANTOJA, J. 2004 (dir.). *Excavando papeles: indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*, AACHE Ediciones, Madrid.
- HARTLEY, B., DICKINSON, B. 2008. *Names on Terra Sigillata*, Institute of Classical Studies, University of London.
- JUAN TOVAR, L. C. 1990. «Alfares y vías de comunicación en Hispania romana. Acercamiento a una relación», en *Simposio La red viaria en la Hispania Romana, Tarazona-Zaragoza*.
- 1984a. «Los alfares de cerámica sigillata en la Península Ibérica, I.», *Arqueología* 44, pp. 32-45.
- 1984b. «Los alfares de cerámica sigillata en la Península Ibérica, II.», *Arqueología* 45, pp. 33-45.
- JORDÁN, Á. A., 2011. «Inscripciones, monumentos anepígrafos, dudosos, sellos y grafitos procedentes del *municipium ignotum* de Los Bañales de Uncastillo», en *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): entre la historia, la arqueología y la historiografía*, *Caesaraugusta* 82, Zaragoza, pp. 289-336.
- LABE, L.F. 1975. «Sobre una posible centuriación romana próxima a Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *XIV Congreso Arqueológico Nacional*, Vitoria, pp. 831-835.

- LAPUENTE, M. P., ROYO, H., GUTIÉRREZ, A. 2011. «Un aspecto de la monumentalización de Los Bañales: caracterización de materiales pétreos y fuentes de aprovisionamiento», en *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) entre la historia, la arqueología y la historiografía*, *Caesaraugusta* 82, Zaragoza, pp. 261-286.
- LASUÉN, M.^a D. 2010. *Territorio y poblamiento rural en un municipio flavio del Ebro Medio (Los Bañales de Uncastillo, Zaragoza): análisis histórico-arqueológico*, memoria inédita para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, Madrid.
- LASUÉN, M. D., NASARRE, E. 2008a. «Plan general de ordenación urbana de Uncastillo. Delimitación de yacimientos arqueológicos en parcelario rústico, memoria entregada» en D.G.A. Inédito.
- 2008b. «El yacimiento arqueológico de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): ensayo de actualización», *Espacio, Tiempo y Forma* 2. Historia Antigua 20, pp. 207-234.
- MAGALLÓN BOTAYA, M. A. 1987. *La red viaria romana en Aragón*, Diputación General de Aragón, Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, D.L., Zaragoza.
- 1980. «Vías romanas», en *Atlas de Prehistoria y Arqueologías Aragonesas I*, Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza, pp. 166-169.
- MAYET, F. 1984. *Les céramiques sigillées hispaniques* (2 volúmenes). Diffusion de Bocard, París.
- MEZQUÍRIZ, M. A. 1961. *Terra Sigillata Hispánica* (2 volúmenes). Valencia.
- 1957. «Terra Sigillata Hispánica». Tesis.
- 1985. «Terra Sigillata Hispánica», *Enciclopedia dell'Arte Antica. Atlante delle forme ceramiche, II. Cerámica fine romana nel bacino mediterráneo (Tardo Ellenismo e Primo Impero)*, Roma, pp. 97-173.
- MÍNGUEZ MORALES, J. A. 2005. «Las producciones de *terra sigillata* sudgálica en el valle medio del Ebro» en *La difusió de la Terra Sigillata Sudgàlica al nord d'Hispania*, Barcelona, pp. 111-140.
- MONTERO, S. 2011. «Sobre la fauna documentada en las excavaciones arqueológicas de Los Bañales», en *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) entre la historia, la arqueología y la historiografía*, *Caesaraugusta* 82, Zaragoza, pp. 389-400.
- MORENO I. 2009. *Item a Caesar Augusta Beneharno. La carretera romana de Zaragoza al Bearn*. Ejea.
- ORFILA, M. 2008. «La vajilla *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional», en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 541-552.
- ORTIZ, E., PAZ, J. 2011. «El vidrio romano en Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): revisión preliminar», en *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) entre la historia, la arqueología y la historiografía*, *Caesaraugusta* 81, Zaragoza, pp. 355-388.
- OSWALD, F., PRYCE, D. 1966. *An introduction to the study of Terra Sigillata*, The Gregg Press, London.
- 1966. *Index of potters stamps on terra sigillata «Samian ware», with a supplement of stamps obtained or recorded during the period of printing, the Index (with corrections)*, The Gregg Press, London.
- OXÉ, A. 2000. *Corpus vasorum arretinorum: a catalogue of the signatures, shapes and chronology of Italian sigillata*, Habelt, Bonn.
- PAZ PERALTA, J. A. 1988. *Cerámica romana de los siglos III al IV d. C. en la provincia de Zaragoza: TSH tardía, African red slip Ware, TSG tardía y Phocaeam red slip Ware*. Tesis.

- 1980(b). «Cerámica romana: *terra sigillata* clara», en *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesas I*, Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza, pp. 262-265.
- 2008. «Las producciones de *terra sigillata* hispánica intermedia y tardía», en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 497-540.
- PÉREX, M.^a J. 1986. Los Vascones: el poblamiento en época romana, Departamento de Educación y Cultura: Institución Príncipe de Viana, D. L., Gobierno de Navarra.
- PÉREZ BALLESTER, J. 2008. «La cerámica de barniz negro», en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 263-274.
- ROCA ROUMENS, M. 2005a. «*Terra Sigillata* Itálica» en *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*, Málaga, pp. 81-114.
- 2005b. «*Terra Sigillata* Sudgálica» en *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*, Málaga, pp. 115-138.
- ROCA ROUMENS, M., FERNÁNDEZ GARCÍA, M.^a I. (coords). 2005. *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*, Málaga.
- 1999. *Terra Sigillata Hispanica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, Universidad de Jaén y Universidad de Málaga, Málaga.
- ROMERO, M. V., RUIZ, P. 2005. «Los centros de producción de Terra Sigillata Hispánica en la zona septentrional de la Península Ibérica», en *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*, Málaga, pp. 183-224.
- SÁENZ PRECIADO, J. C. 1995. «Los alfares de época tardorromana del Valle del río Najerilla (Siglos IV-VI d. C.)», *Berceo* 128, Logroño, pp. 113-157.
- SÁENZ PRECIADO, M. P. 1993. *La Terra Sigillata Hispánica en el Valle Medio del Ebro: el complejo alfarero de Tritium Magallum*. Tesis.
- 1998. «El complejo alfarero de Tritium Magallum (La Rioja): alfares altoimperiales» en *Terra sigillata hispánica: estado actual de la investigación*, Universidad de Jaén, pp. 123-163.
- SÁENZ PRECIADO, M. P., SÁENZ PRECIADO, J. C. 1999. «Estado de la cuestión de los alfares riojanos: la terra sigillata hispánica altoimperial», en *Terra Sigillata Hispanica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, Universidad de Jaén y Universidad de Málaga, Málaga, pp. 61-136.
- TSIOLIS, V.G. 1997. Las restricciones de la producción tegularia en la «*Lex Ursonensis*» *Studia historica. Historia antigua* 15 (ejemplar dedicado a: La «*Lex Ursonensis*»: Estudio y edición crítica), pp. 119-136.
- URIBE, P., HERNÁNDEZ, J. A., BIENES, J.J. 2011. «La edilicia urbana privada en Los Bañales: estado de la cuestión», en *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) entre la historia, la arqueología y la historiografía*, Caesaragusta 82, Zaragoza, pp. 241-260.
- VERNHET, A., GENIN, M. (dir.). 2002. *Céramiques de la Graufesenque et autres productions d'époque romaine: nouvelles recherches. Hommages à Bettina Hoffmann*, Montagnac.
- ZAPATER, M. A., YÁÑEZ, A. 1995. *Los restos arqueológicos de Los Bañales, Uncastillo (Zaragoza). Estado actual, peticiones, soluciones y alternativas propuestas*, Asociación «La Lonjeta»/Ayuntamiento de Uncastillo, Zaragoza.

El fondeadero romano de Isla del Moral y el comercio marítimo en la desembocadura del Guadiana

The Roman anchorage at the island of Moral and the maritime trade in the river mouth of Guadiana

JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS*

DIEGO GONZÁLEZ BATANERO**

MANUEL JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍN***

RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados de la prospección arqueológica subacuática llevada a cabo en el Río Carreras (Ayamonte, Huelva, España) con motivo de su dragado. La localización de un depósito submarino con abundante material arqueológico de época romana, en especial material anfórico, nos lleva a considerar este hallazgo como los restos de un fondeadero cercano al yacimiento romano situado en la Isla del Moral (Ayamonte). El análisis de este material cerámico nos permite reflexionar sobre la posición de este asentamiento de la desembocadura del río Guadiana en el comercio marítimo de las costas atlánticas hispanas, y su verdadero papel para facilitar los abastecimientos e intercambios con las poblaciones del interior en el tráfico fluvial que aprovecha el tramo navegable de este río hasta Mértola (Portugal).

ABSTRACT

This paper presents the results of underwater archaeological survey carried out at the Río Carreras (Ayamonte, Huelva, SW Spain) on the occasion of the dredging of the River Race. The location of an underwater deposit with plenty of Roman archaeological material, especially amphorae, leads us to consider this finding as the remains of a Roman site near the anchorage located in Isla del Moral (Ayamonte). The analysis of the pottery allows us to reflect on the position of the settlement of the Guadiana River in the maritime trade of Atlantic coasts, and its true role in facilitating supplies and exchanges with interior populations in river traffic leveraging the navigable stretch of this river to Mértola (Portugal).

PALABRAS CLAVE

Río Guadiana, Arqueología subacuática, Ánforas romanas, Comercio marítimo.

KEYWORDS

Guadiana River, Underwater Archaeology, Roman Amphorae, Maritime Trade.

Recibido el 20 de marzo de 2013. Aceptado el 2 de mayo de 2013

* Campus del Carmen, Facultad de Humanidades, Avda. Tres de Marzo, s/n, 21007 Huelva/japerez@uhu.es

** Ánfora G.I.P., Avda. Alameda Sundheim, 28,7-E, 21003 Huelva/diego@anforagrup.com

*** Ánfora G.I.P., Avda. Alameda Sundheim, 28,7-E, 21003 Huelva.

Para restablecer el canal de acceso al puerto de Isla Cristina, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía llevó a cabo el dragado del río Carreras (Ayamonte-Isla Cristina, Huelva) a lo largo del año 2011. Anteriores hallazgos arqueológicos realizados en esta zona del litoral de la costa de Huelva¹, habían aconsejado a la Consejería de Cultura establecer que los dragados fueran acompañados de vigilancia arqueológica, y como medida cautelar en esta obra de dragado la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva programó la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva de Prospección Arqueológica Subacuática y el Control de Movimientos de Tierra que se generaran. El control de movimientos de tierra se circunscribió a la inspección y vigilancia de la rejilla de succión y de las dos cántaras de almacenamiento de los barcos. Los controles demostraron que el sedimento extraído era consecuencia de la colmatación del canal y de los muelles debido a la acción de las corrientes.

I. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBACUÁTICA EN EL RÍO CARRERAS (AYAMONTE/ISLA CRISTINA)

De manera previa se realizó la prospección subacuática en la zona afectada por las obras. La prospección se desarrolló cubriendo la totalidad del canal y las márgenes del mismo desde la zona de Caño Franco hasta la desembocadura. La prospección fue intensiva con muestreo no probabilístico, con una cobertura total en la zona del canal de la ría del Carreras, y como criterio metodológico se optó por un sistema de recorridos equidistantes con trazados perpendiculares y circulares, lo que facilitó que ninguna zona quedara fuera de la exploración. En una primera fase se realizaron lecturas de los registros de sonar en las áreas donde se había marcado para prospectar, y se detectaron algunos puntos de interés donde aparecían imágenes de elementos que podían tener origen arqueológico. Estas áreas fueron puntos prioritarios para la prospección subacuática. Entre estas zonas se encontraba el Caño de la Moharra, en el que intervenciones anteriores habían detectado restos de época romana y se había señalado la existencia de un fondeadero².

Los resultados fueron en general negativos, si bien en la embocadura del Caño de la Moharra se encontraron algunos materiales arqueológicos, entre ellos grandes piezas de piedra en forma de prisma exagonal. A la vista de estos materiales la prospección se concentró en esta zona, ampliando la superficie de prospección tanto al sur como al norte de este sector (figura 1). Los restos arqueológicos están ubicados en posición primaria, sobre un paquete de arenas gruesas con abundan-

¹ ALZAGA GARCÍA, Milagros, «Los trabajos de dragado en Huelva y la arqueología», *Puertos Antiguos y Comercio Marítimo*, III Jornadas de Arqueología Subacuática, Valencia, 1998, pp. 156-165.

² CABACO, Benjamín y GARCÍA, Elisabet, «La Intervención Arqueológica Preventiva en el Caño de la Moharra de Punta del Moral», *XIV Jornadas de Historia de la muy noble y leal ciudad de Ayamonte*, Huelva, 2010, pp. 129-148.

cia de bioclastos. Los restos son fundamentalmente grandes contenedores de transporte de época romana (ánforas), y en menor proporción cerámicas comunes y cerámicas finas de mesa (Sigillatas Africanas), pesas de red, y lastras de mármol.

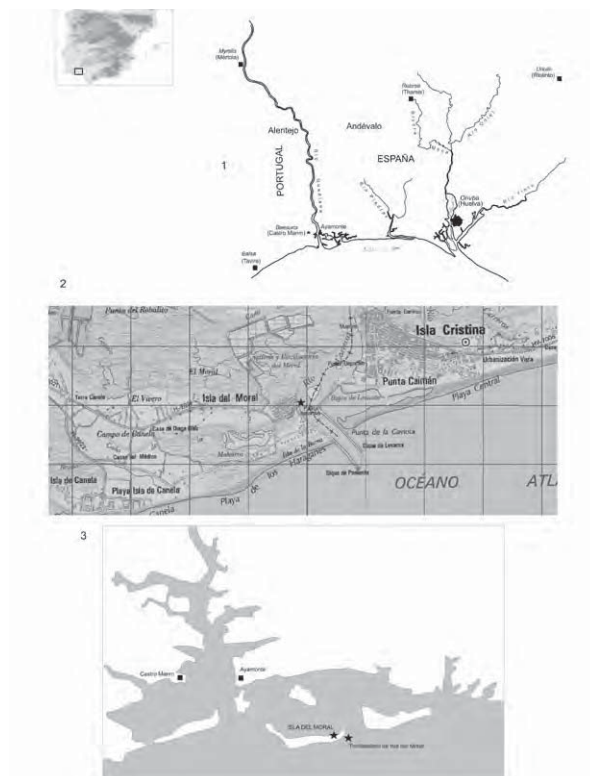


Figura 1: 1 y 2, situación del fondeadero de Isla del Moral; y 3, reconstrucción paleogeográfica de la desembocadura del Guadiana y la posición del fondeadero.

Como ya quedó apuntado en el trabajo de prospección subacuática anterior³, pensamos que la disposición de los restos y su tipología puede explicarse desde la óptica de un fondeadero del asentamiento romano que se encuentra en la Isla del Moral, bajo las formaciones dunares, al que correspondería un área de necrópolis con el mausoleo y los enterramientos en ánfora ya conocidos⁴. El asentamiento romano debe encontrarse entre lo que hoy es la pedanía de Punta del Moral y la zona de necrópolis reseñada, separadas apenas 700 m, que en ese momento estaría en una zona de isla abierta al mar (isla-barrera de Punta del Moral).

³ CABACO, B. y GARCÍA, E., «La Intervención Arqueológica Preventiva...».

⁴ DEL AMO y DE LA HERA, Mariano, *Panteón familiar romano en isla Canela (Ayamonte, Huelva)*, Huelva, 2003; LÓPEZ, Miguel Ángel, DE HARO, Jesús, y CASTILLA, Elena, «El mausoleo romano de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva). Arqueología y restauración», *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Huelva, 2009, pp. 1121-1148.

En época romana no todos los asentamientos costeros contaron con instalaciones portuarias, muchos de estos establecimientos donde recalaban naves de transporte o de pesca no contaron con obras ingeniería hidráulica ni fueron adaptados para que los barcos pudieran atracar con condiciones de seguridad, al abrigo de los temporales o de otros peligros. Fue mucho más corriente la utilización de desembarcaderos, fondeaderos o ancladeros, y varaderos. En estos modelos de atraque, los barcos podían arrastrarse a seco (varaderos), o fondear con anclas para pasar la noche o mientras se realizaban las descargas de mercancías a tierra con barcos de menores dimensiones (fondeaderos). El transporte de mercancías podía realizarse asimismo con pasarelas sobre pilares de madera (desembarcaderos), sin necesidad de malecones de obra o pilares (*pilae*), y en algunos casos sus restos se reducen a las infraestructuras de drenaje y consolidación con ánforas⁵. Muchos de ellos se detectan por la abundancia de cepos de ancla que se perdieron en las maniobras, y por los restos de desechos caídos desde las embarcaciones, entre los que se encuentran cerámicas de transporte (ánforas), incluso cerámicas finas de mesa utilizadas en los barcos, y más raramente otros elementos de la carga perdidos por alguna desgracia. Estos materiales arqueológicos en los fondos son de suma utilidad para poder determinar la evolución cronológica del tiempo de actividad mercantil que se desarrolló en ellos, de las distintas áreas de carga y descarga, y de las redes comerciales en la que se encontraban envueltos⁶. En Hispania son ya muy conocidos este tipo de fondeaderos, tanto de época prerromana⁷, como romana⁸, y moderna⁹. Estos fondeaderos tuvieron también una amplia difusión en la temática del *opus musivum*¹⁰, y un buen ejemplo de su potencial arqueológico es el de Cales Coves en Menorca¹¹.

⁵ BERNAL, Dario *et al.*, «Instalaciones fluvio-marítimas de drenaje con ánforas romanas: a propósito del embarcadero flavio del Caño de Sancti Petri (San Fernando, Cádiz)», *Habis*, 14, (2005), pp. 179-230.

⁶ MARTÍN BUENO, Manuel (1998), «El papel del puerto en el mundo antiguo», *Puertos Antiguos y Comercio Marítimo*, III Jornadas de Arqueología Subacuática, Valencia, 1998, pp. 15-22; y PÉREZ BALLESTER, José y PASCUAL BERLANGA, Guillermo, Eds., *Comercio, redistribución y fondeaderos. La navegación a vela en el Mediterráneo*, Actas de las V Jornadas de Arqueología Subacuática, Valencia, 2008.

⁷ GUERRERO AYUSO, Víctor, «El fondeadero norte de Na Guardis», *VI Congreso Internacional de Arqueología Subacuática*, Madrid, 1985, pp. 225-264.

⁸ MAS GARCÍA, Julio, «El polígono submarino del Cabo de Palos. Sus aportaciones al estudio del tráfico marítimo antiguo», *VI Congreso Internacional de Arqueología Subacuática*, Madrid, 1985, pp. 153-171; ESPINOSA, Antonio, SÁEZ, Fernando y CASTILLO, Rocío, «El fondeadero de la Platja de La Vila (La Vila Joiosa, Alicante): la época clásica», *Lucentum*, XIV-XVI, (1997), pp. 19-37; CASTILLO, Rocío, ESPINOSA, Antonio y SÁEZ, Fernando, «Dos fondeaderos romanos en la Marisma maixa (Alacant); la platja de La Vila (La Vila Joiosa) y L'Olla (Altea)», *Puertos Antiguos y Comercio Marítimo*, III Jornadas de Arqueología Subacuática, Valencia, 1998, pp. 115-130; y PIMENTEL FONSECA, Cristovão, «A terra sigillata do fundeadouro de Troia», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 7/1, (2004), pp. 421-449.

⁹ CANCELA, M^a Luisa y MARTÍN BUENO, Manuel, «El fondeadero de Getares (Algeciras)», *Homenaje al Dr. Michel Ponsich*, Madrid, 1991, 371-383.

¹⁰ NOGUERA CELDRÁN, José Manuel, «Instalaciones portuarias romanas: representaciones iconográficas y testimonio histórico», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 11-12, (1996), pp. 219-235.

¹¹ BELÉN, María *et al.*, *El fondeadero de Cales Coves (Menorca, Islas Baleares)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 101, Madrid, 1979.

La necesidad de un atraque en La isla del Moral, para poder afrontar sin problemas los bajos y bancos de arena de la desembocadura del Guadiana, se explica por sí sola conociendo la evolución geomorfológica del estuario del Guadiana. El río Carreras separa las marismas de Ayamonte e isla Cristina, y forma parte del sistema deltaico que el río Guadiana desarrolla en su desembocadura¹². Actualmente, la ría del Carreras forma parte de un sistema de islas-barrera del delta del río Guadiana (Isla del Moral, Isla Canela e Isla Cristina). Estas islas barrera son la consecuencia de la evolución del litoral después de la subida del mar en la Transgresión Flandriense, que comenzó hacia el 11.000 y no finalizó hasta el 5.000 a.C., momento en el que el mar alcanzó su cota máxima. A partir de entonces las mareas y el oleaje de un lado, y los aportes sedimentarios del río Guadiana por otro han ido colmatando la bahía, y los fenómenos de interacción fluvio-marina han favorecido un complejo progradante de marismas, caños e islas barreras, y un sector sumergido constituido por barras arenosas o bancales. Con la consolidación de las islas-barrera, las partes traseras quedan fuera de la acción de los trenes de olas, están sometidas exclusivamente a la acción de las mareas, y acabaron por convertirse en marismas, en las que los antiguos canales secundarios permiten el drenaje mareal. Estas marismas forman los actuales parajes de Marismas de Ayamonte y Marismas de isla Cristina, que drenan directamente al mar por el canal del río Carreras, que se ramifica hacia el interior en una densa red de canales mareales¹³.

La configuración del estuario y desembocadura del río Guadiana ha ido cambiando a lo largo del tiempo (figura 1). Desde el siglo I d.C. Estrabón (III, 2, 4) ya mencionaba que en todos los ríos atlánticos la influencia de las mareas era enorme, y sugiere la existencia de grandes bahías y ambientes de carácter mixto, fluvial y marino, en los que las dificultades de calado se conjugaban con las buenas condiciones para el desarrollo de puertos y navegación protegida. En las entradas de los ríos solían formarse islas, en las que se constata como acudían los animales durante la bajamar en busca de alimento y quedaban atrapados por la pleamar. Por tanto, desde época romana la navegación en estas entradas de los ríos era extremadamente peligrosa, tanto para las naves que suben por los ríos como las que bajan hacia mar abierta. En la desembocadura del Guadiana estos fenómenos eran evidentes por la confluencia de los sedimentos marítimos aportados por las olas y los derivados de las mareas. En la *Ora Maritima* de Rufo Festo Avieno se comenta que el río Guadiana se divide en dos brazos en su desembocadura, lo que se ha considerado como una prueba de la existencia de una o más islas, y se ha relacionado esta descripción con la idea de que el Guadiana era un

¹² MORALES, Juan Antonio, CANTANO, Manuel, y RODRÍGUEZ, Antonio, *Relación entre la evolución geomorfológica y el uso humano de las zonas costeras: ejemplo de isla Cristina (Huelva, SO España)*, Huelva, 2010.

¹³ MORALES GONZÁLEZ, Juan Antonio, *Sedimentología del estuario del río Guadiana*. Huelva, 1995.

río dístomo, como aparece recogido en otros autores clásicos, Estrabón y Ptolomeo principalmente, dando a entender que desembocaba en el mar por dos brazos¹⁴.

La documentación cartográfica de la desembocadura a partir del siglo XVI confirma estas consideraciones. Desde época prehistórica se había ido consolidando una de esas islas arenosas, la Isla del Pinillo, en la que se han recogido materiales del IV y III milenio a.C.¹⁵, y desde época romana la isla del Moral se encontraba ya ocupada por un asentamiento de pescadores. La existencia de esta isla da sentido a esa desembocadura de dos brazos, uno perpendicular a la corriente del río, peligroso por los bajos que se formaban por los bancos de arena del efecto fluvio-marino, y otro más protegido que desembocaba en mar abierto al abrigo del caño que se había formado entre la isla y tierra firme. A comienzos de la Edad Moderna la presencia de estos bajos arenosos obligaba a confiar la labor de vela en la desembocadura en pilotos expertos que estaban a sueldo del cabildo de Ayamonte. Las formaciones sedimentarias que se iban formando en la desembocadura del río eran cambiantes, ya que se iban formando islas y flechas litorales que van mudando rápidamente de extensión. El momento que más peligros comportaba era el de pleamar, momento en el que no se apreciaban los bajos, que necesitaban de personas del lugar que estuvieran al corriente de estos cambios, en los que intervenían mucho las tempestades¹⁶.

La entrada al río Guadiana comprendía así dos tipos de navegación, una peligrosa para sortear los bajos de la desembocadura, que debía hacerse con personas conocedoras de los continuos cambios de los bajos, y otra ya río arriba, más cómoda, que no ofrecía ningún inconveniente a la navegación. Esto obligaba a que las naves de cierto calado tuvieran dificultades y era preciso el fondeado de las mismas. La espera a que la marea permitiera la entrada en la barra del río debía realizarse en isla del Moral, en la que utilizando el caño se entraba en la parte del río que contaba ya con buenos fondos para continuar con una navegación sin problemas de calado.

Estos problemas de navegación en la desembocadura del Guadiana explican por qué el asentamiento de época romana se materializó en la isla que se encontraba junto a la entrada del río y no donde se sitúa actualmente Ayamonte. Se evitaban de ese modo los bajos del río y desde ese fondeadero se esperaría a que las condiciones de las mareas fueran favorables para entrar en el río. En el siglo XVII las normas reguladoras de las actividades marítimas en el Marquesado de Ayamonte confirman esta forma de acceso al río a través de la barra de Vacialeagas, que corresponde al actual río Carreras, desde la cual el Caño de la Cruz

¹⁴ RUIZ ACEVEDO, Juan Manuel, *El suroeste peninsular en las fuentes grecolatinas: el territorio onubense*, Huelva, 2010.

¹⁵ GÓMEZ, Francisco *et al.*, «Prospección Arqueológica Superficial del Interfluvio Guadiana-Piedras», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991, II*, (1993), pp. 239-246.

¹⁶ VILLEGAS MARTÍN, Juan, *La costa suroccidental onubense y su desarrollo histórico*, Trabajo Fin de Máster (s. p.), Universidad de Huelva, 2012.

comunicaba con la zona donde se asienta el actual barrio de la Ribera de Ayamonte¹⁷.

II. ARQUEOLOGÍA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADIANA: EL ASENTAMIENTO ROMANO DE PUNTA DEL MORAL (ISLA DEL MORAL)

La existencia de restos arqueológicos en esta zona de Isla del Moral fue ya comentada por R. Caro¹⁸, quien recogió una leyenda popular que señalaba la existencia de una ciudad fenicia de nombre Tiro en la Punta del Moral. La hipótesis fue descartada por el mismo Caro, quien fue informado de que en esa zona era frecuente la aparición de monedas e inscripciones latinas, y adscribió la cronología de los restos a época romana.

En la década de los años 70 del siglo XX una misión rescate dirigida por la profesora María Luisa Díaz Santos descubrió restos de muros en la zona que correspondía a ese yacimientos reseñado por R. Caro¹⁹.

El entorno arqueológico de la desembocadura del Guadiana comenzó a conocerse gracias a las intervenciones realizadas en la margen derecha del caño del río Carreras, en la Punta del Moral. En esta zona se encontró fortuitamente un mausoleo tardo-romano en forma de casa, que excavó Mariano del Amo en 1981 después de que una pala mecánica que recogía arena desmontara parte de la estructura²⁰. El monumento funerario tiene forma rectangular y consta de una sola estancia, muros de mampostería, suelo de ladrillo y cubierta a doble vertiente con tégulas e ímbrices, algunas de las cuales se encontraban aún en su posición original en el momento de su descubrimiento. En su interior se localizaron cuatro tumbas de inhumación con cubiertas de mármol y paredes de ladrillos, que correspondían a dos enterramientos de adultos, un hombre y una mujer, y dos niños. Por el tipo de ritual funerario y las monedas recogidas en los alrededores, estos enterramientos se dataron en el siglo IV d.C. Además de la excavación en el mausoleo M. del Amo realizó varios cortes en el exterior, donde se localizaron otros tres enterramientos, pero no se encontraron evidencias de espacios de habitación.

En 1986 se realizaron trabajos de limpieza, consolidación y cerramiento en la zona del mausoleo bajo la dirección de José Antonio Teba, quien llevó a cabo también una prospección arqueológica en los alrededores, que puso en evidencia que no se trataba de un monumento aislado²¹.

¹⁷ VILLEGAS MARTÍN, J., *op.cit.*

¹⁸ CARO, Rodrigo, *Antigüedades y principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y Chorographía de su convento jurídico*, Sevilla, 1634.

¹⁹ DÍAZ SANTOS, María Luisa, *Ayamonte. Geografía e Historia*, Huelva, 1978.

²⁰ DEL AMO Y DE LA HERA, M., *Panteón familiar...*

²¹ TEBA MARTÍNEZ, José Antonio, «Mausoleo de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987, III*, (1990), pp. 317-322.

Nuevas prospecciones dentro del Proyecto Costas del Instituto Arqueológico Alemán (Madrid) permitieron alargar la vida del asentamiento a época alto-imperial por la cerámica recogida, Sigillatas Hispánicas de las formas Drag. 15, Drag. 24/25 y Drag. 27. Estos materiales eran la prueba de que el gancho que dio origen a la Isla del Moral estaba ya consolidado en el siglo I d.C.²².

En el año 1991 volvieron a realizarse prospecciones en esta zona del mausoleo al amparo del Proyecto Tierra Llana de la Universidad de Huelva, en las que se rescató diverso material anfórico de los siglos IV y V d.C., así como cerámicas y vidrios de época romana²³.

Ante el estado de deterioro de los restos del Mausoleo de Punta del Moral, la Delegación Provincial de Cultura planteó en el año 2003 la necesidad de su restauración y puesta en valor, y de una forma previa se realizó una Intervención Arqueológica Puntual para determinar las premisas de ese proyecto de restauración²⁴. Durante esta intervención se documentaron nueve enterramientos más, un recinto funerario de grandes dimensiones y una fosa de cenizas. Los enterramientos eran inhumaciones en tumbas formadas por una caja construida con mampuestos de pizarra y cubierta con tégulas en posición horizontal con las pestañas hacia arriba, y enterramientos infantiles en ánfora. Se desconoce la extensión del yacimiento, pero se ha considerado que corresponde a una pequeña aldea de pescadores (*vicus maritimus*). Sin más elementos de juicio tampoco puede deducirse que fuera una explotación salazonera (*cetaria*) de tipo privado (*uilla ad mare*).

Por último, en una Actuación Arqueológica Preventiva durante la obra de construcción de un nuevo puerto pesquero en Punta del Moral (Muelle de la Reina), se llevó a cabo el control arqueológico del dragado y una prospección subacuática en los años 2008-2010²⁵. En esta intervención se registraron abundantes materiales cerámicos de cronología romana, que se interpretaron como los restos de un fondeadero romano, evidencias de posibles estructuras sumergidas relacionadas con la zona portuaria y un área de hábitat²⁶. Dentro de las cerámicas se encuentran Sigillatas Africanas (ARSW) de las formas Hayes 50 y Hayes 181, Cerámica Común Africana en las formas Hayes 197, 182 y 196, y cerámica de cocina en forma de ollas y cazuelas. Por su significación destacan las ánforas, con formas alto-imperiales y bajo-imperiales.

²² SCHUBART, Hermanfrid *et al.*, «Investigación geológico-arqueológica sobre la antigua línea de costa en Andalucía. Campaña de 1988», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988, II*, (1990), pp. 185-189.

²³ GÓMEZ, F. *et al.*, *op.cit.*

²⁴ LÓPEZ, M. A., DE HARO, J., y CASTILLA, E., *op. cit.*

²⁵ CABACO, B. y GARCÍA, E., «La Intervención Arqueológica Preventiva...».

²⁶ CABACO, Benjamín y GARCÍA, Elisabet, «El fondeadero romano de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)», *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Villafranca de los Barros, 2012, en prensa.

Nuestros trabajos confirman que este fondeadero se extendía desde la zona del Muelle de la Reina hasta la embocadura del Caño de la Moharra con el Río Carreras. Los materiales de la prospección subacuática de 2011 que mejor ayudan a situar la banda cronológica de este fondeadero son las cerámicas finas de mesa, dominadas por la especie de Sigillata Africana²⁷. En ellas se han recogido fragmentos pertenecientes a la forma Hayes 61 (figura 2: 1), un tipo muy abundante desde inicios del siglo IV hasta los comienzos del siglo V d.C. Esta forma y el tipo Hayes 50, del siglo III y primera mitad del siglo IV d.C. representan el momento de máxima actividad del tráfico en el fondeadero y en el asentamiento romano de Isla del Moral. La forma Hayes 181 nos señala igualmente que a mediados del siglo III d.C. comenzó a despegar con fuerza la actividad comercial en el fondeadero. Este predominio de cronologías avanzadas se confirma también por los ejemplares de las formas Hayes 32 (figura 2: 2), de la primera mitad del siglo III d.C. Un fragmento casi completo de un perfil cercano a las formas Hayes 76 marcaría las fechas más tardías (figura 2: 3), en torno a la primera mitad del siglo V d.C. Por otro lado, la cronología de estos vasos coincide con las fechas propuestas para el mausoleo, las tumbas de inhumaciones con cubierta de tégulas y los enterramientos infantiles en ánfora.

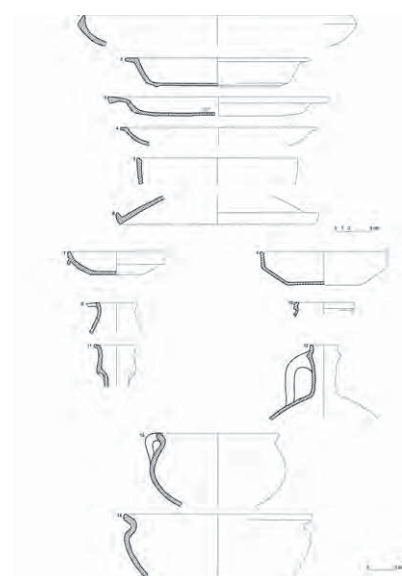


Figura 2: Cerámicas finas y comunes del fondeadero de Isla del Moral.

Nuestra prospección también ha aportado formas de cerámica común romana que ilustran la vajilla de uso en los barcos. Se pueden distinguir varias formas, desde las botellas (*lagoenae*) para el servicio de mesa o almacenaje de líquidos

²⁷ HAYES, J.W., *Late Roman Pottery. A catalogue of roman fine wares*, London, 1972.

(figura 2: 11 y 12), morteros (*mortaria*) de ala de pequeño tamaño (figura 2: 7), pequeñas jarritas para el servicio de líquidos (*urceolus*), y grandes contenedores de cuerpo esférico y borde saliente a partir de estrangulamiento (figura 2: 13 y 14), que entran en la categoría de lebrillos (*lebes o baccus*), unos vasos de uso múltiple muy corrientes en los ámbitos domésticos e industriales. Elementos más exóticos son otras formas menos abundantes, como el soporte de ánfora (figura 3: 2), con paralelos en las alfarerías de Pinheiro²⁸, y el *infundibulum* (figura 3: 3), una forma que también se documenta en otra de las alfarerías del Sado, la de Abul²⁹, y cuya aparición en los yacimientos litorales se ha relacionado con las tareas de filtración de las salsas de pescado³⁰. La pieza más interesante es un borde de olla de tipología oriental (figura 2: 10), la forma Marmite 3.2/Cathma 29³¹, de fines del siglo V y primera mitad del siglo VI d.C.

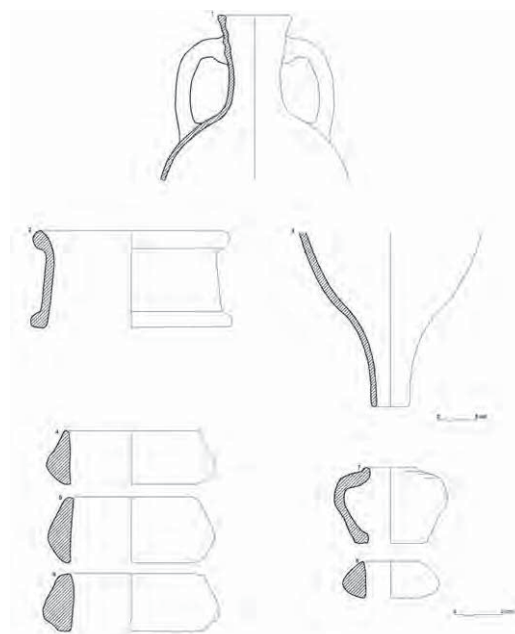


Figura 3: 1, ánfora de procedencia oriental; 2 y 3, cerámicas comunes; y 4 a 8, pesas de red.

La abundancia de pesas de red en el fondeadero evidencia la importancia que tuvo la pesca en la población asentada en la Isla de Punta del Moral. Este tipo de

²⁸ MAYET, Françoise y TAVARES, Carlos, *L'atelier d'amphores de Pinheiro (Portugal)*, Paris, 1998.

²⁹ MAYET, Françoise y TAVARES, Carlos (2002), *L'atelier d'amphores d'Abul (Portugal)*, Paris, 2002.

³⁰ BERNAL, Darío y SÁEZ, Antonio Manuel, «Infundibula gaditana. Acerca de los vasos troncocónicos perforados para filtrar garum y otros usos industriales en la Bahía de Cádiz», *Romula*, 5, (2006), pp. 167-218.

³¹ WAKSMAN, Yona *et al.*, «A major production of the Late Roman Levantine and Cypriot Common Wares», en J. M^a Gurt, J. Buxeda y M.A. Cau, Eds., *LRCW 1. Late Roman Coarse Ware, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean*, BAR International Series, 1340, Oxford, 2005, pp. 311-326.

materiales solo han comenzado a ser valorados recientemente, y de su tipología puede extraerse conclusiones importantes para valorar el tamaño de las redes de pesca y en consecuencia el tamaño de las capturas³². En este sentido, la muestra viene a incidir por su tamaño y peso en capturas de cierto porte. Su variedad se reduce a dos tipos, una de forma esférica achatada de perfil bicónico y perforación central, que sobrepasa en todos los ejemplares los 10 cm de diámetro y pueden superar los 250 gramos de peso, y otra de sección más globular, de menor diámetro, pero de mayor altura, unos 10 cm de diámetro máximo y una altura que puede alcanzar los 10 cm. Solo un ejemplar, cuya forma encaja en la primera variante, es de menores dimensiones, unos 5 cm de diámetro y unos 3 cm de altura (figura 3: 4 a 8).

A los ejemplares de pesas de red en piedra con escotadura, característicos de la Edad del Bronce y Hierro I, le suceden las pesas de red en cerámica de tiempos postorientalizantes, que presentan ya dos formas definidas, las discoidales y las cilíndricas. A partir de precedentes en época republicana continúan en uso las pesas discoidales de sección bicónica, que perduran hasta la antigüedad tardía. Este tipo de pesas discoidales parece que no perduraron en época medieval, pues todas las pesas de la ciudad islámica de Saltés, cuya actividad pesquera fue señalada por las fuentes, son cilíndricas o fusiformes³³. Aunque sólo es válido para las pesas de plomo, el diámetro de las del río Carreras, que alcanzan los 10 cm, evidencia que sería una relinga con un buen diámetro, que correspondería a redes de grandes dimensiones que se relacionarían con artes de tipo jabega (trasmallo).

A estos materiales cerámicos hay que sumar algunos fragmentos de lastras de mármol y seis piezas exagonales de caliza que pueden corresponder a preformas de capiteles, elementos nada extraños en este contexto habida cuenta de que este tipo de piezas arquitectónicas se transportaban preferentemente por vía marítima³⁴. En definitiva, en este comercio habría que incluir también los *marmora* de la zona de Algarve y Alentejo, de donde proceden según un primer análisis petrográfico.

III. EL TRÁFICO MARÍTIMO EN LA DESEMBOCADURA DEL GUADIANA

Los materiales arqueológicos localizados en el fondeadero de Isla del Moral son un fiel reflejo de las redes comerciales que utilizaron este asentamiento de la desembocadura del río Guadiana, y del comercio marítimo entre los asentamientos costeros de las costas atlánticas y las tierras del interior, con las que podía desarrollarse un fluido tráfico fluvial a través del Guadiana. Este comercio tenía

³² BERNAL CASASOLA, Darío, «Arqueología de las redes de pesca. Un tema crucial de la economía marítima hispanorromana», *Mainake*, XXX (2009), pp. 181-215.

³³ BAZZANA, André y BEDIA, Juana -Díaz-, *Excavaciones en la isla de Saltés (Huelva) 1988-2001*, Sevilla, 2005.

³⁴ PENSABENE, Patricio, «A cargo of marble shipwrecked at Punta Scifo near Crotone (Italy)», *Journal of Nautical Archaeology and Underwater Exploration*, 7/2 (1978), pp. 105-118.

una doble vertiente, permitía la comunicación de unos asentamientos costeros con otros y a la vez facilitaba el trasiego de mercancías con los principales embarcaderos fluviales del interior, a través de los cuales se distribuirían las mercancías por todo el territorio más alejado de estos puertos fluviales. Los materiales que mejor reflejan ese tráfico comercial que recalaba en la desembocadura del Guadalquivir son las ánforas, y su tipología es muy útil para determinar los circuitos y rutas comerciales que estaban implicados en este comercio. Entre estas ánforas se encuentran los tipos que describimos a continuación.

Aunque el enterramiento en los fangos de río Carreras, en un medio anaeróbico, ha contribuido a transformar por reducción las coloraciones originales de las pastas cerámicas, se pueden distinguir dentro de ellas varios tipos. Se identifican las pastas de las ánforas del Golfo de Cádiz por sus tonalidades amarillentas, mientras las ánforas de producción onubense se distinguen por tonos más oscuros que oscilan entre el siena y castaño. Otros grupos lo forman las pastas de color rojizo de producción lusitana, y las bien definidas de las formas de importación norteafricana, de tonos más anaranjados, en las que predominan las pastas castañas rojizas al corte. El ánfora de tipo oriental presenta pasta de color siena crema.

III.1 Ánforas alto-imperiales

Como otros materiales del asentamiento romano de Punta del Moral, estas ánforas del fondeadero revelan que el asentamiento ya existía desde mediados del siglo I d.C. y primera mitad del siglo II d. C. A este primer momento de ocupación responden también algunos de los materiales cerámicos recogidos en las prospecciones superficiales en las inmediaciones del mausoleo de Punta del Moral por el Proyecto Costas³⁵ y el Proyecto Tierra Llana³⁶.

Las ánforas alto-imperiales son muy minoritarias en las dos prospecciones subacuáticas llevadas a cabo en el fondeadero de Isla del Moral. Los tipos representados son los corrientes en los asentamientos pesqueros del litoral, agrícolas de la Tierra Llana y mineros del Andévalo. Entre estos materiales se encuentran los tipos documentados en la primera campaña de prospección subacuática³⁷, la forma Haltern 70 en las que se comercializa el defruto del Valle del Guadalquivir³⁸, y algunos

³⁵ SCHUBART, H. *et al.*, *op. cit.*

³⁶ GÓMEZ, F. *et al.*, *op. cit.*; CAMPOS, Juan Manuel y GÓMEZ, Francisco, *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Paisaje*, Sevilla, 2001.

³⁷ CABACO, B. y GARCÍA, E., «El fondeadero romano...».

³⁸ GARCÍA VARGAS, Enrique, *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (siglos II a.C.-IV d.C.)*, Écija, 1998; GARCÍA VARGAS, Enrique, «Producción de ánforas romanas en el sur de Hispania: República y Alto Imperio», *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, I, Écija, 2001, pp. 57-174; CARRERAS MONFORT, César, «Geografía de la producción de les Haltern 70», *Culip VIII i les àmfores Haltern 70*, Monografies del Casc, 5, Barcelona, 2003, pp. 75-81.

ejemplares de ánforas de salazones del Golfo de Cádiz, las formas Beltrán IIA y IIB del Golfo de Cádiz³⁹, que pueden explicarse por el impulso que adquiere la producción de salazones en las costas hispanas⁴⁰. Revelan unas líneas de comercio con las zonas próximas de producción vitivinícola del Bajo Guadalquivir y de las fábricas de salazón del Golfo de Cádiz. No es descartable que estas ánforas representen también la salida de productos salsarios del propio asentamiento de Punta del Moral y de vino la arrope de las tierras de campiña próxima, pues en la zona de Huelva también hay constancia de la producción de estos tipos de ánforas⁴¹.

Por nuestra parte, en la prospección 2011 se ha recogido un borde de la forma Dressel 7/11 (figura 4: 1). Este tipo de ánforas fueron incluidas por Beltrán en su forma I (Beltrán, 1970), en el que se encontraban igualmente las Haltern 70, que se han individualizado como tipo aparte. Se agrupan en esta familia de Beltrán I cinco tipos de la tabla tipológica de Dressel desde el 7 al 11, que a veces son difíciles de distinguir en ejemplares no completos, razón por la cual se las denomina Dressel 7-11 para hacer mención a su familia tipológica. Dentro de este conjunto se ha separado a la Forma Dressel 11, que García Vargas considera más tardía y originaria de talleres que sólo se dedicaban a la producción de ánforas⁴². También Peacock y Williams consideraron a la forma Dressel 8 como un tipo independiente⁴³.

Son ánforas que se produjeron mayoritariamente en la Bahía de Cádiz para el transporte de los productos de las fábricas de salazón, con pastas características muy depuradas de tonos amarillentos, como presenta nuestro ejemplar. García Vargas ha estudiado los tipos por separado y ha establecido subtipos dentro de cada uno de ellos; las formas más antiguas (Dressel 9 y Dressel 10) se remontan a mediados del siglo I a. C, comienzan a aparecer en el limes germano en el último decenio del siglo I a.C. (Dressel 7) y continúan fabricándose a lo largo del siglo II d. C.⁴⁴.

La llegada a la desembocadura del río Guadiana de salazones del Golfo de Cádiz y arrope de las campiñas de la Baja Andalucía, debe relacionarse con las necesidades de abastecimiento de las áreas mineras de la cuenca del Bajo Gua-

³⁹ BELTRÁN LLORIS, Miguel, *Ánforas romanas en España*, Zaragoza, 1970; GARCÍA VARGAS, E., *La producción de ánforas en la Bahía...*

⁴⁰ LAGOSTENA BARRIOS, Lázaro, *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania Romana*, Col.lecció Instrumenta, 11, Barcelona, 2001.

⁴¹ BELTRÁN LLORIS, Miguel, «Problemas de la morfología y del concepto histórico-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas béticas», *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores*, Roma, 1997, pp. 97-131; PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio, «La figlina de Pinguele (Espagne)», *Archéologie et Histoire Romaine*, 8, (2003), pp. 417-422; CAMPOS, Juan Manuel, PÉREZ, Juan Aurelio y VIDAL, Nuria, «Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y perspectivas», *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana* (ss. II a.C.-VII d. C.), I, BAR International Series, 1266, Oxford, 2004, 125-160.

⁴² GARCÍA VARGAS, E., *La producción de ánforas en la Bahía...*

⁴³ PEACOCK, D.P.S. y WILLIAMS, D.F. (1986), *Amphorae and the Roman Economy. An introductory guide*, London, 1986.

⁴⁴ GARCÍA VARGAS, E., *La producción de ánforas en la Bahía...*

diana en el siglo I y primera mitad del siglo II d.C., el momento de máxima producción metálica en las minas del suroeste de *Hispania*⁴⁵. Por comercio fluvial llegarían muchos alimentos a algunas de las importantes minas de la zona, entre ellas las de São Domingos (Mértola, Portugal) y otras minas próximas en Rivera de Chanza, en especial las de Serro do Ouro en Corte do Pinto (Mértola, Portugal) y Vuelta Falsa en Paymogo (Huelva, España). En estas minas se ha constatado la llegada de estas ánforas⁴⁶, probablemente desde el puerto de Mértola, en el que los depósitos de ánforas avalan un intenso tráfico comercial desde época republicana⁴⁷.

El distrito minero de Tharsis se encontraba más alejado de la ribera del Guadiana, pero hasta él llegaba una vía terrestre que partía de la desembocadura del Guadiana⁴⁸, en la que a fines del siglo II d.C. y principios del siglo III d.C. el Itinerario Antonino no recoge ningún asentamiento de importancia. Sin duda este pequeño asentamiento de pescadores de Isla del Moral ayudaría a resolver por esta época los problemas derivados de la navegación en la entrada al río que menos peligro presentaba, el caño que bordeaba la Isla del Moral. Es probable que cuando se trataba de mercancías que debían subir hacia Tharsis, el desembarco de estas ánforas se realizara en este yacimiento, y desde aquí, en naves de menor calado o de fondo plano, usuales en el comercio fluvial⁴⁹, se llevarían a tierra firme, hasta el punto de embarcadero donde comenzaría la vía terrestre a Tharsis. Este punto pudo estar situado donde se encuentra hoy la localidad de la Ayamonte, un lugar con tradición portuaria desde al menos la primera mitad del I milenio a.C. y que en época romana parece que quedó reducido a un área de producción anfórica⁵⁰, algo normal si consideramos que en el asentamiento de Isla del Moral, con un substrato de arena, no había posibilidad de abastecerse de arcilla.

III.2 Ánforas bajo-imperiales

El grueso del material anfórico corresponde a época bajo-imperial. Dentro de los tipos representados se encuentran formas de factura hispana, de origen africano, y de procedencia oriental.

⁴⁵ PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio, *Las minas de Huelva en la Antigüedad*, Huelva, 1998.

⁴⁶ PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio, «El Castillito (Paymogo, Huelva). Un *castellum* romano en las minas de la Rivera de Malagón», *El Andévalo, Territorio, Historia e Identidad*, Huelva, 2011, pp. 127-150.

⁴⁷ FABIÃO, Carlos, «Ánforas republicanas de um depósito de Mértola no Museu Nacional de Arqueologia e Etnologia», *O Arqueólogo Português*, 4.^a/ 5, (1997), pp. 125-148.

⁴⁸ BENDALA GALÁN, Manuel, «Ab ostio fluminis Anae...», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 11/12, (1987), pp. 129-139.

⁴⁹ PARODI ÁLVAREZ, Manuel Jesús, «Notas sobre la economía del Anas: apuntes sobre la navegación antigua», en J. Pérez Ballester y G. Pascual Berlanga, Eds., *Puertos fluviales antiguos, Ciudad, Desarrollo e Infraestructuras*, IV Jornadas de Arqueología Subacuática, Valencia, 1988, pp. 35-48.

⁵⁰ GARCÍA, Elisabet y CABACO, Benjamín, «Actividad Arqueológica de Urgencia en las calles Galdames, Cuna, Jesús y Viriato de Ayamonte (Huelva)», *XIV Jornadas de Historia de la muy noble y leal ciudad de Ayamonte*, Huelva, 2010, pp. 109-128.

En la prospección de los años 2008/2010 ya se documentaron ánforas bajo-imperiales de origen hispano⁵¹, entre ellas la forma Dressel 23 (Keay XIII A) para el transporte de aceite bético⁵², y la forma Keay XIX, elaborada tanto en los talleres béticos como en los lusitanos⁵³, una circunstancia que informa del nivel de estandarización que alcanzaron los productos hispanos en época tardorromana. A estas formas se suman nuevas formas aportadas por nuestros trabajos:

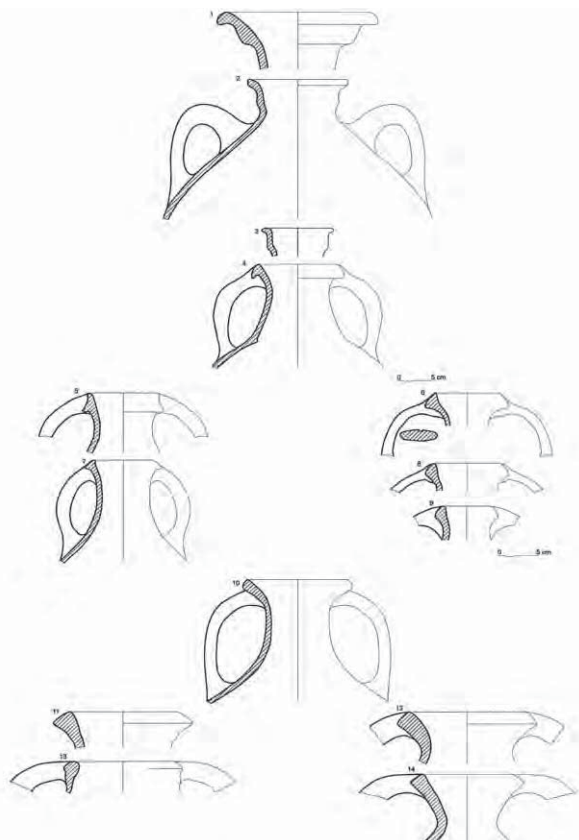


Figura 4: ánforas de origen surhispano.

— Keay XVI/XXII (figura 4: 11 a 14).

Hemos incluido en este epígrafe dos tipos de ánforas de salazones en las que, si bien los ejemplares completos se diferencian perfectamente, con solo las embo-

⁵¹ CABACO, B. y GARCÍA, E., «El fondeadero romano...».

⁵² BERNI MILLET, Piero, *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*, Col·lecció Instrumenta, 4, Barcelona, 1997.

⁵³ BERNAL CASASOLA, Darío, «La producción de ánforas en la Bética en el siglo III y durante el Bajo Imperio romano», *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae, I*, Conservas, aceite y vino de la Bética en el imperio romano, Écija, 2001, pp. 239-272.

caduras o fragmentos de borde resulta muy dificultoso establecer distinciones. Sin embargo, los ejemplares completos de estas formas que han aparecido en los yacimientos costeros de Huelva pertenecen todos a la forma Keay XXII. Así se ha comprobado en las necrópolis, en las que este tipo de contenedor suele reaprovecharse para los enterramientos infantiles de inhumación, como las de Punta Umbría⁵⁴ y Onésimo Redondo en Huelva⁵⁵.

Este tipo de ánfora se incluyó en la forma Almagro 50 de la necrópolis de Ampurias y posteriormente Keay establecería dos tipos diferentes a partir del desarrollo del cuerpo⁵⁶. Es una de las formas con mayor proyección en los alfares béticos junto a las formas Keay XVI, Keay XIX y Keay XXIII, y su cronología se ha situado entre el siglo IV y mediados del siglo V d.C.⁵⁷. Se encuentra entre las producciones de los alfares de Puente Melchor (Puerto Real) y Altos de Ringo Rango (Los Barrios), en los talleres malagueños de Huerta del Rincón, y en las oficinas de la costa granadina, en los Barreros y Los Matagallares⁵⁸. Sin embargo, no existen muchas evidencias de una producción masiva en los talleres de la Bética.

Es también una de las formas más características de las producciones anfóricas lusitanas bajo imperiales. Con precedentes en los alfares de ánforas de época alto imperial (Dressel 14), la Lusitania continuó como una importante área de producción de este tipo de recipientes, entre ellos los tipos más corrientes de los repertorios surhispánicos, las formas Keay XIX, Keay XXII y Keay XXIII⁵⁹. Los nuevos talleres comienzan esta fase de producción a inicios del siglo III d.C. y alcanzan su momento de apogeo a lo largo de los siglos IV y V d.C. La forma Keay XXII se documenta en los centros alfareros de las costas de Algarve⁶⁰, del Tajo⁶¹,

⁵⁴ CAMPOS, Juan Manuel, PÉREZ, Juan Aurelio, y VIDAL, Nuria, «El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)», *Huelva en su Historia*, 7, (1999), 195-232.

⁵⁵ DEL AMO Y DE LA HERA, Mariano, *Restos materiales de la población romana de Onuba*, Huelva Arqueológica, II (1996), Huelva.

⁵⁶ Keay, Simon J., *Late Roman Amphorae in the Western Mediterranean. A typology and economic study: the catalan evidence*, BAR International Series, 196, Oxford, 1984.

⁵⁷ BERNAL CASASOLA, D., «La producción de ánforas...».

⁵⁸ BERNAL CASASOLA, D., «La producción de ánforas...».

⁵⁹ FABIÃO, Carlos, «Centros oleiros da lusitania: balanço dos conhecimentos e perspectivas de investigação», en D. Bernal y L. Lagostena, Eds., *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C./VII d.C.)*, I (), BAR International Series, 1266, Oxford, 2004, pp. 379-410; FABIÃO, Carlos, «Las ánforas de la Lusitania», en D. Bernal y A. Ribera, eds. *Científicos, Cerámicas hispanorromanas. Estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 725-748.

⁶⁰ ALVES, Francisco, DIOGO, António, y REINER, Francisco, «A propósito dos fornos de cerâmica lusitano-romanos de S. Bartolomeu do Mar», en J. Alarcão y F. Mayet, Dirs., *As Ânforas Lusitanas. Tipologia, produção, comércio*, Paris, 1990, pp. 193-198; ARRUDA, Ana Margarida y FABIÃO, Carlos (1990), «Ânforas da Quinta do lago (Loulé)», en J. Alarcão y F. Mayet, Dirs., *As Ânforas Lusitanas. Tipologia, produção, comércio*, Paris, 1990, pp. 199-213; FABIÃO, Carlos y ARRUDA, Ana Margarida (1990), «Ânforas de S. João da Venda (Faro)», en J. Alarcão y F. Mayet, Dirs., *As Ânforas Lusitanas. Tipologia, produção, comércio*, Paris, 1990, pp. 215-224; TAVARES, Carlos, COELHO, António, y CORREIA, Virgílio Hipólito (1990), «Produção de ânforas no Martinhal (Sagres)», en J. Alarcão y F. Mayet, Dirs., *As Ânforas Lusitanas. Tipologia, produção, comércio*, Paris, 1990, pp. 225-246.

⁶¹ DUARTE, Ana Luisa (1990), «Quinta do Rouxinaol. A produção de ânforas no vale do Tejo», en J. Alarcão y F. Mayet, Dirs., *As Ânforas Lusitanas. Tipologia, produção, comércio*, Paris, 1990, pp. 97-115; CORDEIRO, Jorge Manuel, «Porto dos Cacos: uma oficina de produção de ânforas romanas no vale do

y Sado⁶². Algunas de estas alfarerías se encuentran muy cerca de la desembocadura del Guadiana, como la de S. Bartolomeu do Mar en Castro Marim, donde hay constancia de la producción de las formas Keay XXII y Keay XXIII⁶³.

Las características de las pastas de nuestros ejemplares, de tonalidades amarillentas, se encuentran emparentadas con las producciones béticas. Además de los paralelos indicados en las necrópolis de la costa de Huelva, su producción está demostrada en los asentamientos del entorno de la Ría de Huelva, en los alfares de Los Jimenos (Moguer) y la Orden (Huelva)⁶⁴, por lo que no hay que desdeñar un origen comarcal.

— Keay XXIII (figura 4: 4 a 10).

M. Almagro las identificó en las necrópolis de Ampurias con el tipo 51c, y después ha merecido la atención de otros investigadores, señalándose dos variantes, una de cuerpo fusiforme y otra de sección más abultada. Su producción se ha centrado en el Golfo de Cádiz y en las costas atlánticas lusitanas. Para D. Bernal la forma Keay XXIII es el ánfora de salazones característica de la Bética en el Bajo Imperio, y su presencia está confirmada tanto en las *figlinae* como en las *ceterariae*⁶⁵. En el Golfo de Cádiz García Vargas señala su producción en el alfar de Puente Melchor en los siglos III y IV d.C.⁶⁶, y en el área lusitana perduran hasta el siglo V d.C.⁶⁷. Su producción se iniciaría a principios del siglo III d.C. y se mantendría hasta comienzos del siglo VI d.C.

Los ejemplares más arcaicos tiene un cuerpo de desarrollo piriforme invertido, característico de los siglos III y IV d.C., y a partir del siglo V d.C. se imponen las formas fusiformes, como ha podido atestigüarse en los talleres portugueses⁶⁸. Sus contenidos se relacionan con las fábricas de salazones, tanto por los contextos en las que aparecen, las fábricas costeras de salazón, como por los restos de pescado, ictiofauna, y resina encontrados en su interior⁶⁹.

Dentro de los fragmentos de este ánfora recogidos en el fondeadero de Isla del Moral se encuentran ejemplos de bordes de sección triangular con pastas rojizas de la Lusitania (figura 7: 1,2, y 2), y otras formas de bordes de pastas de tonos sienas que se emparentan más con el Golfo de Cádiz y la costa de Huelva (figura 7: 3 y 4; figura 8: 1). Como ya se ha señalado anteriormente, no debe descartarse que esta forma y el tipo Keay XXII se fabricaran en el alfar detectado en

Tejo», en J. Alarcão y F. Mayet, Dirs., *As Ânforas Lusitanas. Tipologia, produção, comércio*, Paris, 1990, pp. 117-151.

⁶² MAYET, Françoise, SCHMITT, Anne y TAVARES, Carlos, *Les amphores du Sado, Portugal*, 1996, Paris; MAYET, F. y TAVARES, C. *L'atelier d'amphores d'Abul....*

⁶³ ALVES, F.J.S., DIOGO, A.D., y REINER, F., *op. cit.*

⁶⁴ CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A. y VIDAL, N., «Alfares y producciones cerámicas....».

⁶⁵ BERNAL CASASOLA, D., «La producción de ánforas...».

⁶⁶ GARCÍA VARGAS, E., *La producción de ánforas en la Bahía....*

⁶⁷ FABIÃO, C., «Centros oleiros da Lusitania...»; FABIÃO, C., «Las ánforas de la Lusitania...».

⁶⁸ MAYET, F. y TAVARES, C., *L'atelier d'amphores de Pinheiro...*

⁶⁹ BERNAL CASASOLA, D., «La producción de ánforas.....».

los fallos de hornos del casco urbano de Ayamonte⁷⁰, aunque la falta de elementos de tipología impide confirmarlo por ahora. Es por otro lado la forma predominante en el cercano alfar de S. Bartolomeu do Mar⁷¹.

—Ánfora tipo Huelva (figura 4: 2 y 3).

Se denomina así por el alfar de La Orden (Huelva), donde apareció en compañía de las formas Keay XXII y un tipo de ánfora muy similar, relacionada morfológicamente con ella, el tipo Keay XIX⁷². En esta zona se habían excavado con anterioridad parte de una necrópolis tardorromana y restos de hornos⁷³, que se interpretaron como parte de un asentamiento dedicado a la pesquería, a la producción de sal, y a la alfarería. En este alfar se produjeron las formas Keay XXII, Keay XXIII y este nuevo tipo de ánfora, que fue individualizada por primera vez en las excavaciones de Sevilla⁷⁴.

La convivencia de estas formas en el alfar de La Orden evidencia la intensa relación de los alfares de la costa de Huelva con los de las costas del Algarve, una relación que se manifiesta de manera clara en la producción de los mismos modelos de ánforas para el comercio de los derivados de las pesquerías. La creación de tipos nuevos, como el tipo Huelva, se inspira también en estas formas de cuerpo piriforme invertido, que tanto éxito tuvieron en las costas atlánticas meridionales en los tipos Keay XIX, Keay XXIII, Matagallares II⁷⁵, y sobre todo la forma denominada Lagos I⁷⁶. Desde este punto de vista, el ánfora tipo Huelva no es más que una nueva versión de borde de un tipo similis a Keay XIX que predomina en las costas de Algarve, y ha sido considerado un buen indicador de la comercialización de las salazones onubenses en las costas mediterráneas⁷⁷.

⁷⁰ CABACO, B. y GARCÍA, E., «La Intervención Arqueológica Preventiva...

⁷¹ ALVES, F.J.S., DIOGO, A.D., y REINER, F., *op. cit.*

⁷² DELGADO DOMÍNGUEZ, Aquilino, *Pesca y conservas de pescado en la costa de Huelva (España). Siglo VI a.C.-siglo IV d.C.*, Berlín, 2010.

⁷³ DEL AMO Y DE LA HERA, M., *Restos materiales*....

⁷⁴ AMORES, Fernando, GARCÍA, Enrique y GONZÁLEZ, David (2007), «Ánforas tardoantiguas en *Hispalis* (Sevilla, España) y el comercio mediterráneo», en M. Bonifay y J.C. Trégliá, Eds., *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean, I*, BAR International Series, 1662, Oxford, 2007, pp. 133-146; MAESTRE, Cinta, GARCÍA, Enrique, VÁZQUEZ, Jacobo y GARCÍA, Miguel Ángel, «Contextos de mediados del siglo VI d.C. procedentes de la colmatación de una cisterna romana en *Hispalis* (Sevilla, España)», en S. Michelli, S. Santoro, M. Pasquinucci, y G. Guiducci, Eds., *LRCW 3, Late Roman Coarse Wares, Cooking wares and Amphorae in the Mediterranean*, Bar International Series, 2185 (I), Oxford, 2010, pp. 183-192.

⁷⁵ BERNAL CASASOLA, Darío, «Las producciones anfóricas del taller», en D. Bernal Casasola, Ed., *Los Matagallares (Salobreña, Granada): un centro de producción alfarera en el siglo III d.C.*, Granada, 1998, pp. 233-305.

⁷⁶ FABIÃO, Carlos, FILIPE, Iola y BRAZUNA, Sandra, «Produção de ânforas em época romana en Lagos: os resultados das intervenções de contrato realizadas no âmbito do projecto URBICON», *Actas do 7.º Encontro de Arqueologia do Algarve, Xelb, 10*, (2010), pp. 323-336.

⁷⁷ O'KELLY SENDRÓS, Jessica (2012), «Las ánforas onubenses de época tardorromana», en D. Bernal y A. Ribera, Eds. Científicos, *Cerámicas Hispanorromanas, II. Producciones regionales*, Cádiz, 2012, pp. 279-298.

Estos tipos de ánforas surhispanas llegan a todos los mercados mediterráneos. En Tarraco la presencia de ánforas surhispanas (Keay XVI, XIX, XXII, y Keay XXIII) son minoritarias con respecto a las africanas en la primera mitad del siglo IV d.C., pero se incrementa su presencia en la segunda mitad de este siglo, un momento en el que aumenta la variedad de tipos con la incorporación de nuevas formas (Keay XIIIa y Keay XIX). Su proporción aumenta a inicios del siglo V d.C., y mantienen este porcentaje hasta mediados del siglo V d.C. A partir de esta fecha se va a ir reduciendo su porcentaje, aunque se mantienen las Keay 19 A-B, una presencia residual que se mantuvo en el siglo VI d.C.⁷⁸. También se constata esta pérdida de peso de los productos surhispanos después de mediados del siglo V d.C. en Ampurias⁷⁹ (Llinas i Pol, 1997) y Marsella⁸⁰. Según D. Bernal la producción de estas ánforas cesaría en la segunda mitad del siglo VI d.C., y en el siglo VII están ya ausentes en los yacimientos mediterráneos, Carthago, Roma y Marsella entre otros⁸¹.

También son relativamente abundantes las ánforas de origen africano. Desde una clasificación preliminar de Zevi y Tchernia⁸², a partir de los hallazgos de Ostia este tipo de ánforas de origen africano fueron divididas por Panella en dos grupos, las ánforas africanas y las ánforas tripolitanas⁸³. En opinión de Bonifay esta clasificación no responde a criterios administrativos, ya que se ha constatado la producción de ánforas de tipo africano hasta en la *Mauritania Cesarea*⁸⁴.

Las ánforas tripolitanas se consideran evolución de tipos republicanos (Dressel 26). El tipo más antiguo sería la Tripolitana I, fechada entre época de Augusto y comienzos del siglo II d.C., que inaugura las exportaciones africanas. Es seguida por las producciones de Tripolitana II y Tripolitana III, de la segunda mitad del siglo II y siglo III d.C., aunque continuará con variantes tardías hasta el siglo IV d.C.⁸⁵. Son ánforas destinadas al comercio del aceite tripolitano⁸⁶, que

⁷⁸ REMOLLÁ VALVERDÚ, Josep Antón, *Las ánforas tardo-antiguas en Tarraco (Hispania Tarraconensis)*, Col·lecció Instrumenta, 7, Barcelona, 2000.

⁷⁹ LLINAS I POL, Joan, «La excavación de la carretera de San Martín de Ampurias (Gerona): un ejemplo de la evolución de los contextos cerámicos durante la Antigüedad Tardía en el litoral catalán», *Archivo Español de Arqueología*, 70, (1997), pp. 149-169.

⁸⁰ BONIFAY, Michel, «Observations sur les amphores á Marseille d'après les fouilles de la Bourse (1980-1984)», *Revue d'Archéologie Narbonnaise*, 19, (1987), pp. 269-305; BONIFAY, Michel y PIERI, Dominique, Amphores du Ve au VIIe siècle a Marseille: nouvelles données sur la typologie et le contenu, *Journal of Roman Archaeology*, 8, (1995), pp. 94-120.

⁸¹ BERNAL CASASOLA, D., «La producción de ánforas...».

⁸² ZEVI, Fausto y TCHERNIA, André, «Amphores de Byzacène au Bas-Empire», *Antiquités Africaines*, 3, (1969), pp. 173-214.

⁸³ PANELLA, Clementina, «Annotazioni in margine alle stratigrafie delle terme del Nuotatore», *Ricerches sur les amphore romaines*, Collection de L'Ecole Française de Rome, 10, Roma, 1972, pp. 69-106; PANELLA, Clementina, «Le anfore», en A. Carandini y C. Panella, Dirs., *Le terme del Nuotatore. Scavo dell'ambiente V e di un saggio dell'area SO*, Ostia III, Roma, 1973, pp. 463-633.

⁸⁴ BONIFAY, Michel, *Etudes sur la céramique romaine tardive d'Afrique*, BAR International Series, 1301, Oxford, 2004.

⁸⁵ PANELLA, Clementina (1977), «Anfore Tripolitane a Pompei», en A. Carandini, Ed., *L'Instrumentum domesticum di Ercolano e Pompei nella prima età imperiale*, Roma, 1977, pp. 135-147.

⁸⁶ MRABET, Abdellatif y REMESAL, José, Eds., *In Africa et in Hispania. Études sur l'huile africaine*, Col·lecció Instrumenta, 25, Barcelona, 2007.

predominan en los niveles del siglo III en el Monte Testaccio⁸⁷, pero se prolongan por lo menos a lo largo del siglo IV d.C.

En el tipo Africano distinguió Panella tres formas, Africana I, Africana II, y Africana III⁸⁸. En el tipo Africano I, de dimensiones pequeñas y forma cilíndrica, estableció tres variantes a partir de perfil del borde, que parecían sucederse en el tiempo en Ostia. En el tipo Africano II, un ánfora de mayores dimensiones, diferenció tres variantes a partir del perfil del borde, el tipo IIA, fechado a fines del siglo II y primera mitad del siglo III d.C., el tipo IIB del siglo III d.C., y el tipo IIC, que se extiende en sus diversas variantes desde mediados del siglo III d.C. hasta mediados del siglo IV d.C. Su tipología ha sido reelaborada por S.J. Keay en sus tipos III a VIII⁸⁹. El tipo Africana III, de medianas dimensiones y de cronología tardorromana, se corresponde con el tipo Keay XXV en sus siete subtipos.

Bonifay ha propuesto la línea evolutiva del tipo Africano a partir de los hallazgos en la necrópolis de Pupput, donde los tipos Africanos IA y IB conviven en la segunda mitad del siglo II d.C., y sólo subsiste la Africana IB en la primera mitad del siglo III d.C., de la que perduran tipos emparentados con ella en el siglo IV e incluso a comienzos del siglo V d.C., la forma Africana IC⁹⁰. En el tipo Africana II se ha articulado su evolución a partir de cuatro variantes, Africana IIA, Africana IIB, Africana IIC, y Africana IID⁹¹. En la Africana III Bonifay reduce a tres los distintos subtipos, IIIA, IIIB y IIIC⁹².

De algunas de estas formas africanas se producen imitaciones en los talleres béticos, entre ellas las formas Keay IV, V y VI en el taller de Puente Melchor (Puerto Real)⁹³.

En el fondeadero de Isla del Moral están representados los tipos Keay IIIB/Africana IB y Keay IV/Africana IIA, Keay XI/Tripolitana III, Keay XXVC/Africana IIIA, y Keay XXXVA⁹⁴, y otros recogidos por nosotros, entre los que se encuentran las siguientes formas:

⁸⁷ REVILLA CALVO, Víctor, «Ánforas tunecinas y tripolitanas de los siglos II y III d.C.: tipologías y circulación», en J. M^a Blázquez y J. Remesal, Eds., *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma), II*, Barcelona, 2001, pp. 367-390.

⁸⁸ PANELLA, C., «Le anfore...».

⁸⁹ Keay, S. J., *op. cit.*

⁹⁰ BONIFAY, M., *Etudes sur la céramique...*

⁹¹ BONIFAY, M., *Etudes sur la céramique...*

⁹² BONIFAY, M., *Etudes sur la céramique...*

⁹³ BERNAL CASASOLA, D., «La producción de ánforas...».

⁹⁴ CABACO, B. y GARCÍA, E., «El fondeadero romano...».

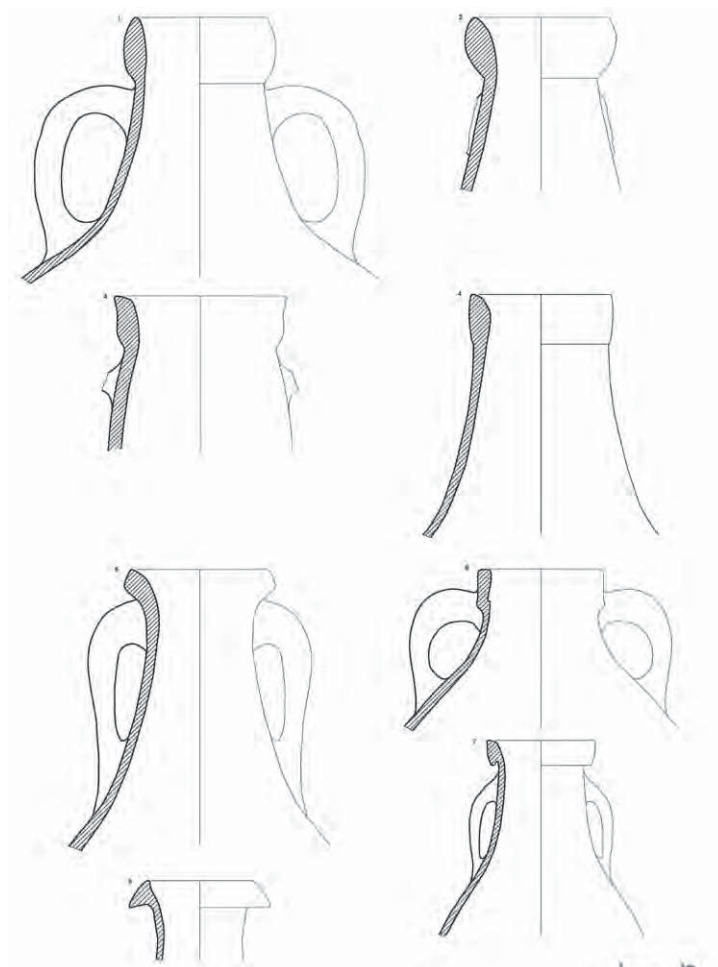


Figura 5: ánforas norteafricanas.

— Keay VBis/Africana IIB «pseudo tripolitana» (figura 5: 3).

Pertenece a las ánforas africanas denominadas por Zevi y Tchernia como tipo Africano Grande⁹⁵, incluidas en la forma Africana II de Panella⁹⁶. Su cuello es tronco-cónico y el borde ligeramente saliente con sección almendrada. Su origen se sitúa en la región de El Jem y por esta procedencia se considera que su contenido era de origen agrícola, aceite o vino africano⁹⁷. Su cronología se sitúa con dudas en el siglo III d.C.

⁹⁵ ZEVI, F. y TCHERNIA, A., *op. cit.*

⁹⁶ PANELLA, C., «Annotazioni in margine...».

⁹⁷ BONIFAY, M., *Etudes sur la céramique...*

— Keay VI/Africana IIC (figura 5: 1 y 2).

Corresponde también a la categoría Africano Grande definida por Zevi y Tchernia⁹⁸ y la Africana IIC de Panella⁹⁹. S. J. Keay señala que sólo se ha encontrado una estampilla en los ejemplares catalanes estudiados, C.I.N., que interpreta como *Colonia Iulia Neapolis*, que coincide con otras estampillas conocidas, por lo que propone que su origen se encuentra en esta colonia romana norteafricana, la actual Nabeul¹⁰⁰. Panella sugería que su contenido era aceite¹⁰¹, pero Keay considera que su contenido serían salsas de pescado, ya que en algunos ejemplares se ha podido documentar que estaban cubiertos al interior con pez¹⁰². Este tipo de ánfora no se encuentra en Ampurias, razón por la que Keay le asigna una cronología a partir de fines del siglo III d.C., y según otros contextos en Tarragona y Sagunto su cronología se extendería hasta el primer cuarto del siglo V d.C.; en Ostia se confirma una modesta presencia de esta ánfora en el segundo cuarto del siglo III d.C., y se prolonga hasta el siglo IV y comienzos del siglo V d.C.¹⁰³.

— Keay VII/Africana IID (Figura 5: 4).

Es otra de las variedades del tipo Africana Grande procedente de *África Proconsularis*, de las áreas de *Leptis Minor* y *Hadramentum*. S.J. Keay las relaciona con el transporte de salsas de pescado por los restos de resina detectados en los análisis cromatográficos realizados en algunos ejemplares, aunque llama la atención también sobre los rótulos pintados que hacen mención al aceite¹⁰⁴. En los yacimientos catalanes se encuentra en contextos de principios del siglo VI d.C., pero se constata ya desde comienzos del siglo IV d. C. Para Bonifay este tipo de ánfora (Africana IID) arrancaría del siglo III d.C. y sólo se prolongaría hasta el primer tercio del siglo IV d.C. Uno de nuestros ejemplares puede incluirse también en su tipo de transición a la forma Africana III¹⁰⁵.

— Keay XXV/Africana IIIA (figura 5: 5).

Su origen se ha situado en las comarcas costeras de las zonas septentrionales y centrales de Túnez (Byzacena y Zeugitana), y se ha propuesto que sus contenidos principales serían el aceite, aceitunas y derivados, pero no se descartan las conservas de pescado por los restos de *sardina pichardus* que han aparecido en algunas de ellas. Su cronología se extiende desde mediados del siglo IV d.C. hasta mediados del siglo V d.C. Son abundantes en el cargamento Dramont E,

⁹⁸ ZEVI, F. y TCHERNIA, A., *op. cit.*

⁹⁹ PANELLA, C., «Le anfore...».

¹⁰⁰ Keay, S. J., *op. cit.*

¹⁰¹ PANELLA, C., «Le anfore...».

¹⁰² Keay, S. J., *op. cit.*

¹⁰³ Keay, S. J., *op. cit.*

¹⁰⁴ Keay, S. J., *op. cit.*

¹⁰⁵ BONIFAY, M., *Etudes sur la céramique...*

fechado en el segundo cuarto del siglo V d.C.¹⁰⁶. En Tarragona se hacen corrientes a mediados del siglo V d.C.¹⁰⁷.

— Keay XXVI/*Spatheion* (figura 5: 7 y 8).

En el norte de África se fabricaron también ánforas de pequeño formato, que a veces se incluyen bajo la denominación de *spatheia*. Panella señaló que aparecían asociadas a otros tipos¹⁰⁸, lo que le llevó a considerar que su producción se inició en el siglo IV d.C. y continuó hasta el siglo VI d.C.

Para Keay comparten características de fábrica y morfología con su forma Keay XXV, pero es de dimensiones más reducidas¹⁰⁹. Las separó en grupo aparte, el tipo XXVI, y estableció diversas variantes a partir de la forma del borde. Las identificó con esas pequeñas ánforas cilíndricas denominadas *spathe* o *spatheion* mencionadas en los papiros egipcios, que fueron utilizadas a lo largo del siglo V y VI para el transporte del vino, salsas de pescado, miel e incluso lentejas. Por su similitud con la forma XXV situó su origen en el área tunecina, y su contenido con el aceite a partir del hallazgo de pepitas en algunos ejemplares del pecio Dramont B. Bonifay considera que son los módulos pequeños de la forma Africana IIIC (Keay XXV), pues ambos formatos se fabricaron en los mismos talleres, y los distingue de los verdaderos *spatheia* en miniatura, característicos del siglo VII d.C.¹¹⁰ Ha establecido dentro de estas pequeñas ánforas varios tipos, un tipo 1 con sus cuatro variantes, que se fechan en la primera mitad del siglo V d.C., un tipo 2 de la primera mitad del siglo V d.C., y un tipo 3, con cuatro variantes, de fines del siglo VI d.C. hasta la segunda mitad del siglo VII d.C.

Nuestros ejemplares (figura 6: 7 y 8) se asemejan a la variante XXVIG de Keay (1984) y tipo 2 de Bonifay¹¹¹, que los paralelos catalanes sitúan en el siglo VI d.C., cronología corroborada por los contextos similares de Carthago.

¹⁰⁶ Keay, S. J., *op. cit.*

¹⁰⁷ REMOLLÁ VALVERDÚ, J. A., *op. cit.*

¹⁰⁸ PANELLA, C., «Le anfore...».

¹⁰⁹ Keay, S. J., *op. cit.*

¹¹⁰ BONIFAY, M., *Études sur la céramique...*

¹¹¹ BONIFAY, M., *Études sur la céramique...*

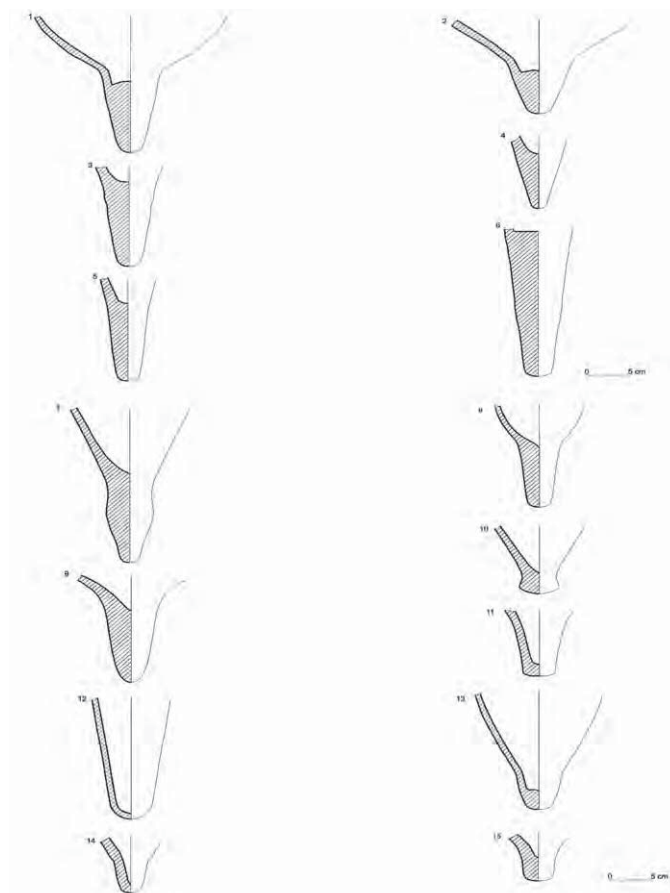


Figura 6: regatones de ánforas hispanas y norteafricanas.

—Tipo indeterminado (figura 9: 6)

Para un tipo de borde no hemos encontrado paralelos fiables, pero por la tendencia del cuerpo, y la disposición de la asas en el borde se encuentra cercano al tipo Keay XXXVI¹¹².

Las ánforas orientales están representadas por el tipo LRA 1B (figura 3: 1). Es un ánfora muy abundante en contextos orientales del mar Negro y del Mediterráneo oriental desde el siglo V d.C. Su morfología fue definida por Riley en los catálogos de ánforas de Cartago y ha sido asumida posteriormente¹¹³. A partir de esta

¹¹² Keay, S. J., *op. cit.*

¹¹³ RILEY, J.A., The pottery from the cisterns 1977.1, 1977.2, 1977.3, *Excavations at Carthage conducted by the University of Michigan, VI* (J.M. Humphrey, Ed.), Ann Arbor, 1981, pp. 86-124.

definición inicial Piéri ha dividido el tipo en dos grupos morfológicos, las variantes A y B¹¹⁴. Desde una producción inicial en Chipre, Kos y Rodas para la exportación de vino¹¹⁵, han llegado a establecerse incluso hasta seis subtipos a partir de los hallazgos en Oriente, en el Agora de Atenas y en Crimea, en los que ha podido proponerse la línea evolutiva desde el siglo V al siglo VII d.C.¹¹⁶. Una forma de tipología parecida, del grupo LRA 1B, con cuello moldurado, fueron fabricadas también en Sicilia¹¹⁷. Este tipo de ánforas son frecuentes en los asentamientos litorales de la Bética¹¹⁸. Un ejemplar procedente de *Ilvro* está emparentado morfológicamente con nuestra muestra por su alto cuello ligeramente moldurado, que se fecha a finales en el siglo VI y principios del siglo VII d.C.¹¹⁹.

Estos contenedores reflejan las relaciones comerciales que confluían en la desembocadura del Guadiana, tanto en época alto-imperial, con productos que llegaban principalmente del área gaditana y del valle del Guadalquivir, como en tiempos bajo imperiales, en los que se diversifica el origen de los cargamentos, con productos de las factorías de la costa de Huelva, de la Lusitania litoral, del norte de África, y del Mediterráneo oriental.

Es por tanto en época bajo imperial cuando se intensificó el comercio marítimo y los yacimientos del entorno del bajo Guadiana nos ofrecen otros índices que complementan los obtenidos de la seriación de las ánforas del fondeadero de Isla del Moral. Este pulso puede tomarse en primer lugar en la villa de Montinho das Laranjeiras en Alcoutim¹²⁰. En este yacimiento se han documentado importaciones de cerámicas finas africanas y orientales, con predominio de la Sigillata Africana sobre la Sigillata Focense Tardía¹²¹. A comienzos del siglo V se produce la caída

¹¹⁴ PIÉRI, Dominique, *Le commerce du vin oriental à l'époque Byzantine (Ve-VIe siècles). Le témoignage des amphores en Gaule*, Beyrouth, 2005.

¹¹⁵ OPAIT, Andrei, «On the origin of Carthage LR Amphora 1», en S. Micheli, S. Santoro, M. Pasquinnucci, y G. Guiducci, Eds., *LRCW 3, Late Roman Coarse Wares, Cooking wares and Amphorae in the Mediterranean*, II, Bar International Series, 2010, Oxford, 2010, pp. 1015-1022.

¹¹⁶ PIÉRI, Dominique, «Les centres de production d'amphores en Méditerranée orientale durant l'antiquité tardive: quelques remarques», en M. Bonifay y M.C. Trégliá, Eds., *LRCW2, Late Roman Coarse Wares, Cooking and amphorae in the mediterranean*, BAR International Series, 1661, Oxford, 2007, pp. 611-625.

¹¹⁷ AMARI, Susanna, «A late roman amphorae production in Eastern Sicily», en O. Monozzi, M.L. di Marzio, y D. Fossataro, Eds., *Proceedings of the IX Symposium on Mediterranean Archaeology*, BAR International Series, 1739, Oxford, 2008, pp. 473-479.

¹¹⁸ EXPÓSITO, José Antonio y BERNAL, Darío, «Ánforas orientales en el extremo occidente: las importaciones de LR 1 en el sur de Hispania», en M. Bonifay y M.C. Trégliá, Eds., *LRCW2, Late Roman Coarse Wares, Cooking and amphorae in the mediterranean*, BAR International Series, 1661, Oxford, 2007, pp. 119-132.

¹¹⁹ CELA, Xabier y REVILLA, Víctor (2005), «Contexto cerámicos de los siglos V al VII del Municipium de Ilvro (Mataró, Barcelona). Evidencia material, hábitat y dinámica económica de una ciudad del litoral hispano», en J.M.^a Gurt, J. Buxeda y M.A. Cau, Eds., *LRCW 1. Late Roman Coarse Ware, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean* (), BAR International Series, 1340, Oxford, 2005, pp. 203-221.

¹²⁰ MACIEL, Manuel Justino, «A villa romana fluvial do Montinho das Laranjeiras, junto ao Guadiana (Algarve)- Escavações de 1991», en J.M. Campos, J.A. Pérez y F. Gómez, Eds., *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, Huelva, 1994, pp. 347-363.

¹²¹ MONTEIRO FERNANDES, Edgar Miguel, *Cerâmicas finas norte-africanas e mediterrânicas orientais no Baixo Guadiana (séculos V a VII)*, Dissertação do Mestrado em Arqueologia, Universidad

de las importaciones de sigillatas africanas, que se hacen más raras desde mediados del siglo V d.C., y desaparecen totalmente en la segunda mitad del siglo VI d.C. Estos datos contrastan con las construcciones de la basílica paleocristiana, datada a fines del siglo VI y primera mitad del siglo VII d.C.

La pujanza de este comercio en la desembocadura del río Guadiana en época bajo imperial encuentra, sin embargo, su mejor contrastación en el puerto fluvial de Mértola, aguas arriba del Guadiana, en un punto a partir de cual el río ya no era navegable por los rápidos de Pulo do Lobo. Esta imposibilidad de que los barcos no pudieran remontar a otros puertos de comercio fluvial, convirtió a Mértola en un importante centro redistribuidor de mercancías que llegaban por el río desde la desembocadura con destino a las tierras de interior, que encontraban del mismo modo rápida salida a sus productos por este tráfico fluvial. Mértola nació con esa vocación portuaria en época protohistórica, desde el momento de reactivación de los intercambios con el Mediterráneo gracias al intermedio de la red comercial fenicia, y seguiría ocupando ese papel en época prerromana y romana, pero el trabajo de investigación y puesta en valor que viene desarrollando el Campo Arqueológico de Mértola desde hace años, ha puesto de manifiesto que es en época tardorromana y durante la antigüedad tardía cuando esta ciudad portuaria alcanzó su máxima proyección comercial en época antigua.

Varios son los monumentos en los que se refleja la importancia comercial de este puerto, entre ellos por su significación el conjunto edilicio del *baptisterium* de la zona de la Alcaçova, que se ha relacionado con un cambio importante de la morfología urbana como consecuencia de la extensión del cristianismo y de la necesidad de fortalecer las defensas, aspecto en el que se incluye también la construcción de basílicas y necrópolis extramuros (Lopes, 2004). Todo este programa constructivo, que comenzaría en el siglo IV, pero que alcanza su cénit en el siglo VI d.C., no puede entenderse sin un incremento de la actividad comercial, en la que, tal como nos muestra la epigrafía funeraria¹²², estuvieron involucrados comerciantes orientales, cuyas lápidas están escritas en griego¹²³, y del norte de África, de los que se especifica un caso procedente de Libia. Esta imbricación del puerto de Mértola con el comercio mediterráneo del momento y de las influencias que llegan a él se han valorizado para explicar la temática de los mosaicos de la *porticus* que se superpone al criptopórtico que forma la terraza sobre la que asienta baptisterio y la principal zona sacra de la ciudad, cuyos paralelos se han situado en Oriente, en Palestina y Cirenaica¹²⁴.

Nova de Lisboa, Facultad de Ciências Sociais e Humanas, Lisboa, 2012 (s.p.).

¹²² TORRES, Claudio, Dir., *Museu de Mértola. Basílica Paleocristã*, Mértola, 1993.

¹²³ GASPAR, Catarina y MOTA, Bernardo, *Inscrições Gregas*, en Maria M. Alves Dias, coord., Col. Epigrafia do território português, II, Lisboa, 2001.

¹²⁴ LOPES, Virgílio, *Mértola na Antiguidade Tardia. A topografia histórica da cidade e do seu território nos albores do Cristianismo*, Mértola, 2004.

No extraña así que para facilitar las tareas de carga y descarga en el área portuaria y para proteger a la ciudad de un ataque desde el río, se construyera la Torre del Río, una tesis que ya planteó Estacio da Veiga al tipificarla como un muelle fortificado¹²⁵. A partir del estudio de su técnica edilicia, S. Gómez y V. Lopes consideran que es una construcción de la antigüedad tardía, que coincide con otros edificios construidos en la ciudad en esa época, sobre todo el criptopórtico relacionado con el baptisterio, en el que se emplea también sillería de granito, reaprovechada y aparejada sin orden en un fábrica de mampostería con piedra local¹²⁶. Esta datación se reafirma con el aprovechamiento como material constructivo de un ara del siglo II d.C. Una construcción de estas características requiere de un esfuerzo y de una inversión económica que no se pueden explicar sin los beneficios que generaría un intenso intercambio comercial y los impuestos devengados por los derechos de carga y descarga.

Elementos mucho más menudos del trasiego comercial en Mértola en estos momentos son las cerámicas finas de importación, unos materiales que nos informan también muy directamente del entramado comercial de este puerto de Mértola en el consumo e importación de Sigillatas Africanas y Sigillatas Focenses Tardías. Dos son los contextos mejor conocidos, las excavaciones en el Barrio de la Alcáçova y en la Biblioteca Municipal¹²⁷. Estas importaciones alcanzan un buen volumen a principios del siglo V d.C., en particular de los centros alfareros norteafricanos, con predominio de la forma Hayes 61A, y a mediados de siglo se mantienen estas importaciones con algunos altibajos, en especial la forma Hayes 84. En la segunda mitad del siglo V d.C. se constatan ya formas de Sigillata Focense Tardía, y a fines de este siglo se produce el apogeo de las importaciones africanas, que comienza a decaer en el primer cuarto del siglo VI d.C., una crisis que se acentúa a lo largo de la primera mitad del siglo y que culmina a fines de siglo con la interrupción de las importaciones. Con respecto a las ánforas las noticias son más parcas, se reducen a un ánfora de la forma Keay XXXVI procedente de las excavaciones en la basílica paleocristiana de Rossio do Carmo¹²⁸.

En los asentamientos de la costa de Algarve se confirma que estas importaciones africanas y orientales se extienden también hasta el siglo VI d.C., pero alcanzan incluso al siglo VII d.C.¹²⁹. Son ilustrativas las cerámicas de origen norteafricano de *Balsa*. Se destaca así mismo la parca representación de las Sigillatas

¹²⁵ SIMPLÍCIO, Carlos, BARROS, Pedro y LOPES, Virgílio, «O Porto de Myrtilis», en J. Pérez Balles-ter y G. Pascual Berlanga, Eds., *Puertos Fluviales Antiguos: Ciudad, Desarrollo e Infraestructuras* (), IV Jornadas de Arqueología Subacuática, Valencia, 2003, pp. 35-48.

¹²⁶ GÓMEZ, Susana y LOPES, Virgílio, «La Torre del Río de Mértola. Una estructura portuaria tardorromana», en L. de María y A. Toro, Eds., *Structure e insidiamenti antichi e medievale funzionali alla viabilità commerciale terrestre e marítima*, Roma, 2008, pp.15-48.

¹²⁷ MONTEIRO FERNANDES, E. M., *op. cit.*

¹²⁸ LOPES, V., *op. cit.*

¹²⁹ VIEGAS, Catarina, *A ocupação romana do Algarve: estudo do povoamento e economia do Algarve central e oriental no período romano*, Dissertação de Doutoramento, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, Lisboa, 2009.

Focenses Tardías, cuyos porcentajes son más reducidos que en el bajo Guadiana. También en *Ossonoba* las importaciones alcanzan el siglo VI y principios del siglo VII, pero a partir de este momento los porcentajes decrecen.

La fuerte activación del comercio con el norte de África a partir de la segunda mitad del siglo III d.C. es también una realidad en los asentamientos costeros dedicados a la pesca y a la elaboración de salsas y salazones de pescado en la costa de Huelva. Es un hecho que en época bajo-imperial se produce la reactivación de algunas de ellas, que surgieron al amparo de la crisis minera a lo largo de la segunda mitad del siglo II d.C., y se crean otras nuevas, que acabarán convirtiendo al litoral onubense en un rosario de factorías de salazón¹³⁰, desde el Cerro del Trigo en las inmediaciones de la barra del Guadalquivir hasta Punta del Moral en la del Guadiana. El conocimiento de cada una de ellas es muy desigual, y sólo en tres los datos proceden de excavaciones, Cerro del Trigo (Almonte), El Eucaliptal (Punta Umbría) y El Terrón (Lepe).

En la Factoría de El Terrón se constata la mayor perduración, pues existen materiales que alargan la producción de salazones en la desembocadura del río Piedras hasta la segunda mitad del siglo VI d.C., momento representado por las formas de Sigillatas Africanas Hayes 103 y Hayes 104 que aparecen en el yacimiento. Las ánforas predominantes son las formas Keay XXII y Keay XXIII, pero también son relativamente abundantes las variantes emparentadas con las Keay XIX, que se consideran una producción local habida cuenta de la existencia de hornos en el asentamiento¹³¹. En el último momento de producción las importaciones africanas habían sufrido un fuerte retroceso, ya que no están presentes los tipos africanos tan corrientes en el siglo V d.C. en la factoría de El Eucaliptal.

En el Eucaliptal aparecen los tipos de ánforas Keay VI, Keay XVI/XXII, Keay XXIII, Keay XXV y Keay XLIX, un cuadro de importaciones africanas que se prolonga desde fines del siglo III d.C. hasta el siglo V d.C., que representa la época de esplendor de la factoría. Las formas más abundantes son las ánforas Keay XXII y Keay XXIII, con gran diversidad de bordes, que serían fabricadas casi con seguridad en el establecimiento, que como se ha indicado era ya un centro alfarero desde época Alto Imperial¹³². En compañía de estos cargamentos de ánforas vendrían también cerámicas finas de mesa de producción africana (Sigillatas Africanas) y origen oriental (Sigillatas Focenses Tardías).

Parecidas conclusiones pueden establecerse para el Cerro del Trigo, que con unos tímidos precedentes en el siglo II d.C., se afianza en el siglo IV y V d.C., el período de máxima producción, y decae a lo largo de la primera mitad del siglo VI

¹³⁰ CAMPOS, Juan Manuel, PÉREZ, Juan Aurelio y VIDAL, Nuria, *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Huelva, 1999.

¹³¹ O'KELLY SENDRÓS, J., *op. cit.*

¹³² BELTRÁN LLORIS, M., «Problemas de la morfología...».

d.C.¹³³. Un aspecto que no ha sido suficientemente subrayado es el anillo griego aparecido en las campañas de A. Schulten¹³⁴, otra prueba de la presencia de orientales en aquellos establecimientos con buena proyección comercial, caso de Mértola en el Guadiana y Sevilla en el Guadalquivir. Esta circunstancia se deja ver además en la tipología de las ánforas. En las publicaciones de Bonsor se pueden distinguir las formas Dressel 23 (Keay XIII) del Guadalquivir, la forma Keay XIX de producción surhispana y los tipos Keay XXV de importación africana, apiladas en el llamado Corral de las Ánforas¹³⁵. Las últimas excavaciones han permitido incrementar ese panorama con las formas Keay VI, Keay VII, Keay XXV, Keay XXX, Keay XXXII, y un fragmento de borde que puede corresponder a la forma Keay LIII, de origen oriental¹³⁶.

Otra referencia importante de este comercio tardío es el que se constata en *Hispalis*, en la que se produce la irrupción de un amplio repertorio de ánforas de procedencia africana, suritálica y oriental junto a producciones de la Bética y la Lusitania¹³⁷. En el siglo IV y principios del V predominan las ánforas vinarias de la Bética (Beltrán 68), de origen norteafricano (Keay LXXXI), y siliciano (Keay LII). En el siglo V d.C. el ánfora mejor representada es la Forma Keay XXVG, junto con producciones hispanas del tipo Keay XIX y Keay XXIII, que en la segunda mitad están acompañadas por ánforas béticas de aceite (Dressel 23/ Keay XIII), ánforas africanas del tipo Keay XXXV, y orientales de la formas LRA 1, LRA 2 y LRA 4. A fines del siglo V d.C. se asigna la presencia de ánforas tipo Huelva, que continúa en la primera mitad del VI d.C. En el siglo VI d.C. siguen las producciones hispanas Keay XIX, Keay XXXIII, Keay XIII y Keay XXVI en versión pequeña, originaria del sureste ibérico, junto a ánforas norteafricanas (Keay XXVIIIB, Keay XXIII y Keay LVII), sicilianas (Keay LII) y orientales, pero destaca la distribución de productos itálicos y orientales, cuyas ánforas superan a las norteafricanas. Por esta circunstancia se plantea que existió una relación directa de estos mercados atlánticos con Oriente a través de escalas en el sur de Italia o en algunos asentamientos tunecinos (Nabeul). Se considera que este comercio pudo ser impulsado por las colonias de comerciantes orientales establecidos en algunas ciudades de Occidente, cuya existencia en Sevilla está confirmada por la epigrafía funeraria, en el relato del martirio de Santa Justa y Rufina, y por las fuentes documentales, que citan incluso la llegada de un obispo monofisita a Sevilla en el siglo VII d.C.¹³⁸ Por otro lado, la presencia de mercaderes orientales y la baja representatividad de las

¹³³ CAMPOS, Juan Manuel, PÉREZ, Juan Aurelio, VIDAL, Nuria y GÓMEZ, Águeda, «Las industrias de salazones del litoral onubense en época romana: los casos de El Eucaliptal (Punta Umbría) y El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte)», *Huelva en su Historia*, 9, (2004), pp. 77-119.

¹³⁴ BONSOR, Jorge, *Tartessos. Excavaciones practicadas en 1923 en el término de Almonte (Huelva)*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 97, Madrid, 1922.

¹³⁵ BONSOR, J., *op. cit.*

¹³⁶ GÓMEZ RODRÍGUEZ, Águeda, *La factoría romana de salazones de El Cerro del Trigo (Doñana, Huelva)*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Dpto. Historia I, Universidad de Huelva, 2001 (s.p.).

¹³⁷ AMORES, F., GARCÍA, E. y GONZÁLEZ, D., *op. cit.*

¹³⁸ AMORES, F., GARCÍA, E. y GONZÁLEZ, D., *op. cit.*

producciones africanas a partir de la segunda mitad del siglo V d.C., se interpretan como una consecuencia de la decadencia de las producciones africanas bajo el dominio vándalo¹³⁹.

IV. CONCLUSIONES

La muestra de ánforas del fondeadero de Isla del Moral es suficientemente expresiva para comprender los intereses comerciales que confluyeron en el asentamiento romano de la desembocadura del Guadiana. Una primera cuestión a subrayar es que el yacimiento romano de isla del Moral no es un simple poblado de pescadores que viven de cara al mar por su dedicación a las pesquerías. Es sobre todo un establecimiento involucrado en el tráfico marítimo entre las costas mediterráneas y las atlánticas peninsulares, y en especial en un comercio fluvial con las tierras del interior que aprovecha el tramo navegable del Guadiana. El ánfora tipo Huelva y los *marmora* procedentes del Algarve (Faro) recogidos en el fondeadero son las mejores pruebas de este comercio marítimo.

Esta actividad comercial comienza en época alto-imperial, desde comienzos del siglo I d.C., un momento en el que la gran actividad minera en las tierras del interior, sobre todo en las minas de plata y cobre de la Faja Pirítica Ibérica, podía favorecer el intercambio para el abastecimiento de los poblados mineros. La mayor parte de estas minas se encuentran en la margen derecha, entre ellas por su importancia las de São Domingos y Tharsis, y este debe ser el motivo de que se construyera una vía terrestre entre la desembocadura del Guadiana y Tharsis, que debía ser el centro administrativo de toda esta cuenca minera próxima al Guadiana. A las minas de São Domingos y las de la Rivera de Chanza (Vuelta Falsa, Romanera, etc.) el abasto llegaría desde Mértola, último punto navegable del Guadiana. La importancia de este puerto fluvial se reforzaría como punto de distribución de mercancías a las ricas tierras del interior alentejano.

No obstante, es en época bajo-imperial cuando se asiste al incremento de los intercambios comerciales, algo que queda patente tanto en la monumentalización de Mértola, como en la variedad de ánforas documentadas en el fondeadero, que muestran una llegada masiva de productos del norte de África, de las costas del Golfo de Cádiz, del litoral de Algarve, e incluso del mediterráneo Oriental, unas corrientes comerciales que siguen de cerca las redes de aprovisionamiento detectadas en otros contextos hispanos de los ámbitos mediterráneo y atlántico. Este período de esplendor se extiende desde la segunda mitad del siglo III d.C. hasta comienzos de la primera mitad del siglo VI d.C. El asentamiento de Isla del Moral se encontraba bien situado en la desembocadura del Guadiana, en un punto desde el que era posible sortear los bajo arenosos del río para poder iniciar la ruta

¹³⁹ AMORES, F., GARCÍA, E. y GONZÁLEZ, D., *op. cit.*

fluvial aprovechando las posibilidades de navegación del río, y a la vez servía de «puerto de respiro» a las naves que se adentraban en la ruta atlántica. Desde este punto de vista pensamos que el asentamiento romano de Isla del Moral (Punta del Moral) debía constituir una *statio marina* en estas rutas comerciales.

Extraña no obstante el silencio arqueológico sobre la ocupación de *Baesuris* (Castro Marim) en estos momentos. Aunque la *figlina* de S. Bartolomeu do Mar confirma la continuidad de la producción de salazones en la margen derecha del Guadiana en época bajo-imperial, la ciudad habría perdido su antiguo protagonismo en la bocas del Guadiana, quizás porque la consolidación de los bancos de arena en la Punta de Areia pudo provocar que la entrada al río fuera menos peligrosa desde la barra de Vaciatalegas en la orilla ayamontina, sobre la que se encuentra el asentamiento romano de isla del Moral/Punta del Moral.

O Espólio da encosta do Lado Ocidental do Castelo de Alcácer do Sal (LOCAS) Alentejo, Portugal

A terra sigillata de tipo itálico decorada e marcas de oleiro II (Um projecto de João Carlos Faria)

Samian ware of the western slope of the Castle of Alcácer
do Sal (LOCAS), Alentejo, Portugal

Stamps and decorated Italian *terra sigillata* – II
(A long term project of João Carlos Faria)

EURICO DE SEPÚLVEDA¹

VANESSA DA MATA²

MARISOL FERREIRA³

RESUMO

Com este artigo dá-se início ao segundo ciclo e final do estudo sobre as cerâmicas exumadas no Lado Ocidental do Castelo de Alcácer do Sal. Privilegiámos a terra sigillata de tipo itálico na sua vertente decorada, para além das várias marcas de oleiro. Dedicamos esta comunicação ao nosso grande Amigo, arqueólogo, coordenador e impulsionador do estudo deste espólio, o JOÃO CARLOS FARIA, que infelizmente não o pôde terminar.

RESUMEN

Con este artículo se da inicio al segundo ciclo y final del estudio de la cerámica fina localizada en el sitio arqueológico que se encuentra ubicado en la cuesta occidental del castillo de la ciudad de Alcácer do Sal (Alentejo, Portugal). Nuestra investigación tuvo como objeto de estudio una parte residual de la terra sigillata de origen itálica, decorada, así como sus marcas de alfarero. Dedicamos este artículo a nuestro gran Amigo arqueólogo y coordinador de este proyecto, JOÃO CARLOS FARIA, quien infelizmente no pudo terminarlo.

¹ Arqueólogo, Associação Cultural de Cascais. euricosepulveda@gmail.com Avenida de Saboia, 1032, Cv. Dta – Monte, 2765-277 Estoril, Portugal.

² Arqueóloga. vanessamata83@gmail.com Rua da Junqueira, nº 2, 2580-088 Alenquer, Portugal.

³ Arqueóloga, Câmara Municipal de Alcácer do Sal. marisol-ferreira@sapo.pt
Câmara Municipal de Alcácer do Sal. Largo Pedro Nunes, Alcácer do Sal, Portugal.

ABSTRACT

The authors present the ultimate results of a study concerning Italian terra sigillata excavated on the western slope of the castle of Alcácer do Sal. Decorated sherds and fragments with potter's stamps were analysed. This paper is in honour of our beloved friend who suddenly died in 2007.

PALAVRAS-CHAVE

Castelo de Alcácer do Sal; terra sigillata de tipo itálico decorada; marcas de oleiro

PALABRAS CLAVE

Castillo de Alcácer do Sal; terra sigillata; origen itálica; decoración; marcas de alfarero

KEY WORDS

Castle of Alcácer do Sal, Portugal; decorated Italian Samian ware; potter's stamps.

Recibido el 7 de marzo de 2013. Aceptado el 18 de abril de 2013

INTRODUÇÃO

Por motivos inerentes à condição humana, a nossa equipa ficou, recentemente, reduzida pelo desaparecimento do seu, ainda jovem, coordenador, JOÃO FARRIA, que foi o grande entusiasta dos estudos relacionados com os materiais exumados aquando da intervenção de emergência na encosta do lado ocidental do castelo de Alcácer do Sal no ano de 1996, por uma equipa do IPPAR, então Instituto de Tutela, a qual contou com o seu valioso apoio.

Contudo, os seus planos, em relação ao material arqueológico que ainda faltava estudar, uma dezena de contentores, foram gorados de forma tão infeliz.

Até ao presente e na sequência da mencionada intervenção arqueológica realizada em 1996, iniciou-se, então, um projecto que tinha por objectivo o estudo e respectiva publicação de todo o espólio romano recolhido aquando do corte efectuado numa área da referida encosta, com o fim de se obter um alargamento da estrada que permitiria o acesso à pousada de turismo, que seria construída aproveitando o edifício/estruturas do Convento de Nossa Senhora de Aracaeli (Paixão, A. *et alii*, 2007) assim como da limpeza do lixo acumulado na vertente e à abertura de valas que possibilitassem a eletrificação da via pública.

Foi então que no ano de 2000 se iniciou o estudo do imenso espólio encontrado em superfície, do qual resultou um primeiro artigo, que visou o estudo de um conjunto de *terra sigillata*, constituído por 60 fragmentos de tipo itálico, sudgálica e hispânica (Sepúlveda, E. *et alii*, 2000).

Posteriormente, foram trazidas à colação as cerâmicas de verniz negro e cinzentas (Sepúlveda, E. *et alii*, 2001) e um conjunto que incluía vasos de cerâmica de paredes finas, discos de lucernas e pratos/frigideiras com engobe de tipo vermelho pompeiano (Sepúlveda, E. *et alii*, 2003).

Para além destes tipos cerâmicos que constituíam o material recolhido, na escavação de 1996, encontravam-se também contentores cerâmicos do tipo ânfora, num total de 44 fragmentos, que viriam a ser publicados em 2006, e onde se efectuou um estudo sobre os seus tipos, cronologias e locais de produção (Pimenta, J. *et alii*), sendo mais tarde analisadas cerâmicas comuns de importação, almorizos, pesos de tear e cossoiros (Sepúlveda, E. *et alii*, 2006).

No seguimento do que tinha sido planeado retomamos, pois, o estudo ao espólio remanescente, tendo em mente a preocupação de não nos afastarmos das linhas que tínhamos seguido anteriormente, motivo que nos levou, desde o início deste novo trabalho, a seguirmos a metodologia adoptada nos artigos já publicados.

O problema da quantificação tem conhecido estudos controversos que se transformam, por vezes, em obstáculos difíceis de ultrapassar. A investigação estatística tenta, por isso, superar os problemas apresentados pelos arqueólogos com resultados que nem sempre conseguem satisfazer todo o universo cerâmico⁴, motivo que leva a que as comparações entre espólios se tornem tarefa de difícil resolução.

Decidimos, portanto, utilizar, como método de análise de contagem, a noção de NMI (número mínimo de indivíduos), que significará o conjunto daqueles «qui reflètent déjà une interprétation du matériel [...] après le recollage»⁵. Estaremos, assim, mais aptos a fazer comparações quantitativas com trabalhos de investigação que tenham empregado o mesmo conceito estatístico, como sejam os casos dos estudos de Catarina Viegas sobre o espólio da Alcáçova de Santarém e o de Rui Morais para as cerâmicas exumadas, até este momento, na cidade de Braga. Com o fim de facilitar outros tipos de comparação, apresentaremos uma contagem dos fragmentos (NR)⁶ de *terra sigillata* de tipo itálico.

Quanto às formas, privilegiámos a tipologia de *Conspectus* (Ettlinger, E. *et alii*, 1990), complementada pela do «Atlante» (Pucci, G., 1985) e a de Bolsena (Goudineau, C., 1968).

⁴ HUSI, P., 2000, p. 8.

⁵ *Ibidem*, p. 4.

⁶ De acordo com a tradução livre de Catarina Viegas da sigla NR (*nombre de restes*) presente nos textos do protocolo de Beauvray e também utilizada por Philippe Husi (*ibidem*: 3).

1. O ESPÓLIO

O espólio que constituiu o objecto da nossa investigação apresenta um total de 336 fragmentos de *terra sigillata* de tipo itálico, a que correspondem 175 NMI.

No quadro 1, indicamos os subconjuntos em que dividimos ambas as classes indicadas. Do total dos 175 NMI apurados, não iremos apresentar as peças não decoradas, 146, que se encontram já estudadas e que representam a maioria, atendendo ao facto de fugirem ao âmbito da comunicação que apresentámos, pois privilegiámos, nela, as produções decoradas e os fragmentos com marcas de oleiro que representam 9,1 e 7,4 % do total (Q. 1).

Quadro 1. Totais de fragmentos e NMI e suas percentagens

<i>Terra sigillata</i> tipo Itálico	Fragmentos	%	NMI	%
Não decorada	307	91,36	146	83,43
Decorada	16	4,77	16	9,14
Marcas de oleiro	13	3,87	13	7,43
Total	336	100,00	175	100,00

2. A TERRA SIGILLATA DE TIPO ITÁLICO

Na nossa análise tivemos como preocupação fundamental efectuar, ao longo dela, comparações com outras estações arqueológicas que tivessem sido objecto de um estudo criterioso sobre a *sigillata* de tipo itálico, presentes nos seus espólios. Optámos por tornar a escolha o mais coerente possível, tentando, dentro da disponibilidade bibliográfica que possuíamos, apresentar uma panóplia de arqueossítios que pudessem relacionar-se com a cidade de *Salacia* utilizando como critérios de escolha a localização geográfica (Encarnação, J., 2004), a situação administrativa e, quiçá, a económica, durante o período que vai de finais da República a meados do século I d. C. (Morais, R.; Bernardes, J., 2011).⁷

Quanto ao aspecto geográfico, escolhemos, na Bética, a cidade de *Baelo Claudia*, que se localizava bem a sul da província e que se encontrava, no *Itinerário de Antonino*, a pouco mais de 78 km de *Gades*⁸, em zona costeira, na enseada de *Bolonia*. Esta cidade conheceu, entre a década de 60 e os inícios dos anos 70 do séc. XX, uma série de escavações que deram lugar a um conjunto de publica-

⁷ Este limite final, deverá ser, talvez, um pouco mais alargado até toda a época neroniana; justifica-se pela ausência na colecção de fabricos designados como *terra sigillata* de tipo itálico tardia.

⁸ SILLIÈRES, P., 1997, p. 17.

ções, das quais se destaca o volume dedicado ao estudo da *terra sigillata* de Bourgeois e Mayet (Bourgeois, A.; Mayet, F., 1991), o qual tem sido utilizado como um dos casos paradigmáticos para a comparação dos fluxos de comércio mediterrânico/ibérico deste tipo de cerâmica para/na *Hispania*.

Para além de *Baelo Claudia* estabeleceremos comparações, no domínio das importações da *terra sigillata* de tipo itálico, com outras cidades situadas na Bética, que consideramos *en route* para os produtos itálicos destinados à costa atlântica, como sejam Carteia e a própria *Gades*, não esquecendo as cidades norte-africanas de Ceuta (*Septem Fratres*), Tanger (enclaves de *Tingis* e *Cotta*) e *Tamuda*, situadas na região do estreito de Gibraltar.

Já quanto à cidade de *Lixus* e seu enclave de *ad Mercury*, na costa atlântica para sul, far-lhe-emos uma breve referência, na medida em que poderemos aferir da popularidade de que os oleiros aretinos desfrutaram (Limane, H., 2004)⁹ durante o período que estamos a analisar.

Privilegiámos também a cidade romana de *Cosa*¹⁰, situada junto à costa do Mar Tirreno, na região da Toscana. As primeiras escavações arqueológicas ocorreram logo após a II Guerra Mundial, entre 1948 e 1954, conhecendo-se um interregno de cerca de onze anos, altura em que a Academia Americana em Roma as reassumiu, terminando-as em 1972. Das várias publicações sobre o espólio recolhido utilizámos a de Marabini (Marabini, M., 2006) sobre a *terra sigillata*, que será de uma ajuda preciosa, especialmente no que toca às produções itálicas decoradas.

Já quanto ao aspecto administrativo utilizámos como exemplo comparativo a vertente das trocas comerciais da capital da província – *Augusta Emerita*¹¹. Para tal serviu-nos de referência o último trabalho do investigador espanhol Jerez Linde (Jerez Linde, J., 2005), que actualizou os estudos referentes às marcas de oleiros de Françoise Mayet, publicados nos finais de 1970, de Pérez Outeiriño de 1990 e pertencentes ao espólio do museu de Mérida e o mais recente, de Macarena Bustamante (Bustamante Álvarez, M., 2008). Devemos destacar na obra de Jerez Linde a apresentação das formas lisas, que até então não tinham sido estudadas e cujo conhecimento se tornava uma necessidade premente, atendendo à cronologia fundacional e às importações de louça fina de mesa de origem itálica durante os primeiros anos de vida da colónia.

Escolhemos também duas sedes de conventos jurídicos romanos, pertencentes hoje em dia ao território português, que conheceram investigações, nos últimos anos, de mérito reconhecido – *Scallabis* e *Bracara Augusta*. Seguimos, bem de perto, os trabalhos de Catarina Viegas (Viegas, C., 2003) e o de Rui Morais

⁹ *Apud* BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M., 2010, Anexo VIII.

¹⁰ Moderna cidade de Ansedonia.

¹¹ Apenas foi possível obter dados referentes ao espólio depositado no Museu Nacional de Arte Romano (Mérida).

(Morais, R., 2005), procurando paralelos para a atribuição a esta ou àquela forma de fragmentos de tamanho reduzido, os quais, pertencendo a bordos ou bases, são sempre de reconhecida dificuldade em classificar.

Também a situação geográfica da Alcáçova de Santarém, bem perto de uma via fundamental de comércio, o Tejo, punha-a em paralelo com a localização de Alcácer, ambas a apresentarem grande acessibilidade a intercâmbios comerciais marítimos.

Já Braga nos interessou também por ser uma cidade de fundação augustana. A afirmação de Rui Morales «somos, assim, tentados a considerar que *Bracara Augusta*, fundada num espaço de tempo correspondente ao ano 15/13 a. C.»¹² coloca-a dentro de um espectro cronológico análogo aos de *Salacia* e de *Scallabis Praesidium Iulium*¹³.

Por fim, a pequena cidade romana de *Conimbriga*. Na década de 70 do séc. XX, são dados à estampa vários volumes com o estudo efectuado aos diversos espólios, obtidos durante as escavações. Entre estes é de distinguir o volume dedicado à *terra sigillata* de tipo itálico, da autoria de Adília Alarcão¹⁴, que se tornou, desde então, referência bibliográfica obrigatória.

2.1 As formas decoradas

No espólio das cerâmicas de *terra sigillata* de tipo itálico obtivemos um conjunto de 16 peças decoradas bastante fragmentadas, que foram divididas em bordos (4) e paredes (12) e que possuem uma gramática decorativa variada.

No respeitante à forma, todos esses fragmentos pertencerão a cálices, embora sejam só os fragmentos de bordo —LOCAS 248, 351, 357 e 358/96— os que nos permitem adiantar uma classificação dentro da tipologia de *Conspetus*, pois possuem tamanho bastante significativo. Os restantes doze fragmentos de parede, atendendo às suas dimensões reduzidas, não possibilitaram esta classificação. Contudo, a parede 363/96 pertencerá a um cálice, *Consp.* R2.3., pois encontrámos paralelo para a sua decoração num cálice deste tipo.

2.1.1 Bordos de cálice¹⁵

Os fragmentos LOCAS 248/96 (Est. V.54) e LOCAS 358/96 pertencem a cálices do tipo *Consp.* R4. O primeiro insere-se na variante *Consp.* R4.1, e está de-

¹² MORAIS, R., 2005, p. 31.

¹³ VIEGAS, C., 2003, pp. 17, 18.

¹⁴ No respeitante à *terra sigillata* seria imperdoável esquecer Manuela Delgado e Françoise Mayet.

¹⁵ Estampa V.

corado com uma banda de guilhochis. Os paralelos que obtivemos para eles estão localizados em Braga (Morais, R., 2005:152, nº 10) e Santarém, onde os fragmentos do tipo R4, pelas suas dimensões, não podem ser subdivididos.

O fragmento LOCAS 351/96 (Est. V.53) insere-se no tipo *Consp.* R2.3. Tem bordo emoldurado e a parede apresenta vestígios de decoração. Em Santarém, foram identificados dois fragmentos (Viegas, C., 2003:76, 77, nºs 1173 e 1211). No que se refere a Braga, dos cálices deste tipo apenas um pertence a este subtipo (Morais, R., 2005:125, nº 9). Em Conímbriga, foi exumado um, considerado como proveniente da oficina de *Perennivs* (fase barghatea). Para Cosa, dos cálices R2, existe apenas um R2.3 (Marabini, T., 2006, nº 67). Em Mérida, foram identificados dois, mas já do tipo R2.2.1, atribuídos, também, a *Perennivs* (Jerez Linde, J., 2005, nºs 34014 e 32062).

A parede do vaso, perto do bordo, LOCAS 357/96, embora de dimensões consideráveis, não forneceu pista que permitisse incluí-la em qualquer forma dos vastos tipos de cálices, *modiolvs*, copos e cântaros apresentados por Ettlinger (*op. cit.*) e por Francesca Porten Palange (Porten Palange, F., 2009).

Catálogo

Nº Inv	Oleiro	Consp.	Origem	Ø mm	Esp. mm	Cronologia	Observações
LOCAS 248/96	Ind.	R4.1	Arezzo	140*	4	15 a. C./ 14 d. C.	Banda em guilhochis
LOCAS 351/96	Ind.	R2.3	Arezzo	210	5	15 a. C./ 14 d. C.	Vestígios de decoração
LOCAS 357/96	Ind.	—	Arezzo (?)	Ind.	5	—	—
LOCAS 358/96	Ind.	R4	Arezzo	Ind.	4	15 a. C./ 14 d. C.	Banda em guilhochis

* A meio da parede.

2.1.2 Paredes decoradas¹⁶

Passemos, então, à análise destes fragmentos que, como afirmámos *supra*, pertencem a um conjunto constituído por 12 elementos, que nos permitiram estabelecer as seguintes considerações, tendo sempre presente a nossa impossibilidade de atribuição destes fragmentos às formas das quais fariam parte. Tornou-se, assim, necessário, na maioria das vezes, optar pela utilização do termo genérico cálice.

¹⁶ Estampas II, III e V.

1. No primeiro fragmento, LOCAS 249/96 (Est. II.15 e Est. V.41), encontra-se representada uma figura, para a esquerda, que pensamos ser feminina, embora só se possa observar uma porção do torso compreendido desde um pouco abaixo do ombro até à anca. Perto desta, encontra-se a mão esquerda, que nos dá a sensação de estar apoiada em algo não bem definido, segurando, talvez, um fino ramo sem folhagem.

Na parte posterior parecem existir os restos de um véu ou, quiçá, de uma asa, o que nos levaria a pensar relacioná-la com a representação de uma Vitória alada. A peça foi efectuada num molde que lhe deu excelente relevo, embora com imperfeições na parte frontal do torso e nas costas.

2. O fragmento LOCAS 250/96 (Est. II.16 e Est. V.42) pertence à parede inferior, junto ao pé, de um cálice, de tipologia indeterminada e em que a composição, da parte do friso que possuímos, atendendo ao seu estilo decorativo, permite afirmar ser um produto da oficina de *PVBLIVS CORNELIVS*. Esta oficina situada em Cincelli (Arezzo) foi estudada por Cristina Troso, que aponta para o início da produção um *terminus ante quem* referenciado ao abandono do campo de Haltern e com final no principado de Tibério, podendo, no entanto, estender-se, com grande probabilidade, até Cláudio¹⁷. Kenrick (OCK, 2000, oleiro nº 623) define o intervalo entre 5 a. C. e 40 d. C. para o funcionamento da oficina de Cornélio.

O friso decorativo da peça foi elaborado a partir de três punções: Troso 160 (círculos duplos), 177 (roseta de 8 pétalas com círculo central) e 230 (folhas do tipo «pluma» com nervura central da qual saem outras colocadas de forma simétrica). Embora de dimensões exíguas para se definir toda a composição decorativa, podemos, com base em paralelos, interpretá-la como sendo um conjunto de folhas de nervuras segmentadas, que formam «angoli e rombi che racchiudono una foglia plumata»¹⁸, limitadas por um friso de círculos duplos, colocado na parte inferior.

Vários foram os paralelos encontrados na bibliografia consultada. Destacamos nas colecções do Museu Britânico a porção de um cálice com os mesmos motivos, exumado no Egipto (Coptos) por Petrie, durante finais do século XIX, que faz parte de um dos catálogos de Walters (Walters, H., 1908)¹⁹, sobre a cerâmica romana no Departamento de Antiguidades do museu, o que não impediu que Dragendorff e Watzinger, em 1948, no estudo sobre a cerâmica aretina decorada, inserissem na *Tafel* 37, nº 561 (invent. nº 4648) o mesmo fragmento, considerando-o, obviamente, corneliano; os exemplares da Tav. 68 e 69, nºs 408 a 421 do catálogo de Troso, provenientes do Museu Arqueológico G. C. Mecenate de Arezzo, têm o mesmo tema decorativo, especialmente o 411, e são atribuídos à terceira fase da

¹⁷ TROSO, C., 1991, p. 66.

¹⁸ *Ibid.*: nº 411, 118.

¹⁹ WALTERS, H., 1908, Appendix (L 156-172), 1. Ornamented vases from Egypt (L 156-158), nº L 156, p. 41.

produção que se caracteriza por apresentar um punção P. Cornéli²⁰ com caracteres de pequena dimensão; Marabini (Marabini, M., 2006) menciona, para Cosa, um fragmento recolhido nas escavações efectuadas na zona de ocupação habitacional desta cidade, sem estratigrafia,²¹ considerando este conjunto de punções como «very common in the repertory of Cornelius»²²; em Portugal e num estudo recente (Gomes, N., 2002)²³, tivemos conhecimento de uma peça, exumada nas escavações de emergência na Praça da Figueira (Lisboa), durante os anos de 1999 a 2001²⁴, idêntico na sua gramática decorativa.

Para além do fragmento apresentado para *Salacia* e do da Praça da Figueira existem peças decoradas deste oleiro em arqueossítios romanos que fazem parte do actual território português. Apenas com mera intenção informativa podemos indicar: Alcácer do Sal, onde já tinha sido referenciada uma marca juntamente com um dos seus escravos *PRIMVS* numa taça de tipo Drag. V (Faria, J. *et alii*, 1987); no espólio romano do Museu de Setúbal/Convento de Jesus tivemos oportunidade de identificar alguns punções de Cornélio (Sepúlveda, E.; Cardoso, G., 2007); Rui Morais (Morais, R., 2005) atribui à produção deste oleiro três peças resultantes das escavações feitas em Braga, no Largo São João do Souto, nas Termas e nas Cavalariças²⁵; em Santarém, Catarina Viegas (Viegas, C., 2003), entre os fragmentos decorados, analisa três que poderão pertencer à oficina de Cornélio, dois dos quais, cálices do tipo *Consp.* R4 (2590 e 2591), apresentam «faixa lisa de separação do bordo da área decorada»²⁶, motivo que a leva a comparar com cálices idênticos encontrados em Conímbriga e associados a ANTIOCO, escravo de Cornélio. Finalmente, o outro (nº 2872) está decorado com o punção de Troso 230 (folha emplumada)²⁷ idêntico ao da nossa peça; Adília Alarcão (Alarcão, A., 1975) no volume IV das *Fouilles* de Conímbriga, considera como pertencentes a *P. Cornelivs* ou a seus escravos, três peças decoradas todas do tipo cálice²⁸; por fim, no Castelo da Lousa (Mourão), está referenciado, por Afonso do Paço (Paço, A.; Leal, J., 1966)²⁹, um fragmento de cálice, em que foi utilizado um punção representando uma figura de homem com calção (?).

3. Já o fragmento de pequenas dimensões, LOCAS 255/96 (Est. II.17 e Est. V.43), está decorado com o resto de dois punções que se tornaram de difícil identificação. Num deles estará representado um pé (?), que se encontra quase tan-

²⁰ Marca definida como do tipo C, fig. 1.

²¹ MARABINI, M., 2006, p. 46, nº 57, pls.47 e 82.

²² *Ibidem* p. 46, nº 57.

²³ GOMES, N., 2002, p. 50, fig. II e Est. II nº 5. (revisto em 2011 por Catarina Bolila).

²⁴ Direcção de Rodrigo Banha da Silva e Marina Carvalhinhos (Museu da Cidade de Lisboa).

²⁵ MORAIS, R., *Op. Cit.*, pp. 151, 152 e 155, nºs 17, 19 e 40 (embora este último seja indicado com interrogação).

²⁶ VIEGAS, C., *Op. Cit.*, p. 78.

²⁷ *Ibidem*, p. 82.

²⁸ ALARCAO, A. *et alii*, 1975 pp. 8 e 9, Pl. I, 2, 8 e 10.

²⁹ PAÇO, A., 1966, Fig. 21, nº 2.

gente ao segundo punção, um arco de elipse que nos parece ser a parte superior de uma cabeça com penteado em bandó (?). O fragmento termina por linha de hífenes feita à mão livre, elemento decorativo muito utilizado no repertório dos oleiros itálicos.

4. A parede de cálice LOCAS 362/96 (Est. III.19 e Est. V.44) pertencerá certamente ao repertório de *RASINIVS* e parece delinear a parte da asa esquerda de uma *Nike* (Porten Palange, F. 2004: wMG/Nike fr 5a), enquanto no estudo de Stenico, sobre este oleiro, o punção tem o número 14 (Stenico, A., 1960: 28, N. 37; 53, nº 14). Por sua vez, Marabini (Marabini, M., 2006:91-95) apresenta, para Cosa, um cálice de tipo R1.1, onde se encontra o mesmo punção e que vai atribuir, não sem reservas, a *RASINIVS-MEMMIVS*.

5. O fragmento LOCAS 363/96 (Est. II.18 e Est. V.45) está decorado por três frisos paralelos, marcando o início da decoração. Estes apresentam, de cima para baixo, pérolas de tamanho pequeno, hífenes, feitos a mão livre e rosetas de dezasseis pétalas. Encontrámos um paralelo, na região do Reno³⁰, num cálice completo do tipo *Consp.* R2.3.1, com diacronia de meados de Augusto, assinado no interior pelo oleiro aretino *ATEIVS* (Oxé, A., 1933: Tafel XXXII, nº 132 a, b e c). A conjugação da forma com a gramática decorativa levou-nos a atribuir, a nossa peça, à oficina daquele oleiro, que laborou entre 15 e 5 a. C.

6. O fragmento seguinte, LOCAS 364/96 (Est. III.20 e Est. V.46), consta da cabeça, do torso e do braço direito estendido para cima, de uma figura masculina, voltada à direita. Deparámo-nos com sérias dificuldades para encontrar paralelos. Pensamos, no entanto, poder identificar esta figura com a de um sátiro presente na «procissão de Ônfale», cena incluída no chamado «Ciclo de Hércules e Ônfale»³¹. Marabini (Marabini, M., 2006:107-109, nº 18) descobriu, em Cosa, um conjunto de fragmentos de cálice que lhe permitiram reconstituir esta procissão mitológica. Da colagem de alguns fragmentos obteve uma sequência de várias figuras, entre as quais individualizou um sátiro, idoso, que segura na mão direita uma tocha, enquanto com a outra mão agarra um pequeno odre de vinho, que leva ao ombro. No fragmento por nós estudado, esta posição parece-nos bastante semelhante, embora não seja possível identificar o restante. O desenho do cabelo, da testa e da barba não destoa da descrição feita por Marabini e da de um exemplar do Reno apresentado por Oxé³². Esta gramática decorativa pertencerá à oficina de M. Perénio na conhecida fase de *TIGRANVS*, embora o cálice de Cosa seja assinado por *CERDO*. A diacronia destes oleiros cinge-se ao período entre Augusto e inícios de Cláudio.

³⁰ Estes cálices são extremamente abundantes no forte romano de Haltern.

³¹ Ferrari, A., 1999 p. 285: «La schiavitù di Eracle presso Onfale fa pensare al mito di una figura divina femminile di origine orientale a fianco della quale si trovava un consorte di rango inferiore.»

³² Tafel LXIV, 155ª, exemplar atribuído a M. *PERENIVS*. Não devemos descartar a hipótese de se tratar de um auriga que segura as rédeas do seu carro.

7. Outro fragmento de cálice, LOCAS 365/96 (Est. III.21 e Est. V.47), apresenta-se decorado com um punção que, embora muito incompleto, nos permite identificar a cabeça de um/uma jovem de perfil para a direita, com o braço direito coberto por uma manga curta com dobras (possivelmente de um quíton), em posição de quem estaria a apontar para baixo. É uma figura extremamente bem concebida, em que se vislumbra a preocupação do oleiro em expressar movimento. Este é dado por uma sequência contínua de três imagens, que, pelo traço apresentado, nunca poderá ter ocorrido devido à «derrapagem» do punção. Atendendo ao facto de não possuímos mais nenhum outro elemento que possibilite a reconstituição da cena decorativa em que este/a jovem estivesse inserido/a não conseguimos obter paralelos para ele.

8. A parede de cálice, LOCAS 366/96 (Est. III.22 e Est. V.48), é decorada com uma composição de tipo vegetalista, em que se reconhecem folhas de videira, um pequeno cacho de três uvas (?) e gavinhas enroladas. Entre os exemplos com este motivo decorativo encontrámos um paralelo em Cosa, originado na oficina de RASINVS (Marabini, M., 2006:Plate 60, nº 4b).

9 e 10. Dois pequeníssimos fragmentos fazem parte deste espólio. O primeiro, LOCAS 375/96 (Est. III.23 e Est. V.49), exibe um motivo vegetalista – folha de acanto –, presente nos reportórios de Cornélio (Troso, C., 1991: nº 216) e de Rasinio (Stenico, A., 1960: nº 263), que se combina com um «cordão de caracóis», segmentado, que poderemos assimilar à composição do oleiro de Pozzuoli NAE-VIVS (Oxé, A., 1933, Tafel LXX, nº 323), assim como à de outro cálice *Consp.* R.5.1.2. (*ibidem*, Tafel XIV, 61), para além do pertencente ao espólio do Museu de Mérida (Jerez Linde, J., 2005: 29, nº 17; 142, fig. 6-17).

O segundo fragmento, LOCAS 376/96 (Est. III.24 e Est. V.50), tem a particularidade de apresentar uma espessura finíssima, o que nos levaria a pensar pertencer a um vaso de cerâmica de paredes finas; no entanto, a técnica utilizada é a da *terra sigillata*. Quanto à temática decorativa, identifica-se uma canelura seguida da ponta de uma asa, que pensamos pertencer, pelo seu tamanho reduzido, a um pequeno amor.

11. No fragmento MMPN 2629 (Est. III.25 e Est. V.51), parede inferior de cálice, apenas detectámos uma série de linhas irregulares, acompanhadas de relevos que interpretámos como o drapejamento de uma colcha ou lençol e que poderia fazer parte de cenas relacionadas com festivais em honra de Baco, cenas de tipo simpósio ou de simplegmas amorosos/eróticos. Poderíamos apresentar vários paralelos para ele; no entanto, escolhemos uma peça, inédita, de grande valor estético, encontrada na intervenção arqueológica urbana, da Rua dos Bacalhoeiros (Lisboa), que ocorreu sob a direcção de Lídia Fernandes (Sepúlveda, E.; Fernandes, L., 2012).

12. Terminamos com a peça MMPN 2639 (Est. III.26 e Est. V.52), em que se encontra representada a figura de um jovem sátiro, de perfil para a direita, de

que não possuímos a cabeça e os pés, segurando nas mãos uma flauta de tipo aulos (αύλος).

Este punção está classificado como **S re 5a** no catálogo dos punções referentes a Arezzo apresentado por Porten Palange, em 2004³³, que o considera como tendo origem nas oficinas do «grupo Rasinio Memio». A descrição desta autora para o resto do punção completa a leitura do mesmo: o sátiro encontra-se colocado numa posição em que «Der kopf nach links in Profil...» enquanto os pés se encontram voltados para a direita. Este punção tem como paralelos dois fragmentos que constam do estudo efectuado em 1948 por Dragendorff e Watzinger sobre a *terra sigillata* aretina de Tübingen, presentes na figura (Beil) 4 com os números 23 e 24.

Catálogo

Nº Inv	Oleiro	Consp.	Origem	Ø mm	Esp. mm	Crono	Observações
LOCAS 249/96	Ind.	Cálce	Arezzo	—	3	?	Possivelmente menade dançante
LOCAS 250/96	<i>P. Cornelivs</i>	Ind.	Arezzo	—	6	5 a. C./ 40 d. C.	Frag de parede de cálce
LOCAS 255/96	Ind.	Ind.	Arezzo	—	3	?	—
LOCAS 362/96	<i>Rasinivs</i>	Ind.	Arezzo	—	3	15 a. C./ 15+ d.C.	Excelente execução
LOCAS 363/96	<i>Ateius</i>	R2.3.1	Arezzo	—	3	15-5 a.C.	—
LOCAS 364/96	Cerdo / <i>Tigranvs</i> (?)	—	Arezzo	—	3	Augusto/ Cláudio	Procissão de Ônfale
LOCAS 365/96	Ind.	—	Arezzo	—	4.5	—	—
LOCAS 366/96	<i>Rasinivs</i> (?)	—	Arezzo (?)	—	4	—	Possivelmente de cronologia augusta/ cláudia
LOCAS 375/96	<i>Naevivs</i>	R. 5.1.2	Pozzuoli (?)	—	2,7	1-20 d. C.	—

³³ PALANGE, P., 2004, p. 199, Tafel 107.

Nº Inv	Oleiro	Consp.	Origem	Ø mm	Esp. mm	Crono	Observações
LOCAS 376/96	Ind.	Ind	Arezzo (?)	—	1,6	—	Asa de amor
MMPN 2629	Ind.	Ind.	Arezzo	—	4,4	?	Possivelmente terá uma cronologia au- gusta
MMPN 2639	<i>Rasinivs/ Memmivs</i>	Ind.	Arezzo	—	3,3	—	Sátiro

2.2 Os oleiros itálicos³⁴

Na intervenção arqueológica da encosta do Castelo de Alcácer obtivemos um conjunto de 14 oleiros itálicos, que apresentam marcas em cartelas de tipo variado, tendo-se verificado a mesma dificuldade, que ressalvamos para as paredes decoradas, quanto à identificação tipológica dos vasos onde estas marcas foram apensas.

Estabelecemos, assim, a partir do total das marcas, 5 grupos, constituídos tendo como base um critério de identificação geográfico das olarias. Definimos, deste modo, oleiros com oficina em Arezzo; com oficina, possivelmente em Arezzo; em Pozzuoli/Cumae; em sítio indeterminado e, por fim, marcas de difícil atribuição ou mesmo de leitura incerta.

Pensamos serem estes agrupamentos explicativos, na sua essência, motivo por que passaremos a expor os resultados obtidos da análise feita a cada oleiro.

2.2.1 Oleiros com oficina em Arezzo

1. A marca LOCAS 270/96 (Est. I.1 e Est. IV.27) é proveniente das oficinas de *P. CORNELIVS* e está assinada pelo seu escravo *FIRMVS*. A oficina de Públio Cornélio é, sem dúvida, das mais conhecidas por todo o Império, visto terem trabalhado nela, pelo menos, 55 escravos³⁵, o que provocou, ao longo dos anos, uma oferta dos seus produtos das mais significativas³⁶. Quanto à presente marca, esta foi feita com um punção de tipo rectangular, dividido ao meio por uma linha irregular incisa em que se lê no espaço superior, com dificuldade, *I'IRM* e, no infe-

³⁴ Estampas I, II e IV.

³⁵ Destes, apenas seis são conhecidos como tendo produzido *terra sigillata* de tipo itálico decorada: Antíoco, *Bituhvs*, Fausto, Heráclidas, Primo e *Rodo*.

³⁶ No actual território português, são inúmeros os exemplos que podíamos indicar, quer do oleiro «marcando» sozinho, quer conjuntamente com os seus escravos.

rior, P-CO (também pouco nítido). Aquando da aplicação, houve um ligeiro desvio, que motivou um «esborratar», provocando a sua leitura difícil. Corresponde no OCK ao oleiro Firmo número 646, punção nº 6, que tem como início da sua produção 15 a. C., embora o seu final ainda não tenha sido determinado. Para a Lusitânia, encontramos este tipo de marca em fragmentos provenientes de Conímbriga (Alarcão, A., 1975)³⁷ e, em Mérida, num exemplar da Alcazaba (Jerez Linde, J., 2005), embora com as posições de leitura invertidas: na primeira linha P CORN e, na segunda, o nome do escravo I'IR^M³⁸.

2. Outro dos oleiros é *SAVFEIVS*, OCK nº 1800, que manteve a sua actividade desde 15 a. C. até pelo menos 30 d. C., diacronia baseada no tipo da cartela OCK 617 (*in planta pedis*). Esta está completa, centrada, aplicada num fundo, LOCAS 267/96 (Est. I.2 e Est. IV.28), de uma taça de forma cónica de que possuímos uma porção do fundo, interior, em que se lê *SAVEE^I* (o S é retrógrado e o primeiro E parece um F com um ponto). Kenrick apresenta exemplos deste tipo de variantes (1800, 16 a 21) e, embora seja difícil indicarmos um paralelo, pensamos ser a do museu de Arezzo com o nº 16 a mais idêntica. Saufeio é um oleiro relativamente pouco conhecido na Lusitânia romana. Conceição Lopes, em 1994, identificou nas Represas a primeira marca, incompleta, em cartela de forma rectangular (nº de Inv. 4120). A marca completa de *Salacia*, torna-se assim, a segunda marca encontrada deste oleiro, no actual território português, pois, Saufeio está ausente em Braga, *Balsa*, Lisboa (Teatro Romano) e na Alcáçova de Santarém. Em Mérida são, no entanto, conhecidas duas marcas de escravos seus, Félix e Filomuso, oriundas da «Casa Basílica» e da lixeira da «Plaza de Toros», (Jerez Linde, J., 2005: 90 e Fig. 22, nºs 118, 119).

3. A próxima marca, LOCAS 360/96 (Est. I.3 e Est. IV.29), incompleta, encontra-se colocada num pequeníssimo fragmento de fundo de uma taça numa cartela rectangular *Consp.* 100, com nome do oleiro inscrito em duas linhas paralelas sem qualquer tipo de separador. Identificámos, na primeira linha, as letras T T I e na segunda I A. Trata-se de uma das variantes epigráficas do oleiro *L. TETTIVS SAMIA* (OCK 2109), que desenvolveu a sua actividade de oleiro entre 20 a. C. e 5 d. C., na Etrúria³⁹. Adília Alarcão e Dias Diogo⁴⁰ referenciaram em Alcácer três marcas deste oleiro. Embora estas sejam pouco conhecidas nas estações arqueológicas portuguesas, existem em Santarém (Viegas, C., 2003) e no Monte do Manuel Galo (Maia, M., 1974), estando ausentes nos espólios de Braga, Conímbriga, Teatro Romano de Lisboa e Represas. De Mérida apenas foi publicada uma marca da Alcazaba, com cartela rectangular e com separação entre as duas linhas (Jerez Linde, J., 2005: 92, e Fig. 23, nº 126).

³⁷ ALARCÃO, A., *op. cit.*, números 242 e 243; 40, 44, 62 e 63 e Plate XIII.

³⁸ JEREZ LINDE, J., 2005, figura 20, nº 35.

³⁹ Kenrick levanta dúvidas sobre a localização da/s olaria/s de *L. Tetios Samia*, embora conclua que «the workshop is surely in Etruria at least, and perhaps not far away.».

⁴⁰ DIOGO, A., 1980, pp. 14 e 20.

4. Outra marca completa está impressa em cartela rectangular de cantos arredondados, LOCAS 268/96 (Est. I.4 e Est. IV.30), identificando-se os seguintes nexos L[^]T (?), T[^]H[^]Y e S[^]I. Devido ao punção ter sido aplicado de maneira deficiente, torna-se difícil a sua leitura. Daí pensarmos ser possível pertencer a uma de duas oficinas: a de *THYRSVS* oleiro nº 2120 do OCK com cronologia de 20 – 1 a. C., ou a de *L. TITIVS THYRSVS*, (OCK nº 2246, 41), com diacronia de 20 a. C. – 10 d. C. Em relação ao oleiro 2120, verifica-se ter tido como mercados preferenciais a *Germania*, a *Belgica* e a Itália. Na Península Ibérica, são conhecidas apenas duas marcas suas na Tarraconense (Ampúrias e Tarragona). Quanto ao oleiro com o número 2246, podemos considerá-lo como um dos mais profícuos, sendo conhecido em todas as províncias do Império, com ressalva para a Bética. Na Tarraconense, encontramos, possivelmente, uma marca em Braga (Morais, R., 2005:173, oleiro nº 7)⁴¹ e para a Lusitânia duas em *Imperatoria Sala-cia* (a primeira publicada em 1980)⁴².

5. A próxima marca, LOCAS 262/96 (Est. I.5 e Est. IV.31), pertence ao oleiro *A. VIBIVS SCROFVLA* (OCK 2400), que, se atendermos à diacronia que é atribuída à sua oficina, 40 a 15 a. C., será a marca mais antiga do espólio que apresentamos. Com oficina em St^a. Maria in Gradi, são-lhe conhecidos 16 escravos. Trata-se de uma marca de dimensões reduzidas aplicada em cartela rectangular (tipo OCK 100), em duas linhas em que se lê, na primeira AVB, e, na segunda SCR. Embora seja um oleiro sobejamente conhecido nas províncias da *Iberia* não tinha sido ainda encontrada qualquer marca na Lusitânia, excepção feita para esta e uma outra indicada por Faria (Faria, J. *et alii*, 1987)⁴³, num prato de tipologia não determinada, em que pode ler-se AVIBI/SCROF.

2.2.2 Oleiros com oficina, possivelmente, em Arezzo

6. A primeira marca pertence a *L. GELLIVS*, oleiro nº 879 do OCK, com cronologia localizada entre 15 a. C. e 50 d. C., que terá desenvolvido a sua actividade possivelmente em Arezzo. Marca completa inscrita em cartela rectangular de cantos arredondados, LOCAS 265/96 (Est. I.6 e Est. IV.32), sem nexos em que se lê LGELL. O primeiro L parece-nos um I, facto que leva a pensar na existência de um pequeno desvio aquando da aplicação do punção. No entanto, identificámos no OCK um punção com o nº 102 (tipo 451, rectângulo com cantos arredondados), que dá a leitura IGELI, encontrado em Roma, que se terá de indicar, possivelmente, como paralelo para o exemplar de Alcácer do Sal. Kenrick apresenta um total

⁴¹ A atribuição a este oleiro da marca nº 7 de Braga, em cartela de duas linhas à qual falta a segunda, é feita na base da existência de um possível paralelismo com o tipo do desenho das letras da primeira linha, onde se lê L. TITI, de uma marca do Museo Nazionale delle Terme e de uma outra de Viena.

⁴² DIOGO, A., *op. cit.*, nº 16; FARIA, J., 1987, oleiro nº 53.

⁴³ Marca que já constava do trabalho apresentado por Diogo em 1980.

de 563 marcas em diferentes tipos de punções, o que nos dá, apenas, uma ténue ideia da sua actividade.⁴⁴ Na Lusitânia, para além desta, da publicada por Luísa Ferrer Dias⁴⁵ e doutra trazida por nós à colação em 2000⁴⁶, este oleiro já era conhecido em Beja (Lopes, M., 1994).⁴⁷ Quanto à marca das Represas, são evidentes os problemas de identificação, pois a leitura do punção é feita na base das letras L.C ou L.G, o que tem provocado controvérsia entre vários autores: para Adília Alarcão, esta marca pode ser interpretada como pertencente a L.C[RISPIVS], oleiro de Arezzo nº 771 do OCK⁴⁸, enquanto que, para Conceição Lopes, é identificada como originária das oficinas de *GELLIVS* a partir da forma da cartela, do tipo *in planta pedis*. Para os autores do OCK ela não está identificada com nenhum tipo de cartela; daí a atribuição ao tipo 0, considerando-se assim como uma marca de leitura duvidosa.

7. À oficina de L. Umbrício pertence a marca LOCAS 273/96 (Est. I.7 e Est. IV.33), com o punção de um dos seus escravos *HOSPES*⁴⁹. Numa cartela, rectangular com duas linhas (OCK tipo 261), que se encontra partida, conseguimos ler na primeira HO e na segunda L.V. A leitura que obtivemos corresponde ao oleiro nº 2459 do OCK com diacronia aproximada, entre 15 e 1 a. C. Enquanto L. Umbrício é oleiro com difusão relativamente vasta, a maior parte da localização das oficinas em que trabalharam os seus escravos é desconhecida. Excluindo a Península Itálica, as Germânicas, a Narbonense e a Mauritânia, a marca *HOSPES L. UMBRICIVS* apenas foi encontrada na Península Ibérica, na Tarraconense (Elche e Varea). Assim, com reservas, pensamos ser, a marca estudada, a primeira encontrada na *Lusitania romana*.

8. A próxima marca, LOCAS 266/96 (Est. I.8 e Est. IV.34), da qual possuímos apenas 7 mm, está inserida numa cartela de tipo indeterminado, que poderá estar centrada, e dá-nos uma leitura muito reduzida do nome do oleiro. Apenas duas letras, de espessura muito fina, cerca de 1 mm, estão impressas de maneira cuidada. A primeira é G e a segunda a porção de um A, com o traço de ligação das duas pernas ligeiramente oblíquo. A sua identificação a um oleiro implica elevado grau de incerteza, pois no OCK o começo por GA pode ser identificado a, pelo menos 7, oleiros; no entanto, parece-nos serem apenas dois

⁴⁴ Pois funcionou cerca de 65 anos. Devemos levar, também, em linha de conta o facto de o OCK ter já oito anos.

⁴⁵ DIOGO, A. *ibidem*, pp. 148 e 154, nº3.

⁴⁶ Nesse nosso artigo de 2000 (SEPÚLVEDA, E. *et alii*, 2000 p. 136, nº 43) uma marca de L. *GELLI*, em duas linhas, à qual faltava a segunda, foi assimilada à produção do oleiro L. *GELLI QUADRATVS*. Jerez Linde (2005, nº 85) apresenta uma marca recolhida na Alcazaba de Mérida, que, já tinha sido estudada por Pérez Outeiriño, e atribuída a L. *GELLI QUADRATVS* com o que não concordamos, visto que, no OCK, esta marca foi atribuída, sem dúvidas, ao oleiro *GELLI*, nº 878.

⁴⁷ Ver RIBEIRO, F., 1959; ALARCÃO, A., 1971 e OCK, 2000.

⁴⁸ Pensamos ter esta investigadora apostado nesta identificação baseando-se na ocorrência da existência nas Represas de mais duas marcas deste oleiro onde foram utilizados os punções do OCK nº 11 (L. *CRIS*) inserido em cartela do tipo *in planta pedis* e nº 8 (L. *CR*) em cartela do tipo 431.

⁴⁹ Até ao presente apenas é conhecido um punção-tipo deste escravo de Umbrício.

os que estarão mais próximos: *GALLVS* (nº 864 com olaria algures na Itália central e com cronologia de 10 a. C. até para além do ano 30 d. C.) e *GAVIVS* (nº 867, com oficina em Arezzo (?) e com uma diacronia entre 10 a. C. e 20 d. C). Partindo do pressuposto de se encontrar desenhado, provavelmente, o calcanhar de um pé, e não esquecendo o tamanho reduzido deste fragmento, poderemos pensar ser uma cartela *in planta pedis* dos tipos OCK 601-607.

No reportório de punções deste oleiro encontrámos no CVA⁵⁰ uma marca de Gávio, em Cartago, que apresenta a leitura GA. Contudo, Kenrick quando elenca a «List of occurrences» para Gávio, interroga-se sobre a possibilidade de a marca ser realmente dele. Quanto a nós, achamos poder atribuir, com um certo grau de reserva, a marca de Alcácer a *GAVIVS*, visto ser um oleiro conhecido em toda a *Hispania* e com paralelo em Mérida (Jerez Linde, J., 2005:79, e Fig. 22, nº 83)⁵¹.

2.2.3 Oleiros com oficina em Pozzuoli/Cumae

9. Embora seja Arezzo a principal zona de concentração de olarias que produziram *terra sigillata* de tipo itálico, existem, na Itália, outros centros oleiros importantes que produziram este tipo de cerâmica fina de mesa. Entre estes, iremos começar por referenciar o de Pozzuoli⁵², que não deve ter iniciado a sua produção antes de 10 a. C., atendendo ao tipo de vasos que ali foram descobertos⁵³.

Dos oleiros que laboraram neste centro foi exumada uma marca de *EPIGONVS*, LOCAS 271/96 (Est. I.9 e Est. IV.35), cuja actividade tem como baliza cronológica 10 a. C., não se tendo confirmação arqueológica para o seu final. Apenas quatro variantes são conhecidas da marca de Epígono (OCK nº 770). A explicação que achamos ser a mais plausível para este facto reside em ser este oleiro pouco conhecido para além da região de Pozzuoli. Contudo, temos referências suas nas províncias da *Achaea*, da *Arabia* e na própria *Lusitania*. A marca de Alcácer está incompleta, inserida numa cartela de tipo rectangular com os cantos arredondados onde se lê EPIG. Os caracteres são extremamente finos com espessuras que não ultrapassam 1 mm. Na Lusitânia, para além da marca apresentada, só temos conhecimento de mais duas nas Represas (Beja).

Uma dessas marcas está completa (Ribeiro, F., 1959: nº 99) e a outra, com leitura EPI, consta da monografia da autoria de Conceição Lopes (Lopes, C., 1994: nº 4117).

⁵⁰ OXÉ, A.; COMFORT, H., 1968 p. 204, oleiro 727, q.

⁵¹ Pérez Outeiriño, 1990: nº 74 (*Apud*. JEREZ LINDE, J., *op. cit.*, pp. 79, 80 e 110). Esta marca, assim como a nº 84, de El Chorrillo, são consideradas como pertencentes ao oleiro aretino C. *GAVIVS*.

⁵² Cidade costeira do Mar Tirreno situada a pouca distância de Nápoles, cuja excelente situação geográfica permitia a existência de um comércio intenso efectuado por via marítima e/ou terrestre.

⁵³ OCK, 2000, p. 32 e 33.

Não devemos terminar sem salientar o facto de este oleiro estar ausente na capital da Lusitânia, num total de 162 marcas de oleiros itálicos⁵⁴ (!).

2.2.4 Oleiros com oficina em sítio indeterminado

Pertencem a este grupo apenas duas marcas, LOCAS 263/96 (Est. II.10 e Est. IV.36) e LOCAS 272/96 (Est. II.11 e Est. IV.37), que seguidamente estudaremos em pormenor.

10. A primeira, aplicada no fundo de um vaso de que não conseguimos definir a forma, está incompleta e encontra-se inserida numa cartela de tipo rectangular com elemento separador do tipo OCK 261, onde se lê, na primeira linha, A (ou P^A ?) VILI e, na segunda, PHI(...). A colocação do *gentilicium*, *Avillivs*, na primeira linha poderia querer significar que o oleiro, possivelmente *PHILA*()⁵⁵, seria um liberto, hipótese que questionamos tendo em linha de conta a «chamada de atenção» de Kenrick, a propósito de *AVILLIVS PROTVS* (OCK: 156, oleiro nº 394).

Em Braga, foi referenciada uma marca, proveniente das Cavalariças (Moraes, R., 2005:175, nº 15), onde a posição dos nomes se encontra trocada em relação ao nosso exemplar, o que significaria ser a marca da autoria do escravo de Avílio.

Não será, todavia, despiendo assimilar também esta marca, do espólio de *Salacia*, ao oleiro *P.AVILLIVS PHILA*(), OCK 409, com cronologia para a sua produção «possivelmente augustana», se considerarmos a leitura do nexu P^A, embora no exemplo apresentado por Kenrick o P e o A se encontrem separados⁵⁶.

11. A segunda marca poderá estar relacionada com a anterior, pois deverá pertencer a um dos *AVILLI*, atendendo à leitura que propomos *A•A^{VI}* (OCK, 395). Está aplicada numa taça, de que possuímos a base (*Consp.* B 4.9), numa cartela rectangular de vértices arredondados (OCK, 451). A. Avílio é um oleiro cuja localização da oficina não foi identificada até agora e que deve ter laborado durante um longo período de tempo, de 15 a. C. a 30 d. C.

Esta marca tem como paralelo, na província da Tarraconense, os punções identificados em Tarragona e Valência, enquanto que, para a *Baetica* foram encontradas marcas idênticas (Córdova e *Astia Regia*), mas em punções da forma OCK 0 e 603.

Das estações com espólios que nos têm servido como elementos para comparação conhecemos, apenas, uma marca radial de um dos seus escravos, *Eros*,

⁵⁴ JEREZ LINDE, J., *op. cit.*

⁵⁵ O espaço que é bem definido para o resto das letras, atendendo à área do rectângulo, não permite mais do que duas letras, logo a nossa escolha de leitura *PHILA*().

⁵⁶ OCK, 2000, p. 159.

em *Scallabis* (Viegas, C., 2003:86), e uma de C. Avilio, em Belo (Bourgeois, A.; Mayet, F., 1991:54, Tableau 23, nº 24).

2.2.5 Marcas de difícil atribuição ou mesmo de leitura incerta

Finalmente, analisaremos o grupo que foi formado a partir de um critério baseado num grau crescente de dificuldade/indeterminação de leitura, constituído por três marcas.

12. A primeira marca, incompleta, LOCAS 269/96 (Est. II.12 e Est. IV.38), encontra-se impressa num fragmento de fundo de uma base de taça *Consp.* 7, inserida em cartela rectangular de cantos arredondados e limitada por dois círculos paralelos, um à distância de 8mm e o outro à de 4. Distingue-se, perfeitamente, um nexu de três letras P^AH^AI, seguido de um outro carácter de que possuímos uma porção diminuta do que nos parece ser um L. A identificação a um oleiro específico tornou-se assim difícil. A investigação efectuada levou-nos às seguintes hipóteses de identificação.

No OCK não existe nenhum oleiro que tenha um punção, dentro do grupo dos PHI... (nºs 1438 a 1461), com o referido nexu, excepção feita a *PHILEROS* (OCK:328, oleiro nº 1449, nºs 3 e 4), oleiro de Pisa com uma diacronia de cerca de 10 a. C. até para além do início da Era, e a *PHILOSITVS*, que apresenta punções aplicados em cartelas do tipo OCK 100, idênticos ao da nossa marca, o que permitiria o «encaixe» das restantes letras. A cronologia atribuída a este oleiro, de 20 a 1 a. C., é também um factor bastante atractivo, quando conjugada com o tipo de taça onde a marca, agora estudada, está aplicada – *Consp.* 7⁵⁷.

Se atendermos às difusões apresentadas para cada um dos oleiros com nomes iniciados por PHI, no OCK, não seria despendioso escolher o oleiro aretino *PHILOGENES* (nº 1456), cujas marcas são encontradas, nos arqueossítios de ocupação romana, de forma «substancial» (por exemplo, Alicante, Ampúrias e Segóbriga, situadas na província romana da *Tarraconensis*).

Porém, a existência de uma marca de *PHILOSITVS L. TITIVS*, OCK, nº 1460, 1 e 2, exumada aquando da intervenção urbana no Alto de São Miguel (Alcácer do Sal) e por nós estudada⁵⁸ será, sem dúvida, uma das hipóteses mais aliantes para a identificação do oleiro que aplicou esta marca.

13. Outra das marcas encontra-se todavia completa, LOCAS 264/96 (Est. II.13 e Est. IV.39) e está aplicada no fundo interno de uma pequena taça. Está inserida numa cartela circular do tipo genérico OCK 500 e pensamos poder identificar,

⁵⁷ Cronologia entre 40 a. C. e 10/25 d. C.

⁵⁸ SEPÚLVEDA, E., FERREIRA, M., MATA, V., 2008 pp. 282-284, fig. 3.

talvez, um A ou V, um pequeno traço horizontal e outro traço, mais pequeno, oblíquo, que formarão, possivelmente, um nexo.

Tornou-se, pois, impossível identificar a oficina não tendo encontrado nenhum paralelo, na nossa bibliografia. Pareceu-nos ser a hipótese mais viável relacioná-la com uma marca do tipo «unattributable (2)» presente no OCK com o nº 2585.132.

14. Por fim, a última marca muito incompleta que foi inserida no fundo interno de uma base de pequena taça LOCAS 274/96 (Est. II.14 e Est. IV.40).

Nela identifica-se o que resta de uma aplicação indefinida que se encontra numa cartela, muito partida, que será do tipo rectangular com vértices redondos. Pensamos, no entanto, poder tratar-se de uma marca de tipo vegetalista —palma—, que se encontra presente no *Corpus Vasorum Arretinorum* (OCK 2580.139).

Catálogo

Nº Inv	Oleiro	Consp. (frag.)	Origem	Tipo cartela (OCK, nº)	OCK (nº)	Crono geral	Nexos	Observações
LOCAS 263/96	AVILLIVS PHILA ()	—	Ind.	Rectangular (261)	?	15 a. C.+ ou 10 a. C.+	-	Centrada? Incompleta
LOCAS 272/96	A.AVILLIVS	Consp. B 4.9	Ind	Rectangular (451)	395	15 a. C./ 30 d. C.+	A^V	Taça Centrada
LOCAS 270/96	P.CORNELI-VS FIRMVS	Consp. B3.13	Arezzo	Rectangular (261)	646	15 a. C.	-	Centrada. Pouco nítida
LOCAS 271/96	EPIGONVS	—	Pozzuoli /Cumae	Rectangular (100)	770	10 a. C.	-	Centrada? Incompleta
LOCAS 266/96	GA	—	Arezzo (?)	<i>in planta pedis</i> (601/607)	867	10 a. C./ 20 d. C.	-	Opção GAVIVS
LOCAS 265/96	L. GELLIVS	—	Arezzo (?)	Rectangular (451)	879	15 a.C./ 50 d. C.	-	Segundo L elevado
LOCAS 267/96	SAVFEIVS	Consp. B 23.2	Arezzo	<i>in planta pedis</i> (617)	1800	15 a. C./ 30 d.C. +	E^I	S retrógrado. Centrada
LOCAS 360/96	L. TETTIVS SAMIA	—	Arezzo	Rectangular (100)	2109	20 a.C./ 5 d. C.	-	Na 1ª linha TTI, na 2ª IA
LOCAS 268/96	THYRSVS	Consp. B 24.3	Arezzo	Rectangular (100)	2120	20 – 1 a. C.	L^T; T^H^Y; S^I	Centrada. Pouco nítida
LOCAS 262/96	A. VIBIVS SCROFVLA	—	Arezzo	Rectangular (100)	2400	40 – 15 a. C.	-	Centrada

Nº Inv	Oleiro	Consp. (frag.)	Origem	Tipo cartela (OCK, nº)	OCK (nº)	Crono geral	Nexos	Observações
LOCAS 273/96	L. VMBRI- CIVS HOSPES	—	Arezzo (?)	Rectangu- lar (261)	2459	15 – 1 a. C.	-	Centrada? Incompleta
LOCAS 269/96	PHIL (?)	Consp. 7	Ind.	Rectangu- lar (100)	?	Época Augusta	P ^{AN}	Centrada Incompleta
LOCAS 264/96	(?)	(?)	Ind.	Circular (500)	2585, 132	(?)	-	—
LOCAS 274/96	Anepígrafa.	Consp. B 4.7	Ind.	Rectan- gular	2580, 13	(?)	Palma (?)	Taça

3. DIFUSÃO DAS OLARIAS ITÁLICAS NA LUSITÂNIA, BÉTICA E NA MAURITÂNIA TINGITANA

Para *Salacia* verifica-se, desde os inícios da produção da *terra sigillata* de tipo itálico, a existência de novos padrões de importação de cerâmica fina de mesa, atestando-se uma ligação ao centro abastecedor itálico por excelência, Arezzo, que, ao deter o «monopólio» da produção durante o período tardo-republicano/inícios do Império, coloca os seus produtos em centros consumidores que passam a estar dependentes desse abastecimento. Facto este que se verifica na alta percentagem de mais de 57% de marcas, encontradas e analisadas neste estudo, respeitantes a oleiros com as suas oficinas ali localizadas.

Quadro 2. Distribuição das novas marcas apresentadas por centros oleiros itálicos.

Proveniência	Arezzo	Arezzo (?)	Pozzuoli	Ind.	Total
Marcas	5	3	1	5	14
%	35,71	21,43	7,15	35,71	100,00

Os resultados obtidos permitem-nos levantar a hipótese de que as importações de *terra sigillata* originada neste complexo oleiro teriam tido um significado de modernidade ou, quiçá, reflectindo o acompanhamento de modelos equivalentes do consumo em Itália (Bustamante Álvarez, M., 2008) por parte dos cidadãos de *Imperatoria Salacia*.

Estes estariam assim dispostos a adquirir esta cerâmica, pois possuíam padrões de desenvolvimento económico e social (de tipo elitista) que lhes advinham da situação privilegiada que a própria cidade apresentava para o período que se analisa.

Podemos, também, verificar esta influência tão acentuada da importância do grupo de olarias aretinas ao analisar os totais agregados, obtidos até ao momento, das marcas de oleiros itálicos encontradas em *Salacia*, ao longo das várias escavações e prospecções descontextualizadas que permitiram a elaboração do quadro 3.

Aqui as percentagens referentes ao centro produtor de Arezzo já serão mais elevadas das que indicamos no quadro 2, atingido os 69% (=61+8), muito afastadas das percentagens das olarias suas concorrentes, localizadas em zonas costeiras como seja o caso de Pisa no mar Tirreno (2%) e Pozzuoli, na Campânia, com 8% (=7+1).

Quadro 3. Totais e percentagens de oleiros itálicos encontrados em Alcácer do Sal, por proveniência, até ao momento do estudo efectuado.

Proveniência	Faria; Ferreira; Diogo (1987)*	Faria (1998)	Sepúlveda; Faria et al (2000)	Sepúlveda; Ferreira; Mata (2009)	Sepúlveda; Mata; Ferreira **	Total	%
Arezzo	44	2	10	X	5	61	61,00
Arezzo?	5	X	X	X	3	8	8,00
Pozzuoli	4	X	2	X	1	7	7,00
Pozzuoli ?	1	X	X	X	X	1	1,00
Itália Norte	X	X	1	X	X	1	1,00
Itália Centro	3	X	X	X	X	3	3,00
Luni	1	X	X	1	X	2	2,00
Pisa?	2	X	X	X	X	2	2,00
Roma	2	X	X	X	X	2	2,00
Roma?	4	X	X	X	X	4	4,00
Ind.	1	1	1	1	5	9	9,00
TOTAL	67	3	14	2	14	100	100,00

* Dados compilados a partir de: Alarcão, A., 1971; Dias, L., 1978; Diogo, A., 1980 e 1982.

** Dados que constam do presente trabalho.

Estes resultados parecem conferir uma padronização ao comércio marítimo da *terra sigillata* de tipo itálico, visto que esta seria considerada como uma mercadoria que, quanto ao seu transporte, pensamos ser de tipo secundário. As cidades lusitanas da costa atlântica beneficiariam, então, de uma rota comercial que teria como fim, para além do abastecimento de mercadorias de tipo principal, o desta cerâmica fina de mesa.

Certamente que este fluxo marítimo para atingir o Atlântico teria de atravessar a região do estreito de Gibraltar assim fazendo porto na importante cidade de *Gades*. As cidades a que chamámos *en route (supra)* seriam, assim, de igual maneira, abastecidas com estas cerâmicas.

Estarão então incluídas as cidades costeiras do sul da Bética, servindo como pólos difusores para o abastecimento dos mercados consumidores do interior o que aconteceria igualmente nas suas cidades congêneres, localizadas no Norte de África, pertencentes do ponto de vista administrativo, a partir de Cláudio, à província romana da Mauritânia Tingitana⁵⁹.

Os testemunhos deixados em relação às marcas de *terra sigillata* de tipo itálico em cidades da Bética como, *Carteia*, *Baelo Claudia* e *Gades*, assim como nas cidades do norte de África de *Tamuda*, *Septem Frates* (Ceuta), *Tingis* (Tânger), *Cotta* e *Lixus* (Fig. 2) foram recentemente alvo de estudo numa obra mais abrangente sobre o comércio da *terra sigillata*, precisamente na área que inclui estas cidades.

No que diz respeito aos valores das importações de *terra sigillata* de tipo itálico, a autora, Bustamante Álvarez (2010: 164-166) afirma ser Arezzo, com 60,9%, considerado como o centro exportador/abastecedor por excelência para esta região. Por sua vez, as olarias da foz do Arno – Pisa, ocupam uma segunda posição com um valor equivalente a 1/3 da percentagem de Arezzo, sendo o restante distribuído por outros centros oleiros itálicos e pelas produções gauleses provenientes de Lyons (Rue de La Murette).

Por sua vez, a «rota atlântica» teria como pontos de contacto as cidades do sul da *Lusitania* (actual, Algarve), tais como *Baesuri* (Castro Marim), *Balsa* e *Ossonoba* entre outros, prosseguindo assim para o norte, tocando aglomerados urbanos costeiros ou muito próximo da costa, como seja o caso de Chãos Salgados, até atingir *Salacia* e continuando, mais além para *Olisipo*, *Scallabis* e *Conimbriga*, centros urbanos que conheceram intervenções arqueológicas que deram lugar a trabalhos especializados, no estudo desta cerâmica, de valor científico comprovado.

De maneira sucinta podemos concluir ser, para as cidades do sul, todas elas com um número reduzido de marcas itálicas (Viegas, C., 2011: 133-136, 293-295, 442-444), o centro oleiro de Pisa o que se destaca como fornecedor privilegiado,

⁵⁹ Para uma melhor compreensão da situação política/administrativa na África do Norte, durante o séc. I d.C., veja-se HUGONOT, C., 2000, pp. 40-66.

casos de *Baesuris* e *Ossonoba*, enquanto que *Balsa* será a cidade em que se reconhece novamente uma supremacia de Arezzo, embora o número de marcas num total de 3 não seja, a nosso ver, uma razão forte para se tirar tal ilação.

Quanto a Chãos Salgados, o cenário não é muito diferente pois o número total de marcas não ultrapassa a meia dúzia com cinco leituras possíveis, onde estão representados o centro produtor «monopolista» de Arezzo em número elevado, tendo em conta a dimensão do conjunto com apenas 3 marcas. Os restantes exemplares apresentam marcas de oleiros oriundos de Pisa e de Pozzuoli, ambos com uma marca (Quaresma, J., 2012: 81-84)

Por sua vez, e continuando para norte, os valores que apurámos para *Olisipo*, não esquecendo que o centro produtor de Arezzo inicia a sua actividade de produção deste tipo cerâmico cerca de três a quatro décadas anteriores em relação às olarias de Pisa⁶⁰, dão-nos, contabilizando apenas as marcas do Teatro Romano, uma percentagem de 40,9% contra uns meros 13,7%, para as olarias que laboraram em Pisa.

A partir daqui apresentava-se a possibilidade de abastecimento a *Scallabis Praesidium Iulium* aproveitando a bacia do Tejo. Mercado que seria bastante atracente, atendendo ao número de consumidores de origem itálica, e que apresenta um conjunto apreciável de marcas em que os oleiros aretinos se encontram dentro dos valores que temos vindo a apresentar, neste caso na ordem dos 41% sendo seguidamente as olarias localizadas no Centro de Itália as privilegiadas no abastecimento local em detrimento de Pisa.

Por fim não podemos acabar este périplo sobre a difusão desta cerâmica sem deixar de mencionar *Conimbriga*, pequena cidade da *Lusitania*, que conheceu um programa de intervenções arqueológicas bem estruturado a partir do qual se obteve um conjunto de publicações paradigmáticas que, ainda hoje, se encontram carregadas de interesse para o conhecimento do abastecimento e consumo da sua população em época romana.

É pois com um comentário referente à origem das marcas de *terra sigillata* de tipo itálico que terminaremos esta resenha, que propusemos fazer, em relação à difusão desta cerâmica, tendo como pressuposto as marcas de oleiro obtidas em centros urbanos costeiros da região do Estreito de Gibraltar e da Costa Atlântica, situadas na Lusitânia, na Bética e na Mauritânia Tingitana.

Na impossibilidade de calcularmos as percentagens, o que nos tem servido como instrumento de análise, seguiremos de perto as considerações a que Adília Alarcão chegou sobre este tema (1975:39-47).

Não obstante a dificuldade, que ao tempo existia, para a identificação das olarias que estavam envolvidas no abastecimento da cidade indica que «le princi-

⁶⁰ Veja-se OCK, *op. cit.*, pp. 25-35.

pal centre fournisseur...»⁶¹ era, sem dúvida, Arezzo, seguido pelas olarias napolitanas de Pozzuoli/Cumae e, por fim, pelo grupo de centros oleiros localizados no vale do Pó (Faenza?).

4. CONCLUSÕES

As conclusões que seguidamente apresentamos encontram-se penalizadas, logo à partida, por uma série de entraves que este estudo conheceu e que as vão tornar bastante incompletas, na medida em que abundantes espólios, de época romana de *Imperatoria Salacia*, se encontram depositados em diversas instituições e aos quais não tivemos acesso visto, terem sido atribuídos, ou distribuídos, para estudo a outros investigadores.

No caso particular das marcas de oleiro, sabemos da existência de, pelo menos, cerca de mais de uma vintena em exposição no Museu da Cripta do Castelo de Alcácer do Sal, quantitativo que iria alterar os totais e percentagens indicadas, já para não falar do espólio romano depositado em Lisboa no MNA.

— A importância da localização de Alcácer do Sal (**BEUIPO*), junto à margem direita do rio Sado com acesso fácil e a pouca distância do litoral atlântico (Fig. 1), tinha-a tornado num ponto de trocas comerciais importantes já em época sidérica (Encarnação, J., 2004), como provam os achados de tanques de salga de peixe e/ou destinados à obtenção do sal, os quais foram encontrados⁶² aquando da construção da pousada do INATEL, de cerâmicas de origem ática, já para não falar de outras importações de raiz mediterrânica, que poderemos classificar como de características sumptuárias.

Este facto tem continuidade em época republicana romana que nos parece ser bem ilustrado pela importância política e administrativa dos *Cornelli Bocchi*⁶³, família pertencente à classe equestre que teria tido, sem dúvida, a sua residência, em *Salacia*, uma das cidades romanas mais bem colocadas, do ponto de vista geográfico e comercial, na Lusitânia litoral (Morais, R.; Bernardes, J., 2011), como afirmámos *supra*.

A ligação desta família ao comércio de abastecimento das populações locais⁶⁴ e às suas necessidades em bens primários tem sido analisada, focalizando-se, primeiro, nas importações de azeite de origem bética e do vinho itálico e, posteriormente, no controlo da produção local de contentores cerâmicos, do tipo ânfora,

⁶¹ ALARCÃO, A., 1975, p. 39.

⁶² Os quais foram, infelizmente, destruídos por razões imperativas que se prenderam com a construção da própria Pousada.

⁶³ De importância fundamental para a compreensão da força política, administrativa e do evergetismo dos *Bocchi*, e entre os vários trabalhos de investigação até hoje publicados, devemos realçar o último Colóquio Internacional efectuado em Tróia em Outubro de 2010.

⁶⁴ Não esquecendo as funções desempenhadas em relação ao abastecimento das legiões.

em época tardo-republicana e inícios do Império, que se destinariam ao envasamento de produtos como o sal, a salga de peixe e seus derivados. Estes produtos focalizados para a exportação e provenientes da pesca efectuada num mar, tradicionalmente variado e abundante (Encarnação, J., 2004), certamente entravam num clima de franca concorrência com os produtos gaditanos e itálicos que eram dominantes no mercado «global» de então (Morais, R., 2007).

— Embora na chamada «primeira fase» a exploração de recursos mineiros não seja de todo esquecida (Morais, R., 2007:135; Cardoso, J. *et alii*, 2011), defendemos a hipótese de que, para além destas actividades, a indústria de fiação devia ter tido um papel muito importante na vida económica da cidade e do seu *ager*, na medida em que, como já o afirmámos, Plínio-o-Velho quando se refere aos tecidos⁶⁵ de *Salacia* elucida-nos que só seriam «... comparados, apenas, com iguais tecidos da Gália» (Guerra, A., 1995:121; Sepúlveda, E. *et alii*, 2007b: 258).

Mais ainda: a descoberta recente e fortuita de uma placa votiva, em Alcácer do Sal, na qual se pode ver a representação da figura de uma ovelha é, em nossa opinião, prova duma actividade deveras lucrativa e que, na análise de José d'Encarnação e Marisol Ferreira «... constitui desde cedo grande mais-valia» merecendo mesmo uma «... dedicatória solene.» (Encarnação, J.; Ferreira, M., 2012: FE, 93, 416; 2012, FE, 100, Ad 416).

— O número de oleiros itálicos até este momento publicado para *Salacia* vai corresponder a um total de 100, o qual poderá ser comparado com os 70 de *Olisipo* (Silva, R., 2005; Sepúlveda, E., Amaro, C., 2007c; Sepúlveda, E., Fernandes, L., 2009)⁶⁶, os 57 de Conímbriga (Alarcão, A., 1975), os 29, com leitura de Santa-rém (Viegas, C., 2003:83), os 26 de Braga (Morais, R., 2005), os 132 de Belo (Bustamante Álvarez, M., 2010), os 162 de Mérida (Jerez Linde, J., 2005) e os 99 de Cosa (Marabini, M., 2006). Este número, agora obtido, coloca *Salacia* num lugar que só é suplantado pela capital da província, de fundação augustana, Mérida, e pela cidade bética de Belo Cláudia.

— Em consequência dos resultados que obtivemos em relação aos oleiros presentes no nosso estudo, é de salientar que o oleiro aretino P. Cornélio, tendo uma vasta produção virada para o abastecimento das províncias romanas, fora da Itália⁶⁷, seja um dos mais presentes nos espólios romanos de Alcácer do Sal. É, pois, com naturalidade que, ao identificarmos mais uma peça com gramática decorativa corneliana e de uma marca de Firmo, que, como explicámos *supra*, é um dos seus escravos, estejamos a contribuir para o aprofundamento do conhecimento sobre a actividade «exportadora» deste oleiro.

⁶⁵ Para o estudo da indústria têxtil romana no Ocidente do Império e especialmente no que diz respeito à sua estrutura, foi utilizado como referência LIU, J., 2009, capítulo II, «*Centonarii and the Roman Textile Economy*», pp. 57-96.

⁶⁶ Correspondendo a: 34 marcas da Praça da Figueira, 31 do Teatro Romano e 5 à Casa dos Bicos.

⁶⁷ «Uma vocação comercial mediterrânica e não galo-germânica (Ettlinger, 1987, p. 16) ...», *apud* QUARESMA, J., 2012, p. 224.

Tornou-se deveras sintomático verificar a existência da grande popularidade de P. Cornélio e da preferência do consumidor lusitano, ao estabelecermos o paralelismo da peça de Alcácer do Sal decorada, com a famosa «foglia plumata» (punção 230 de Troso), com iguais peças encontradas em Braga, Lisboa e Santarém, o que confirma o gosto do consumidor lusitano pelos seus punções decorativos.

— Não será, porém, só Cornélio que deve ser destacado, pois para além dele, constam do estudo duas composições atribuíveis a Rasinio, confirmando, também, a procura que os seus cálices tiveram para os centros consumidores romanos, e não só, situados no actual território português, pois a oficina de Rasinio encontra-se bem documentada, para todas as suas fases de laboração ao longo dos anos em que funcionou, quer em *Olisipo*, Braga ou Santarém, embora se encontre estranhamente ausente em Conímbriga.

— Podemos concluir, embora saibamos que as recolhas foram efectuadas arqueologicamente descontextualizadas, ter sido o comércio de *terra sigillata* de tipo itálico caracteristicamente contínuo, com diacronias que vão desde a década de 40 a. C. até meados de 50 d. C., tendo como referências as marcas de Víbio Scrófula e a de L. Gélio, desde que se apontem como base para este raciocínio os limites propostos, no OCK por Kenrick, para os inícios e finais da produção de cada um dos dois oleiros.

Estas cronologias que acabámos de apresentar são também confirmadas pela análise crono-tipológica feita aos fragmentos de material anfórico encontrados no mesmo sítio arqueológico, igualmente em recolhas de superfície (Pimenta, J.; Sepúlveda, E.; Ferreira, M., no prelo).

Para além desta análise, serão de interesse fundamental, para a afinação do intervalo temporal que indicámos, os estudos que iremos efectuar, num futuro próximo, aos fragmentos de cerâmica de paredes finas (com produções que abrangem o período de transição entre a época tardo republicana e inícios/ 3º quartel séc. I d. C)⁶⁸, aos de cerâmica campaniense, aos de lucernas, e aos de cerâmica dita ‘comum’, que foram igualmente encontradas na encosta do lado ocidental do Castelo de Alcácer do Sal.

O conjunto dos resultados obtidos servirá, assim, para a construção de uma matriz que nos permitirá ter uma panorâmica do consumo global dos vários tipos de cerâmica e aferir o movimento comercial entre as várias províncias do Império e a *Urbs Imperatoria Salacia*, durante um período que consideramos ser como um dos de maior prosperidade da sua história.

Em Memória de João Carlos Lázaro Faria

⁶⁸ Existem cerca de três centenas de fragmentos de cerâmica de paredes finas.

ESCLARECIMENTO

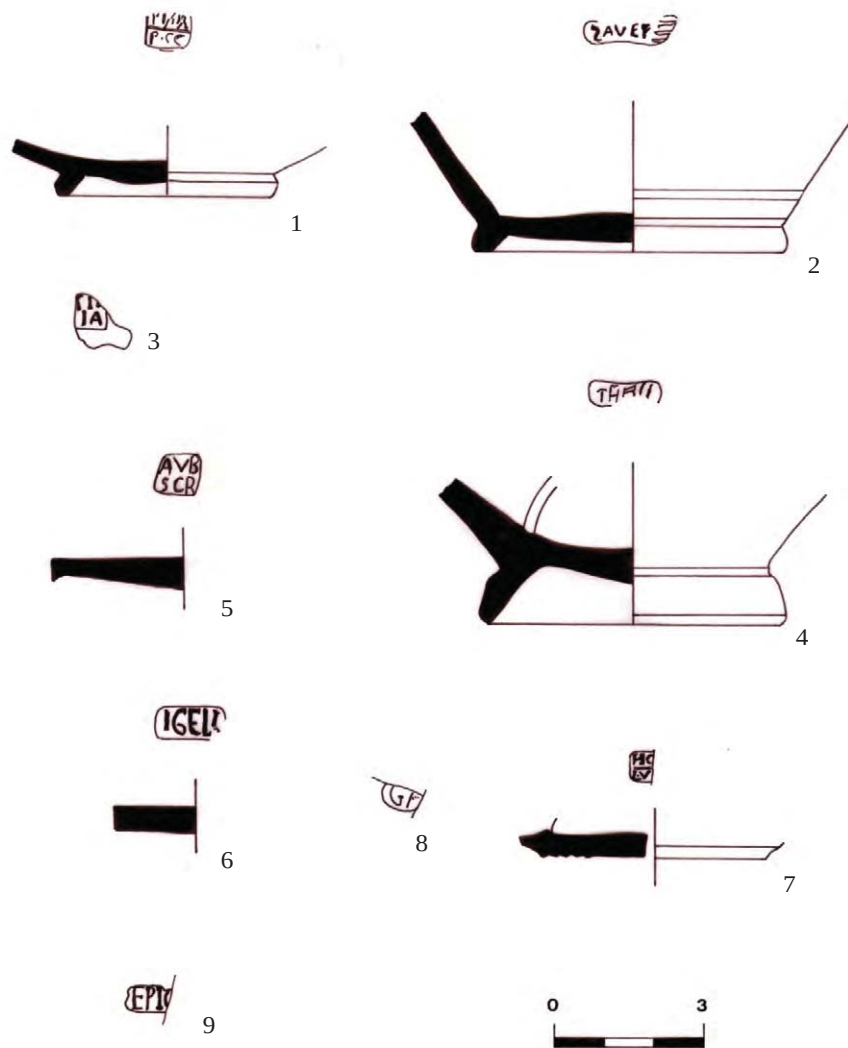
Ao revermos o nosso primeiro artigo sobre a *terra sigillata* de tipo itálico do lado ocidental do Castelo, verificámos ter cometido uma imprecisão, ao classificarmos um bordo de prato como sendo atribuível a produções com origem em Itália (Sepúlveda, E. *et alii*, 2000:120, 134, 146, fig. 6, nº 36). No entanto, mais tarde, ao termos comparado este bordo com mais três fragmentos da encosta do Castelo de Alcácer do Sal (MMPN 1268, LOCAS 381 e 382/96) com pastas idênticas, concluímos ser um fragmento de *terra sigillata* Oriental A da forma Hayes 11, com datação de 50-20 a. C., permitindo-nos poder afirmar da existência de outros pontos produtores/exportadores de cerâmica fina de mesa, da bacia do Mediterrâneo para *Salacia*.

Os autores

Agradecemos ao Professor Dr. José d'Encarnação as suas sugestões e correcções, assim como aos Mestres Inês Ribeiro e Guilherme Cardoso e a Severino Rodrigues as fotografias e composição das estampas.

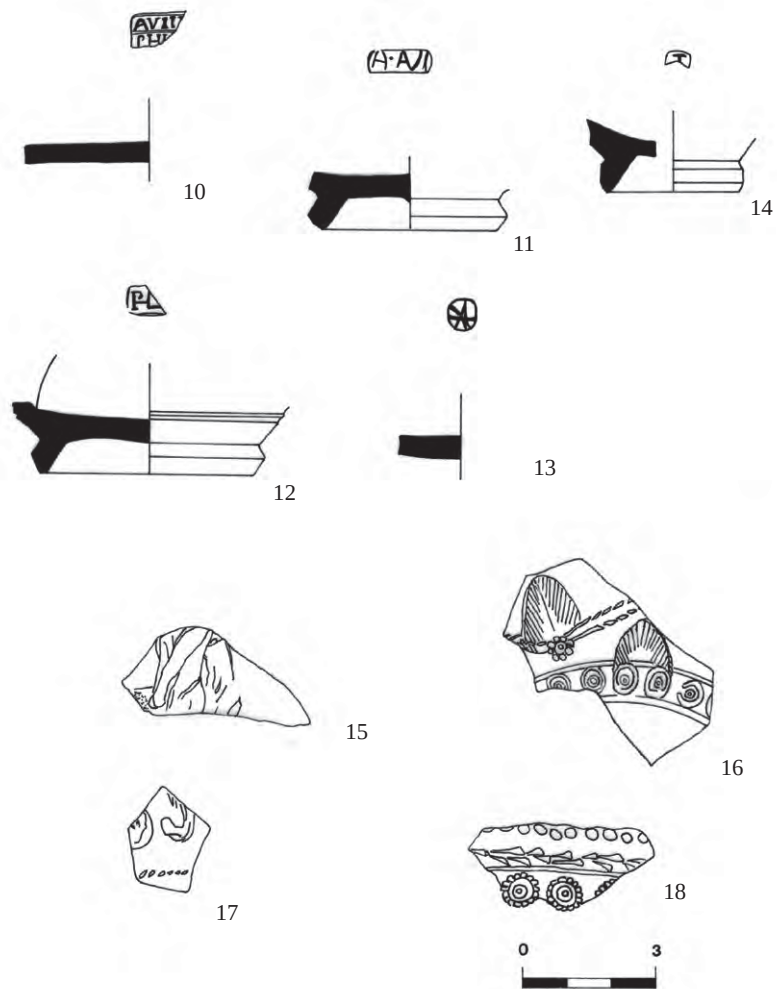
(Texto elaborado para as Actas, não publicadas, do «1º Encontro 5000 anos de Arqueologia e História. Tributo a João Carlos Faria», em 2009. Revisto em Janeiro de 2013).

ESTAMPA I



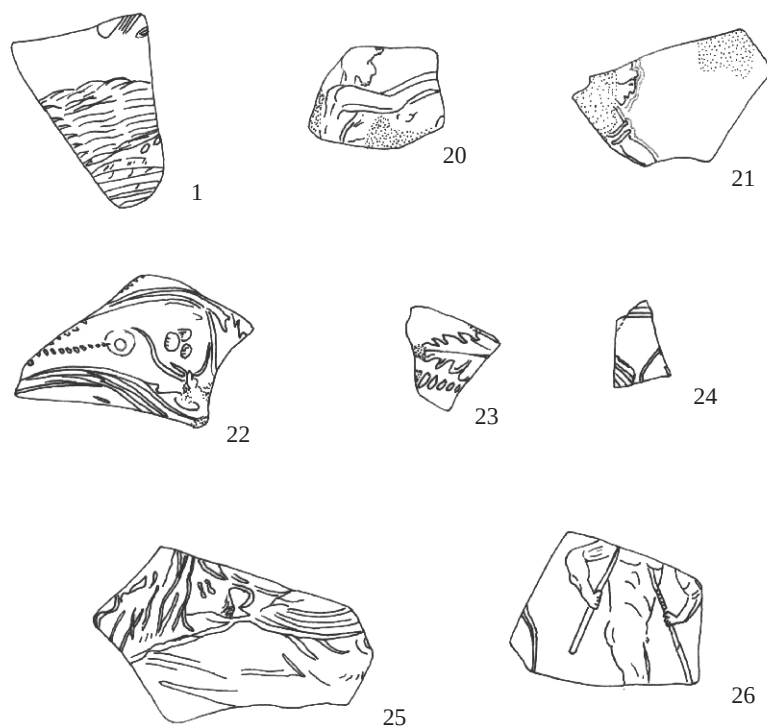
Oleiros – 1 a 5, de Arezzo; 6 a 8, possivelmente, de Arezzo; 9, de Pozzuoli/Cumae.

ESTAMPA II



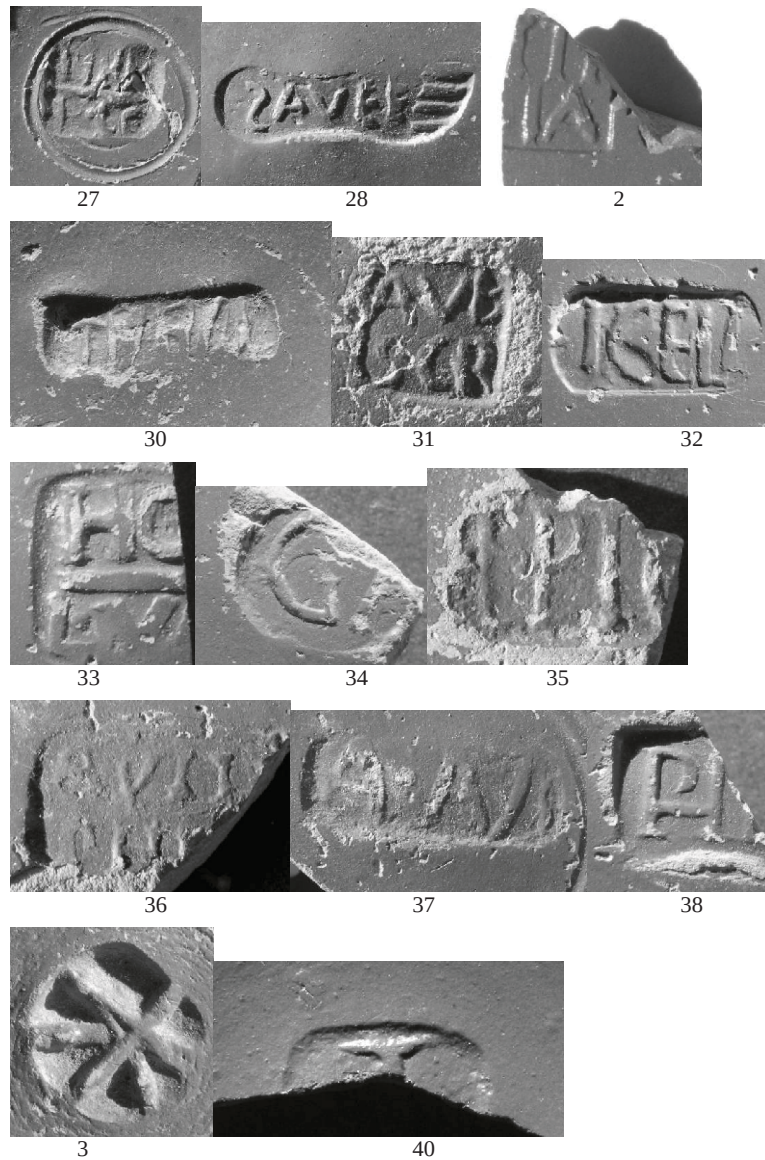
Oleiros – 10 e 11, com oficina em sítio indeterminado; 12 a 14, com oficina de difícil atribuição ou de leitura incerta. Fragmentos decorados: 15 a 18.

ESTAMPA III



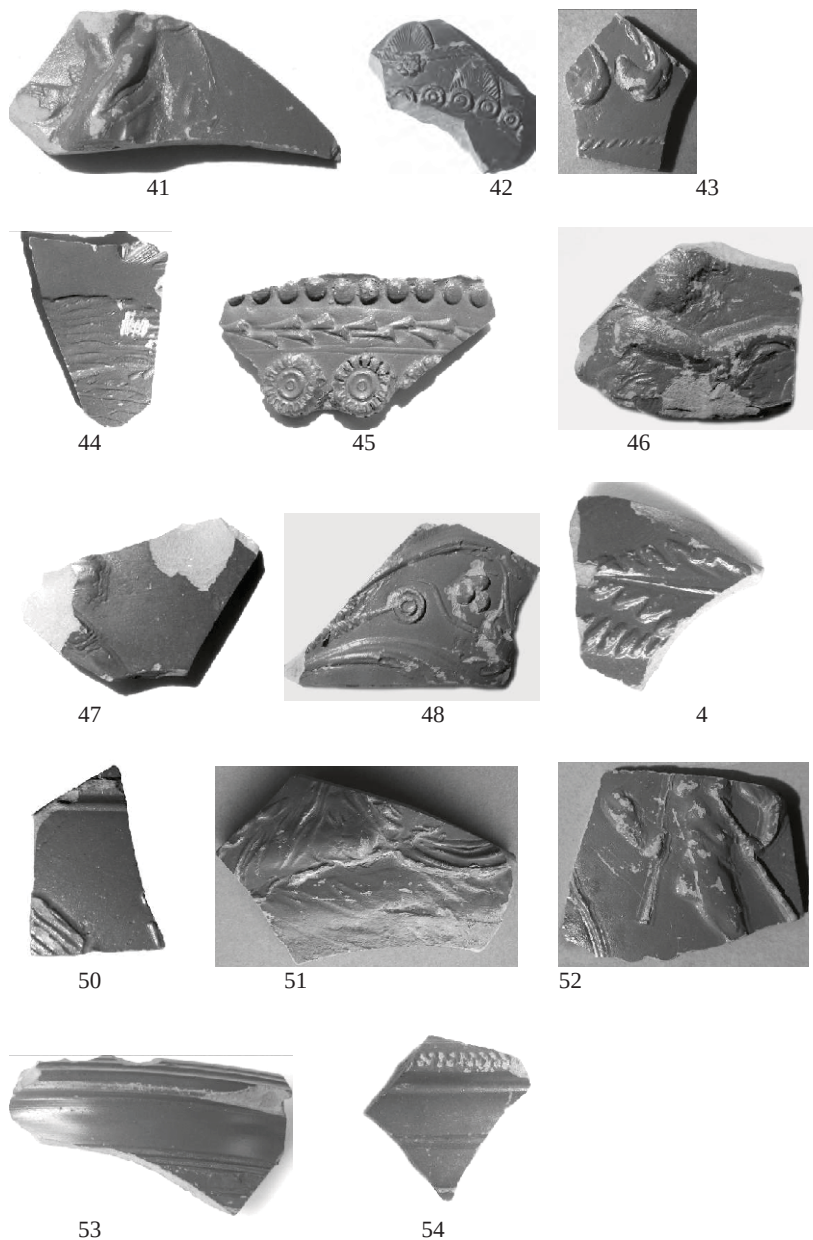
Fragmentos decorados: 19 a 26.

ESTAMPA IV



Marcas – Oficina em Arezzo: 27 a 31; possivelmente, em Arezzo: 32 a 34; em Pozzuoli/Cumae: 35; em sítio indeterminado: 36 e 37; difícil atribuição ou de leitura incerta: 38 a 40.

ESTAMPA V



Terra *sigillata* de tipo itálico decorada: 41 a 52; Bordos de cálice: 53 e 54.



Fig. 1 – Localização de *Imperatoria Salacia* (Alcácer do Sal) in *Hispaniae Veteris Descriptio. Ex conatibus Geographicis. Abrah. Ortelij*; ORTELLIUS, Abraham, 1586 [versão 1595]



Fig. 2 – Sítios arqueológicos referidos no texto e localizados nas províncias romanas da Mauritânia Tingitana, Bética, Lusitânia e Hispânia Citerior. 1 – Lixus; 2 – Cotta; 3 – Tânger; 4 – Tamuda; 5 – Ceuta; 6 – Carteia; 7 – Belo; 8 – Cádis; 9 – Castro Marim; 10 – Balsa; 11 – Faro; 12 – Chãos Salgados; 13 – Alcácer do Sal; 14 – Mérida; 15 – Lisboa; 16 – Santarém; 17 – Conímbriga; 18 – Braga.

BIBLIOGRAFIA

- AA. VV., *Extremadura en Europa: Cartografía de los siglos XVI-XIX*, Coria [Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla], 2010.
- AA. VV., *LUCIUS CORNELIUS BOCCHUS. Escritor Lusitano da Idade de Prata da Literatura Latina*, CARDOSO, João L. e ALMAGRO-GORBEA, Martín [coord.], Lisboa-Madrid, [Academia Portuguesa da História-Real Academia de la Historia. Archaeologia Hispanica 1. Bibliotheca Archaeologia Hispana 37], 2011.
- ALARCÃO, Adília, «A «terra sigillata» itálica em Portugal», in *II Congresso Nacional de Arqueologia* Lisboa, 1971, pp. 421-432, Est. 1-5.
- «Livre I. Les sigillées italiques», in ALARCÃO, Jorge e ÉTIENNE Robert [coord.], *Fouilles de Conimbriga IV, Les Sigillées*. Paris, 1975, pp. 1-66.
- ALARCÃO, Jorge, «Os Cornélii Bocchi, Tróia e Salacia», in CARDOSO, João L. e ALMAGRO-GORBEA, Martín [coord.] *LUCIUS CORNELIUS BOCCHUS. Escritor Lusitano da Idade de Prata da Literatura Latina*. Lisboa-Madrid, pp. 323-347, 2011.
- BOLILA, Catarina, *A terra sigillata de tipo itálico da Praça da Figueira (Lisboa)*. Dissertação para a obtenção do grau de Mestre em Arqueologia, apresentada na FCSH da UNL, (policopiada), 2011.
- BOURGEOIS, Ariane; MAYET, Françoise, *Les Sigillées. Fouilles de Belo VI*, Paris, [La Casa de Velázquez. XVI], 1991.
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena, «Cerámica y Poder: El papel de la *terra sigillata* en la política romana», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, Córdoba, 2008, pp. 183-200.
- *El Comercio de Terra Sigillata alto imperial en el Círculo del Estrecho. Balance historiográfico y líneas de investigación*, Oxford, [BAR S2148], 2010.
- *La cerámica romana de Augusta Emérita en la época Altoimperial. Entre el consumo y la exportación*, Mérida, [Instituto de Arqueología de Mérida], 2012.
- CARDOSO, João; GUERRA, Amílcar; FABIÃO, Carlos, «Alguns Aspectos da Mineração Romana na Estremadura e Alto Alentejo», in CARDOSO, João L. e ALMAGRO-GORBEA, Martín [coord.] *LUCIUS CORNELIUS BOCCHUS. Escritor Lusitano da Idade de Prata da Literatura Latina*. Lisboa-Madrid, 2011, pp. 169-188.
- CARVALHO, M.^a Teresa, *A Terra Sigillata de Monte Mozinho. (Contributo para a história económica do povoado)*, Penafiel, [Cadernos do Museu, 3], 1998.
- CHASE, George, *The Loeb Collection of Arretine Pottery*, New York, 1908.
- *Catalogue of Arretine Pottery*, Cambridge, 1916.
- CHRISTOL, Michel; NONY, Daniel, *Roma e o seu Império: das origens às invasões bárbaras*, Lisboa, 1990.
- CLARIANA i ROIG, Joan, «La Sigillata Itálica-Aretina decorada provinient de la vil·la romana de Torre Llauder (Mataró-El Maresme)», *Laietania*, Mataró, 11, 1998, pp. 97-107.
- DELGADO, Manuela; ALARCÃO, Adília; MAYET, Françoise, *Les Sigillées* in ALARCÃO, Jorge e ÉTIENNE Robert [coord.], *Fouilles de Conimbriga IV*, Paris, 1975.
- DIAS, Luísa, «As marcas de «Terra Sigillata» do Castelo de Alcácer do Sal», *Setúbal Arqueológica*, Setúbal, Volume IV, 1978, pp. 145-154.
- DIOGO, António Dias, *Cerâmica romana de Alcácer – I*, Lisboa, [G. E. C. A], 1980.
- DRAGENDORFF, Hanz; WATZINGER, Carl, *Arretinische Relief Keramik mit Beschreibung der Sammlung in Tübingen*, Reutlingen, 1948.
- ENCARNAÇÃO, José d', «F. Bandeira Ferreira, Um labor de epigrafista», *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, Lisboa, ser. 122, 1(12), 2004, pp. 111-120.
- «Paisagens da Antiguidade», *Ofiusa*, Lisboa, 15, 2009, pp. 40-42.
- «Ad n. 416», *Ficheiro Epigráfico*, Coimbra, 100, *Addenda et Corrigenda*, 2012.

- ENCARNAÇÃO, José d'; FERREIRA, Marisol, «Placa votiva de Salacia». *Ficheiro Epigráfico*, Coimbra, 93, 2012, inscrição nº 416.
- ETTLINGER, Elisabeth, et alii, *Conspectus Formarum Terrae Sigillatae Italico Modo Confectae. Materialien zur Römisch-Germanischen Keramik*, Heft 10, Bonn, 1990.
- FARIA, João, *Alcácer do Sal ao tempo dos romanos*, Lisboa, 2002.
- FARIA, João; FERREIRA, Marisol; DIOGO, António Dias, «Marcas de terra sigillata de Alcácer do Sal», *Conimbriga*, Coimbra, XXVI, 1987, pp. 61-76.
- «Algumas notas acerca do provável Forum de Imperatoria Salacia (Alcácer do Sal)», *Conimbriga*, Coimbra, XXXVII, 1998, pp. 185-199.
- FERRARI, Anna, *Dizionario di Mitologia Greca e Latina*, Torino, 1999, p. 285.
- GOMES, Nuno, *Terra Sigillata Itálica Decorada – Escavações da Praça da Figueira (1999-20001)*. Dissertação de Licenciatura apresentada na Universidade Nova de Lisboa. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (policopiada), 2002.
- GOUDINEAU, Christian, *Fouilles de l'École Française de Rome à Bolsena (Poggio Moscini) 1962-1967. La céramique arétine lisse*, Paris, 1968.
- GUERRA, Amílcar, *Plínio-o-Velho e a Lusitânia*, Lisboa, 1995.
- HUGONOT, Christophe, *Rome en Afrique. De la chute de Carthage aux débuts de la conquête arabe*, Paris, 2000.
- HUSI, Philippe, «Quantification et datation en céramologie (Le nombre minimum d'individus: la technique de quantification la mieux adaptée à la datation des contextes archéologiques à partir de l'exemple de Tours)», *Les petits cahiers d'Anatole*, Tours, 6, 2001.
[Acessível em: http://www.univ-tours.fr/lat/pdf/F2_6.pdf]
- JEREZ LINDE, José, *La Terra Sigillata itálica del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, Cuadernos Emeritenses*, Mérida, 29, 2005.
- LIU, Jinyu, *Collegia Centonariorum: The Guilds of Textile Dealers in the Roman West*, Leiden-Boston, 2009.
- LOPES, M.^a da Conceição, *A Sigillata de Represas. Tratamento informático*, Coimbra, 1994.
- MAIA, Maria G.. P., «Notas sobre a «Terra sigillata» do Manuel Galo (Mértola). Enquadramento cronológico», in *Actas das II Jornadas Arqueológicas*. Lisboa, 2, 1974, pp. 157-174.
- MARABINI MOEVS, M.^a Teresa, *Cosa. The Italian Sigillata*, Memoirs of the American Academy in Rome, Roma, Supplementary Volume II, 2006.
- MAYET, Françoise; SILVA, Carlos T., *L'Atelier d'Amphores d'Abul (Portugal)*, Paris, 2002.
- MORAIS, Rui, *Autarcia e Comércio em Bracara Augusta*, Braga, 2005.
- «Contributo para o estudo da economia na Lusitânia Romana», *Sagvntvm*, Valência, 39, 2007, pp. 133-140.
- MORAIS, Rui; BERNARDES, João, «L. CORNELIUS L. F. BOCCHUS e a economia da Lusitânia», in CARDOSO, João L. e ALMAGRO-GORBEA, Martín [coord.] *LUCIUS CORNELIUS BOCCHUS. Escritor Lusitano da Idade de Prata da Literatura Latina*, Lisboa – Madrid, 2011, pp. 123-131.
- OXÉ, August, *Arretinische Reliefgefäße vom Rhein*. (Materialien zur Römisch-Germanischen Keramik 5), Frankfurt, 1933.
- OXÉ, August; COMFORT, Howard, *Corpus Vasorum Arretinorum. A Catalogue of the Signatures, Shapes and Chronology of Italian Sigillata*, Bonn, 1968.
- OXÉ August; COMFORT, Howard; KENRICK, Philip = **OCK**, *Corpus Vasorum Arretinorum. A Catalogue of the Signatures, Shapes and Chronology of Italian Sigillata*, Second Edition, (com CD), Bonn, 2000.
- PAÇO, Afonso; LEAL, Joaquim, «Castelo da Lousa, Mourão (Portugal). Una fortificación romana de la margen izquierda del Guadiana», *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, XXXIX, 1966, pp. 167-183.

- PAIXÃO, António *et alii*, Castelo de Alcácer do Sal. Cripta Arqueológica (Roteiro), 2007.
- PIMENTA, João *et alii*, «Cerâmicas romanas do lado ocidental do Castelo de Alcácer do Sal, 4: ânforas de importação e de produção lusitana», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, Lisboa, Vol. 9, número 2, 2006, pp. 299-316.
- PIMENTA, João; SEPÚLVEDA, Eurico; FERREIRA, Marisol, «Acerca da Dinâmica Económica do Porto de *URBS IMPERATORIA SALACIA*: O estudo das ânforas», no prelo.
- PORTEN PALANGE, Francesca, *Katalog der Punzenmotive in der Arretinischce Reliefkeramik*, Mainz, 2004.
- *Die Werkstätten der arretinischen Reliefkeramik*, Mainz, 2009.
- PRIETO, M^a. Helena; PRIETO, João; PENA, Abel, *Índices de nomes próprios gregos e latinos*, Coimbra, [Fundação Calouste Gulbenkian e Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica], 1995.
- PUCCI, Giuseppe, «Terra sigillata italica», *Atlante delle forme ceramiche II. Ceramica fine nel Bacino Mediterraneo (Tardo ellenismo e primo Impero)*. Roma: Enciclopedia dell'arte classica ed orientale, 1985, pp. 359-407, pl. CXV-CXXXIV.
- QUARESMA, José, *Economia antiga a partir de um centro de consumo lusitano*, Lisboa, [UNIARQ]. Estudos & Memórias 4, 2012.
- RIBEIRO, Fernando, «*Terra Sigillata*» encontrada nas Represas – Beja. II – Marcas de oleiro, Beja, 1959.
- SEPÚLVEDA, Eurico; FARIA, João; FARIA, Marisol, «Cerâmicas romanas do lado ocidental do Castelo de Alcácer do Sal, 1: terra sigillata», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, Lisboa, Vol. 3, número 2, 2000, pp. 119-152.
- SEPÚLVEDA, Eurico; CARDOSO, Guilherme, «Coleção José Marques da Costa do Museu de Setúbal/Convento de Jesus», *Subsídios para o estudo de história local*, Setúbal, Vol. 3 (Anos 2004 e 2005), 2007a, pp. 183-210.
- SEPÚLVEDA, Eurico; SANTOS, Patrícia; FARIA, João; FERREIRA, Marisol, «Cerâmicas romanas do lado ocidental do Castelo de Alcácer do Sal, 5: almofarizes de produção bética, pesos e cossoiros», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, Lisboa, Vol. 10, número 2, 2007b, pp. 225-284.
- SEPÚLVEDA, Eurico; AMARO, Clementino, «Casa dos Bicos 25 Anos depois. Marcas de oleiro em terra sigillata», *Arqueologia. Al-Madan Online – Adenda Electrónica*, Almada, VIII, 2007c, pp. 1-9. [Acessível em: <http://www.almadan.publ.pt>].
- SEPÚLVEDA, Eurico; FERREIRA, Marisol; MATA, Vanessa, «O espólio cerâmico romano do Alto de São Miguel (Alcácer do Sal): intervenção urbana de emergência», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, Lisboa, Vol. 11, número 2, 2008, pp. 271-300.
- SEPÚLVEDA, Eurico; FERNANDES, Lúcia, «As marcas em terra sigillata de tipo itálico do teatro romano de Lisboa (campanhas 2005/2006)», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, Lisboa, Vol. 12, número 1, 2009, pp. 139-168.
- «Um cálice em terra sigillata de tipo itálico encontrado na zona ribeirinha de Lisboa», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, Lisboa, Vol. 15, 2012, pp. 139-154.
- «Teatro Romano de *Felicitas Iulia Olisipo*: la sigillata de tipo itálico decorada (campanhas 2005-2006)», in, BERNAL, D.; JUAN, L. C.; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M.; DIÁZ, J. J. y SÁEZ, A. M., [coord.], *Actas del I Congreso Internacional de la SECAH*, (Cádiz) 3-4 de Marzo de 2011, Cádiz. 1, tomo II, 2013, pp. 59-73.
- SILLIÈRES, Pierre, Baelo Claudia. *Una ciudad romana de la Bética*, Madrid, 1997.
- SILVA, Rodrigo, «Marcas de oleiro» em terra sigillata da Praça da Figueira (Lisboa): contribuição para o conhecimento da economia de Olisipo (séc. I a. C. – séc. II d. C.). Tese de Mestrado apresentada ao ICS da UM, Braga (policopiada), 2005.
- STENICO, Arturo, *La ceramica aretina. I Museo archeologico di Arezzo*. Rasinius, I, Varese/Milano, 1960.

- *La Ceramica Aretina. Collezioni diverse punzoni, modelli, calci, ecc*, Collana di testi e documenti per lo studio dell'antichità, Varese/Milano, N° 14, 1966.
- TROSO, Cristina, *Il ceramista aretino Publius Cornelius. La produzione decorata a rilievo*, Pavia, 1991.
- VIEGAS, Catarina, *A terra sigillata da Alcáçova de Santarém. Cerâmica, economia e comércio*, Trabalhos de Arqueologia, Lisboa, número 26, 2003.
- *A cidade romana de Balsa (Torre de Ares – Tavira): (1) A terra sigillata*, Tavira, 2006.
- *A ocupação romana do Algarve. Estudo do povoamento e economia do Algarve central e oriental no período romano*, Lisboa, [UNIARQ], Estudos & Memórias 3, 2011.
- WALTERS, Henry, *Catalogue of the Roman pottery in the Departments of Antiquities of the British Museum*, London, 1908.

LIBROS

DOMINGO SAURA ZORRILLA, *Las estelas mágicas de «Horus sobre los cocodrilos»*, Signifer Libros, Madrid, 2009. [ISBN: 978-84-935734-6-1]

Se inicia este libro con una introducción que informa perfectamente su contenido y la finalidad de su estudio: un «tipo iconográfico», un «modelo visual que se origina como respuesta a las necesidades de una comunidad, con un claro simbolismo práctico y espiritual».

A lo largo de sus páginas el autor desarrolla un magnífico estudio y análisis de las estelas o cipos muy representativos de la magia egipcia que relatan en imágenes muy puntuales y específicas la infancia de Horus y, concretamente, en el episodio donde es picado por un escorpión, peligrosando su vida y siendo salvado gracias a la magia de la divinidad.

Esta representación tuvo una larga vida cuya historia transcurre desde los primeros modelos surgidos en el Imperio Nuevo hasta la época Alto Imperial romana que recoge el cristianismo. Dicha evolución se describen de forma exhaustiva y detallada. El libro está estructurado en cuatro capítulos (1.-Introducción. Estudios previos; 2.-Aspectos generales de la imagen tipo; 3.-Formación y evolución del tipo iconográfico 4.-Aproximación a una interpretación: El sentido de la imagen y la triple funcionalidad (133-150). Completan el texto unos índices muy bien elaborados, una bibliografía sobre la cuestión completa y puesta al día y 271 figuras bien elegidas.

Su introducción expone un estado de la cuestión y una referencia a los estudios generales, determinados (particulares) y catálogos sobre este tipo de estelas que aunque resumida, informa perfectamente sobre este aspecto.

El capítulo II abarca los aspectos, variantes y caracteres formales de este tipo de monumentos (tamaños, materiales disposición de los elementos que la configuran...) así como datación y aspectos textuales (la palabra de la imagen), en este punto concreto se analizan los textos relacionados con este tipo de estelas y que dan sentido a la imagen, sin los cuales carecerían de valor y de sentido.

Todas estas cuestiones se encuentran perfectamente explicadas y documentadas, así como los principios funcionales y los distintos aspectos que conforman su ritual. Se detallan cada una de las partes de su proceso, siguiendo los tratados conservados.

El capítulo 3.^o es el centro de esta investigación. Su análisis se clasifica en varias partes. En primer lugar, se contempla la formación de este tipo iconográfico desde su origen y sus antecedentes, posiblemente de carácter funerario en sus manifestaciones más arcaicas (planteando un precedente A: El Demon A-Ha y los cuchillos mágicos, un precedente B: Las estelas de Ched «el Salvador» y un Precedente C: Las estelas próximo-orientales del I milenio a.C.). Continúa con el estudio de su desarrollo y evolución en las denominadas estelas de transición en el

arcaísmo Saita y la versión persa en torno al periodo comprendido entre el 670 a.C. al siglo V a.C.

La parte central de este trabajo es el análisis exhaustivo y detallado de la estela de Metternich (363-341 a.C.) como ejemplo más característico, completo y mejor conservado de este tipo de estelas. Su descripción queda completada con la lectura del capítulo siguiente (4º) donde se realiza una espléndida interpretación de la imagen, su iconografía, su simbología y su funcionalidad. Estas estelas pervivieron largo tiempo con sus caracteres religiosos, mágicos y médicos y astrológicos y así se mantuvieron como un modelo de representación que plasmaba el triunfo de las fuerzas mágicas y divinas representadas en esta imagen durante siglos.

Felicitemos al autor y a la editorial Signifer por esta publicación que proporciona a los estudiosos de la Historia de las religiones y de la cultura del Egipto Antiguo una excelente documentación analizada e interpretada, no muy difundida pero sin duda valiosa para los estudiosos del Mundo Antiguo.

Pilar FERNÁNDEZ URIEL

Universidad Nacional de Educación a Distancia

M. J. HIDALGO DE LA VEGA: *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca 2012 [ISBN: 978-84-9012-117-7]

La obra se encuentra estructurada en siete capítulos precedidos de una introducción y de un anexo de imágenes muy completo. En el prólogo, Domingo Plácido no deja de celebrar la metodología que ha seguido la autora, en un género como el de la Historia de las Mujeres —actualmente ya Historia de Género— en el que la historiografía ha caído, en no pocas ocasiones, en la superficialidad y falta de integración entre la realidad femenina y el conjunto de la historia. A través de sus capítulos se pasa revista, en un estudio diacrónico, a las distintas emperatrices del Imperio Romano que se sucedieron a lo largo de sus tres primeros siglos, un periodo el del Alto Imperio enmarcado por dos crisis que cambiaron el signo de la historia de Roma, como fueron la de la República y la del siglo III d.C. «La cohesión que presenta en los aspectos generales» ese periodo justifica, según la autora (p. 179) los límites temporales del trabajo: las dinastías Julio-Claudia, Flavia, Antonina y Severa, es decir, del 27 a.C. al 235 d.C.

En los dos primeros capítulos nos moveremos por la paradigmática dinastía Julio-Claudia, cuyos avatares internos y el juego de la fortuna provocaron que la sucesión de los distintos emperadores se produjera por la vía matrilineal, con lo

que la autora nos muestra la trascendencia de la estrategia matrimonial — de aquí en adelante— para la consolidación y legitimación dinástica, algo en lo que no cabe duda que tomaban parte las princesas romanas. A su vez, el nuevo régimen de carácter monárquico recién instaurado, que marcó una clara distinción entre lo más alto de la jerarquía social y el resto de clases, parece que les llevó a comprender a estas primeras damas que el rol o papel social que les había sido tradicionalmente impuesto hasta entonces podía verse modificado por sus propias iniciativas. Actuaron en consecuencia —si bien «no actuaron como un colectivo unido según sus intereses de género para conseguir sus propósitos, sino que en muchos casos se enfrentaron entre sí por la consecución de los mismos» (p. 53)— para desaliento de los historiadores que escribieron posteriormente sobre ello. Gracias a esos historiadores podemos conocerlas, aunque hemos de manejar con prudencia su aportación, por estar hecha «desde una perspectiva androcéntrica, por no decir misógina» (p. 78).

Sin embargo, a pesar de los emblemáticos ejemplos de Livia —con una titulación equiparable al rango de emperador— o de la malograda Agripina la Mayor —sabedora de lo decisivo y legitimador de su descendencia directa del divinizado Augusto, y que utilizó como estandarte contra sus rivales Livia, Tiberio y Sejano—, «el poder de las emperatrices nunca llegó a ser incorporado a la esfera jurídica de la *auctoritas*, *imperium* o *potestas*» (p. 54), que correspondía únicamente al *hombre* de púrpura, quien solo asumía para su esposa el papel de garante de su poder sucesorio por medio de la procreación. Las que osaron transgredir el *status* que la sociedad patriarcal romana les tenía reservado tan solo consiguieron revertir sus objetivos para terminar sufriendo una condena de la memoria y constituyendo un recuerdo de infamia para las sucesivas generaciones.

A continuación siguen tres capítulos dedicados a las siguientes dinastías que se suceden en el poder imperial. En primer lugar la dinastía Flavia, cuyas mujeres se mantuvieron al margen de las intrigas palatinas protagonizadas por sus predecesoras, en parte porque el fundador de la misma, el emperador Vespasiano, desde el principio dejó claro que la sucesión recaería en sus hijos llevando a cabo, además, una política matrimonial en el propio seno de la *gens* «con el fin de evitar rivalidades y conflictos en la sucesión» (p. 86). En definitiva, la autora define su presencia en la historiografía como «invisible» debido a su escaso papel político y público, relegado a un segundo plano hasta el punto de ser confundidas en ocasiones por las fuentes literarias.

En segundo lugar, para el capítulo dedicado a las mujeres de la dinastía Antonina, la profesora Hidalgo de la Vega ha de enfrentarse a las escasas y contradictorias fuentes con las que cuenta este amplio periodo de más de una centuria, para lo que se hará eco de nuevos descubrimientos epigráficos y arqueológicos. Es ahora cuando un nuevo procedimiento de legitimación sucesoria se pone en marcha: la *adoptio*, si bien influyó el hecho de que ninguno de los primeros emperadores de la dinastía tuviera hijos varones capaces de heredar el poder. Igual-

mente, la elección *del mejor* se efectuaba a la par que se ponían en marcha mecanismos matrimoniales para que la filiación del linaje imperial conservara la misma fuente de poder; por ejemplo, Plotina, esposa de Trajano, tuvo un papel decisivo en la alternativa de Adriano como sucesor y en el matrimonio de éste. Por esa razón sin duda la ha colocado la autora en la portada del libro junto con Livia, Agripina la Menor y Julia Domna.

Con el transcurso del linaje Antonino se pone de manifiesto el hecho de la procedencia de origen provincial de la nueva elite que alcanza el trono, lo que con los Severos pasa a consolidarse como algo consustancial al creciente cosmopolitismo de la *Urbs* en camino hacia una crisis que será sinónimo de sincretismo. De origen africano-sirio, la dinastía descansa sobre unas princesas de linaje regio-sacerdotal emesio que se encontraron en el palacio casi de improviso tras una guerra civil. No obstante, acabarán dominando de tal manera la corte que se convertirán en el grupo femenino que mayor poder político llegó a alcanzar en la historia del Imperio llevando a cabo «una práctica política según sus propios proyectos y basada en diversos factores: pactos con el ejército, consensos con el senado, y repartos de dinero a los pretorianos y soldados» (p. 160).

En el último capítulo repasa de nuevo la autora a las distintas emperatrices para hablar en este caso del otro significativo aspecto que abordaron tras ampliarse sus horizontes políticos con la sustitución del régimen republicano por el del Principado: el de su culto imperial como *divae*. Y es que supieron aprovechar su mayor grado de representatividad pública dentro de la religión romana como sacerdotisas y devotas para ganarse un puesto en el panteón romano. Livia marcará el modelo a seguir por las demás princesas imperiales a pesar de su deificación tardía, debida únicamente a «problemas personales» (p. 166) con Tiberio y su sucesor Calígula. El culto imperial tenía las premisas claras de contribuir a la cohesión social y a la unidad de los territorios bajo soberanía romana y bajo la égida del emperador de turno, «aumentando su autoridad y dominio en la sociedad romana, y permaneciendo como recuerdo en el imaginario colectivo para la posteridad» (p. 178). Junto a la *Virtus* del mismo ascendían también las de sus esposas asociadas al respectivo patrón femenino de la *concordia*, la *fecunditas* o la *pudicitia*.

El libro concluye con una síntesis de los problemas evaluados en relación al poder de las emperatrices romanas, tales como la cuestión sucesoria y su papel como legitimadoras del poder, el grado de autonomía política con que contaban y la imagen pública irradiada por vía iconográfica y su correlación con el carácter de su culto como *divae*. Finalmente, el imprescindible anexo de genealogías e imágenes supone un estupendo complemento que refuerza la amena narración mediante las más significativas representaciones artísticas y numismáticas de carácter femenino de cada una de las familias reinantes a lo largo de los tres primeros siglos del Imperio.

La profesora Hidalgo de la Vega consigue así con esta obra el principal objetivo desplegado en su introducción: hacer entender «que el estudio de las mujeres romanas no pertenece simplemente a los estudios de género sino que forma parte integrante de la historia en general» (p. 20), *id est*, de la historia total. Liberado de la historia escrita por *hombres* mediante la rigurosa crítica de fuentes y del *feminismo* de la diferencia, el análisis del papel de la mujer en la sociedad romana —y por extensión en el Mundo Antiguo— es cada vez más conocido gracias a trabajos como el aquí reseñado.

Marco ALVIZ FERNÁNDEZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia

JUAN LUIS POSADAS SÁNCHEZ: *Mujeres en la literatura latina: de César a Floro*. Ediciones Clásicas, Madrid, 2012 [ISBN: 978-84-7882-749-7]

Desde hace varios años, la fascinación por conocer la mujer romana se ha incrementado notablemente no solo por parte de los estudiosos sino por el público lector que ha recibido cada vez con más interés las publicaciones sobre este tema. Tal vez se deba al protagonismo femenino alcanzado en nuestro tiempo, pero también estaría justificado por la propia documentación histórica: Los historiadores de la Antigüedad no solo han conseguido una nueva interpretación de las fuentes a través de una lectura renovada de los antiguos autores clásicos, donde la mujer cobra una nueva dimensión y espacio. Además, otras ciencias como la epigrafía y la arqueología aportan incesantemente nombres nuevos de anónimas mujeres que vivieron, ejercieron un oficio, comerciaron e incluso financiaron algún evento o construcción en su ciudad.

Juan Luis Posadas conoce bien esta cuestión. Él mismo informa tanto en el prefacio como en el epílogo con los que inicia y concluye este libro, que a lo largo de sus páginas se acumulan más de veinte años de trabajo e investigación dedicados a la mujer romana en el periodo romano Alto Imperial.

El libro consta de 214 páginas, estructuradas en siete capítulos (1.—Las mujeres en las fuentes republicanas del siglo I a.C., 2.—Las mujeres en Julio César y los cesarianos, 3.—Las mujeres en Salustio, 4.—Las extranjeras en Marcial y Juvenal, 5.—Las mujeres en Plinio el Joven, 6.—Mujeres en la literatura de época de Trajano, 7.—Las extranjeras en Tácito, Suetonio y Floro). Completa este libro una magnífica bibliografía seleccionada y actualizada.

En cada capítulo se analizan el carácter de la obra consultada, a la luz de su autor y el contexto histórico en el que estas mujeres vivieron, su posible identificación y la valoración, estimaciones y consideraciones personales de estos escritores sobre estas mujeres y hasta qué punto han de ser consideradas como reflejos de la opinión popular.

Son enormemente interesantes las damas de la época cesariana, donde se comenta su influencia, su actuación y su lucha por alcanzar una libertad y un protagonismo que fue decisivo en sus sucesoras.

Además del interesante análisis sobre la descripción de las mujeres en la obra de los autores seleccionados, el autor realiza una diferenciación entre mujeres identificadas y mujeres con posible identificación. Las primeras, mencionadas por su nombre, sin duda pertenecerían a la elite social y al patriciado. En esta misma posición debe considerarse las referencias a «Amigas y familiares» identificadas en la obra de Plinio el Joven, el análisis de las mujeres de la familia del emperador Trajano.

Otro conjunto estaría formado por las mujeres anónimas como las que aparecen en la sátira de Marcial y Juvenal, caracterizadas como prototipos de conceptos positivos y negativos, relatadas como verdaderos tópicos de su tiempo, cuyas descripciones sirven para definir y retratar las distintas figuras, virtudes y vicios de las mujeres romanas.

Otro apartado a destacar son las mujeres extranjeras, citadas en el primer capítulo, en el apartado «Mujeres en Cesar», el autor comenta las menciones dedicadas a las mujeres extranjeras como parte fundamental de su comunidad.

Tácito, Suetonio y Floro también describen a mujeres extranjeras como punto de comparación con las romanas, como ejemplos retóricos morales o éticos de su entorno social.

El autor sabe diferenciar «sutileza de Tácito, con las revelaciones, con frecuencia dudosas y exageradas de Suetonio y la retórica expresividad de un Floro.

En conjunto, este libro resulta una atractiva descripción de las mujeres de la Roma de los siglos I y II d.C., llevados de la mano de un verdadero conocedor del tema, resultando una obra muy bien documentada sin abandonar en absoluto la amenidad y la claridad de exposición.

Subrayaría para terminar las conclusiones expuestas en su epílogo sobre la opinión de los escritores elegidos y sobre todo sobre la evolución del papel y el peso de la mujer romana a lo largo de estos dos siglos, donde fue adquiriendo importancia, y, además, a pesar de tener que luchar frente a unas costumbres y una ideología adversa dominada por el varón.

Pilar FERNÁNDEZ URIEL

Universidad Nacional de Educación a Distancia

FERNANDO PRADOS, IVÁN GARCÍA & GWLADYS BERNARD (eds.), *Confines: el extremo del mundo durante la Antigüedad*, Universidad de Alicante, Alicante 2012 [ISBN: 9788497172400]

Tradicionalmente los estudios de frontera se han centrado en el análisis del limes que ocupa la zona oriental del Imperio Romano, quizás por ser una zona de contacto y choque y poder ser considerada como una frontera política, social y cultural, incorporando, en algunos casos, elementos arquitectónicos que refuerzan la idea de frontera como línea físicamente definida.

Este libro ha afrontado el tema titulándose confines y no fronteras porque es un estudio multidisciplinar que abarca las representaciones culturales o concepciones mentales, formas de vida o reflexiones históricas de las zonas que delimitaban la *oikoumene* romana, centrándose exclusivamente en los límites de occidente para dar mayor relevancia a los límites simbólicos y morfológicos que, por otra parte, han sido menos tratados si cabe.

El fruto de esta monografía es una reunión científica celebrada en enero de 2010 en la Universidad de Alicante junto con la colaboración de la Casa de Velázquez. En ella participaron investigadores de gran relevancia científica de centros de investigación tanto franceses como españoles, creando así una obra dual con intervenciones en español y en francés, y una introducción donde ambos idiomas se entremezclan (como especifican los editores científicos) de forma “correlativa y no confrontada.”

La obra se dispone a lo largo de 14 intervenciones y se estructura en cuatro bloques claramente definidos: un primer bloque conceptual, un segundo bloque que afronta el estudio de la parte africana del Imperio, prosigue un tercero que analiza Iberia y, por último, uno relativo a la zona septentrional de los márgenes imperiales.

El primer bloque conceptual sobre confines lo abre el investigador Ignacio Grau Mira con las definiciones de límite, confín, margen y frontera, y su reflexión en el mundo íbero. Es una muy interesante aproximación teórica salpicada con casos prácticos que hilvanan perfectamente el hilo argumental, incidiendo en la diferenciación de espacios políticos y étnicos, y fronteras visibles y no visibles (sagradas).

Marco V. García Quintanela recoge la idea de que Estrabón realizó en escala una visión de la *oikoumene* en su descripción de Iberia, marcando esas abruptas diferencias entre Norte y Sur. La conclusión que García Quintela obtiene de la obra de Estrabón es que éste realizó una construcción original, sabia y meditada. El autor de Amasia imbrica toda la descripción de la liminalidad espacial y social, con la transformación de la acción imperial en un mundo social e institucional diferente. Con esto, el autor elabora un discurso de crítica contra de disolver el contenido de la obra y la obra en sí, para realizar “excavaciones arqueológicas” en los

textos. La obra de Estrabón debe ser entendida como un conjunto, más que como una obra a la que acudir para retrotraernos a otros autores.

Gwladys Bernard trata la aproximación simbólica a los confines como espacio habitado por monstruos y héroes encastrados en mitos, centrándose específicamente en el mito hercúleo y su vinculación geográfica. Es muy interesante el análisis que hace acerca de las diferentes versiones y emplazamientos, vinculándolo con factores políticos y culturales, que de un modo u otro determinarían el localización en tal o cual lugar y su vinculación con la propaganda romana para reafirmar el mito como confín y “triumfo” de los peligros del mar exterior.

La intervención de **Jean-Michel Rodazz** versa sobre el uso político que desarrollará la propaganda tardorepublicana y de inicios del imperio de asociar la *oikoumene* con la tierra habitada. Lo que queda fuera de ello no existe o no es interesante como para ocuparse de ello, son las *externae* gentes relacionadas con la ideología de un poder romanocéntrico. También incide en el simbolismo de los *tropaea* y las *arae* como marca de la *oikoumene*.

Iniciando el segundo bloque, que versa sobre los confines de África, Michel Christol nos habla de la evolución del significado y concepción de la provincia de África y el cambio de ésta, que a excepción de su zona sur, desértica y frontera natural más que política, pasó de ser el final del Imperio y límite con reinos vasallos, a la concepción de una provincia que se reinventa al desarrollar una interacción diferente con los cambiantes territorios vecinos.

Laurent Callegarin se ocupa en este caso de la Mauritania occidental, el extremo del continente africano, por tanto tierra de confín donde, igual que en otras partes, se suceden los tópicos tanto étnicos (recurriendo a la imagen de hombres barbados de aspecto repulsivo) como de tierras que gozan de una gran riqueza de suelo y mar. No obstante los autores clásicos dejan de ver en estas tierras una zona estratégica.

A pesar de que los textos de agrimensura, y en especial Frontino, citan los monumentos sepulcrales como *monumenta finalia*, uniendo la inviolabilidad de los *terminus* con el de los sepulcros, el tema que **Fernando Prados** nos presenta no es un estudio típico de la aproximación a esta temática con el paisaje mental que supusieron los mausoleos turriformes de la provincia de África, aunque el paisaje monumental de las zonas liminales de esta región propiciara el llevar este tipo de aproximaciones de una manera más precisa a otras áreas geográficas. Estos mausoleos marcaban una frontera ideológica, que si bien no era el típico limes reconocido por ser una estructura imponente y fija o una característica forma natural como un río o montaña, servía de advertencia de entrada al terreno africano-romano que formaba un *finis* más que un *limes*.

Alfredo Mederos Marín rescata del olvido historiográfico el periplo de *Statius Sebosus*, obra que aún plantea muchas dudas al respecto por sus citas a puntos geográficos tan diversos, desde el Atlántico sur hasta Etiopía y a la India. El caso

Atlántico es el que supone más interés en el estudio de Mederos. Aunque las imprecisiones de *Statius* hacen que el indeterminismo geográfico de sus citas siga siendo un debate yermo en cuanto al emplazamiento exacto de los lugares nombrados, su periplo de 40 días interpretado como viaje de ida y vuelta supondría un conocimiento de la fachada atlántica del África que llevaría a emplazar las Górgadas y las Hespérides en las Islas Canarias o en Madeira y Porto Santo o incluso en las Azores entrando a debate con el emplazamiento de las Afortunadas. Sea como fuere, el conocimiento geográfico de las islas y archipiélagos atlánticos queda patente, englobando uno de los confines de la oikoumene.

El tercer bloque sobre Iberia en el confín del mundo es iniciado por Feliciano Sala Sellés, quien reestudia la zona de la Contestania ibérica y el proceso de romanización, sobre todo en la época sertoriana y centrándose entre las zonas de *Dianum* y *Carthago Nova*. El repaso de los materiales hallados en los yacimientos de esta zona en el marco histórico mencionado le permite a Sala marcar una zona de frontera entre los ejércitos de Metelo y Sertorio en las operaciones del 75 a.C., donde la población íbera de la Contestania tiene un papel activo, como así lo muestra el estudio de los materiales de los yacimientos íberos, que muestran gran presencia de instrumental romano en contexto ibérico. Es un muy buen análisis que desmitifica la idea pasiva de la población indígena frente a los acontecimientos históricos que están ocurriendo en la zona, reivindicando el papel de la población ibérica.

Parte del equipo de Carteia, **Juan Blánquez, Helena Jiménez y Lourdes Roldán**, presentan el paisaje arqueológico y simbólico forjado en Carteia y en las Columnas de Hércules. La investigación realizada permite entender, en gran medida, el simbolismo que la figura del Dios dio a la ciudad y a su territorio circundante, y las pruebas que testimonian su más que posible culto en la ciudad, todo ello con una evidente vinculación al cercano peñón de Gibraltar. El repaso de la gestación de ese simbolismo con precedentes fenicios y púnicos es seguido por el halo simbólico que encerraron estas “puertas” de la *oikoumene* y con un muy interesante estudio geoarqueológico que relaciona la aprehensión de la bahía en la antigüedad y pone de manifiesto su intenso cambio a través de los siglos.

Iván García Jiménez nos sumerge en los yacimientos del III y, principalmente, del II milenio de la zona costera de Tarifa para pasar a la época de las colonizaciones (I milenio a.C.) y descubrirnos así la evolución del poblamiento en este área caracterizada por asentamientos de la Edad del Bronce con una arquitectura funeraria que podría caracterizarse de monumental. A grandes rasgos el patrón de un sistema jerárquico de *oppida* emplazados en zonas geoestratégicas que en época romana y más concretamente a partir del siglo III a.C., se irán despoblando generando un nuevo sistema en el llano que afecta a las redes viarias y que da lugar a la creación de Baelo Claudia. Este detallado análisis de los patrones de asentamiento en la zona, como ya deja ver el propio autor, no contempla la zona interior al no existir prácticamente datos, por lo que, aunque es una interesantísima contribución, también es reclamo de nuevos proyectos que permitan superar esta parcialidad.

Cierran este tercer bloque **José María Gutiérrez, María Cristina Reinoso, Francisco Giles, Clive Finlayson y Antonio Sáez** con el estudio del santuario fenicio de la cueva de Gorham como paradigma de santuario en el confín del Mediterráneo. Tras una exhaustiva explicación sobre el emplazamiento, la historia de las excavaciones y la historiografía del mismo, se entra en la cuestión de la cultura material a la luz de las nuevas excavaciones llevadas a cabo en los últimos años que identifican tres etapas (santuario arcaico, púnico y su fase final) con una heterogénea procedencia de sus hallazgos desde época arcaica (eminentemente cerámicos) y anuncian la susceptibilidad de estar consagrada a un dios inmutable en el tiempo pero de dudosa adscripción, al menos por ahora, ya que no hay pruebas concluyentes (proponen una divinidad como Tanit, Astarté en su vertiente marina). Como conclusión cierran este extenso trabajo con una propuesta de abandono motivada por la fundación de la vecina Carteia y en el contexto de la destrucción de Carthago en la III Guerra Púnica.

El cuarto y último bloque se desliga del Mediterráneo para avanzar hacia los confines septentrionales de la mano de Francisco Javier Guzmán Armario, quien relega los tópicos de la literatura clásica para demostrar la permeabilidad del Danubio y resaltar su papel como nudo de comunicaciones, lejos de ser mundos antagónicos.

La última intervención viene de la mano de **Ángel Morillo Cerdán**, quien estudia la transformación de la frontera del Atlántico norte en vía de comunicación y comercio hacia la zona norte de Europa. Morillo, un buen conocedor del tema en cuestión, pone de manifiesto el cambio de política que sufre esta vía de conexión desde la conquista de las Galias en adelante. Para ello, repasa la literatura clásica y la confronta con los hallazgos arqueológicos (pecios, puertos, faros y materiales cerámicos principalmente).

La valoración de conjunto no puede ser mejor. Esta publicación de la Universidad de Alicante con el centro de referencia francés Casa de Velázquez pronosticaba un alto nivel que, desde mi punto de vista, ha sido alcanzada. La calidad científica no puede ser más rigurosa y su carácter bilingüe motivará su amplia difusión científica.

Para todos a los que nos interesan los paisajes simbólicos de Iberia en el mundo romano, varias intervenciones son de obligada lectura. Las apreciaciones sobre la mitificación geográfica como las de Bernard o el equipo de Carteia se resuelven de manera brillante. La perspectiva teórica planteada por Grau sobre las organizaciones territoriales y la noción de límite motivan la producción nuevas propuestas. Y por último, la visión que Prados nos muestra sobre el carácter simbólico y liminal de los mausoleos africanos auguran, seguramente, la base para futuros proyectos de este tipo en otros ámbitos geográficos.

Sergio ESPAÑA CHAMORRO

Universidad Complutense de Madrid

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* está dividida en siete series: serie I: Prehistoria y Arqueología; serie II: Historia Antigua; serie III: Historia Medieval; serie IV: Historia Moderna; serie V: Historia Contemporánea; serie VI: Geografía; serie VII: Historia del Arte. La periodicidad de la revista es anual, siendo la fecha límite de entrega de originales el 31 de diciembre; la publicación se edita a finales del primer semestre del año siguiente.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie II (ETF) únicamente publica trabajos inéditos sobre Historia Antigua dentro de las dos secciones que presenta; Artículos y Libros. Los trabajos presentados a la sección de Artículos tendrán, como máximo, una extensión de 60.000 caracteres con espacios (aprox. 25 páginas), incluidas las figuras, tablas y bibliografía. Los trabajos presentados a la sección de Libros deberán tener una extensión máxima de 9600 caracteres (aprox. 4 páginas). ETF recomienda que el contenido de esta sección sea de carácter más crítico que descriptivo.

ETF sólo admite trabajos originales que no hayan sido publicados, ni vayan a serlo, en otra publicación, independientemente de la lengua en el que ésta se edite, tanto de manera parcial como total. Deberán ir firmados por el/los autor/ autores, haciendo constar el Centro o Institución a la que pertenece, dirección postal y electrónica.

La publicación de un texto en *Espacio, Tiempo y Forma* no es susceptible de remuneración alguna. Los derechos de edición pertenecen a la UNED, sin menoscabo del uso, por parte de los autores, de sus trabajos dentro de los cauces académicos establecidos (envío de separatas, uso en conferencias, docencia, repositorios institucionales, webs personales, etc.), siempre que éstos no impliquen un beneficio económico.

ETF admite, preferentemente, trabajos en castellano, inglés y francés.

Entrega de originales.

Los originales deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Revista Espacio, Tiempo y Forma.

Secretaría de Facultad.

Facultad de Geografía e Historia, UNED.

c/ Senda del Rey, 7.

28040 Madrid.

El autor debe hacer constar su dirección y teléfono para que se le comunique la recepción de su trabajo y, posteriormente, en su caso, la aceptación del mismo por el Comité de Redacción.

La revista emplea el sistema de doble revisión anónima de los textos presentados. Los evaluadores externos remitirán un informe a la dirección de ETF indicando la idoneidad de la publicación de los trabajos recibidos y, en su caso, las correcciones necesarias.

Preparación de originales.

Los autores que deseen publicar en ETF remitirán dos copias del trabajo en papel (sin correcciones adicionales a mano), junto con su versión en formato digital. Ésta, que se entregará en sistema PC o compatible y en formato «texto», deberá corresponder exactamente con las copias entregadas en papel.

Datos de cabecera: En la primera página del trabajo deberá indicarse el título del trabajo en su lengua original y su traducción al inglés. Asimismo, se remitirá un resumen en castellano del trabajo con su versión en inglés. En el resumen es conveniente que se citen los objetivos, metodología, resultados y conclusiones obtenidas. Se añadirán también unas palabras clave, en ambos idiomas, que permitan la identificación del trabajo en las bases de datos científicas. Éstas no serán inferiores a cuatro ni excederán de ocho. En caso de que la lengua del texto original no sea el castellano, ni el inglés, el título, el resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original, junto con su versión en castellano e inglés.

Tras el nombre del autor o autores del trabajo deberá incluirse una nota al pie en la que se consigne el centro de trabajo del autor, la dirección postal completa del mismo y la dirección electrónica.

Encabezados: los encabezamientos de las distintas partes del artículo deberán ser diferenciados, empleando, si procede, una jerarquización de los apartados ajustada al modelo que se propone:

1. *TÍTULO DEL CAPÍTULO.*
- 1.1. *Título del epígrafe.*
- 1.1.1 *Título del subepígrafe.*

El texto se presentará sin ningún tipo de formato ni de sangría de los párrafos, y a espacio sencillo.

La relación numérica y la leyenda, tanto de las figuras como de las tablas, se adjuntarán en archivo aparte. Por su parte, en el texto se debe indicar su ubicación.

Al final del trabajo se podrá incluir un epígrafe no numerado destinado a los agradecimientos y al reconocimiento de las instituciones o proyectos que financian el trabajo presentado.

Figuras y tablas: se enviarán en formato digital (jpeg, tiff o eps) con una resolución mínima de 300 ppp, destramadas y en modo de gama de grises. Las ilustraciones (láminas, dibujo o fotografías) se consignarán como “Figura” (p.ej., Figura 1, Figura 2...). Por su parte, los cuadros y tablas se designarán como “Tabla”. Las Figuras y Tablas se enviarán en archivos individualizados indicando el número de figura/tabla y su localización en el texto. En la copia en papel se hará constar el título del trabajo y el nombre del autor y su numeración. Irán numeradas por la parte posterior, según la relación antes citada. Las fotografías serán, preferentemente, en blanco y negro y se enviarán en formato digital; tanto Figuras como Tablas deberán tener las siguientes dimensiones (ancho × largo): 13 × 17,5 cm. (caja completa) y 13 × 8,8 cm. (media caja).

El/los autor/es está/n obligado/s a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica, cualquiera que sea su tipo, si no es de su autoría. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

Estilo: Las siglas y abreviaturas empleadas deben ser las comúnmente aceptadas dentro de la disciplina sobre la que verse el trabajo. Las mayúsculas deberán ir acentuadas, los años de publicación sin puntuar (p. ej.: 1980), los términos latinos y las citas textuales deberán escribirse en cursiva: *et al.*, *in situ*. Cuando el autor emplee en la redacción del texto algún sistema de escritura que no esté basada en el abecedario latino deberá acompañar su trabajo con las fuentes tipográficas utilizadas para que puedan ser entregadas a la imprenta en caso de necesidad. Se evitará, en lo posible, el uso de negrita.

Notas pie de página.

Las citas bibliográficas en las notas se atenderán a las siguientes normas y secuencia:

Libros: Apellidos e inicial del nombre del autor en mayúsculas; título de la obra en cursiva, lugar de edición, editorial, año y, en su caso, páginas indicadas.

Ejemplo: KAMEN, Henry, *La Inquisición*. Madrid, Alianza, 1982, pág. 55.

Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis.

Si los autores son dos o tres se consignarán todos. Si el número de autores es superior a tres, se citará el primero y se añadirá *et alii* o “y otros”; otra posibilidad es indicar VV.AA.

Los libros editados en series monográficas se deben citar con el título de la obra entre comillas, seguido del título de la serie en cursiva y, a continuación, lugar de edición, editorial y año.

Cuando se trate de capítulos incluidos en un libro, se cita el autor, el título de la colaboración entre comillas, la preposición “en” y a continuación la reseña del libro según las normas anteriormente citadas.

Para las ponencias, comunicaciones de congresos o seminarios, etc. se reseña el autor, el título de la colaboración entre comillas, el título del congreso o seminario en cursiva y el lugar y año de celebración, seguido de las páginas correspondientes.

Las tesis doctorales inéditas se citan haciendo constar el autor, el título en cursiva, la universidad y el año. Ejemplo: ARCE SÁINZ, M.^a Marcelina, *Vicente Rojo* (Tesis doctoral s.p.), UNED, 2003.

Cuando se trata de artículos de revista: apellido e inicial del nombre del autor o autores en mayúsculas, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año, páginas correspondientes. Ejemplo: BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel, “Soria a principios del siglo XIX. Datos para su historia agraria”, *Celtiberia*, 95 (1999), pp.163-192.

Cita de documentos: En la primera cita debe ir el nombre del archivo completo, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente orden: serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se cita los apellidos y la inicial del nombre en mayúsculas, seguido del nombre o extracto del documento entre comillas y la fecha. Ejemplo: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (A.R.C.M.), Fondos Diputación, Inclusa, caja 28, carpeta 13, fol. 2. ARROYO, Fernando, “Cuenta de los gastos de mayordomía”, julio de 1812.

Repetición de citas: Cuando se hace referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos e inicial del nombre en mayúsculas, la abreviatura *Op.Cit.* y la página o páginas a las que se hace referencia.

Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.

Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Ídem*, seguido de la página correspondiente.

Si se hace referencia a un mismo autor, a una misma obra o documento y en la misma página, se pondrá *Ibidem*.

Corrección de pruebas de imprenta.

Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir a ETF las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, éstas se remitirán al primer firmante. Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico. El coste de las correcciones que no se ajusten a lo indicado correrá a cargo de los autores. La corrección de las segundas pruebas se efectuará en la redacción de la revista.

